

**CAM**Caja de Ahorros
del Mediterráneo**JOSÉ FORNER VERDÚ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO,**

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas del Consejo de Administración de esta Entidad, figura la celebrada con fecha veinticinco de febrero de dos mil diez, con asistencia de 19 de los 20 miembros que componen el mismo, a saber: el Presidente, D. Modesto Crespo Martínez; los Vicepresidentes: D. Ángel Martínez Martínez, D. Benito José Nemesio Casabán y D. Armando Sala Lloret; los Vocales: D. Aniceto Benito Núñez, D. Juan Bernal Roldán, D^a. Pilar Cáceres González, D. Pere Joan Devesa Martínez, D. José Enrique Garrigós Ibáñez, D^a. Susana Maestre González, D. Manuel Muelas Yébenes, D. Jesús Navarro Alberola, D. Juan Pacheco Carrillo, D. Ginés Pérez Ripoll, D. Salvador Piles Besó, D. Enrique Puig Mora, D. José Rovira Garcés, y D. Martín Sevilla Jiménez; y el que suscribe, como Secretario, en la que consta el siguiente acuerdo, que se adoptó por unanimidad de los presentes, de cuyo tenor literal se extractan los particulares siguientes:

1.- Formular, y elevar a la Asamblea General, las cuentas anuales de la Entidad referidas al ejercicio 2009 que comprenden: el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión, desarrollado en 313 folios de papel timbrado del Estado, de la clase 8^a serie OJ números 9234501 al 9234813, ambos inclusive.

2.- Formular, y elevar a la Asamblea General, las cuentas anuales de la Entidad consolidadas con sus filiales, correspondientes al ejercicio 2009 que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión desarrollados en 344 folios de papel timbrado del Estado, de la clase 8.^a serie OK números 0084501 a 0084746, ambos inclusive, y 0084748 a 0084845, ambos inclusive.

Asimismo CERTIFICO:

Que dicha formulación fue firmada por todos los miembros del Consejo de Administración.

Que con fecha dos de marzo de 2010 fueron enviadas a la CNMV por vía telemática, a través del Servicio CIFRADO/CNMV, las cuentas anuales de la Entidad individuales y consolidadas, referidas al ejercicio 2009.

Que las cuentas anuales individuales y consolidadas enviadas, coinciden y son copia exacta y literal de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad, formuladas y elevadas a la Asamblea General por el Consejo de Administración, en sesión de fecha 25 de febrero de 2010.



Que el acta de la sesión que contiene los acuerdos certificados fue aprobada el día nueve de marzo de dos mil diez, por el Presidente y el Secretario, en la forma prevista en el artículo 33.º de los Estatutos de la Entidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido el presente certificado, con el visto bueno del Presidente de la Entidad, D. Modesto Crespo Martínez, en Alicante, a veintinueve de marzo de dos mil diez.

Y^o B^o
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LEGITIMACIÓN: Yo, FRANCISCO BENITEZ ORTIZ, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Alicante; DOY FE: Que LEGITIMO las firmas que anteceden de DON MODESTO CRESPO MARTINEZ, y DON JOSE FORNER VERDU, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la entidad CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO, por serme conocidas, Nº 315 de la Sección Segunda de mi Libro Indicador, Alicante, a 7 de Abril de 2.010.



Francisco Benitez Ortiz

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2009

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19 - 21
03003 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros del Mediterráneo

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros del Mediterráneo (la Caja), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 26 de febrero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros del Mediterráneo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

KPMG Auditores, S.L.

Javier Muñoz Neira
Socio

25 de febrero de 2010

KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una entidad afiliada a KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº. S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscryp. 9,
C.I.F. B-78510153

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2010 Nº 31/10/00239
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Índice General

·	Balances de Situación	
·	Cuentas de Pérdidas y Ganancias	
·	Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos	
·	Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto	
·	Estados de Flujos de Efectivo	
·	Memoria	
(1)	Naturaleza, Actividades y Composición de la Entidad	1
(2)	Criterios Aplicados	2
(3)	Distribución de Resultados	3
(4)	Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados	5
(5)	Caja y Depósitos en Bancos Centrales	31
(6)	Cartera de Negociación de Activo	31
(7)	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	36
(8)	Activos Financieros Disponibles para la Venta	37
(9)	Inversiones Crediticias	41
(10)	Cartera de Inversión a Vencimiento	47
(11)	Derivados de Cobertura de Activo y Pasivo	48
(12)	Activos no Corrientes en Venta	51
(13)	Participaciones	52
(14)	Activo Material	54
(15)	Activo Intangible	59

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Índice General

(16)	Activos y Pasivos Fiscales	60
(17)	Resto de Activos	61
(18)	Cartera de Negociación de Pasivo	62
(19)	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	62
(20)	Provisiones	74
(21)	Fondo de la Obra Social	81
(22)	Resto de Pasivos	85
(23)	Fondos Propios	85
(24)	Ajustes por Valoración (Patrimonio Neto)	93
(25)	Riesgos y Compromisos Contingentes	93
(26)	Intereses y Rendimientos / Cargas Asimilados	94
(27)	Rendimiento de Instrumentos de Capital	94
(28)	Comisiones Percibidas y Pagadas	95
(29)	Resultados de Operaciones Financieras (Neto)	96
(30)	Diferencias de Cambio (Neto)	96
(31)	Otros Productos y Cargas de Explotación	98
(32)	Gastos de Personal	98
(33)	Otros Gastos Generales de Administración	99
(34)	Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas	100
(35)	Información de los Miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección	100
(36)	Información sobre Medio Ambiente	102

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Índice General

(37)	Servicio de Atención al Cliente	104
(38)	Agentes Financieros	105
(39)	Negocios Fiduciarios y Servicios de Inversión	105
(40)	Honorarios por la Auditoría	105
(41)	Situación Fiscal	105
(42)	Valor Razonable	109
(43)	Titulización de Activos	112
(44)	Fondo de Garantía de Depósitos	114
(45)	Participaciones en el Capital de Entidades de Crédito	114
(46)	Políticas y Gestión de Riesgos	114
(47)	Hechos Posteriores	138

Anexos

- I. Detalles de Participaciones de la Caja
- II. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

Balances de Situación a
31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	Nota	31.12.2009	31.12.2008
Caja y depósitos en bancos centrales	5	673.688	871.181
Cartera de negociación	6		
Valores representativos de deuda		36.911	51.517
Instrumentos de capital		4.621	820
Derivados de negociación		228.682	151.427
		<u>270.214</u>	<u>203.764</u>
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7		
Valores representativos de deuda		66.423	76.242
Activos financieros disponibles para la venta	8		
Valores representativos de deuda		4.519.873	4.503.713
Instrumentos de capital		1.514.304	1.177.955
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>		2.262.737	2.435.848
		<u>6.034.177</u>	<u>5.681.668</u>
Inversiones crediticias	9		
Depósitos en entidades de crédito		3.376.919	1.601.719
Crédito a la clientela		52.428.996	57.564.217
Valores representativos de deuda		918.074	12
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>		304.419	-
		<u>56.723.989</u>	<u>59.165.948</u>
Cartera de inversión a vencimiento	10		
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>		2.617.121	2.119.245
		779.247	846.868
Derivados de cobertura	11	670.115	542.386
Activos no corrientes en venta	12	1.375.660	443.705
Participaciones	13		
Entidades asociadas		98.670	78.699
Entidades multigrupo		52.063	176.485
Entidades del grupo		1.131.101	991.640
		<u>1.281.834</u>	<u>1.246.824</u>
Activo material	14		
Inmovilizado material			
De uso propio		672.216	700.719
Cedidos en arrendamiento operativo		550	608
Afecto a la Obra Social		59.456	57.067
Inversiones inmobiliarias		47.613	22.094
		<u>779.835</u>	<u>780.488</u>
Activo intangible	15	191.792	132.203
Otro activo intangible			
Activos fiscales	16		
Corrientes		3.092	1.721
Diferidos		683.080	621.975
		<u>686.172</u>	<u>623.696</u>
Resto de activos	17	70.601	61.498
TOTAL ACTIVO		<u><u>71.441.621</u></u>	<u><u>71.948.848</u></u>

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Balances de Situación a
31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	Nota	31.12.2009	31.12.2008
Cartera de negociación	18		
Derivados de negociación		152.505	185.279
Pasivos financieros a coste amortizado	19		
Depósitos de bancos centrales		2.505.942	6.135.831
Depósitos de entidades de crédito		6.889.274	6.312.778
Depósitos de la clientela		45.343.318	48.661.698
Débitos representados por valores negociables		9.957.072	5.174.392
Pasivos subordinados		2.412.256	1.693.083
Otros pasivos financieros		418.541	488.434
		<u>67.526.403</u>	<u>68.466.216</u>
Derivados de cobertura	11	213.351	320.474
Provisiones	20		
Fondos para pensiones y obligaciones similares		132.272	157.019
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		13.995	10.000
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		48.241	37.608
Otras provisiones		64.696	22.431
		<u>259.204</u>	<u>227.058</u>
Pasivos fiscales	16		
Corrientes		51.247	47.966
Diferidos		73.855	54.845
		<u>125.102</u>	<u>102.811</u>
Fondo de la Obra Social	21	155.426	138.072
Resto de pasivos	22	172.393	81.134
TOTAL PASIVO		<u>68.604.384</u>	<u>69.521.044</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Fondos propios	23		
Fondo de dotación			
Escriturado		3.011	3.011
Prima de emisión		113.824	113.824
Reservas		2.332.254	2.007.907
Otros instrumentos de capital			
Cuotas participativas y fondos asociados		187.389	178.176
Valores Propios		(6.166)	(7.378)
Resultado del ejercicio		276.547	405.320
Dividendos y retribuciones		(3.545)	-
		<u>2.903.314</u>	<u>2.700.860</u>
Ajustes por valoración	24		
Activos financieros disponibles para la venta		(62.656)	(275.919)
Diferencias de cambio		(3.421)	2.863
		<u>(66.077)</u>	<u>(273.056)</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>2.837.237</u>	<u>2.427.804</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>71.441.621</u>	<u>71.948.848</u>
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	25	2.466.724	2.961.151
Compromisos contingentes	25	3.260.033	5.185.617

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios terminados en
31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.12.2009	31.12.2008
Intereses y rendimientos asimilados	26	3.276.288	3.769.605
Intereses y cargas asimiladas	26	(1.960.489)	(2.876.417)
MARGEN DE INTERESES		1.315.799	893.188
Rendimiento de instrumentos de capital	27	140.512	705.631
Comisiones percibidas	28	232.137	265.660
Comisiones pagadas	28	(37.714)	(28.862)
Resultado de operaciones financieras (neto)	29		
Cartera de negociación		185.817	(49.104)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		4.036	(14.699)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		4.351	25.546
Otros		(278)	11.687
		193.926	(26.570)
Diferencias de cambio (neto)	30	1.495	(19.162)
Otros productos de explotación	31	173.533	82.659
Otras cargas de explotación	31	(69.803)	(41.263)
MARGEN BRUTO		1.949.885	1.831.281
Gastos de administración			
Gastos de personal	32	(431.777)	(430.905)
Otros gastos generales de administración	33	(184.780)	(185.237)
		(616.557)	(616.142)
Amortización	14, 15	(31.433)	(30.116)
Dotaciones a provisiones (neto)	20	(71.085)	1.727
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)			
Inversiones crediticias	9	(861.109)	(887.688)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8, 10	(21.023)	(22.031)
		(882.132)	(909.719)
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		348.678	277.031
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)			
Otros activos	13,14	(18.293)	(29.877)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	13, 14	34.466	23.667
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	12	(90.356)	(4.966)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		274.495	265.855
Impuesto sobre beneficios	41	2.052	139.465
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		276.547	405.320
RESULTADO DEL EJERCICIO		276.547	405.320
BENEFICIO POR CUOTA PARTICIPATIVA:	23		
Beneficio básico (en euros)		0,4038	0,2791
Beneficio diluido (en euros)		0,4038	0,2791

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2009</u>	<u>31.12.2008</u>
Resultado del ejercicio	3	276.547	405.320
Otros ingresos y gastos reconocidos			
Activos financieros disponibles para la venta	8, 24		
Ganancias (pérdidas) por valoración		296.593	(580.072)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		2.068	(12.349)
Otras reclasificaciones		3.556	1.472
		<u>302.217</u>	<u>(590.949)</u>
Diferencias de cambio	30		
Ganancias (pérdidas) por valoración		(8.731)	19.819
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	4.641
		<u>(8.731)</u>	<u>24.460</u>
Impuesto sobre beneficios	16, 41	<u>(86.507)</u>	<u>167.640</u>
		<u>206.979</u>	<u>(398.849)</u>
Total ingresos y gastos reconocidos		<u><u>483.526</u></u>	<u><u>6.471</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Valores propios	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
			Reservas de revalorización	Resto de reservas (pérdidas)							
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	3.011	-	96.604	1.695.846	-	-	288.212	-	2.083.673	125.793	2.209.466
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	405.320	-	405.320	(398.849)	6.471
Otras variaciones del patrimonio neto											
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	113.824	-	(6.254)	-	-	-	-	107.570	-	107.570
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	178.176	-	-	-	178.176	-	178.176
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(39)	-	(7.378)	-	-	(7.417)	-	(7.417)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(4.697)	226.447	-	-	(221.750)	-	-	-	-
Dotación discrecional a Obra Social	-	-	-	-	-	-	(66.462)	-	(66.462)	-	(66.462)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	3.011	113.824	91.907	1.916.000	178.176	(7.378)	405.320	-	2.700.860	(273.056)	2.427.804
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	276.547	-	276.547	206.979	483.526
Otras variaciones del patrimonio neto											
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(4.380)	(3.545)	(7.925)	-	(7.925)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	83	-	1.212	-	-	1.295	-	1.295
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(2.084)	326.565	9.200	-	(333.681)	-	-	-	-
Dotación discrecional a Obra Social	-	-	-	-	-	-	(67.259)	-	(67.259)	-	(67.259)
Resto de incrementos de patrimonio neto	-	-	-	(217)	13	-	-	-	(204)	-	(204)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	3.011	113.824	89.823	2.242.431	187.389	(6.166)	276.547	(3.545)	2.903.314	(66.077)	2.837.237

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Estados de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.12.2009	31.12.2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio	3	276.547	405.320
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Amortización	14, 15	31.433	30.116
Otros ajustes		622.928	1.015.780
		654.361	1.045.896
Aumento/disminución neto de los activos de explotación			
Cartera de negociación	6, 18	119.367	15.054
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	13.855	(50.509)
Activos financieros disponibles para la venta	8	(1.353.695)	(1.965.517)
Inversiones crediticias	9	705.239	(1.935.708)
Otros activos de explotación		57.576	(505.603)
		(457.658)	(4.442.283)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación			
Cartera de negociación	6, 18	(32.774)	37.210
Pasivos financieros a coste amortizado	19	(4.206.981)	4.189.137
Otros pasivos de explotación		(22.291)	(74.932)
		(4.262.046)	4.151.415
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	16, 41	59.764	(130.461)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)		(3.729.032)	1.029.887
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos			
Activos materiales	14	(51.272)	(71.500)
Activos intangibles	15	(65.392)	(72.580)
Participaciones	13	(56.644)	(8.540)
Cartera de inversión a vencimiento	10	-	(1.369.570)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(39.140)
		(173.308)	(1.561.330)
Cobros			
Activos materiales	14	23.611	62.800
Participaciones	13	164.338	-
Actividades no corrientes y pasivos asociados en venta	12	66.200	3.450
Cartera de inversión a vencimiento	10	377.463	391.950
		631.612	458.200
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)		458.304	(1.103.130)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos			
Dividendos	23	(7.925)	-
Pasivos subordinados	19	(130.827)	(10.090)
Adquisición de instrumentos de capital propio	23	-	(7.378)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	19	(600.000)	(2.108.190)
		(738.752)	(2.125.658)
Cobros			
Pasivos subordinados	19	850.000	-
Emisión de instrumentos de capital propio	23	10.425	292.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	19	5.382.680	1.588.190
		6.243.105	1.880.190
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)		5.504.353	(245.468)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	30	40	(709)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1)+(2)+(3)+(4)		2.233.665	(319.420)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		1.601.100	1.920.520
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		3.834.765	1.601.100
Pro-memoria:			
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio			
Caja	5	245.749	293.270
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	5	427.939	577.911
Otros activos financieros	9	3.161.077	729.919
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio		3.834.765	1.601.100

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2009

(1) Naturaleza, Actividades y Composición de la Entidad

Caja de Ahorros del Mediterráneo (en adelante la Caja o la Entidad) es una institución benéfico-social con personalidad jurídica propia, representación privada e independiente y duración ilimitada, constituida el 23 de marzo de 1992 por la fusión de las extinguidas Caja de Ahorros del Mediterráneo y Caja de Ahorros Provincial de Alicante y Valencia.

La Entidad está exenta de toda aspiración de lucro, y su función primordial consiste en la difusión de la práctica del ahorro, su captación y administración, destinando los productos obtenidos a constituir reservas para la mejor garantía de sus impositores, y a crear y sostener obras benéficas, sociales y culturales.

La Entidad viene desarrollando su actividad en todo el territorio nacional, teniendo en 2009 presencia en todas las capitales de provincia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. A 31 de diciembre de 2009, la Entidad dispone de una red de 1.007 oficinas (1.122 oficinas en 2008) de las que 8 son oficinas de representación (8 en 2008). Durante el ejercicio 2006 se creó la primera oficina operativa en el exterior, sita en Miami (EE.UU.).

Las Cajas de Ahorros se rigen por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos de efectivo, de valores y otros instrumentos financieros.
- Distribución del beneficio de cada ejercicio entre el Fondo Obra Social (O.S.), la dotación de reservas y remuneración de cuotas participativas, en su caso.
- Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Caja emitió durante 2008 cuotas participativas (véase nota 23 (b)). Las cuotas participativas son valores negociables nominativos emitidos por las cajas de ahorros, que representan aportaciones dinerarias de duración indefinida que pueden ser aplicadas en igual proporción y a los mismos destinos que el patrimonio de la entidad emisora en cuestión y que, sin otorgar derecho político alguno, confieren a sus titulares derechos económicos (en el caso de la emisión de cuotas participativas realizada durante el ejercicio 2008, dichos derechos económicos comenzaron a partir del 1 de julio de 2008).

Las cuotas participativas cotizan en la Bolsa de Madrid y Valencia.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Las cuentas individuales de la Entidad se han preparado de acuerdo con los principios contables descritos en el apartado “Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados”. No obstante la gestión de las operaciones tanto de la Entidad como del resto del Grupo se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Caja de Ahorros del Mediterráneo al 31 de diciembre de 2009 no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o el método de la participación, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes así como a las operaciones realizadas en el Grupo, las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

(2) Criterios Aplicados(a) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las cuentas anuales de la Caja han sido formuladas por los Administradores de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas cuentas anuales se han preparado siguiendo los modelos y criterios contables establecidos en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre, a partir de los registros de la Entidad. Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2009 serán aprobadas por la Asamblea General de la Entidad sin variaciones significativas.

Como requiere la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General celebrada el 8 de junio de 2009.

La Caja, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a la formulación de las cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas, que muestran unos fondos propios y resultados del ejercicio, superiores e inferiores, respectivamente a los individuales de la Entidad, se presentan en un documento separado.

(b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota “Principios Contabilidad y Normas de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Entidad en el ejercicio anterior, salvo por el cambio en la estimación de la vida útil de determinados Activos intangibles como consecuencia de la obtención de información adicional.

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2004 y modificaciones posteriores del Banco de España, requiere que la Entidad realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véanse notas 8, 9 y 10).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véase nota 20).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales y de los activos intangibles (véanse notas 14 y 15).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (véanse notas 6, 7, 8, 9,10, 11, 18 y 19).
- Estimaciones para el cálculo de otras provisiones (véase nota 20).
- Estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y de activos y pasivos fiscales diferidos (véanse notas 16 y 41).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones, o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios de Caja de Ahorros del Mediterráneo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 formulada por los Administradores de la Caja y pendiente de aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Reservas	221.841
Fondo Obra Social	35.050
Cuotas participativas	
Pago dividendos a cuotapartícipes	8.000
Fondo de reserva de cuotapartícipes	<u>11.656</u>
	<u>276.547</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El porcentaje del excedente de libre disposición atribuido a los cuotapartícipes (% ELD CP) antes de esta propuesta de distribución de resultados y el que resultaría de su aplicación tras su aprobación es el siguiente:

Miles de euros	Miles de euros	
	Antes	Después
Cuotas participativas y fondos asociados	187.389	199.045
Fondo de dotación	3.011	3.011
Prima de emisión	113.824	113.824
Reservas	2.332.254	2.554.095
Patrimonio a efectos del cálculo del %ELD CP	<u>2.636.478</u>	<u>2.869.975</u>
%ELD CP	7,1076%	6,9354%

El Consejo de Administración de fecha 17 de diciembre de 2009, acordó la distribución a los Cuotapartícipes de una retribución a cuenta de 0,0709 euros por cuota, por importe total de 3.545 miles de euros (véase nota 23 (f)).

El estado contable provisional de la Caja, formulado de acuerdo con los requisitos legales, y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de la mencionada retribución se expone a continuación:

	Miles de euros
	31.10.09
Beneficio antes de impuestos	207.332
Impuesto de sociedades estimado	13.207
Retribuciones satisfechas	-
Liquidez	<u>220.539</u>
Retribución efectiva a cuenta	3.545
Retribución efectiva a cuenta bruto por cuota participativas (Euros)	0,0709

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Caja, de fecha 25 de febrero de 2010, acordó proponer a la Asamblea General de la Entidad la distribución entre los cuotapartícipes de una retribución efectiva complementaria por importe de 4.455 miles de euros, a razón de 0,0891 euros por cuota participativa.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

La distribución de los beneficios de Caja de Ahorros del Mediterráneo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, que fue aprobada por la Asamblea General el 8 de junio de 2009, fue la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Reservas	324.481
Fondo Obra Social (véase nota 21)	67.259
Cuotas participativas	
Pago dividendos a cuota partícipes	4.380
Fondo de reserva de cuota partícipes (véase nota 23 (b))	<u>9.200</u>
	<u>405.320</u>

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

(a) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a doce meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto.

(c) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Caja se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, la Caja registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Cartera de negociación: está integrada por aquellos valores con los que se tiene la intención de operar en el mercado a corto plazo e instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, ajustado por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, salvo para los activos financieros que no tengan vencimiento fijo en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su baja o deterioro.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta cartera está integrada por activos financieros híbridos, activos que se gestionan conjuntamente con “Pasivos por contratos de seguro” valorados por su valor razonable o con derivados financieros o con pasivos financieros, con el objeto de reducir significativamente su exposición global de variaciones en su valor razonable o al riesgo de tipo de interés. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cartera de inversión a vencimiento: está integrada por aquellos valores representativos de deuda en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija que integran la cartera de inversión a vencimiento, se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Caja excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que exista deterioro cierto o se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: están compuestos por la cartera de negociación que está integrada por aquellos valores que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro cercano, posiciones cortas de valores, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes de obtención de ganancias a corto plazo, y derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, ajustado por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, salvo para los pasivos financieros que no tengan vencimiento fijo en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su baja.
- Pasivos financieros al coste amortizado: contiene aquellos pasivos financieros no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(d) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado, y consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Entre los eventos que la Caja contempla para la determinación de la existencia de deterioro en un activo financiero se encuentran:

- Concurso de acreedores.
- Dificultades financieras significativas.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- Incumplimiento de cláusulas contractuales tales como impago de principal o intereses.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la entidad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En concreto, la Caja tiene evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados (sin distinguir si es instrumento de deuda o capital, o si es cotizado o no), siempre que utilizando datos observables, llamen su atención sobre los siguientes eventos que pueden causar pérdidas:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquéllos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales de la Caja, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Caja (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo); o
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos de la Caja (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios de la Caja).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Indicar que, la desaparición de un mercado activo, debido a que los instrumentos financieros de una entidad no vayan a cotizar más, no es de por sí una evidencia de deterioro del valor. La rebaja en la calificación crediticia de la entidad tampoco es, por sí sola, una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible. Un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste o coste amortizado, no es necesariamente evidencia de deterioro del valor (por ejemplo, un descenso en el valor razonable de un instrumento de deuda como consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo).

Adicional a las clases de eventos citados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para una inversión en un instrumento de patrimonio tendrá en cuenta información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor.

Asimismo, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

d. 1) Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

§ La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.

§ Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y

§ Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- § Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- § Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- § Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- § Colectivamente: La Entidad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de la Entidad.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Entidad reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

d. 2) Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Entidad para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado d.1) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto de la Entidad “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

d. 3) Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” (según se explican en el apartado d.2)); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

d. 4) Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(e) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

e.1) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra e.4) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

e.2) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de “Inversión a vencimiento”, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de “Inversión a vencimiento”, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- e.3) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de Inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “Cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior, salvo aquellas indicadas en las notas 8 y 10.

- e.4) Desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado puede ser clasificado fuera de la “Cartera de negociación” si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Cartera de negociación”.

En este sentido, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, no se ha realizado ninguna reclasificación de instrumentos financieros como las indicadas en esta letra con anterioridad al 1 de julio de 2008 (véanse notas 6 y 8).

(f) Criterios de cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

Los criterios de cálculo del valor razonable utilizados por la Entidad para los diferentes instrumentos financieros en función del tipo de instrumentos y del mercado en el que coticen son:

- Instrumentos de Deuda Cotizados en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.). En caso de que una misma referencia cotice en diversos mercados se utiliza el que tenga mayor liquidez (volumen y número de operaciones cruzadas).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- Instrumentos de Capital Cotizados en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.). En caso de que una misma referencia cotice en diversos mercados se utiliza el que tenga mayor liquidez (volumen y número de operaciones cruzadas).
- Instrumentos de Deuda Cotizados en Mercados no Activos: aquellos que no tienen un sistema automático de cruce de operaciones. El precio viene marcado por la oferta / demanda entre contrapartes, de forma individualizada. Se utiliza valoración por actualización de flujos futuros en base a una curva cupón cero construida a partir de tipos de mercado más un diferencial (spread) que recoge la calidad crediticia asignada al emisor del instrumento de deuda. En función de la naturaleza del emisor instrumento de deuda se utiliza una curva creada en base a tipos swaps de mercado o en base a tipos de deuda soberana cotizada en el mercado.
- Instrumentos de Capital Cotizados en Mercados no Activos: aquellos que no tienen un sistema automático de cruce de operaciones. De forma genérica se utilizan los siguientes criterios de valoración:
 - o Valor actual en base a la proyección de negocio futura estimada (similar a la utilizada para valorar un projet finance).
 - o Valor por equivalencia a las últimas transacciones habidas en mercado sobre posiciones accionariales similares.
 - o Valoración de la cartera de inversiones que la componen (sociedades tenedoras).
- Permutas Financieras: valoración por actualización de flujos futuros de la operación en base a curva cupón cero construida a partir de tipos de mercado (tipos deo corto plazo, tipos swap largo plazo).
- Futuros y Opciones en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.).
- Opciones en Mercados no Activos: se utiliza tanto cotización directa contra una o varias contrapartes actuantes en el mercado, o bien valoración propia en base a cualquiera de los criterios habitualmente aceptados por el mercado (Black&Scholes, etc.).

(g) Participaciones

Incluye los instrumentos de capital en entidades dependientes, multigrupo o asociadas y se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- Entidades Dependientes

Son entidades dependientes las entidades participadas que constituyen una unidad de decisión con la entidad dominante, que se corresponde con aquellas para las que la entidad dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la Entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se tenga el porcentaje de participación antes indicado.

- Entidades Multigrupo

Se consideran entidades multigrupo aquellas entidades participadas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

- Entidades Asociadas

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que la Caja tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

(h) Comisiones

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo, la Caja periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos y créditos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la financiación.

Las comisiones devengadas por instrumentos financieros valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones no financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se periodifican y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dura la ejecución del servicio.

Las comisiones no financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de realización del mismo.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Cobertura del riesgo de crédito

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido, recogiendo la mejor estimación de la Caja sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos, así como garantías financieras con riesgo crediticio siguiendo los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España que se basa en su experiencia y en la información de que dispone del sector bancario.

El cálculo de las correcciones de valor se han efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de dudoso cobro no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos (véase nota 4 (d)).

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes (véase nota 4 (d)).

(j) Coberturas contables

La Caja presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura), según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos, por la parte efectiva, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “ajuste por valoración” del patrimonio neto por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas por la parte efectiva de cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Transferencia de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la nota 43 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2009 y 2008 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación.

(l) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance de situación como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Depósitos en Entidades de Crédito” o “Crédito a la Clientela” (“Depósitos de Entidades de Crédito” o “Depósitos de la Clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

(m) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la nota 4 (d) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe Otros pasivos financieros del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(n) Activos materiales

El inmovilizado material se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones del inmovilizado material se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante el período de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

	<u>Porcentaje</u>	<u>Vidas útiles</u>
Inmuebles	2-4	25-50 años
Mobiliario e instalaciones y otros	4-20	5-25 años
Equipos informáticos	12,5-25	4-8 años
Otros	8-17,6	6-12 años

La Caja revisa, al menos una vez al año, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

A la fecha a que se refieren los estados financieros, la entidad valora si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado o evidencias de la obsolescencia del elemento. Si tales indicios existen, la Entidad estima el importe recuperable del activo, y reconoce un gasto en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

(o) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

- Otro activo intangible

Las aplicaciones informáticas desarrolladas internamente por la Caja se valoran por su coste de producción, se amortizan en el período en el cual se espere que generen flujos de efectivo a favor de la Caja y, en caso de ser necesarias, se realizan las correcciones correspondientes al deterioro de valor.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

La Caja revisa, al menos una vez al año, el período y método de amortización de cada una de las aplicaciones informáticas.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación son reconocidos directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las amortizaciones del activo intangible se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante el período de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

	<u>Porcentaje</u>	<u>Vidas útiles</u>
Otro activo intangible	12,5	8 años
Desarrollado internamente	6,66-12,5	8-15 años
Resto	6,66-12,5	8-15 años

A la fecha a que se refieren los estados financieros, la entidad valora si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado o evidencias de la obsolescencia del elemento.

Si tales indicios existen, la entidad estima el importe recuperable del activo, y reconoce un gasto en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

(p) Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos. A diferencia del arrendamiento operativo, un arrendamiento financiero es un arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. La Caja realiza fundamentalmente arrendamientos operativos, tanto como arrendador como arrendatario.

· Arrendamientos operativos: Arrendador

La Caja contabiliza los activos cedidos surgidos de los contratos de arrendamiento operativo por su precio de adquisición/coste de producción menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Los ingresos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directos iniciales imputables al arrendador se suman al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el plazo del arrendamiento.

Los cobros recibidos por anticipado se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan los beneficios económicos del activo arrendado.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

· Arrendamientos operativos: Arrendatario

La Caja registra linealmente las cuotas de arrendamiento como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(q) Activos no corrientes en venta

Se consideran activos no corrientes en venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta y que estén disponibles para su venta inmediata, que se considera altamente probable. Estos incluyen los activos adjudicados en pago de deudas.

Los activos adjudicados, salvo los destinados a uso continuado, se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados teniendo en cuenta la corrección de valor que tuvieran los mismos. Este importe es considerado su coste.

Los activos adjudicados, como activos no corrientes en venta, se valoran por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de la clasificación. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable viene determinado, habitualmente, por la tasación de un experto independiente, que se encuentra inscrito en el Registro Oficial del Banco de España.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Caja valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, la Caja estima el importe recuperable del activo.

Un activo está deteriorado cuando su valor en libros supere a su importe recuperable, en cuyo caso tal deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas se reconocen en la partida "Ganancias (pérdidas) de activo no corrientes en venta no clasificada como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(r) Gastos de personal· Retribuciones a corto plazo

La Caja registra y valora este tipo de retribuciones, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

· Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La Caja ha remunerado a sus empleados con instrumentos de capital propio (cuotas participativas). El registro de estos compromisos se realiza cuando la Caja entrega las cuotas participativas al empleado y tiene derecho a ello sin que se le exija un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas cuotas participativas. Se procede entonces a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio, que en el balance de situación se registra en el epígrafe “Otros instrumentos de capital”.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de cuotas participativas (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la Caja acuerdan la fórmula de retribución en cuotas, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la Caja, se valora por el valor razonable de las cuotas comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las cuotas se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las cuotas participativas entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las cuotas se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las cuotas, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

· Compromisos asumidos en materia de previsión social

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a sus empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida”, cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “compromisos de prestación definida”.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Los compromisos asumidos por la Caja en materia de previsión social se encuentran instrumentados a través de:

- § Planes de Pensiones
- § Contratos de seguros
- § Fondos internos

Los compromisos en materia de previsión social se extienden a las coberturas de fallecimiento, invalidez y jubilación, derivando los mismos tanto del Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorro como de acuerdos propios de la entidad con su representación legal y sindical, comprendiendo prestaciones complementarias y no sustitutivas a las de la Seguridad Social.

- Plan de pensiones

La Entidad promovió en el ejercicio 1990 un plan de pensiones y un fondo de pensiones denominados “Plan de Pensiones CAM-Pensiones” y “Fondo de Pensiones CAM, F.P.” actuando como entidad gestora del mismo Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y como entidad depositaria la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). El Plan de Pensiones se ha configurado como una institución de previsión de carácter privado voluntario y libre que, en razón de sus sujetos constituyentes, se encuadra en la modalidad de sistema de empleo y en razón de las obligaciones estipuladas, es un plan mixto, instrumentado a través de 5 Colectivos, siendo de las modalidades de aportación definida o prestación definida. La cuenta de Posición del Plan de Pensiones a 31 de diciembre de 2009 asciende a 485.522 miles de euros (459.286 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (véase nota 20).

El 26 de septiembre de 2002, se suscribió el Acuerdo Laboral de Transformación del Sistema de Previsión Social entre la Entidad y todos los representantes legales y sindicales de la misma. El nuevo acuerdo supuso la modificación del Reglamento del Plan de Pensiones, que entre otros aspectos, implica que, para determinados colectivos, la prestación por jubilación pasa a ser de aportación definida y se mantienen las de fallecimiento e incapacidad como de prestación definida. La adhesión era individual y voluntaria y se establecen aportaciones fijas y variables en función del logro de objetivos.

- Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares” del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existía un importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida de 124 y 134 miles de euros, respectivamente (véase nota 20).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- Planes de prestación definida

La Caja registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance de situación (o en el activo, en el epígrafe “Resto de activos”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados”, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo “Gastos de Administración - Gastos de Personal”.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".

- Contratos de seguros

Para la cobertura del premio de jubilación y compromisos de jubilación anticipada con su personal en activo, la Caja suscribió contratos de seguros de vida, teniendo a 31 de diciembre de 2009 la compañía de seguros unas provisiones contabilizadas por dichos contratos de 15.656 miles de euros (15.865 miles de euros en 2008) (véase nota 20).

Los compromisos por premio de jubilación y de jubilación anticipada con su personal en activo se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

- Fondos internos

Según resolución de 17 de diciembre de 2002 del Ministerio de Economía, se concedió autorización a la Caja para mantener la cobertura de parte de sus compromisos por pensiones en fondo interno, tras la solicitud realizada con arreglo a lo establecido en el apartado 2 de la disposición transitoria decimocuarta de la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y el Capítulo IV del Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1588/1999.

La Entidad posee además un fondo interno, constituido para cubrir determinadas prestaciones no cubiertas por el fondo externo. Igualmente, se han incluido en dicho fondo interno las provisiones necesarias para cubrir los compromisos contraídos por las diferentes prejubilaciones llevadas a cabo por la Entidad, así como por remuneraciones de personal no vencidas por premios de antigüedad o conceptos similares y las indemnizaciones por ceses o despidos diferentes de las establecidas con carácter general por la legislación vigente (véase nota 20). Los fondos internos se contabilizan por el resultado del estudio actuarial realizado por un actuario independiente.

Los compromisos por pensiones causadas del personal pasivo procedentes de los bancos adquiridos en el ejercicio 1998, están cubiertos asimismo por un fondo interno (véase nota 20).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un “gasto de personal” cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

- Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante el “Plan de Pensiones CAM-Pensiones” y “Fondo de Pensiones CAM, F.P.”, que a su vez ha derivado la totalidad del riesgo a través de la contratación de varias pólizas de seguros con Mediterráneo Vida, S.A.U. Compañía de Seguros y Reaseguros. Dichos compromisos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe de las aportaciones realizadas al plan, que es igual a las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2009, que se encuentra registrado en el capítulo “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 1.720 miles de euros (1.535 miles de euros en el ejercicio 2008).

- (s) Otras provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores de la Caja diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase nota 20). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos (véase nota 25).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

· Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso:

Al cierre del ejercicio 2009 y 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Caja a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen (véase nota 20).

(t) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del impuesto a pagar respecto del resultado fiscal de cada ejercicio considerando el efecto impositivo anticipado o diferido de las diferencias temporarias así como de los créditos fiscales por pérdidas del ejercicio, que se incluye, en su caso, en los epígrafes “Activos fiscales diferidos” y “Pasivos fiscales diferidos” de los balances de situación.

La Entidad tributa en régimen de grupo de sociedades con determinadas sociedades dependientes. Las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Beneficios afectan al cálculo del impuesto devengado en cada entidad por el importe efectivo de las mismas que es aplicable en el régimen de declaración consolidada y no por el importe inferior o superior que correspondería a cada sociedad en régimen de tributación individual y se imputan a la entidad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación.

Los créditos por compensación de bases imponibles negativas y el resto de impuestos diferidos de activo son objeto de registro contable siempre que puedan hacerse efectivos por el conjunto de sociedades que forman el Grupo Fiscal consolidado.

(u) Recursos de clientes fuera de balance

La Caja registra los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro y contratos de gestión discrecional de carteras en cuentas de orden. Separando los recursos gestionados por otras entidades de la Caja y los comercializados pero gestionados por terceros ajenos a la Caja.

(v) Obra Social

El fondo de la obra social se encuentra clasificado en el pasivo y se nutre de las dotaciones al efecto que son aplicaciones del beneficio de la Caja.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en balance de situación deduciendo del fondo de la obra social sin que en ningún caso se imputen a pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos afectos a la obra social figuran en partidas separadas en el activo y pasivo. Los activos materiales afectos a la obra social se tratan a efectos contables con los mismos criterios que el activo material de uso propio.

Los ingresos y gastos, incluidas las amortizaciones, derivadas de la utilización de los activos y pasivos afectos a la obra social se cobran y cargan directamente contra el fondo de la obra social.

(w) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por la Caja se considera de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
 - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
 - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
 - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
 - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(x) Beneficio por cuota participativa

Los Cuotapartícipes tienen derecho a participar en el reparto del Excedente de Libre Disposición de la Caja (es decir, en el resultado del ejercicio de conformidad con las cuentas individuales de la Entidad), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/1985, en los artículos 8 y 9 del Real Decreto de Cuotas, en la Ley Valenciana de Cajas de Ahorros y en los acuerdos relativos a la Emisión adoptados por la Asamblea General de la Entidad en fecha 14 de diciembre de 2007 y por el Consejo de Administración de fecha 22 de mayo de 2008, tal y como se describe a continuación:

- La Cuotas Participativas otorgan a sus titulares el derecho a participar en el reparto del Excedente de Libre disposición de la Caja en la proporción que el Volumen de Cuotas en Circulación de la Entidad Emisora represente sobre el patrimonio de la Caja más el Volumen de Cuotas en Circulación de la Entidad. En consecuencia, el primer cálculo que se efectúa es determinar cuál es la parte del Excedente de Libre Disposición que corresponde a los Cuotapartícipes (es decir, a cuánto asciende el ELD Cuotapartícipes) y cuál es la parte de dicho Excedente de Libre Disposición que no pertenece a los Cuotapartícipes, y que se destinará a la Obra Benéfico-Social de la Caja y a sus Reservas Generales (es decir, el ELD No Cuotapartícipes).
- El consejo de Administración de la Caja celebrado el 22 de mayo de 2008 determinó que el ELD Cuotapartícipes (%) de Emisión asciende al 7,5%.
- En lo sucesivo, el ELD Cuotapartícipes (%) se calculará y determinará anualmente a los efectos de que la Asamblea General ordinaria de la Caja que se celebre en los primeros seis meses del ejercicio social apruebe las cuentas anuales de la Caja y la aplicación del resultado del ejercicio anterior.
- El beneficio por cuota participativa se calcula como el ELD Cuotapartícipes dividido entre el número de cuotas medio del ejercicio.

Debido a que no existen efectos dilusivos que pudieran dar lugar a cuotas potenciales tales como deuda convertible, certificadas de opción para suscribir títulos, otras opciones sobre cuotas o cuotas que serían emitidas en caso de verse cumplidas condiciones estipuladas en un acuerdo contractual, el beneficio básico por cuota coincide con el beneficio diluído por cuota.

(y) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

(z) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios del patrimonio, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto.

(aa) Estado de flujos de efectivo

La Caja ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, utilizando los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la nota 4 (c) anterior, son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

- La tesorería de la Caja registrados en el capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo de los balances de situación;
- Los depósitos bancarios a la vista registrados en los capítulos “Caja y depósitos en bancos centrales” e “Inversiones crediticias” de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008; y
- Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses siempre que no exista un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Caja.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo no se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo de la Caja.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Caja y Depósitos en Bancos Centrales

El detalle de este epígrafe del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Caja	245.749	293.270
Banco de España	364.942	576.081
Otros Bancos Centrales	62.666	1.142
Ajustes por valoración		
Intereses	331	688
	<u>673.688</u>	<u>871.181</u>
En euros	607.550	865.844
En moneda extranjera	<u>66.138</u>	<u>5.337</u>
	<u>673.688</u>	<u>871.181</u>

Los importes depositados en bancos centrales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son a la vista y tienen una rentabilidad media anual de 1,29% y 2,53%, respectivamente.

(6) Cartera de Negociación de Activo

El detalle de este epígrafe del balance de situación, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Valores representativos de deuda	36.911	51.517
Otros instrumentos de capital	4.621	820
Derivados de negociación	<u>228.682</u>	<u>151.427</u>
	<u>270.214</u>	<u>203.764</u>
En euros	240.144	171.025
En moneda extranjera	<u>30.070</u>	<u>32.739</u>
	<u>270.214</u>	<u>203.764</u>

En la nota 42 de “Valor razonable” se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de negociación de activo.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Caja no mantenía cesiones y adquisiciones temporales de activos.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los activos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipos de instrumentos y contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros							
	Entidades de crédito		Administraciones públicas		Otros sectores privados residentes		Total	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
Valores representativos de deuda	-	58	60	93	21	914	81	1.065

Para todos los activos, se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Caja no mantenía activos clasificados como dudosos (deteriorados), ni existían derechos legales ni acuerdos de compensación.

La distribución de la cartera de negociación de activo por zonas geográficas donde el riesgo está localizado es la siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo		Vencidos no deteriorados	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
España	253.992	125.449	81	153
Otros países UEM	15.921	60.085	-	912
Resto de países	301	18.230	-	-
	<u>270.214</u>	<u>203.764</u>	<u>81</u>	<u>1.065</u>

En la nota 46 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

Los tipos de interés efectivo de los valores representativos de deuda de la cartera de negociación de activo al 31 de diciembre de 2009 oscilan entre el 0,72% y el 5,85% (entre el 1,53% y el 6,53% al 31 de diciembre de 2008).

Siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4 (e.4), la Caja reclasificó en el 2008 títulos de la cartera de negociación a la cartera de Activos financieros disponibles para la venta (véase nota 8).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Valores representativos de deuda

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Administraciones Públicas	2.147	4.959
Entidades de crédito	-	6.111
Otros sectores privados		
Instrumentos subordinados	8.396	24.802
Otros valores	26.368	15.645
	<u>36.911</u>	<u>51.517</u>
En euros	28.515	51.517
En moneda extranjera	8.396	-
	<u>36.911</u>	<u>51.517</u>

Todos los valores representativos de deuda de la cartera de negociación de activo cotizan en mercados organizados.

(b) Otros instrumentos de capital

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
De otros sectores residentes	729	306
De otros sectores no residentes	3.892	514
	<u>4.621</u>	<u>820</u>

Todos estos instrumentos de capital son cotizados están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Derivados de negociación

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y pasivo (véase nota 18) del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
Permutas financieras	190.156	91.977	96.765	137.210
Opciones	23.348	35.321	19.748	28.234
Compraventas a plazo	15.178	24.129	32.671	12.869
Instrumentos financieros híbridos	-	-	3.321	6.966
	<u>228.682</u>	<u>151.427</u>	<u>152.505</u>	<u>185.279</u>
En euros	207.008	118.688	130.818	152.540
En moneda extranjera	21.674	32.739	21.687	32.739
	<u>228.682</u>	<u>151.427</u>	<u>152.505</u>	<u>185.279</u>

Un detalle de los valores nominales de los derivados por tipo de instrumento se muestra a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros			
	Derivados sobre divisa	Derivados de tipo de interés	Derivados sobre acciones	Derivados sobre mercaderías
Mercado organizados				
Futuros financieros				
Vendidos	-	970	-	-
Mercados no organizados				
Operaciones a plazo				
Compras	163.731	-	-	-
Ventas	985.265	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	52.076	-	-	-
Permutas	337.799	32.551.648	168.040	2.886
Opciones				
Compradas	4.233	1.874.645	141.412	-
Vendidas	4.233	1.821.387	275.894	-
Nominales	<u>1.547.337</u>	<u>36.248.650</u>	<u>585.346</u>	<u>2.886</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

· Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			
	Derivados sobre divisa	Derivados de tipo de interés	Derivados sobre acciones	Derivados sobre mercaderías
Mercado organizados				
Futuros financieros				
Vendidos	-	2.746	-	-
Mercados no organizados				
Operaciones a plazo				
Compras	237.280	181.326	-	-
Ventas	453.433	189.759	-	-
Compras de divisas contra divisas	63.339	-	-	-
Permutas	1.099.269	28.592.667	499.693	6.208
Opciones				
Compradas	7.221	2.096.837	296.287	-
Vendidas	7.221	1.989.032	548.267	-
Nocionales	<u>1.867.763</u>	<u>33.052.367</u>	<u>1.344.247</u>	<u>6.208</u>

Un detalle de los valores nocionales de los derivados por plazo remanente se muestra a continuación:

· Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros			
	Derivados sobre divisa	Derivados de tipo de interés	Derivados sobre acciones	Derivados sobre mercaderías
Hasta 1 año	1.020.303	2.924.280	142.189	2.886
Más de 1 año y hasta 5 años	527.034	13.323.500	270.410	-
Más de 5 años	-	20.000.870	172.747	-
Nocionales	<u>1.547.337</u>	<u>36.248.650</u>	<u>585.346</u>	<u>2.886</u>

· Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			
	Derivados sobre divisa	Derivados de tipo de interés	Derivados sobre acciones	Derivados sobre mercaderías
Hasta 1 año	1.352.850	1.771.707	282.298	6.208
Más de 1 año y hasta 5 años	514.913	10.179.251	761.828	-
Más de 5 años	-	21.101.409	300.121	-
Nocionales	<u>1.867.763</u>	<u>33.052.367</u>	<u>1.344.247</u>	<u>6.208</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias

El detalle de este epígrafe del balance de situación, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Valores representativos de deuda		
Entidades de crédito	56.379	51.717
Otros sectores privados	10.044	24.525
	<u>66.423</u>	<u>76.242</u>

Todos los títulos de esta cartera se encuentran denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

En la nota 42 de “Valor razonable” se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 y 2008, de los cambios en valor razonable en este epígrafe del balance de situación, según los distintos supuestos de valoración empleados, es como sigue:

Modelo de valoración	Miles de euros	
	2009	2008
Mediante cotizaciones publicadas en mercados activos	<u>7.732</u>	<u>15.652</u>

El detalle de los activos vencidos no deteriorados de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, por tipos de instrumentos y contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Entidades de crédito		Otros sectores privados		Total	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
Valores representativos de deuda	<u>114</u>	<u>217</u>	<u>80</u>	<u>193</u>	<u>194</u>	<u>410</u>

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin corrección de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Caja no mantenía activos clasificados como dudosos, ni existían derechos legales ni acuerdos de compensación.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

La distribución de la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo		Vencidos no deteriorados	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
España	18.037	16.220	10	21
Otros países UEM	14.851	57.474	111	377
Resto de países	33.535	2.548	73	12
	<u>66.423</u>	<u>76.242</u>	<u>194</u>	<u>410</u>

En la nota 46 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de este capítulo del balance de situación.

Los tipos de interés efectivos de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2009 oscilan entre el 2,03% y el 5,80% (entre el 3,29% y el 5,71% al 31 de diciembre de 2008).

(8) Activos Financieros Disponibles para la Venta

El detalle de este epígrafe del balance de situación, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Valores representativos de deuda	4.519.873	4.503.713
Otros instrumentos de capital	1.514.304	1.177.955
	<u>6.034.177</u>	<u>5.681.668</u>
En euros	5.605.345	5.318.297
En moneda extranjera	428.832	363.371
	<u>6.034.177</u>	<u>5.681.668</u>

En la nota 42 de “Valor razonable” se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2009, los valores dados y recibidos en préstamo es de 2.262.737 miles de euros (2.435.848 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los activos vencidos no deteriorados de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipo de instrumentos y contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	Entidades de crédito	Administraciones públicas		Otros sectores privados residentes	Otros sectores privados no residentes	
		Residentes	No residentes			
· <u>Al 31 de diciembre de 2009</u>						
Valores representativos de deuda	12.120	14.058	1.193	22.877	14.413	64.661
Otros instrumentos de capital	275	-	-	16	204	495
· <u>Al 31 de diciembre de 2008</u>						
Valores representativos de deuda	8.597	26.839	1.193	20.944	12.504	70.077
Otros instrumentos de capital	275	-	-	-	-	275

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin corrección de valor.

Las diferencias entre el valor en libros y el valor inicial de los activos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, presentan los siguientes importes:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8.058)	(3.250)
Operaciones de microcobertura	24.288	28.243
Diferencias por valoración	(89.509)	(394.170)
	<u>(73.279)</u>	<u>(369.177)</u>

Operaciones de microcobertura recoge la corrección de valor por valoración de los activos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, que están sujetos a contabilización de coberturas contables de valor razonable (véase nota 11).

La distribución de la cartera de activos financieros disponibles para la venta por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo		Vencidos no deteriorados	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
España	4.521.209	4.433.867	47.134	54.369
Otros países UEM	1.014.278	822.355	15.960	14.567
Resto de países	498.690	425.446	2.062	1.416
	<u>6.034.177</u>	<u>5.681.668</u>	<u>65.156</u>	<u>70.352</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Durante 2009 los movimientos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta tras pasados a activos en suspenso ha ascendido a 500 miles de euros. En el ejercicio 2008, la Caja no tenía dados de baja instrumentos de dicha cartera.

En la nota 46 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos de los balances de situación.

El porcentaje de los tipos de interés efectivos de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2009 oscila entre el 0,81% y el 9,91% (entre el 2,22% y el 9,85% para el ejercicio 2008).

Siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4(e.3), la Caja ha reclasificado en el 2009 títulos de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta a la cartera de Inversión a vencimiento por importe de 876.442 miles de euros (véase nota 10).

El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados está comprendido entre el 3,83% y el 4,40%. El valor de los flujos de caja que la Entidad estimaba recuperar ascendía a la fecha del traspaso a 871.247 miles de euros.

Siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4(e.4), la Caja reclasificó en el 2008 títulos de la cartera de negociación a la cartera de Activos financieros disponibles para la venta por importe de 114.257 miles de euros (véase nota 6).

El resultado por aplicación del valor razonable que se hubiese reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, si el activo financiero no hubiera sido reclasificado asciende a 9.435 miles de euros.

El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados es el 4,19%. El valor de los flujos de caja que la Entidad estimaba recuperar ascendía a la fecha del traspaso a 123.273 miles de euros.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe de la cartera de activos disponibles para la venta del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Administraciones Públicas	710.034	1.333.965
Entidades de crédito		
Instrumentos subordinados	60.584	72.341
Otros valores	662.210	305.745
Otros sectores privados		
Instrumentos subordinados	22.884	7.521
Otros valores	3.047.931	2.759.148
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8.058)	(3.250)
Operaciones de microcobertura	24.288	28.243
	<u>4.519.873</u>	<u>4.503.713</u>
En euros	4.435.257	4.457.447
En moneda extranjera	84.616	46.266
	<u>4.519.873</u>	<u>4.503.713</u>

Todos estos títulos están cotizados en mercados organizados.

Durante el ejercicio 2009, los movimientos más significativos producidos dentro de este capítulo de la cartera de activos financieros disponibles para la venta son los derivados de la adquisición de parte de la emisiones de cédulas multicedentes AyT Cajas Global XXIII y de la emisión de Cédulas TDA 15 por importe de 300.000 y 421.882 miles de euros respectivamente.

Asimismo, se ha producido la amortización de la emisión AyT Cajas Global XV por importe de 700.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2008, los movimientos más significativos producidos dentro de este capítulo de la cartera de activos financieros disponibles para la venta fueron los derivados de la adquisición de diferentes tramos de emisiones de la emisora AyT Cédulas Cajas Global por importe de 1.500.219 miles de euros.

Asimismo, en 2008, se produjo la amortización de la deuda de Administraciones Públicas Centrales de países de la Unión Europea por importe de 160.000 miles de euros.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Otros instrumentos de capital

La composición de este epígrafe de la cartera de activos disponibles para la venta del balance de situación, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
De entidades de crédito	287.127	274.417
De otros sectores residentes	537.136	371.918
De otros sectores no residentes	690.041	531.620
	<u>1.514.304</u>	<u>1.177.955</u>
En euros	1.170.088	860.851
En moneda extranjera	344.216	317.104
	<u>1.514.304</u>	<u>1.177.955</u>
Cotizados	1.382.230	1.048.138
No cotizados	132.074	129.817
	<u>1.514.304</u>	<u>1.177.955</u>

Durante el ejercicio 2009 la Caja adquiere a la sociedad participada Sitreba, S.L. las acciones que la misma tenía en la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A., correspondientes al 1,18% de los derechos de voto en la sociedad, ascendiendo dicha operación a 98.848 miles de euros.

No se realizaron movimientos significativos durante el ejercicio 2008.

(9) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe del balance de situación, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Depósitos en entidades de crédito	3.376.919	1.601.719
Crédito a la clientela	52.428.996	57.564.217
Valores representativos de deuda	918.074	12
	<u>56.723.989</u>	<u>59.165.948</u>
En euros	55.440.536	57.635.452
En moneda extranjera	1.283.453	1.530.496
	<u>56.723.989</u>	<u>59.165.948</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Los ajustes por valoración de la cartera de inversiones crediticias, presentan los siguientes importes:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.748.258)	(1.091.784)
Intereses devengados	301.567	225.889
Operaciones de microcobertura	(292.378)	(321.087)
Resto	(173.351)	(197.834)
	<u>(1.912.420)</u>	<u>(1.384.816)</u>

Operaciones de microcobertura recoge la corrección de valor por valoración de los activos de la cartera de inversión crediticia, que están sujetos a contabilización de coberturas contables de valor razonable (véase nota 11).

Para todos los activos incluidos en el epígrafe del activo del balance de situación “Inversiones Crediticias” se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2009, el importe de los activos clasificados como dudosos asciende a 2.513.281 miles de euros, no existiendo derechos legales ni acuerdos de compensación sobre dichos activos dudosos (2.283.270 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

La distribución de la cartera de inversiones crediticias sin ajustes por valoración, por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo		Deteriorados brutos		Vencidos no deteriorados	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
España	54.867.741	56.773.135	2.383.523	2.201.454	229.788	612.110
Otros países UEM	1.631.868	1.012.170	33.839	12.631	557	481
Resto de países	2.136.800	2.765.459	95.919	69.185	1.467	10.273
	<u>58.636.409</u>	<u>60.550.764</u>	<u>2.513.281</u>	<u>2.283.270</u>	<u>231.812</u>	<u>622.864</u>

El plazo de vencimiento de los instrumentos que componen la cartera de inversiones crediticias, que están deteriorados vencidos, así como de los vencidos y no deteriorados, es indeterminado.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento durante el ejercicio correspondiente de las correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada de forma individual (específica) o colectivamente y por riesgo país, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica	Colectiva	Riesgo país	Total
Saldo al 31.12.07	(77.677)	(657.564)	(2.571)	(737.812)
Dotaciones netas	(471.473)	(478.816)	(323)	(950.612)
Utilizaciones	131.612	-	-	131.612
Recuperaciones ejercicio anterior	26.701	437.587	856	465.144
Otros movimientos	(85)	-	(31)	(116)
Saldo al 31.12.08	<u>(390.922)</u>	<u>(698.793)</u>	<u>(2.069)</u>	<u>(1.091.784)</u>
Dotaciones netas	(1.145.997)	(266.978)	(170)	(1.413.145)
Utilizaciones	382.483	-	-	382.483
Recuperaciones ejercicio anterior	121.983	250.976	585	373.544
Otros movimientos	1.696	(1.216)	164	644
Saldo al 31.12.09	<u>(1.030.757)</u>	<u>(716.011)</u>	<u>(1.490)</u>	<u>(1.748.258)</u>

El detalle de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4 (d), clasificado por instrumentos, contraparte y por zonas geográficas para la cartera de inversión crediticia es como sigue:

	Miles de euros								
	Específica			Colectiva			Riesgo País		
	2009	2008	2007	2009	2008	2007	2009	2008	2007
Por instrumentos									
Depósitos en entidades de crédito	(1.187)	(1.810)	(2.282)	-	-	-	-	(245)	-
Crédito a la clientela	(1.029.570)	(389.112)	(75.395)	(709.074)	(698.793)	(657.564)	(1.490)	(1.824)	(2.571)
Valores representativos de deuda	-	-	-	(6.937)	-	-	-	-	-
	<u>(1.030.757)</u>	<u>(390.922)</u>	<u>(77.677)</u>	<u>(716.011)</u>	<u>(698.793)</u>	<u>(657.564)</u>	<u>(1.490)</u>	<u>(2.069)</u>	<u>(2.571)</u>
Por contrapartes									
Entidades de crédito	(1.187)	(1.810)	(2.282)	-	-	-	-	(245)	-
Otros sectores privados residentes	(993.176)	(384.936)	(74.087)	(679.655)	(659.287)	(621.595)	-	-	-
Otros sectores privado no residentes	(36.394)	(4.176)	(1.308)	(36.356)	(39.506)	(35.969)	(1.490)	(1.824)	(2.571)
	<u>(1.030.757)</u>	<u>(390.922)</u>	<u>(77.677)</u>	<u>(716.011)</u>	<u>(698.793)</u>	<u>(657.564)</u>	<u>(1.490)</u>	<u>(2.069)</u>	<u>(2.571)</u>
Por zonas geográficas									
España	(993.197)	(386.747)	(74.087)	(679.655)	(659.287)	(621.595)	-	-	-
Otros países UEM	(2.547)	(388)	(223)	(10.105)	-	-	-	-	-
Resto de países	(35.013)	(3.787)	(3.367)	(26.251)	(39.506)	(35.969)	(1.490)	(2.069)	(2.571)
	<u>(1.030.757)</u>	<u>(390.922)</u>	<u>(77.677)</u>	<u>(716.011)</u>	<u>(698.793)</u>	<u>(657.564)</u>	<u>(1.490)</u>	<u>(2.069)</u>	<u>(2.571)</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2009, los ingresos financieros acumulados de activos financieros deteriorados, para los que se ha interrumpido el devengo de intereses (véase nota 4 (a)), ascienden a 96.797 miles de euros (73.953 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias que estarían vencidas o que se habrían deteriorado en el ejercicio 2009 y 2008, si no se hubiera renegociado sus condiciones alcanzan un importe de 96.790 y 52.518 miles de euros, respectivamente.

El movimiento de los instrumentos de la cartera inversiones crediticias en suspenso, dados de baja del balance de situación de la Caja durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio	1.536.246	1.366.932
Adiciones		
Con cargo a pérdidas y ganancias	233.258	706.439
Otras	596.912	160.640
Recuperaciones	(236.338)	(169.903)
Bajas definitivas	(404.039)	(527.862)
Saldo al final	<u>1.726.039</u>	<u>1.536.246</u>

El importe registrado en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las dotaciones netas por pérdidas por deterioro de activos financieros correspondientes al epígrafe de “Inversiones crediticias” durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Dotaciones netas	1.413.145	950.612
Recuperaciones ejercicio anterior	(373.544)	(465.144)
Amortizaciones netas	233.258	706.439
Activos en suspenso recuperados	(411.750)	(304.219)
	<u>861.109</u>	<u>887.688</u>

En la nota 46 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los tipos de interés efectivos medios por tipo de instrumento es el siguiente:

	Porcentajes	
	31.12.09	31.12.08
Depósitos en entidades de crédito	1,80%	4,18%
Crédito a la clientela	4,73%	5,93%

En la nota 42 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de la cartera de inversiones crediticias.

(a) Depósitos en entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Cuentas mutuas	34	-
Cuentas a plazo	2.175.070	706.911
Activos financieros híbridos	-	88.500
Adquisición temporal de activos	437.353	36.110
Otras cuentas	682.204	643.738
Activos dudosos	82	2.696
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro	(1.187)	(2.055)
Intereses devengados	6.094	12.751
Resto	(3)	-
Otros activos financieros	77.272	113.068
	<u>3.376.919</u>	<u>1.601.719</u>
En euros	3.312.645	1.535.266
En moneda extranjera	64.274	66.453
	<u>3.376.919</u>	<u>1.601.719</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Crédito a la clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance de situación, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Administraciones Públicas		
Crédito en situación normal	968.550	853.219
Activos dudosos	44	48
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.497	3.653
Comisiones	(479)	(390)
Otros sectores privados		
Crédito comercial	916.974	1.673.122
Deudores con garantía real	39.150.312	42.675.670
Otros deudores a plazo	9.720.300	10.290.463
Arrendamientos financieros	26.761	29.293
Deudores a la vista y varios	556.820	1.150.799
Activos dudosos	2.513.155	2.280.526
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.740.134)	(1.089.729)
Intereses devengados	293.976	209.485
Operaciones de micro-cobertura	(292.378)	(321.087)
Resto	(172.869)	(197.444)
Otros activos financieros	486.467	6.589
	<u>52.428.996</u>	<u>57.564.217</u>
En euros	51.209.817	56.100.174
En moneda extranjera	1.219.179	1.464.043
	<u>52.428.996</u>	<u>57.564.217</u>

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Durante el ejercicio 2009, la Caja ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a titulaciones de créditos a la clientela por lo que se ha procedido a darlos de baja del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de los mismos ascendía a 2.974.419 miles de euros (3.571.156 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (véanse notas 4 (k) y 43).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Otros sectores privados	925.011	12
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.937)	-
	<u>918.074</u>	<u>12</u>

Todos los activos de esta cartera están denominados en euros.

Como consecuencia de la transferencia de riesgos y beneficios asociados a titulizaciones de activos de créditos a la clientela comentada en el apartado anterior, la Caja ha reclasificado los bonos emitidos por el Fondo de titulización que se encuentran en su poder a este epígrafe del balance de situación, los cuales, anteriormente, se encontraban registrados en la rúbrica del balance de situación "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" (véanse notas 4 (k) y 43).

(10) Cartera de Inversión a Vencimiento

El detalle de este epígrafe del balance de situación, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas	1.856.059	844.624
Entidades de crédito	505.008	1.011.963
Otros sectores privados	258.031	263.531
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.977)	(873)
	<u>2.617.121</u>	<u>2.119.245</u>

Todos los activos de esta cartera están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

Para todos los activos, se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Las cesiones y adquisiciones temporales de activos a valor razonable presentan un saldo en el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 de 779.247 miles de euros (846.868 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los activos vencidos no deteriorados de los valores representativos de deuda de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

Miles de euros							
Administraciones		Entidades de Crédito		Otros sectores privados		Total	
Públicas							
31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
54.842	21.694	8.736	8.391	6.219	6.253	69.797	36.338

La distribución de los activos de la cartera a vencimiento por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
España	2.415.851	1.897.515
Otros países UEM	172.623	215.701
Resto de países	28.647	6.029
	<u>2.617.121</u>	<u>2.119.245</u>

Los activos vencidos no deteriorados de la cartera a vencimiento se encuentran localizados, fundamentalmente, en España.

En la nota 46 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos de los balances de situación.

En la nota 42 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de la cartera de inversión a vencimiento.

Los tipos de interés efectivo de la cartera de inversión a vencimiento han oscilado durante el ejercicio 2009 entre el 2,18% y el 6,80% (entre el 2,97% y el 6,80% en 2008).

Siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4 (e.3), la Caja ha reclasificado en el 2009 títulos de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta a la cartera de Inversión a vencimiento (véase nota 8).

(11) Derivados de Cobertura de Activo y Pasivo

Al 31 de diciembre de 2009 la Caja tiene contratados derivados de cobertura por un importe neto de 670.115 miles de euros registrados en el activo del balance de situación (542.386 miles de euros en 2008) y 213.351 miles de euros en el pasivo del balance de situación (320.474 miles de euros en 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Las coberturas realizadas son de valor razonable mediante permutas financieras de tipo de interés (IRS) y de tipo de cambio (Cross Currency Swap). Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2009

Posición cubierta	Miles de euros			
	Valor razonable		Nocional comprometido	Vencimiento final
	Activo	Pasivo		
Valores	-	32.333	485.309	Del 24/02/10 al 30/07/40
Emisiones de deuda	322.503	171.605	11.876.832	Del 19/06/10 al 30/06/25
Préstamos de clientes	-	4.484	40.598	Del 23/05/22 al 10/12/23
Préstamos sindicados	-	172	3.258	30/10/18
Depósitos a plazo	11.629	-	99.590	Del 18/05/10 al 30/06/11
Titulizaciones	335.983	4.757	12.916.890	Del 22/06/22 al 28/09/61
	<u>670.115</u>	<u>213.351</u>	<u>25.422.477</u>	

• Al 31 de diciembre de 2008

Posición cubierta	Miles de euros			
	Valor razonable		Nocional comprometido	Vencimiento final
	Activo	Pasivo		
Valores	236	30.102	286.553	Del 24/02/10 al 30/07/40
Emisiones de deuda	201.768	286.030	6.687.874	Del 01/02/09 al 30/06/25
Préstamos de clientes	-	4.169	42.770	Del 23/05/22 al 10/12/23
Préstamos sindicados	-	135	3.753	30/10/18
Depósitos a plazo	5.300	38	127.410	12/02/09
Titulizaciones	335.082	-	16.836.845	Del 28/03/27 al 28/09/61
	<u>542.386</u>	<u>320.474</u>	<u>23.985.205</u>	

Las emisiones de deuda contemplan las coberturas de las emisiones en libras esterlinas realizadas por CAM Global Finance, S.A.U., así como las emisiones en dólares americanos realizadas por CAM US Finance, S.A.U. Los depósitos a plazo contemplan las coberturas de los depósitos referenciados con cupón cero.

Las contrapartes de las operaciones de cobertura realizadas por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son todas entidades financieras nacionales y extranjeras.

En la nota 42 de “Valor razonable” se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de derivados de cobertura de activo y pasivo.

Las coberturas contables individuales que realiza la Entidad son:

Cobertura de Activo (tanto para instrumentos de deuda como préstamos en cartera):

- Tipo cobertura: Valor razonable.
- Riesgo cubierto (Tipos de interés): variaciones en el valor razonable del activo cubierto debido a variaciones en los tipos de interés.
- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: activos y carteras de renta fija.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Cobertura de Pasivo (emisiones propias y depósitos a plazo):

- Tipo cobertura: Valor razonable.
- Riesgo cubierto (Tipos de interés y tipo de cambio): variaciones en el valor razonable y flujos de efectivo del instrumento cubierto debido a variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio.
- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: emisiones propias.

Pruebas de Efectividad (Test):

- Test prospectivo: La Entidad entiende la cobertura eficaz a futuro en base a la total coincidencia en los términos del instrumento de cobertura y del elemento cubierto, incluyendo cualquier derecho de amortización anticipada.

A futuro, y en base al resultado de observaciones históricas realizadas, se realizará un test prospectivo en base al método de regresión lineal sobre un universo de observaciones aleatorias con un mínimo de 100.

- Test retrospectivo: La Entidad valora la efectividad de las coberturas existentes en función del método de regresión lineal.

El efecto de la cobertura del riesgo de tipo de interés en el ejercicio 2009 ha sido de un ingreso de 128.836 miles de euros (un gasto de 67.235 miles de euros en 2008) en operaciones de pasivo y un ingreso de 332.840 miles de euros (un gasto de 9.692 miles de euros en 2008), en operaciones de activo (véase nota 26).

Un detalle de las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura y el elemento cubierto (de activo y pasivo) durante los ejercicios 2009 y 2008 por efecto de la valoración de los mismos, ha sido como sigue (véase nota 29):

Posición cubierta	Miles de euros			
	2009		2008	
	Instrumento de cobertura	Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Elemento cubierto
Instrumentos de deuda	(38.240)	38.446	(38.933)	40.479
Préstamos de clientes	(280)	280	(2.864)	2.864
Préstamos sindicados	(36)	36	(146)	146
Titulizaciones	(28.393)	28.393	129.637	(129.637)
Depósitos a plazo	888	(888)	2.526	(2.526)
Emisiones de deuda	56.980	(58.213)	346.328	(338.315)
	(9.081)	8.054	436.548	(426.989)

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Activos no Corrientes en Venta

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Activos no corrientes en venta. Activo material		
Activo material de uso propio	31.773	4.868
Activo material adjudicado	1.427.068	447.084
Ajustes por valoración		
Deterioro de valor	(83.181)	(8.247)
	<u>1.375.660</u>	<u>443.705</u>

En la nota 42 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de activos no corrientes en venta.

El detalle y movimiento del activo material no corriente en venta es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio	443.705	35.702
Altas	1.084.756	413.333
Bajas	(89.559)	(9.249)
Traspasos (véase nota 14)	11.692	11.978
Deterioro de valor		
Dotación	(81.361)	(8.162)
Utilización	5.993	103
Resto de recuperaciones	434	-
Saldo al final	<u>1.375.660</u>	<u>443.705</u>

Los activos no corrientes en venta incluyen aquellos inmuebles de uso propio o adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que la Caja ha aprobado y adoptado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

La Entidad realiza, de forma excepcional, ventas con financiación al comprador. Al 31 de diciembre de 2009 tiene préstamos concedidos por este concepto por importe de 18.481 miles de euros, de los cuales 16.671 miles de euros se han concedido en 2009 (1.810 miles de euros y 375 miles de euros, respectivamente, en 2008). La Caja no tiene importes de ganancias pendientes de reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias por ventas con financiación al comprador al 31 de diciembre de 2009 y 2008. El porcentaje medio de financiación concedido en el ejercicio 2009 es del 22,76% (7,82% en 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Una clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los activos adjudicados es como sigue:

	Miles de euros									
	Edificios y otras construcciones		Finca s rústicas		Solares		En renta		Totales	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
Menos de 3 años	1.398.219	431.887	3.784	1.330	13.700	658	880	187	1.416.583	434.062
Más de 3 años	9.526	9.214	124	142	537	2.834	298	832	10.485	13.022
	<u>1.407.745</u>	<u>441.101</u>	<u>3.908</u>	<u>1.472</u>	<u>14.237</u>	<u>3.492</u>	<u>1.178</u>	<u>1.019</u>	<u>1.427.068</u>	<u>447.084</u>

La Caja no mantiene al 31 de diciembre de 2009 y 2008, pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

(13) Participaciones

El detalle de este epígrafe del balance de situación de la Caja, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Entidades asociadas	98.670	78.699
Entidades multigrupo	52.063	176.485
Entidades del grupo	1.131.101	991.640
	<u>1.281.834</u>	<u>1.246.824</u>
En euros	1.136.598	1.246.149
En moneda extranjera	145.236	675
	<u>1.281.834</u>	<u>1.246.824</u>

Los valores que integran la cartera de participaciones no están cotizados en mercados organizados.

Según se detalla en la nota 2, la Caja tiene la obligación legal de formular cuentas anuales consolidadas, que se presentan independientemente de estas cuentas individuales. En el Anexo I se presenta un detalle de las participaciones en empresas del Grupo, y en el Anexo II se incluye detalle de saldos y transacciones con dichas empresas.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle de las operaciones más significativas es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros
Altas:	
Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.	144.558
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios, S.L.	21.158
	<u>165.716</u>
Bajas:	
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.	119.127
Sitreba, S.L.	8.915
	<u>128.042</u>

El 27 de mayo de 2009, tras haber obtenido todas las autorizaciones necesarias, la Caja adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad mexicana Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.

El 23 de diciembre de 2009 se constituye la empresa Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L. participada en su totalidad por la Caja.

Durante el segundo semestre de 2009 se produjo la venta de la totalidad de las acciones que la Caja tenía en France Telecom España, S.A. a través de Unimediterráneo de Inversiones, S.L. Como consecuencia de los ajustes derivados de este proceso de venta, se ha producido también la desvinculación de la participación en Unimediterráneo de Inversiones, S.L. que ascendía a 46,61%.

Durante el segundo semestre de 2009 se ha disuelto la sociedad Sitreba, S.L., sociedad en la que la Caja participaba en el 21,5% del capital (4,64% directamente y 16,86% a través de Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L.). Previo a la misma, la Caja adquirió las participaciones que tenía de manera indirecta en la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A.

Durante el ejercicio 2008, no se produjeron altas y bajas significativas.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento durante el ejercicio correspondiente de las correcciones de valor constituidas, según el tipo de participación, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Asociada	Multigrupo	Grupo	Total
Saldo al 31.12.07	(3.449)	(1.417)	(28.334)	(33.200)
Dotaciones netas	(5.270)	(10.949)	(2.692)	(18.911)
Recuperaciones	-	-	1.495	1.495
Otros movimientos	-	1.417	(1.417)	-
Saldo al 31.12.08	<u>(8.719)</u>	<u>(10.949)</u>	<u>(30.948)</u>	<u>(50.616)</u>
Dotaciones netas	(29)	-	(26.562)	(26.591)
Recuperaciones	6.092	4.585	304	10.981
Saldo al 31.12.09	<u>(2.656)</u>	<u>(6.364)</u>	<u>(57.206)</u>	<u>(66.226)</u>

(14) Activo Material

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Inmovilizado material		
De uso propio	672.216	700.719
Cedido en arrendamiento operativo	550	608
Afecto a la Obra Social	59.456	57.067
Inversiones inmobiliarias	47.613	22.094
	<u>779.835</u>	<u>780.488</u>

En la nota 42 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento del activo material.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(a) De uso propio

Un resumen de este epígrafe del balance de situación y de su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

· Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros					31.12.09
	31.12.08	Altas / Dotaciones	Bajas / Recuperaciones	Traspasos a/de activos no corrientes en venta	Otros movimientos / Utilizaciones	
<u>Coste</u>						
Equipos informáticos y sus instalaciones	170.215	5.999	(27)	-	89	176.276
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	430.932	12.356	(1.287)	-	(291)	441.710
Edificios	509.227	3.725	-	(28.583)	2.424	486.793
Obras en curso	2.404	910	-	-	(1.783)	1.531
Otros	3.142	11	-	-	-	3.153
	<u>1.115.920</u>	<u>23.001</u>	<u>(1.314)</u>	<u>(28.583)</u>	<u>439</u>	<u>1.109.463</u>
<u>Amortización acumulada</u>						
Equipos informáticos y sus instalaciones	(140.039)	(6.392)	28	-	-	(146.403)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(220.634)	(12.999)	1.130	-	7	(232.496)
Edificios	(51.808)	(5.887)	2.269	-	(81)	(55.507)
Otros	(401)	(25)	-	-	-	(426)
	<u>(412.882)</u>	<u>(25.303)</u>	<u>3.427</u>	<u>-</u>	<u>(74)</u>	<u>(434.832)</u>
<u>Deterioro de valor acumulado</u>						
Edificios	(2.040)	(2.448)	-	-	2.352	(2.136)
Otros	(279)	-	-	-	-	(279)
	<u>(2.319)</u>	<u>(2.448)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.352</u>	<u>(2.415)</u>
Saldo neto	<u>700.719</u>	<u>(4.750)</u>	<u>2.113</u>	<u>(28.583)</u>	<u>2.717</u>	<u>672.216</u>

(véase nota 12)

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

· Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros					31.12.08
	31.12.07	Altas / Dotaciones	Bajas / Recuperaciones	Trasposos a/de activos no corrientes en venta	Otros movimientos / Utilizaciones	
<u>Coste</u>						
Equipos informáticos y sus instalaciones	163.102	7.094	(9)	-	28	170.215
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	424.591	38.722	(32.444)	-	63	430.932
Edificios	530.895	11.725	(27.932)	(9.307)	3.846	509.227
Obras en curso	7.688	4.081	-	-	(9.365)	2.404
Otros	3.142	-	-	-	-	3.142
	<u>1.129.418</u>	<u>61.622</u>	<u>(60.385)</u>	<u>(9.307)</u>	<u>(5.428)</u>	<u>1.115.920</u>
<u>Amortización acumulada</u>						
Equipos informáticos y sus instalaciones	(132.978)	(7.059)	-	-	(2)	(140.039)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(227.369)	(15.140)	21.878	-	(3)	(220.634)
Edificios	(54.050)	(5.787)	7.494	-	535	(51.808)
Otros	(375)	(26)	-	-	-	(401)
	<u>(414.772)</u>	<u>(28.012)</u>	<u>29.372</u>	<u>-</u>	<u>530</u>	<u>(412.882)</u>
<u>Deterioro de valor acumulado</u>						
Equipos informáticos y sus instalaciones	-	-	-	-	-	-
Edificios	(1.580)	(12.461)	-	-	12.001	(2.040)
Otros	(279)	-	-	-	-	(279)
	<u>(1.859)</u>	<u>(12.461)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12.001</u>	<u>(2.319)</u>
Saldo neto	<u>712.787</u>	<u>21.149</u>	<u>(31.013)</u>	<u>(9.307)</u>	<u>7.103</u>	<u>700.719</u>

(véase nota 12)

Al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre la Caja revalorizó parte de sus activos materiales de uso propio al 1 de enero de 2004 por un importe de 157.424 miles de euros, registrando un ajuste (neto del impacto fiscal) contra reservas de revalorización por importe de 102.326 miles de euros (véase nota 41).

Durante el ejercicio 2009 se han traspasado 2.084 miles de euros de reservas de revalorización a reservas generales como consecuencia de la baja del balance de estos activos por amortización o disposición (4.679 miles de euros en 2008) (véase nota 23 (a)).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 y que se encuentran operativos asciende a 226.428 miles de euros (221.077 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Durante el ejercicio 2008, la Caja procedió a vender varios edificios de su propiedad al Fondo de Pensiones CAM, F.P. por importe de 62.795 miles de euros, que supuso un beneficio para la Caja de 24.624 miles de euros. La Caja ha firmado un contrato de arrendamiento operativo, para continuar realizando su actividad en los edificios vendidos (véase nota 20).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registrados en el ejercicio 2009 y 2008 por la venta de activos materiales de uso propio es como sigue:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Edificios	69	(9.592)	24.719	(1.052)

(b) Afecto a la Obra Social

Un resumen de este epígrafe del balance de situación y de su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación (véase nota 21):

· Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros				31.12.09
	31.12.08	Altas	Bajas	Otros movimientos	
<u>Coste</u>					
Mobiliario e instalaciones	53.894	5.485	(450)	(1)	58.928
Inmuebles	31.102	-	(1.366)	(684)	29.052
	84.996	5.485	(1.816)	(685)	87.980
<u>Amortización acumulada</u>					
Mobiliario e instalaciones	(18.505)	(1.283)	444	-	(19.344)
Inmuebles	(9.424)	(440)	-	684	(9.180)
	(27.929)	(1.723)	444	684	(28.524)
Saldo neto	57.067	3.762	(1.372)	(1)	59.456

· Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			31.12.08
	31.12.07	Altas	Bajas	
<u>Coste</u>				
Mobiliario e instalaciones	49.565	4.329	-	53.894
Inmuebles	31.179	-	(77)	31.102
	80.744	4.329	(77)	84.996
<u>Amortización acumulada</u> (nota 17)				
Mobiliario e instalaciones	(17.053)	(1.452)	-	(18.505)
Inmuebles	(9.055)	(446)	77	(9.424)
	(26.108)	(1.898)	77	(27.929)
Saldo neto	54.636	2.431	-	57.067

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El coste de los activos materiales afectos a la Obra Social totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 asciende a 10.627 miles de euros (10.526 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

(c) Inversiones inmobiliarias

Un resumen de este epígrafe del balance de situación y de su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

· Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros				
	31.12.08	Altas	Bajas	Otros Movimientos / Utilizaciones	31.12.09
<u>Coste</u>					
Edificios	25.482	30.079	(21.686)	16.385	50.260
Fincas rústicas, parcelas solares	27	136	-	(136)	27
	<u>25.509</u>	<u>30.215</u>	<u>(21.686)</u>	<u>16.249</u>	<u>50.287</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Edificios	(3.415)	(269)	32	1.214	(2.438)
<u>Deterioro de valor acumulado</u>					
Edificios	-	(236)	-	-	(236)
Saldo neto	<u>22.094</u>	<u>29.710</u>	<u>(21.654)</u>	<u>17.463</u>	<u>47.613</u>

· Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			
	31.12.07	Altas	Otros movimientos	31.12.08
<u>Coste</u>				
Edificios	22.637	-	2.845	25.482
Fincas rústicas, parcelas solares	27	-	-	27
	<u>22.664</u>	<u>-</u>	<u>2.845</u>	<u>25.509</u>
<u>Amortización acumulada</u>				
Edificios	(2.794)	(232)	(389)	(3.415)
Saldo neto	<u>19.870</u>	<u>(232)</u>	<u>2.456</u>	<u>22.094</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Activo Intangible

Un detalle del epígrafe del balance de situación “Otro activo intangible” y de su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

· Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros				31.12.09
	31.12.08	Altas	Bajas	Otros movimientos	
<u>Coste</u>					
Otro activo intangible	60	-	-	-	60
Desarrollado internamente	43.728	8.556	-	-	52.284
Resto	135.417	56.913	(160)	262	192.432
	<u>179.205</u>	<u>65.469</u>	<u>(160)</u>	<u>262</u>	<u>244.776</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Otro activo intangible	(57)	-	-	-	(57)
Desarrollado internamente	(8.182)	(11)	-	-	(8.193)
Resto	(38.763)	(5.792)	49	(228)	(44.734)
	<u>(47.002)</u>	<u>(5.803)</u>	<u>49</u>	<u>(228)</u>	<u>(52.984)</u>
Saldo neto	<u>132.203</u>	<u>59.666</u>	<u>(111)</u>	<u>34</u>	<u>191.792</u>

· Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros				31.12.08
	31.12.07	Altas	Bajas	Otros movimientos	
<u>Coste</u>					
Otro activo intangible	60	-	-	-	60
Desarrollado internamente	26.833	16.895	-	-	43.728
Resto	79.733	55.623	(1)	62	135.417
	<u>106.626</u>	<u>72.518</u>	<u>(1)</u>	<u>62</u>	<u>179.205</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Otro activo intangible	(57)	-	-	-	(57)
Desarrollado internamente	(8.132)	(50)	-	-	(8.182)
Resto	(37.008)	(1.753)	-	(2)	(38.763)
	<u>(45.197)</u>	<u>(1.803)</u>	<u>-</u>	<u>(2)</u>	<u>(47.002)</u>
Saldo neto	<u>61.429</u>	<u>70.715</u>	<u>(1)</u>	<u>60</u>	<u>132.203</u>

Las aplicaciones y sistemas informáticos (Banca telefónica, cartera, contabilidad analítica, extranjero...) utilizados por la Caja en su operativa diaria, parte han sido desarrollados internamente. Aquellas que han sido adquiridas a través de proveedores, se encuentran registradas en “Resto”.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

La vida útil residual de aquellos activos registrados en “Resto” y “Desarrollado Internamente” al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentra entre ocho y quince años.

En el ejercicio 2009 la Caja ha incurrido en costes de desarrollo de aplicaciones y programas informáticos que no han podido ser activados por no cumplir los requisitos para su reconocimiento por importe de 418 miles de euros (883 miles de euros en 2008).

El coste de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 y que se encuentran operativos asciende a 19.639 miles de euros (19.091 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El valor en libros de los elementos de activos intangibles que al 31 de diciembre de 2009 se encuentra fuera de servicio de manera temporal es de 212.873 miles de euros (132.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

(16) Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
<u>Activos Fiscales</u>				
Diferencias temporarias de activo	-	-	683.080	621.975
I.V.A.	3.037	1.660	-	-
Otros conceptos	55	61	-	-
	<u>3.092</u>	<u>1.721</u>	<u>683.080</u>	<u>621.975</u>
<u>Pasivos Fiscales</u>				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	73.855	54.845
Impuesto sobre beneficios:				
Caja Mediterráneo (nota 41)	76.362	(93.064)	-	-
Saldos (netos) resto sociedades del Grupo Fiscal	(25.748)	130.476	-	-
I.V.A.	628	10.549	-	-
Otros conceptos	5	5	-	-
	<u>51.247</u>	<u>47.966</u>	<u>73.855</u>	<u>54.845</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2009 y 2008, es como sigue:

	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.07	427.536	107.875
Altas	735.874	533.239
Bajas	(541.435)	(586.269)
Saldo al 31.12.08	<u>621.975</u>	<u>54.845</u>
Altas	435.051	64.174
Bajas	(373.946)	(45.164)
Saldo al 31.12.09 (nota 41)	<u>683.080</u>	<u>73.855</u>

Las altas de activos por impuestos diferidos de los ejercicios 2009 y 2008 recogen, fundamentalmente, el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia y las bajas recogen las recuperaciones de impuesto por ingresos no computables fiscalmente motivadas por periodificaciones de comisiones, recuperaciones por reversiones de fondos pensiones, prejubilados y otras provisiones (véase nota 41).

A su vez las altas de pasivos diferidos de los ejercicios 2009 y 2008 recogen, fundamentalmente, el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen, fundamentalmente, el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto (véase nota 41).

(17) Resto de Activos

Los conceptos más representativos de esta rúbrica del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se desglosan a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Resto		
Operaciones en camino	13.249	12.391
Otros conceptos	40.146	26.752
Gastos pagados no devengados	10.149	13.602
Otras periodificaciones	7.057	8.753
	<u>70.601</u>	<u>61.498</u>
En euros	67.574	61.031
En moneda extranjera	3.027	467
	<u>70.601</u>	<u>61.498</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(18) Cartera de Negociación de Pasivo

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Derivados de negociación	152.505	185.279
En euros	130.818	152.540
En moneda extranjera	21.687	32.739
	<u>152.505</u>	<u>185.279</u>

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detalla en la nota 6 (c) de esta memoria.

En la nota 42 de “Valor razonable” se facilita la metodología de valoración utilizada para la cartera de negociación de pasivo.

En la nota 46 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión del tipo de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos de los balances de situación.

(19) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Depósitos de Bancos Centrales	2.505.942	6.135.831
Depósitos de entidades de crédito	6.889.274	6.312.778
Depósitos de la clientela	45.343.318	48.661.698
Débitos representados por valores negociables	9.957.072	5.174.392
Pasivos subordinados	2.412.256	1.693.083
Otros pasivos financieros	418.541	488.434
	<u>67.526.403</u>	<u>68.466.216</u>
En euros	65.907.498	65.683.631
En moneda extranjera	1.618.905	2.782.585
	<u>67.526.403</u>	<u>68.466.216</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Los ajustes por valoración de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, presentan los siguientes importes:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Intereses devengados	394.895	416.933
Operaciones de micro-cobertura	126.716	106.772
Resto	(149.591)	(4.735)
	<u>372.020</u>	<u>518.970</u>

En la nota 46 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilitan los detalles de los plazos de vencimiento residual y los plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance de situación.

El detalle de los tipos de interés efectivos por tipo de instrumento de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, es el siguiente:

	Porcentajes	
	31.12.09	31.12.08
Depósitos en Bancos Centrales	1,00%	1,42% - 4,97%
Depósitos de entidades de crédito	0,08% - 5,41%	0,30% - 5,56%
Depósitos de la clientela (*)	0,10% - 6,08%	1,15% - 6,08%
Débitos representados por valores negociables	0,87% - 6,13%	2,79% - 6,36%
Pasivos subordinados	0,96% - 7,36%	3,49% - 5,31%

(*) El tipo de interés medio es del 4,70% en 2009 y 4,16% en 2008.

En la nota 42 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado.

(a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Banco de España	2.500.000	6.113.928
Ajustes de valoración		
Intereses devengados	5.942	21.903
	<u>2.505.942</u>	<u>6.135.831</u>
En euros	2.505.942	5.848.096
En moneda extranjera	-	287.735
	<u>2.505.942</u>	<u>6.135.831</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Los importes tomados de bancos centrales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son a plazo, con unos vencimientos que oscilan entre el 1 de julio y el 23 de diciembre de 2010 y una rentabilidad media anual de 1,00% (vencimientos el 6 de enero y 26 de marzo de 2009 y una rentabilidad media anual de 1,42% y 4,97% al 31 de diciembre de 2008).

(b) Depósitos de entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Cuentas mútuas	-	70
Cuentas a plazo	3.599.209	2.460.537
Participaciones emitidas	122.685	-
Cesión temporal de activos	2.580.780	3.633.929
Otras cuentas	552.181	173.415
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	34.424	44.837
Costes de transacción	(5)	(10)
	<u>6.889.274</u>	<u>6.312.778</u>
En euros	6.727.377	6.287.936
En moneda extranjera	<u>161.897</u>	<u>24.842</u>
	<u>6.889.274</u>	<u>6.312.778</u>

Cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye la emisión de varias cédulas hipotecarias que presentan el siguiente detalle:

Cédula	Emisión	Vencimiento	Tipo de Interés	Miles de euros
Cédulas Hipotecarias CAM Global II (BEI)	17/06/02	15/06/12	BEI	100.000
Cédulas Hipotecarias CAM Global III (BEI)	15/06/04	13/06/14	BEI	150.000
Cédulas BEI	16/01/06	14/12/12	BEI	90.000
Cédulas Hipotecarias CAM Global IV (BEI)	17/05/06	17/05/14	EURIBOR 3M – 2,8 pb	<u>100.000</u>
Saldo al 31.12.09 y 31.12.08				<u>440.000</u>

La Entidad afecta expresamente en garantía de estos títulos las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor, a excepción de aquellas que estén titulizadas.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Administraciones Públicas		
Depósitos. Efectivo recibido	1.493.470	1.146.176
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	8.206	1.458
Otros sectores privados		
Depósitos a la vista	9.054.145	9.307.853
Depósitos a plazo	33.501.948	37.201.911
Cesión temporal de activos	902.975	641.202
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	217.253	260.021
Operaciones de micro-cobertura	169.144	106.772
Resto	(3.823)	(3.695)
	<u>45.343.318</u>	<u>48.661.698</u>
En euros	43.886.310	46.244.269
En moneda extranjera	<u>1.457.008</u>	<u>2.417.429</u>
	<u>45.343.318</u>	<u>48.661.698</u>

Durante el ejercicio 2009, como consecuencia de la transferencia de riesgos y beneficios asociados a titulizaciones de activos de créditos a la clientela (véase nota 9), la Caja ha registrado la baja de los pasivos financieros asociados a las mismas que anteriormente quedaban recogidos en la rúbrica del balance de situación "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la Clientela".

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

“Depósitos a plazo” incluye los depósitos realizados en la Caja por las sociedades emisoras de varias cédulas hipotecarias, correspondientes a los fondos recibidos en las mismas, que presentan el siguiente detalle:

Cédula	Emisión	Vencimiento	Tipo de Interés	Miles de euros	
				31.12.09	31.12.08
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos I	18/04/01	18/04/11	5,2578%	299.400	299.400
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos III	26/06/02	26/06/12	5,2582%	300.000	300.000
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos IV	11/03/03	11/03/13	4,0071%	300.000	300.000
Cédulas Hipotecarias TdAI	12/06/03	17/06/10	3,2590%	300.000	300.000
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos V A	02/12/03	02/12/13	4,5067%	96.774	96.774
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos V B	02/12/03	02/12/18	4,7571%	203.226	203.226
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VII	21/06/04	23/06/11	4,0077%	425.000	425.000
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII A	16/11/04	16/11/14	4,0065%	365.854	365.854
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII B	16/11/04	16/11/19	4,2565%	134.146	134.146
Cédulas TdA V	24/11/04	27/11/19	4,1250%	300.000	300.000
AyT Cédulas Territoriales II	21/03/05	21/03/12	3,5042%	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas IX A	29/03/05	29/03/15	3,7527%	354.167	354.167
AyT Cédulas Cajas IX B	29/03/05	29/03/20	4,0035%	145.833	145.833
AyT Cédulas Cajas X A	28/06/05	28/06/15	Euribor 3M + 0,7902%	243.590	243.590
AyT Cédulas Cajas X B	28/06/05	28/06/25	3,75369%	256.410	256.410
AyT Cédulas Cajas Global I	12/12/05	12/12/12	Euribor 3M + 0,5851%	277.778	277.778
AyT Cédulas Cajas Global II	12/12/05	12/03/16	3,5032%	277.778	277.778
AyT Cédulas Cajas Global III	12/12/05	12/12/22	3,75369%	194.444	194.444
AyT Cédulas Cajas Global IV	20/02/06	20/02/18	Euribor 3M + 0,11934%	155.000	155.000
AyT Cédulas Cajas Global VI	22/03/06	22/03/21	4,00459%	300.000	300.000
Cédulas TDA, Serie 1	22/06/06	08/04/16	Euribor 3M + 0,6%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global IX	23/10/06	23/10/13	3,75409%	100.000	100.000
AyT Cédulas Cajas Global X	23/10/06	23/10/23	4,2544275%	100.000	100.000
AyT Cédulas Cajas Global XV	10/10/07	11/10/09	Euribor 3M + 0,07297%	-	350.000
AyT Cédulas Cajas Global XVI	19/10/07	21/10/17	Euribor 3M + 0,165%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global XVII	28/03/08	29/03/10	Euribor 3M + 0,060965%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global XV (2ª Ampliación)	14/07/08	13/10/09	Euribor 3M + 0,07297%	-	350.000
AyT Cédulas Cajas Global XIX	17/10/08	21/10/13	Euribor 3M + 0,91275%	400.000	400.000
AyT Cédulas Cajas Global XX	21/11/08	22/11/15	Euribor 3M + 1,2146%	225.000	225.000
AyT Cédulas Cajas Global XXI	11/12/08	27/12/11	4,00384%	225.000	225.000
AyT Cédulas Territoriales Cajas IV	03/04/09	05/04/12	3,50804%	100.000	-
Cédulas TDA, Serie 15	28/05/09	03/06/13	3,25%	400.000	-
AyT Cédulas Cajas Global XXIII	10/06/09	13/06/16	4,75787%	300.000	-
AyT Cédulas Cajas Global XXIV	24/07/09	29/07/14	4,25690%	150.000	-
				<u>7.979.400</u>	<u>7.729.400</u>

Dichas cédulas devengan intereses a tipo fijo y otras a tipo variable y quedaron integradas en los fondos de titulización arriba indicados. La Caja afecta expresamente como garantía para las Cédulas Hipotecarias las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a su favor, y para las Cédulas Territoriales la Cartera de Préstamos concedidos al Sector Público.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2005 las sociedades del Grupo, CAM Global Finance, S.A.U. y CAM International Issues, S.A.U., establecieron un Programa de Emisión de Euronotas (Euro Medium Term Notes Programme), para la emisión de deuda ordinaria y subordinada. Con fecha 19 de junio de 2009, se actualizó el citado Programa de Emisión hasta un importe máximo de 15.000 millones de euros o su equivalente en otras monedas garantizado por la Caja.

“Depósitos a plazo” recoge al 31 de diciembre de 2009 los depósitos realizados en la Caja por CAM Global Finance, S.A.U. correspondientes a los fondos recibidos procedentes de las emisiones vivas realizadas dentro de los Programas citados, por un importe de 2.966.868 miles de euros, (5.083.131 miles de euros al diciembre de 2008) remunerados a tipos de interés de mercado. Asimismo, incluye los depósitos realizados correspondientes a las emisiones vivas de CAM Global Finance, Ltd., realizadas bajo el antiguo Programa de Euro Medium Term Notes, por un importe de 25.000 miles de euros (25.000 miles de euros en 2008), remuneradas a tipos de interés de mercado.

Además, dentro del capítulo “Depósitos de la clientela” se incluyen 1.471.180 miles de euros (2.375.111 miles de euros en 2008) correspondientes a cuentas corrientes e imposiciones a plazo de otras entidades participadas por la Caja, remuneradas a tipos de interés de mercado.

(d) Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Pagarés y efectos	39.826	380.455
Títulos hipotecarios	3.012.187	1.583.945
Otros valores no convertibles	8.466.416	4.423.350
Valores propios	(1.499.800)	(1.291.530)
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	126.585	79.140
Operaciones de micro-cobertura	(42.428)	-
Resto	(145.714)	(968)
	<u>9.957.072</u>	<u>5.174.392</u>

La totalidad de estos saldos están denominados en euros.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

· Pagarés y efectos(i) Pagarés

Un detalle de las emisiones de pagarés en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

Fecha inscripción CNMV	Miles de euros			Tipo de interés	Vencimiento
	Nominal	Saldo vivo			
		31.12.09	31.12.08		
20/12/06	5.000.000	-	4.358	4,00% - 4,95%	03/01/08 a 22/01/09
21/12/07	5.000.000	20.234	324.432	3,73% - 5,13%	14/01/10 a 13/05/10
19/12/08	5.000.000	19.592	-	0,60% - 1,15%	04/03/10 a 15/04/10
22/12/09	3.000.000	-	-	-	-
		<u>39.826</u>	<u>328.790</u>		

Dichos pagarés se negocian en el Mercado Secundario de la AIAF.

Los intereses devengados por estas emisiones en el curso del ejercicio 2009 han ascendido a 6.548 miles de euros (37.508 miles de euros en 2008).

(ii) Programas de emisión de Europapel Comercial

Durante el ejercicio 2008 la Caja estableció un Programa para la Emisión de Notas de Papel Comercial (Euro-Commercial Paper Notes) por un importe máximo agregado de 3.000 millones de euros o su equivalente en otras monedas. Dicho programa no fue renovado durante el primer semestre de 2009, no teniendo saldo vivo a 31 de diciembre de 2009 (51.665 miles de euros en diciembre de 2008).

Los intereses devengados por estas emisiones hasta su amortización en el ejercicio 2009 han ascendido a 164 miles de euros (8.079 miles de euros en 2008).

· Títulos hipotecarios

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Caja y que no están afectas a emisión de bonos hipotecarios o a titulaciones sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas, y si estos existen, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas y bonos hipotecarios gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas y bonos hipotecarios emitidos y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Caja dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2009 y 2008 la Caja realizó Emisiones de Cédulas Hipotecarias, con las siguientes características:

Emisión	Miles de euros			Tipo de interés	Cotización	Vencimiento final de la emisión
	Nominal	Saldo vivo				
		31.12.09	31.12.08			
25/06/08	1.000.000	998.250	1.000.000	6,125%	A.I.A.F.	25/06/10
29/12/08	583.500	585.245	583.945	4,00%	A.I.A.F.	29/12/11
17/02/09	433.700	433.522	-	3,50%	A.I.A.F.	17/02/12
22/10/09	1.000.000	995.170	-	3,375%	A.I.A.F.	22/10/14
	<u>3.017.200</u>	<u>3.012.187</u>	<u>1.583.945</u>			

Al 31 de diciembre de 2009 el valor nominal de las emisiones anteriores que fueron realizadas en oferta pública asciende a 2.000.000 miles de euros (1.000.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

Los intereses devengados por estas emisiones en el curso del ejercicio 2009 han ascendido a 104.913 miles de euros (32.145 miles de euros en 2008).

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de euros
	<u>31.12.09</u>
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos Hipotecarios pendientes de la Caja pendientes de amortización	30.154.494
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	22.096.710

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

La totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2009 tienen un importe pendiente de cobro inferior al 80% del último valor razonable de las garantías afecta a los préstamos y créditos (LTV) (100% al 31 de diciembre de 2008).

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por la Caja tiene activos de sustitución afectos.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

· Otros valores no convertibles y valores propios

En el ejercicio 2005 la Caja estableció un Programa de Emisión de Renta Fija Simple para la emisión de obligaciones simples ordinarias o subordinadas, cédulas hipotecarias y cédulas territoriales por un importe que ha sido actualizado anualmente hasta alcanzar un importe nominal máximo de 10.000 millones de euros, disponible los doce meses posteriores a su registro. El programa fue renovado con fecha 18 de agosto de 2009.

Un detalle de las emisiones de obligaciones simples ordinarias, reembolsables a la par, que devengan tipos de interés variable más un diferencial que se encontraba en circulación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

Emisión	Miles de euros			% Intereses	Cotización	Vencimiento final de la emisión
	Nominal	Saldo vivo				
		31.12.09	31.12.08			
15/06/04	600.000	-	600.000	Euribor a 3 meses + 0,16%	A.I.A.F.	15/06/09
14/01/05	475.000	475.000	475.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	14/01/10
30/06/05	48.350	48.350	48.350	Euribor a 3 meses + 0,10%	A.I.A.F.	15/08/15
03/02/06	1.000.000	1.000.000	1.000.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	03/02/11
15/02/06	100.000	100.000	100.000	Euribor a 3 meses + 0,10%	A.I.A.F.	15/08/15
08/03/06	50.000	50.000	50.000	Euribor a 3 meses + 0,10%	A.I.A.F.	15/08/15
12/04/07	1.700.000	1.700.000	1.700.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	12/04/12
17/05/07	300.000	300.000	300.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	15/05/12
23/01/08	150.000	150.000	150.000	Euribor a 3 meses + 0,14%	A.I.A.F.	23/01/13
26/03/09	1.500.000	1.497.420	-	3,125%	A.I.A.F.	26/03/12
27/04/09	200.000	199.342	-	3,25%	A.I.A.F.	27/04/12
08/05/09	73.000	73.000	-	Euribor a 3 meses + 0,90%	A.I.A.F.	08/11/11
14/05/09	1.000.000	997.060	-	2,875%	A.I.A.F.	14/05/12
29/05/09	45.000	44.949	-	3%	A.I.A.F.	29/05/12
19/06/09	136.000	135.838	-	2,875%	A.I.A.F.	19/06/12
30/07/09	100.000	99.887	-	2,85%	A.I.A.F.	30/07/12
16/09/09	100.000	100.000	-	Variable trimestral con margen creciente	A.I.A.F.	16/09/11
12/11/09	1.000.000	995.570	-	3%	A.I.A.F.	12/11/14
01/12/09	500.000	500.000	-	Euribor a 6 meses + 0,33%	A.I.A.F.	01/02/14
	<u>9.077.350</u>	<u>8.466.416</u>	<u>4.423.350</u>			

La Caja mantiene al 31 de diciembre de 2009 en autocartera, como valores propios, un importe de 1.499.800 miles de euros (1.291.530 miles de euros en 2008).

Los intereses devengados por estas emisiones en el curso del ejercicio 2009 han ascendido a 145.431 miles de euros (222.480 miles de euros en 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Débitos representados por valores negociables subordinados, no convertibles	321.035	310.945
Depósitos subordinados	2.088.785	1.372.626
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	2.485	9.574
Costes de transacción	(49)	(62)
	<u>2.412.256</u>	<u>1.693.083</u>

La totalidad de estos saldos están denominados en euros.

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Emisión	Ejercicio de emisión	Ejercicio de vencimiento	Miles de euros	
				Importe suscrito	
				31.12.09	31.12.08
Obligaciones subordinadas					
Caja de Ahorros del Mediterráneo	I	1988	Perpetuo	18.030	18.030
Caja de Ahorros de Torrent	-	1988	Perpetuo	3.005	3.005
Deuda Subordinada Especial CAM	I	2003	Perpetuo	300.000	300.000
				321.035	321.035
Valores propios				-	(10.090)
				<u>321.035</u>	<u>310.945</u>
Depósitos subordinados				<u>2.088.785</u>	<u>1.372.626</u>
Ajustes por valoración					
Intereses devengados				2.485	9.574
Costes de transacción				(49)	(62)
				<u>2.412.256</u>	<u>1.693.083</u>

- Obligaciones subordinadas

Estas emisiones devengan intereses variables en función de distintos parámetros. Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses por 6.150 miles de euros (15.398 miles de euros en 2008).

Las emisiones de 1988 tienen la opción de amortización voluntaria por parte de la Entidad una vez transcurridos veinte años desde su emisión, previa autorización del Banco de España.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

La deuda subordinada especial se emite por tiempo indefinido. Sin embargo, transcurridos diez años desde la fecha de emisión, la Entidad podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar total o parcialmente, a la par, los títulos de la emisión.

- Depósitos subordinados

En caso de quiebra, disolución o cualquier otro procedimiento que requiera la aplicación de prioridades señaladas en el Código de Comercio, Código Civil y cualquier Ley aplicable en España para reclamaciones de los derechos de cobro, los tenedores de deuda subordinada ocuparán su lugar después de los acreedores comunes de la Entidad.

Estos pasivos tienen la consideración de subordinados, de acuerdo con la regulación vigente de recursos propios y supervisión en base de las entidades financieras, así como la Circular de Banco de España 3/2008 de 22 de mayo.

Cumplen los requisitos recogidos en la Circular del Banco de España 3/2008 de 22 de mayo para su computabilidad como recursos propios de segunda categoría, y a estos efectos se obtiene de Banco de España la calificación de computable como recursos propios.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2009 por los depósitos subordinados ascienden a 42.655 miles de euros (70.323 miles de euros en 2008).

(f) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Obligaciones a pagar	177.433	290.095
Fianzas recibidas	1.544	1.499
Cuentas de recaudación	229.866	191.676
Cuentas especiales	1.832	3.879
Garantías financieras	7.859	1.285
Otros conceptos	7	-
	<u>418.541</u>	<u>488.434</u>
En euros	418.386	488.222
En moneda extranjera	155	212
	<u>418.541</u>	<u>488.434</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(20) Provisiones

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Fondo para pensiones y obligaciones similares	132.272	157.019
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	13.995	10.000
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	48.241	37.608
Otras provisiones	64.696	22.431
	<u>259.204</u>	<u>227.058</u>

El movimiento por tipo de provisión, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31.12.07	207.074	-	42.200	21.309	270.583
Dotaciones netas	9.959	10.098	24.086	5.395	49.538
Recuperaciones	(28.753)	-	(28.678)	(941)	(58.372)
Utilizaciones	(31.261)	(98)	-	(3.377)	(34.736)
Otros movimientos	-	-	-	45	45
Saldo al 31.12.08	<u>157.019</u>	<u>10.000</u>	<u>37.608</u>	<u>22.431</u>	<u>227.058</u>
Dotaciones netas	1.654	5.000	24.553	57.062	88.269
Recuperaciones	-	-	(13.920)	(10.215)	(24.135)
Utilizaciones	(26.401)	(1.005)	-	(4.592)	(31.998)
Otros movimientos	-	-	-	10	10
Saldo al 31.12.09	<u>132.272</u>	<u>13.995</u>	<u>48.241</u>	<u>64.696</u>	<u>259.204</u>

El importe registrado en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Dotaciones netas	88.269	49.538
Recuperaciones	(24.135)	(58.372)
Otros movimientos	6.951	10.561
	<u>71.085</u>	<u>(1.727)</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Fondo para pensiones y obligaciones similares

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Caja mantiene los siguientes compromisos por pensiones:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
· Premios de antigüedad	6.290	6.252
· Premio de jubilación, prestaciones adicionales y jubilación anticipada (no causada)	15.656	15.865
· Compromisos de aportación definida (Plan de Pensiones)	347.861	319.286
· Compromiso de prestación definida por pensiones no causadas (Plan de Pensiones)	16.358	11.866
· Compromiso de prestación definida por pensiones causadas (Plan de Pensiones)	121.303	126.011
· Compromiso periodificación aportaciones (Plan de Pensiones)	124	134
· Compromiso de prestación definida por pensiones causadas (Fondo interno)	19.321	20.620
· Compromiso por obligaciones no financiadas por el Plan	1.946	1.711
· Empleados en situación especial (previos al año 2005)	654	1.288
· Empleados en situación especial (año 2005)	102.984	126.037
· Compromisos por indemnizaciones	952	977
	<u>633.449</u>	<u>630.047</u>

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos de los estudios actuariales, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, para los compromisos con el personal activo y colectivo de pensionistas son las que se detallan en el cuadro adjunto:

Mortalidad:	PERM/F 2000P
Supervivencia	
Varones:	PERM/F 2000P
Mujeres:	PERM/F 2000P
Invalidez:	Tablas O.M. 24.01.1977
Tipo de actualización:	4%
Crecimiento IPC:	2%
Crecimiento salarial:	3%
Evolución Seguridad Social	
Crecimiento Bases Máximas:	2%
Pensión Máxima:	2%

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

La cobertura de los compromisos referidos es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Valor actual de los fondos internos por premio de antigüedad	6.290	6.252
Valor actual de los fondos internos por pensiones causadas	19.321	20.620
Valor actual de los fondos internos por situación de prejubilados y jornada especial	103.638	127.324
Valor actual de los fondos internos por periodificación de aportaciones al Plan de Pensiones	124	134
Valor actual de los fondos internos por obligaciones no financiadas por el Plan	1.946	1.711
Valor actual de los fondos internos por compromisos de indemnizaciones	952	977
Patrimonio de planes de pensiones (nota 4 (r))	485.522	459.286
Provisiones matemáticas de contratos de seguro que cumplan los requisitos de ser fondos externos (nota 4(r))	15.656	15.865
	<u>633.449</u>	<u>632.169</u>

• Fondos internos

Los fondos de pensionistas y prejubilaciones presentan la siguiente composición:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Premios de antigüedad	6.290	6.252
Compromiso por periodificación de aportaciones al plan (nota 4 (r))	124	134
Compromiso de prestación definida por pensiones causadas		
Prestaciones pasivas CAM	2.140	2.457
Prestaciones pasivas BSP	17.181	18.163
Compromiso por obligaciones no financiadas por el Plan	1.946	1.711
Fondo de prejubilados por Enfermedad	51.369	33.538
Fondo Empleados Jornada Especial	12	470
Fondo de prejubilados y otros	53.209	94.294
	<u>132.271</u>	<u>157.019</u>

La composición y movimiento de los capítulos anteriores más significativos se detallan a continuación:

(i) Compromiso de prestación definida por pensiones causadas

Se compone de dos apartados:

(a) Prestaciones pasivas CAM

Este fondo está constituido para cubrir determinadas prestaciones de empleados jubilados que no pudieron acogerse al plan de pensiones externo de la Entidad.

De acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2009, el valor actual de los compromisos que la Entidad tiene asumidos por pensiones causadas de este colectivo, ascienden a 2.140 miles de euros (2.457 miles de euros en 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Fondo de pensionistas personal pasivo procedente del Banco Sanpaolo, S.A.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Entidad tiene cubiertos mediante un fondo interno la totalidad de los compromisos asumidos por pensiones causadas del personal pasivo procedente de Banco Sanpaolo, S.A.

El valor actual de los compromisos asumidos por pensiones causadas del personal pasivo, de acuerdo con cálculos actuariales realizados por actuarios independientes, asciende a 17.181 miles de euros (18.163 miles de euros, en 2008). Para la realización de dicho estudio se han utilizado las tablas de supervivencia PERMF 2000P a una tasa nominal de actualización del 4%, asumiendo pensiones no revisables, excepto para una serie de pasivos cuyas pensiones de jubilación se revisan bajo determinados acuerdos.

(ii) Fondos de prejubilaciones por enfermedad

En ejercicios anteriores se llevaron a cabo programas de prejubilaciones por enfermedad de larga duración dirigidos al colectivo de empleados de la entidad con 55 o más años de edad.

El movimiento de los fondos de prejubilaciones por enfermedad durante el ejercicio 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio	33.538	30.326
Dotaciones	22.438	7.359
Pagos a prejubilados y saldos disponibles	(4.607)	(4.147)
Saldo al cierre	51.369	33.538

(iii) Fondos empleados con jornada especial

En 2004 se llevó a cabo, un programa para empleados con jornada especial. La Entidad creó un fondo interno para cubrir los compromisos contraídos con dichos empleados con jubilación parcial hasta el momento efectivo de su jubilación.

El valor actual, de acuerdo con cálculos actuariales realizados por actuarios independientes, de los costes por dichos empleados asciende a 12 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (470 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(iv) Fondos de prejubilaciones y otros

Asimismo, la Caja ha alcanzado un acuerdo con los representantes legales y sindicales para el establecimiento de un programa de prejubilaciones para sus empleados, considerando hipótesis similares a las de los planes de prejubilaciones anteriormente citados, de acuerdo con las estimaciones de los compromisos salariales, de Seguridad Social y de aportaciones a fondos de pensiones del personal al que va dirigida la citada oferta. La Caja tiene constituidos fondos de prejubilación por un importe de 53.209 miles de euros, en 2009 (94.294 miles de euros, en 2008) para atender los compromisos existentes.

El movimiento de los fondos de prejubilaciones y otros durante el ejercicio 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio	94.294	145.357
Dotaciones	-	33
Recuperaciones	(22.446)	(28.802)
Remuneración del fondo	75	150
Pagos a prejubilados y saldos disponibles	(18.381)	(22.444)
Otros movimientos	(333)	-
Saldo al cierre	53.209	94.294

- Fondo de pensiones externo

La mayor parte de los compromisos por pensiones causadas quedaron cubiertos mediante la contratación de una póliza de seguro colectiva suscrita por Fondo de Pensiones CAM, F.P. con La Estrella, S.A. de Seguros y Reaseguros.

De acuerdo con los estudios actuariales efectuados por actuarios independientes, el valor actual de los compromisos por pensiones no causadas al 31 de diciembre de 2009, por compromisos de aportación definida y de prestación definida ascienden a 347.861 miles de euros y 16.358 miles de euros, respectivamente (319.286 y 11.866 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008). Los compromisos por pensiones no causadas están cubiertos por el fondo descrito en la nota 4 (r).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2009 y 2008, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores Actuales de los compromisos:		
Pensiones no causadas	364.219	331.152
Pensiones causadas	121.303	126.011
	<u>485.522</u>	<u>457.163</u>
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	<u>485.522</u>	<u>459.286</u>
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Fondo de pensiones externo		
Activos en régimen de prestación definida	16.358	13.989
Fondos de capitalización imputados (aportación definida)	347.861	319.286
Patrimonio asignado a la cobertura de pasivos en régimen de prestación definida	<u>121.303</u>	<u>126.011</u>
Total	<u>485.522</u>	<u>459.286</u>

El fondo de pensiones externo del cuadro anterior corresponde al patrimonio del plan de pensiones afecto a compromisos de prestación de "Fondo de Pensiones CAM, F.P.", junto con las provisiones matemáticas de la póliza de seguros de La Estrella, S.A. de Seguros y Reaseguros, para la cobertura de los pasivos en régimen de prestación definida y cubren los compromisos asumidos por la Caja con el personal activo y pasivo en prestación definida así como los compromisos de aportación definida para personal activo y pasivo.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento del valor razonable de los activos de afectos a la cobertura de los compromisos con los empleados de la Caja (Cuenta de Posición del Fondo de Pensiones CAM, F.P.) durante el ejercicio 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio	459.286	468.838
Aportaciones al Plan	25.238	28.193
Derechos procedentes de otro Plan	462	301
Prestaciones a cargo de aseguradores	11.753	11.629
Provisión matemática en poder de aseguradoras		
Al inicio del ejercicio	(126.011)	(127.585)
Al final del ejercicio	121.303	126.011
Prestaciones	(21.666)	(24.237)
Traslado de derechos a otro Plan	(321)	(2.597)
Gastos por garantías externas	(2.775)	(5.573)
Gastos propios del Plan	(43)	(44)
Variación de la revalorización de inversiones financieras	-	(21.057)
Ingresos propios el Plan	7	-
Beneficios del Fondo imputados	18.289	5.407
Saldo al final	<u>485.522</u>	<u>459.286</u>

Las principales categorías de activos que componen el valor razonable de los activos (Cuenta de Posición del Fondo de Pensiones CAM, F.P.) durante al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		%	
	2009	2008	2009	2008
Instrumentos de deuda				
Nacional	269.962	279.818	55,60%	60,93%
Extranjera	-	-	-	-
Instrumentos de capital				
Nacional	1.969	1.921	0,41%	0,42%
Extranjera	-	-	-	-
Ajustes por valoración				
Intereses devengados	3.817	4.615	0,79%	1,00%
Revaloración neta	2.156	(52)	0,44%	(0,01%)
Tesorería	11.578	46.988	2,38%	10,23%
Inversiones materiales (véase nota 14)	75.819	77.077	15,62%	16,78%
Otros	(1.082)	(77.092)	(0,22%)	(16,79%)
Provisiones en poder de aseguradoras	121.303	126.011	24,98%	27,44%
	<u>485.522</u>	<u>459.286</u>	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

· Contratos de seguros vinculados a pensiones

Atendiendo a la posibilidad establecida para entidades financieras en el Real Decreto 1588/1999 sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones que desarrolla la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados que configura el régimen de instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, la Caja ha optado por exteriorizar determinados compromisos adquiridos por premios de jubilación y prestaciones adicionales con empleados de la Entidad, así como cubrir determinados compromisos con el colectivo de empleados procedentes del Banco Sanpaolo, S.A., que pueden acceder a jubilación anticipada sin acuerdo de la Caja, mediante la contratación de pólizas de seguro colectivo de vida de renta/capital diferido:

- Jubilación anticipada con su personal en activo, teniendo a 31 de diciembre de 2009 la compañía de seguros unas provisiones contabilizadas por dichos contratos de 6.567 miles de euros (7.560 miles de euros en 2008).
- Premio de jubilación y otras prestaciones adicionales, teniendo a 31 de diciembre de 2009 la compañía de seguros unas provisiones contabilizadas por dichos contratos de 9.089 miles de euros (8.305 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

(b) Provisión para impuestos, provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

Estas cuentas recogen provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones surgidas por sucesos pasados que están especificados en cuanto a su naturaleza (fundamentalmente de naturaleza fiscal, jurídica y relacionadas con el negocio) pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación. Por lo que en la preparación de estas cuentas anuales se han efectuado estimaciones en base a la mejor información disponible en la actualidad.

(21) Fondo de la Obra Social

Un detalle de este epígrafe de balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Fondo de Obra Social	155.426	138.072

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Fondos y obras sociales del ejercicio terminado 31 de diciembre de 2009· Situación Patrimonial de la O.S. de 2009

Miles de euros			
Activo		Pasivo	
1. Inmovilizado neto		1. Recursos propios	
1.1. Mobiliario e instalaciones	39.584	1.1. Aplicado	60.044
1.2. Inmuebles	19.872	1.2. Remanente	104.423
3. Deudores	2	3. Acreedores	54.600
5. Mantenimiento ejercicio	63.641		
6. Remanente no consumido	<u>95.968</u>		
Total Activo	<u>219.067</u>	Total Pasivo	<u>219.067</u>

· Cuenta de financiación a aplicación de la O.S. de 2009

Miles de euros			
Debe		Haber	
1. Aportaciones con gestión	42.215	1. Mantenimiento ejercicio	63.641
2. Aportaciones sin gestión	9.088		
3. Gastos de personal	5.627		
4. Dotaciones a amortizaciones (nota 14 (b))	1.959		
5. Gastos generales	<u>4.752</u>		
Total Debe	<u>63.641</u>	Total Haber	<u>63.641</u>

· El Fondo de Obra Social al 31 de diciembre de 2009 corresponde a:

	Miles de euros
	<u> </u>
Total activo O.S	219.067
Menos, gastos de mantenimiento	<u>(63.641)</u>
	<u>155.426</u>

· Informe de gestión de las Obras sociales

En el ejercicio 2009, Obras Sociales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo ha desarrollado actividades sociales y culturales con más de 5.600.000 beneficiarios. Las actividades se desarrollaron en el marco de las prioridades establecidas en el Plan Estratégico, que buscan contribuir el desarrollo de una sociedad más justa, solidaria y con más calidad de vida.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El Presupuesto de la Obra Social para el ejercicio 2009 fue de 70.015 miles de euros, el 6,01% de incremento sobre los 66.046 miles de euros del ejercicio anterior.

De este presupuesto se ha ejecutado el 98,73% por un importe total de 69.126 miles de euros, de los que 63.641 miles de euros se han destinado al mantenimiento y actividades desarrolladas a lo largo del año y 5.485 miles de euros para inversiones ordinarias y extraordinarias de inmovilizado.

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto aprobado para el ejercicio y su nivel de ejecución, clasificando los gastos de mantenimiento de acuerdo con su naturaleza:

	Miles de euros		%
	Presupuesto	Realizado	
Gastos de personal	5.639	5.627	99,79
Gastos generales	5.190	4.752	91,56
Gastos de amortizaciones	1.987	1.959	98,59
Total gastos de estructura	12.816	12.338	96,27
Gastos típicos-actividad	51.700	51.303	99,23
Total mantenimiento	64.516	63.641	98,64
Inmovilizado	2.599	2.583	99,38
Total presupuesto ordinario	67.115	66.224	98,67
Presupuesto extraordinario	2.900	2.902	100,07
Totales	70.015	69.126	98,73

En cuanto a los gastos típicos propios de la actividad, se ha ejecutado 99,23% del presupuesto, por un importe total de 51.303 miles de euros.

En función de las líneas prioritarias marcadas por el Plan Estratégico de la Obra Social y su nivel de ejecución ha sido:

	Miles de euros		%
	Presupuesto	Realizado	
Solidaridad y desarrollo social	25.850	25.663	50,02
Medio ambiente y sostenibilidad	12.925	12.821	24,99
Culturas, arte y pensamiento	12.925	12.819	24,99
	51.700	51.303	

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Las inversiones ordinarias ascienden a 2.583 miles de euros, el 99,38% del presupuesto, enumerando a continuación las principales actuaciones:

- Instalación climatización en, Aula Cultura Alicante, Biblioteca Gabriel Miró Sala Exposiciones Alicante, y Aula Cultura Jumilla.
- Adecuación instalaciones en CEMACAM Torre Guil y CEMACAM Los Molinos.
- Plan Director Web.
- Adquisiciones de obras de arte para la Colección CAM de Arte Contemporáneo.

Y con carácter extraordinario, se acondicionaron las instalaciones del Aula CAMON en Madrid e iniciaron los trámites para la instalación de un Aula CAMON en Murcia por un total de 2.900 miles de euros, ambas aulas.

El detalle del movimiento del "Fondo Obra Social aplicado a otros inmuebles", "Fondo Obra Social aplicado a mobiliario, instalaciones y otros" y del "Remanente Fondo Obra Social" para los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

- Fondo Obra Social aplicado a otros inmuebles:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	21.678	22.124
Traspaso por inversiones, neto de amortizaciones	(1.806)	(446)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>19.872</u>	<u>21.678</u>

- Fondo Obra Social aplicado a mobiliario, instalaciones y otros:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	35.389	32.512
Traspaso por inversiones, neto de amortizaciones	4.195	2.877
Saldos al cierre del ejercicio	<u>39.584</u>	<u>35.389</u>

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

• Remanente Fondo Obra Social:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	101.212	87.950
Gastos de mantenimiento del ejercicio anterior	(61.272)	(50.662)
Traspaso por inversiones, neto de amortizaciones	(2.776)	(2.538)
Distribución de los resultados del ejercicio anterior (véase nota 3)	67.259	66.462
Saldos al cierre del ejercicio	<u>104.423</u>	<u>101.212</u>

(22) Resto de Pasivos

Los conceptos más representativos de esta rúbrica del balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se desglosan a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Resto		
Operaciones en camino	1.658	5.317
Otros conceptos	95.324	13.637
Periodificaciones		
Gastos devengados no vencidos	74.814	48.792
Otras periodificaciones	597	13.388
	<u>172.393</u>	<u>81.134</u>
En euros	165.335	81.096
En moneda extranjera	7.058	38
	<u>172.393</u>	<u>81.134</u>

(23) Fondos Propios

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios 2009 y 2008, se presenta el movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 de la rúbrica "Patrimonio neto – Fondos propios" de los balances de situación a dichas fechas.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Reservas

Un detalle de este epígrafe de balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Reservas acumuladas		
Reservas de revalorización	89.823	91.907
Reserva de primera aplicación	49.720	49.720
Otras reservas	2.192.711	1.866.280
	<u>2.332.254</u>	<u>2.007.907</u>

- Reservas de revalorización

Recoge los ajustes realizados en el balance de apertura al 1 de enero de 2004 derivados de la revalorización del activo material realizada por la Caja en aplicación de la nueva normativa contable durante el ejercicio 2005 (véase nota 14).

- Reservas de primera aplicación

Reservas de primera aplicación recoge los ajustes realizados en el balance de situación de apertura al 1 de enero de 2004 derivados de la aplicación de la nueva normativa contable (Circular 4/2004 del Banco de España) durante el ejercicio 2005.

(b) Prima de emisión y otros instrumentos de capital: Cuotas participativas y fondos asociados

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros			
	Prima de Emisión	Otros instrumentos de capital		
		Cuotas participativas	Fondo de reservas de cuotaspárteres	Total
Saldo al 31.12.07	-	-	-	-
Altas	113.824	100.000	78.176	178.176
Saldo al 31.12.08	<u>113.824</u>	<u>100.000</u>	<u>78.176</u>	<u>178.176</u>
Altas (véase nota 3)	-	-	9.213	9.213
Saldo al 31.12.09	<u>113.824</u>	<u>100.000</u>	<u>87.389</u>	<u>187.389</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

La Asamblea General ordinaria de la Caja, celebrada el 14 de diciembre de 2007, acordó autorizar la primera emisión de cuotas participativas de la Caja. Por su parte, el Consejo de Administración de la Caja, por delegación de la indicada Asamblea General, acordó el 22 de mayo de 2008 emitir hasta 50.000.000 Cuotas Participativas, con un Valor Nominal de dos euros (2 euros) cada una, lo que supone un importe nominal total de la emisión de cien millones de euros (100.000.000 de euros).

En la indicada sesión del Consejo de Administración se acordó asimismo, entre otros aspectos:

- el derecho de suscripción preferente de los Cuotapartícipes en relación con las nuevas emisiones de Cuotas Participativas que pueda realizar la Caja indicando las condiciones para su supresión;
- derecho a obtener el reembolso del valor liquidativo de las Cuotas Participativas en caso de liquidación de la Caja;
- derecho a ceder sus Cuotas Participativas a la Caja y a obtener su valor de mercado en caso de fusión de la misma;
- derecho a obtener el valor de amortización de las Cuotas Participativas en caso de amortización de las mismas como consecuencia del cambio en el régimen jurídico de los derechos políticos de los Cuotapartícipes o por decisión de la Caja.

El 21 de julio de 2008, existiendo demanda suficiente para la totalidad de las cuotas participativas ofrecidas (estos es, 50.000.000 de cuotas participativas), se realizó la emisión por la totalidad de las cuotas participativas ofertadas.

El reparto del importe efectivo de la emisión se realizó de la siguiente manera:

- Importe de la emisión: 292.000.000 euros.
- Valor nominal: 100.000.000 euros.
- Prima de emisión: 192.000.000 euros.

Reparto de la prima de emisión:

- Fondo de reservas de los cuotapartícipes: 78.175.502,18 euros.
- Reservas generales de Caja Mediterráneo: 113.824.497,82 euros.

Las cuotas participadas cotizan en la Bolsa de Madrid y Valencia desde el 23 de julio de 2008.

El valor de mercado de las cuotas participativas al 31 de diciembre de 2009 es de 5,85 euros (5,60 euros al 31 de diciembre de 2008).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Valores propios

Al 31 de diciembre de 2009, la Caja mantenía en su poder Cuotas Participativas como valores propios por un importe de 6.166 miles de euros (7.378 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El movimiento de la autocartera por número de cuotas participativas en el ejercicio 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>Número de cuotas</u>
Saldo al 31.12.07	-
Altas	2.385.404
Bajas	<u>(1.069.119)</u>
Saldo al 31.12.08	<u>1.316.285</u>
Altas	1.512.554
Bajas	<u>(1.740.250)</u>
Saldo al 31.12.09	<u><u>1.088.589</u></u>

Al 31 de diciembre de 2009, la Caja poseía 1.088.589 cuotas participativas (1.316.285 cuotas participativas en 2008), de 2.177 miles de euros (2.633 miles de euros en 2008) de valor nominal.

En la enajenación de cuotas participativas se ha obtenido en el ejercicio 2009 un beneficio de 83 miles de euros (una pérdida de 39 miles de euros en 2008), que figura registrado en el epígrafe de “Reservas (pérdidas) acumuladas” del patrimonio neto consolidado.

Un detalle de la autocartera al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

<u>Miles de euros</u>						<u>Euros</u>		<u>Porcentaje sobre fondos propios</u>	
<u>Número de cuotas</u>		<u>Valor nominal</u>		<u>Reserva cuotas propias</u>		<u>Precio medio de adquisición</u>		<u>Porcentaje sobre fondos propios</u>	
<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<u>1.088.589</u>	<u>1.316.285</u>	<u>2.177</u>	<u>2.633</u>	<u>83</u>	<u>(39)</u>	<u>5,66</u>	<u>5,43</u>	<u>0,22%</u>	<u>0,30%</u>

(d) Recursos propios: Políticas de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (“Basilea II”), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, culminó, en una etapa inicial, el proceso de adaptación del Grupo a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que el Grupo, si bien cumple rigurosamente con lo establecido en dicha Circular al 31 de diciembre de 2008, se encuentra inmerso en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito. Dicho proceso de cambio ha supuesto para el Grupo modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de las unidades, dependientes de la dirección de Planificación y Control de la entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones del Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en la citada circular se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión”:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Fondo Fundacional	3.011	3.011
Cuotas participativas	100.000	100.000
Fonda de Reservas cuota partícipes	87.389	78.176
Autocartera de participaciones	(6.166)	(7.378)
Reservas	2.933.994	2.684.975
Intereses Minoritarios	532.153	567.026
Resultados del ejercicio computable	259.519	408.862
Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(167.583)	(328.524)
Instrumentos no financieros sujetos a limite	1.398.100	534.565
Activos Inmateriales	(310.940)	(156.910)
	<u>4.829.477</u>	<u>3.883.803</u>
Reservas de regulación, actualización o revalorización de activos	89.823	91.907
Cobertura genérica	410.448	480.037
Financiación subordinada de duración indeterminada	300.000	289.966
Fondos de la Obra Social	17.711	19.472
Financiaciones subordinadas estándar instrumentos similares	758.560	929.560
Ajustes por valoración computables con recursos de 2º Categoría	18.781	-
Recursos Propios de Segunda Categoría	<u>1.595.323</u>	<u>1.810.942</u>
Participaciones en entidades aseguradoras	(202.373)	(257.939)
Participaciones en entidades financieras no consolidables	(50.979)	(52.980)
Total deducciones de Recursos Propios	<u>(253.352)</u>	<u>(310.919)</u>
Total Recursos Propios Computables	<u>6.171.448</u>	<u>5.383.826</u>
Requerimientos de Recursos Propios	<u>(4.125.835)</u>	<u>(4.086.655)</u>
Exceso de Recursos Propios	<u>2.045.613</u>	<u>1.297.171</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

(e) Beneficio por cuota participativa

De conformidad con los acuerdos de la Asamblea General de la Caja, de fecha 14 de diciembre de 2007, y del Consejo de Administración, de fecha 22 de mayo de 2008 relativos a la emisión de Cuotas Participativas (véase apartado (b) de esta misma nota), los titulares de las Cuotas Participativas gozarán de los derechos económicos inherentes a la calidad de Cuotapartícipes de la Caja, a partir del 1 de julio de 2008, inclusive. En consecuencia, en el reparto del Excedente de Libre Disposición correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, que se acordará por la Asamblea General de la Caja en el primer semestre de 2010, los Cuotapartícipes tendrán derecho al reparto, en su caso, respecto de aquella parte del Excedente de Libre Disposición (véase nota 3).

El beneficio básico por cuota participativa es calculado dividiendo el Excedente de Libre Disposición que corresponde a los Cuotapartícipes (ELD Cuotapartícipes) del período en que las cuotas participativas de la Caja han permanecido en circulación, entre el número medio de cuotas participativas en circulación durante el periodo correspondiente (a estos efectos se deducen cuotas participativas mantenidas como valores propios). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el beneficio por cuota participativa es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
ELD Cuotapartícipes del periodo (miles de euros)	19.702	13.580
Número medio de cuotas participativas	<u>48.790.971</u>	<u>48.661.624</u>
Beneficio por cuota (euros)	<u>0,4038</u>	<u>0,2791</u>

El beneficio diluido por cuota participativa coincide con el beneficio básico, tal como se indica en la nota 4 (x).

(f) Dividendos

El Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2009, acordó la distribución a los Cuotapartícipes de una retribución a cuenta de 0,0438 euros por cuota, por importe total de 2.190 miles de euros, hecha efectiva a partir del 10 de febrero de 2009, lo que representa un 2,19% sobre el valor nominal de cada cuota participativa.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Caja, de fecha 26 de febrero de 2009, acordó una retribución adicional a los cuotapartícipes de 0,0438 euros por cuota, por importe total de 2.190 miles de euros, lo que representa un 2,19% sobre el valor nominal de cada cuota participativa, que una vez ratificado por la Asamblea General de la Caja, ha sido abonado a los cuotapartícipes transcurrido un periodo de 15 días, desde dicha aprobación.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Caja de fecha 17 de diciembre de 2009, acordó la distribución a los Cuotapartícipes de una retribución a cuenta de 0,0709 euros por cuota, por importe total de 3.545 miles de euros (véase nota 3).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(24) Ajustes por Valoración (Patrimonio Neto)

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, recoge principalmente el importe neto correspondiente a las variaciones del valor razonable, de activos incluidos en la categoría de activos financieros disponibles para la venta, por importe negativo de 62.656 miles de euros (un importe negativo de 275.919 miles de euros en 2008) (véase nota 8).

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros		
	Activos financieros disponibles para la venta	Diferencias de cambio	Total
Saldo al 31.12.07	141.450	(15.657)	125.793
Total ingresos y gastos reconocidos	(417.369)	18.520	(398.849)
Saldo al 31.12.08	(275.919)	2.863	(273.056)
Total ingresos y gastos reconocidos	213.263	(6.284)	206.979
Saldo al 31.12.09	(62.656)	(3.421)	(66.077)

(25) Riesgos y Compromisos Contingentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Riesgos contingentes		
Garantías financieras		
Avales financieros	354.504	670.736
Créditos documentarios irrevocables	87.442	93.467
Otros avales y cauciones prestadas	2.024.768	2.196.938
Activos afectos a obligaciones de terceros	10	10
	<u>2.466.724</u>	<u>2.961.151</u>
Compromisos contingentes		
Disponibles por terceros		
Por entidades de crédito	251.719	167.975
Por el sector administraciones públicas	189.602	183.416
Por otros sectores residentes	2.322.936	4.121.785
Por no residentes	160.701	274.332
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	55	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	15.769	15.769
Otros compromisos	319.251	422.340
	<u>3.260.033</u>	<u>5.185.617</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Compromisos contingentes disponibles por terceros, recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

(26) Intereses y Rendimientos / Cargas Asimilados

Un detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

Intereses y rendimientos asimilados	Miles de euros	
	2009	2008
De depósitos en Bancos Centrales	6.640	20.002
De depósitos en entidades de crédito	34.992	79.525
De créditos sobre clientes	2.569.172	3.419.203
De valores representativos de deuda	252.853	214.190
De activos dudosos	78.182	44.691
Rectificaciones de ingresos por operaciones de cobertura (nota 11)	332.840	(9.692)
Otros intereses	1.609	1.686
	<u>3.276.288</u>	<u>3.769.605</u>
<u>Intereses y cargas asimiladas</u>		
De depósitos en Bancos Centrales	65.542	120.212
De depósitos de entidades de crédito	137.893	333.034
De depósitos de la clientela	1.581.660	2.017.716
De débitos representados por valores negociables	254.649	251.424
De pasivos subordinados	48.612	85.626
Rectificaciones de gasto por operaciones de cobertura (nota 11)	(128.836)	67.235
Coste por intereses de los fondos de pensiones	960	1.110
Otros intereses	9	60
	<u>1.960.489</u>	<u>2.876.417</u>

(27) Rendimiento de Instrumentos de Capital

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

Participaciones	Miles de euros	
	2009	2008
En entidades asociadas	2.411	2.437
En entidades multigrupo	13.837	5.120
En entidades del Grupo	92.838	646.202
Otros instrumentos de capital	31.426	51.872
	<u>140.512</u>	<u>705.631</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los dividendos más significativos recibidos por la Caja durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Entidades del Grupo	Miles de euros	
	2009	2008
CAM International Issues, S.A.U.	41.400	-
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.A. (INCOMED)	24.948	546.977
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	21.168	28.666
Sitreba, S.L.	12.329	-
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. (TABIMED)	1.698	8.867
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A. (GESFINMED)	-	58.356
	<u>101.543</u>	<u>642.866</u>
<u>Otros Instrumentos de Capital</u>		
CEA S.I.C.A.V., Subfondo C-1	-	25.000
Abertis	6.929	1.895
Iberdrola Ordinarias	8.356	7.277
Banque Marocaine du Commerce	2.118	2.076
Mastercaja Ordinarias	2.817	3.299
	<u>20.220</u>	<u>39.547</u>

(28) Comisiones Percibidas y Pagadas

Un detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2009 y 2008, es como sigue:

Comisiones percibidas	Miles de euros	
	2009	2008
Por riesgos contingentes	32.417	28.912
Por compromisos contingentes	3.912	6.259
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	1.008	1.265
Por servicio de cobros y pagos	100.590	119.314
Por servicio de valores	3.601	4.850
Por comercialización de productos financieros no bancarios	38.937	41.206
Otras comisiones	51.672	63.854
	<u>232.137</u>	<u>265.660</u>
<u>Comisiones pagadas</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	19.833	19.278
Comisiones pagadas por operaciones de valores	4.457	4.447
Otras comisiones	13.424	5.137
	<u>37.714</u>	<u>28.862</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El importe de las comisiones financieras cobradas por la Entidad y que se han compensado con coste directos relacionados durante el ejercicio 2009 y 2008 alcanzan los importes de 14.367 y 18.936 miles de euros, respectivamente. Estas comisiones se registran en el epígrafe “Otros productos de explotación – Resto de otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 31).

(29) Resultados de Operaciones Financieras (Neto)

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Beneficios	Pérdidas	Total neto	Beneficios	Pérdidas	Total neto
De la cartera de negociación	574.025	(388.208)	185.817	738.511	(787.615)	(49.104)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.060	(6.024)	4.036	6.237	(20.936)	(14.699)
De activos financieros disponibles para la venta	32.798	(6.814)	25.984	41.984	(17.447)	24.537
Inversión a vencimiento	-	(1)	(1)	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	113.546	(135.178)	(21.632)	1.148	(139)	1.009
Otros resultados						
Instrumento de cobertura (nota 11)	982.437	(991.518)	(9.081)	668.136	(231.588)	436.548
Elemento cubierto (nota 11)	545.697	(537.643)	8.054	282.177	(709.166)	(426.989)
Resto	16.072	(15.323)	749	34.737	(32.609)	2.128
	<u>2.274.635</u>	<u>(2.080.709)</u>	<u>193.926</u>	<u>1.772.930</u>	<u>(1.799.500)</u>	<u>(26.570)</u>

“Otros resultados” recoge, fundamentalmente, el efecto de la valoración de los instrumentos de cobertura y elementos cubiertos durante el ejercicio 2009 y 2008, en aquellas operaciones donde la Caja realiza contabilidad de coberturas contables de valor razonable (véase nota 11).

(30) Diferencias de Cambio (Neto)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros, al imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación, así como las que afloran al enajenar elementos de entidades con moneda funcional distinta del euro.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2009, excluidas las correspondientes a la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es de un importe positivo de 1.495 miles de euros (un importe negativo de 19.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

A su vez, los activos y pasivos del balance de situación de la Caja denominados en las monedas más significativas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.09		31.12.08	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	1.433.827	1.196.728	1.414.036	1.971.235
Libra esterlina	109.428	438.162	137.060	802.101
Dirham Marroquí	192.939	-	289.343	876
Yen Japonés	31.421	158	32.995	396
Franco Suizo	18.103	1.154	20.709	18.047
Corona Sueca	4.609	4.252	4.813	2.578
Dólar Australiano	1.003	1.028	1.960	1.520
Corona Noruega	5.605	4.655	958	4.881
Dólar Canadiense	2.105	793	859	579
Corona Danesa	195	166	713	2
Peso mexicano	145.823	-	3.200	-
Otras	11.697	2.653	26.438	13.882
Total	1.956.755	1.649.749	1.933.084	2.816.097

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran es:

	Miles de euros			
	31.12.09		31.12.08	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	30.070	21.687	32.739	32.739
Inversiones crediticias	1.283.453	-	1.530.496	-
Participaciones	145.236	-	675	-
Pasivo financiero a coste amortizado	-	1.619.060	-	2.782.585
Otros	497.996	9.002	369.174	773
	1.956.755	1.649.749	1.933.084	2.816.097

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(31) Otros Productos y Cargas de Explotación

La composición de los importes que bajo estos conceptos figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros productos de explotación		
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	265	150
Resto de productos de explotación (véase nota 28)	173.268	82.509
	<u>173.533</u>	<u>82.659</u>
Otras cargas de explotación		
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	86	137
Contribución a fondos de garantía de depósitos (véase nota 44)	8.633	11.293
Otros conceptos	61.084	29.833
	<u>69.803</u>	<u>41.263</u>

En el epígrafe “Resto de productos de explotación” se incluye la compensación derivada del acuerdo de socios de la Sociedad dependiente Mediterráneo Vida, S.A.U.

(32) Gastos de Personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sueldos y gratificaciones al personal activo	309.073	286.681
Cuotas de la Seguridad Social	71.292	69.943
Dotaciones a planes (véase nota 20)		
Prestación definida	132	468
Aportación definida	23.474	23.902
Indemnizaciones por despidos	643	986
Gastos de formación	5.855	8.870
Renumeraciones basadas en instrumentos de capital	1.697	9.688
Otros gastos de personal	19.611	30.367
	<u>431.777</u>	<u>430.905</u>

§ Préstamos a empleados

Los préstamos a empleados de la Caja se rigen por los criterios establecidos en el Convenio Colectivo de empleados de Cajas de Ahorros y por normas internas de la entidad. La retribución en especie durante 2009 generada por el diferencial de intereses de préstamo entre las condiciones aplicadas a empleados clientes y los tipos de interés de mercado han ascendido a 5.378 miles de euros (12.505 miles de euros en 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

§ Plantilla

El número medio de empleados, sin incluir el personal interino, durante el ejercicio 2009 y 2008 se distribuye como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Directivos y Técnicos	4.660	4.994
Administrativos	2.324	2.348
Personal Auxiliar	42	9
	<u>7.026</u>	<u>7.351</u>

La distribución de los empleados de la Caja por sexos al término de los ejercicios 2009 y 2008 se distribuye como sigue:

	<u>31.12.09</u>			<u>31.12.08</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Directivos y Técnicos	2.489	2.167	4.656	2.538	1.975	4.513
Administrativos	1.098	1.072	2.170	1.111	1.462	2.573
Personal auxiliar	33	7	40	15	10	25
	<u>3.620</u>	<u>3.246</u>	<u>6.866</u>	<u>3.664</u>	<u>3.447</u>	<u>7.111</u>

(33) Otros Gastos Generales de Administración

La composición de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Inmuebles, instalaciones y material	62.315	58.720
Informática	16.868	17.996
Comunicaciones	15.468	17.157
Publicidad y propaganda	7.950	14.373
Gastos judiciales y de letrados	200	416
Informes técnicos	1.760	6.714
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	9.371	8.963
Primas de seguros y autoseguro	1.177	1.095
Por órganos de gobierno y control	1.672	2.256
Gastos de representación y desplazamiento del personal	5.766	8.671
Cuotas de asociaciones	2.356	2.400
Contribuciones e impuestos	6.251	5.917
Otros	53.626	40.559
	<u>184.780</u>	<u>185.237</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(34) Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

El detalle de las operaciones y saldos con entidades del Grupo y otras entidades y personas físicas vinculadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan en la nota 35 y en el Anexo II.

(35) Información de los Miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección· Retribuciones, dietas, sueldos y planes de incentivos

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y Alta Dirección de la Entidad, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	Retribuciones a corto plazo	
	2009	2008
<u>Consejo de Administración</u>		
D. Ángel Martínez Martínez	8	8
D. Antonio Gil-Terrón Puchades	5	6
D. Armando Sala Lloret	9	8
D. Modesto Crespo Martínez	8	9
D. Aniceto Benito Núñez	4	4
D. Luis Esteban Marcos	5	4
Dña. Natalia Caballé Turá	5	5
D. Manuel Navarro Bracho	5	5
Dña. Natalia Ferrando Amorós	6	5
D. José Forner Verdú	5	2
D. Benito José Nemesio Casabán	7	7
D. José García Gómez	7	8
D. José Rovira Garcés	6	6
D. Jesús José María Navarro Alberola	4	3
Dña. Raquel Páez Muñoz	5	4
D. Ginés Pérez Ripoll	6	-
D. Salvador Piles Besó	3	-
Dña. Elia María Rodríguez Pérez	6	7
D. Martín Sevilla Jiménez	8	7
D. Ángel Óscar Strada Bello	5	4
D. Vicente Sala Belló	-	6
D. Gregorio Fernández Piqueras	-	3
	<u>117</u>	<u>111</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

	Miles de euros	
	Retribuciones a corto plazo	
	2009	2008
<u>Comisión de Control</u>		
D. Juan Ramón Avilés Olmos	5	4
D. Diego José Orenes Villaplana	4	3
Dña. Remedios Ramón Dangla	4	2
Dña. Isabel María Cambroneró Casanova	3	2
Dña. María Asunción Martínez Muñoz	4	3
D. Francisco Grau Jornet	3	3
D. José Enrique Garrigós Ibáñez	2	2
D. José Ruzafa Serna	4	3
Dña. Noelia Sala Pastor	4	4
D. Juan Hernández Olivares	5	4
	<u>38</u>	<u>30</u>
<u>Alta Dirección</u>	<u>3.078</u>	<u>3.437</u>

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control corresponden a las dietas percibidas por su asistencia a las sesiones de los Órganos de Gobierno de la Caja a los que pertenecen.

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control que finalizaron mandato durante el año 2009 ha sido la siguiente:

	Miles de euros
	Retribuciones a corto plazo
<u>Consejo de Administración</u>	
D. Vicente Sala Belló	3
D. Gregorio Fernández Piqueras	0,5
	<u>3,5</u>

Los consejeros arriba detallados, no han percibido dietas durante el ejercicio 2009, ya que cesaron en su puesto en el ejercicio anterior.

La Caja no mantiene compromisos de remuneraciones devengadas con los actuales o antiguos Consejeros y Directores.

· Créditos y avales

El detalle de saldos con miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control de la Caja es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Créditos vivos concedidos	<u>145.437</u>	<u>164.512</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos de créditos se refieren a los Consejeros y personas vinculadas (cónyuge, descendientes y ascendientes, así como sociedades donde ostenten cargos o participación por sí mismos o en representación de otra entidad o sociedad distinta de la Caja).

Los criterios que se aplican en la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza son los habituales en la operativa de la Entidad. Las operaciones de riesgo son aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja.

El plazo medio (original) de los préstamos y créditos es de 12 - 13 años en 2009 (10,37 años en 2008) y los tipos de interés se sitúan entre el 0,99% (tipo de interés mínimo de operaciones crediticias aprobadas en condiciones de empleados) y 29% en 2009 (2,6% y 29% en 2008).

Los avales tienen un plazo medio indeterminado y los tipos se sitúan entre el 0,5% y 1% en 2009 (entre el 0,5% y el 1% en 2008).

· Distribución por sexos

La distribución de los miembros del Consejo de Administración de la Caja por sexos al término de los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
<u>16</u>	<u>4</u>	<u>20</u>

(36) Información sobre Medio Ambiente

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). Caja de Ahorros del Mediterráneo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores de la Caja consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Caja no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios 2009 y 2008.

Caja de Ahorros del Mediterráneo considera que el reto de proteger y mejorar nuestro entorno es una cuestión en la que todos estamos implicados, y esta preocupación la hace patente en todos los ámbitos de su actuación medioambiental.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Todas las actuaciones, proyectos y programas emprendidos por Obras Sociales CAM se organizan en torno a los tres grandes bloques temáticos definidos en su Plan Estratégico: Medio Ambiente y Sostenibilidad, Solidaridad y Desarrollo Social y Culturas: Arte y pensamiento.

En este sentido, la Entidad ha destinado en el ejercicio 2009 un importe de 12,82 millones de euros a sus programas en Medio Ambiente (16,64 millones de euros en 2008), centrándose principalmente en la educación, sensibilización y participación ciudadana; en el cuidado y respeto al medio natural; en el fomento a la investigación y el voluntariado ambiental.

Las campañas de concienciación ciudadana han ocupado un lugar destacado. Así tenemos:

- Programa CAM ENERGÍA, con el objetivo de transmitir la importancia de las energías renovables además de fomentar el uso eficiente de la energía y del ahorro energético. Destaca, entre el conjunto de actividades desarrolladas, la Exposición la Energía, que durante el 2009 ha recorrido diversas ciudades del territorio con una gran aceptación.
- Programa CAM Biodiversidad, Patrimonio Natural, que entre sus objetivos destaca la concienciación, formación y preservación de la diversidad, ha alcanzado un gran nivel nacional y un gran impacto social, por la espectacularidad de las actividades desarrolladas y el gran número de asistentes a las exposiciones, destacando las muestras “La Biodiversidad. En la variedad está el Mediterráneo”, “100% Natural” y “El Bosque Interior”. Significativo ha sido el concurso de fotografía de naturaleza FOTOCAM, que esta edición se ha situado como el segundo a nivel internacional en su temática, tan sólo superado por el Wildlife Photographer of the Year de la BBC. Más de 900.000 personas han participado en las actividades realizadas en poblaciones de todo el territorio nacional.
- Programa CAM AGUA, que persigue implantar sistemas de ahorro y eficiencia en su consumo, para conseguir cambios permanentes a nivel personal y social, respecto a un uso y gestión sostenible del agua. Mención especial merece la actividad “El bus del agua”. Más de 98.000 personas asistieron a las actividades programadas.

Para los programas de educación, sensibilización y formación en valores medioambiente, dirigidos a escolares, profesores y profesionales, contamos con nuestros centros de educación ambiental que han promovido la participación de 56.039 personas. Destacamos:

- En CEMACAM Torre Guill: Intercambio internacional: Con Energía frente al Cambio Climático; Programa de educación ambiental: cambio climático, energías renovables y arquitectura bioclimática; Jornada sobre Cooperación Internacional y desarrollo sostenible en un mundo en crisis. XI discapacidad, medio ambiente y entorno rural.
- En CEMACAM Font Roja: VI Congreso La investigación ante la sociedad del conocimiento. Sostenibilidad y Medioambiente; Restauración de zonas severamente degradadas en ambientes mediterráneos; La erosión hídrica en España; IV semana de la Biodiversidad: parque natural Font Roja.
- En CEMACAM Los Molinos: Escuela de verano de Agroecología; Seminario de iniciación en horticultura ecológica para pequeños huertos: poniendo en marcha El Huerto; Jornada de puertas abiertas al pueblo de Crevillent; Escuela de verano de astronomía y astrofísica.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- En CEMACAM Venta Mina: Descubre el Bosque; Escuelas para la sostenibilidad; Curso de iniciación a la reforestación para el Club CAM-Zona Valencia; Curso: La educación ambiental en el ámbito de la educación formal., Escuela Ambiental para padres e hijos y Ciclo de fotografía: miradas de Venta Mina.

Otras líneas de actuación se enmarcan en los programas de Voluntariado Ambiental. Para ello la convocatoria de VOLCAM ha seleccionado 123 proyectos de diferentes asociaciones y ONG's, con el objetivo de fomentar el voluntariado ambiental entre los más jóvenes y ayudar a la conservación del patrimonio natural y a la mejora de la calidad ambiental. El Programa VOLCAM ha subvencionado proyectos de gran calado medioambiental y repercusión social, hasta una dotación máxima por proyecto hasta los 10.000 euros.

En el área de investigación, La CAM colabora con diferentes programas y proyectos que se plasman en las siguientes iniciativas:

- Iniciativa Camon Business 2.0, concurso de ideas empresariales para fomentar el desarrollo y participación de los jóvenes emprendedores.
- Foros de empresarios, con la finalidad de mejorar la reputación social en las empresas a través de la igualdad y la conciliación.
- Portal Bancadis, desarrollado en colaboración con el Instituto de Biomecánica de Valencia, ofrece información y recursos para potenciar la integración laboral de personas con discapacidad en las entidades financieras.
- PROYECTO INESCOP, que permite desarrollar una línea de calzado de trabajo personalizado para los colectivos de discapacitados.
- Estudio Arco Mediterráneo, una amplia publicación que refleja la trayectoria y perspectivas sobre el desarrollo del Arco Mediterráneo Español.
- Estudio Trasvase Tajo-Segura, que recoge las repercusiones económicas, sociales y ambientales en la cuenca del Segura.
- Programa Innovación + Territorio, que es fruto de dos convenios, uno con Diputación de Alicante, a través de SUMA, CAM y la Fundación Metròpoli y un segundo con el Info, Asmoa, CAM y Caja Murcia. Los documentos recogen proyectos e iniciativas concretas para la modernización del territorio provincial, el impulso a las actividades innovadoras y su desarrollo sostenible en la provincia de Alicante y Murcia respectivamente.
- Espacio Camon, es una iniciativa de alfabetización digital para aprovechar nuevos métodos y posibilidades del aprendizaje en red. Los contenidos abarcan áreas temáticas como el cine, la música, las nuevas tecnologías, el arte y el diseño, o la solidaridad y el medio ambiente

(37) Servicio de Atención al Cliente

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2009 el Servicio de Atención al Cliente ha atendido 5.634 expedientes (2.960 en 2008), de los que el 65,90% se han resuelto informando adecuadamente al cliente (53,48% en 2008), y el 13,20% ha sido a favor del cliente (34,46% en 2008).

El número de expedientes cursados a través del Servicio de Reclamaciones del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ante el Defensor del Cliente de la Federación de Cajas Valencianas ha ascendido a 319 expedientes (131 expedientes en 2008), de los que se han resuelto 301 expedientes (128 expedientes en 2008), de los cuales 153 expedientes a favor de la Caja (73 expedientes en 2008).

(38) Agentes Financieros

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, BEM del Mediterráneo, S.L. opera como agente de la Caja realizando aquellas operaciones y servicios bancarios susceptibles de apoderamiento de acuerdo con el art. 22 del R.D. 1245/1995. Su ámbito geográfico operativo es la Comunidad Valenciana, Murcia y Madrid.

(39) Negocios Fiduciarios y Servicios de Inversión

El total de los valores de terceros, depositados en Caja de Ahorros del Mediterráneo valorados a precio de mercado al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 7.985.508 miles de euros (7.548.137 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

(40) Honorarios por la Auditoría

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales individuales de la Entidad, ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Por servicios de auditoría	355	348
Otros servicios de auditoría y asesoramiento	739	456
	<u>1.094</u>	<u>804</u>

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2009 y 2008, con independencia del momento de su facturación.

(41) Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Con fecha 30 de junio de 1994 la Entidad comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 1995. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 18/95.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

La relación de sociedades filiales de la Caja que componen el grupo fiscal a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

- § CAM Global Finance, S.A.U.
- § CAM International Issues, S.A.U.
- § CAM Capital, S.A.U.
- § CAM US Finance, S.A.U.
- § Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A..
- § Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C., S.V.
- § Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A.
- § Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.
- § G.I. Cartera, S.A.
- § Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.
- § Mediterranean CAM International Homes, S.L. (anteriormente denominada Medhouses Agencies Network, S.L.)
- § Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado, del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo
- § Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- § Gestión Mediterránea del Medio Ambiente, S.A.
- § Mediterráneo Servicios Gestión Inmobiliaria, S.A.
- § Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.
- § Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.
- § Tinsor Cartera, S.L.
- § TABIMED Gestión de Proyectos, S.L.
- § TAPSA, S.L.
- § Bem del Mediterráneo, S.L.
- § Arrendamiento de bienes inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2009 y 2008 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Miles de euros	
	2009	2008
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	274.494	265.855
Diferencias permanentes	(117.769)	(593.325)
Base contable del impuesto	156.725	(327.470)
Diferencias temporarias	436.961	273.434
Base imponible fiscal	593.686	(54.036)
Cuota al 30%	178.106	(16.211)
Retenciones y pagos a cuenta	(84.220)	(56.096)
Deducciones y bonificaciones	(17.524)	(20.757)
Impuesto sobre beneficios a pagar (nota 16)	76.362	(93.064)

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden, fundamentalmente, a la aportación a la Obra Social, a imputaciones de bases imponibles de sociedades que tributan en el régimen de las agrupaciones de interés económico y a dividendos percibidos de Sociedades del Grupo.

Diferencias temporarias recoge, fundamentalmente, los ajustes fiscales a la dotación a la cobertura genérica del ejercicio, reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España y fondos de insolvencias no deducibles. Las deducciones en la cuota provienen de deducciones por doble imposición.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30%	47.019	(98.241)
Impuestos extranjeros	2.135	3.968
Bonificaciones y deducciones	(17.524)	(20.757)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(33.682)	(24.435)
	<u>(2.052)</u>	<u>(139.465)</u>

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad y las sociedades dependientes tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2006. Durante el ejercicio 2009 se han finalizado las actuaciones de comprobación e investigación por todos los impuestos de los períodos 2003 a 2005, siendo el alcance de la comprobación por el impuesto de sociedades a todo el grupo fiscal. El resultado de la misma no ha sido significativo. Los Administradores de la Entidad y de las sociedades dependientes no esperan que, de futuras actuaciones de comprobación e investigación, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

A su vez, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009, que los Administradores de la Caja esperan sean revertidos en los ejercicios futuros, son las siguientes:

Ejercicio esperado de reversión	Miles de euros	
	Diferencias temporarias de activo	Diferencias temporarias de pasivo
2010	72.143	449
2011	66.358	443
2012	61.111	435
2013	55.161	430
2014	50.483	428
Indeterminado	377.824	71.670
	<u>683.080</u>	<u>73.855</u>
	(nota 16)	(nota 16)

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades de la Caja de los ejercicios 2009 y 2008 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>En cuota impositiva</u>		
Deducciones por doble imposición	16.544	18.277
Deducción por gastos de formación	116	328
Otras deducciones	864	2.152
	<u>17.524</u>	<u>20.757</u>

Las deducciones por doble imposición se refiere a las aplicadas por dividendos cobrados de sociedades que no forman parte del grupo fiscal.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no ha habido rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficiarios extraordinarios, habiendo realizado la Caja en dicho ejercicio compras de inmovilizado que cumplen con los requisitos de reinversión establecidos en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2002, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Las rentas acogidas a reinversión de las que se mantiene el compromiso de mantenimiento a que se refiere el apartado 6 del mencionado artículo 42 son:

Ejercicio	Miles de euros		Límite compromiso mantenimiento
	Renta exenta	Fecha reinversión	
2005	15.052	2005	2010
2004	15.535	2004	2009
2003	26.016	2003	2008
2002	8.958	2002	2007
	<u>65.561</u>		

A 31 de diciembre de 2009 la Entidad integra en su balance de situación las acciones recibidas como consecuencia de las operaciones societarias acogidas al Título VII, Capítulo VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades realizadas en el ejercicio 2005. En este sentido y de acuerdo con el artículo 93 del mencionado Texto, los datos relativos a dichas operaciones son los siguientes:

Entidad Transmitente	Entidad adquirente	Miles de euros	
		Valor contable bienes entregados	Valor contable acciones recibidas
CAM	CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	228.761	228.761
CAM	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	615.570	615.570
CAM	CAMGE HOLDCO, S.L.	2.339	2.339
		<u>846.670</u>	<u>846.670</u>

La Entidad procedió a revalorizar contablemente activos materiales de uso propio por importe de 157.424 miles de euros (véase nota 14) al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España en el ejercicio 2005. En este sentido y de acuerdo con el artículo 135 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, dicho importe no se ha incluido en la base imponible del ejercicio 2009 y 2008.

(42) Valor Razonable(a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros de la Caja figuran registrados en el balance de situación al valor razonable, excepto por la inversión crediticia, la cartera de inversión a vencimiento, participaciones, y algunos instrumentos de capital cuyo valor razonable no se puede estimar de forma fiable.

Por lo que se refiere a la inversión crediticia:

- Para las operaciones a tipo variable se estiman que tienen un valor razonable muy similar a su valor contable.
- Para las operaciones a tipo fijo, con plazos residuales inferiores a un año, se ha estimado igualmente que su valor razonable es similar a su valor contable.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- Para las operaciones a tipo fijo, con plazos residuales superiores a un año, se estima que el importe global de la diferencia entre su valor razonable y su valor en libros no es significativo.

La comparación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 entre los valores razonables y sus valores contables de la cartera de inversión a vencimiento es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Valor razonable	2.598.544	2.108.640
Valor contable (véase nota 10)	2.617.121	2.119.245
Diferencia	<u>(18.577)</u>	<u>(10.605)</u>

Este valor razonable se ha obtenido considerando el valor de cotización en mercados organizados.

En cuanto a los pasivos financieros, la mayoría están valorados a coste amortizado, que se estima que no difiere significativamente de su valor en libros.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable, prácticamente similar al registrado en el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

(b) Métodos de cálculo del valor razonable

Para aquellos instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008 cuyo valor en libros coincide con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- § NIVEL 1: El valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- § NIVEL 2: El valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- § NIVEL 3: El valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los activos y pasivos financieros de la Caja valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008, distribuidos por diferentes metodologías de valoración, es la siguiente:

<u>Carteras</u>	En porcentaje			
	Nivel 1		Nivel 2	
	2009	2008	2009	2008
Cartera de negociación				
Valores representativos de deuda	60,89%	83,34%	39,11%	16,66%
Instrumentos de capital	100,00%	100,00%	-	-
Derivados de negociación (activo y pasivo)	-	-	100,00%	100,00%
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG				
Valores representativos de deuda	77,25%	68,32%	22,75%	31,68%
Activos disponibles para la venta				
Valores representativos de deuda	46,50%	49,18%	53,50%	50,82%
Instrumentos de capital	100,00%	100,00%	-	-
Derivados de cobertura (activo y pasivo)	-	-	100,00%	100,00%

Los principales modelos de valoración utilizados por la Caja para las metodologías de Nivel 1 y Nivel 2 se describen en la nota 4 (f).

(c) Valor razonable de activos inmobiliarios

En cuanto a los activos inmobiliarios, las diferencias entre el valor razonable y su valor contable son las siguientes:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Valor contable	Valor razonable	Diferencia	Valor contable	Valor razonable	Diferencia
Activo material	779.835	1.299.810	519.975	780.488	1.257.873	477.385
Activo no corrientes en venta	1.375.660	1.628.754	253.094	443.705	577.134	133.429
	<u>2.155.495</u>	<u>2.928.564</u>	<u>773.069</u>	<u>1.224.193</u>	<u>1.835.007</u>	<u>610.814</u>

El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

En relación a la valoración por tasaciones independientes, indicar lo siguiente:

- Las Sociedades de Tasación utilizadas son:
 - § AFES Técnicas de Valoración, S.A.
 - § Eurovaloraciones, S.A.
 - § ALIA Tasaciones, S.A.
 - § TASA, Tasaciones Andaluzas, S.A.
 - § TECNICOS EN TASACION, S.A. (TECNITASA)
 - § Tasaciones Hipotecarias, S.A.
- La fecha de tasación de los activos inmobiliarios son todas de los ejercicios 2009, 2008 y 2007.
- Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras (BOE nº 85 de 09/04/2003) y revisada por Orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre (BOE del 17/10/2007).

En relación a la valoración interna contrastada por el mercado, indicar lo siguiente:

- Las razones de la utilización de una valoración interna, en vez de utilizar los servicios de expertos independientes, son fundamentalmente las siguientes:
 - Volumen y atomización significativa de inmuebles a valorar.
 - Tasaciones realizadas en el ejercicio 2005 de todos ellos.
 - Información y conocimiento de la evolución de los precios del sector inmobiliario de las zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.
- Las bases de estimación del valor razonable son la evolución del precio / m² por tipo de activo y zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.

(43) Titulización de Activos

Durante los ejercicios 2009 y 2008, la Caja ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, se han conservado riesgos y ventajas sustanciales de estos activos (básicamente, la Caja mantiene en dichos activos el riesgo de crédito de las operaciones transferidas y el beneficio de la rentabilidad financiera de la operación de crédito a la clientela) (véase nota 4 (k)).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos asociados con estas operaciones registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, alcanzan los importes de 12.429.121 y 15.577.841 miles de euros, respectivamente, en el activo (registradas en el epígrafe “Inversiones Crediticias. Crédito a la clientela”), y 5.318.374 y 9.172.053 miles de euros, respectivamente, en el pasivo (registradas en el epígrafe “Pasivos a coste amortizado. Depósitos de la clientela. Depósitos a plazo”). La diferencia entre los importes registrados en el activo y el pasivo del balance de situación es como consecuencia de que por no constituir una obligación actual, en el importe del pasivo financiero, la Caja ha deducido los instrumentos financieros (tales como los bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyen una financiación para el fondo de titulización a la que ha transferido los activos financieros, en la medida que dichos instrumentos financieros financian específicamente a los activos transferidos (véase nota 4 (k)).

Los activos financieros, que se encuentran íntegramente fuera del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, alcanzan un importe de 3.805.941 y 1.067.369 miles de euros, respectivamente (véase nota 4 (k)).

Las características principales de las titulizaciones vigentes a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son las siguientes:

	Constitución	Miles de euros				Número de Préstamos	
		Nominal		Préstamos subordinados		2009	2008
		2009	2008	2009	2008		
<u>Hipotecarias</u>							
TDA CAM 3, F.T.A.	16/01/2004	437.126	510.405	10.645	10.668	12.102	13.282
TDA CAM 4, F.T.A.	09/03/2005	967.892	1.112.694	20.199	20.331	17.276	18.620
TDA CAM 5, F.T.A.	04/10/2005	1.187.304	1.341.375	21.310	21.310	13.287	14.264
TDA CAM 6, F.T.A.	29/03/2006	801.558	940.834	16.502	16.502	7.886	8.735
TDA CAM 7, F.T.A.	13/10/2006	1.184.350	1.396.988	25.799	25.799	9.708	10.867
TDA CAM 8, F.T.A.	07/03/2007	1.210.002	1.404.565	6.240	6.240	12.284	13.368
TDA CAM 9, F.T.A.	03/07/2007	1.093.637	1.308.623	6.309	6.309	9.366	10.480
TDA CAM 10, F.T.A.	05/12/2007	994.498	1.280.723	4.724	4.724	7.399	8.858
TDA CAM 11, F.T.A.	12/11/2008	1.489.293	1.637.933	7.480	13.500	11.647	12.339
TDA CAM 12, F.T.A.	06/02/2009	1.750.922	-	5.213	-	16.441	-
<u>Pymes</u>							
FTPYME TDA CAM 2	17/11/2004	182.768	247.344	8.655	8.705	1.640	2.196
FTPYME TDA CAM 3	07/07/2006	404.180	484.956	15.432	16.225	380	424
FTPYME TDA CAM 4	13/12/2006	644.042	861.541	6.965	6.965	7.627	9.457
FTPYME TDA CAM 5	17/10/2007	893.283	1.184.775	8.486	8.486	5.639	6.168
FTPYME TDA CAM 6	26/03/2008	500.002	732.306	72.600	72.600	4.170	5.218
FTPYME TDA CAM 7	01/08/2008	801.240	956.047	68.965	70.000	6.253	7.361
FTGENVAL TDA CAM 1	03/07/2009	183.018	-	32.239	-	1.789	-

La sociedad gestora de los fondos de titulización es TDA, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

(44) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con la Orden Ministerial, de 14 de febrero de 2002, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecen las aportaciones al fondo de garantía de depósitos a realizar por las cajas de ahorros, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por la Caja se ha establecido en el 0,4 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía. De acuerdo con lo anterior, la Caja ha aportado en el ejercicio 2009 al mencionado fondo un importe de 8.633 miles de euros (11.293 miles de euros en 2008) (véase nota 31).

(45) Participaciones en el Capital de Entidades de Crédito

Tal y como establece el artículo 20 del RD 1245/1995, de 14 de julio, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las participaciones del Grupo en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en el Anexo II.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las participaciones en otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, superiores al 5% del capital o sus derechos de voto que forman parte del Grupo son las correspondientes a CAMGE, E.F.C., S.A., la de EBN Banco de Negocios, S.A. y la de Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (al 31 de diciembre de 2008, CAMGE, E.F.C., S.A., y la de EBN Banco de Negocios, S.A).

(46) Políticas y Gestión de Riesgos§ Estructura y Organización

La gestión del riesgo se configura como uno de los elementos fundamentales de la estrategia de CAM, que permiten maximizar el par rentabilidad – riesgo dentro de los límites que la Entidad considera adecuados.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Riesgos de Central, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales, supervisa la concesión de operaciones de activo, tutela el proceso de gestión del riesgo desde una perspectiva global y controla la aplicación de la Ley de Blanqueo de Capitales.

El COAP es la figura central del proceso de gestión del riesgo desde una perspectiva global, estando integrado por la Alta Dirección y responsables de la Entidad en materia de riesgos, que con reuniones con periodicidad mensual lleva a cabo las siguientes funciones:

- (a) Determinar el grado de exposición a las diferentes tipologías de riesgo, estableciendo indicadores de gestión que permitan profundizar en su medición y control.
- (b) Definición de las políticas, procedimientos de medición interna y técnicas de gestión del riesgo.
- (c) Definición de la estrategia de contratación de productos de negocio minorista fuera y dentro de balance, en plazos y volúmenes, que estarán íntimamente relacionados con la gestión de la liquidez, del riesgo de crédito y del riesgo de tipo de interés, así como con la rentabilidad ajustada al riesgo definido por la Entidad.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- (d) Seguimiento y definición de las nuevas emisiones de financiación mayorista y de recursos propios, en función de las necesidades estratégicas de la Entidad en términos de solvencia y liquidez, así como la estructura óptima de financiación.
- (e) Proponer al menos anualmente al Comité de Dirección, para su elevación al Consejo de Administración, las políticas de asunción y gestión de riesgos, así como los límites máximos para las posiciones de riesgo global de la Entidad en función de criterios de solvencia y rentabilidad.

En línea con lo establecido en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II), en CAM existe una independencia funcional entre las unidades de negocio donde se origina el riesgo, y las unidades en las que se lleva a cabo la gestión del riesgo de crédito.

Si bien los procesos internos de seguimiento, control de riesgos y gestión de impagados han alcanzado un grado muy elevado de eficiencia, no es menos cierto que las previsiones anticipaban a nivel sectorial un incremento de las situaciones de morosidad. Así, CAM durante 2009 decide reforzar las áreas dedicadas a estas funciones diferenciando los procesos de recuperación ligados a particulares de los que se refieren a empresas, alcanzando una mayor especialización.

CAM configura la cuantificación y gestión de los riesgos como una tarea fundamental, poniendo especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

1. Riesgo de crédito
2. Riesgo operacional
3. Riesgo estructural de interés
4. Riesgo de liquidez
5. Riesgo de mercado y contraparte

§ **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se entiende como la potencial pérdida en que incurriría la Entidad en el caso de que el prestatario o acreditado no tenga capacidad o voluntad para hacer efectiva sus obligaciones contractuales de pago, representando el riesgo más importante de CAM.

Dado el peso relativo que tiene la actividad crediticia en el balance de situación de CAM, se ha prestado una especial atención al de crédito, priorizando los desarrollos necesarios para implantar metodologías de rentabilidad ajustada al riesgo así como para el control de la morosidad.

Con el objetivo de continuar con la adaptación a las nuevas directivas de capital de la Unión Europea 2006/48/CE y 2006/49/CE de junio de 2006, así como la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos se han realizado diferentes actuaciones que permiten una gestión del riesgo crediticio acorde con la complejidad del entorno de mercado y regulatorio.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Continuando la línea iniciada el año anterior, durante 2009 se ha implantado la herramienta que ha permitido realizar el cálculo de capital regulatorio, bajo enfoque estándar, así como el reporting asociado.

CAM cuenta con un área encargada de la gestión del riesgo, integrando en la misma tanto las metodologías de desarrollo y mantenimiento de modelos de riesgo de crédito como la información del riesgo crediticio, con objeto de poder medir y gestionar el riesgo de manera conjunta. Al mismo tiempo se ha continuado con la reestructuración del área de admisión fomentando la especialización en el proceso de concesión en función tanto del tipo de cliente como de la actividad del mismo

La evolución del riesgo crediticio está relacionada con la evolución general de la economía, de los sectores de actividad de los clientes, de los proyectos financiados y, también muy directamente, con la eficacia en las fases de admisión, seguimiento y recuperación de los riesgos.

Para la fase de admisión, CAM dispone de herramientas de carácter cuantitativo como son el scoring proactivo y reactivo para particulares, y modelos de rating interno para empresas, que sirven de apoyo a nuestros profesionales en la toma de decisiones de una manera objetiva. De este modo, se alcanza una mejora de la eficiencia en los procesos de concesión, descentralizando al máximo la resolución de operaciones con particulares a nivel de oficina permitiendo liberar a la línea de riesgos para su mayor dedicación y especialización en operaciones de empresas.

Concretamente, el análisis de los riesgos, especialmente en la formalización de operaciones, se centraliza en oficinas, que junto al apoyo de Directores de Riesgos distribuidos en todo el ámbito de actuación CAM, concentran el 74% del número de operaciones y el 50% del importe del capital contratado cumpliendo con la delegación de competencias.

Esta delegación de competencias es plenamente compatible con el nivel de calidad que presenta la cartera crediticia, ya que el 79,09 % está garantizado con Garantía Real, con un especial protagonismo de los préstamos para adquisición de vivienda.

	<u>% Estructura</u>
Garantía	
Vivienda Terminada	50,38
Vivienda en Construcción	8,06
Local Comercial	1,88
Resto Bienes de Explotación	17,14
Resto Garantías Reales	<u>1,63</u>
 Total Garantías Reales	 <u>79,09</u>
 Garantías Personales	 20,91

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

A pesar del deterioro de la situación económica registrado en 2009 se puede constatar que gracias a las acciones de recuperación llevadas a cabo, el índice de tasa de mora sólo aumenta en 0'80 p.p., situándose en 4'67%.

La tasa de cobertura asciende al 69,24%.

(a) Modelos internos de cuantificación del riesgo

Ante el nuevo entorno incierto, la entidad ha continuado manteniendo como uno de sus aspectos estratégicos la mejora en la concesión y medición del riesgo. Esto permite tener una visión más detallada de la calidad crediticia de cada uno de los clientes.

Se ha impulsado durante el presente ejercicio la integración efectiva en la gestión de todos los desarrollos efectuados. Para ello, se ha cumplido con el calendario definido. Así mismo, se han llevado a cabo diferentes cursos on-line explicando la utilización de los modelos y el propósito de la metodología diseñada.

La principal finalidad de las iniciativas llevadas a cabo ha sido, no solamente cumplir con los requerimientos regulatorios, sino mejorar la gestión global del riesgo. Es este último aspecto el que ha promovido los diferentes proyectos realizados.

Dada la importancia de la calidad de las bases de datos en cualquiera de los aspectos de la medición del riesgo, se han destinado importantes esfuerzos a tener repositorios de información con la mayor profundidad y la más alta calidad posibles.

Es así mismo destacable, los ejercicios de validación, stress testing y back testing desarrollados durante el presente ejercicio. Esto ha permitido evaluar la fiabilidad y estabilidad de los parámetros calculados.

En línea con años anteriores se han mantenido los principales ejes de actuación, los cuales se comentan a continuación:

· Cuantificación del riesgo

La inestabilidad del entorno financiero afecta de manera importante a los parámetros de medición de riesgo. Es por ello que los trabajos durante el presente ejercicio, han estado orientados a mejorar la calidad de la medición del riesgo y a estudiar los efectos de situaciones extremas en ellos.

1.1. Base de datos

Se ha continuado prestando especial atención a la calidad de la información y se han desarrollado procesos para automatizar la utilización de la misma en los procesos de cuantificación del riesgo. Las bases de datos utilizadas para la medición, seguimiento y control de los parámetros y modelos de riesgos, se han adaptado al nuevo sistema operacional implantado en la entidad (ALNOVA) y se ha terminado la definición y carga de algunos campos que estaban aún pendientes.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

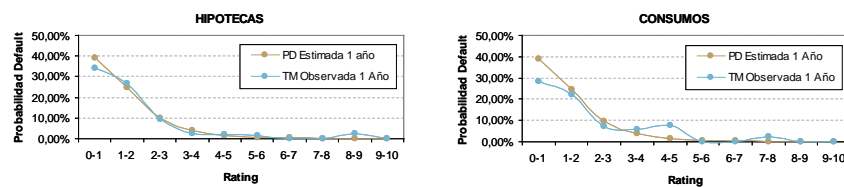
Memoria de Cuentas Anuales

1.2. Parámetros de medición del riesgo.

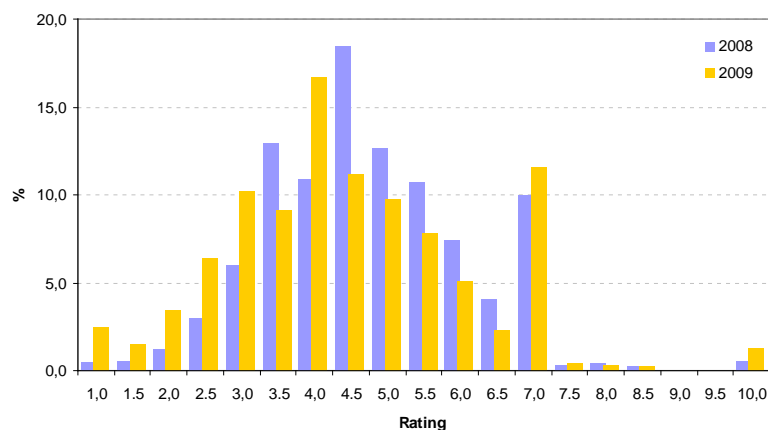
En línea con años anteriores se ha vuelto a llevar a cabo un importante esfuerzo en la reestimación de estos parámetros en base a información interna. En todos los valores se ha podido comprobar el impacto del ciclo económico con incrementos acordes a la situación.

PD: Para la probabilidad de incumplimiento se ha continuado con estimaciones tanto “point in time” como “through the cycle”. Además, se han iniciado trabajos para reducir la periodicidad de las estimaciones y de los periodos utilizados para su medición.

Sobre este parámetro se han llevado a cabo trabajos de back-testing con el objeto de asegurar la consistencia de las estimaciones. A continuación se presenta un gráfico donde se aprecia la estabilidad de este parámetro para algunas de las carteras de la entidad:



En el siguiente gráfico se muestra la distribución del número de operaciones por rating y la comparativa entre el año 2008 y el año 2009. Se puede apreciar el efecto del ciclo en las puntuaciones de las operaciones.



EAD: Este parámetro se ha vuelto a recalcular, estimados los Credit Conversor Factors (CCF) para aquellas líneas crediticias con compromisos asumidos. Como en años anteriores, su cálculo se ha diferenciado entre clientes particulares y empresas. Adicionalmente se han añadido otros ejes de análisis como el límite concedido.

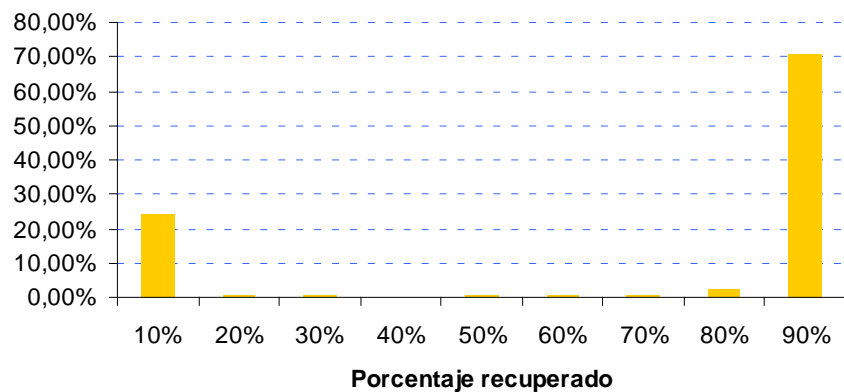
(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

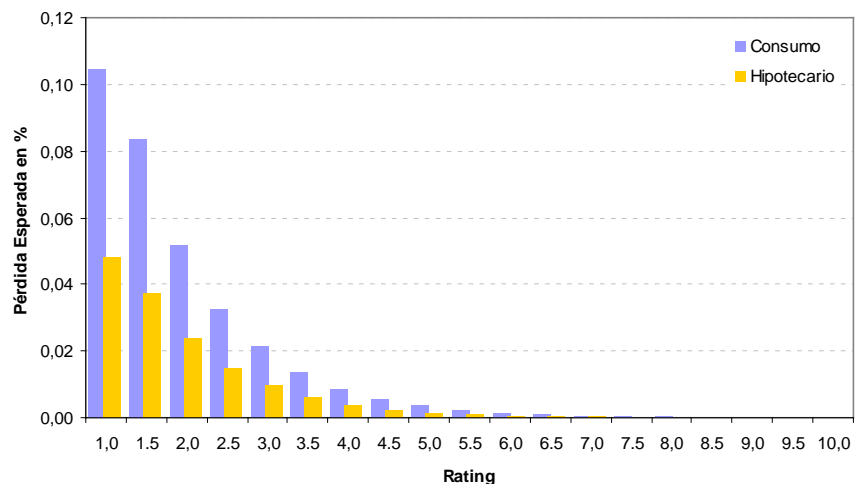
LGD: La severidad permite cuantificar el importe efectivo de recuperaciones. Ante el contexto económico actual ha adquirido gran importancia. Es por ello que se ha buscado un cálculo más detallado y desagregado para poder medirlo en cada fase del ciclo recuperatorio. Será en 2010 cuando se tenga estimaciones precisas por fases. No obstante, en 2009 se ha vuelto a estimar este parámetro para los diferentes productos de la cartera empresarial y de particulares junto con otros ejes de análisis como el LTV.

A continuación se presenta la distribución de operaciones según porcentaje recuperado para hipotecas.



PE: Una vez estimados los parámetros de riesgo se ha llevado a cabo una estimación de la posible pérdida con un horizonte temporal de un año.

A continuación se muestra la pérdida esperada en los productos de la cartera de particulares, consumo e hipotecas, por rating:



Es así mismo destacable la utilización de este parámetro de forma efectiva en la gestión, no sólo como prima de riesgo para medir la rentabilidad, sino como una de las palancas a tener en cuenta en la gestión recuperatoria.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Con la pérdida esperada se va a tener en cuenta tanto la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones contractuales, como la estimación de la exposición en el momento del incumplimiento y la pérdida efectiva sobre el montante impagado.

Stress-testing: Siendo coherente con las mejores prácticas de gestión del riesgo se han realizado trabajos para tener estimaciones estresadas de los parámetros. Esto ha permitido a la entidad poder tener una estimación de posibles pérdidas a incurrir ante escenarios extremos, por ejemplo de caídas de precios de la vivienda o cambio de variables macroeconómicas como el PIB o la tasa de paro.

No obstante, con objeto de profundizar en los efectos de los factores macroeconómicos en los parámetros de riesgos y los modelos, se pretende iniciar un proyecto que permita analizar los efectos del ciclo económico en su cálculo. Este proyecto se abordará al inicio del año 2010.

· **Implantación modelos**

La evaluación de la cartera crediticia a través de modelos de calificación es una constante tanto en la red de oficinas como en CAM. Concretamente cuenta con 14 modelos de particulares y 19 modelos de empresas.

Durante el presente ejercicio se ha llevado a cabo la implantación de una herramienta específica para el seguimiento de los modelos. De esta forma se van a poder identificar desviaciones en el comportamiento de los mismos. Para ello, se realizan diferentes pruebas estadísticas que pueden indicar un posible mal funcionamiento.

PARTICULARES

Se han implantado nuevos modelos de tarjetas de crédito, autónomos y prescriptores. Adicionalmente, se ha iniciado la realización de nuevos modelos hipotecarios, de consumo y un nuevo modelo proactivo, estando prevista su implantación en la gestión para el año 2010.

Además, se ha finalizado la migración de todos los modelos de particulares a un nuevo motor de cálculo que permite agilizar su implantación en sistemas. Es importante destacar que de esta forma también se facilita la inclusión de reglas automáticas de decisión que complementan las salidas de los modelos.

Ante el contexto económico actual se han ajustado los puntos de corte para ser coherente con la situación financiera.

EMPRESAS

El apoyo al desarrollo empresarial es uno de los pilares de la gestión en CAM. Es por ello que la calificación crediticia adecuada de los acreditados apoya a los analistas de riesgos en la toma de decisiones. Los modelos suponen una herramienta adicional al juicio de los analistas y complementan su opinión en la toma de decisiones.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2009 se ha finalizado la implantación de los módulos que evalúan los aspectos cualitativos, de comportamiento y operatoria del cliente en su relación con la entidad.

Se ha terminado el ajuste de los modelos para poder incluir los nuevos balances surgidos del nuevo plan contable que entró en vigor para el ejercicio de 2008.

Adicionalmente, se ha finalizado la división del modelo de promociones inmobiliarias, entre la evaluación del promotor y la de la promoción. Esto se produce para tener una visión independiente del promotor y poder evaluar su comportamiento ante operaciones distintas de las promociones.

Es importante destacar la implantación en la gestión de un nuevo modelo para entidades corporativas durante 2009 y la actualización de los modelos de entidades financieras, el cual se implantará durante 2010.

Respecto a los proyectos de financiación, se ha creado un modelo específico que permite obtener una evaluación en aquellas operaciones sobre proyectos que suponen grandes inversiones y que normalmente requieren estructuras sindicadas.

Durante el año 2009 se ha realizado un importante esfuerzo por continuar con la cobertura de la mayoría del riesgo con modelos. Para la cartera de empresas el volumen de riesgos cubierto por modelos alcanza al 84,26% del mismo, mientras que para los particulares la cobertura es del 92,20%

En el siguiente gráfico se puede apreciar la cobertura por las diferentes carteras.

EMPRESAS	PARTICULARES
Segmento (% riesgo - % riesgo analizado)	Prod. gestión (% riesgo - % riesgo analizado)
Banca Corporativa (14,80 - 90,03)	Préstamos al consumo (4,54 - 96,93)
Empresas MG (28,69 - 80,83)	Préstamos hipotecarios (80,06 - 99,39)
Promotores PMG (33,66 - 92,39)	Resto de productos (1,64 - 25,79)
Sector Público (3,97 - 22,18)	Resto de préstamos (11,81 - 62,98)
Micropymes (2,12 - 69,47)	Tarjetas (1,95 - 18,75)
Asoc. de empresas (0,04 - 76,90)	
Otros (8,80 - 87,35)	
Sin clasificar (0,08 - 99,91)	
Pymes (7,84 - 82,80)	
Total riesgo analizado: 84,26%	Total riesgo analizado: 92,20%

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

SEGUIMIENTO DE MODELOS

La construcción, implantación y seguimiento de modelos, debe ser un conjunto de tareas coordinadas que permitan la eficacia y efectividad en la gestión y control del riesgo.

En línea con esta filosofía se ha creado una nueva herramienta de seguimiento durante el año 2009. A través de la misma, se pueden conocer diversos aspectos que alerten sobre el comportamiento de los modelos. Se han incluido diferentes pruebas estadísticas que permiten evaluar la estabilidad de la población calificada, la capacidad discriminante y el desempeño, su predictividad, los forzajes... Todo ello se complementa con un conjunto de alertas que indican la existencia de inconsistencias. Durante el año 2010 se pretende complementar la herramienta de seguimiento con un manual de procedimientos que defina las actuaciones a realizar cuando alguna de las alertas relevantes indique inconsistencias.

· Validación de modelos

La validación interna es un requisito necesario pero no suficiente para la autorización del supervisor del cálculo de capital por modelos IRB. La validación debe basarse en una unidad especializada de la propia entidad con independencia suficiente para poder emitir opiniones técnicas y metodológicas sobre la adecuación del modelo interno para los fines utilizados, tanto internos como regulatorios. Esto debe permitir obtener conclusiones válidas sobre su efectividad y eficacia. Además, debe aportar una opinión razonada de tipo cualitativo sobre si los procesos y procedimientos de gestión y control del riesgo son adecuados para el perfil y estrategia de la entidad.

El trabajo de validación interna es un trabajo constante y permanente pero a la vez cambiante y dinámico. Debe tener una relación amplia con todos los implicados en la gestión y control del riesgo.

Es por ello que desde el año 2008 se viene trabajando en el establecimiento de una organización de esta unidad especializada. Concretamente en el año 2009 se ha finalizado una herramienta y un marco de validación.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Esta herramienta, VALICAM, permite realizar una gestión adecuada de los documentos relacionados con la función de validación, un conjunto de alertas que permite el seguimiento de los trabajos, la edición de los dossiers de seguimiento establecidos por el Banco de España y realizar informes de validación. Además, dada su flexibilidad de programación es fácil incluir nuevos modelos o parámetros de riesgo.



- **Cálculo de Capital**

Se han continuado los trabajos para la implantación de la herramienta de cálculo de capital. Se ha finalizado la implantación para el cálculo de capital estándar y en 2010 se realizarán los trabajos para empezar a introducir de forma paralela el cálculo de capital IRB y poder comparar efectos.

Durante 2009 se han realizado cálculos puntuales que han permitido comparar el capital consumido a nivel operación con el método estándar y con el IRB. Además, se ha agrupado por carteras para ver su efecto. Incluso se han realizado los primeros estudios que analizan el valor añadido aportado por cada cartera a la entidad.

- **Rentabilidad Ajustada a Riesgo**

La metodología de Rentabilidad Ajustada a Riesgo, se utiliza para evaluar si la rentabilidad que se obtendría por una operación es suficiente para cubrir el margen y la prima de riesgo o pérdida esperada.

Se debe establecer una tasa mínima de rentabilidad sobre capital, si una operación o cartera obtiene una rentabilidad positiva, significa que contribuye a la generación de beneficios para la entidad.

Para evaluar la creación de valor de las operaciones habrá que comparar esta rentabilidad, con la remuneración mínima exigida por los cotapartícipes. Estos exigirán una prima mínima por invertir en CAM que dependerá básicamente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de las cuotas en relación a la evolución del mercado.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el año 2009 se ha trabajado en ajustar el aplicativo interno de RAR para empresas y en hacerlo extensivo para los particulares. Este último desarrollo finalizará su implantación durante el año 2010.

- **Documentación regulatoria**

Como continuación de los trabajos empezados en años anteriores, se ha mantenido la recopilación de información dentro del gestor documental. Esto tiene el objetivo de poder centralizar toda la documentación relativa a la gestión del riesgo.

Así mismo, al existir la supervisión de los documentos introducidos por parte de los diferentes departamentos encargados de la gestión del riesgo, va a permitir agilizar la elaboración de los documentos exigidos por el Banco de España para la validación del cálculo de capital por modelos IRB.

Durante el año 2009 se han revisado las carencias de documentación y se han completado. Este proceso es continuo y se mantendrá a lo largo del año 2010.

El gestor documental pretende ser una herramienta orientada no sólo a la validación del cálculo de capital por IRB, sino también al manejo de documentos de forma dinámica por parte de la entidad y los reguladores.

- **Auditoría de modelos**

Siguiendo con la línea iniciada por el regulador respecto a la gestión con modelos avanzados, dentro de la entidad se ha mantenido el esfuerzo auditor en un intento de aumentar el control y la calidad del proceso de gestión del riesgo.

Es por ello por lo que se ha prestado especial atención a la revisión de las herramientas de calificación crediticia, confirmando su adecuada integración en la gestión, la coherencia de los datos soporte para su construcción, calibración, seguimiento y reestimación, y la revisión de los sistemas tecnológicos utilizados para la implantación de los diferentes desarrollos.

La finalidad de estos trabajos no consiste sólo en obtener la validación regulatoria, sino asegurar la excelencia de los procesos de gestión del riesgo crediticio.

A través de los trabajos de auditoría se ha podido extender la cultura emanada del acuerdo de capital de Basilea en toda la organización.

- **Definición de procesos**

Junto con el impulso de la metodología y las herramientas es fundamental contar con procesos que soporten todos estos desarrollos. Es por ello que además de ajustar las diferentes políticas de la entidad a los nuevos modelos desarrollados, se han automatizado los procesos y procedimientos para tener un control automático de los mismos.

La introducción de nuevos modelos, como los cualitativos de empresas o los nuevos modelos de scoring de autónomos y pequeños negocios, han impulsado la adecuación de sus procesos en estas nuevas herramientas.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Es destacable que la introducción de las políticas dentro del nuevo aplicativo para la gestión del motor ha permitido agilizar los cambios y controlar de forma más automática la toma de decisiones.

Así mismo, la base de datos de calibración ha facilitado la automatización de los procesos de cuantificación del riesgo que se hacían de forma manual.

Se ha trabajado de forma coordinada con otras áreas para poder aprovechar las ventajas que una medición precisa del riesgo otorga. Un ejemplo es la realización de campañas de forma conjunta con los departamentos comerciales o de marketing. También se ha potenciado la utilización de los factores de riesgo en el proceso recuperatorio o en la estimación de la pérdida en los procesos de titulización.

La estrategia para el próximo año es continuar impulsando los trabajos para que los diferentes procesos y procedimientos recojan los nuevos avances realizados. Dentro del cambio de plataforma tecnológica que ha sufrido la entidad, la gestión del riesgo crediticio ha tenido un papel fundamental en su diseño e implantación.

(b) Control y seguimiento del riesgo de crédito

Durante 2009 el control y seguimiento del crédito concedido y la gestión eficiente de las situaciones de atraso en el pago han continuado siendo unas de las prioridades de la Entidad. Se ha continuado avanzando y profundizando muy positivamente en las acciones preventivas mediante la utilización y consolidación de modelos implantados durante 2007 y el desarrollo y aplicación de nuevos modelos en 2008.

La implementación en 2007 de los modelos de Seguimiento de financiación de suelo y del Sistema de alertas preventivas ha posibilitado gestionar con nuestros clientes de manera adecuada y con excelentes resultados el crédito concedido.

La rápida evolución negativa del entorno económico producida en 2009, iniciada en el sector inmobiliario y su rápido traslado al resto de sectores económicos, ha hecho necesaria una mayor especialización de toda la organización en el control y seguimiento del riesgo, y en el desarrollo de nuevos productos, principalmente para atender adecuadamente a nuestros clientes particulares.

La evolución de las operaciones con atrasos se ha incrementado en todo el sector financiero español durante 2009, presentando nuestra entidad unos ratios de morosidad en línea con la media del sector, consecuencia de una política prudente de concesión de nuevos riesgos y de la eficiente labor de seguimiento y recuperación de los mismos. Continua siendo una característica de nuestro riesgo crediticio la importante dispersión de la morosidad, ya que el 67% de los clientes con atrasos en situación de morosidad presentan saldos inferiores a 12.000 euros (61% para saldos inferiores a 6.000 euros).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2009 se ha alcanzado un grado muy elevado de eficiencia en la gestión de impagados, pero estamos en un entorno que va a potenciar el incremento de situaciones de morosidad y ante las previsiones del empeoramiento del sistema financiero se crean dos áreas para la gestión de la morosidad/seguimiento en función del tipo de cliente: particulares y empresas ya que la gestión de la misma presenta notables diferencias.

En el área de empresas, se ha avanzado en la especialización y tratamiento de las situaciones de mayor riesgo implementándose en la organización las figuras de los Analistas de Seguimiento y Recuperación para gestionar directamente o en colaboración con las oficinas estas situaciones, siendo el resultado altamente satisfactorio. Se ha continuado con el seguimiento sistemático de aquellos grupos / acreditados de empresas con riesgos de importe más elevado y también con la vigilancia de aquellos titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro, utilizando las alertas de riesgo de cada acreditado.

Se ha avanzado en la mejora de la eficiencia de todos los intervinientes y procesos en el proceso de recobro ejecutivo, tanto interna como externamente, implementándose protocolos de actuación que han reportado una mejora considerable en los tiempos de resolución

Dadas las características del sector inmobiliario y las importantes inversiones de la Entidad en el mismo, los proyectos financiados han continuado siendo objeto de revisiones periódicas para controlar su correcta evolución, tanto en lo relativo al adecuado desarrollo en la ejecución de las obras como en su correspondencia con los niveles de disposición, ventas, existencia de posibles señales de alerta, etc.

En el área de particulares, se ha continuado con la adaptación y creación de nuevos productos que ayudan y se amoldan a las necesidades de nuestra clientela. Igualmente, se han reforzado con nuevos departamentos que protegen, en este segmento, el posible deterioro del crédito.

Durante este ejercicio 2009 se intensifican las actuaciones específicas en materia de recobro, y especialmente en materia de particulares, se inicia un nuevo proceso de sistematización de la gestión del recobro en particulares, integrado en nuestra actividad comercial.

A lo largo del 2009, se adapta la estructura organizativa orientada a la gestión de impagados, con la creación de equipos y Comités específicos al efecto.

§ **Riesgo operacional**

En CAM se adopta la definición de Riesgo Operacional como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, o de los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal pero no el reputacional, ni el estratégico.

Durante 2009 se ha continuado en el proceso de mejora de la Gestión del Riesgo Operacional, dependiente de la Dirección de Gestión de Riesgo, que nos permitirá avanzar en la aplicación de métodos más sofisticados adecuando las necesidades de capital, correspondiendo las funciones de coordinar e implantar las políticas de riesgo operacional en la entidad, estudiar, definir y proponer los planes de actuación a llevar a cabo a la unidad de riesgo operacional.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

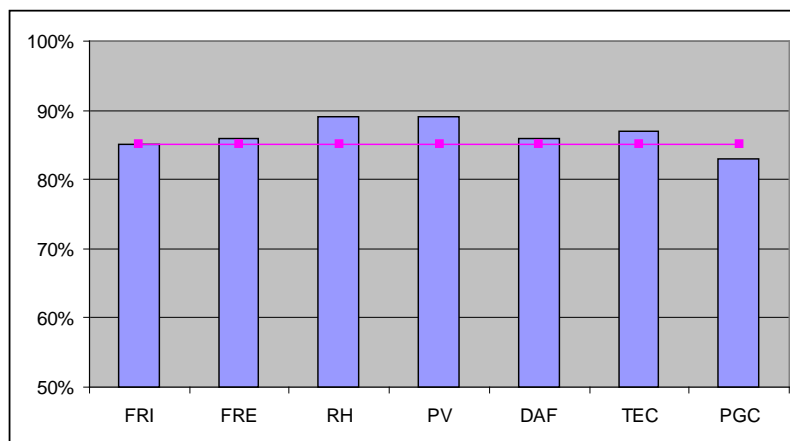
Se ha establecido una red de comunicación con todas las áreas para realizar la gestión del Riesgo Operacional en cada unidad, con las funciones de reportar las pérdidas generadas y coordinar la Evaluación Cualitativa anual.

La Caja está adherida al Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, coordinado por CECA, permitiendo de esta forma disponer de información comparativa con el sector de cajas.

La implantación del modelo de gestión de Riesgo Operacional se está llevando a cabo desde un enfoque global, trabajando en la elaboración de un marco de control considerándolo desde una doble vertiente, cualitativa y cuantitativa.

En lo relativo a la vertiente cualitativa, se han realizado importantes ajustes en los cuestionarios así como en la herramienta, (HEC - Herramienta de Evaluación Cualitativa), que permite la auto evaluación de la calidad de los controles internos de cada una de las áreas de actividad para los diferentes tipos de riesgos definidos. La cumplimentación, vía web, de una serie de cuestionarios, con preguntas basadas en estándares de control y mejores prácticas, facilitará la realización de estas evaluaciones de forma periódica.

Los resultados de la evaluación del riesgo, muestran una valoración global de la entidad 85%, que consideramos como óptimo.



En lo que respecta a la vertiente cuantitativa, se ha trabajado en la identificación de eventos de pérdidas y en la sistematización de procedimientos para la recogida de información, contando con una profundidad histórica de más de cinco años. Adicionalmente se está procediendo a la captura de indicadores de riesgo relevantes.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Las pérdidas acaecidas durante 2009 atendiendo al tipo de riesgo presentan la siguiente distribución tanto en número de eventos como en importe bruto y neto, con una recuperación del 41,41%.

RIESGO	Eventos	Bruto	Neto	Recuperación
Fraude Interno	0,01%	1,69%	1,57%	56,53%
Fraude Externo	34,33%	40,84%	25,03%	68,57%
Recursos Humanos	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%
Prácticas de Venta	0,01%	0,17%	0,37%	0,00%
Daños en Activos Físicos	0,61%	6,18%	4,62%	64,98%
Tecnología	0,59%	7,50%	5,61%	41,53%
Procesos de Gestión y Control	64,44%	43,61%	62,79%	12,19%

Aunando ambos enfoques y tomando como referencia las pérdidas relevantes producidas, se está llevando a cabo una labor proactiva con objeto de reducir el impacto y frecuencia de los eventos.

Estos desarrollos permitirán y facilitarán la identificación, valoración, mitigación y, en definitiva, la gestión del Riesgo Operacional, servirán para sustentar las recomendaciones y exigencias del Supervisor, en el marco normativo del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II), que contempla una dotación de capital específica por riesgo operacional, permitiéndonos avanzar en la sofisticación de métodos de cálculo de capital más ventajosos para la Entidad.

§ Riesgo de liquidez

El entorno cada vez más competitivo y sofisticado en el que las entidades desarrollan su actividad, el descenso de los tipos de interés de mercado provocado por la creación del euro, la fuerte expansión de la inversión crediticia no acompañada por una expansión similar de los pasivos tradicionales, la ampliación sustancial entre el vencimiento contractual del activo y el pasivo de las Entidades, la intensa reducción de los márgenes, los cambios en el entorno contable y regulatorio y el propio proceso de globalización económica imponen nuevos y complejos retos en la gestión de la liquidez de las entidades financieras. Para poder afrontar estos retos con garantías de éxito, el uso eficiente de los recursos disponibles, así como la implementación de los medios más avanzados, adquieren una importancia crucial. Aplicado a la Gestión del Riesgo de Liquidez, esto se traduce en el diseño e implantación en Caja de Ahorros del Mediterráneo de un modelo de gestión integral de la liquidez, entendida esta desde sus dos perspectivas:

- a) Liquidez de mercado: Capacidad de una entidad para generar o deshacer activos financieros sin afectar significativamente a los precios de mercado.
- b) Liquidez de fondos: Capacidad para afrontar los compromisos de pago adquiridos frente a terceros, de forma que la Entidad pueda continuar desarrollando la operativa habitual del negocio.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo el plazo en el que se aborda la gestión del riesgo de liquidez no puede quedarse en una visión estática y de corto o medio plazo sino que debe integrar las necesidades futuras de liquidez generadas por el presupuesto de la Caja así como estudiar la capacidad de afrontarlas tanto en condiciones normales como en periodos de tensiones, ya sean estas de origen sistémico o idiosincrásico.

Dentro de Caja de Ahorros del Mediterráneo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano encargado de gestionar el riesgo estructural del balance, y por lo tanto el Riesgo de Liquidez estructural. El COAP propone la política de gestión del balance de acuerdo con las directrices consensuadas y aprobadas por los órganos que componen la Alta Dirección de la Entidad.

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos, en materia de riesgo de liquidez es por tanto asegurar que la situación de iliquidez estructural a la que se enfrenta la Entidad como consecuencia de la actividad de intermediación financiera que lleva a cabo no ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad, en concreto:

- Que se puedan satisfacer en tiempo y forma pertinentes los pagos a los que debe hacer frente la Caja (perspectiva a corto y medio plazo).
- Que la evolución esperada del balance y recogida en el Plan de Negocio puede ser financiada con los medios de los que dispone la Entidad sin llegar a poner en compromiso la solvencia de la misma y de acuerdo a la política de límites establecida por el Consejo de Administración (perspectiva a largo plazo).
- Que la Entidad es capaz de hacer frente a episodios de tensión en la liquidez, sea cual sea su origen (perspectiva de liquidez en estrés).
- Que la gestión de la liquidez de Caja de Ahorros del Mediterráneo no sólo responde a los condicionantes en materia de riesgos impuestos por el supervisor y normativa al respecto así como por su propia estructura de límites sino que, en la medida de lo posible, se aplicará un criterio de rentabilidad, haciendo especial hincapié en el coste de los recursos utilizados como garantía frente a posibles necesidades de liquidez.

Por tanto, como ya se ha comentado, cobra especial importancia la gestión eficiente de los “recursos” y “empleos” del balance con criterios de rentabilidad y riesgo. Esta gestión debe contemplar:

- La realidad actual de la Entidad y la situación de las masas patrimoniales.
- La evolución previsible del negocio determinada por la proyección de las distintas masas patrimoniales del balance.
- Escenarios sobre la evolución previsible de los riesgos a los que se verá sometida la Entidad.
- Una labor continua de seguimiento y análisis de desviaciones sobre los objetivos marcados.
- Consideraciones de carácter legal y regulatorio.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

Todo esto impone la adopción de metodologías específicas para el Riesgo de Liquidez, así como para el modelo de negocio propio de la Entidad, y una sistematización de la información, ya sea interna y/o externa, objeto de la Gestión del Riesgo de Liquidez.

Con estas medidas adoptadas, la Dirección de la Entidad no estima tensiones de liquidez durante el ejercicio 2010.

La clasificación de los activos y pasivos, sin ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por plazos de vencimiento contractual o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación, es como sigue:

· Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta seis meses	Más de seis meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento indeterminado	
Activo									
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	673.357	-	-	-	-	-	-	-	673.357
Depósitos en entidades de crédito	399.779	2.659.268	10.484	32.900	34.437	136.161	3.049	18.665	3.294.743
Crédito a la clientela	622.390	632.453	775.595	1.161.825	2.726.911	13.837.979	31.410.709	2.685.054	53.852.916
Valores representativos de deuda	-	279.881	390.881	282.894	94.595	2.787.717	4.315.118	-	8.151.086
Otros activos con vencimiento	10	556.448	-	-	-	-	-	-	556.458
Total activos financieros	1.695.536	4.128.050	1.176.960	1.477.619	2.855.943	16.761.857	35.728.876	2.703.719	66.528.560
Pasivo									
Depósitos de Bancos Centrales	-	-	-	700.000	1.800.000	-	-	-	2.500.000
Depósitos de entidades de crédito	552.181	1.732.415	1.091.554	690.378	76.214	2.574.428	137.685	-	6.854.855
Depósitos de la clientela	9.765.818	3.502.607	5.507.776	6.006.739	4.554.089	5.961.699	9.653.810	-	44.952.538
Débitos representados por valores negociables	-	485.392	18.351	1.009.333	-	8.179.003	326.550	-	10.018.629
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	764.619	1.645.201	2.409.820
Otros pasivos con vencimiento	-	418.541	-	-	-	-	-	-	418.541
Total pasivos financieros	10.317.999	6.138.955	6.617.681	8.406.450	6.430.303	16.715.130	10.882.664	1.645.201	67.154.383
Gap total de liquidez	(8.622.463)	(2.010.905)	(5.440.721)	(6.928.831)	(3.574.360)	46.727	24.846.212	1.058.518	(625.823)

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

· Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta seis meses	Más de seis meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento indeterminado	Total
Activo									
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	870.493	-	-	-	-	-	-	-	870.493
Depósitos en entidades de crédito	649.382	156.907	59.588	61.070	44.729	236.459	269.820	-	1.477.955
Crédito a la clientela	1.316.479	1.129.979	1.997.569	2.107.149	3.517.836	11.745.832	34.241.322	2.896.974	58.953.140
Valores representativos de deuda	-	673.278	208.834	300.592	1.279.494	2.508.374	1.756.038	-	6.726.610
Otros activos con vencimiento	320	118.391	-	-	-	-	-	-	118.711
Total activos financieros	2.836.674	2.078.555	2.265.991	2.468.811	4.842.059	14.490.665	36.267.180	2.896.974	68.146.909
Pasivo									
Depósitos de Bancos Centrales	-	4.576.510	1.537.418	-	-	-	-	-	6.113.928
Depósitos de entidades de crédito	164.885	2.032.743	584.274	1.030.403	392.738	1.250.379	812.529	-	6.267.951
Depósitos de la clientela	10.103.362	3.184.444	4.302.609	4.619.576	4.695.246	7.807.885	13.584.020	-	48.297.142
Débitos representados por valores negociables	-	145.336	31.425	649.769	67.381	4.012.917	189.392	-	5.096.220
Pasivos subordinados	-	-	-	-	498.640	858.961	325.970	-	1.683.571
Otros pasivos con vencimiento	-	487.149	-	-	-	-	-	-	487.149
Total pasivos financieros	10.268.247	10.426.182	6.455.726	6.299.748	5.654.005	13.930.142	14.911.911	-	67.945.961
Gap total de liquidez	<u>(7.431.573)</u>	<u>(8.347.627)</u>	<u>(4.189.735)</u>	<u>(3.830.937)</u>	<u>(811.946)</u>	<u>560.523</u>	<u>21.355.269</u>	<u>2.896.974</u>	<u>200.948</u>

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- § Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- § Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- § Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tiene porque no coincidir, y no coinciden en determinados casos, con los importes registrados en el balance de situación consolidado.
- § Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha del balance de situación, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

§ Gestión del riesgo estructural de tipo de interés

La política de Caja de Ahorros del Mediterráneo en materia de control de los riesgos de interés tiene por objeto gestionar el impacto de la evolución de los tipos de interés en el balance de situación y en la cuenta de de pérdidas y ganancias.

El riesgo de interés estructural es el definido como la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de los desfases entre los plazos de vencimiento y apreciación de las partidas de activo y pasivo del balance de situación.

El Comité de Activos y Pasivos controla y adecua la estructura de balance de la Entidad, desarrollando las estrategias necesarias con el objetivo de mantener la sensibilidad del margen financiero a movimientos en la curva de tipos de interés dentro de los niveles aprobados por el Consejo de Administración, así como preservar el valor económico de la Caja.

Consecuentemente, el análisis de la exposición al riesgo de interés se realiza en la Caja desde un enfoque bidimensional: una visión del riesgo a corto plazo como impacto en el margen de intermediación y otra a largo plazo a través del análisis del valor económico de la Entidad.

En el enfoque a corto plazo se llevan a cabo estudios sobre el impacto de variaciones en los tipos de interés empleando para ello técnicas de GAP estático y análisis de sensibilidad en la cuenta de de pérdidas y ganancias, con el fin de anticiparse a situaciones adversas mediante coberturas financieras o reconducir la política de contratación.

Al finalizar el ejercicio 2009, el total de activos no sensibles a variaciones de los tipos de interés se eleva a 11.672'4 millones de euros, un 16'3% del total de activos, y (7.850 millones de euros, un 10,9% del total de activos a diciembre 2008), y los pasivos no sensibles sumaban 6.529'9 millones de euros, un 9'1% (4.777 millones de euros, un 6,6% a diciembre 2008)

Adicionalmente, se utilizan herramientas de simulación que permiten calcular la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tipos de interés. Según la metodología del Banco de España, para dichas simulaciones se proyecta un balance de saldos constantes sobre el que se calcula el margen financiero en los próximos 12 meses para tipos de interés con evoluciones de +200pb respecto del nivel descontado por los tipos implícitos. A 31 de diciembre de 2009, un alza de 200 p.b. supondría un impacto negativo en el margen financiero proyectado a 12 meses según implícitos de -186'5 millones de euros (esta variación en 31-12-08 suponía -119'8 millones)

También se estudia el impacto que las variaciones de los tipos de interés puedan tener sobre el Valor Económico de la Entidad, es decir, sobre el valor neto actualizado de las masas de activo y pasivo. Siguiendo la metodología del Banco de España una variación puntual de 200 puntos básicos sobre las curvas de tipos de interés conducirían a un impacto de -378'8 millones en el valor económico de la entidad equivalente al 4'5% (en 31-12-08, este impacto ascendía a -635'1 millones de euros o el 6'31% del valor económico en dicha fecha)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

El COAP realiza un seguimiento del nivel de riesgo de tipo de interés, habiéndose situado dicho nivel a lo largo del ejercicio que se cierra dentro de los límites establecidos. Tales límites se establecen en relación con la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad.

En el siguiente cuadro se desagregan, por plazos de vencimiento o reprecación, las diferentes masas de Activo y Pasivo a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

En 31-12-2009 la distribución de masas patrimoniales sensibles según fecha de reprecio o vencimiento es la siguiente:

· Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros					Total
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	
Activo						
Mercados monetarios	2.305.812	45.209	252.056	200.593	90.538	2.894.208
Créditos sobre clientes	10.469.267	10.786.821	25.201.200	2.778.475	530.798	49.766.561
Cartera de valores	1.053.601	1.847.020	364.040	2.047.797	2.183.765	7.496.223
Total activos financieros	13.828.680	12.679.050	25.817.296	5.026.865	2.805.101	60.156.992
Pasivo						
Mercados monetarios	1.277.443	1.842.632	3.937.544	1.321.907	-	8.379.526
Débitos a clientes	6.901.675	14.775.661	8.906.046	5.048.000	8.599.134	44.230.516
Títulos	1.440.638	3.649.996	1.514.605	5.825.500	-	12.430.739
Total pasivos financieros	9.619.756	20.268.289	14.358.195	12.195.407	8.599.134	65.040.781
Gap balance	4.208.924	(7.589.239)	11.459.101	(7.168.542)	(5.794.033)	(4.883.789)
Gap fuera de balance	1.436.153	(6.043.251)	(1.783.740)	7.078.533	1.797.141	2484.836
Gap total	5.645.077	(13.632.490)	9.675.361	(90.009)	(3.996.892)	(2.398.953)
Gap total acumulado	5.645.077	(7.987.413)	1.687.949	1.597.939	(2.398.953)	-

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

· Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros					Total
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	
Activo						
Mercados monetarios	546.766	862.135	530	-	-	1.409.431
Créditos sobre clientes	9.603.445	11.587.313	28.031.181	4.813.674	1.919.927	55.955.540
Cartera de valores	1.338.500	905.900	1.460.200	1.542.300	1.479.710	6.726.610
Total activos financieros	11.488.711	13.355.348	29.491.911	6.355.974	3.399.637	64.091.581
Pasivo						
Mercados monetarios	7.221.142	3.668.837	1.340.386	-	-	12.230.365
Débitos a clientes	11.162.714	16.384.621	8.078.469	9.948.137	2.721.874	48.295.815
Títulos	1.531.806	3.289.835	212.271	1.605.035	-	6.638.947
Total pasivos financieros	19.915.662	23.343.293	9.631.126	11.553.172	2.721.874	67.165.127
Gap balance	(8.426.951)	(9.987.945)	19.860.785	(5.197.198)	677.763	(3.073.546)
Gap fuera de balance	1.190.791	5.947.423	(11.602.154)	1.476.213	2.983.677	(4.050)
Gap total	(7.236.160)	(4.040.522)	8.258.631	(3.720.985)	3.661.440	(3.077.596)
Gap total acumulado	(7.236.160)	(11.276.682)	(3.018.051)	(6.739.036)	(3.077.596)	-

§ **Riesgo de mercado y contraparte****(a) Modelos internos de cuantificación del riesgo**

El riesgo de mercado se define como el riesgo de que un Activo tomado por una Entidad Financiera experimente variaciones en su valor de mercado como consecuencia de movimientos adversos en sus factores de riesgo: precio, tipo de interés, tipo de cambio,... Por otro lado, el riesgo de contraparte viene determinado por la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (Interbancario, Derivados, Renta Fija,...).

La División de Tesorería y Mercado de Capitales, además de prestar sus servicios para la gestión global de los riesgos de interés y de liquidez, actúa en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten.

La actuación en el mercado interbancario está regulada por los límites establecidos por el propio Consejo de Administración. Estos límites establecen el riesgo máximo a asumir con una entidad de crédito o grupo, en cualquier mercado, cualquiera que sea el plazo de las operaciones.

A efectos operativos se determinan tres niveles de límite inferiores al fijado por el Consejo de Administración:

- a nivel de Comisión de Tesorería, que será el límite operativo para cualquier riesgo asumido por CAM con una entidad financiera como contraparte. Límite que engloba a los dos siguientes.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

- a nivel de Sala de Contratación, que será el límite operativo para cualquier riesgo asumido en mercados monetarios o de capitales por CAM con una entidad financiera como contraparte.
- a nivel de Comercio Exterior, que será el límite operativo para cualquier riesgo asumido por operaciones de confirmación de créditos documentarios por CAM con una entidad financiera como contraparte.

(b) Valor en riesgo (VaR)

Para la medición del riesgo de mercado de los activos de renta fija y variable se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR), que cuantifica la pérdida potencial máxima que puede generar una determinada cartera, con un nivel de confianza del 99% sobre una sola cola de distribución y un horizonte temporal de un día. El modelo que se sigue para el cálculo del VaR es el de Simulación Histórica: modelo que en función de las variaciones históricas habidas en los factores de riesgo es capaz de “construir” una distribución potencial futura de los beneficios / pérdidas de las carteras.

La Caja presenta el siguiente análisis de VaR al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Cartera Disponible para la Venta

Factor de riesgo	Euros	
	2009	
	VaR individual	VaR diversificado
Bono	21.687.093	5.930.346
Equity	28.897.845	18.699.858
Swap	4.737.212	(785.676)
VaR sin diversificar	102.970.711	-
Beneficio diversificación	(79.126.183)	-
	<u>23.844.528</u>	<u>23.844.528</u>

Factor de riesgo	Euros	
	2008	
	VaR individual	VaR diversificado
Bono	16.794.064	(779.700)
Equity	40.685.893	39.975.990
Swap	6.859.692	(189.436)
VaR sin diversificar	99.414.546	-
Beneficio diversificación	(60.407.692)	-
	<u>39.006.854</u>	<u>39.006.854</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

	Euros		
	2009		
	Sensibilidad	VaR individual	VaR diversificado
Tipos de interés	(717.394)	19.666.052	4.318.403
Renta variable	11.854.197	31.309.279	21.403.777
Tipos de cambio	5.543.251	8.124.151	(1.909.286)

	Euros		
	2008		
	Sensibilidad	VaR individual	VaR diversificado
Tipos de interés	(609.079)	10.195.721	3.490.637
Renta variable	8.861.049	45.190.269	37.874.729
Tipos de cambio	4.472.545	8.315.286	(2.398.811)

Cartera Negociación

	Euros	
	2009	
	Var individual	VaR diversificado
Bono	351.141	(188.967)
Derivados RF	8.695	7.425
Derivados	335.128	(97.250)
Equity	70.629	8.616
Swap	1.787.501	1.824.614
VaR sin diversificar	64.012.094	-
Beneficio diversificación	(62.457.656)	-
	<u>1.554.438</u>	<u>1.554.438</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

	Euros	
	2008	
	Var individual	VaR diversificado
Bono	414.900	169.161
Derivados RF	27.187	(11.092)
Derivados	9.596	4.806
Equity	64.403	(6.880)
Swap	538.250	265.947
VaR sin diversificar	1.175.931	-
Beneficio diversificación	(753.989)	-
	<u>421.942</u>	<u>421.942</u>

Factor de riesgo	Euros		
	2009		
	Sensibilidad	VaR individual	VaR diversificado
Tipos de interés	120.815	1.555.793	1.555.746
Renta variable	6.360	70.629	12.250
Tipos de cambio	72.268	155.804	(13.822)

Factor de riesgo	Euros		
	2008		
	Sensibilidad	VaR individual	VaR diversificado
Tipos de interés	35.208	461.059	439.914
Renta variable	8.443	64.403	(19.016)
Tipos de cambio	47	207	(22)

(c) Posiciones en Derivados

La presencia en los mercados de derivados se justifica básicamente en la cobertura de los riesgos de inversiones directas así como de las necesidades comerciales a nuestros clientes, con unas políticas de riesgos claramente restrictivas en operaciones de carácter especulativo a través del establecimiento de límites operativos aprobados por Consejo de Administración, tanto en volumen de las posiciones como a las minusvalías netas.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

En cuanto a los límites operativos aprobados por el Consejo de Administración en este tipo de operaciones quedarían fijados tanto al volumen de operaciones no adscritas a cobertura como a las minusvalías netas de la cartera de negociación. Igualmente, las operaciones con instrumentos derivados OTC se realizan a través de contratos marco de organizaciones como ISDA y CMOF, principalmente, reduciéndose el riesgo legal en este tipo de instrumentos. Así como con la firma de CSA (Credit Support Anex) que permiten ajustar garantías con cada contraparte por el valor neto de las posiciones comunes vivas.

(d) Matriz de concentración de riesgos

Un detalle de las concentraciones de riesgos de los distintos activos financieros por zonas geográficas, contraparte, divisa y calidad crediticia al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

· Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros				Total
	Inversiones crediticias	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Derivados	
Zonas Geográficas					
España	54.867.741	6.381.315	621.084	216.352	62.086.492
Países UEM	1.631.868	639.449	566.194	12.029	2.849.540
Resto de países	2.136.800	205.311	331.647	301	2.674.059
	<u>58.636.409</u>	<u>7.226.075</u>	<u>1.518.925</u>	<u>228.682</u>	<u>67.610.091</u>
Contraparte					
Entidades de crédito	3.372.015	1.284.181	287.127	106.991	5.050.314
Administraciones públicas	968.594	2.568.240	-	-	3.536.834
Otros sectores privados	54.295.800	3.373.654	1.231.798	121.691	59.022.943
	<u>58.636.409</u>	<u>7.226.075</u>	<u>1.518.925</u>	<u>228.682</u>	<u>67.610.091</u>
Divisa					
Euro	57.352.956	7.133.436	1.174.709	207.008	65.868.109
Resto divisas cotizadas (*)	1.278.862	92.639	158.519	21.674	1.551.694
Divisas no cotizadas	4.591	-	185.697	-	190.288
	<u>58.636.409</u>	<u>7.226.075</u>	<u>1.518.925</u>	<u>228.682</u>	<u>67.610.091</u>

(*) resto de divisas cotizadas incluye aquellas para las que el Banco Central Europeo publica cambios frente al euro

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Memoria de Cuentas Anuales

· Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros				
	Inversiones crediticias	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Derivados	Total
Zonas Geográficas					
España	56.773.135	5.909.367	441.579	97.985	63.222.066
Países UEM	1.012.170	652.075	430.071	44.689	2.139.005
Resto de países	2.765.459	165.155	307.125	8.753	3.246.492
	<u>60.550.764</u>	<u>6.726.597</u>	<u>1.178.775</u>	<u>151.427</u>	<u>68.607.563</u>
Contraparte					
Entidades de crédito	1.591.023	1.447.865	274.417	127.298	3.440.603
Administraciones públicas	853.267	2.183.548	-	-	3.036.815
Otros sectores privados	58.106.474	3.095.184	904.358	24.129	62.130.145
	<u>60.550.764</u>	<u>6.726.597</u>	<u>1.178.775</u>	<u>151.427</u>	<u>68.607.563</u>
Divisa					
Euro	59.020.268	6.680.978	874.170	118.688	66.694.104
Resto divisas cotizadas (*)	1.433.830	45.619	111.928	32.739	1.624.116
Divisas no cotizadas	96.666	-	192.677	-	289.343
	<u>60.550.764</u>	<u>6.726.597</u>	<u>1.178.775</u>	<u>151.427</u>	<u>68.607.563</u>

(*) resto de divisas cotizadas incluye aquellas para las que el Banco Central Europeo publica cambios frente al euro

(47) Hechos Posteriores

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, en reunión celebrada el 17 de septiembre instó a la Comisión de Control a constituirse en Comisión Electoral para el inicio del proceso de renovación parcial de sus órganos de gobierno. Con fecha 2 de octubre se inicia el citado proceso que ha finalizado con la Asamblea General Extraordinaria del 2 de febrero de 2010, en la que toman posesión y aceptan el cargo los nuevos Consejeros Generales de la Entidad, y en la que son elegidos los nuevos miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Control de CAM, así como de la Comisión Delegada de la citada Asamblea.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Detalle de las Participaciones de la Caja

31 de diciembre de 2009

(Expresado en miles de euros)

Resultado	Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación		Participación	Miles de euros			
					Directa	Indirecta		Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto
Entidades Grupo											
Administración y Proyectos MDT, S.A. de C.V.	Servicios Administrativos		Bldv Anillo Periférico Sur 4225; Col Jardines de la Montaña, DF Mexico	Integ. global	99,8	0,2	673	676	-	(1.441)	37
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Arrendamiento de viviendas		Avda. Oscar Esplá, 37 - 03007 Alicante	Integ. global	100	-	21.158	100	21.058	-	-
BEM del Mediterráneo, S.L.	Servicios a inmigrantes		C/ Ecuador, 13 2B-4 Alicante	Integ. global	99,97	0,03	-	3	3.491	(6.097)	(91)
CAM Capital, S.A.U.	Emisión participaciones preferentes		Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	559	-	116
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	E. Financiero de crédito		Plaza Navarro Rodrigo, 7, Alicante	Integ. global	49,5	0,5	231.758	158.000	327.429	-	71.739
CAMGE Holdco, S.L.	Tenencia de acciones		Plaza Navarro Rodrigo, 7-2, Alicante	Integ. global	50	-	2.339	1.580	99	-	363
CAM Global Finance	Emisión deuda ordinaria		Grand Cayman	Integ. global	100	-	1	1	439	-	-
CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria		Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	303	-	2.931
CAM AEGON Holding Financiero, S.L.	Tenencia de acciones		Avda. de Elche, 178, Edif. Administrativo, 2º	Integ. global	-	50	-	85.000	476.836	-	114.191
CAM International	Emisión deuda subordinada		Grand Cayman	Integ. global	100	-	1	1	243	-	-
CAM International Issues, S.A.U.	Emisión deuda subordinada		Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	336	-	42.192
CAM US Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria		Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	31	-	174
Crédito Inmobiliario, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E. N. R.	Entidad Financiera		Montes Urales, 745 Col. Lomas de Chapultepec, 11000 México D.F.	Integ. global	100	-	144.558	151.978	(102.238)	-	2.099
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	Promoción Inmobiliaria		Avda. Ansaldo, nº 31 Local 21. 03540 Playa San Juan (Alicante)	Integ. global	-	100	-	1.942	-	(795)	(415)
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Servicios de gestión telefónica		San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99,97	0,03	180	180	57	-	279
G.I. Cartera, S.A.	Tenencia de acciones		Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	99,99	0,01	29.027	13.523	18.040	-	249
Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A.	Sociedad de Valores y Bolsa		Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 1º Alicante	Integ. global	-	100	-	6.000	17.517	-	2.345
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Tenencia de acciones		Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 2º Alicante	Integ. global	100	-	8.015	13.000	50.228	-	64.315
Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A.	Proyectos medioambientales		San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99	1	59	60	334	-	(305)
Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de I.I.C.		Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 2º Alicante	Integ. global	-	100	-	601	7.613	-	743
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Tenencia de acciones		Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	555.479	308.000	335.931	-	4.826
Mar Adentro Golf, S.L.	Promoción inmobiliaria		Avda. de Alicante, 132, Elche (Alicante)	Integ. global	-	66,66	-	3.405	(23)	(438)	(2)
Mediterranean CAM International Homes, S.L.	Intermediación inmobiliaria		Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	-	660	1.980	(4.362)	678
Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo	Correduría de Seguros		Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 3º Alicante	Integ. global	-	100	-	301	297	-	5.173
Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros ramo No Vida		Av. De Elche, 178, Edif. Administr. 3º Alicante	Integ. global	-	100	-	10.000	1.661	-	1.245
Mediterráneo Servicios Gestión Inmobiliaria, S.A.	Administración de fincas		Jaime Segarra, 75, Alicante	Integ. global	100	-	663	668	236	-	457
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Seguros ramo Vida		Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 2º Alicante	Integ. global	-	50	-	102.044	45.431	-	44.119
Meserco, S.L.U.	Asesoría		Pasaje Mercader, 7-9, Barcelona	Integ. global	-	50	-	3	191	-	7
Multiservicios Prácticos, S.A., de C.V.	Servicios administrativos		Montes Urales, nº 745 Col. Lomas de Chapultepec; 11000 México D.F.	Integ. global	100	-	3	3	(458)	-	1.063
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria		Pza. de la Constitución, 15, Alzira (Valencia)	Integ. global	-	100	-	17.666	(40)	(20.548)	(623)
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	Gestión de Proyectos inmobiliarios		Av. General Marvá, 8 entresuelo. Alicante	Integ. global	-	100	-	3	-	-	562
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.	Tasaciones		General Marvá, 8, Alicante	Integ. global	99,6	0,4	150	301	123	-	1.690
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Tenencia de acciones		Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	118.677	60.563	28.406	(57.442)	(58.900)
Tinser Cartera, S.L.	Tenencia de acciones		Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	17.770	9.810	20.616	(13.831)	(136)
Tratamientos y Aplicaciones, S.L.	Servicios auxiliares administrativos		San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99,9	0,1	346	60	42	(1)	1.152
Total Entidades Grupo							1.131.101				

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Detalle de las Participaciones de la Caja

31 de diciembre de 2009

(Expresado en miles de euros)

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	Participación			Miles de euros					
				% Participación Directa	% Participación Indirecta	Participación	Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo	Cifra de negocios
Entidades Asociadas												
Alquezar Patrimonial, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Narciso Monturiol y Estarriol 7-9 Paterna (Valencia)	Participación	-	33,33	-	900	(253)	(911)	(45)	2.988	1
Altavista Hotelera, S.L.	Explotación hotelera	C/ Pere IV, 272 Barcelona	Participación	-	40	-	35.990	9.995	(4.742)	(8.539)	110.948	9.179
Alze Mediterráneo, S. L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Bonastruc de Porta, 31 1º 2ª. 17001 Girona	Participación	-	45	-	2.102	(12)	(458)	(73)	17.629	-
Amci Habitat Mediterráneo, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Balmes, 59 Barcelona	Participación	-	40	-	1.464	11	(1)	5	4.914	-
Aqua Mayacoba, S. A. de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cáncun, Quintana Roo. México	Participación	-	39,99	-	21.281	(2.790)	(849)	(4)	17.639	-
Balam Overseas BV	Promoción Inmobiliaria	Locatellikade, 1 -Holanda	Participación	-	40	-	20.084	11	(93)	(29)	19.993	-
Blue-Lor, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Tavem, 3, Barcelona	Participación	-	25	-	1.858	2.930	(2.161)	(738)	21.761	2
C y P Atlantic Nostrum, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	C/ Bejar 33-2 21002-Huelva	Participación	-	40	-	5.525	(51)	(807)	(178)	11.232	-
Caminsa Urbanismo, S.A.	Promoción inmobiliaria	Isaac Newton, 155 Puerto de Sagunto (Valencia)	Participación	-	40	-	2.000	66	(925)	(5)	1.145	-
Cap Eval, S.A.	Tasaciones	Av. Hassan II, 140; Casablanca	Participación	-	49	-	225	-	-	(168)	188	11
Compañía Trasmediterránea, S.A.	Transporte marítimo	Av. Europa, 10, Alcobendas, (Madrid)	Participación	12,86	-	56.679	127.329	294.098	-	19.523	1.011.185	483.785
Congost Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6 Barcelona	Participación	-	35	-	13.388	32	(138)	(128)	54.388	161
Costa Marina Mediterráneo, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Callosa d' Ensarriá, 2, Edif. Marina Plaza. Benidorm (Alicante)	Participación	-	33,33	-	5.130	-	(27)	135	11.220	1.643
Costa Mujeres Investment BV	Promoción inmobiliaria	Willemsparkweg 52-2, 1071HJ Amsterdam - Holanda	Participación	-	20	-	16	1.049	(2.421)	(1.756)	48.339	-
Dime Habitat, S.L.	Promoción inmobiliaria	Plaza de Gal.la Placidia, nº 1-3 Barcelona	Participación	-	40	-	6.800	(46)	(2.172)	(1.592)	29.569	-
Dreamview, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Tridente, 13 - Playa de San Juan	Participación	-	49	-	2.499	-	(93)	(246)	9.697	-
E.B.N. Banco de Negocios, S.A.	Intermediario financiero	Paseo de Recoletos 29 28004 Madrid	Participación	20	-	9.108	39.281	56.863	-	455	683.105	-
El Mirador del Delta, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Gomis, 78, Barcelona	Participación	-	25	-	12.247	6.887	(160)	(859)	35.824	487
Emporio Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Álvarez sereix, 9 bajo – Alicante	Participación	-	30	-	13.000	(4.695)	(1.258)	(581)	71.390	-
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	Tenedora	Calle Balmes, 155 – 08008 Barcelona	Participación	-	33	-	35.200	(222)	(1.245)	128	34.464	-
Especializada y Primaria L' Horta-Manises, S.A.	Servicios Atención Sanitaria	Plaza del Ayuntamiento nº 29, Valencia	Participación	-	20	-	3.400	11.318	(2.058)	(13.944)	128.662	53.560
Especializada y Primaria Laboratorio, S.L.	Servicios de laboratorio	C/ Roses s/n. Manises (Valencia) 46940	Participación	-	20	-	3	-	-	(3)	1	-
Financiaciones Turísticas del Caribe, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Des Cubells, 32, Eivissa (Baleares)	Participación	-	39,94	-	12	-	(3)	(1)	8	-
GDSUR Alicante, S.L.	Promoción inmobiliaria	Plaza Trabajadores Calzado, 10, Elda (Alicante)	Participación	-	20	-	15.000	10.183	(2.902)	(933)	71.007	6.620
Gesta Aparcamientos, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Manuel Alcaraz Mora, 34. 03204 Elche (Alicante)	Participación	-	40	-	430	-	(219)	(127)	2.279	-
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L.	Red de aparcamientos	Virgen del Socorro, 47, Entresuelo, Alicante	Participación	-	40	-	10.368	5.799	(26)	(1.945)	49.032	3.643
Gradiente Entrópico, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Budapest, parcela 10/38. Edificio 1, 5ª planta, P.I. Cabezo Baeza. Cartagena (Murcia)	Participación	-	49	-	6.355	1.271	(64)	(102)	7.461	-
Grupo Ausivi, S.L.	Servicios Funerarios	C/ Bailen, 23 -03001 Alicante	Participación	20	-	12.020	100	66.157	-	5.958	211.249	58.095
Grupo Azul Caribe, S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Ciudad Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo	Participación	-	40	-	5.703	954	-	(504)	22.812	593
Grupo Inversiones y Promociones el Almendro, S.R.L.	Promoción inmobiliaria	Paseo de Colón, 6º, Costa Rica	Participación	-	40	-	6.167	1.204	(283)	(29)	13.867	-
Hansa Cabo, S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Boulevard Manuel Avila Camacho 40 Int. 1903 - Lomas de Chappultepec (11000) MEXICO DC	Participación	-	42,29	-	3.460	-	(3.241)	-	9.615	-
Hansa Mexico S.A. de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cáncun, Quintana Roo. México.	Participación	-	20	-	15.065	-	(2.501)	-	9.853	-
Hansa Urbana, S.A.	Promoción inmobiliaria	Locutor Vicente Hipólito, 39, Alicante	Participación	24,19	-	18.359	42.071	198.863	-	(7.415)	591.072	58.394
Hotelera H.M., S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Cancún. Municipio de Benito Juarez. Quintana Roo. Mexico.	Participación	-	20	-	16.499	3.440	(3.074)	-	63.518	-
Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A.	Hostelería	Ctra. Las Arenas, s/n, Puerto de la Cruz, Tenerife	Participación	-	45	-	32.685	(115)	(245)	(14.081)	215.625	18.176
Marina Salud, S.A.	Servicios Atención Sanitaria	Partida Madrugueras Nord, 25 03700 Denia	Participación	-	17,5	-	4.000	8.527	(2.867)	(11.972)	134.914	86.057
Medes Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6 Barcelona	Participación	-	35	-	3.410	16	(117)	(10)	15.987	-
Mor Desarrollos Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ José Mas Esteve, 80 - ELCHE	Participación	-	30	-	29.767	-	(17.526)	(269)	17.855	-

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Detalle de las Participaciones de la Caja

31 de diciembre de 2009

(Expresado en miles de euros)

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación		Participación	Miles de euros						
				Directa	Indirecta		Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo	Cifra de negocios	
		(Alicante)											
Murcia Emprende, S.C.R., S.A.	Capital riesgo	C/ Jacobo de las Leyes, 12, Bajo, Murcia	Participación	32,5	-	1.595	6.000	(3)	(1.037)	(53)	4.868	-	
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Desarrollo parque tecnológico	Ctra. Estrecho-Lobosillo, 2, F.A., (Murcia)	Participación	22,54	-	844	4.128	833	(297)	(359)	4.747	-	
Pinar Espaiverd del Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Camino de la Zarzuela, 15 Madrid	Participación	-	20	-	6	1	(6)	-	15	-	
Planificación TGN 2004, S.L.	Promoción inmobiliaria	Ctra. Catllar Km. 27, Catllar (Tarragona)	Participación	-	25	-	7.176	(29)	(3.545)	(783)	27.727	-	
Playa Caribe Holding I B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	10	-	20	33.729	(21.042)	10.061	102.137	15.866	
Playa Caribe Holding II B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	10	-	20	4.413	(817)	(51)	14.976	-	
Playa Caribe Holding III B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	10	-	20	3.671	(728)	(42)	12.196	-	
Playa Caribe Holding IV B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	16,67	-	24	18.932	(1.920)	(5.685)	107.484	-	
Playa Caribe Holding V B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	16,67	-	24	591	(233)	(67)	3.716	-	
Playa Caribe Holding VI B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	16,67	-	23	3.842	(570)	(458)	19.012	-	
Playa Caribe Holding VII B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	16,67	-	25	6.323	(2.383)	(375)	35.418	1.078	
Prat Spolka, Z.O.O.	Promoción Inmobiliaria	C/ Grzybowska, nº 2 Local 35. 99060 Varsovia.	Participación	-	35	-	1.050	-	(1.724)	(473)	9.558	378	
Promociones Urbanísticas Ibi, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Rambla Méndez Núñez, 28. 03002 Alicante	Participación	-	20,63	-	3.285	(69)	(187)	(58)	15.685	-	
Rigolisa Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6 Barcelona	Participación	-	35	-	6.882	-	(53)	(6)	35.968	-	
Rocabella, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Aragón, 57 Ibiza	Participación	-	36,09	-	40	140	(17)	-	202	-	
Ros Casares Espacios, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Barcas, 2-3, Valencia	Participación	-	20	-	10.000	(268)	(924)	3.094	216.753	6.999	
Sercacín, S.A.	Servicios empresariales	C/ San Fernando 4, Alicante	Participación	20	-	53	236	2	(1)	-	286	-	
Servicio de Recuperación de Créditos, S.A.	Gestora de impagados	Av. Salamanca, 6, 1º, Alicante	Participación	20	-	12	60	12	-	4.446	8.103	14.937	
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Costa Brava, 12-3º. 28034 Madrid	Participación	-	30,01	-	3.503	-	(60)	14	30.045	-	
Simat Banol, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Av. de Ansaldo, 31 Local 21. Alicante	Participación	-	45	-	1.482	-	(1.238)	(138)	5.643	-	
Sol i Vivendes del Mediterrani, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Bou,9-11, Valencia	Participación	-	49	-	1.500	5	36	13	1.565	-	
Técnicas Valencianas del Agua, S.A.	Captación y distribución agua	C/ Espinosa, 8, Valencia	Participación	-	30,81	-	2.049	451	-	133	12.364	2.196	
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ocio y mantenimiento	Pda. Moralet, 5. Ctra. Benidorm-Finestrat (Alicante)	Participación	-	24,23	-	197.093	6.034	(30.215)	(15.268)	223.114	17.911	
Tremon Maroc Services Immobiliers S.A.R.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Libertad, 80 Edif. Gibraltar G26. Tanger (Marruecos).	Participación	-	40	-	89	-	(308)	-	9.038	-	
Valfensal, S.L.	Hostelería	C/ Pedro de Valdivia,31, Madrid	Participación	-	30	-	56.402	5.031	(17.152)	(1.757)	165.292	-	
Total Entidades Asociadas						98.670							

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Detalle de las Participaciones de la Caja

31 de diciembre de 2008

(Expresado en miles de euros)

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	Miles de euros			Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto
				% Participación		Participación				
				Directa	Indirecta					
Entidades Grupo										
Administración y Proyectos MDT, S.A. de C.V.	Servicios Administrativos	Blvd Anillo Periférico Sur 4225; Col Jardines de la Montaña, DF Mexico	Integ. global	99,8	0,2	673	676	-	(96)	(1.345)
BEM del Mediterráneo, S.L.	Servicios a inmigrantes	C/ Ecuador, 13 2B-4 Alicante	Integ. global	99,97	0,03	-	3	3491	(4082)	(2015)
CAM Capital, S.A.U.	Emisión participaciones preferentes	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	1	61	475	-	84
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	E. Financiero de crédito	Plaza Navarro Rodrigo, 7, Alicante	Integ. global	49,5	0,5	231.758	158.000	322.677	-	47.516
CAMGE Holdco, S.L.	Tenencia de acciones	Plaza Navarro Rodrigo, 7-2, Alicante	Integ. global	50	-	2.339	1.580	48	-	510
CAM Global Finance	Emisión deuda ordinaria	Grand Cayman	Integ. global	100	-	1	1	439	-	-
CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	207	-	116
CAM AEGON Holding Financiero, S.L.	Tenencia de acciones	Avda. de Elche, 178, Edif. Administrativo, 2º	Integ. global	-	50	-	85.000	470.662	-	6.173
CAM International	Emisión deuda subordinada	Grand Cayman	Integ. global	100	-	1	1	243	-	-
CAM International Issues, S.A.U.	Emisión deuda subordinada	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	120	-	216
CAM US Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	-	-	32
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Servicios de gestión telefónica	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99,97	0,03	180	180	57	-	425
G.I. Cartera, S.A.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	99,99	0,01	29.027	13.523	16.799	(1.050)	2.291
Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A.	Sociedad de Valores y Bolsa	Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 1º Alicante	Integ. global	-	100	-	6.000	17.517	-	4.804
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Tenencia de acciones	Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 2º Alicante	Integ. global	100	-	8.015	13.000	49.309	-	12.956
Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A.	Proyectos medioambientales	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99	1	59	60	334	(24)	1
Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de I.I.C.	Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 2º Alicante	Integ. global	-	100	-	601	7.613	-	2.047
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	581.993	308.000	302.398	-	582.081
Mediterranean CAM International Homes, S.L.	Intermediación inmobiliaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	-	660	1.980	(2.319)	(2.042)
Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo	Correduría de Seguros	Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 3º Alicante	Integ. global	-	100	-	301	297	-	5.543
Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros ramo No Vida	Av. De Elche, 178, Edif. Administr. 3º Alicante	Integ. global	-	100	-	10.000	330	-	1.320
Mediterráneo Servicios Gestión Inmobiliaria, S.A.	Administración de fincas	Jaime Segarra, 75, Alicante	Integ. global	100	-	663	668	234	-	486
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Seguros ramo Vida	Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 2º Alicante	Integ. global	-	50	-	102.044	-	-	30.310
Meserco, S.L.U.	Asesoría	Pasaje Mercader, 7-9, Barcelona	Integ. global	-	50	-	3	121.122	-	23
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	Getión de Proyectos	Av. General Marvá, 8 entresuelo. Alicante	Integ. global	-	100	-	3	-	-	-
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.	Tasaciones	General Marvá, 8, Alicante	Integ. global	99,6	0,4	150	301	63	-	3.664
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	118.678	60.563	63.409	-	(57.442)
Tinser Cartera, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	17.817	9.810	20.441	(13.831)	175
Tratamientos y Aplicaciones, A.I.E.	Servicios auxiliares administrativos	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99,9	0,1	102	60	-	-	-
Total Entidades Grupo						991.640				

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Detalle de las Participaciones de la Caja

31 de diciembre de 2008

(Expresado en miles de euros)

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	Miles de euros								
				% Participación		Participación	Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo	Cifra de negocios
				Directa	Indirecta							
Sercacín, S.A.	Servicios	C/ San Fernando 4, Alicante	Participación	20	-	44	90	2	-	(19)	269	57
Servicio de Recuperación de Créditos, S.A.	Gestora de impagados	Av. Salamanca, 6, 1º, Alicante	Participación	20	-	12	60	12	-	4.083	8775	13.321
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/Costa Brava, 12-3º. 28034 Madrid	Participación	-	30,01	-	3.503	-	(1)	(53)	30.002	-
Simat Banol, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Av. de Ansaldo, 31 Local 21. Alicante	Participación	-	45	-	1.482	-	(10)	(25)	5.889	-
Sol i Vivendes del Mediterrani, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Bou,9-11, Valencia	Participación	-	49	-	1.500	5	-	53	6.059	-
Técnicas Valencianas del Agua, S.A.	Captación y distribución agua	C/ Espinosa, 8, Valencia	Participación	-	30,81	-	2.049	315	(9)	18	8.157	1.479
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ocio y mantenimiento	Pda. Moralet, 5. Ctra. Benidorm-Finestrat (Alicante)	Participación	-	24,23	-	197.093	8.564	(14.753)	(10.624)	235.565	22.428
Tremon Maroc Services Immobiliers S.A.R.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Libertad, 80 Edif.Gibraltar G26. Tanger (Marruecos).	Participación	-	40	-	89	-	(254)	(161)	8.860	-
Valfensal, S.L.	Hostelería	C/ Pedro de Valdivia,31, Madrid	Participación	-	30	-	56.402	-	(16.548)	(13.498)	178.865	-
Total Entidades Asociadas							78.699					

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas
durante los ejercicios 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

		Ejercicio 2009											
		Activo (c)		Pasivo (c)				Gastos			Ingresos		
		Créditos (d)	Participaciones	Depósitos (d)	Débitos representados por valores negociables	Pasivos subordinados	Otros pasivos financieros	Intereses y cargas asimiladas	Comisiones pagadas	Otras pérdidas	Intereses y rendimientos asimiladas	Comisiones percibidas	Otras ganancias
Entidades consolidables (a)													
• Otras entidades de crédito		572.588	376.317	4.857	30.059	-	-	4.346	-	10	23.711	1	10
• Resto de entidades		1.699.977	789.434	4.185.768	79.501	2.073.759	889	154.974	3	35	37.853	75	652
		2.272.565	1.165.751	4.190.625	109.560	2.073.759	889	159.320	3	45	61.564	76	662
Entidades no consolidables (b)													
• Entidades de seguros		-	-	234.689	25.850	-	2.477	2.466	-	-	5	710	-
• Resto de entidades		609.392	22.556	12.734	200	-	110	52	-	-	17.190	158	-
		609.392	22.556	247.423	26.050	-	2.587	2.518	-	-	17.195	868	-
Otras entidades vinculadas		929.080	159.753	93.894	-	-	6	1.393	-	-	24.856	332	-
Personas físicas vinculadas		107.460	-	48.650	-	-	-	1.160	-	-	4.935	-	-
		Ejercicio 2008											
		Activo (c)		Pasivo (c)				Gastos			Ingresos		
		Créditos (d)	Participaciones	Depósitos (d)	Débitos representados por valores negociables	Pasivos subordinados	Otros pasivos financieros	Intereses y cargas asimiladas	Comisiones pagadas	Otras pérdidas	Intereses y rendimientos asimiladas	Comisiones percibidas	Otras ganancias
Entidades consolidables (a)													
• Otras entidades de crédito		622.579	231.758	8.063	85.743	-	-	3.711	1	1	43.873	1	1
• Resto de entidades		668.990	789.434	7.182.950	12.993	1.357.600	655	421.743	7	1	16.072	57	1
		1.291.569	1.021.192	7.191.013	98.736	1.357.600	655	425.454	8	2	59.945	58	2
Entidades no consolidables (b)													
• Entidades de seguros		1.552	-	157.181	70.532	-	1.352	8.469	13	-	1	519	-
• Resto de entidades		516.230	1.396	10.631	1.151	-	34	206	-	-	27.774	286	-
		517.782	1.396	167.812	71.683	-	1.386	8.675	13	-	27.775	805	-
Otras entidades vinculadas		862.885	274.852	99.417	-	-	-	822	-	1	41.820	440	1
Personas físicas vinculadas		148.495	-	22.144	-	-	-	1.112	-	-	8.449	-	-

(a) Las "entidades consolidables" son las que forman parte de un grupo consolidable de entidades de crédito según se define en el punto 1 del artículo octavo de la Ley 13/1985 y demás normas que la desarrollan.

(b) Las "entidades no consolidables" son las que pertenecen al mismo grupo económico que la entidad declarante pero que no forman parte del grupo consolidable de entidades de crédito español.

(c) Los saldos de las partidas de activo y pasivo se registran por su valor en libros, excluidos los ajustes por valoración.

(d) Importes correspondientes a los créditos y depósitos concedidos o tomados a entidades de crédito y resto de entidades.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2009

Evolución del Grupo Caja Mediterráneo en 2009: Aspectos generales.

En el ejercicio 2009, Caja Mediterráneo, en adelante CAM, ha centrado su actividad en el cumplimiento de las Líneas Generales del Plan de Actuación, aprobadas por la Asamblea General de la Entidad en sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2008.

La banca minorista ha continuado siendo el eje prioritario de la actividad de la Entidad en la consecución de sus objetivos estratégicos y de ganancia de cuota en el mercado nacional, en su doble orientación al segmento de particulares y empresas. Una de las líneas de actuación fundamental ha sido la captación del ahorro de las familias y empresas, especialmente la captación de ahorro primario y la vinculación de nuevos clientes de todos los segmentos.

Estos retos se han fundamentado tanto en una mayor oferta de productos, que se han distribuido a través de oficinas y nuevos canales de comercialización, como en sustanciales mejoras en los accesos a dichos canales.

El crecimiento y la diversificación de nuestro negocio a través de la ampliación de nuestra red de oficinas, que se desarrolló con el Plan de Expansión culminado en el pasado ejercicio, nos permitió estar presentes en todas las comunidades de nuestro país. Actualmente, estamos inmersos en un contexto de racionalización del sistema financiero, por lo que se ha continuado con el Plan de Optimización RED en marcha desde el pasado ejercicio, en el que se pretende conseguir por una parte una reducción de costes operativos (eficiencia de costes) y por otra parte, liberalización de recursos.

En lo referente a los mercados mayoristas, se ha prestado especial atención en optimizar los niveles de liquidez y solvencia de la Entidad, a través de un plan de financiación que asegure un desarrollo financiero equilibrado, así como la gestión óptima de las carteras, incrementando su aportación al margen de la Entidad.

A través del plan de financiación de la Entidad se ha tratado de optimizar los niveles de liquidez y solvencia asegurando un desarrollo financiero equilibrado. Complementariamente, se ha intensificado el seguimiento de riesgos y los procesos de recobro, para lo cual, durante este ejercicio se ha continuado con el desarrollo de los nuevos requerimientos regulatorios y de capital establecidos por el Banco de España, como consecuencia de la transposición de las directrices del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS II) que se pusieron en marcha en el pasado ejercicio.

Se ha continuado con nuestro modelo de crecimiento en el que la gestión del riesgo representa una fuente de creación de valor y de ventajas competitivas, incorporando el riesgo y su cuantificación al esquema global de toma de decisiones de la Entidad.

Por otro lado, la actividad de las empresas del grupo, en las que CAM tiene la responsabilidad de la gestión, se ha orientado hacia el cumplimiento de sus propios objetivos, siempre manteniendo la coherencia con los definidos por la matriz, y orientándose así a la aportación de resultados, mejora de la eficiencia productiva, así como a la calidad en la atención al cliente. En línea con lo definido para la matriz, las empresas del grupo han adaptado sus líneas de actuación a la obtención de una rentabilidad adecuada al riesgo, así como el desarrollo necesario de los sistemas de información que han hecho posible su seguimiento y control.

En materia de Recursos Humanos se han llevado a cabo acciones orientadas a consolidar los valores que forman parte esencial de nuestra cultura como Entidad, en el marco del amplio proyecto "Hacemos CAM", reforzando que sus personas sean admiradas por su profesionalidad, y porque con su esfuerzo hagan mejor la sociedad a la que pertenecen.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

En materia de Obras Sociales, se ha avanzado en la política de contribución al desarrollo y a la mejora de la sociedad en las cuatro líneas básicas de actuación marcadas por el Plan Estratégico: Solidaridad y Desarrollo Social, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Culturas e Innovación y Desarrollo Tecnológico y Empresarial. Se han reforzado las acciones tendentes a incrementar la notoriedad de las actividades realizadas por las obras sociales tanto interna como externamente, buscando un mayor reconocimiento de las mismas.

Desde el punto de vista macroeconómico, la crisis financiera se ha encontrado en su punto más álgido en 2009, con un intenso descenso de la actividad y un serio deterioro del mercado laboral. Para evitar el peor de los escenarios ha sido necesaria una respuesta contundente y coordinada de todas las instituciones y países.

Los datos económicos más recientes apuntan a una incipiente y suave recuperación a la que se están sumando las principales potencias económicas, siendo impulsado este proceso por el comportamiento de las economías emergentes, con China y Brasil al frente. Aunque los efectos colaterales de la recesión han sido muy importantes (entre los que destacan una tasa de paro en máximos históricos y el elevado endeudamiento de los hogares y del sector público, con un incremento significativo del déficit público) y las secuelas durarán más tiempo del deseado, por lo que se espera una recuperación lenta.

Inmersos en este entorno de deterioro económico, se ha tratado de reaccionar con urgencia e intentado implantar una cierta coordinación internacional, instrumentando importantes planes de reforma y de apoyo al sistema financiero y de estímulo a la economía real, encaminados a reforzar las normas de supervisión de las entidades financieras y creación de nuevos órganos regulatorios. La reforma aboga fundamentalmente por una mayor disciplina y transparencia en los mercados y cooperación adicional a nivel internacional, que ayuden sobre todo a prevenir otra crisis mundial.

Por lo que respecta a la economía española, destacar que también registra una tendencia de mejora, aunque el proceso de salida de la recesión está siendo algo más lento que en el resto de países desarrollados. Así, el PIB del tercer trimestre anota un descenso por quinto trimestre consecutivo, pero se confirma un cambio de tendencia, debido a la mejora de la coyuntura internacional y el menor deterioro de la demanda interna, gracias en parte a los estímulos monetarios y fiscales puestos en marcha. Así, el PIB disminuyó tres décimas porcentuales con respecto al trimestre anterior, lo que supone una mejora de ocho décimas con relación al registro del segundo trimestre (aunque en tasa interanual, en el tercer trimestre el PIB disminuyó un -4%).

Por su parte, el fuerte deterioro del mercado laboral determina una tasa de paro en noviembre del 19% (publicado por Eurostat), convirtiéndose de nuevo en el país de la eurozona con la tasa más elevada; mientras que el IPC armonizado registra diciembre una tasa de aumento interanual cercana al 1%, cinco décimas por encima de la registrada en noviembre.

Ante este panorama, el Gobierno lanzó nuevas medidas para hacer frente a la crisis y para paliar el déficit público, destacando la creación del Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria (FROB) que tiene dos principales objetivos: gestionar los procesos de reestructuración de entidades de crédito y contribuir a reforzar sus recursos propios en los procesos de integración

Con el fin de dar un nuevo y vigoroso impulso a la actividad, que permita el cambio de modelo económico de España durante la próxima década, el Ejecutivo ha aprobado el anteproyecto de la Ley de Economía Sostenible, un extenso y complejo marco legal cuyos fines son mejorar el entorno regulatorio, elevar la competitividad de la economía y avanzar en la sostenibilidad medioambiental, aunque los resultados serán visibles a medio plazo.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

En lo que a política monetaria convencional se refiere, tanto el BCE como la Fed mantienen el mensaje de que los tipos de interés oficiales se mantendrán en los niveles actuales durante algún tiempo. Por ahora, la Reserva Federal ha decidido mantener su tipo de interés oficial en el rango 0%-0'25%, mientras que el tipo de referencia del Banco Central Europeo sigue situado en el 1%, después de los sucesivos recortes realizados en el ejercicio durante los meses de enero, marzo, abril y mayo.

En un entorno tan complejo y adverso como el actual, presentamos los resultados obtenidos por el grupo CAM. Al terminar el ejercicio 2009, el resultado individual después de impuestos alcanza los 277 millones de euros, registrando un descenso respecto a 2008 del 32%, por el importante esfuerzo en saneamientos voluntarios realizados en el ejercicio

En términos consolidados, los resultados de CAM y sociedades dependientes reflejan las siguientes cifras a 31 de diciembre de 2009.

- Margen de Intereses: 1.606 millones de euros, un 33% superior al registrado en diciembre de 2008.
- Margen Bruto: 2.227 millones de euros, un 46% por encima del contabilizado en 2008.
- Resultado consolidado antes de impuestos: 322 millones de euros.
- Resultado consolidado después de impuestos: 265 millones de euros.
- Resultado Atribuido al Grupo CAM: 203 millones de euros, lo que representa una tasa de variación anual del -48%.

El presente informe recoge la evolución del negocio y la situación del conjunto de CAM y de sus sociedades dependientes incluidas en la consolidación, junto con los acontecimientos más importantes acaecidos en el presente ejercicio, la evolución del grupo CAM en 2009 y sus actividades más relevantes.

Los actos y eventos más destacados protagonizados por CAM durante el año 2009 e informados en su Consejo de Administración han sido entre otros:

- Calificación A+ del Global Reporting Initiative (GRI) a la Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en 2008.
- Reconocimiento a la Gran Cruz de la Orden Jaume I el Conqueridor, a D. Vicente Sala Belló, Orden constituida por Decreto 12/2008 del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Nombramiento D. Darío Fuentes Álvarez, Director de la oficina de Miami como Vicepresidente Primero, de la Asociación Internacional de Banqueros de la Florida (FIBA), en representación de la Entidad.
- Firma con la Fundación del Banco Marroquí de Comercio Exterior (BMCE) y la Asociación Tawada, por el que se pone en marcha una importante operación de apoyo financiero y técnico a dicha Asociación, que desarrollará un programa de introducción de microcréditos en el medio rural, en regiones aisladas y desfavorecidas, con el objetivo final de ayudarles a mejorar sus condiciones de vida.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

- Taller de prevención de violencia de género, cuyo objetivo es prevenir y evitar conductas sexistas y violentas y al que asistieron un centenar de reclusos del centro penitenciario de Villena.
- Maratón de radio cultural y solidaria de la ciudad de Alicante, realizado junto la asociación cultural alicantina, Artegalia, en las instalaciones del espacio CAMON;
- Convocatoria VOLCAM, con la que la Caja respalda este año 119 proyectos de voluntariado ambiental. El número de aspirantes a estas ayudas ha experimentado este año un incremento superior al 15%, lo que demuestra el creciente prestigio y aceptación de este programa entre las organizaciones de voluntariado ambiental.
- Cuarta edición de “la Semana del Medio Ambiente” organizada por el CEMACAM de Torreguil, para educar en la protección y conservación medioambiental, y la celebración en este mismo centro de las II Jornadas de la Red de Parajes Naturales Municipales de la Comunidad Valenciana. Por su parte, el centro medioambiental de CAM en Font Roja, acogió el seminario “Fauna Invertebrada; Biodiversidad y Ecología” y 36 personas se beneficiaron del curso de formación “Instalador de Energía Solar”, organizado por la Entidad junto con CENSOLAR.
- Participación en el ciclo “Ecología, medio ambiente y cambio climático” de uno de los mayores expertos mundiales en agrocarburos, el sacerdote y sociólogo, François Houtard; la exposición “Biodiversidad” que continua su itinerario, esta vez en Valencia, y “La Energía” que abrió sus puertas en Benidorm.
- La incorporación de la Entidad en la Junta de Patronato de la Fundación Oficina de Congresos de Cartagena, conjuntamente entre otros, con el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC), la Cámara de Comercio y Cajamurcia.
- La adhesión del Consejo de Administración, a la propuesta de la Comisión Ejecutiva de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM), para conceder la Medalla de Oro al mérito en el trabajo, a don Ángel Martínez Martínez, en virtud de la extraordinaria labor llevada a efecto en esta Organización como Presidente de la citada Federación.

Grupo CAM: estructura y hechos relevantes

El Grupo CAM está compuesto por treinta y cinco sociedades dependientes, además de por la matriz, CAM. Bajo la dirección común de ésta, el Grupo desarrolla actividades en diversas áreas de negocio: financiera, inmobiliaria, seguros, pensiones, fondos de inversión, servicios de inversión, distribución comercial y otros servicios, siendo el peso de la actividad financiera el más relevante dentro del mismo.

Junto con el Grupo, entendido en un sentido estricto como el conjunto de sociedades en las que CAM mantiene el control mayoritario del capital y el control de la gestión, consolidan veinticuatro sociedades multigrupo (tres directamente y veintiuna de forma indirecta), en las que la gestión es compartida, y un total de sesenta y tres asociadas, de las que ocho son participaciones directas en las que la matriz ostenta influencia significativa.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Por tanto, dentro del perímetro de consolidación, el conjunto de Sociedades en las que CAM tiene una **participación directa** se estructura en las siguientes grandes áreas de negocio:

- Entidades de Crédito: CAM, EBN Banco de Negocios, S.A., Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. y Camge Financiera, E.F.C., S.A.
- Seguros, Pensiones y Servicios y Fondos de Inversión: en la que se encuadra la sociedad holding Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. que a su vez integra a Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros vinculado, del Grupo CAM, Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., la sociedad Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C., la sociedad de valores Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A., y a CAM-AEGON Holding Financiero, S.L., que a su vez ostenta la cualidad de accionista único de Mediterráneo Vida S.A.U. de Seguros y Reaseguros.
- Financieras: CAM International, CAM Global Finance, CAM Capital S.A.U., CAM Global Finance, S.A.U, CAM International Issues, S.A.U y CAM US Finance, S.A.U.
- Inmobiliarias y Constructoras: constituida por Hansa Urbana, S.A. y Mediterranean CAM International Homes, S.L.
- Inversión Empresarial: formada por G.I. Cartera, S.A., Cartera de Participaciones Empresariales C.V., S.L., Tinsor Cartera, S.L., Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L., Camge Holdco, S.L., Inversiones Ahorro 2000, S.A., Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A., Grupo Ausivi, S.L., Compañía Trasmediterránea, S.A., Murcia Emprende, S.C.R., S.A , Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. y Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. que a su vez integra a Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L., Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L. y Mar Adentro Golf, S.L.
- Otros Servicios y Distribución Comercial: Gestión Mediterránea del Medio Ambiente, S.A., Meserco, S.L.Unipersonal (cuyo accionista único es CAM-AEGÓN Holding Financiero, S.L.), Mediterráneo Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.A., BEM del Mediterráneo, S.L., Sercacín, S.A., Administración y Proyectos MDT, S.A. de CV, Multiservicios Prácticos, S.A. de C.V. y Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.
- Servicios al Grupo: Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A., Tratamientos y Aplicaciones, S.L., Servicio de Recuperación de Créditos, S.A., y Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A., que es socio, junto con GI Cartera, de Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Por participación indirecta, a través de otras sociedades del Grupo, consolidan 21 sociedades multigrupo: Ribera Salud, S.A., Elche-Crevillente Salud, S.A., Torrejón Salud, S.A., Torrevieja Salud, S.L.U., B2B Salud, S.L., Artemus Capital S.L., Beren Mediterráneo, S.L., Can Parellada Parc, S.L., CBC Atlantic 2007, S.L., Deurmed, S.L., Eco Resort San Blas, S.L., Espacio Valdebebas del Mediterráneo, S.L., Espais Arco Mediterráneo, S.L., FBEX del Mediterráneo, S.L., Hantinsol Resort, S.A., Inerzia Mediterráneo, S.L., Inmobiliaria Ricam 2005, S.L., Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L., La Ermita Resort, S.L., Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. y Procom Residencial Rivas, S.A. así como **otras asociadas** Técnicas Valencianas del Agua, S.A., Altavista Hotelera, S.L., Alquezar Patrimonial, S.L., Alze Mediterráneo, S.L., Amci Habitat Mediterráneo, S.L., Aqua Mayacoba S.A. de CV, Balam Overseas BV, Blue-Lor, S.L., CYP Atlantic Nostrum SLU, Caminsa Urbanismo, S.A., Congost Residencial, S.L., Costa Marina Mediterráneo, S.A., Costa Mujeres Investment BV, Dreamview, S.L., Dime Habitat, S.L., El Mirador del Delta, S.L., Emporio Mediterráneo, S.L., Espais Catalunya Mediterráneo, S.A., Financiaciones Turísticas del Caribe, S.L., GD Sur Alicante, S.L., Gesta aparcamientos, S.L., Gradiente Entrópico, S.L., Grupo Azul Caribe S.A. de C.V., Grupo de Inversiones y Promociones el Almendro SRL, Hansa Cabo, S.A. de C.V., Hansa México S.A. de CV, Hotelera HM S.A. de C.V., Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A., Medes Residencial, S.L., Mor Desarrollos Mediterráneo, S.L., Pinar Espaiverd del Mediterráneo, S.L., Planificació TGN 2004, S.L., Prat Spolka Z.O.O., Promociones Urbanísticas Ibi, S.L., Rigolisa Residencial, S.L., Rocabella, S.L., Ros Casares Espacio, S.A., Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L., Simat Banol, S.L., Sol i Vivendes del Mediterrani, S.A., Tremon Maroc Services Immobiliers, S.A.R.L., Valfensal, S.L., Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L., Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A., Especializada y Primaria L'Horta-Manises, S.A., Marina Salud S.A., Especializada y Primaria Laboratorio, S.L., CAP EVAL, S.A., Playa Caribe Holding I BV, Playa Caribe Holding II BV, Playa Caribe Holding III BV, Playa Caribe Holding IV BV, Playa Caribe Holding V BV, Playa Caribe Holding VI BV y Playa Caribe Holding VII BV.

Como hechos significativos de la actividad de las diferentes compañías a lo largo de 2009, se destacan los siguientes:

- En lo referente a la actividad comercial de Seguros de Ahorro y Vida de Mediterráneo Vida S.A.U. de Seguros y Reaseguros, en adelante Mediterráneo Vida, se ha lanzado la comercialización de diversas emisiones del Plan Airbag, un nuevo seguro de la modalidad Unit Link cuyo activo de cobertura es un depósito a 2 años. Asimismo, respecto a los Planes Colectivos, se ha adjudicado los Planes de Pensiones de los Ayuntamientos de Aspe, Utiel e Ibiza.
- Firma en Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros vinculado, del Grupo CAM, en adelante, Mediterráneo Mediación, de un nuevo protocolo de intermediación de seguros con la compañía aseguradora La Unión Alcoyana, que le permitirá comercializar sus productos. Así mismo, se ha lanzado un nuevo producto de Plan de Protección Total (PPT) para préstamos al consumo y un Todo Riesgo Construcción con nuevas coberturas. Por otra parte, se están ultimando una serie de medidas destinadas a la retención y fidelización de los clientes que tienen contratadas pólizas de hogar, negociando con las entidades aseguradoras una mejora de condiciones, y se ha habilitado una nueva operativa para asegurar las operaciones de Leasing LICO a la red de oficinas.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

- Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., en adelante, Mediterráneo Seguros Diversos ha habilitado un procedimiento mediante el cual se realiza la contratación automática del seguro de hogar a todas las promociones finalizadas que no disponen de la cobertura del seguro de daños. Asimismo, se ha iniciado la comercialización online del nuevo producto de protección de alquileres, “Protección de alquileres Mediterráneo”, a través de las oficinas CAM, y el lanzamiento del Seguro de Incendios Mediterráneo.
- Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C., en adelante Gestora de Fondos del Mediterráneo ha obtenido el premio a la Mejor Gestora de Fondos de Renta Fija de 2008, otorgado por el diario Expansión e Interactive Data. Este premio ya se obtuvo en 2002 y se añade al conseguido como mejor gestora global en 2005 por el diario Cinco Días y Lipper. Asimismo, CAM Bolsa Índice ha sido incluido dentro de la lista de los 120 mejores fondos que publica el diario Cinco Días.
- Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A., en adelante Gestión de Activos del Mediterráneo está participando activamente en el proceso de lanzamiento de Cuotas Participativas de la Caja, como entidad colocadora y como broker. En operaciones especiales intermediadas por la sociedad, ha actuado como entidad colocadora adherida en la emisión del 24 de marzo de Bonos CAM con aval del Estado, habiéndole sido adjudicados 150 millones de euros, y ha distribuido 91 millones de euros de la cuarta emisión de Bonos Simples CAM avalados por la Administración General del Estado, que se llevó a cabo el 14 de mayo.
- En Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A., se ha renovado el certificado de calidad por parte de AENOR, según la norma UNE-EN-ISO 9001:2000. Asimismo, se ha constituido la primera sociedad de tasación en Marruecos, junto con el Banco Marroquí de Comercio Exterior (BMCE).
- En Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A. se ha iniciado la Plataforma de Retención de Productos de Mediterráneo Vida, especialmente de pólizas de Amortización, Vida y Accidentes; se ha puesto en marcha el piloto de la Plataforma de Retención de clientes; se ha puesto en funcionamiento la Plataforma de Mediterranean para la atención de llamadas a clientes interesados en viviendas gestionadas por esta compañía; y se han comenzado a gestionar operaciones de Confirming y de Captahorro a través del servicios de CAM Directo.
- Ribera Salud, S.A., sociedad en la que el Grupo CAM participa en un 50% a través de Cartera de Participaciones Empresariales CV, S.L. (33,33%) y Tinser Cartera, S.L. (16,67%), ha participado en la constitución de la sociedad B2B Salud, S.L. accediendo a un 33,33% de su capital social.

La plantilla de las Empresas del Grupo CAM, sin contar la matriz, alcanza a 31 de diciembre de 2009 los 949 empleados.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Evolución de las áreas de Negocio.**Área de créditos.**

En relación con la actividad desarrollada por Camge Financiera, E.F.C., S.A., en adelante CAMGE, a 31 de diciembre de 2009, la Sociedad ha generado 1.710 millones de euros de nueva contratación, siendo ésta una cifra un 27% menor con respecto al ejercicio 2008, reflejando la tendencia de ralentización del mercado. Esta variación viene motivada por el decrecimiento de la contratación de préstamos personales, que ha sido un 53% inferior con respecto a diciembre 2008. En cuanto a las tarjetas de crédito, el volumen ha disminuido en un 20%, siendo en las tarjetas con modalidad de pago aplazado un 37% menor.

Evolución de CAMGE en 2009: Aspectos generales

CAMGE ha continuado desarrollando su actividad dentro del marco fijado por el Plan de Negocio aprobado por CAM y General Electric en la constitución de la Sociedad adaptándose a la nueva realidad marcada por la evolución del ambiente económico.

CAMGE ha continuado manteniendo la política, iniciada en el ejercicio anterior, de ajuste de las condiciones de originación al nuevo escenario económico, protegiendo los márgenes de la actividad financiera y profundizando en la mejora continua de la eficacia de los procesos de recobro. De este modo, el ratio de morosidad a 31 de diciembre de 2009 se ha situado en el 4,2% muy por debajo de la media del sector.

Desde el punto de vista financiero, el ejercicio 2009 se ha marcado por un decrecimiento de los tipos de interés de activo en consonancia con la reducción de los costes financieros producidos en el mercado. CAMGE constituyó el 22 de abril de 2009 su primer fondo de titulización "CAMGE Consumo TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos" en el que se titularon 830 millones de euros de la cartera de préstamos personales.

De esta forma, los ingresos por intereses se han reducido en un 10% en comparación con el ejercicio 2008 y las cargas financieras un 27%. El margen de intereses ha alcanzado 180 millones de euros (3% inferior al ejercicio anterior) y el margen bruto 183 millones de euros (4% mayor que en el ejercicio 2008).

Los gastos de administración se han reducido un 36% a raíz de las acciones de limitación de gasto tomadas. El índice de eficiencia, porcentaje que representan los gastos de explotación sobre el margen bruto se sitúa al finalizar el ejercicio en el 6% contra el 9% alcanzado en 2008.

Respecto a las pérdidas netas por insolvencias se reducen en un 23% por el favorable comportamiento de la morosidad de la cartera, especialmente en el segundo semestre del ejercicio. La Sociedad continua con la política contable de prudencia iniciada en el ejercicio 2008 y presenta al cierre del ejercicio un ratio de morosidad del 4,2% (5% en el ejercicio 2008) y un ratio de cobertura del 100% (103% en el ejercicio anterior), ratios muy favorables en comparación con el sector de financiación al consumo.

En este contexto, CAMGE ha alcanzado un beneficio neto de 72 millones de euros en el ejercicio 2009.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Los volúmenes de nueva contratación han decrecido respecto al ejercicio 2008 debido, principalmente, a la menor demanda del mercado. Así, el volumen de negocio ha disminuido en 680 millones de euros durante el ejercicio hasta situarse en 1.668 millones de euros. Este hecho ha llevado a que la Sociedad disminuya el saldo de su cartera de inversión crediticia en un 24%.

Estructura

La plantilla de CAMGE a 31 de diciembre de 2009 alcanza los 43 empleados, los cuales están divididos en 5 áreas principales: Desarrollo de Negocio, Comercial y Marketing, Riesgos, Financiera y Operaciones.

Evolución de las áreas de Negocio

A 31 de diciembre de 2009, CAMGE distribuye sus productos a través de la red de distribución de la CAM, la cual pone a disposición de sus clientes una red de 1.007 sucursales.

De igual modo, CAMGE utiliza otros canales de distribución de la CAM, como el servicio CAM Directo que pone a disposición de los clientes el canal telefónico y el de internet, como complemento a la red de oficinas; a través de este completo servicio el cliente puede acceder a toda la información de sus posiciones financieras con la Entidad, así como realizar un amplio número de operaciones y acceder a diversas fuentes de información sobre la misma.

Evolución previsible año 2010.

CAMGE mantiene las líneas principales marcadas en el Plan de Negocio si bien ajustadas al entorno económico actual priorizando las actuaciones con mayor impacto a corto plazo.

Siguiendo la estrategia iniciada en ejercicios anteriores, CAMGE continúa trabajando para la consecución de acuerdos con entidades de referencia en diferentes sectores. Estos acuerdos van dirigidos a la comercialización conjunta de tarjetas de crédito y otros productos financieros. La mayoría de los acuerdos tienen asociado un programa de fidelización con las entidades para fomentar el uso de las tarjetas.

En relación con los Recursos Humanos, se procurará el desarrollo profesional de los empleados, un sistema retributivo basado en la equidad. La selección, contratación, formación y desarrollo profesional, se adaptarán a los requerimientos del negocio; se avanzará en la implantación de los modelos definidos de carreras profesionales, y se impulsarán medidas para mejorar la conciliación de la vida laboral y personal.

En lo que se refiere a *Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.*, se ha realizado un trabajo de análisis tanto de la cartera empresarial como individual, habiendo finalizado el plan de reestructuración de las mismas. Asimismo, es de destacar la mejora en la calificación crediticia de la sociedad alcanzando el BBB+ Local.

Área de seguros, pensiones y fondos de inversión.

Dentro del Grupo, el área de seguros y pensiones está gestionada por Mediterráneo Vida, Mediterráneo Mediación y Mediterráneo Seguros Diversos.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

En relación con los **Planes y Fondos de Pensiones**, Mediterráneo Vida ha gestionado un patrimonio total de 1.056 millones de euros. En lo referente a la actividad comercial, destacan las campañas para incentivar la captación de aportaciones extraordinarias y promocionar los traspasos de Planes de Pensiones a Planes de Previsión Asegurados. Por otra parte, se ha mantenido la acción de contención de rescates que ha permitido situar la cifra en niveles del 50% del volumen del ejercicio 2008. Asimismo, se han realizado ofertas promocionales para incentivar la contratación de seguros de vida y el aseguramiento de la cartera de préstamos sin seguro, alcanzando niveles de cobertura superiores al 85% en los préstamos concedidos.

En lo relativo a Mediterráneo Seguros Diversos, resaltar que a 31 de diciembre de 2009 la contratación del Seguro de Hogar ha superado las 42.700 pólizas.

En relación con los **Fondos de Inversión**, cabe resaltar que Gestora de Fondos del Mediterráneo, ha hecho efectiva la fusión de varios fondos al objeto de ajustar su oferta a la actual demanda del mercado y lograr una gestión y comercialización más eficiente. Asimismo, destaca la rentabilidad acumulada por los fondos con inversiones en renta variable siendo las más significativas las correspondientes a los fondos CAM Bolsa Índice y CAM Emergente, con rentabilidades acumuladas del 36% y 54% respectivamente. En el ejercicio 2009 la sociedad ha gestionado un patrimonio total de 1.071 millones de euros.

Área de servicios de inversión.

En el capítulo de servicios de inversión, Gestión de Activos del Mediterráneo ha registrado un incremento interanual de facturación por intermediación, respecto al ejercicio 2008, del 10%, situándose el peso específico de las cuotas participativas en el 18% del total de la facturación por corretajes de intermediación. Asimismo, se ha consolidado el efecto positivo que está ofreciendo el segmento de los clientes de intermediación directos y el Routing CAM sobre los resultados de la sociedad.

Área de distribución comercial, servicios al Grupo y otros servicios.

En esta área se encuadran sociedades prestadoras de servicios diversos -tasaciones de inmuebles, administración de fincas, gestión telefónica, asesoramiento medioambiental, y asesoría, gestión y venta de inmuebles-, siendo destacables:

- La evolución positiva de los parámetros económicos y operativos de la actividad de Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A., debido al desarrollo de nuevos productos y servicios de valoración acordes con la coyuntura económica actual, pese a la complicada situación del mercado hipotecario. La Sociedad ha realizado 23.458 tasaciones a 31 de diciembre 2009.
- La tramitación, por parte de Tabimed Gestión de Proyectos, S.L. de 363 expedientes en el ejercicio 2009, habiendo obtenido unos resultados económicos muy satisfactorios teniendo en cuenta que la sociedad se constituyó hace poco más de un año.
- La realización, por parte de Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A., de 14 campañas de telemarketing con 38.440 contactos útiles; la gestión de 1.906.303 llamadas y atención de 385.947 correos electrónicos, con un incremento del 15% y del 19%, respectivamente, en relación con el ejercicio 2008; y la venta de 1.079.637 entradas en ServiCAM.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

- La presentación por parte de Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A., a varios concursos públicos de la Administración Autonómica y Central, que están pendientes de adjudicación.
- Dentro de las actividades de Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A., la gestión de inmuebles procedentes de dación o adjudicación para su posterior traslado a Mediterranean CAM International Homes, S.L., con objeto de su comercialización; la activa colaboración en la nueva aplicación de Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. y en el informe de trazabilidad de los mismos; así como el inicio del Proyecto de Reducción de Rentas por alquileres. En cuanto al área de obras, como actuaciones singulares son destacables, la rehabilitación integral del edificio situado en la calle Pasaje Mercader de Barcelona, la rehabilitación de los Edificios Espín en Lorca y Rigoberto Albors en Alcoy, la continuación de la implantación del nuevo diseño de plantas en el Edificio de Oscar Esplá y el inicio de las obras en el edificio que albergará la Dirección Territorial de Murcia. Además, se han realizado actuaciones en el área de mantenimiento de instalaciones consiguiendo una importante eficiencia de costes en línea con la directriz fijada por la Entidad, gestionando con rigor el Proyecto de Recuperación y Reutilización de elementos e instalaciones de oficinas. En el área de inmuebles se han gestionado 685 actuaciones en ventas.

Área Inmobiliaria.

La actividad inmobiliaria del Grupo CAM se ha visto reforzada por los 102 proyectos de inversión en los que participa Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L., de los cuales 15 corresponden al sector hotelero, con presencia en España, Alemania, Polonia, México, República Dominicana, Costa Rica y Marruecos. La sociedad participa de forma directa en 67 sociedades, que representan una inversión aproximada de 395 millones de euros a 31 de diciembre de 2009.

Por otra parte, en 2009, la actividad de Mediterranean CAM International Homes S.L. se ha basado principalmente en la comercialización de inmuebles del grupo CAM, adquiridos tanto por CAM (IPRAS) como por sus participadas (Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.). A la línea de negocio tradicional basada en la compraventa de inmuebles, se ha incorporado en el presente ejercicio el proyecto del alquiler con opción a compra.

Área Financiera.

Durante el ejercicio 2009, dentro del Programa Euro Medium Term Notes para la emisión de deuda ordinaria y subordinada por un importe máximo global de 15.000 millones de euros, se han producido los siguientes vencimientos de deuda ordinaria en CAM Global Finance S.A.U.:

- 29 de mayo de 2009: vencimiento de la 6ª Emisión EMTN por importe de 1.000 millones de euros.
- 6 de noviembre de 2009: vencimiento de la 8ª Emisión EMTN por importe de 300 millones de libras.
- 14 de diciembre de 2009: vencimiento de la 3ª Emisión EMTN por importe de 750 millones de euros.

Por otra parte, el 2 de febrero de 2009, CAM US Finance, S.A.U. realizó el reembolso de la 1ª Emisión de deuda realizada con fecha 1 de febrero de 2007, por importe de 1.000 millones de dólares americanos.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Área Inversión Empresarial.

En relación con la cartera de Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L., destacar el ajuste al alza producido en el precio neto al que inicialmente se vendió la participación en Unión Fenosa, debido al adelanto de la liquidación de la OPA lanzada por Gas Natural en nueve días respecto a la fecha límite (30 de abril) prevista en el contrato. Por este motivo y con arreglo a lo pactado contractualmente, la sociedad ingresó más de 1 millón de euros adicionales, situándose la plusvalía bruta por esta transmisión en torno a 522 millones de euros.

En el transcurso del ejercicio 2009, GI Cartera, S.A. ha formalizado su participación en el Fondo de Capital Riesgo Explorer III con una inversión comprometida de 5 millones de euros, dirigido a la toma de participaciones en medianas empresas de España y Portugal.

Por otra parte, Tinser Cartera, S.L. ha suscrito su parte proporcional (16,66%) en las ampliaciones de capital de Ribera Salud, S.A., con un desembolso de 3,8 millones de euros, y de Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. por importe de 1,6 millones de euros. Asimismo, ha accedido al 9,9% del capital social de Asmoa Zero, S.L. mediante la suscripción de una ampliación de capital con desembolso de 4 millones de euros, así como a la constitución de la sociedad B2B Salud, S.L. accediendo a un 33,33% de su capital social.

Respecto de las actuaciones acometidas sobre empresas asociadas y otras participaciones relevantes, cabe destacar la reordenación de nuestra participación en Abertis, por la que CAM ha pasado a controlar de manera directa el 1,18% de la Compañía que ostentaba indirectamente a través de Sitreba, S.L., así como la disolución de ésta última, en la que CAM participaba en el 21,5% del capital (4,64% directamente y 16,86% a través de Cartera de Participaciones Empresariales CV, S.L.).

Asimismo, CAM ha llevado a cabo la suscripción de la ampliación de capital de Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A. por importe de 0,5 millones de euros; la suscripción de la ampliación de capital de Compañía Trasmediterránea con un desembolso de 13,4 millones de euros; y la suscripción de la ampliación de capital de Undemur, S.G.R. por importe de 1,1 millones de euros.

Adicionalmente, se ha producido la venta de la totalidad de las acciones de France Telecom España, S.A. (2,34%) de la que CAM era titular a través de Unimediterráneo de Inversiones, S.L. por un importe de 176 millones de euros. Como consecuencia de los ajustes derivados de este proceso de venta, se ha producido también la desvinculación de la participación (46,61%) que CAM mantenía en Unimediterráneo de Inversiones, S.L.

Evolución de las áreas de Negocio.

A 31 de diciembre de 2009, CAM pone a disposición de sus clientes una red de 1.007 sucursales. Tras el importante Plan de Expansión realizado en el período 2003-2008, y una vez concluido éste, en 2009 la Entidad ha dado un reimpulso –Plan de Optimización–, al necesario reajuste de red, que si ya desde hace bastantes años viene siendo habitual y continuado –formando parte de nuestra cultura–, se hace más necesario en el contexto actual de descenso de demanda crediticia, y de actividad financiera y productiva.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

CAM, de acuerdo con la estrategia de especialización y diferenciación de la red, diseñada en función de las necesidades específicas de los clientes, dispone de 28 sucursales orientadas a la atención de empresas (2 de ellas destinadas a Banca Corporativa y 3 a Promotores), 92 a clientes extranjeros y el resto, a oficinas universales. Del total de oficinas, 9 están fuera de España: Ginebra, La Habana, Santo Domingo, Londres, Shanghai, Cancún, Miami, Varsovia y Casablanca. La distribución de la red de oficinas por provincias es la siguiente:

PROVINCIA	Nº Ofs.	PROVINCIA	Nº Ofs.
Alava	1	Lleida	6
Albacete	4	Lugo	1
Alicante	289	Madrid	72
Almería	14	Málaga	29
Asturias	5	Melilla	1
Ávila	1	Murcia	166
Badajoz	3	Navarra	1
Baleares (Illes)	60	Ourense	1
Barcelona	62	Palencia	1
Burgos	2	Palmas (Las)	16
Cáceres	2	Pontevedra	4
Cádiz	9	Rioja (La)	1
Cantabria	1	Salamanca	1
Castellón	23	Santa Cruz de Tenerife	5
Ceuta	1	Segovia	1
Ciudad Real	3	Sevilla	16
Córdoba	2	Soria	1
Coruña (A)	3	Tarragona	13
Cuenca	1	Teruel	1
Girona	17	Toledo	6
Granada	6	Valencia	119
Guadalajara	3	Valladolid	3
Guipuzcoa	1	Vizcaya	4
Huelva	3	Zamora	1
Huesca	1	Zaragoza	6
Jaén	2	Extranjero	9
León	3	TOTAL OFS.	1007

El año se ha visto marcado por un escenario de desaceleración del crecimiento económico mundial, observándose en los últimos meses del ejercicio el fin de signos negativos de crecimiento del producto interior bruto en las principales economías europeas y americana. En este contexto económico, hemos reforzado nuestro compromiso y apoyado a nuestros clientes, estando atentos a las nuevas oportunidades que presenta el mercado.

La actuación durante todo el año ha estado marcada por el Plan Contacta, que nos ha permitido priorizar y enfocar la actividad en red con el objetivo de establecer relaciones sólidas y estables con el cliente.

La actividad del segmento de **Particulares** ha seguido centrada en las áreas prioritarias: gestión de la Morosidad y Crecimiento en Recursos del Clientes.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Nuestras cuotas han mantenido su estabilidad cerrando el ejercicio en 5'85 euros lanzándose, durante el año, tres acciones de reinversión del dividendo con resultados positivos.

En referencia a la **gestión de la morosidad**, uno de los objetivos estratégicos de la Entidad, se ha participado en la actualización del catálogo comercial y lanzamiento de productos de reestructuración de deuda, comercialización de la línea ICO Moratoria y en el seguimiento y gestión activa de los clientes.

Por su parte, otro de los objetivos estratégicos durante el ejercicio ha sido la **captación de recursos** y nuevos clientes, destacando:

- La primera Emisión de Participaciones Preferentes Serie C por 850 millones de euros, cubierta en su totalidad.
- El sorteo de 40 viajes dobles a San Petersburgo, destino final de la Volvo Ocean Race, como promoción de las Cuotas Participativas, Seguro y Planes Ahorro, Tarjetas Crédito y Ahorro vista.
- Acción promocional de captación de nuevas pensiones con un 20% de nuevos clientes.
- Acciones de captación y reactivación de Comercios.
- Nuevos productos, como “Depósito Doble Ahorro Combinado”, “Depósito Doble Seguridad”, “Depósito Air Bag”, “Depósito Avanzado” y “Depósito Conecta 3”.
- Se ha mantenido un completo catálogo de productos para la captación de recursos: Depósito Oportunidad, Depósito Renta Creciente, Depósito Mediterráneo o Depósito Pyme.
- Promoción de la captación de nóminas y contratación de cuenta autónomos, que ha supuesto 2.500 nuevas nóminas, más de 600 contrataciones de cuentas autónomos y una mayor vinculación de los clientes del segmento.
- Distintas actuaciones con la finalidad de potenciar los **Seguros de vida y riesgo, y los planes de ahorro**.

Otras actuaciones destacables han sido:

- Venta de inmuebles a través de Mediterranean CAM International Homes, S.L., con campañas publicitarias en oficinas y medios, creando portales específicos y subastas on line
- Acciones para incrementar nuestro parque de Tarjetas, destacando: oferta de Dinero Rápido, programa de Puntos CAM, realización de sorteos y descuentos en estaciones de servicio BP y en determinados comercios.
- Premio “Apoyo al Emprendedor”, concedido por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, a la cátedra sobre el Trabajo Autónomo de la Universidad de Valencia, patrocinada por CAM.

En el segmento de **Empresas**, en materia de Activo, el ejercicio 2009 ha sido especialmente prolífico en la realización de operaciones crediticias bajo las diferentes líneas abiertas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), así como por otros organismos financieros adscritos de diferentes Comunidades Autónomas.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

En lo relativo a ICO, en el 2009 CAM ha financiado 2.500 millones de euros a nuestros clientes Empresas, lo que supone haber concedido un 11% sobre el importe dispuesto por ICO a nivel nacional, siendo especialmente activos en las líneas ICO Vivienda (31% de los fondos totales) e ICO Liquidez MES (24% de los fondos totales) que nos ha permitido ser líderes nacionales en ambas.

Esto nos ha permitido volver a entrar en el TOP 10 de ICO en lo que respecta a la financiación de Empresas en España mejorando en gran medida nuestro ranking de años anteriores.

Además de las líneas de financiación ICO, la Entidad ha firmado Convenios con otros organismos públicos entre los que se encuentran el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), el Instituto Catalán de Finanzas (ICF), entre otros, para facilitar la financiación a las Pymes. De la misma forma, se continúan estableciendo acuerdos con las principales Sociedades de Garantía Recíproca del país para mejorar la garantía de las operaciones a las empresas y con ello relanzar la actividad comercial en todo el territorio nacional apostando por un mayor posicionamiento en el sector industrial, mejora de la calidad del servicio y diferenciación respecto del resto de entidades.

- En materia de Recursos, a lo largo del ejercicio se han realizado diferentes actuaciones comerciales, entre las que destacan las enfocadas a la captación de fondos estatales, captación de recursos de Socios, Administradores y Cooperativistas de Empresas, gestión de clientes con descensos en sus posiciones de pasivo y captación de nuevos clientes.
- En materia de Productos específicos en Recursos:
 - Se ha lanzado un nuevo producto de pasivo para pymes, denominado Depósito Pymes que dispone de unas excelentes condiciones financieras a un plazo reducido para que las Empresas puedan depositar sus excedentes de tesorería de una forma ágil, segura y rentable.
 - Se ha lanzado un Repo sobre el Bono de Tesorería que permite a la Empresa disfrutar de unas magníficas condiciones financieras, y de plazo, con la ventaja adicional de la no-retención fiscal de los rendimientos del producto, lo cual ha sido muy bien acogido por nuestros clientes.
 - Comercialización de Participaciones Preferentes.
- En relación a la Morosidad, durante el ejercicio se han realizado distintas actuaciones para la prevención y recobro de Mora que se enmarcan dentro del nuevo sistema de Recobro basado en la gestión del dudoso conjuntamente por el área Comercial y la de Riesgos. Además, se han creado nuevas figuras dentro del organigrama de la entidad con la finalidad de mejorar los circuitos y maximizar los resultados en la gestión de morosidad.

En referencia al margen, se han puesto en marcha diversas actuaciones en materia de rentabilidad, entre las que destacan, la revisión de las tarifas de precios y comisiones y la comercialización de nuevos productos. Todas estas medidas han generado una mejora importante del Margen Ordinario del Canal Empresas en la cuenta de resultados de CAM.

Dentro del Área Inmobiliaria, se han realizado actuaciones encaminadas a facilitar la venta y subrogación de las promociones de viviendas en vigor.

También se han incrementado los controles y la gestión en los procesos de disposición de préstamos inmobiliarios, con la inclusión de “project monitors” que monitorizan las promociones de mayor importe y riesgo.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

En el área de Negocio Corporativo se han seguido las directrices estratégicas establecidas mejorando el gap de liquidez, incrementando los saldos pasivos, aumentando los márgenes y, realizando un seguimiento muy cercano de la morosidad, para tomar las decisiones correctoras necesarias con la mayor agilidad posible.

Todas estas medidas citadas, se enmarcan dentro de las acciones estratégicas previstas para el año 2009 en ambos segmentos de la Entidad.

En lo referente al balance individual, **el crédito a la clientela** gestionado alcanza los 57.659 millones de euros, con un descenso interanual de 2.362 millones, un -4%, evolución acorde a la ralentización de la actividad económica y a la situación actual del sector financiero.

Así, el número de operaciones formalizadas en el ejercicio de 2009 (incluyendo la financiación al consumo) se sitúa en 176.679; lo que ha supuesto un total de 9.762 millones de euros en nuevas operaciones, financiando principalmente a Pymes y Particulares.

Dentro del crédito neto gestionado, la partida más importante corresponde a otros sectores residentes, que cierra el ejercicio con un saldo de 51.070 millones de euros, registrando un descenso anual de 2.492 millones de euros, un -5%.

En su detalle, los préstamos con garantía real se cifran en 40.428 millones de euros, lo que representa un descenso anual de 851 millones de euros, el -2%. Por otra parte, los préstamos con garantía personal, alcanzan los 7.128 millones de euros y ascienden en el año 841 millones, un 13%, mientras que las cuentas de crédito y el crédito comercial presentan un saldo a fin de ejercicio, de 1.919 y 916 millones de euros respectivamente.

El crédito a las administraciones públicas, tanto residentes como no residentes, asciende a 1.007 millones de euros, registrando un incremento anual de 104 millones, un 12%.

Por su parte, el crédito a otros sectores no residentes alcanza la cifra de 2.841 millones de euros, presentando un descenso en el año del -13%.

Los activos dudosos en balance se cifran en 2.513 millones, registrando un incremento anual de 233 millones de euros, apreciándose una contención en el 2º semestre del ejercicio y permitiendo cerrar el año con un índice de mora (incluyendo riesgos contingentes) del 4'54%, dato sensiblemente inferior al registrado por el sector.

Los recursos de clientes en balance, epígrafe en el que se incluyen tanto las partidas de depósitos de clientes como la de débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados, ascienden a 57.713 millones de euros, lo que supone un incremento respecto a diciembre de 2008 de 2.183 millones, un 4%. No obstante, si consideramos los recursos brutos minoristas, es decir, sin contemplar el efecto de las operaciones derivadas de los mercados mayoristas, registran un crecimiento de 3.152 millones, un 12%, deducidos los ajustes por valoración.

Los depósitos del sector público (residentes y no residentes) alcanzan un saldo a 31 de diciembre de 2009 que se cifra en 1.493 millones de euros, con un 30'30% de crecimiento anual.

Por su parte, el sector privado residente registra un descenso en el año de 3.652 millones de euros, un -8%, aunque si aislásemos las operaciones mayoristas se obtendría un crecimiento de 2.295 millones de euros, un 10%. Así, mientras que los depósitos a la vista se reducen en 306 millones de euros, un -3%, las imposiciones a plazo, sin incluir el efecto de las operaciones mayoristas, se incrementan en 3.011 millones de euros, un 24%.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Los acreedores del sector no residente ascienden a 1.382 millones de euros, presentando un descenso en el año del 3%.

Por último, los débitos en valores negociables y pasivos subordinados ascienden a 12.428 millones de euros y registran un crecimiento interanual del 83%.

Al finalizar 2009, el **resultado del ejercicio de CAM** alcanza los 277 millones de euros, 129 millones menos que hace un año, lo que representa un descenso interanual del 32%, principalmente por el elevado importe de los saneamientos voluntarios realizados en el año.

El margen de intereses, principal motor de los resultados de CAM, se sitúa en 1.316 millones de euros, registrando un crecimiento interanual de 423 millones, un 47%. Este crecimiento se genera por el incremento, aunque moderado, del volumen de negocio, la tendencia bajista de los tipos de mercado que se traslada de manera más inmediata al pasivo y por la gestión activa del balance. Así, la rentabilidad medida sobre ATM's alcanza el 1'86% mejorando el dato de 2008 en 0'58 puntos básicos.

Analizando los distintos componentes del margen de intereses, los productos financieros se cifran en 3.276 millones de euros a 31 de diciembre de 2009, experimentando un descenso en el año del 13%, debido en gran medida a la reprecación de la cartera hipotecaria a los tipos de mercado, actualmente en mínimos, reduciendo su tipo medio en 0'79 puntos porcentuales hasta el 4'65%. Por su parte, los costes financieros ascienden a 1.960 millones, un 32% por debajo de los registrados en 2008.

Como consecuencia, principalmente, de la actual ralentización de la actividad económica, las comisiones netas se reducen en 42 millones de euros en el año, cifrándose en 194 millones de euros, un 18% menos. Por su parte, los rendimientos de instrumentos de capital y los resultados de operaciones financieras incluidas las diferencias de cambio, presentan un aporte neto a los resultados de 336 millones de euros, situando el margen bruto en 1.950 millones de euros, 119 millones por encima del obtenido en el mismo periodo de 2008, un 6% más. En términos relativos sobre balance medio representa el 2'75%.

El actual contexto económico de desaceleración, ha requerido un esfuerzo en materia de contención de gastos de explotación, que presentan un leve incremento del 0'27%. Medidos en términos relativos sobre balance medio reducen su peso situándose en el 0'91%.

Los epígrafes de dotaciones a provisiones y saneamientos, reflejan el importante esfuerzo realizado por CAM en esta materia, en aplicación de la normativa contable actual, reflejando el principio de prudencia y anticipación que mantiene la Entidad en toda su gestión.

Los saneamientos netos ascienden a 1.052 millones de euros, 106 millones más que en 2008, un 11% más. Por su parte, el apartado de otros resultados supone un ingreso de 25 millones de euros, con una reducción del 7% sobre el ejercicio anterior.

Esta evolución de la matriz se traslada al **resultado consolidado atribuido al grupo CAM**, que al finalizar el ejercicio de 2009 se sitúa en 203 millones de euros, 187 millones menos que en el mismo periodo de hace un año, un descenso interanual del 48%.

Así, el margen de intereses, impulsado por el avance del negocio, por la política comercial y por una adecuada gestión del balance, experimenta un aumento de 400 millones, un 33%, hasta alcanzar los 1.606 millones de euros.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

El margen bruto se sitúa en 2.226 millones de euros, principalmente por la evolución del margen de interés y por la del epígrafe de dividendos y resultados de operaciones financieras (incluidas las diferencias de cambio) que supone un aporte neto de 312 millones de euros. Por otro lado, las comisiones netas suponen 165 millones y los resultados de entidades por el método de la participación y otros productos y cargas de explotación contabilizan un ingreso de 143 millones de euros.

Por otro lado, los gastos de explotación ascienden a 774 millones de euros, registrando un incremento del 5% y la contabilización de los saneamientos por deterioro y otras dotaciones a provisiones, junto con la agregación de otros resultados netos y la aplicación del impuesto correspondiente, determinan un resultado neto consolidado de 265 millones de euros.

Obras sociales

El presupuesto de Obras Sociales ha alcanzado los 70 millones de euros, una cantidad superior en un 6 % a la del año anterior.

Del total del presupuesto asignado, se ha realizado la práctica totalidad, el 99%, destinando 37 millones de euros al mantenimiento de la obra cultural, 0'17 a la obra docente, 25 a la obra sanitaria, asistencial y diversa, 1'45 a la obra de investigación. El resto del presupuesto asignado, 5'5 millones de euros se ha consumido en inmovilizado.

En cuanto a los gastos típicos propios de la actividad y su nivel de ejecución, el área de Solidaridad y Desarrollo Social ha sido la línea prioritaria con una inversión de 26 millones de euros. El compromiso de la CAM en actuaciones en Medio Ambiente ha ascendido a 13 millones. Culturas: Arte y Pensamiento, la tercera línea estratégica de Obras Sociales de la CAM ha supuesto una inversión de 13 millones de euros.

Las actuaciones en materia de Obras Sociales durante 2010 avanzarán en la atención a las demandas y necesidades de la sociedad en las líneas prioritarias definidas en el Plan Estratégico que atribuye, a través de sus actuaciones y programas, el papel de contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, solidaria y con una mayor calidad de vida

El presupuesto para el ejercicio 2010 asciende a 44 millones de euros, con un decremento de 26 millones que representa el -37 %.

Rating de Caja de Ahorros del Mediterráneo

Al cierre de 2009, CAM contaba con ratings emitidos por dos agencias internacionales de calificación: Moody's Investors Service y Fitch Ratings.

A continuación se recogen las calificaciones emitidas por cada una de estas agencias en las dos últimas revisiones realizadas.

Moody's Investors Service (más información en <http://www.moodys.com>)

	<u>Junio 2009</u>	<u>Agosto 2008</u>
Largo Plazo	A3	A2
Corto Plazo	P – 2	P – 1

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Perspectiva	Negativa	Negativa
-------------	----------	----------

Fitch Ratings (más información en <http://www.fitchratings.es>)

Largo Plazo	A-	A-
Corto Plazo	F 2	F 2
Perspectiva	Negativa	Estable

Aspectos normativos

Siguiendo con el mandato establecido por la ley 26/2003 de 17 de julio, el Consejo de Administración, en sesión de fecha 26 de febrero de 2009, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2008, que quedó incorporado en la web de la Entidad y como hecho relevante, cumpliendo con los plazos establecidos en la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre Determinación y Control de los Recursos Propios Mínimos, el Consejo de Administración, en sesión de fecha 26 de marzo de 2009, aprobó el Informe Anual de Autoevaluación del Capital correspondiente al ejercicio 2008, que fue remitido al Banco de España, tal como establece la Norma Centésima Séptima de la mencionada Circular.

Con fecha 31 de marzo de 2009, con la elevación a escritura pública de sus Estatutos, aprobados por la Asamblea General de la Entidad, se constituyó la Fundación Rose-CAM, la cual, con fecha 29 de mayo de 2009, ha quedado inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Educación, Política Social y Deportes, siendo clasificada como fundación cuyos fines de interés general son predominantemente de fomento de la economía, asistencia social y cooperación al desarrollo.

En relación a las cuotas participativas de CAM, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2009, acordó la distribución de dividendos a cuotapartícipes por importe de 4,38 millones de euros, de los cuales, 2,19 millones de euros fueron abonados a cuenta el pasado mes de febrero, según acuerdo del Consejo de Administración de 29 de enero de 2009.

El Consejo de Administración, en sesión de 8 de junio de 2009, acordó el nombramiento de D. Modesto Crespo Martínez, como nuevo Presidente de la Entidad, tras la renuncia de D. Vicente Sala Belló, por alcanzar la edad máxima prevista legal y estatutariamente; de D. José Forner Verdu, como nuevo Secretario y de D. Ginés Pérez Ripoll, como vocal.

D. Modesto Crespo Martínez y D. José Forner Verdú ostentan los mismos cargos en la Asamblea General y en la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, de la que asimismo entró a formar parte D. Ginés Pérez Ripoll.

Por otra parte, en dicha sesión del Consejo se nombró a D. José García Gómez, Presidente de la Comisión de Inversiones; a D^a Natalia Caballé Tura, Secretaria; y a D. Ginés Pérez Ripoll, vocal.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

El pasado día 17 de septiembre de 2009, el Consejo de Administración acordó, en los términos previstos en el artículo 6.º del Reglamento de Procedimiento para la Elección y Designación de los Miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad, instar al Presidente de la Comisión de Control para que convocara la sesión de la Comisión Electoral que marcaría el inicio del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno de la Entidad, el cual tiene carácter trienal.

La citada Comisión Electoral se celebró el día 2 de octubre de 2009. El proceso finalizó el día 2 de febrero de 2010 con la celebración de la Asamblea General Extraordinaria en la tomarán posesión los nuevos consejeros generales y se elegirá a los nuevos miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Comisión Delegada de la Asamblea General.

En relación a las cuotas participativas de CAM, el 27 de noviembre de 2009, la Asamblea General de la Entidad, en sesión ordinaria, a propuesta del Consejo de Administración, acordó autorizar una nueva emisión de cuotas participativas, dentro del límite global al porcentaje inicial de excedente de libre disposición atribuible a los cuotapartícipes ya autorizado por la Asamblea, incluyendo asimismo la emisión de valores de renta fija necesariamente convertibles en cuotas participativas de nueva emisión, en los términos y condiciones siguientes:

- 1.- Que el porcentaje inicial del excedente de libre disposición atribuible a los cuotapartícipes no supere el 17,5%, quedando autorizado el Consejo de Administración para la concreción definitiva de dicho porcentaje dentro del expresado límite.
- 2.- Que con amparo en el artículo 7.8 de la Ley 13/1985, se faculte ampliamente al Consejo de Administración, por el plazo máximo legalmente previsto, para la determinación de las características y demás detalles de la emisión.
- 3.- Que se faculte expresamente al Consejo de Administración para que pueda formalizar la emisión de cuotas participativas, en una o varias veces, en la fecha o fechas que se determinen, para atender en la cuantía necesaria la conversión o conversiones de los valores convertibles.

Por último, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, acordó la distribución de dividendos a cuotapartícipes por importe de 3.545.000 euros, a cuenta de la retribución efectiva que corresponda satisfacerles en función de los resultados del ejercicio 2009.

Actividad en I+D+i

La actividad llevada a cabo en 2009 se ha centrado en reforzar, mejorar e implantar la nueva plataforma informática, cuya puesta en marcha ya se inició en ejercicios anteriores.

Evolución previsible año 2010**Ámbito institucional**

El compromiso permanente con la calidad y el servicio al cliente, en el marco del entorno financiero en el que estamos inmersos, cada vez más competitivo y sofisticado, constituye la guía principal de la actuación del Grupo CAM.

En estos momentos, la gestión del cambio de ciclo requiere una estrategia global que integre las visiones de negocio y de riesgos bajo un objetivo común que es la solvencia financiera de la Entidad.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

En un escenario de crecimiento negativo de la actividad crediticia y reducidos márgenes, las cuentas de resultados (principal fuente de capital) seguirán presionadas para soportar mayores provisiones para insolvencias. En este contexto, las entidades bancarias se enfrentan en los próximos años a 3 grandes retos:

- a) Solvencia/Riesgos
- b) Eficiencia/Rentabilidad
- c) Liquidez

Nuestra palanca estratégica prioritaria es la gestión del riesgo. Durante el próximo año continuaremos desarrollando e implantando mejoras para su gestión y control. Asimismo, se considera oportuno, en aras a mejorar la eficiencia financiera y patrimonial de la Entidad, impulsar el lanzamiento de cuantas actuaciones sean factibles, tanto a través de emisiones de instrumentos financieros como de otro tipo de acuerdos que permitan dicha mejora.

Otra palanca de actuación preferente consiste en la racionalización de las estructuras fijas de las entidades financieras, donde las oficinas bancarias deben de ajustarse en escala y número favoreciendo la productividad y eficiencia de la RED comercial operativa.

Será 2010 el ejercicio en el que se culminará el proyecto de renovación tecnológica en CAM, y en el que se hará aún más patente nuestro compromiso por maximizar la calidad en el servicio al cliente con el uso de las nuevas tecnologías que nos permitan reforzar nuestra imagen de marca en el sistema financiero español.

CAM seguirá fomentando la orientación hacia una gestión sometida a reglas de responsabilidad social y comportamiento ético como activos estratégicos, con la finalidad tanto de generar valor como de respetar los intereses de aquellos con los que nos relacionamos.

Negocio

En el actual contexto económico, reforzamos nuestro compromiso y apoyo con nuestros clientes tanto particulares como empresas, donde la banca minorista continuará siendo el eje fundamental de la actividad de la Caja en la consecución de sus objetivos estratégicos y de ganancia de cuota en el mercado nacional.

La vinculación del ahorro de las familias y empresas será una línea de actuación fundamental. Se impulsará especialmente la captación de ahorro primario y la relación con nuevos clientes de todos los segmentos:

- en el ámbito de clientes particulares, se profundizará en el desarrollo de negocio a través de nuevas acciones comerciales y el fomento de nuevos canales, optimizando el modelo de segmentación; y

- las acciones estratégicas en el segmento empresas estarán orientadas a potenciar la distribución de productos de cobertura de riesgos, enfatizando nuestra posición en pequeñas y medianas empresas y en el sector industrial, donde trataremos de incrementar el negocio y nuestra cuota en el mercado nacional.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Estos retos estarán sustentados tanto en una mayor oferta de productos, a través de las oficinas, con calidad excelente en el asesoramiento personal; incremento del negocio de seguros y tarjetas de crédito; y ello además elevando la eficiencia a través de la reducción de gastos, gracias al uso de aplicaciones tecnológicas que proporcionen mayor flexibilidad y potencial comercial.

En un contexto económico de atonía de la demanda en el negocio y menor rentabilidad, la función de control de gastos de explotación es una palanca de actuación necesaria y no sólo debe implicar limitar su crecimiento, sino que incluso, debería llevar a reducir aquellos gastos que por su naturaleza tienen un carácter más variable. Por tanto, es imprescindible extremar la vigilancia en la asunción de costes de carácter permanente o difíciles de revertir, siendo preferible disponer de estructuras de coste flexible que posibiliten un mayor margen de maniobra.

En los mercados mayoristas, nos centraremos en la gestión óptima de los portfolios de inversión, reforzando los márgenes de rentabilidad de la Entidad, gestionando las plusvalías actuales en el corto plazo. A medio plazo, se estudiará la posibilidad de reestructurar la cartera de inversión estratégica.

En resumen, continuaremos con acciones dirigidas a la fidelización de clientes, priorizando la captación de ahorro y la gestión del crédito vivo concedido. Además, se incrementará la vinculación y relación con clientes nuevos en mercado nacional.

Gestión del riesgo en un entorno incierto

La incertidumbre existente en los mercados financieros, la situación del consumo, el paro y la demanda industrial, está produciendo una ralentización de la economía que obliga a las entidades financieras a ser más cada vez más eficientes en el tratamiento del riesgo.

El contexto económico actual y su evolución previsible en 2010, hace que la atención especial en la gestión proactiva del riesgo desarrollada durante el año se extienda y potencie durante el próximo ejercicio.

Se continuará desarrollando y optimizando las herramientas creadas para la concesión de operaciones, tales como el “*scoring*” y “*rating*”, cuyo objetivo principal es establecer una calificación del riesgo, permitiendo discriminar el riesgo asumido en cada cliente u operación y mejorar la eficiencia de nuestros procesos, agilizando de manera efectiva los tiempos de respuesta ante las necesidades de los clientes.

Otra de las prioridades dentro de la gestión del riesgo para el próximo ejercicio, es continuar avanzando en el desarrollo de iniciativas específicas en materia de recobro, que tan buen resultado han tenido durante 2009. Dichas iniciativas en permanente evolución, presentan características diferentes con el fin de adaptarse a las diferencias existentes entre los segmentos de empresas y particulares, de modo que permite adecuar los procesos a dicha casuística haciéndolos cada vez más eficientes.

El éxito de dichas iniciativas se aprecia en la reducción progresiva de las entradas en dudoso cobro, lo que unido al incremento de las recuperaciones ha permitido reducir el índice de morosidad de la entidad, especialmente en el último trimestre del año tanto en Particulares como en Empresas.

Esta gestión realizada durante el pasado ejercicio, a través de la adaptación de la estructura organizativa a las nuevas necesidades del entorno, la mejora continua de los sistemas informacionales y de los procesos, junto con la actualización del catálogo de productos y políticas comerciales y la coordinación entre las distintas áreas de la entidad, permite afrontar 2010 con expectativas de menor crecimiento de la morosidad.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Todas estas actuaciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta la racionalización de los costes y el objetivo de una adecuada capitalización de la Entidad. De esta forma se pretende finalizar 2010 con una posición sólida y segura en la gestión de los riesgos que se refleje en las principales magnitudes de la Entidad.

Tecnología

En 2010 nuestras actuaciones se dirigirán a evolucionar los sistemas permitiendo un adecuado alineamiento de la tecnología con el negocio con el fin de dar el mejor soporte a nuestra actividad financiera y garantizar la mejor prestación de servicio al cliente.

Culminar el proceso de implantación de Alnova y asentar definitivamente la nueva plataforma técnica es el principal objetivo inmediato. Se identificarán las líneas de evolución del núcleo operacional y sus interrelaciones con otros módulos, emprendiendo las acciones precisas para consolidar todo el conjunto del sistema, dando respuesta integral a la actividad empresarial.

Asimismo, con la vista puesta en el futuro, se acometerá el estudio y diseño de un nuevo plan director de sistemas que defina el marco de referencia para orientar las actuaciones en tecnología a medio plazo, armonizando las inversiones en equipamiento e infraestructuras y las actuaciones en materia de desarrollo de aplicaciones, que darán adecuada cobertura técnica a los objetivos estratégicos del negocio.

Completarán los principales proyectos del ejercicio el despliegue de una nueva red de telefonía basada en protocolo de voz sobre IP que aprovecha las capacidades de nuestra moderna infraestructura de telecomunicaciones, la revisión del plan de seguridad lógica para fortalecer la protección de nuestros activos y la potenciación de los sistemas de respaldo, dando la mejor cobertura a la continuidad del servicio en caso de contingencia.

Grupo CAM

La actividad de las empresas del Grupo, en las que CAM tiene la responsabilidad de la gestión, se orientará al cumplimiento de sus propios objetivos, manteniendo la coherencia con los definidos por la matriz, y orientándose a la aportación de resultados, la gestión eficiente de los recursos y el compromiso permanente con la calidad y el servicio al cliente.

Se tratará de potenciar una gestión prudencial y predecible del riesgo, mediante el empleo de las herramientas necesarias para su seguimiento y control, así como de maximizar la eficacia comercial y el aprovechamiento de las sinergias de las empresas participadas con las distintas áreas de negocio CAM, fomentando la creación de valor y ventajas competitivas en todo el ámbito de actuación del Grupo.

Recursos Humanos

Proseguimos consolidando nuestros valores por lo que vamos a continuar impulsando toda una serie de actuaciones dirigidas a la plantilla, tendentes a lograr su total consolidación, así como a seguir desarrollando a las personas que componen la Organización, con el fin último de que sean reconocidas por su profesionalidad.

En este sentido, nuestras actuaciones en selección, gestión y formación de las personas seguirán estando orientadas a su desarrollo profesional, así como a fomentar medidas de conciliación que faciliten la estabilidad trabajo-familia, sin descuidar en ningún momento los requerimientos del negocio.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Nos mantendremos en línea con las mejores prácticas del mercado en cuanto a retribución e incentivos, dentro de una política de contención y ajuste tal y como indica el mercado, debiendo utilizar estas palancas para que, alineadas con las políticas de negocio, coadyuven a la consecución de los objetivos establecidos.

Obras Sociales

En 2010, Obra Social CAM continúa su compromiso por mejorar la Sociedad y la calidad de vida de la ciudadanía. Con este fin, pondremos en marcha un amplio abanico de actividades basadas en las líneas básicas de actuación que marca el Plan Estratégico (Solidaridad y Desarrollo Social, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Cultura).

Cabe resaltar la apuesta por la plataforma “tucamon.es” como la nueva manera de hacer Obra Social de CAM. Esta plataforma es una puerta abierta a la creación, participación e intercambio de experiencias y creaciones relacionadas con el ámbito social de la Entidad. Para ello, CAMON contará con dos centros físicos, uno en Alicante y otro en Madrid, que desarrollarán múltiples actividades durante 2010.

En cuanto al área de Solidaridad y Desarrollo Social, se promoverán acciones dirigidas a los colectivos sociales en situación de mayor vulnerabilidad. Atención destacada tendrán la atención a personas dependientes, las víctimas de la violencia de género, la promoción de inclusión de los colectivos más desfavorecidos, la cooperación internacional, así como los espacios de encuentro juvenil. Para el desarrollo de estas acciones se contará con la participación de asociaciones y expertos relacionados con temas sociales.

En el campo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, se mantienen actuaciones en relación con la biodiversidad y el cambio climático, con el objetivo de informar, sensibilizar y mostrar la amplia biodiversidad de nuestro país y favorecer su preservación. En este sentido, se desarrollarán talleres y exposiciones formativas que conciencien a la sociedad de la necesidad de preservar nuestro entorno. Asimismo, tendrán protagonismo los proyectos destinados a la promoción del voluntariado ambiental entre los jóvenes, o las actividades asociadas a promover el ahorro y reutilización de agua y energía.

En el apartado de Cultura, potenciaremos las nuevas tendencias culturales y acercaremos las nuevas tecnologías a la sociedad a través de CAMON; pondremos en marcha exposiciones, talleres y foros abiertos sobre temas de actualidad y desarrollaremos iniciativas que difundan la cultura.

De forma transversal, se llevarán a cabo actividades en el ámbito de la innovación y desarrollo tecnológico y empresarial. Apoyaremos las iniciativas de innovación en las pequeñas y medianas empresas que mejoren su competitividad y se dará prioridad a la comunicación y transferencia de la información de proyectos que realicen las universidades o equipos de investigación y que sean útiles en materia de I+D.

En definitiva, toda la acción se centrará en reflejar que la Obra Social constituye la razón de ser de CAM y el exponente de su compromiso y responsabilidad social, contribuyendo con sus actuaciones al desarrollo de una sociedad más justa, solidaria y con más calidad de vida.

Cuotas participativas propias

El número y valor nominal de las cuotas participativas adquiridas y enajenadas asciende a 1.517.802 cuotas y 3.036 miles de euros y 1.740.250 cuotas y 3.481 miles de euros, respectivamente.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante el ejercicio 2008 se han realizado, al amparo del contrato de liquidez suscrito con Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A., el 22 de agosto de 2008, con el único objetivo de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de las Cuotas Participativas.

La fracción que el número de cuotas participativas en autocartera representa sobre el total de la emisión asciende al 2,21%.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo mantenía en su poder Cuotas Participativas como valores propios por un importe de 6.257 miles de euros. Dicho importe se corresponde con 1.104.183 cuotas participativas con un valor nominal de 2.208 miles de euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, se incluye la información que se detalla en los apartados siguientes, que sea de aplicación a Caja de Ahorros del Mediterráneo.

a) La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente;

Caja de Ahorros del Mediterráneo es una institución no lucrativa, de carácter y fines benéfico-sociales. Como tal entidad, no posee capital social. La Asamblea General, celebrada el 14 de diciembre de 2007 acordó autorizar la primera emisión de cuotas participativas de la Caja. Por su parte, el Consejo de Administración de la Caja, por delegación de la indicada Asamblea general, acordó el 22 de mayo de 2008 emitir hasta 50.000.000 Cuotas Participativas, con un valor nominal de dos euros (2 euros).

Los derechos que confieren son:

1. Derecho a participar en el reparto del Excedente de Libre Disposición de CAM (esto es, en el resultado del ejercicio de las cuentas individuales de CAM).

Las Cuotas Participativas otorgan a sus titulares el derecho a participar en el reparto del Excedente de Libre Disposición de CAM en la proporción que el Volumen de Cuotas en Circulación de la Entidad Emisora represente sobre el Patrimonio de CAM más el Volumen de Cuotas en Circulación. El Consejo de Administración de CAM, en su sesión celebrada el 22 de mayo de 2008, estableció el ELD Cuotapartícipes (%) de Emisión (es decir, el porcentaje de ELD que será inicialmente atribuido a los Cuotapartícipes) en un 7,5%. Dicho porcentaje será recalculado cada año a los efectos de que la Asamblea General de CAM pueda determinar el ELD Cuotapartícipes, en función de las magnitudes de Volumen de Cuotas en Circulación y Patrimonio en cada año. El Volumen de Cuotas en Circulación será la suma del Fondo de Participación (igual al valor nominal de las Cuotas Participativas), del Fondo de Reservas de los Cuotapartícipes y del Fondo de Estabilización (en caso de que éste llegue a dotarse en el futuro).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

La participación de los Cuotapartícipes en el ELD se concreta a través de:

- La percepción de una retribución variable por los Cuotapartícipes (la “**Retribución**”), que comprende las cantidades a satisfacer en metálico a los Cuotapartícipes (“**Retribución Efectiva**”) y las cantidades que se apliquen al Fondo de Estabilización, en caso de que éste se dotase en un futuro (inicialmente no se ha previsto dotación alguna para este Fondo de Estabilización);

Cada ejercicio, podrá destinarse hasta un máximo del 50% del ELD Cuotapartícipes a la Retribución de las Cuotas Participativas, bien mediante el abono de Retribución Efectiva, bien mediante dotación al Fondo de Estabilización (destinándose el ELD Cuotapartícipes restante al Fondo de Reservas de los Cuotapartícipes). Por otro lado, el porcentaje que represente la Retribución de las Cuotas Participativas sobre el ELD Cuotapartícipes no podrá ser inferior al porcentaje que represente la dotación a la Obra Benéfico-Social sobre el ELD No Cuotapartícipes.

- Las cantidades que se apliquen al Fondo de Reservas de los Cuotapartícipes.

La distribución del ELD Cuotapartícipes de conformidad con lo descrito con anterioridad se efectuará cada año por la Asamblea General de la Caja, en la sesión que se celebre en el primer semestre de cada ejercicio.

2. Derecho de suscripción preferente de cuotas participativas en las nuevas emisiones de cuotas participativas que pueda llevar a cabo la Caja, el cual puede ser suprimido por la Asamblea General.
3. Derecho a obtener el reembolso del valor liquidativo de las Cuotas Participativas en caso de liquidación de la Caja.
4. Derecho a ceder sus Cuotas Participativas a CAM y a obtener su valor de mercado en caso de fusión de la Caja.
5. Derecho a obtener el valor de amortización de las Cuotas Participativas en caso de amortización de las mismas (i) como consecuencia del cambio en el régimen jurídico de los derechos políticos de los Cuotapartícipes o (ii) por decisión de CAM.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores:

No existen. No obstante, ninguna persona, natural o jurídica, o grupo económico podrá ostentar, directa o indirectamente, cuotas participativas por importe superior al 5% de las cuotas totales vigentes

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Según el art. 56 de la Ley 26/1988 sobre Disciplina e Intervención de Entidades de Crédito, se entenderá por participación significativa en una entidad de crédito española aquella que alcance, de forma directa o indirecta, al menos el 5 % del capital o de los derechos de voto de la entidad.

Ningún cuotapartícipe alcanza una participación significativa.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

d) Cualquier restricción al derecho a voto.

Los miembros del Consejo de Administración que no sean Consejeros Generales asisten a las Asambleas con voz pero sin derecho a voto. Igualmente asiste el Director General de la Caja con voz pero sin voto, y en todo caso a requerimiento del Director General, pueden concurrir otros directivos y técnicos de la Entidad o fuera de ella. En todo caso la Asamblea está asistida por un letrado de la Entidad para el asesoramiento en derecho sobre la legalidad de los acuerdos y decisiones a adoptar.

En la adopción de acuerdos de la Asamblea General, el voto es personal, no admitiéndose la representación en otros Consejeros o en terceras personas. Los miembros del Consejo de Administración que no son Consejeros Generales pueden asistir, pero no tienen derecho a voto.

Por lo que respecta a los cuotapartícipes, las cuotas participativas no tienen derecho a voto según el art. 7 de la ley 13/1985 de 25 de mayo sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

e) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad

La elección de los miembros del Consejo de Administración se realiza por la Asamblea General, en los términos que se establecen en el Reglamento de Procedimiento. Dicha elección puede recaer además de en los Consejeros Generales de cada grupo de representación, en terceras personas que reúnan adecuados requisitos de profesionalidad, sin que pueda exceder de dos por cada uno de los grupos de representación de los Impositores y de las Corporaciones Municipales.

Tal y como indican los estatutos de la Entidad, entre las funciones que desempeña la Asamblea General, se encuentra el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control en los términos establecidos en los mismos, en el Reglamento y en la legislación vigente.

El sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales, es como sigue:

En todos los casos, el procedimiento sigue las reglas establecidas en los Estatutos de la Entidad y en el Reglamento de Procedimiento para la Elección y Designación de los Miembros de los Órganos de Gobierno (Reglamento de Procedimiento), ambos disponibles en la página web de la Entidad, (www.cam.es) y en donde se regula, de forma detallada, el proceso electoral que se celebra cada tres años.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Elección:

Se regula en los Estatutos de la Entidad y, de manera más detallada, en Reglamento de Procedimiento. En ellos se establece que, de los cinco grupos que integran la Asamblea General de la Entidad, los Consejeros Generales en representación de los Impositores, las Corporaciones Municipales y la Generalitat Valenciana se eligen o designan siguiendo criterios de territorialidad. En el caso de los representantes de los Impositores, se eligen por compromisarios, de entre ellos, designados en un sorteo que se realiza con la máxima transparencia, publicidad y garantías, entre aquellos Impositores que reúnen los requisitos estatutariamente exigidos; los que representan a las Corporaciones Municipales se designan por las propias Corporaciones, y; los elegidos por el grupo de Generalitat Valenciana lo son por las Cortes Valencianas entre personas de reconocida competencia, prestigio y experiencia en el área de la economía y las finanzas.

Por el grupo de Personal, los representantes en la Asamblea se eligen directamente por los representantes legales de los empleados de la Entidad, entre el personal fijo en plantilla, con una antigüedad mínima en la misma de dos años y con los requisitos establecidos en los propios Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Entidad.

Cada uno de los tres Consejeros Generales representantes de las Entidades Fundadoras se nombran, directa y respectivamente, por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, el Círculo Católico de Torrent y la Excm. Diputación Provincial de Valencia.

El nombramiento, la aceptación de cargo y la toma de posesión se realizan en la Asamblea General que pone fin al proceso electoral.

Revocación:

Existe el principio general de irrevocabilidad. No obstante, y con independencia de ello y en cuanto al cese, los miembros de los órganos de gobierno cesan, según se recoge en los Estatutos de la Entidad, en el ejercicio de su cargo, en los siguientes supuestos:

Cuando haya transcurrido el plazo para el que fueron designados o al cumplir el período máximo de ejercicio del cargo.

- Por renuncia.
- Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionen su elegibilidad.
- Por incurrir en incompatibilidad sobrevenida.
- Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General, cuando se incumplan los deberes inherentes al cargo o con su actuación pública o privada, se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Acuerdos:

Para la válida adopción de acuerdos sobre aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamento, acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y del pasivo, y la disolución y liquidación de la Entidad, así como la separación de los miembros de los órganos de gobierno cuando se aprecia que existe justa causa, se requiere que asistan a la Asamblea una mayoría cualificada de sus miembros.

Según los Estatutos de la Entidad, el sistema de toma de acuerdos establecido es de mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto en los supuestos de aprobación y modificación de los Estatutos y el Reglamento, acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y del pasivo, así como la disolución y liquidación de la Entidad y la separación de los miembros de los órganos de gobierno si se aprecia justa causa, para los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros y el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los asistentes.

La elección de los miembros del Consejo de Administración se realiza por la Asamblea General, en los términos que se establecen en el Reglamento de Procedimiento. Dicha Elección puede recaer además de en los Consejeros Generales de cada grupo de representación, en terceras personas que reúnan adecuados requisitos de profesionalidad, sin que puedan exceder de dos por cada uno de los grupos de representación de los Impositores y de las Corporaciones Municipales.

Las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo, es como sigue:

Los Estatutos de la Entidad y el Reglamento de Procedimiento de la misma regulan de manera detallada la elección y nombramiento de los integrantes del Consejo de Administración.

Elección:

Los integrantes del Consejo de Administración son elegidos por la Asamblea General de entre los consejeros generales que resultan proclamados una vez que finaliza el proceso electoral por la representación de los diferentes grupos, pudiendo ser candidatos los de la misma representación que hayan sido designados o elegidos en ese mismo proceso electoral, así como un máximo de dos personas por los grupos de representación de los Impositores y de las Corporaciones Locales que no ostenten aquella condición.

Nombramiento:

En la fecha de celebración de la Asamblea General en la que se incorporan los nuevos Consejeros Generales, se eligen alternativamente en cada renovación parcial aquel número de Consejeros que corresponda elegir en ese proceso electoral, asignando los puestos a las candidaturas presentadas según la votación que se realice al efecto. Seguidamente se procede a la proclamación de los nuevos miembros electos y de sus correspondientes suplentes.

Aceptación:

En la sesión constituyente del Consejo de Administración que se celebra tras la primera Asamblea de nombramientos, los consejeros toman posesión y aceptan el cargo. En el seno del Consejo se elige entre sus miembros al Presidente y los Vicepresidentes y al Secretario.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Reelección:

Los miembros del Consejo de Administración son elegidos por un periodo de seis años, pudiendo ser reelegidos, hasta un periodo máximo de ejercicio efectivo del cargo, de forma continuada o interrumpida de doce años, sea cual sea la representación que ostenten y siempre que continúen cumpliendo los requisitos exigidos y se den las condiciones previstas en los Estatutos y el Reglamento de la Entidad.

Cese y Revocación:

Existe un principio general de irrevocabilidad, pero con independencia de ello los miembros del Consejo cesan por las mismas causas que los demás miembros de los órganos de gobierno, reguladas en los Estatutos y ya citadas en este informe para la Asamblea General. No obstante existen causas específicas como las establecidas en el artículo 28.º de los Estatutos sociales: el ser administrador de más de cuatro sociedades mercantiles o entidades cooperativas, sin computarse aquellas catalogadas como “empresa familiar” y sin que en ningún caso el número total de cargos de administrador pueda superar el de ocho incluyendo el cargo ostentado en la Caja, así como el desempeño de un cargo electo en Corporaciones Locales, Cortes Generales, Parlamento Autonómico o en el Parlamento Europeo.

f) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;

El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendado el gobierno, la administración y la gestión financiera, así como de la Obra Benéfico-Social de la Entidad para el cumplimiento de sus fines.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Las funciones del consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General son:

Funciones Propias	<p>Las funciones vienen determinadas en el artículo 34.º de los Estatutos de la Entidad, siendo a título enunciativo y no limitativo, las atribuciones siguientes que se resumen a continuación:</p> <p>ÿ Es el máximo órgano que asume la administración, el gobierno la gestión financiera y de la obra benéfico-social de la Entidad.</p> <p>ÿ Ejecuta y hace cumplir los acuerdos de la Asamblea General elevando a la misma aquellas propuestas expresamente previstas en los Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.</p> <p>ÿ Acuerda la organización funcional y territorial de ésta y la inversión de los recursos de la Caja.</p> <p>ÿ Realiza toda clase de actos de administración y disposición sobre los bienes de la misma.</p> <p>ÿ Es el representante de la Entidad en los asuntos pertenecientes a su giro y tráfico, así como para los litigiosos, sin perjuicio de la delegación de facultades a favor del Director General.</p>
Funciones delegadas por la Asamblea General	<p>Autorización al Consejo de Administración para el lanzamiento por la Entidad, por si misma o a través de sus filiales, y en una o varias emisiones, de títulos valores, y en general cualesquiera instrumentos financieros análogos autorizados por la normativa legal.</p>

Los Consejeros actúan como órgano colegiado desarrollando las facultades descritas anteriormente.

El Presidente, según indican los estatutos, tiene las atribuciones que siguen:

Artículo 46.º:

- Ostentar la Presidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva y ser el representante nato de la Entidad en todos los actos en los que ésta tenga que concurrir o intervenir.

Artículo 47.º:

- Convocar al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, así como también, cuando lo estime oportuno, a los Consejos Territoriales; igualmente, y previo acuerdo, en este sentido del Consejo de Administración, suscribir la convocatoria de la Asamblea General.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

- Presidir las sesiones de la Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva; y asimismo presidir las de los Consejos Territoriales a los que asista por juzgarlo conveniente.
- De entre los distintos asuntos que hayan de tratarse en las sesiones de los Órganos que presida, fijar su orden y dirigir las deliberaciones y debates.
- Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de los Estatutos.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Dar el visto bueno a las certificaciones de los acuerdos aprobados por los órganos de los que sea Presidente, pudiendo hacerlo asimismo de los adoptados por los Consejos Territoriales.
- Cualesquiera otros mandatos o atribuciones de facultades para actuaciones determinadas que al efecto puedan delegarle los distintos órganos de gobierno de la Entidad.

El Presidente tendrá voto de calidad en la adopción de los acuerdos de los Órganos que presida.

Asimismo y según el artículo 48.º de los Estatutos, el Consejo de Administración elegirá de entre sus miembros a los Vicepresidentes.

Los Vicepresidentes, en ausencia del Presidente, serán los máximos representantes de la Entidad en el ámbito territorial que se les haya asignado, sustituyéndole en todo tipo de actos y operaciones en las que la Entidad tenga que intervenir.

Los Vicepresidentes del Consejo de Administración, serán designados por el mismo, Presidentes del respectivo Consejo Territorial de la delimitación territorial que les haya sido asignada.

Al objeto de sustituir al Presidente, tanto en las sesiones a las que éste no asista, como en caso de vacante hasta tanto no sea elegido nuevo Presidente en el plazo máximo de un mes, el Consejo de Administración establecerá, entre los Vicepresidentes, el orden de correspondencia.

Los Estatutos de la Entidad establecen que el Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al Secretario quien ostentará el mismo cargo en la Asamblea General y en la Comisión Ejecutiva del referido Consejo de Administración. El Secretario asume la redacción de las actas de las sesiones y junto al Presidente la aprobación de las mismas y podrá expedir certificaciones de los acuerdos de los órganos de gobierno en los que ha sido nombrado.

Las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General son las siguientes:

El artículo 51.º de los Estatutos detalla las facultades del Director General como primer jefe administrativo de la Institución, con el mayor rango y categoría dentro de la misma, teniendo a su cargo la gerencia de la misma.

El Consejo de Administración tiene delegadas en el Director General facultades en materia de préstamos, créditos, clasificaciones y avales, tesorería e inversiones institucionales, estando facultado para aprobar sin límite de cuantía cualquier operación de tesorería, de créditos sindicados, en el mercado de valores o de inversión institucional en general.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Informe de Gestión

Asimismo se le han delegado, entre otras, acordar la inversión de los recursos de la Caja y realizar toda clase de actos de disposición y administración necesarios sobre sus bienes y cuantos se confíen a su custodia para la gestión de las actividades de la Entidad y cumplimiento de sus fines económicos de todo orden.

Asume además la ejecución de los presupuestos generales anuales y se le autoriza para efectuar compras, gastos y demás actos dispositivos hasta el límite que se fije en cada momento.

Igualmente está facultado y ha realizado delegaciones a su vez en Comités y Comisiones de la Entidad o en cargos directivos de la misma, dando cuenta en todo caso de esa delegación al Consejo.

La convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración se realiza por el Presidente del mismo. Debe convocarse sesión cuando así lo soliciten al menos un tercio de sus miembros.

Los miembros del Consejo, cuando lo estimen conveniente y por acuerdo de al menos un tercio de los mismos, podrán solicitar convocatoria de una de sus reuniones, debiendo en este caso a la petición, acompañarse el Orden del Día, no pudiendo mediar más de siete días desde la recepción del requerimiento hasta la celebración de la sesión.

El Presidente tendrá voto de calidad en la adopción de todos los acuerdos.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJA MEDITERRÁNEO

2009

Índice

CAPÍTULO	I	ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
CAPÍTULO	II	OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA Y OPERACIONES VINCULADAS E INTRAGRUPPO
CAPÍTULO	III	ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO
CAPÍTULO	IV	SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO
CAPÍTULO	V	INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES
CAPÍTULO	VI	REMUNERACIONES PERCIBIDAS
CAPÍTULO	VII	CUOTAS PARTICIPATIVAS
CAPÍTULO	VIII	GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO
CAPÍTULO	IX	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL

EJERCICIO 2009

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

C.I.F. : G-03046562

Denominación Social: CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Domicilio Social: San Fernando, 40, 03001 (Alicante)

Dirección página Web: www.cam.es

Datos de Inscripción Registral: Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 2090, en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Valenciana con el nº 12, y en el Registro Mercantil de la provincia de Alicante al Tomo 1358 general, folio 1, hoja nº A-9358, inscripción 1.

CAPÍTULO I

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

A.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

A.1.- ASAMBLEA GENERAL

Ø A.1.1.- Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los Consejeros Generales

Relación de Miembros de la Asamblea General

	NOMBRE	APELLIDOS	GRUPO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
1	JOSEFA VICENTA	AGULLÉS ROSELLÓ	Impositores	02/02/2004
2	JOSÉ DIEGO	ANTÓN MARCO	Impositores	02/02/2004
3	JOSÉ MARÍA	BÁGUENAS ROCAMORA	Impositores	02/02/2007
4	MANUEL	BALLESTER MÍNGUEZ	Impositores	02/02/2004
5	PEDRO	BERNAL CABALLERO	Impositores	02/02/2004
6	ISABEL MARÍA	CAMBRONERO CASANOVA	Impositores	02/02/2007
7	ANTONIO	CAMPOY LÓPEZ	Impositores	02/02/2004
8	MARÍA	CATALÁ GOMILA	Impositores	02/02/2007
9	ÁNGEL	CONTRERAS MOYA	Impositores	02/02/2004
10	VICENTE	COVES SEMPERE	Impositores	02/02/2004
11	JUAN BAUTISTA	CUENCA RICHART	Impositores	02/02/2007
12	JOSEP MARÍA	FERNÁNDEZ COROMINAS	Impositores	02/02/2007
13	ALEXIS ANTONIO	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	Impositores	02/02/2007
14	NATALIA	FERRANDO AMORÓS	Impositores	02/02/2004
15	VALENTINA	FRUTOS CAMARGO	Impositores	02/02/2007
16	ANA ISABEL	FULLEDA EGIDIO	Impositores	02/02/2007
17	JUAN PASCUAL	GARCÍA CONESA	Impositores	02/02/2004
18	JOSÉ	GARCÍA GOMIS	Impositores	02/02/2007
19	VICENTE PAÚL	GARCÍA MUÑOZ	Impositores	02/02/2004
20	ASCENSIÓN	GARRE MARTÍNEZ	Impositores	17/10/2006
21	MARÍA TERESA	GÓMEZ COSCOLLAR	Impositores	02/02/2004
22	PAOLA	GÓMEZ MARTÍN	Impositores	02/02/2007
23	JUAN	GONZÁLEZ GARCÍA	Impositores	02/02/2007
24	MÓNICA	GONZÁLEZ MANZANERA	Impositores	02/02/2007
25	ALBERTO	JIMENEZ BUENDÍA	Impositores	02/02/2007
26	JOSÉ FRANCISCO	LIDÓN GARCÍA	Impositores	02/02/2004
27	ANTONIO	LÓPEZ PORRAS	Impositores	02/02/2007
28	SALVADOR	LÓPEZ SERRANO	Impositores	02/02/2004
29	ALFONSO	LORENTE SÁNCHEZ	Impositores	02/02/2004

30	ANTONIO	LUNA MARTÍNEZ	Impositores	02/02/2007
31	SUSANA	MARÍN ATIENZA	Impositores	02/02/2007
32	CASIMIRO	MARÍN MARÍN	Impositores	02/02/2004
33	MIGUEL	MARTÍNEZ LA FUENTE	Impositores	02/02/2007
34	MARIA ASUNCIÓN	MARTÍNEZ MUÑOZ	Impositores	02/02/2007
35	ESTÍBALIZ ANA	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Impositores	02/02/2007
36	JOAN VICENT	MÁS PÉREZ	Impositores	02/02/2004
37	FRANCISCO	MILLA SÁNCHEZ	Impositores	02/02/2004
38	JOSÉ ANTONIO	MIRA MADRONA	Impositores	02/02/2004
39	MARIA DEL CARMEN	MOLL TORRENT	Impositores	02/02/2007
40	IGNACIO	MONLLOR MIRALLES	Impositores	02/02/2007
41	FRANCISCO	MONTAVA BARRACHINA	Impositores	02/02/2007
42	NURIA	MONTES SOTO	Impositores	02/02/2007
43	DESAMPARADOS	MORENO ALEJOS	Impositores	02/02/2007
44	RAQUEL	PÁEZ MUÑOZ	Impositores	02/02/2004
45	MARÍA TERESA	PÉREZ NAVALÓN	Impositores	02/02/2004
46	MARÍA TERESA	PORTILLA MOLL	Impositores	02/02/2007
47	ALMA MARÍA	PUIG PÉREZ	Impositores	02/02/2004
48	OTILIA	RAMÓN VICENTE	Impositores	02/02/2007
49	JOSEP DANIEL	RIERA GARCIA	Impositores	02/02/2004
50	PASCUAL	RIPOLL ALVADO	Impositores	02/02/2007
51	CONCEPCIÓN	RIZO MORENO	Impositores	02/02/2004
52	JESÚS	ROBLES RUBIO	Impositores	02/02/2007
53	ELIA MARÍA	RODRÍGUEZ PÉREZ	Impositores	02/02/2004
54	JOSÉ	ROVIRA GARCÉS	Impositores	02/02/2007
55	JOSÉ	RUZAFÁ SERNA	Impositores	02/02/2004
56	NOELIA	SALA PASTOR	Impositores	02/02/2004
57	MARÍA JOSÉ	SÁNCHEZ ESCORTELL	Impositores	02/02/2004
58	JAIME	SANSANO GIRONA	Impositores	23/03/2007
59	RAFAEL	SOSPEDRA FERRAGUD	Impositores	18/09/2006
60	ÁNGEL OSCAR	STRADA BELLO	Impositores	02/02/2004
61	CARLOS JOSÉ	VIDAL JÉREZ	Impositores	02/02/2007
62	CARMEN	VILLEGAS MARÍ	Impositores	02/02/2007
63	PATROCINIO	ZURANO RAMÍREZ	Impositores	02/02/2004
64	JULIO	ÁLVAREZ GÓMEZ	Corporaciones	02/02/2007
65	ELADIO	ANIORTE APARICIO	Corporaciones	02/02/2007
66	JUAN RAMÓN	AVILÉS OLMOS	Corporaciones	02/02/2007
67	JOSÉ	BELTRÁN OLIVER	Corporaciones	02/02/2007
68	ANICETO	BENITO NÚÑEZ	Corporaciones	02/02/2007
69	CARMEN	BONILLA MARTÍNEZ	Corporaciones	02/02/2007
70	JUAN ANTONIO	BOTELLA GARCÍA	Corporaciones	02/02/2007
71	JOSÉ	BROTONS CASCALES	Corporaciones	02/02/2007
72	GUSTAVO	CABALLERO NAVARRETE	Corporaciones	02/02/2007
73	JAVIER JESÚS	CAMPOS JIMENEZ	Corporaciones	02/02/2007

74	EUGENIA	CASCALES MARCO	Corporaciones	02/02/2004
75	GERARDO	DE DIOS MELLADA	Corporaciones	02/02/2004
76	CAMILO	FALCÓN MONTERO	Corporaciones	02/02/2007
77	FRANCISCO JAVIER	FERRÁNDEZ PINA	Corporaciones	02/02/2004
78	JOSÉ	GARCÍA GÓMEZ	Corporaciones	02/02/2004
79	ANTONIO	GIL-TERRÓN PUCHADES	Corporaciones Vicepresidente 2º	02/02/2004
80	GASPAR	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Corporaciones	02/02/2007
81	FRANCISCO JOSÉ	ISACH BENEDITO	Corporaciones	02/02/2006
82	JAIME	IVARS MUT	Corporaciones	11/05/2009
83	ROSALIA ROSARIO	LLORENS BAENA	Corporaciones	02/02/2007
84	PEDRO ANTONIO	LÓPEZ GÓMEZ	Corporaciones	02/02/2007
85	ENRIC	LUJÁN I FOLGADO	Corporaciones	02/02/2007
86	MARÍA FUENSANTA	MARTÍNEZ BARBERO	Corporaciones	02/02/2004
87	ANGEL	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Corporaciones Vicepresidente 1º	02/02/2007
88	JOAN MIQUEL	NADAL I MALÉ	Corporaciones	02/02/2007
89	JUAN RAMÓN	NAVARRO MARTÍNEZ	Corporaciones	02/02/2007
90	DIEGO JOSÉ	ORENES VILLAPLANA	Corporaciones	02/02/2004
91	JOAQUÍN	PASCUAL PASCUAL	Corporaciones	02/02/2004
92	JUAN VICENTE	PERAL AYALA	Corporaciones	02/02/2004
93	MARC	PÉREZ I FUSET	Corporaciones	02/02/2004
94	ANTONIO	QUESADA GIRONA	Corporaciones	02/02/2007
95	JUAN JOSÉ	RAVELLO MÁS	Corporaciones	02/02/2004
96	EDUARDO	RIBES SEVA	Corporaciones	02/02/2004
97	VÍCTOR	RIERA PASTOR	Corporaciones	02/02/2007
98	ESTEBAN TELESFORO	RODRIGUEZ RODRÍGUEZ	Corporaciones	25/07/2008
99	JOSÉ ANTONIO	SÁNCHEZ MOLLÁ	Corporaciones	02/02/2007
100	ASUNCIÓN	SÁNCHEZ ZAPLANA	Corporaciones	01/05/2008
101	JOSÉ MANUEL	SANES VARGAS	Corporaciones	02/02/2007
102	LAURA	SERRANO GONZÁLEZ	Corporaciones	02/02/2004
103	MIGUEL	ZARAGOZA FERNÁNDEZ	Corporaciones	02/02/2004
104	MIGUEL RAMÓN	ALBIACH CHISBERT	Generalitat Valenciana	02/02/2007
105	JOAQUÍN	ARIAS LÓPEZ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
106	SEBASTIÁN AGUSTÍN	BARÓ ARIZA	Generalitat Valenciana	02/02/2004
107	AGUSTÍN	BELTRÁN GALI	Generalitat Valenciana	02/02/2007
108	ANTONIO	BIRLANGA CASANOVA	Generalitat Valenciana	02/02/2007
109	ANDRÉS	BOLDÓ DÍAZ	Generalitat Valenciana	02/02/2004
110	MARÍA PILAR	BOSCH MONFORTE	Generalitat Valenciana	02/02/2004
111	LUIS MANUEL	BOYER CANTÓ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
112	MIGUEL	BUENDÍA PRIETO	Generalitat Valenciana	29/11/2006
113	NATALIA	CABALLÉ TURA	Generalitat Valenciana	02/02/2007
114	JOSÉ	CANDELA RODRÍGUEZ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
115	JOSÉ LUIS	CÓRCOLES BORDERA	Generalitat Valenciana	02/02/2004

116	MODESTO	CRESPO MARTÍNEZ	Generalitat Valenciana Presidente	02/02/2007
117	MANUEL	DURÁN GARCÍA	Generalitat Valenciana	02/02/2004
118	LUIS	ESTEBAN MARCOS	Generalitat Valenciana	02/02/2004
119	ROSA	GARCÍA TOLEDO	Generalitat Valenciana	02/02/2007
120	MARÍA CARINA	GRANERO CONCHILLO	Generalitat Valenciana	02/02/2007
121	FRANCISCO	GRAU JORNET	Generalitat Valenciana	02/02/2007
122	ROSA MARÍA	LLADRÓ CASTELLÓ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
123	GASPAR FRANCISCO	MARTÍNEZ GASPAR	Generalitat Valenciana	02/02/2007
124	EDUARDO J.	MARTÍNEZ-OLIVA AGUILERA	Generalitat Valenciana	02/02/2007
125	MARÍA DEL CARMEN	MARTÍNEZ-PINNA IGARZA	Generalitat Valenciana	02/02/2004
126	JOSE LUIS	MARUENDA SANCHIS	Generalitat Valenciana	02/12/2009
127	JOSÉ JORGE	MONTAVA SEGUÍ	Generalitat Valenciana	02/02/2004
128	LINA	MORELL CABRERA	Generalitat Valenciana	02/02/2007
129	MANUEL JORGE	MUÑOZ MARTÍNEZ	Generalitat Valenciana	02/02/2004
130	JESÚS JOSÉ MARÍA	NAVARRO ALBEROLA	Generalitat Valenciana	02/02/2004
131	VICENTE	OLIVER MÁS	Generalitat Valenciana	02/02/2007
132	JOSÉ CARLOS	PAZ FIGUEROA	Generalitat Valenciana	02/02/2004
133	MANUEL	PELÁEZ ROBLES	Generalitat Valenciana	02/02/2007
134	ALBERTO	PÉREZ FERRÉ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
135	OLAYA	PÉREZ GONZÁLEZ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
136	ROSA	PÉREZ VIANA	Generalitat Valenciana	02/02/2007
137	REMEDIOS	RAMÓN DANGLA	Generalitat Valenciana	02/02/2004
138	VERÓNICA	RODRIGO BALAGUER	Generalitat Valenciana	02/02/2004
139	JUAN	ROMERO GASPAR	Generalitat Valenciana	02/02/2004
140	JESUS	RUIZ MORCILLO	Generalitat Valenciana	02/02/2007
141	ARMANDO	SALA LLORET	Generalitat Valenciana. Vicepresidente 3º	02/02/2007
142	ANDREA	SANZ BROGERAS	Generalitat Valenciana	02/02/2004
143	ROSARIO PILAR	SEGUÍ MOLTÓ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
144	JOAQUÍN	VALERO POMARES	Generalitat Valenciana	02/02/2004
145	PATRICIO	VALVERDE MEGÍAS	Generalitat Valenciana	02/02/2007
146	MARÍA ESPERANZA	ZAMBUDIO MOMPEÁN	Generalitat Valenciana	02/02/2007
147	FEDERICO	ZARAGOZA ALBERICH	Generalitat Valenciana	14/03/2008
148	FRANCESC XAVIER	BERMELL BOSCH	Personal	02/02/2004
149	PEDRO	CARPENA ORTUÑO	Personal	02/02/2007
150	JUAN JOSÉ	DE LA TORRE MIGUELEZ	Personal	02/02/2007
151	VICENTE	GARCÍA ORTUÑO	Personal	02/02/2007
152	AMPARO	GRANER LOZANO	Personal	02/02/2007
153	ISIDRO	GRAO STAÑ	Personal	02/02/2007
154	JOSÉ	HERNÁNDEZ APARICIO	Personal	03/03/2006
155	JUAN	HERNÁNDEZ OLIVARES	Personal	02/02/2004
156	DULCE	LINARES VALENZUELA	Personal	18/03/2009

157	MARCELO LUCIO	LÓPEZ BAQUERO	Personal	02/02/2004
158	JOSÉ	MARTÍNEZ TOMAS	Personal	17/09/2009
159	JAIME	MIRALLES CHIVA	Personal	02/02/2004
160	CARLOS	NAVARRO ABAD	Personal	17/09/2009
161	FRANCISCO	NAVARRO BALSALOBRE	Personal	02/02/2004
162	MANUEL	NAVARRO BRACHO	Personal	02/02/2004
163	FEDERICO JAVIER	PASTOR GÓMEZ	Personal	02/02/2004
164	SALVADOR	PILES BESÓ	Personal	02/02/2007
165	MAXIMILIANO	RODRIGUEZ ROS	Personal	02/02/2007
166	MARIANO	SÁNCHEZ GIL	Personal	02/02/2007
167	JUAN IGNACIO	SÁNCHEZ ORTIZ	Personal	02/02/2004
168	MARÍA IRENE	SANROQUE MUÑOZ	Personal	25/07/2008
169	MIGUEL ÁNGEL	SIMÓ ALVAREZ	Personal	02/02/2004
170	ANA MARÍA	TORAL PÉREZ	Personal	02/02/2004
171	FRANCISCO JAVIER	ZARAGOZA GÓMEZ	Personal	02/02/2007
172	JOSÉ ENRIQUE	GARRIGÓS IBÁÑEZ	Entidades Fundadoras	02/02/2007
173	ARCADIO JUAN	GÓMEZ BELLÉS	Entidades Fundadoras	02/02/2007
174	BENITO	NEMESIO CASABÁN	Entidades Fundadoras	02/02/2007

Ø **A.1.2.- Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen los distintos Consejeros Generales:**

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NUMERO DE CONSEJEROS GENERALES	% SOBRE EL TOTAL
Impositores (*)	63	36,207
Corporaciones Municipales (**)	40	22,989
Generalitat Valenciana (***)	44	25,287
Empleados	24	13,793
Entidades Fundadoras	3	1,724
TOTAL	174	100,00

(*) Estatutariamente son 65 el número de consejeros generales por el grupo de Impositores pero, a cierre del ejercicio 2009, existen dos vacantes en dicho grupo de representación que serán cubiertas en el próximo proceso electoral, tal y como establece el artículo 4º del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de Caja Mediterráneo.

(**) Estatutariamente son 43 el número de consejeros generales por el grupo de Corporaciones Municipales pero, a cierre del ejercicio 2009, existen tres vacantes en dicho grupo de representación que serán cubiertas en el próximo proceso electoral, tal y como establece el artículo 4º del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de Caja Mediterráneo.

*(***) Estatuariamente son 45 el número de consejeros generales por el grupo de Generalitat Valenciana pero, a cierre del ejercicio 2009, existe una vacante en dicho grupo de representación que será cubierta en el próximo proceso electoral, tal y como establece el artículo 4º del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de Caja Mediterráneo.*

Ø **A.1.3.- Detalle las funciones de la Asamblea General.**

Las funciones de la Asamblea General se encuentran recogidas en el artículo 24º de los Estatutos de la Entidad, concretándose en las siguientes:

- El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- La aprobación y modificación de los Estatutos y el Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de Caja Mediterráneo (en adelante el Reglamento).
- Acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y del pasivo, así como la disolución y liquidación de la Entidad.
- Definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la Entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Caja.
- La creación y disolución de obras benéfico-sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
- La separación de los miembros de los órganos de gobierno, en los supuestos de incumplimiento de los deberes inherentes al cargo o cuando, con su actuación pública o privada, se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

- La ratificación del nombramiento y de la revocación por el Consejo de Administración del Director General.
- Entender y pronunciarse, a través de una Comisión Delegada, sobre las impugnaciones en materia electoral en segunda y definitiva instancia, y entre procesos electorales, sobre nombramientos y ceses de los miembros de los órganos de gobierno.
- Pronunciarse en los casos de propuesta de suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la Entidad, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados, o al crédito de la Caja o de sus clientes.
- Acordar la emisión de cuotas participativas y la creación del sindicato de cotaparticipes, en su caso.
- Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto.

A.1.4.- Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

Si

No X

A.1.5.- Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Elección:

Se regula en los artículos 11.º a 17.º de los Estatutos de la Entidad y, de manera más detallada, en los artículos 22.º a 43.º del Reglamento de Procedimiento. En ellos se establece que, de los cinco grupos que integran la Asamblea General de la Entidad, los Consejeros Generales en representación de los **Impositores, las Corporaciones Municipales y la Generalitat Valenciana** se eligen o designan siguiendo criterios de territorialidad. En el caso de los representantes de los **Impositores**, se eligen por compromisarios, de entre ellos, designados en un sorteo que se realiza con la máxima transparencia, publicidad y garantías, entre aquellos

Impositores que reúnen los requisitos estatutariamente exigidos; los que representan a las **Corporaciones Municipales** se designan por las propias Corporaciones; y los elegidos por el grupo de **Generalitat Valenciana** lo son por las Cortes Valencianas entre personas de reconocida competencia, prestigio y experiencia en el área de la economía y las finanzas.

Por el grupo de **Personal**, los representantes en la Asamblea se eligen directamente por los representantes legales de los empleados de la Entidad, entre el personal fijo en plantilla, con una antigüedad mínima en la misma de dos años y con los requisitos establecidos en los propios Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Entidad.

Cada uno de los tres Consejeros Generales representantes de las **Entidades Fundadoras** se nombran, directa y respectivamente, por la Excmá. Diputación Provincial de Alicante, el Círculo Católico de Torrent y la Excmá. Diputación Provincial de Valencia.

Nombramiento y aceptación de cargo:

La Comisión Electoral proclama a los Consejeros Generales de los distintos grupos de representación, quienes toman posesión del cargo en la Asamblea General que pone fin al proceso electoral.

Revocación:

Existe el principio general de irrevocabilidad. No obstante, y con independencia de ello, los miembros de los órganos de gobierno cesan en el ejercicio de su cargo, según se recoge en el artículo 19.º de los Estatutos de la Entidad, en los siguientes supuestos:

- a) Cuando haya transcurrido el plazo para el que fueron designados o al cumplir el período máximo de ejercicio del cargo.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionen su elegibilidad.

- e) Por incurrir en incompatibilidad sobrevenida.
- f) Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General, cuando se incumplan los deberes inherentes al cargo o con su actuación pública o privada, se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

Ø A.1.6.- Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Según establece el artículo 23.º de los Estatutos de la Entidad, para la válida constitución de la Asamblea General se necesita la presencia de la mayoría de los Consejeros Generales en primera convocatoria, mientras que en segunda no se requiere un quórum específico.

No obstante, para la válida adopción de acuerdos sobre aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamento, acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y del pasivo, y la disolución y liquidación de la Entidad, así como la separación de los miembros de los órganos de gobierno cuando se aprecia que existe justa causa, se requiere que asista a la Asamblea la mayoría de sus miembros.

Ø A.1.7.- Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

El artículo 23.º de los Estatutos de la Entidad regula que el sistema de toma de acuerdos establecido es de mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto en los supuestos de aprobación y modificación de los Estatutos y el Reglamento, acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y del pasivo, así como la disolución y liquidación de la Entidad y la separación de los miembros de los órganos de gobierno si se aprecia justa causa, para los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros y el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los asistentes.

El voto es personal, no admitiéndose la representación en otros Consejeros o en terceras personas. Los miembros del Consejo de Administración que no son Consejeros Generales pueden asistir, pero no tienen derecho a voto.

Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos quienes hubieren votado en contra y los ausentes, y se harán constar en acta que podrá ser aprobada al término de la reunión por la propia Asamblea, o por el Presidente y dos Interventores designados por la misma, en el plazo máximo de quince días. Los acuerdos surtirán plenos efectos a partir de la fecha de la aprobación del acta, acreditándose mediante certificaciones que expida el Secretario o, en ausencia de éste, el Secretario de Actas o el Director General, siempre con el visto bueno del Presidente.

Ø A.1.8.- Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los Consejeros Generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General

Como indica el artículo 22.º de los Estatutos de la Entidad, las sesiones de la Asamblea General pueden ser ordinarias y extraordinarias.

Las de carácter ordinario se celebran dos veces al año, una dentro de cada semestre natural, mientras que las de carácter extraordinario se celebran tantas veces cuantas sean expresamente convocadas.

Las Asambleas son convocadas por acuerdo del Consejo de Administración por medio de anuncios insertados en las publicaciones oficiales, Boletín Oficial del Registro Mercantil y Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, con una antelación de quince días como mínimo a su celebración; igualmente se publican en al menos uno de los periódicos de mayor difusión de la zona de actuación de la Caja; también se remite convocatoria a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su publicación como hecho relevante en su página web. Asimismo, es publicada en la página web institucional de la Entidad. La convocatoria expresa el orden del día, el lugar, fecha y hora de la celebración, tanto en primera como en segunda convocatoria. No pueden transcurrir más de dos meses entre el acuerdo de la convocatoria del Consejo y la celebración de la Asamblea.

Las Asambleas Generales Extraordinarias se convocan por iniciativa propia del Consejo o atendiendo la solicitud de al menos un tercio de los miembros de dicha Asamblea. También se convocan a instancias de la Comisión de Control en el supuesto específico del nº 5 del artículo 45.º de los Estatutos. Cuando la convocatoria no sea por su propia iniciativa, el Consejo de Administración celebrará sesión para la

aprobación de tal convocatoria en el plazo de siete días desde la recepción de la petición, debiendo celebrarse la Asamblea en los treinta días siguientes a la fecha de la sesión del Consejo de Administración que la convoque.

Ø **A.1.9.- Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:**

Durante 2009 se han celebrado dos sesiones ordinarias:

Fecha Asamblea General	Datos de Asistencia		
	% de presencia física	% de voto a distancia (*)	Total
08-06-2009	75%	0	75%
27-11-2009	74,14%	0	74,14%

(*) El voto a distancia no está contemplado estatutariamente.

Ø **A.1.10.- Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.**

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2009, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2008; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio.
- Aprobación de la distribución del excedente obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2008.
- Aprobación de distribución entre los cuotaparticipes de una retribución adicional.
- Aprobación de liquidación del presupuesto de Obras Sociales correspondientes al ejercicio 2008.
- Aprobación del presupuesto de Obras Sociales para el año 2009.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2009, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la Líneas Generales del Plan de Actuación de la Entidad para el año 2010.
- Delegar en el Consejo de Administración para que éste pueda autorizar el endeudamiento de la Entidad mediante la emisión, bien directa o bien a través de sus filiales, y en una o varias emisiones, de títulos valores y, en general de cualesquiera instrumentos financieros análogos, autorizados por la normativa vigente. Asimismo, delegar en el mismo órgano la celebración de otro tipo de acuerdos o contratos que permitan un refuerzo de la solvencia y del patrimonio, de acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España.
- Autorización de una nueva emisión de cuotas participativas de Caja de Ahorros del Mediterráneo, con amplia delegación en el Consejo de Administración, dentro del límite global al porcentaje inicial de excedente de libre disposición atribuible a los cuotapartícipes ya autorizado por la Asamblea, incluyendo asimismo la emisión de valores de renta fija necesariamente convertibles en cuotas participativas de nueva emisión.
- Autorización para la adquisición , por la propia caja o por entidades del Grupo, en el plazo de cinco años, de participaciones preferentes y financiaciones subordinadas emitidas por la Caja y por entidades del Grupo.
- Disolución de la obra propia denominada "Colegio Antonio Ramos Carratalá en Alicante" y de la obra en colaboración denominada "Colegio Sagrada Familia en Elda" dentro del epígrafe Docente; y la cancelación de las obras propias denominadas "Sala Exposiciones Sanvicente del Rapeig" y "Sala Exposiciones de Xixona", dentro del epígrafe Cultural.

Ø **A.1.11.- Identifique la información que se facilita a los Consejeros Generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

- Con al menos quince días de antelación a la celebración de las sesiones, Caja Mediterráneo pone a disposición de los consejeros, en la sede central de la Entidad, la documentación relativa a los asuntos a tratar en cada sesión.

- Además, con el envío de la convocatoria, se les remite dossier complementario con información relativa a la sesión a celebrar.

Como complemento a lo anterior, y con la finalidad de aclarar cualquier aspecto relacionado con los asuntos a tratar en la sesión correspondiente de la Asamblea, la Dirección General se encuentra a disposición de los consejeros generales a través de la Dirección General Secretaría General y la Dirección de Secretaría Órganos de Gobierno.

Ø **A.1.12.- Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.**

La Entidad tiene aprobados un cuerpo normativo y los manuales de procedimiento necesarios para asegurar unos sistemas de control interno adecuados y que los procesos de generación de información financiera y de gestión, sean acordes a las necesidades, de forma que se asegure la correcta ejecución de las decisiones de los órganos de gobierno de la Caja.

La Comisión de Control, en funciones de Comité de Auditoría, tiene como misión evaluar que los referidos sistemas de información y verificación implantados son realmente eficaces. Para cubrir este objetivo, la Comisión de Control es informada trimestralmente de las actividades de Auditoría Interna de la Caja.

Asimismo, la Comisión de Control tiene encomendada la supervisión y vigilancia de la gestión del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas, cuidando de que dicha gestión se desarrolle con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. La Comisión de Control es informada trimestralmente por el Consejo de Administración sobre el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea.

Por último, la Comisión de Control informa anualmente a la Asamblea General sobre la totalidad de las actividades que ha realizado durante el ejercicio.

Ø **A.1.13.- Indique la dirección y modo de acceso al contenido del gobierno corporativo en su página web.**

Toda la información corporativa de Caja Mediterráneo, se encuentra en la página web institucional, cuya dirección de acceso es: www.cam.es, Información Corporativa, apartado de Gobierno Corporativo.

A.2.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ø A.2.1.- Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

NOMBRE DEL CONSEJERO	CARGO EN EL CONSEJO	GRUPO AL QUE PERTENECE
MODESTO CRESPO MARTÍNEZ (1)	PRESIDENTE	Generalitat Valenciana
ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VICEPRESIDENTE 1º	Corporaciones Municipales
ANTONIO GIL-TERRÓN PUCHADES	VICEPRESIDENTE 2º	Corporaciones Municipales
ARMANDO SALA LLORET	VICEPRESIDENTE 3º	Generalitat Valenciana
JOSÉ FORNER VERDÚ (1)	SECRETARIO	Corporaciones Municipales
ANICETO BENITO NÚÑEZ	VOCAL	Corporaciones Municipales
NATALIA CABALLÉ TURA	VOCAL	Generalitat Valenciana
LUIS ESTEBAN MARCOS	VOCAL	Generalitat Valenciana
NATALIA FERRANDO AMORÓS	VOCAL	Impositores
JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	VOCAL	Corporaciones Municipales
JESÚS JOSÉ MARÍA NAVARRO ALBEROLA	VOCAL	Generalitat Valenciana
MANUEL NAVARRO BRACHO	VOCAL	Personal
BENITO JOSÉ NEMESIO CASABÁN	VOCAL	Entidades Fundadoras
RAQUEL PÁEZ MUÑOZ	VOCAL	Impositores
GINÉS PÉREZ RIPOLL (1)	VOCAL	Impositores
SALVADOR PILES BESÓ (2)	VOCAL	Personal
ELIA MARÍA RODRIGUEZ PÉREZ	VOCAL	Impositores
JOSÉ ROVIRA GARCÉS	VOCAL	Impositores
MARTÍN SEVILLA JIMENEZ	VOCAL	Impositores
ÁNGEL ÓSCAR STRADA BELLO	VOCAL	Impositores

NUMERO TOTAL DE CONSEJEROS	20
----------------------------	----

(1) El Consejo de Administración, en sesión de 8 de junio de 2009, acordó el nombramiento de D. Modesto Crespo Martínez como nuevo Presidente de la Entidad, tras la renuncia de D. Vicente Sala Belló, por alcanzar la edad máxima prevista legal y estatutariamente; de D. José Forner Verdú, como Secretario y de D. Ginés Pérez Ripoll como vocal. D. Modesto Crespo Martínez y D. José Forner Verdú ostentan los mismos cargos en la Asamblea General y en la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, de la que también forma parte D. Ginés Pérez Ripoll.

(2) Tomó posesión el 26 de marzo de 2009, en sustitución de D. Gregorio Fernández Piqueras que cesó por alcanzar el periodo máximo de ejercicio, tal como determina la letra a) del artículo 19.º de los Estatutos de la Entidad.

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NUMERO DE CONSEJEROS	% SOBRE EL TOTAL
IMPOSITORES	7	35
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	25
GENERALITAT VALENCIANA	5	25
EMPLEADOS	2	10
ENTIDADES FUNDADORAS	1	5
TOTAL	20	100

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

NOMBRE DEL CONSEJERO	FECHA DE BAJA
VICENTE SALA BELLO (1)	08/06/2009
GREGORIO FERNÁNDEZ PIQUERAS (2)	18/03/2009

(1) Renunció al cargo por alcanzar la edad máxima prevista legal y estatutariamente (artículo 27º de los Estatutos de la Entidad).

(2) Cesó en el cargo por cumplimiento del periodo máximo de ejercicio, tal como determina la letra a) del artículo 19.º de los Estatutos de la Entidad.

Indique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

NOMBRE DEL CONSEJERO
JOSÉ FORNER VERDÚ
GINÉS PÉREZ RIPOLL
MARTÍN SEVILLA JIMÉNEZ

Ø A.2.2.- Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones Propias

Las funciones vienen determinadas en el artículo 34.º de los Estatutos de la Entidad, siendo a título enunciativo y no limitativo, las siguientes que se resumen a continuación:

- Es el máximo órgano que asume la administración, el gobierno, la gestión financiera y de la obra benéfico-social de la Entidad.
- Ejecuta y hace cumplir los acuerdos de la Asamblea General elevando a la misma aquellas propuestas expresamente previstas en los Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.
- Acuerda la organización funcional y territorial y la inversión de los recursos de la Caja.
- Realiza toda clase de actos de administración y disposición sobre los bienes de la misma.
- Es el representante de la Entidad en los asuntos pertenecientes a su giro y tráfico, así como para los litigiosos, sin perjuicio de la delegación de facultades a favor del Director General.

Funciones delegadas por la Asamblea General

Las funciones que, a fecha 31 de diciembre de 2009, están delegadas por la Asamblea General son:

- El lanzamiento por la Entidad, por si misma o a través de sus filiales, y en una o varias emisiones, de títulos valores, y en general cualesquiera instrumentos financieros análogos autorizados por la normativa legal. Asimismo, la celebración de otro tipo de acuerdos y contratos, que permitan un refuerzo de la solvencia y del patrimonio, de acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España.

- La emisión de cuotas participativas de Caja de Ahorros del Mediterráneo, dentro del límite global al porcentaje inicial de excedente de libre disposición atribuible a los cotaparticipes y fijado por la Asamblea de 14 de diciembre de 2007, incluyendo, asimismo, la emisión de valores de renta fija necesariamente convertibles en cuotas participativas de nueva emisión, en los términos fijados por la Asamblea General de fecha 27 de noviembre de 2009.

- La adquisición, dentro de los límites legalmente previstos, de cuotas participativas en autocartera, durante el plazo de cinco años.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- Las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General, así como las convocatorias de las sesiones de la misma.

- Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en los Consejos Territoriales y en el Director General.

- Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del beneficio.

- Aprobar las operaciones de crédito y riesgo con los Altos Cargos de la Entidad.

Ø A.2.3.- Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Presidente del Consejo

El Presidente de la Caja ostenta la Presidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, y es el representante nato de la Entidad en todos los actos en los que ésta tenga que concurrir o intervenir.

Corresponden, estatutariamente, además, al Presidente:

- Convocar al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, a los Consejos Territoriales, en su caso; y suscribir la convocatoria de la Asamblea General, previo acuerdo, en este sentido, del Consejo de Administración.
- Presidir las sesiones de la Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva; y, asimismo, presidir las de los Consejos Territoriales a los que asista.
- Fijar el orden del día y dirigir las deliberaciones y debates de las sesiones de los órganos anteriores.
- Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de los Estatutos.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Dar el visto bueno a las certificaciones de los acuerdos aprobados por los órganos de los que sea Presidente, así como de los adoptados por los Consejos Territoriales.
- Cualesquiera otros mandatos o atribuciones de facultades para actuaciones determinadas que al efecto puedan delegarle los distintos Órganos de Gobierno de la Entidad.

Vicepresidentes:

Sustituir al Presidente, en ausencia de éste y dentro del ámbito territorial que se les haya asignado, en actos y operaciones en los que la Entidad tenga que intervenir.

Secretario:

Asumir la redacción de las actas de las sesiones y, junto al Presidente, aprobar las mismas, pudiendo expedir certificaciones de los acuerdos de los órganos de gobierno en los que ha sido nombrado.

Ostenta el mismo cargo en la Asamblea General y en la Comisión Ejecutiva.

Ø A.2.4.- Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General

PRESIDENTE	BREVE DESCRIPCION de FACULTADES
<p>MODESTO CRESPO MARTÍNEZ</p>	<p>Nombrar directamente, o en su caso disponer el nombramiento de administradores en sociedades y entidades en general, aceptar para la Caja el cargo de administrador designando persona física, y asistir por sí mismo o delegar en tercera persona la asistencia a Juntas Generales. Fijación de retribuciones al personal directivo de la Entidad. Mancomunadamente con el Director General, conceder por razones de urgencia préstamos, créditos y avales al sector público y al sector privado.</p>

DIRECTOR GENERAL	BREVE DESCRIPCION de FACULTADES
<p>ROBERTO LÓPEZ ABAD</p>	<p>El artículo 51.º de los Estatutos detalla las facultades del Director General como primer jefe administrativo de la Institución, con el mayor rango y categoría dentro de la misma, teniendo a su cargo la gerencia de ésta. El Consejo de Administración tiene delegadas en el Director General facultades en materia de préstamos, créditos, clasificaciones y avales, tesorería e inversiones institucionales, estando facultado para aprobar sin límite de cuantía cualquier operación de tesorería, de créditos sindicados, en el mercado de valores o de inversión institucional en general. Asimismo se le han delegado, entre otras, acordar la inversión de los recursos de la Caja y realizar toda clase de actos de disposición y administración necesarios sobre sus bienes y cuantos se confíen a su custodia para la gestión de las actividades de la Entidad y cumplimiento de sus fines económicos de todo orden. Asume además la ejecución de los presupuestos generales anuales y se le autoriza para efectuar compras, gastos y demás actos dispositivos hasta el límite que se fije en cada momento. Igualmente, está facultado y ha realizado delegaciones, a su vez, en Comités y Comisiones de la Entidad o en cargos directivos de la misma, dando cuenta en todo caso de esa delegación al Consejo.</p>

Ø **A.2.5.- Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

Se regula en los Estatutos de la Entidad y en el Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad (artículos 44.º y 45.º). Por su extensión, no se transcriben íntegramente, estando a disposición del público en general en nuestra página web (www.cam.es).

A continuación se indican, de forma resumida, los aspectos más relevantes:

Elección:

Los integrantes del Consejo de Administración son elegidos por la Asamblea General de entre los consejeros generales proclamados por cada uno de los grupos de representación. Además, también podrán ser miembros del Consejo de Administración hasta un máximo de dos personas por el grupo de Impositores y dos por Corporaciones Locales, que no ostenten aquella condición.

Nombramiento:

Se realiza en la fecha de celebración de la Asamblea General en la que se incorporan los nuevos Consejeros Generales que corresponda renovar.

Aceptación:

Se produce en la sesión constituyente del Consejo de Administración que se celebra tras la primera Asamblea de nombramientos, en la que los consejeros toman posesión y aceptan el cargo, constando todo ello en acta y procediéndose, posteriormente, a su inscripción registral.

Reelección:

Los miembros del Consejo de Administración son elegidos por un periodo de seis años, pudiendo ser reelegidos, hasta un periodo máximo de ejercicio efectivo del cargo, de forma continuada o interrumpida de doce años, sea cual sea la representación que ostenten y siempre que continúen cumpliendo con los requisitos

exigidos y se den las condiciones previstas en los Estatutos y el Reglamento de la Entidad.

Cese y Revocación:

Existe un principio general de irrevocabilidad, pero con independencia de ello los miembros del Consejo cesan por las mismas causas que los demás miembros de los órganos de gobierno, reguladas en los Estatutos y ya citadas en este informe para la Asamblea General. No obstante, existen causas específicas de cese, como las establecidas en el artículo 28.º de los Estatutos sociales: el ser administrador de más de cuatro sociedades mercantiles o entidades cooperativas, sin computarse aquellas catalogadas como "empresa familiar" y sin que en ningún caso el número total de cargos de administrador pueda superar el de ocho incluyendo el cargo ostentado en la Caja, así como el desempeño de un cargo electo en Corporaciones Locales, Cortes Generales, Parlamento Autonómico o en el Parlamento Europeo.

Ø A.2.6.- ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

Si

No X

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisas para adoptar los acuerdos.

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría para adopción de acuerdos
Acuerdos ordinarios	51%	Mayoría simple de los presentes
Acuerdos motivados. Revocación de cargos (Artículos 31.º y 50.º de los Estatutos)	51%	Mayoría absoluta de sus componentes

Ø A.2.7.- Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Los servicios de Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y los sistemas internos de control, verifican el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por

el Consejo e informan a la Comisión de Control, que ejerce las funciones de Comité de Auditoría.

Además de lo establecido en el apartado A.1.12, en el seno del Consejo de Administración se trata la siguiente información:

- Anualmente, tiene conocimiento de la Memoria Anual del Servicio de Atención al Cliente.
- Semestralmente, se informa en materias de Prevención del Blanqueo de Capitales, del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y sobre el cumplimiento de los requisitos de independencia de las actividades de tasación en el Grupo Caja Mediterráneo.
- Trimestralmente elabora el Informe de Cumplimiento de Líneas Generales, dando cuenta a la Comisión de Control, lo que le permite estudiar en detalle las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de éstas en los ámbitos preferentes de actuación.
- Trimestralmente, se informa de la evolución de la Cuenta de Resultados de la Entidad.
- Mensualmente, se da cuenta del cumplimiento de los límites operativos.
- Se informa de manera periódica sobre el uso de las facultades delegadas.

A.2.8. – Indique si existe Reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo describa su contenido

Si No X

A.2.9.- Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

La convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración se realiza por el Presidente del mismo.

La convocatoria es cursada de manera que se asegura su recepción con dos días de antelación como mínimo, salvo casos de urgencia, debidamente justificados. En la convocatoria se expresa el orden del día, lugar, fecha y hora de celebración de la reunión.

Sólo pueden tratarse los asuntos incluidos en el Orden del Día, salvo que estando todos los Consejeros presentes, acuerden incluir cualquier asunto por unanimidad.

Ø A.2.10.- Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Los miembros del Consejo, cuando lo estimen conveniente y por acuerdo de, al menos, un tercio de los mismos, podrán solicitar convocatoria de una de sus reuniones, debiendo, en este caso ,acompañarse a la petición el Orden del Día, y no pudiendo mediar más de siete días desde la recepción del requerimiento hasta la celebración de la sesión.

Ø A.2.11.- Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del Consejo 2009	14
Número de reuniones del Consejo 2009 sin la asistencia del Presidente	-

Ø A.2.12.- Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Información:

Caja Mediterráneo, con carácter previo al desarrollo de las sesiones, pone a disposición de los miembros del Consejo, a través de la Dirección General Secretaría

General y la Dirección de Secretaría Órganos de Gobierno, la documentación comprensiva de la información relacionada con los asuntos a tratar en el orden del día.

Sistemas de acceso:

La demanda de información complementaria o de asesoramiento técnico, se hace efectiva a través del Director General y de los Directores Generales, en las materias de su competencia.

Ø A.2.13.- Identifique al Presidente y Vicepresidente/s ejecutivos, en su caso y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
Roberto López Abad	Director General
María Dolores Amorós Marco	Directora General Adjunta
José Pina Galiana	Director General-Secretario General
Vicente Soriano Terol	Director General de Recursos
Joaquín Meseguer Torres	Director General de Participaciones Empresariales
Francisco Martínez García	Director General de Inversiones y Riesgos
Teófilo Sogorb Pomares	Director General de Planificación y Control

No existe el cargo de Presidente ni el de Vicepresidente ejecutivo.

Ø A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo.

Si No X

Ø A.2.15.- Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad

Si X No

Materias en las que existe voto de calidad
El Presidente tendrá voto de calidad en la adopción de todos los acuerdos.

Ø A.2.16.- Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

Si

No X

Ø A.2.17.- Indique si existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la asamblea general con salvedades en el informe de auditoría

Sí X

No

Explicación de los mecanismos

Los Estatutos de la Entidad establecen en su artículo 45.º que la Comisión de Control ejercerá las funciones atribuidas al Comité de Auditoría, en cuanto sean de aplicación a las Cajas de Ahorros, y en particular, entre otras, debe proponer el nombramiento al Consejo de Administración de los auditores externos, supervisar los servicios de auditoría interna, tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno, y establecer las relaciones con los auditores externos.

De modo complementario a lo previsto estatutariamente, el Consejo de Administración ha establecido determinados procedimientos para que las cuentas anuales individuales y consolidadas por él formuladas, se presenten en la Asamblea General sin salvedades en el Informe de Auditoría, de la forma que sigue:

- Revisión de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas por parte de la Comisión de Control en funciones de Comité de Auditoría. La Comisión de Control es informada por los servicios internos de la Caja, y directamente por el auditor externo.

Una vez la Comisión de Control da por concluido el procedimiento de revisión de las cuentas anuales, éstas son presentadas al Consejo de Administración para su formulación. El Consejo de Administración procederá a hacer las observaciones y preguntas que considere oportunas antes de formular las cuentas anuales, asegurándose de que, en el caso de existir salvedades en el informe de auditoría por discrepancia de criterio, se han considerado previamente todos los aspectos.

Ø A.2.18.- Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

La difusión de la información a los mercados de valores es responsabilidad de la Dirección General y de las Direcciones de Empresas Participadas, Financiación y Gestión de Liquidez, Información Corporativa, Información Financiera, Órganos de Gobierno y Cumplimiento Normativo, así como a la Dirección de "Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., SGIIC" y la Dirección de "Gestión de Activos de Mediterráneo, Sociedad de Valores, S.A.", las cuales se comunicarán entre sí el hecho relevante comunicado, de forma previa a su envío, al objeto de que todos ellos puedan disponer de dicha información.

Es responsabilidad de la Dirección de Cumplimiento Normativo el mantenimiento de un archivo actualizado con todas las comunicaciones de hechos relevantes del Grupo.

El grupo CAM vigila la evolución de los valores e instrumentos financieros emitidos sobre los que se haya difundido información relevante y las noticias que los difusores profesionales de información económica y los medios de divulgación emitan y les pueda afectar, con el fin de prevenir la utilización de la información de forma abusiva.

Asimismo, vela para que no se combine, de manera que pueda resultar engañosa, la difusión de información relevante al mercado con la comercialización de las actividades del Grupo CAM.

Se asegura la comunicación de información de la forma más sincronizada posible entre todas las categorías de inversores de los Estados miembros en los que la Caja haya solicitado o acordado la admisión a cotización de valores o instrumentos financieros.

Ø A.2.19.- Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

Sí X

No

Explicación de los mecanismos

Con respecto a los auditores externos, la Comisión de Control, en funciones de Comité de Auditoría, es la responsable de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores externos y de las relaciones con los mismos. Además, la Comisión de Control, preservará la independencia de los auditores externos y vigilará las posibles situaciones de riesgo. Adicionalmente, se informa en las Cuentas Anuales, Individuales y Consolidadas, de las retribuciones satisfechas a la firma auditora tanto por los servicios de auditoría como por otros conceptos.

Respecto a la independencia de los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación, la Dirección General mantiene como objetivo prioritario la transparencia y equidad de la información difundida. Con relación a los analistas financieros, se facilita información a cualquier analista que nos la solicite sin restricción alguna. En lo que se refiere a las agencias de calificación, la Caja se relaciona con las principales del sector, de forma que, tanto por número como por calidad, se asegure su independencia.

Ø A.2.20.- Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su Grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su Grupo.

	CAJA (*)	GRUPO	TOTAL
Importe otros trabajos distintos de los de Auditoría en miles de euros	739	-	739

	CAJA	GRUPO
Importe otros trabajos distintos de los de Auditoría/importe total facturado por la firma de Auditoría	67,55%	- 48,78%

(*) El importe de otros trabajos distintos de los de Auditoría facturado a la Caja recoge también trabajos realizados para todo el perímetro del Grupo CAM distintos de los de Auditoría.

Ø **A.2.21.- Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las Cuentas Anuales de la Caja y/o su Grupo. Asimismo indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las Cuentas Anuales han sido auditadas.**

	CAJA (*)	GRUPO
Nº de años ininterrumpidos	19	19
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	19	19
Nº de años que la Sociedad ha sido auditada (%)	100	100

Ø **A.2.22.- ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:**

Sí X

No

Relación de miembros de la Comisión Ejecutiva

NOMBRE DEL CONSEJERO	CARGO
MODESTO CRESPO MARTÍNEZ	../Organigrama/organosGobierno/presidencia.htm PRESIDENTE
ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VICEPRESIDENTE 1º
ANTONIO GIL-TERRÓN PUCHADES	VICEPRESIDENTE 2º
ARMANDO SALA LLORET	VICEPRESIDENTE 3º
JOSÉ FORNER VERDÚ	SECRETARIO
NATALIA FERRANDO AMORÓS	VOCAL
JESÚS NAVARRO ALBEROLA	VOCAL
MANUEL NAVARRO BRACHO	VOCAL
BENITO JOSÉ NEMESIO CASABÁN	VOCAL
GINÉS PÉREZ RIPOLL	VOCAL
ELIA MARIA RODRÍGUEZ PÉREZ	VOCAL
JOSÉ ROVIRA GARCÉS	VOCAL
MARTÍN SEVILLA JIMÉNEZ	VOCAL

Ø **A.2.23.- Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.**

Recogidas en el artículo 36.º 2.º de los Estatutos, y sin perjuicio de aquellas que pueda delegarle el Consejo de Administración, son:

Delegadas:

- Seguimiento y control del presupuesto de Obras Sociales asignado a los Servicios Centrales y a las Direcciones Territoriales Norte y Centro-Sur, carentes de Consejo Territorial. Debe dar cuenta del uso de estas facultades anteriores, al menos una vez al año, al Consejo de Administración.

Estatutarias:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos y los acuerdos del Consejo.
- Estudiar e informar las propuestas que no sean de su competencia resolutoria y que el Director General someta a su consideración, para elevarlas en su caso a resolución del Consejo de Administración.
- Conceder o denegar y, en definitiva, resolver, dentro de los límites y condiciones establecidas por el Consejo de Administración, los préstamos, créditos, avales o garantías de todo orden, solicitados a la Entidad.

Ø **A.2.24.- En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la Entidad.**

La Comisión Ejecutiva tiene total autonomía en el tratamiento de los asuntos que son de su competencia, bien sea por atribución estatutaria o por la delegación que a su favor se haya realizado. El Consejo de Administración es conecedor de todas las decisiones y acuerdos adoptados por la citada Comisión.

Ø **A.2.25.- Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.**

Sí X

No

Ø **A.2.26.- ¿Existe Comité de Auditoria o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso indique sus miembros:**

De acuerdo al artículo 45 ° apartado 9 de los Estatutos de la Entidad, las funciones de Comité de Auditoria las tiene asumidas la Comisión de Control de la Entidad.

Ø **A.2.27.- Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoria.**

No existe como tal Comité de Auditoria, es la Comisión de Control la que ejerce las funciones del mismo, que se encuentran incluidas en el apartado A.3.2. del presente informe.

Ø **A.2.28.- Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
ANTONIO GIL-TERRÓN PUCHADES	Presidente, ./../Organigrama/organos Gobierno/presidencia.htm
MARTÍN SEVILLA JIMENEZ	Secretario
LUIS ESTEBAN MARCOS	Vocal

Ø **A.2.29.- Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.**

Como indica su Reglamento y los Estatutos en el artículo 40.º 3.º, tiene como misión informar al Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros de los órganos de gobierno y el personal directivo. Para ello, tiene como funciones:

- Conocer e informar el sistema y la cuantía de las dietas por asistencia y gastos de desplazamiento de los miembros de los órganos de gobierno de Caja

Mediterráneo y de los Consejeros de las Empresas que conforman el Grupo por integración global;

- Conocer e informar el nombramiento de sus altos directivos, entendiendo por tales el nivel de Director General, los Directores Generales Adjuntos, en su caso, y asimilados, así como los Directores Territoriales o asimilados;
- Conocer e informar los criterios generales de retribución de dichos altos directivos; y
- Conocer e informar sobre el sistema general de incentivos anuales o retribución variable de aplicación al personal de Caja Mediterráneo.

Ø **A.2.30.- Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JOSE GARCÍA GÓMEZ	Presidente ./../Organigrama/organosGobierno/presidencia.htm
NATALIA CABALLÉ TURA	Secretaria
GINÉS PÉREZ RIPOLL	Vocal

Ø **A.2.31.- Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.**

Como indica su Reglamento y los Estatutos de la Entidad en el artículo 40.º 2.º, las funciones de la Comisión de Inversiones consisten en:

- Informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones estratégicas y estables que efectúe la Entidad; e
- Informar al Consejo sobre la viabilidad financiera y adecuación a presupuestos y planes estratégicos de dichas inversiones, realizadas tanto por la Caja como por su Grupo de Empresas.

Ø **A.2.32.- Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las Comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada Comisión.**

Los Reglamentos de las Comisiones de Retribuciones e Inversiones fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Caja en sesión de 16 de septiembre de 2004, modificado, posteriormente, el Reglamento de la Comisión de Inversiones en sesión de 30 de abril de 2009 por el Consejo de Administración y se encuentran publicados a disposición del público en general en nuestra página, www.cam.es, Información Corporativa, apartado de Gobierno Corporativo, dentro del Consejo de Administración.

Tanto la Comisión de Retribuciones como la Comisión de Inversiones, elaboran un informe anual, donde dan cumplida información sobre las actividades realizadas en el seno de las mismas al Consejo de Administración..

Ø **A.2.33.- ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:**

Sí X No

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
El órgano competente para autorizar estas operaciones es el Consejo de Administración, según lo dispuesto en el artículo 34.º letra m) punto 3 de los Estatutos de la Entidad que dispone como facultad de dicho órgano: <i>"Adquirir, comprar, suscribir, permutar, canjear, pignorar, ceder y vender toda clase de valores mobiliarios."</i>	El Consejo de Administración delega en el Director General sus facultades en esta materia. A su vez el Director General informa al Consejo de Administración de la delegación efectuada en la Comisión de Tesorería e Inversiones Institucionales. De las operaciones que realiza la Comisión de Tesorería e Inversiones Institucionales, en uso de esta facultad, que cuentan con el informe favorable de la Comisión de Inversiones, se informa, a través de la Dirección General, al Consejo de Administración.

Ø A.2.34.- En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Para cada propuesta se elabora un informe detallado que contempla, entre otros aspectos, la solvencia del proyecto; su estructura accionarial; el estudio de los parámetros y variables económicas y técnicas del mismo; la viabilidad financiera del proyecto; su adecuación a las directrices de la Entidad; la contribución previsible de éste a los resultados del Grupo; el horizonte temporal de la inversión y las expectativas de desinversión.

El Área de Participaciones Empresariales somete sus propuestas a consideración de la Comisión de Tesorería e Inversiones Institucionales, órgano que tiene delegadas las competencias en esta materia y cuyo acuerdo unánime es preceptivo para acometer estas inversiones. Adicionalmente, si las características de la operación lo requieren, se da traslado de la misma a la Comisión de Inversiones para solicitar su dictamen. En el caso de decisiones que sean competencia exclusiva del órgano de administración, tras ser informadas favorablemente por la Comisión de Inversiones, se someten a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad.

Los órganos que intervienen en el proceso de decisión emiten periódicamente diversos informes sobre las actuaciones emprendidas: la Comisión de Tesorería e Inversiones Institucionales informa mensualmente al Consejo de Administración; el Comité de Dirección informa semestralmente a la Comisión de Inversiones y ésta emite un informe anual al Consejo de Administración.

Ø A.2.35.- Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio la Comisión Ejecutiva o Delegada, la Comisión de Retribuciones, la Comisión de Inversiones y el Comité de Auditoría.

Nº de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	10
Nº de reuniones de la Comisión Retribuciones	3
Nº de reuniones de la Comisión Inversiones	13
Nº de reuniones de la Comisión de Control en funciones de Comité de Auditoría	2

Ø **A.2.36.- Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:**

CONSEJO TERRITORIAL EN ALICANTE	
NOMBRE DEL CONSEJERO	CARGO
Armando Sala Lloret	Presidente
Martín Sevilla Jiménez	Vicepresidente
Enrique Marco Cebrián (*)	Secretario
Joaquín Arias López	Vocal
Aniceto Benito Núñez	Vocal
Juan Botella García	Vocal
José Candela Rodríguez	Vocal
Alexis Antonio Fernández Martínez	Vocal
Natalia Ferrando Amorós	Vocal
Juan Pascual García Conesa	Vocal
Alberto Jiménez Buendía	Vocal
Federico Pastor Gómez	Vocal
José Carlos Paz Figueroa	Vocal
Juan Vicente Peral Ayala	Vocal
Ginés Pérez Ripoll	Vocal
Óscar Strada Bello	Vocal
Javier Zaragoza Gómez	Vocal

(*) D. Enrique Marco Cebrián cesó por defunción en noviembre de 2009, dejando constancia la Comisión de Control en diciembre de 2009..

CONSEJO TERRITORIAL EN MURCIA	
NOMBRE DEL CONSEJERO	CARGO
Ángel Martínez Martínez	Presidente
Andrés Jérez Alonso	Vicepresidente
Eduardo J.Martínez-Oliva Aguilera	Secretario
Julio Antonio Álvarez Gómez	Vocal
Francisco Javier Ferrández Pina	Vocal
Ana Isabel Fullea Egidio	Vocal
José García Gómez	Vocal
Juan González García	Vocal
Isidro Grao Estañ	Vocal
Marcelo Lucio López Vaquero (*)	Vocal
María Fuensanta Martínez Barbero	Vocal
Manuel Jorge Muñoz Martínez	Vocal

Raquel Páez Muñoz	Vocal
Tomás Pérez Orts	Vocal
Jesús Robles Rubio	Vocal
Elia María Rodríguez Pérez	Vocal
Maximiliano Rodríguez Ros	Vocal
Andrea Sanz Brogeras	Vocal

(*) En ejecución de la Sentencia 78/2008 del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Social

CONSEJO TERRITORIAL EN VALENCIA	
NOMBRE DEL CONSEJERO	CARGO
Antonio Gil-Terrón Puchades	Presidente
Antonio Birlanga Casanova	Vicepresidente
Arcadio Juan Gómez Belles	Secretario
Raquel Abad Lluch	Vocal
Josefa Agullés Roselló	Vocal
José Beltrán Oliver	Vocal
Salvador Fernández Calabuig	Vocal
María Teresa Gómez Coscollar	Vocal
Amparo Graner Lozano	Vocal
María Carina Granero Conchillo	Vocal
Enrique Luján i Folgado	Vocal
Jose Jorge Montava Seguí	Vocal
Benito José Nemesio Casabán	Vocal
Rosa Pérez Viana	Vocal
Josep Daniel Riera García	Vocal
José Rovira Garcés	Vocal
Ana María Toral Pérez	Vocal

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de estos órganos.

Las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de los Consejos Territoriales, se regulan, igualmente, en los Estatutos de la Entidad y en el Reglamento de Procedimiento. Por su extensión, no se transcriben íntegramente, estando a disposición del público en general en nuestra página web.

Funciones principales:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos y los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración;
- Ostentar, a través de su Presidente, la representación de la Entidad por delegación del Presidente de la Entidad y en ausencia de éste;
- Proponer, y en todo caso, informar al Consejo de Administración sobre la apertura y cierre de oficinas en las zonas que integran su ámbito territorial;
- Conocer el desenvolvimiento de las zonas operativas que integran su ámbito territorial;
- Estudiar y proponer al Consejo de Administración y, con su acuerdo favorable, suscribir convenios con instituciones públicas o privadas de su ámbito de actuación competencial;
- Resolver las operaciones financieras que se sometan a su consideración;
- Proponer al Consejo, la creación y la cancelación de obras sociales dentro de las zonas operativas de su ámbito territorial;
- Gestionar las obras sociales ubicadas en las zonas operativas de su competencia;
- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento del Vicepresidente y del Secretario del Consejo Territorial; y finalmente
- Informar al Consejo de Administración sobre la propuesta del Director General de nombramiento del Director Territorial.

Ø **A. 3.- COMISIÓN DE CONTROL**

Ø **A.3.1.- Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:**

Relación de Miembros de la Comisión de Control

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	GRUPO AL QUE REPRESENTA
Juan Ramón Avilés Olmos	Presidente	Corporaciones Municipales
Juan Hernández Olivares	Vicepresidente	Personal
Noelia Sala Pastor	Secretaria	Impositores
Isabel María Cambronero Casanova	Vocal	Impositores
José Enrique Garrigós Ibáñez	Vocal	Entidades Fundadoras
Francisco Grau Jornet	Vocal	Generalitat Valenciana

María Asunción Martínez Muñoz	Vocal	Impositores
Diego Orenes Villaplana	Vocal	Corporaciones Municipales
Remedios Ramón Dangla	Vocal	Generalitat Valenciana
José Ruzafa Serna	Vocal	Impositores

NUMERO DE MIEMBROS	10
--------------------	----

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NUMERO DE COMISIONADOS	% SOBRE EL TOTAL
IMPOSITORES	4	40
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	20
GENERALITAT VALENCIANA	2	20
EMPLEADOS	1	10
ENTIDADES FUNDADORAS	1	10
TOTAL	10	100

Ø A.3.2.-¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoria?

Sí X

No

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

El artículo 45º de nuestros Estatutos recoge sus funciones:

- Analizar la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando a las autoridades administrativas competentes, al Banco de España y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
- Estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Informar a la Asamblea General y a los órganos administrativos competentes sobre la gestión del presupuesto corriente de la Obra Benéfico-Social, y sobre el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.

- Informar a los órganos administrativos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la Entidad, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados, o al crédito de la Caja o de sus clientes. Estas propuestas se elevarán a los órganos administrativos competentes, que resolverán dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.
- Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General o de los órganos administrativos competentes.
- Vigilar y comprobar si los nombramientos o ceses de los miembros de los órganos de gobierno han sido realizados de acuerdo con el conjunto de la normativa aplicable al efecto, así como adoptar, en su caso, los acuerdos y resoluciones pertinentes, debiendo informar al órgano administrativo competente sobre todos los acuerdos y resoluciones adoptados en uso de sus facultades sobre estas materias. A estos efectos y entre procesos electorales, la Comisión de Control será el órgano competente para resolver, en primera instancia, las impugnaciones relativas al nombramiento y cese de los miembros de los citados órganos de gobierno.
- Requerir al Presidente de la Entidad la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el párrafo donde se describe la propuesta de suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo, anteriormente citado, si bien no existirá obligación de la mencionada convocatoria si el propio Consejo de Administración decide anular los acuerdos que la motivaron, en un plazo no superior a siete días desde la fecha en que se produjo la propuesta de suspensión.
- Cualesquiera otras facultades que le atribuyan los Estatutos, el Reglamento de Procedimiento y las disposiciones oficiales vigentes.

Las funciones del Comité de Auditoría, creado por la Ley 44/2002, son asumidas en su totalidad por la Comisión de Control de esta Entidad, recogiendo tal circunstancia en los Estatutos, disponiendo que corresponde a la Comisión de Control ejercer las funciones atribuidas al COMITÉ DE AUDITORIA, según el artículo 45.º 9. en cuanto son de aplicación a las Cajas de Ahorros, y en particular, informar anualmente a la Asamblea General sobre las actividades realizadas en el ejercicio, proponer el

nombramiento al Consejo de Administración de los auditores externos, supervisar los servicios de auditoría interna, tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno, y establecer las relaciones con los auditores externos.

Para el cumplimiento de estas funciones, la Comisión de Control recaba del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considera necesarios. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Control es informada trimestralmente por el Consejo de Administración en relación con el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea.

Ø A.3.3.- Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

Organización y funcionamiento

Está compuesta por diez miembros con la representación por grupos indicada en el apartado A.3.1. La elección de los miembros se efectúa por la Asamblea General de entre los distintos grupos de representación y siempre que no formen parte del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva o Consejos Territoriales.

Responsabilidades

Tiene encomendada la supervisión y vigilancia de la gestión del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas; cuidando que dicha gestión se realice dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

Ø **A.3.4.- Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.**

La Comisión de Control es puntualmente informada, en cada una de sus sesiones, de los asuntos tratados por el Consejo de Administración y de los acuerdos adoptados desde la última sesión celebrada por aquel órgano.

Además, vigila la gestión económica y financiera, estudia la censura de cuentas y vigila y comprueba si los nombramientos y ceses de los miembros de los órganos de gobierno y del Director General, han sido realizados de acuerdo con el conjunto de la normativa aplicable.

Ø **A.3.5.- Indique el numero de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.**

Número de reuniones	18 (*)
---------------------	--------

(*) De las dieciocho reuniones celebradas, cuatro de ellas lo han sido en funciones de Comisión Electoral, y dos en funciones de Comité de Auditoría.

Ø **A.3.6.- Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Información:

Caja Mediterráneo, con carácter previo al desarrollo de las sesiones, pone a disposición de los miembros de la Comisión, a través de la Dirección General Secretaría General y la Dirección de Secretaría Órganos de Gobierno, la documentación comprensiva de la información relacionada con los asuntos a tratar en el orden del día.

Sistemas de Acceso:

La demanda de información complementaria o de asesoramiento técnico se canaliza a través del Director General y de los Directores Generales de Área en las materias de su competencia.

A.3.7.- Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Se regulan en los Estatutos de la Entidad y en el Reglamento de Procedimiento. Por su extensión, no se transcriben íntegramente, estando a disposición del público en general en nuestra página web.

A continuación se indica, de forma resumida, los aspectos más relevantes:

Elección:

Los miembros de la Comisión son elegidos por la Asamblea General, siguiendo los términos previstos en el Reglamento de procedimiento para el Consejo de Administración.

La condición de miembro de la Comisión de Control es incompatible y excluyente con la de miembro del Consejo de Administración y sus órganos delegados o de apoyo.

Nombramiento y aceptación del cargo:

La aceptación de cargo y la toma de posesión se producen en la primera sesión que se celebra tras su nombramiento.

Revocación y Cese:

Las causas de incompatibilidad, prohibiciones, limitaciones y ceses son las mismas que para los miembros del Consejo de Administración.

Ø A.3.8 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control

La Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considera necesarios, en ejercicio de sus competencias.

Por otra parte, a la Comisión de Control se le informa de la planificación anual de los trabajos de Auditoría Interna y, trimestralmente, de los resultados de las revisiones llevadas a cabo, por lo que queda plenamente garantizado el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Ø A.3.9.- Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reúne siempre que es convocada por su Presidente bien a instancia propia, o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros, siendo como mínimo la periodicidad trimestral.

Entre la convocatoria y la celebración de la sesión, salvo en los casos de urgencia, debe mediar, como mínimo, dos días. La convocatoria incluye el orden del día, así como el lugar, fecha y hora de celebración de la sesión.

Ø A.3.10.- Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Cuando así lo requieran, como mínimo, un tercio de los comisionados y adjuntando, necesariamente en este caso, el orden del día correspondiente.

Ø A.3.11.- Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
Acuerdos habituales	51%	Mayoría simple de los presentes
Acuerdos motivados. Revocación de cargos (Artículo 43.º de los Estatutos)	51%	Mayoría absoluta de sus componentes

CAPÍTULO II

OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA Y OPERACIONES VINCULADAS
E INTRAGRUPPO.

B.- OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

Ø B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado, o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada.	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
MODESTO CRESPO MARTÍNEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	5.000	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,50%
ANTONIO GIL TERRÓN PUCHADES	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	3.137	PLAZO 180 MESES. TIPO DE INTERÉS 3,75%
ANICETO BENITO NUÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	1.500	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,10%
ANICETO BENITO NUÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	1.646	PLAZO 180 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,58%
ANICETO BENITO NUÑEZ	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	2	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
NATALIA CABALLÉ TURA	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA	2	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada.	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
NATALIA CABALLÉ TURA	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	30	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
LUIS ESTEBAN MARCOS	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	3	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
ANGEL ÓSCAR ESTRADA BELLO	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA	3	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
JOSÉ GARCÍA GOMEZ	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	1	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
JESÚS JOSÉ MARÍA NAVARRO ALBEROLA	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO	36	PLAZO 48 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,50%
RAQUEL PÁEZ MUÑOZ	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	1	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
GINES PEREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	2.000	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,93%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	1.000	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,93%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	500	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 4,25%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	1.300	PLAZO 84 MESES. TIPO DE INTERÉS 1,89%

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada.	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	500	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 4,25%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	1.000	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,74%
GINES PEREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	1.000	PLAZO 60 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,25%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	260	PLAZO 24 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,50%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	2.813	PLAZO 24 MESES TIPO DE INTERÉS 2,50%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	1.000	PLAZO 60 MESES TIPO DE INTERÉS 2,25%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (FAMILIAR)	68	PLAZO 322 MESES TIPO DE INTERÉS 3,99 %
ELIA RODRÍGUEZ PÉREZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO	32	PLAZO 60 MESES TIPO DE INTERÉS 4,00%

Ø B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, a favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado, o con empresas o entidades que controlen según dispone el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JUAN RAMÓN AVILÉS OLMOS	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	500	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,31%
JUAN RAMÓN AVILÉS OLMOS	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	500	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,31%
JUAN RAMÓN AVILÉS OLMOS	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	500	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,31%
JUAN RAMÓN AVILÉS OLMOS	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	660	PLAZO 145 MESES. TIPO DE INTERÉS 1,49%
JUAN RAMÓN AVILÉS OLMOS	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	1	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
JUAN HERNÁNDEZ OLIVARES (*)	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	5	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 10,00%.
JOSÉ ENRIQUE GARRIGÓS IBAÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	300	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,25%
JOSÉ ENRIQUE GARRIGÓS IBAÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	600	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,25%

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JOSÉ ENRIQUE GARRIGÓS IBAÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	150	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 3,03%
JOSÉ ENRIQUE GARRIGÓS IBAÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	450	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,13%
JOSÉ ENRIQUE GARRIGÓS IBAÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	90	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,23%
REMEDIOS RAMÓN DANGLA	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO	98	PLAZO 360 MESES. TIPO DE INTERÉS 1,81%

(*) Tarjeta familiar en condiciones de empleado.

Ø B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

No existen operaciones formalizadas en el ejercicio 2009

Ø B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

El saldo vivo de los préstamos concedidos a final del ejercicio 2009 a los grupos políticos es el que sigue:

Partido Socialista Obrero Español: 446 miles de euros

Partido Popular: 1.967 miles de euros

Coalición Electoral Izquierda Unida: 5 miles de euros

C) **Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:**

Nombre de la institución pública: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRÉSTAMOS-CRÉDITOS	5.000

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ ENRIQUE GARRIGÓS IBÁÑEZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE AIGÜES

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	195

Nombre de los consejeros generales designados
JAVIER JESÚS CAMPOS JIMÉNEZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRÉSTAMOS-CREDITOS	12.000

Nombre de los consejeros generales designados
ANICETO BENITO NÚÑEZ
ASCENSIÓN SÁNCHEZ ZAPLANA
JUAN VICENTE PERAL AYALA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BENILLOBA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	145

Nombre de los consejeros generales designados
ROSALÍA ROSARIO LLORENS BAENA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BENITATXELL

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	254

Nombre de los consejeros generales designados
JOAQUÍN PASCUAL PASCUAL

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	70

Nombre de los consejeros generales designados
FRANCISCO JAVIER FERRÁNDEZ PINA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ELCHE

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	40.049

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ BROTONS CASCALES
DIEGO JOSÉ ORENES VILLAPLANA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE POLOP

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	300

Nombre de los consejeros generales designados
EDUARDO RIBES SEVA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE RELLEU

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	240

Nombre de los consejeros generales designados
EUGENIA CASCALES MARCO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS (EMPRESA VINCULADA)	200

Nombre de los consejeros generales designados
ELADIO ANIORTE APARICIO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE TORREMANZANAS

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	160

Nombre de los consejeros generales designados
JUAN JOSÉ RAVELLO MÁS

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	1.000

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ GARCÍA GÓMEZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	3.776

Nombre de los consejeros generales designados
JULIO ALVAREZ GÓMEZ

Nombre de la institución pública: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
CREDITOS-AVALES (EMPRESA VINCULADA)	1.632

Nombre de los consejeros generales designados
ARCADIO JUAN GÓMEZ BELLÉS

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CULLERA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-AVALES	551

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ BELTRÁN OLIVER

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MONCADA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS (EMPRESA VINCULADA)	151

Nombre de los consejeros generales designados
CAMILO FALCÓN MONTERO

Nombre de la institución pública: GENERALITAT VALENCIANA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	44.051 (*)

(*) 24.051 miles de euros pertenecen a préstamos-créditos de empresas vinculadas.

Nombre de los consejeros generales designados
MIGUEL RAMÓN ALBIACH CHISBERT
JOAQUÍN ARIAS LÓPEZ
SEBASTIÁN AGUSTÍN BARÓ ARIZA
AGUSTÍN BELTRÁN GALI
ANTONIO BIRLANGA CASANOVA
ANDRÉS BOLDÓ DÍAZ
MARÍA PILAR BOSCH MONFORTE
LUIS MANUEL BOYER CANTÓ
MIGUEL BUENDÍA PRIETO
NATALIA CABALLÉ TURA
JOSÉ CANDELA RODRÍGUEZ
JOSÉ LUIS CÓRCOLES BORDERA
MODESTO CRESPO MARTÍNEZ
MANUEL DURÁN GARCÍA
LUIS ESTEBAN MARCOS
ROSA GARCÍA TOLEDO
MARÍA CARINA GRANERO CONCHILLO
FRANCISCO GRAU JORNET
ROSA MARÍA LLADRÓ CASTELLÓ
GASPAR FRANCISCO MARTÍNEZ GASPAR
EDUARDO J. MARTÍNEZ-OLIVA AGUILERA

MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ-PINNA IGARZA
JOSE LUIS MARUENDA SANCHIS
JOSÉ JORGE MONTAVA SEGUÍ
LINA MORELL CABRERA
MANUEL JORGE MUÑOZ MARTÍNEZ
JESÚS JOSÉ MARÍA NAVARRO ALBEROLA
VICENTE OLIVER MÁS
JOSÉ CARLOS PAZ FIGUEROA
MANUEL PELÁEZ ROBLES
ALBERTO PÉREZ FERRÉ
OLAYA PÉREZ GONZÁLEZ
ROSA PÉREZ VIANA
REMEDIOS RAMÓN DANGLA
VERÓNICA RODRIGO BALAGUER
JUAN ROMERO GASPAR
JESUS RUIZ MORCILLO
ARMANDO SALA LLORET
ANDREA SANZ BROGERAS
ROSARIO PILAR SEGUÍ MOLTÓ
JOAQUÍN VALERO POMARES
PATRICIO VALVERDE MEGÍAS
MARÍA ESPERANZA ZAMBUDIO MOMPEÁN
FEDERICO ZARAGOZA ALBERICH

D) OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO.

Ø D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración.

No se ha realizado ninguna operación significativa

Ø D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control.

No se ha realizado ninguna operación significativa

Ø D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo.

No se ha realizado ninguna operación significativa

Ø D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte.

No se ha realizado ninguna operación significativa

Ø D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas.

No se ha realizado ninguna operación significativa, excluidas las eliminadas en el proceso de consolidación

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E. ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

Ø E.1.Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del Negocio del Grupo

El Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo está compuesto por treinta y cinco sociedades dependientes, además de por la matriz, Caja de Ahorros del Mediterráneo. Bajo la dirección común de ésta, el Grupo desarrolla actividades en diversas áreas de negocio: financiera, inmobiliaria, seguros, pensiones, fondos de inversión, servicios de inversión, distribución comercial y otros servicios, siendo el peso de la actividad financiera el más relevante dentro del mismo.

A continuación se detallan las empresas del Grupo CAM y sus actividades:

Servicios Prestados a los clientes		
Cif entidad del Grupo	Nombre Entidad del Grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
A53965695	CAMGE Financiera EFC, S.A. (CAMGE)	Tiene como objeto social el ejercicio de las actividades de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales; las de factoring; las de arrendamiento financiero; la emisión y gestión de tarjetas de crédito y la comisión de avales de garantía y suscripción de compromisos similares.
B53993937	CAMGE Holdco, S.L.	Tiene como objeto la adquisición, tenencia, posesión, administración, cesión y disposición de cualquier forma de acciones, participaciones, obligaciones, pagarés, letras de cambio y cualesquiera otros valores y, en general, instrumentos financieros de cualquier clase y la prestación de servicios de administración, coordinación, mantenimiento y optimización de los recursos de las sociedades en las que participe.
A03957271	Fonomed Gestión	La actividad de FONOMED se centra en la gestión y

	Telefónica Mediterráneo, S.A. (FONOMED)	realización de toda clase de servicios a las empresas utilizando los medios telefónicos y las nuevas tecnologías de comunicación, que le permiten efectuar prestaciones de servicios relacionados con: el marketing directo, gestión y distribución de bienes y servicios y de forma particular los de carácter financiero, seguros, planes de pensiones, fondos de inversión y entradas de espectáculos, la oferta de información y la atención de consultas, la autorización de operaciones y transacciones comerciales, la realización de sondeos de opinión, la prospección de mercados y otros servicios de mercadotecnia, la realización de tareas auxiliares de tipo administrativo y la ejecución de gestiones y trabajos de oficina.
A53075891	GI Cartera, S.A.	<p>La dirección, organización y desarrollo de toda clase de procesos de constitución, integración o escisión de sociedades y Empresas, así como la prestación a las mismas, de forma directa o indirecta, de cuantos servicios y asistencias precisen.</p> <p>La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación por cuenta propia de toda clase de valores mobiliarios de cualesquiera Sociedades Mercantiles. Todo ello, siempre que lo realice la sociedad por cuenta propia y con excepción de la intermediación, quedando excluidas las actividades de la Legislación de las Instituciones de Inversión Colectiva y de Mercado de Valores.</p> <p>El desarrollo de estas actividades podrá hacerse total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.</p>
A07002066	Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A. Unipersonal (GESFINMED)	<p>GESFINMED es una sociedad holding que controla la titularidad del capital de las sociedades de valores, seguros, pensiones y gestión de instituciones de inversión colectiva, suministrándoles apoyos técnicos, financieros y administrativos.</p> <p>En el holding, se integran: Gestión de Activos del Mediterráneo, Sociedad de Valores, S.A. (GESAMED) (99,99%), Gestora de Fondos del Mediterráneo S.A. S.G.I.I.C. (GESTIMED) (99,90%), Mediterráneo Mediación, S.A.</p>

		Operador de Banca-Seguros Vinculado, del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo (MEDITERRÁNEO MEDIACIÓN) (99,80%), Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (99,90%), CAM AEGON Holding Financiero, S.L. (50,01%), que a su vez posee el 100% de Mediterráneo Vida, S.A. Unipersonal de Seguros y Reaseguros (MEDITERRÁNEO VIDA) y de Meserco S.L. Unipersonal (MESERCO) (100%).
A78639739	Gestión de Activos del Mediterráneo, Sociedad de Valores, S.A. (GESAMED)	La Sociedad tiene como objeto social el desarrollo de las actividades propias de las Sociedades de Valores como empresas de servicios de inversión, de acuerdo al artículo 63 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio del Mercado de Valores. Puede desarrollar servicios como la recepción, transmisión y ejecución de órdenes por cuenta de terceros, negociación por cuenta propia, gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores, la mediación por cuenta directa o indirecta del emisor en la colocación de las emisiones y ofertas públicas de ventas, así como el aseguramiento de su suscripción. Desde el año 2004 cuenta con la autorización de la CNMV para ejercer como depositaria de Instituciones de Inversión Colectiva.
A03488038	Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A. S.G.I.I.C (GESTIMED)	Tiene como objeto social la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. Ostenta verificación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores del cumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa vigente para promover y gestionar Instituciones de Inversión Colectiva tanto para Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias.
A03424223	Mediterráneo Mediación, S.A. Operador de Banca-Seguros Vinculado, del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo (MEDITERRANEO	Su objeto social es la realización de la actividad de agente de seguros privados como operador de Banca-Seguros Vinculado, con expresa sujeción a la ley 26/2006 de 17 de julio de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. El ámbito de actividad se extenderá a todo el territorio nacional, pudiendo operar en el espacio Económico Europeo, así como en países ajenos al Espacio Económico Europeo previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la

	MEDIACIÓN)	normativa vigente.
A54180104	Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Constituye su objeto social la práctica de operaciones de seguro y reaseguro distinto del seguro sobre la vida. El ámbito de actividad se extenderá a todo el territorio nacional, pudiendo operar en el espacio Económico Europeo, así como en países ajenos al Espacio Económico Europeo previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.
B53900510	Cam Aegón Holding Financiero, S.L.	Su objeto social consiste en la dirección, administración y gestión de valores representativos del capital social de sociedades y en particular de Mediterráneo Vida S.A. Unipersonal de Seguros y Reaseguros, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. Asimismo el objeto social incluye la adquisición, tenencia, posesión, administración, cesión y disposición de cualquier forma de acciones, participaciones, obligaciones, pagarés, letras de cambio y cualesquiera otros valores y en general instrumentos financieros de cualquier clase y la prestación de servicios de administración, coordinación, mantenimiento y optimización de los recursos de las sociedades en las que la sociedad participe.
A03359635	Mediterráneo Vida S.A. Unipersonal de Seguros y Reaseguros. (MEDITERRÁNEO VIDA)	100% Cam Aegón Holding Financiero, S.L. Tiene como objeto la realización de operaciones de cualquier modalidad de seguro y reaseguro del ramo de vida, incluyendo operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación y de pensiones, con o sin garantía de seguro, así como del ramo de accidentes.
B58267758	Meserco S.L. Unipersonal (MESERCO)	Sociedad que contempla como objeto social la prestación de servicios de asesoría económica, fiscal, financiera, administrativa, de gestión de empresas, y, en general asesoría propia de cualquier actividad profesional, que prestará directamente o a través de los correspondientes titulados, cuyos servicios contratará cuando sea precisa la firma de responsabilidad personal, dando cumplimiento, en su caso, a las normas colegiales que puedan afectar a la sociedad o a los servicios prestados por ella o por su intermediación.

A03810694	Gestión Mediterránea del Medioambiente S.A. (MEDYMED)	La sociedad tiene por objeto el asesoramiento medioambiental, ajustando a la legislación medioambiental, los proyectos, considerando variables como estudios de alternativas, interacción ecológica, valoración de impactos, medidas correctoras y protectoras, programas de vigilancia, análisis globales y parciales, seguimiento, financiación, etc. La construcción, mantenimiento y puesta en marcha de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas e industriales. Jardines, redes de riego, montes, selvicultura y estaciones desalinizadoras de todo tipo de aguas.
B54048020	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	La sociedad tiene por objeto la dirección, organización y desarrollo de toda clase de procesos de constitución, integración o escisión de sociedades y empresas, así como la prestación a las mismas, de forma directa o indirecta, de cuantos servicios y asistencia precisen. La adquisición, tenencia, disfrute, administración, gestión y enajenación por cuenta propia de toda clase de valores mobiliarios de cualesquiera sociedades mercantiles cotizadas españolas o extranjeras, residentes o no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. La prestación de servicios de asesoramiento, gestión, administración y contabilidad de empresas.
B62718549	Mediterranean CAM International Homes, S.L.	La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de información e intermediación entre agentes y/o profesionales de los sectores turístico e inmobiliario, tanto a nivel nacional como internacional.
A03415346	Mediterráneo Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.A. (MSGI)	Empresa especializada en la administración de comunidades de propietarios y alquileres, así como en servicios al promotor. Los servicios ofertados engloban desde la administración de fincas hasta la comercialización de viviendas o gestión de Agrupaciones de Interés Urbanístico.
A03232329	Tasaciones de Bienes Mediterráneo S.A. (TABIMED)	Sociedad creada al amparo de la Ley y Decretos de Regulación del Mercado Hipotecario de Bienes Inmuebles, homologada por el Banco de España como Sociedad de Tasación. El principal cometido como empresa de servicios

		técnicos cualificados es la realización de tasaciones de bienes inmobiliarios y valoraciones de cualquier clase de activos.
B53668265	Tenedora de Inversiones y Participaciones S.L. (TI PARTICIPACIONES)	Constituye su objeto social la adquisición, enajenación, tenencia, promoción inmobiliaria explotación y disfrute por cuenta propia de toda clase de bienes inmuebles, incluidos hoteles, apartahoteles y similares. La urbanización, parcelación, construcción y aprovechamiento, incluido su arrendamiento, de tales bienes inmuebles. Las antedichas actividades podrán ser desarrolladas también por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Con dicha finalidad la Sociedad podrá competir: la dirección, organización y desarrollo de toda clase de procesos de constitución, integración o escisión de sociedades y empresas que operen en el sector inmobiliario, así como la prestación a las mismas de forma directa o indirecta de cuantos servicios y asistencia precisen. La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación por cuenta propia de acciones o participaciones representativas del capital social de sociedades que operen en el sector inmobiliario. Todo ello, siempre que lo realice la sociedad por cuenta propia y con excepción de la intermediación, quedando excluidas las actividades de la Legislación de las Instituciones de Inversión Colectiva y de Mercado de Valores.
B53724936	Tinser Cartera, S.L. (TINSER)	Sociedad cuyo objeto social es la dirección, organización y desarrollo de toda clase de procesos de construcción, integración o escisión de sociedades y empresas, así como la prestación a las mismas de forma directa o indirecta de cuantos servicios y asistencia precisen. La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación por cuenta propia de acciones o participaciones representativas del capital social de cualesquiera Sociedades Mercantiles no cotizadas españolas o extranjeras, residentes o no residentes en territorio español.
B03165743	Tratamientos y Aplicaciones, S.L.	Tiene por objeto la prestación de servicios auxiliares de diversa naturaleza como son limpieza, conserjería, vigilancia,

		almacenes, mensajería, archivo y reprografía. La realización de cuantas actividades, actos contratos y negocios jurídicos en general tengan relación con el sector inmobiliario y específicamente: la compraventa, arrendamiento de fincas rústicas o urbanas; la gestión de patrimonios inmobiliarios por cuenta propia o de terceros; la gestión de suelo en general; la construcción de inmuebles o instalaciones inmobiliarias, así como su mantenimiento, reparación y conservación.
A53950242	Cam Global Finance S.A. Unipersonal	Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior, de conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada por la disposición adicional tercera de la vigente Ley 19/2003, de 4 de julio, de Régimen Jurídico de los movimientos de capitales y de transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.
A53950218	Cam International Iss S.A. Unipersonal	Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda subordinada, de conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada por la disposición adicional tercera de la vigente Ley 19/2003, de 4 de julio, de Régimen Jurídico de los movimientos de capitales y de transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.
A54100904	Cam Capital S.A. Unipersonal	Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes para su colocación en los mercados tanto nacionales como internacionales, de conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada por la disposición adicional tercera de la vigente Ley 19/2003, de 4 de julio, de Régimen

		Jurídico de los movimientos de capitales y de transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales y la normativa que lo desarrolle o sustituya, con la garantía solidaria e irrevocable de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.
A54169479	Cam Us Finance, S.A. Unipersonal	Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior, de conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada por la disposición adicional tercera de la vigente Ley 19/2003, de 4 de julio, de Régimen Jurídico de los movimientos de capitales y de transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, por el artículo 100.3 de la vigente Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y por la disposición final segunda de la vigente Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de Reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad.
	Cam Global Finance	Su objeto social es la emisión de activos financieros para su colocación en los mercados internacionales, y en concreto emisión de deuda ordinaria. Inscrita en el Registro Mercantil de Cayman Islands.
	Cam International	Su objeto social es la emisión de activos financieros para su colocación en los mercados internacionales, y en concreto emisión de deuda subordinada. Inscrita en el Registro Mercantil de Cayman Islands.
	Administración y Proyectos, MDT, S.A. de C.V.	Tiene por objeto proporcionar servicios administrativos (de contratación de empleados, firma de contratos y compra de activos fijos, etc..) a la SOFOM, a la Oficina de Representación de Cancún y a cualquier otra empresa en la que CAM actúe como principal accionista en México. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal de México.
B83784801	Bem del Mediterráneo, S.L.	Tiene por objeto el desarrollo de actividades relacionadas con la prestación de servicios para la integración y desarrollo del colectivo de inmigrantes.

B54385141	Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	La sociedad tiene por objeto el asesoramiento, gestión y ejecución de proyectos inmobiliarios, organizativos, informáticos y de formación, así como la prestación de servicios de información e intermediación entre agentes y/o profesionales del sector inmobiliario, tanto a nivel nacional como internacional.
	Crédito Inmobiliario S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	La captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores, realizada a través de intermediarios autorizados para tales efectos; la obtención de recursos provenientes de entidades financieras o del extranjero en términos de las disposiciones aplicables; y el otorgamiento de tipo de préstamos y créditos conforme a la legislación aplicable. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal de México.
	Multiservicios Prácticos S.A de C.V.	La prestación de servicios de asistencia técnica, asesoría y servicios administrativos, contables, laborales, jurídicos y empresariales. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal de México.
B54467733	Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Su objeto principal es el arrendamiento de viviendas. Asimismo, la sociedad tiene por objeto la compra y venta de inmuebles, la tenencia y gestión de los mismos.
B54202866	Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	La adquisición por cualquier título de bienes inmuebles y su gestión urbanística. La promoción, construcción, comercialización, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, ya sean de uso residencial, industrial, hotelero, comercial o de ocio, así como toda clase de servicios relacionados con las anteriores.
B54147350	Mar Adentro Golf, S.L.	Tenedora de participaciones en Constructoras – inmobiliarias
B97390637	Promociones e Inmuebles Blauverd del Mediterráneo, S.L.	La promoción de todo tipo de suelo, ya sea rústico, urbano, urbanizable o industrial, y de todo tipo de edificaciones.

Ø **E.2.- Indique la distribución geográfica de la red de oficinas CAM**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NUMERO DE SUCURSALES
Andalucía	81
Aragón	8
Asturias (Principado de)	5
Balears (Illes)	60
Canarias	21
Cantabria	1
Castilla y León	14
Castilla-La Mancha	17
Cataluña	98
Comunidad Valenciana	431
Extranjero	9
Extremadura	5
Galicia	9
Madrid (Comunidad de)	72
Murcia (Región de)	166
Navarra (Comunidad Foral de)	1
Rioja (La)	1
País Vasco	6
Ceuta	1
Melilla	1
TOTAL	1007

Ø E.3.- Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación Social de la entidad del grupo	CIF de la entidad del Grupo	Cargo
MODESTO CRESPO MARTÍNEZ	TINSER CARTERA, S.L. (TINSER)	B53724936	Presidente
ANICETO BENITO NÚÑEZ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
NATALIA CABALLÉ TURA	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
LUIS ESTEBÁN MARCOS	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vocal
NATALIA FERRANDO AMORÓS	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
JOSÉ FORNER VERDÚ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vicepresidente
JOSÉ FORNER VERDÚ	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vicepresidente
JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Presidente
ANTONIO GIL-TERRÓN PUCHADES	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vicepresidente
ANTONIO GIL-TERRÓN PUCHADES	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vicepresidente
ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vicepresidente
ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.(INCOMED)	B54048020	Vicepresidente
JESUS NAVARRO ALBEROLA	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
JESUS NAVARRO ALBEROLA	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vocal

MANUEL NAVARRO BRACHO	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vocal
BENITO JOSÉ NEMESIO CASABÁN	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vocal
RAQUEL PÁEZ MÚÑOZ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
GINÉS PÉREZ RIPOLL	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
SALVADOR PILES BESÓ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
ELIA MARÍA RODRIGUEZ PÉREZ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
JOSE ROVIRA GARCÉS	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
ARMANDO SALA LLORET	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vicepresidente
ARMANDO SALA LLORET	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vicepresidente
MARTÍN SEVILLA JIMÉNEZ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Presidente
ANGEL OSCAR STRADA BELLO	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vocal

CAPÍTULO IV

SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.- SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

F.1.- Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

En el marco de la Agenda de Objetivos de CAM, basados fundamentalmente en el incremento del valor del Grupo CAM, se han llevado a cabo una serie de actuaciones e iniciativas estratégicas en el área de gestión de riesgos. En este sentido, la gestión del riesgo es un aspecto fundamental en el ámbito de control de Caja Mediterráneo, y para alcanzar este objetivo se dedican los esfuerzos y recursos necesarios para asegurar que los diferentes riesgos en los que incurre la Caja en el desarrollo de sus actividades, sean debidamente identificados, medidos, valorados y gestionados.

Dentro de la gestión de riesgos y por su importancia en el negocio de la Caja, se presta una especial atención al riesgo de crédito, para lo que se han establecido sistemas basados en modelos estadísticos, y rediseñado los procesos de aprobación de operaciones, mediante metodologías de rentabilidad ajustada al riesgo y el control de la morosidad.

La gestión y control del riesgo conlleva la intervención de varios órganos de la Caja a distintos niveles, cada uno de los cuales tiene delimitadas sus funciones, destacando la involucración de la Alta Dirección en todo el proceso.

Siguiendo las recomendaciones del Comité de Basilea, el Consejo de Administración es el órgano encargado para definir una política general de riesgos en la Caja, aprobar una estructura general de riesgos asumibles y el conjunto de medidas y políticas generales para implantar y desarrollar sistemas internos de control, seguimiento y evaluación continuada de riesgos, adecuados al tamaño, estructura y diversidad de los negocios de la Entidad.

En CAM, la aprobación de las Políticas y Directrices de Política de Riesgos corresponde al Comité de Dirección, desarrollando las líneas generales establecidas por el Consejo de Administración.

El Comité de Activos y Pasivos, COAP, órgano central y responsable del proceso de gestión y seguimiento del riesgo desde una perspectiva global que integra los riesgos de crédito, de mercado, de interés, de liquidez, operacional y legal, desempeña

la función básica de control y gestión global del riesgo con el fin de **optimizar el capital** del Grupo CAM desde una perspectiva integral.

Dicho comité está integrado por la Alta Dirección y responsables de la Entidad en materia de riesgos, reuniéndose, al menos, una vez al mes.

Más concretamente, el COAP es el responsable de la definición de las políticas de riesgo, seguimientos, procedimientos de medición interna y técnicas de gestión del riesgo, de establecer las políticas de precios, de proponer, al menos anualmente, al Consejo de Administración los límites máximos para las posiciones de riesgo global de la Entidad en función de criterios de solvencia y rentabilidad, asegurando que los riesgos asumidos cumplen con los objetivos fijados, en términos de Rentabilidad Ajustada al Riesgo.

Dependiendo de la Dirección General de Inversiones y Riesgos, y por tanto independientes de las áreas de negocio, se encuadran la Dirección de Riesgo Crediticio, la Dirección de Gestión del Riesgo, la Dirección de Riesgo de Mercado, la Dirección de Gestión de Balance, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y la Dirección de Financiación y Gestión de Liquidez.

- La Dirección de Riesgo Crediticio es quien propone la política de riesgo de crédito de acuerdo con el perfil de riesgo definido en cada momento por la Dirección de la Entidad, definiendo y desarrollando tanto la normativa asociada a la misma como los procedimientos internos del circuito de admisión.
- La Dirección de Gestión del Riesgo centraliza todas las funciones relacionadas con la adaptación de nuestra Entidad al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II, siendo responsable de llevar a cabo la gestión del riesgo de crédito y operacional, la planificación y desarrollo de las tareas necesarias para su cumplimiento, la definición del reporting externo para asegurar los requerimientos del supervisor y los niveles actuales de rating concedidos por agencias externas, así como gestionar con el supervisor el proceso de acceso, implantación y validación de enfoques avanzados (IRB).
- La Dirección de Riesgo de Mercado, se encarga de la valoración, gestión y seguimiento de los riesgos de mercado y contraparte.
- Los programas operativos para la gestión del riesgo de liquidez corresponde a la Dirección de Financiación y Gestión de Liquidez y a la Dirección de Tesorería

y Mercado de Capitales. La Dirección de Gestión de Balance propone al COAP el marco de actuación para la gestión del riesgo de tipo de interés y gestión de balance.

Todo ello en coordinación con la Dirección General de Planificación y Control que tiene atribuidas la funciones de control de los riesgos globales del Grupo CAM y que es independiente de las áreas de negocio.

Por otro lado, dentro de la Dirección General de Planificación y Control, la Dirección de Control de Riesgos se coordina con la Dirección de Control de Gestión y Presupuestos en el desarrollo de sus funciones, entre las que destacan el control del cumplimiento de los límites y políticas de riesgos y la definición del mapa de control interno para las distintas tipologías de riesgos, sus modelos, límites y normativa general para gestión y seguimiento.

Además, la Dirección de Auditoría, que depende directamente de la Dirección General, supervisa el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas, y verifica que los mecanismos de control están implantados y son adecuados.

En definitiva, Caja Mediterráneo es consciente de la importancia de fortalecer su solidez y estabilidad a través de la mejora en los sistemas de control y gestión del riesgo, así como del necesario cumplimiento de las nuevas normas de supervisión, y adapta de manera continua y progresiva tanto su estructura interna como las líneas generales de actuación, con objeto de garantizar una gestión integral del riesgo asociado a su actividad.

En el ámbito de las directrices del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, la Caja se encuentra desarrollando un "Proyecto de Gestión Estratégica del Riesgo" que establece los procedimientos, sistemas y metodologías necesarios para una gestión eficaz de cualquier tipo de riesgo, muy centrado en el riesgo de crédito y haciendo énfasis en su implantación práctica en las diferentes áreas de negocio, cumpliendo una de las líneas generales del Plan Estratégico.

La Caja ha identificado las siguientes categorías de riesgo:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de interés
- Riesgo de contraparte

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional
- Riesgo ambiental
- Riesgo reputacional

Ø F.2.- Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Los sistemas de control de riesgos para cada una de las categorías de riesgos definidas presentan un nivel de desarrollo marcado por la propia exposición de la Caja a cada categoría:

Riesgo crediticio

La evolución del riesgo crediticio está relacionada con la evolución general de la economía, de los segmentos de actividad de los clientes, de los proyectos financiados, y también muy directamente, con la eficacia del desarrollo interno de las fases de estudio, concesión y seguimiento de cada riesgo. Considerando la importancia del riesgo crediticio en la operativa de la Caja, los sistemas de control del riesgo de crédito entienden el mismo como un proceso continuado, haciendo un seguimiento del mismo desde la fase de análisis hasta la de su cancelación, y facilitando la gestión del mismo en aquellas situaciones no deseadas en las que se produce un deterioro de la calidad crediticia.

Dentro de la actividad de análisis del riesgo y ante el nuevo entorno incierto, la entidad ha continuado manteniendo como uno de sus aspectos estratégicos la mejora en la concesión y medición del riesgo. Esto permitirá tener una visión más detallada de la calidad crediticia de cada uno de los clientes.

Se ha impulsado durante el presente ejercicio la integración efectiva en la gestión de todos los desarrollos efectuados. Para ello, se ha cumplido con el calendario definido. Así mismo, se han llevado a cabo diferentes cursos on-line explicando la utilización de los modelos y el propósito de la metodología diseñada.

Se ha mantenido la línea estratégica de adaptación a los requerimientos de las nuevas directivas de capital de la Unión Europea 2006/48/CE y 2006/49/CE de junio de

2006, así como la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos realizándose diferentes actuaciones que permiten una gestión del riesgo crediticio acorde con la complejidad del entorno de mercado y regulatorio.

Es así mismo destacable, los ejercicios de validación, stress testing y back testing desarrollados durante el presente ejercicio. Esto ha permitido evaluar la fiabilidad y estabilidad de los parámetros calculados.

En línea con años anteriores se han mantenido los principales ejes de actuación, los cuales se comentan a continuación.

1. Cuantificación del riesgo

La inestabilidad del entorno financiero afecta de manera importante a los parámetros de medición de riesgo. Es por ello que los trabajos durante el presente ejercicio, han estado orientados a mejorar la calidad de la medición del riesgo y a estudiar los efectos de situaciones extremas en ellos.

Concretamente las iniciativas llevadas a cabo en este apartado se han centrado en:

- Base de datos, se ha prestado especial atención a su la calidad y al desarrollo de procesos que permitan automatizar su utilización en la admisión, cuantificación y control del riesgo.
- La reestimación de los parámetros de medición del riesgo, Probabilidad de Incumplimiento (PD), Exposición en el momento del incumplimiento (EAD) y Severidad (LGD), en base a información interna. En todos los valores se ha podido comprobar el impacto del ciclo económico con incrementos acordes a la situación.
- Una vez medidos estos parámetros de riesgo se ha llevado a cabo una estimación de la posible pérdida (Pérdida Esperada) con un horizonte temporal de un año. Es así mismo destacable la utilización de este parámetro de forma efectiva en la gestión, no sólo como prima de riesgo para medir la rentabilidad, sino como una de las palancas a tener en cuenta en la gestión recuperatoria.
- Además, siendo coherente con las mejores prácticas de gestión del riesgo se han realizado trabajos para tener estimaciones estresadas de los parámetros.

2. Implantación de modelos

Se han implantado nuevos modelos tanto en al cartera de particulares como en la de empresas. Es destacable que se ha impulsado la creación de una herramienta específica para el seguimiento de los modelos. De esta forma se van a poder identificar desviaciones en su comportamiento.

- Particulares

Se han implantado nuevos modelos de tarjetas de crédito, autónomos y prescriptores. Adicionalmente se ha iniciado la construcción de nuevos modelos hipotecarios, de consumo y un nuevo modelo proactivo.

Además, se ha finalizado la migración de todos los modelos de particulares a un nuevo motor de cálculo que permite agilizar su implantación en sistemas.

Ante el contexto económico actual se han ajustado los puntos de corte para ser coherente con la situación financiera.

- Empresas

El aspecto más importante es la finalización de la implantación para la cartera empresarial, de los módulos que evalúan los aspectos cualitativos, de comportamiento y operatoria del cliente en su relación con la entidad. Además, con objeto del cambio del plan contable, se han realizado ajustes para su incorporación en sistemas y en las bases de datos.

Destaca así mismo, los trabajos realizados en el modelo de evaluación de promotores inmobiliarios y las promociones asociadas, así como la implantación en la gestión de un nuevo modelo para entidades corporativas y la actualización de los modelos de entidades financieras.

3. Validación de modelos

La validación interna es un requisito necesario pero no suficiente para la autorización del supervisor del cálculo de capital por modelos IRB. El trabajo de validación interna es un trabajo constante y permanente pero a la vez cambiante y

dinámico. Debe tener una relación amplia con todos los implicados en la gestión y control del riesgo.

Es por ello que desde el año 2008 se viene trabajando en el establecimiento de una organización de esta unidad especializada. Concretamente este ejercicio se ha finalizado una herramienta específica para esta función y un marco de validación.

4. Cálculo de Capital

Durante el ejercicio 2009 se han realizado cálculos puntuales que han permitido comparar el capital consumido a nivel operación con el método estándar y con el IRB. Además, se ha agrupado por carteras para ver su efecto. Incluso se han realizado los primeros estudios que analizan el valor añadido aportado por cada cartera a la entidad.

5. Rentabilidad Ajustada a Riesgo

La metodología de Rentabilidad Ajustada a Riesgo, se utiliza para evaluar si la rentabilidad que se obtendría por una operación es suficiente para cubrir el margen y la prima de riesgo o pérdida esperada.

Durante el año 2009 se ha trabajado en ajustar el aplicativo interno de RAR para empresas y en hacerlo extensivo para los particulares. Este último desarrollo finalizará su implantación durante el año 2010.

6. Documentación regulatoria

Como continuación de los trabajos empezados en años anteriores, se ha mantenido la recopilación de información dentro del gestor documental. Esto tiene el objetivo de poder centralizar toda la documentación relativa a la gestión del riesgo.

7. Auditoría de modelos

Siguiendo con la línea iniciada por el regulador respecto a la gestión con modelos avanzados, dentro de la entidad se ha mantenido el esfuerzo auditor en un intento de aumentar el control y la calidad del proceso de gestión del riesgo en la búsqueda de la excelencia de los procesos de gestión del riesgo crediticio..

8. Definición de procesos

Junto con el impulso de la metodología y las herramientas es fundamental contar con procesos que soporten todos estos desarrollos. Es por ello que además de ajustar las diferentes políticas de la entidad a los nuevos modelos desarrollados, se han automatizado los procesos y procedimientos para tener un control automático de los mismos.

Se ha trabajado de forma coordinada con otras áreas para poder aprovechar las ventajas que una medición precisa del riesgo otorga. Un ejemplo es la realización de campañas de forma conjunta con los departamentos comerciales o de marketing.

Dentro del cambio de plataforma tecnológica que está realizando la entidad, la gestión del riesgo crediticio ha tenido un papel fundamental en su diseño e implantación.

La función del seguimiento del riesgo se configura como una de las principales piezas de la política de crédito, y por ello, los actuales procedimientos de seguimiento y control de los riesgos concedidos permiten anticiparse a situaciones de impago, diferenciándose:

a. Seguimiento Reactivo ante la aparición de señales de alarma, de cuya evaluación se derivará la adopción de las medidas más adecuadas para minimizar la morosidad.

b. Seguimiento Proactivo, que incluirá:

- Revisión sistemática de la situación financiera de los acreditados.
- Requerimientos de información necesarios durante la vigencia de los riesgos.
- Control de condiciones específicas fijadas en la aprobación de las operaciones.

CAM tiene por tanto un amplio abanico de seguimientos preventivos (proyectos inmobiliarios, financiación de suelo, alertas, etc.) los cuales están totalmente integrados en la gestión diaria.

Se trata de un proceso dinámico en el que en cada momento y en función de las circunstancias pueden intervenir diferentes niveles de la organización. Cada nivel controla, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de los plazos establecidos y la idoneidad de los contenidos incluidos en los planes de regularización o informes de seguimiento requeridos.

El control y seguimiento del crédito concedido y la gestión eficiente de las situaciones de atraso en el pago han continuado siendo unas de las prioridades de la Entidad. Se ha continuado avanzando y profundizando muy positivamente en las acciones preventivas mediante la utilización y consolidación de modelos implantados durante 2008.

La implementación en 2007 de los modelos de Seguimiento de financiación de suelo y del Sistema de alertas preventivas ha posibilitado gestionar con nuestros clientes de manera adecuada y con excelentes resultados el crédito concedido.

La rápida evolución negativa del entorno económico producida en 2009, iniciada en el sector inmobiliario y su rápido traslado al resto de sectores económicos, ha hecho necesaria una mayor especialización de toda la organización en el control y seguimiento del riesgo y en el desarrollo de nuevos productos, principalmente para atender adecuadamente a nuestros clientes particulares.

La evolución de las operaciones con atrasos se ha incrementado en todo el sector financiero español durante 2009, presentando nuestra entidad unos ratios de morosidad en línea con la media del sector, consecuencia de una política prudente de concesión de nuevos riesgo y de la eficiente labor de seguimiento y recuperación de los mismos.

En la actividad de recuperación, se realiza una gestión activa de los riesgos en situación irregular, bajo criterios de eficacia y rentabilidad, tanto a nivel de oficinas, como a través de las Comisiones de Recuperación de Central y Direcciones Territoriales. En este sentido, los sistemas y circuitos de recuperación de impagados se estructuran en dos circuitos complementarios: personas físicas y jurídicas, totalmente diferenciados, tanto en el tipo de gestión como en los responsables y gestoras de

recuperación que intervendrán. Ambos circuitos permiten mayor eficacia y agilidad a los procesos eliminando tiempos muertos y automatizando los cambios de fases en la gestión global con los titulares.

Por último, la gestión del riesgo crediticio contempla el control del riesgo de concentración de la cartera crediticia, que es objeto de seguimiento continuo a través de límites operativos. Así, junto a la orientación vocacional y prioritaria al negocio minorista se sitúa la ampliación del ámbito de actuación de la Caja que pretende el ambicioso plan de expansión. Ello ha repercutido en que, a partir del 2006, el crecimiento del negocio se está generando, en una parte muy significativa fuera de los ámbitos tradicionales de actuación, con la consiguiente minoración de la concentración en determinadas áreas geográficas.

Riesgo de interés

Como entidad financiera, la Caja se encuentra expuesta a las variaciones en los tipos de interés, que constituyen un riesgo inherente a la propia actividad desarrollada. Este riesgo se manifiesta fundamentalmente por el desfase en las fechas de vencimiento y revisión de tipos de interés de las diferentes masas del balance.

El Comité de Activos y Pasivos controla y adecua la estructura del balance de la Entidad, desarrollando las estrategias necesarias con el objetivo de optimizar la estructura patrimonial de la Entidad en el largo plazo en relación con el nivel de exposición al riesgo, a través de políticas de actuación para maximizar la cuenta de resultados.

La Dirección de Gestión de Balance, dependiente de la Dirección General de Inversiones y Riesgos, actúa como unidad de apoyo al COAP en lo relativo al riesgo de tipo de interés. En este sentido, evalúa periódicamente la exposición a este tipo de riesgo aplicando las metodologías implantadas y propone al COAP actuaciones para graduar dicha exposición en función de la evolución prevista de los tipos de interés.

El análisis de la exposición al riesgo de interés se realiza en CAM desde un enfoque bidimensional: a corto plazo como análisis de sensibilidad en el Margen de Intermediación, y a largo plazo a través del análisis del valor económico de la Entidad.

En el análisis a corto plazo, se considera el plazo de vencimiento o revisión de las diferentes partidas de activo y pasivo que componen el balance.

Consecuentemente los movimientos en los tipos de interés de referencia son trasladados en tiempo y cuantía a las diferentes masas de balance. Se analizan las variaciones con técnicas de GAP estático de las masas de balance sensibles a variaciones del tipo de interés y las simulaciones en la cuenta de resultados considerando tanto diferentes escenarios de evolución de los tipos como tarifas de contratación en nuevas formalizaciones. Se anticipan así posibles situaciones adversas mediante coberturas financieras o diseños de políticas de contratación que minimizan el impacto negativo derivado de los movimientos en la curva de tipos.

En el análisis a largo plazo, la exposición global se mide mediante el concepto de Sensibilidad del Valor Teórico de la Entidad, entendido como el nivel de recursos propios teóricamente exigibles por riesgo de interés implícito en el balance total ante una hipotética variación de los tipos, tal y como establece Basilea II.

Riesgo de contraparte

El riesgo de contrapartida está relacionado con la capacidad y disposición de las partes para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones contraídas en dicha operación.

Así, la actividad crediticia de CAM en los mercados interbancarios está regulada a nivel interno a través del establecimiento de unos límites operativos en función del nivel de recursos propios de la Entidad o de la contraparte, fijados por el Consejo de Administración a propuesta del COAP.

Concretamente, se establecen dos subniveles de autorización tanto a nivel de la Directora de Tesorería y Mercado de Capitales como de la Sala de Contratación, definiendo para ello, líneas de riesgo para cada contrapartida en función del rating de las diferentes entidades. Diariamente se actualiza el consumo de cada línea, calculado en base al valor de mercado de las operaciones contratadas más su valor potencial (add-on) basado en estudios históricos de la evolución de los precios y los tipos de mercado. De este modo, la Dirección de Riesgo de Mercado dispone de información periódica con el fin de conocer las posibilidades de poder realizar nuevas operaciones con dicha contraparte.

Riesgo de mercado

Los mercados financieros determinarán los posibles riesgos derivados de las fluctuaciones en las cotizaciones de los diferentes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio y los precios de los propios activos en renta fija y variable.

Para poder realizar un adecuado control y seguimiento del riesgo de mercado, la Dirección de Riesgo de Mercado realiza diariamente informes resumiendo las posiciones asumidas así como su valoración a precio de mercado (Método MtM), incluyendo también la contratación realizada en el día, con el fin de obtener los resultados potenciales por la evolución del mercado. Posteriormente, se calculan los riesgos potenciales para las diferentes carteras de acuerdo a la metodología establecida (Sensibilidad, Volatilidades, Correlaciones, ...), verificando el cumplimiento de sus límites operativos.

Paralelamente, se utiliza la metodología de VAR Paramétrico para el conjunto de la cartera, que a través de metodología estadística, trata de estimar las pérdidas potenciales que se pueden alcanzar en un día con un nivel de confianza del 99%, a partir del comportamiento histórico de los factores de riesgo.

Por último, para comprobar la validación del modelo de estimación del riesgo, se realizan pruebas de Back-testing, comparando los resultados diarios obtenidos de la cartera con la pérdida esperada (VAR), que de acuerdo con las hipótesis asumidas, no se puede superar el valor del VAR en más de un uno por ciento de los días. Adicionalmente, se revisan tanto las hipótesis del modelo como una actualización de las matrices de varianzas y covarianzas utilizadas con el fin de verificar y mejorar el ajuste del modelo.

La Cartera de Disponible para la venta, formada por la Cartera de Renta fija y Renta Variable (sin considerar las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas), así como la Cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, presenta unos niveles de riesgo de mercado muy reducidos.

La presencia en los mercados de derivados se justifica básicamente en la cobertura de los riesgos de inversiones directas así como en las necesidades comerciales a nuestros clientes, con unas políticas de riesgos claramente restrictivas en operaciones de carácter especulativo a través del establecimiento de límites operativos aprobados por el Consejo de Administración, tanto en volumen de las posiciones

(posicionamiento en nominales) como en las minusvalías netas (valorando el productoderivado). Además de estos límites operativos, se establecen medidas de control del riesgo legal, al instrumentar la operativa en derivados a través de contratos marco de organizaciones como ISDA y CMOF, principalmente.

Riesgo de liquidez

La gestión de liquidez corresponde a la Comisión de Activos y Pasivos, al tiempo que los programas operativos para su gestión competen a la Dirección de Financiación y Gestión de Liquidez, que tiene como función principal asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en balance, y a la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales (como responsables de la gestión de la liquidez a corto plazo a través del mercado interbancario, del cumplimiento del coeficiente de caja y de instrumentos del mercado monetario). Para llevar a cabo esta gestión, se regulan unos límites operativos que garantizan una gestión activa de la estructura de balance, adoptándose aquellas estrategias de financiación a corto y medio plazo más adecuadas.

En los últimos años, diversos factores económicos y financieros han marcado la clara necesidad de contar con instrumentos que permitan superar los posibles desfases de la liquidez estructural generados por la desigual velocidad de crecimiento de la inversión respecto de su financiación. En este sentido, la estrategia de financiación llevada a cabo por CAM persigue optimizar la diversificación por instrumentos, plazos y mercados de las fuentes de captación de recursos, teniendo presentes los objetivos de capitalización. Así, coexisten los programas de financiación a corto plazo constituidos básicamente por pagarés de empresa con los programas de financiación a largo plazo materializados a través de los diferentes instrumentos que permite la práctica financiera (programas de Euro Medium Term Notes, obligaciones subordinadas, programas de renta fija simple, emisión de cédulas hipotecarias, titulación de activos...).

Riesgo operacional

En CAM se incorpora la definición del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y se define como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos, sistemas o factores externos, así como aquel riesgo de pérdidas derivadas de factores externos (sin considerar el riesgo estratégico y reputacional).

Durante 2009 se ha continuado trabajando en los diferentes requerimientos que son de aplicación para avanzar en la aplicación de los métodos de cálculo de requerimientos por este riesgo.

La gestión del riesgo operacional se realiza de forma integral desde una vertiente cualitativa, fundamentalmente mediante un riguroso proceso de evaluación cualitativa de la calidad y eficacia de los controles internos implantados y, desde una vertiente cuantitativa con la sistematización de recopilación de eventos de pérdidas que nos facilitan detectar y priorizar las acciones en seguimiento y mitigación.

Paralelamente, la Dirección de Auditoría Interna contribuye a la disminución del riesgo operacional a través principalmente de las alertas y sistemas de auditoría a distancia.

Riesgo ambiental

CAM dispone de sistemas de mejora, control y seguimiento de políticas ambientales, proponiendo tanto nuevas herramientas y consejos sobre el uso de los recursos naturales que suelen utilizarse en el ámbito de las oficinas como métodos de ahorro de recursos como energía y agua.

Por ello, se propuso en el año 2003 implantar y certificar un Sistema de Gestión Medioambiental según la Norma UNE-EN-ISO 14001:1996, modificado en 2005 a la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004, y Reglamento Europeo EMAS II, obteniendo el 7 de agosto de 2003 el Certificado de Gestión Ambiental y el 18 de mayo de 2004 la inscripción en el Registro de Centros de la Comunidad Valenciana con Sistemas de Gestión Ambiental (EMAS). Dichas certificaciones están renovadas hasta el año 2009.

Para velar por el cumplimiento de la Gestión Ambiental, existe un Comité de Medio Ambiente, el cual se reúne trimestralmente para realizar la revisión del Sistema, así como el seguimiento de los objetivos del Programa de Gestión Ambiental.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Obras Sociales 2006-2010, aprobado por el Consejo de Administración de Caja Mediterráneo ha establecido la protección al Medio Ambiente como una de sus líneas estratégicas de actuación, destacando comonovedades más relevantes:

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. El nuevo Plan Estratégico contempla el fomento del voluntariado social y medioambiental, implicando a mayores y jóvenes y propiciando relaciones intergeneracionales e interraciales, a través de los programas:

- VOLCAM desarrollando actividades de reforestación, limpieza de fondos marinos, restauración del patrimonio e indicadores de contaminación urbana, entre otras, en cinco comunidades autónomas españolas.
- CAM Agua y CAM energía, programas punteros en su género, facilitan la implantación de energías alternativas y la educación del ahorro.

AYUDA A EMPRESAS EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN. Iniciativas que minimicen el impacto medioambiental de la actividad empresarial, mediante el asesoramiento a la industria, divulgación de servicios medioambientales y tecnologías limpias. Además, supondrá un apoyo a las PYMES con programas de I + D en colaboración con institutos tecnológicos, universidades y organizaciones empresariales.

En esa línea de preocupación por el medioambiente y con objeto asimismo de desarrollar una estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, la Caja ha iniciado actuaciones encaminadas a posibilitar la valoración del riesgo medioambiental dentro de los procesos de análisis de operaciones, consciente de la progresiva importancia de dicho riesgo en los próximos años.

Riesgo reputacional

Como se describe al inicio del presente informe, Caja Mediterráneo es una institución no lucrativa de carácter benéfico-social, y por lo tanto, una de las atribuciones del Consejo de Administración consiste en administrar la institución en orden al mejor cumplimiento de los fines sociales regulados en los Estatutos.

La Dirección de Cumplimiento Normativo, tiene como responsabilidades principales, identificar, asesorar, aconsejar, evaluar y reportar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por los reguladores y la idoneidad de sus procedimientos de supervisión.

En este sentido, la Dirección de Cumplimiento Normativo, colabora en:

- Gestionar el cumplimiento de la norma vigente y en particular la de Gobierno Corporativo.
- Verificar el cumplimiento de los requerimientos MiFID.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores y en general de las Normas de Conducta que resulten aplicables.
- Establecer las medidas y procedimientos encaminados a prevenir la utilización de nuestra red de sucursales para operaciones fraudulentas en materia de blanqueo de capitales, así como promover acciones correctoras ante detección de operaciones sospechosas derivadas de blanqueo de capitales.
- Hacer fluidas y seguras las relaciones con los organismos reguladores y supervisores.
- Fortalecer el cumplimiento de las políticas del Grupo.
- Velar por la buena reputación de la Entidad.
- Reforzar la aplicación de las normas en materia de protección de datos de carácter personal

Ø F.3.- En el supuesto de que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su Grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Ø **F.4.- Indique si existe alguna Comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

Órganos encargados de supervisar el control del riesgo:

Consejo de Administración

Es el órgano encargado para definir una política general de riesgos en la Caja.

Comité de Dirección

Es el órgano principal de dirección, cuya función consiste en establecer la estrategia y las directrices del negocio y ejercer el control global de la actividad de la Entidad.

Está presidido por el Director General y lo componen todos los Directores Generales de Área y los Directores Territoriales.

Comité de Supervisión y Cumplimiento

Está presidido por el Director General, y tiene como miembros a representantes de la alta Dirección y responsables de las áreas de Cumplimiento Normativo y de Auditoría Interna.

Sus funciones principales son evaluar el nivel de cumplimiento de la normativa interna y externa, proponer el Plan anual de auditoría interna, revisar las auditorías realizadas considerando los controles internos establecidos, asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, evaluar las conductas irregulares y fraudulentas, revisar la memoria anual de actividades de auditoría, informar sobre el nombramiento del auditor externo, analizar los informes de los auditores y consultores externos, e informar al Comité de Dirección y a los Órganos de Gobierno sobre las actuaciones y requerimientos de los Supervisores respecto a la Entidad y su Grupo y de los asuntos que tengan que aprobar, conocer o informar según sus funciones estatutarias.

Comité de Activos y Pasivos

Desempeña como función básica el control y gestión global del riesgo y rentabilidad de la Entidad.

Está presidido por el Director General, y tiene como miembros a representantes de la alta Dirección y responsables de la entidad en materia de riesgos.

Como figura central y responsable del proceso de gestión y seguimiento del riesgo desde una perspectiva global que integra los riesgos de crédito, mercado, interés, liquidez, operacional y legal, destacan entre sus funciones: definir y realizar el seguimiento de las políticas, procedimientos de medición interna y técnicas de gestión del riesgo, establecer un sistema de precios de transferencia interna, determinar las estrategias de inversión en carteras mayoristas y coberturas más adecuadas para la gestión global del balance, definir las estrategias de contratación de productos de negocio minorista fuera y dentro de balance, seguimiento y definición de las nuevas emisiones de financiación mayorista y de recursos propios, todo en función de las necesidades estratégicas de la Entidad, en términos de solvencia y liquidez, a fin de **optimizar el capital** de la Entidad desde una perspectiva de la rentabilidad ajustada al riesgo.

Además, deberá proponer, al menos anualmente, al Consejo de Administración los límites máximos para las posiciones de riesgo global de la Entidad en función de criterios de solvencia y rentabilidad y asegurar que los riesgos asumidos cumplen con los objetivos fijados.

Comisión de Tesorería e Inversiones Institucionales

Está compuesto por representantes de las áreas de Inversiones y Riesgos y de Planificación y Control, pudiendo intervenir el Director General de Participaciones Empresariales en operaciones de su competencia.

Las facultades de esta comisión le son delegadas por el Consejo de Administración y su función es la aprobación de cualquier toma de participación y actuación en mercados monetarios y de capitales, con la única sujeción a los límites establecidos por el propio Consejo de Administración.

De las operaciones que autoricen, en uso de esta delegación de facultades, se informa a través de la Dirección General, al Consejo de Administración.

Comisión de Riesgos de Central

Está integrado por miembros de la Alta Dirección y responsables de las áreas de Inversiones y Riesgo y de Negocio, si bien, a solicitud del Presidente de la Comisión, podrán incorporarse otros responsables de la Entidad.

Las facultades de esta comisión le son delegadas por el Consejo de Administración y su función es la aprobación de operaciones de riesgo de crédito a partir de ciertos importes.

La comisión informa al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva, a través de la Dirección General, de las operaciones que conceda.

Comisión de Activos Fijos y Contrataciones

Está compuesto por los representantes de las áreas de Recursos, Sistemas informáticos y Planificación y Control de Gestión.

Es el órgano de decisión respecto a la oportunidad y finalidades de las propuestas concretas de Gastos e Inversión que presentan las distintas direcciones de la Entidad.

Su función principal es la gestión de los Presupuestos de gastos generales e Inversión en activos fijos, cuya responsabilidad recae en el Director General, que la ejercerá por sí, o por delegación, según acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad.

La Comisión, a través de su Presidente, dará cuenta del uso de sus facultades al Director General.

Comisión de Recuperaciones de Riesgos de Central

Está integrado por representantes de las áreas de Inversiones y Riesgo, Recursos, Negocio, y de los Servicios Jurídicos de la Entidad. A solicitud del Presidente de la Comisión, podrán incorporarse otros responsables de la Entidad.

Su función principal es establecer un sistema de recuperación de operaciones crediticias, consistente en una actuación descentralizada, a través de planes individuales de recuperación, con control centralizado desde los Servicios Centrales.

Posee facultades por delegación del Director General en materia de cobro de operaciones de riesgo mediante cualquier forma jurídica, siempre que la finalidad específica sea el cobro de deudas y/o reducción de la morosidad.

La Comisión informa de sus actuaciones al Director General quien, cuando las materias así lo requieran, elevará la información al Consejo de Administración.

Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales

Está integrado por representantes de las áreas de Planificación y Control, Recursos, Negocio, Participaciones Empresariales y de los Servicios Jurídicos de la Entidad.

Su función principal es, supervisar la aplicación de la Ley del Blanqueo de Capitales, y concretamente, aprobar o supervisar: el diseño y coordinación de las políticas de prevención del blanqueo, la adopción de procedimientos de control y de otras medidas internas, la canalización ascendente y descendente de la información y los procedimientos de comunicación, el análisis y formulación de casos, y la formulación de denuncias.

La Comisión con periodicidad semestral informa al Consejo de Administración, a través del Director General, de los casos denunciados. En el caso de que la naturaleza de los hechos así lo recomiende, se informará de inmediato a la Dirección General.

Órgano de Vigilancia y Control del Reglamento Interno de Conducta

Está integrado por representantes de las áreas de Planificación y Control, Recursos, Participaciones Empresariales y de los Servicios Jurídicos de la Entidad.

Su función principal es verificar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta y sus circulares de desarrollo, en el ámbito del Mercado de Valores en la Entidad y en todas las empresas Grupo CAM afectas al mismo.

El Órgano con periodicidad semestral informa al Consejo de Administración, a través del Director General, de las actuaciones realizadas durante el periodo, en materia de control del Reglamento.

Ø F.5.- Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su Grupo.

La Entidad tiene desarrollada una estructura organizativa adecuada para controlar el correcto cumplimiento de los requerimientos establecidos por los reguladores, distribuyendo las funciones correspondientes a los distintos niveles organizativos implicados.

La Dirección de Cumplimiento Normativo, tiene por objeto identificar, asesorar, aconsejar, evaluar y reportar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por los reguladores y la idoneidad de sus procedimientos de supervisión, siendo por tanto, la encargada de armonizar el entorno regulatorio con la estructura organizativa, trasladando las leyes y normativa externa a los procedimientos operativos y normativa interna, desarrollando las actividad formativas oportunas, para minimizar la probabilidad de que se produzca alguna irregularidad, asegurando que en caso de producirse, sea identificada, reportada y resuelta con prontitud.

CAPÍTULO V

INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES

G.- INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

La Comisión de Inversiones se constituyó con fecha 19/11/04.

Ø G.1 Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
94.848	Inversión	24-02-09	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	A08209769	1,68%	29/01/09 Informe favorable

Ø **G.2 Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
51	Inversión	12-01-09	NAVIERA PARSIFAL, A.I.E.	V35904804	19%	24-07-08 Informe favorable
35	Inversión	12-01-09	NAVIERA LUDMILLA, A.I.E.	V35903053	19%	24-07-08 Informe favorable
20	Inversión	12-01-09	NAVIERA BOLENA, A.I.E.	V35903061	19%	24-07-08 Informe favorable
16	Inversión	12-01-09	NAVIERA RUSALKA, A.I.E.	V35903186	19%	24-07-08 Informe favorable
110	Inversión	18-02-09	CAP EVAL, S.A.	-	49%	19-02-08 Informe favorable
2.400	Inversión	09-03-09	GESTORA DE APARCAMIENTOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	B54278536	40%	25-02-09 Informe favorable
13.395	Inversión	13-03-09	COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA, S.A.	A28018075	12,86%	25-02-09 Informe favorable
1.103	Inversión	22-05-09	UNIÓN DE EMPRESARIOS MURCIANOS, S.G.R.	V30048086	7,02%	25-02-09 Informe favorable
3	Inversión	27-05-09	MULTISERVICIOS PRÁCTICOS, S.A DE C.V.	-	100%	02-04-09 Informe favorable

957	Inversión	03-06-09	ESPAIS CATALUNYA MEDITERRÁNEO, S.A.	A63796395	33%	17-02-05 Informe favorable
164.445	Desinversión	06-07-09	UNIMEDITERRÁNEO DE INVERSIONES, S.L.	B29876497	46,61%	25-06-09 Informe favorable
1.351	Inversión	29-07-09	ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	B63569131	40%	22-05-08 Informe favorable
1.376	Inversión	30-07-09	HANSA CABO, S.A. DE C.V.	-	42,29%	22-10-08 Informe favorable
574	Inversión	30-07-09	HANSA MEJICO, S.A. DE C.V.	-	20%	22-03-07 Informe favorable
240	Inversión	31-07-09	ALQUEZAR PATRIMONIAL, S.L.	B97836852	33,33%	28-06-07 Informe favorable
167	Inversión	21-08-09	CBC ATLANTIC 2007, S.L.	B54206222	33,33%	22-03-07 Informe favorable
122.638	Inversión	05-10-09	INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRÁNEOS, S.L.	B73630089	29,49%	30-04-09 Informe favorable
2.700	Inversión	22-10-09	ARTEMUS CAPITAL, S.L.	B57431926	50%	15-05-06 Informe favorable
3.971	Inversión	30-10-09	ASMOA ZERO, S.L	B20934105	9,9%	24-07-09 Informe favorable
43.430	Desinversión	03-12-09	SITREBA, S.L.	B92429687	21,5%	30-04-09 Informe favorable
180	Inversión	03-12-09	GESTA APARCAMIENTOS, S.L	B54257670	40%	15-05-07 Informe favorable
10	Inversión	03-12-09	B2B SALUD, S.L.	B54465679	50%	25-03-09 Informe favorable
3.134	Inversión	21-12-09	LA ERMITA RESORT, S.L.	B73332744	29,49%	19-11-04 Informe favorable
21.158	Inversión	23-12-09	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMOBILIARIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	B54467733	100%	14-12-09 Informe favorable
144.558	Inversión	28-12-09	CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	-	100%	02-04-09 Informe favorable
647	Inversión	30-12-09	NAVIERA ABELLEIRA, A.I.E.	V35947027	19%	22-10-08 Informe favorable

Ø **G.3 Detalle el número de informes emitidos por la comisión de inversiones durante el ejercicio.**

Número de informes emitidos	16
-----------------------------	----

Ø **G.4 indique la fecha de aprobación del informe anual de la comisión de inversiones.**

Fecha del Informe	28-01-10
-------------------	----------

CAPÍTULO VI

REMUNERACIONES PERCIBIDAS.

H.- REMUNERACIONES PERCIBIDAS

Ø **H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por Personal Clave de la Dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:**

REMUNERACIONES	IMPORTE (MILES DE EUROS)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	2.810
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	268

Ø **H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

REMUNERACIONES	IMPORTE (MILES DE EUROS)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	57

COMISIÓN DE CONTROL

REMUNERACIONES	IMPORTE (MILES DE EUROS)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	36

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

REMUNERACIONES	IMPORTE (MILES DE EUROS)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

COMISION DE INVERSIONES

REMUNERACIONES	IMPORTE (MILES DE EUROS)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	8

Ø H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga presencia o representación significativa:

REMUNERACIONES	IMPORTE (MILES DE EUROS)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1.159

Ø H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su Grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su Grupo.

No existen ni en la Caja ni en su Grupo cláusulas de este tipo.

CAPÍTULO VII

CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.- CUOTAS PARTICIPATIVAS

Ø **I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:**

Fecha última modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
23 julio 2008	292.000	50.000.000

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

Ø **I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:**

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	1.098.223		2,196
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante	1.020.561		2,041
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	1.098.223		2,196

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidas durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

Ø **I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:**

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total
Aniceto Benito Núñez	0	3.482 (1)	0,007%
Luis Esteban Marcos	0	5.146 (2)	0,010%
Gregorio Fernández Piqueras	205	0	0,000%
José Forner Verdú	0	641 (3)	0,000%
José García Gómez	0	1.741 (4)	0,003%
Manuel Navarro Bracho	205	0	0,000%
Ginés Perez Ripoll	0	11.477(5)	0,023%
Salvador Piles Besó	205	0	0,000%
Armando Sala Lloret	0	2.604 (6)	0,005%
Total:	615	25.091	0,048%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
(1) Luis Javier Benito García	1.741
(1) Alfonso Ricardo Benito García	1.741
(2) M ^a Antonia Mateos Bernal	5.146
(3) Patricia Forner Marco	641
(4) Soledad Ángeles Tárraga Sanchez	1.741
(5) Laura Artero Bataller	1.205
(5) Bingo Plaza S.A.	4.946
(5) Autonautica, S.A.	5.326

(6) Armando Sala Berendes	1.302
(6) M ^a del Carmen Sala Berendes	1.302
Total:	25.091

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,048%
--	---------------

Ø 1.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% sobre el volumen total de cuotas
1.088.589	0	2,171

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Ø 1.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior:

La Asamblea General de la Entidad, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2009, realiza un apoderamiento a favor del Consejo de Administración para adquirir, dentro de los límites legalmente previstos, las cuotas participativas que resulten necesarias para dotarlas de liquidez a través de la realización de operaciones de autocartera; y con el objeto de poder entregar, en su caso, cuotas participativas a los empleados de la Caja, mediante la compraventa en el mercado, durante el plazo de dieciocho meses desde la fecha de dicho acuerdo.

Asimismo, también se delegó en el Consejo de Administración, con las más amplias facultades, la amortización de las cuotas participativas en autocartera adquiridas por la Caja que excedan de los límites legales.

CAPÍTULO VIII

GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

J.- GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Caja Mediterráneo tiene incorporado a su funcionamiento y estructura las medidas que sobre buen gobierno y transparencia informativa se establecen por las Leyes Financiera y de Transparencia, cuyos precedentes se encuentran en el Código Olivencia y en el Informe Aldama, comprometiéndose con los desarrollos futuros en esta materia.

En este contexto, es reseñable que los principios básicos de actuación de la Entidad en materia de buen gobierno son el de transparencia y el de legalidad. Los Órganos de Gobierno definidos en los Estatutos de la Entidad (Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Control) rigen Caja Mediterráneo conforme a lo en ellos establecido y a la legislación aplicable, actuando con carácter colegiado y desempeñando sus funciones en beneficio exclusivo de la Entidad, con plena independencia y sin estar ligados por mandato imperativo.

Caja Mediterráneo, en cuanto Entidad emisora de valores, se adhirió, en sesión de Consejo de 24 de septiembre de 2008, al nuevo **Reglamento Interno de Conducta** en el ámbito de los Mercados de Valores modificado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y aprobado por su Consejo de Administración, en la sesión celebrada el 16 de julio de 2008. A dicho Reglamento se encuentran sometidos los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y de las empresas del Grupo relacionadas con los mercados de valores, los miembros de la Comisión de Control de CAM, así como los miembros del Comité de Dirección de la Caja y directivos de primer nivel de las entidades del Grupo sujetas.

En este apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo se concreta la adecuación de las reglas de funcionamiento y los criterios de actuación de Caja Mediterráneo, a las recomendaciones sobre buen gobierno, reflejando el seguimiento de éstas en los distintos informes y códigos existentes, con las adaptaciones derivadas de nuestra peculiar naturaleza. Asimismo, se trata de recoger una información completa y razonada sobre las estructuras y prácticas de gobierno de la Entidad que permita conocer los datos relativos a los procesos de toma de decisiones, y aquellos otros procesos que revelen aspectos importantes del gobierno de la misma, con objeto de tener una imagen fiel y un juicio fundado de la Entidad.

Transparencia en las relaciones con el mercado:

En Caja Mediterráneo, siguiendo las obligaciones legales que se han impuesto, se viene suministrando a los mercados información precisa y fiable, a través de la página web, www.cam.es, apartado información corporativa, donde se encuentra, a disposición del público en general, información tanto económica y financiera como la relativa al gobierno corporativo.

Entre ella, y cumpliendo con la normativa al respecto, se incluye información sobre:

- Hechos relevantes comunicados.
- Informe anual de gobierno corporativo.
- Información financiera trimestral, anual y enlace la información pública periódica remitida a la CNMV.
- Información sobre emisiones realizadas, con especial mención a las Cuotas Participativas

Abundando en el objetivo de transparencia en la información que la Entidad ofrece al Mercado, la Circular interna de desarrollo del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores del Grupo CAM determina qué hechos relevantes, cuyo conocimiento pueda afectar a los inversores, deben ser publicados y difundidos inmediatamente al mercado, mediante comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Además de la Dirección General, la citada Circular interna establece como interlocutores cualificados del Grupo CAM para la comunicación de hechos relevantes a la CNMV los siguientes:

- Dirección de Empresas Participadas
- Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales
- Dirección de Financiación y Gestión de Liquidez
- Dirección de Información Corporativa
- Dirección de Información Financiera
- Dirección de Órganos de Gobierno
- Dirección de Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., SGIIC
- Dirección de Gestión de Activos del Mediterráneo, Sociedad de Valores, S.A.
- Dirección de Cumplimiento Normativo

Funciones generales de supervisión y control: Consejo de Administración y Comisión de Control:

El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendado el gobierno, la administración y la gestión financiera de la Entidad y de su obra benéfico-social, para el cumplimiento de sus fines. Está investido de las más amplias facultades, recogidas, a modo enunciativo y no limitativo, en el artículo. 34º de los Estatutos de la Entidad, por lo que éste podrá adoptar, en definitiva, cuantos acuerdos procedan o estime conveniente, de todo orden, para el buen gobierno, administración, desenvolvimiento y defensa de los intereses de la Institución, salvo aquellos reservados a la Asamblea General.

La Comisión de Control, tal y como prevé la normativa reguladora de las Cajas de Ahorros, es el órgano que tiene encomendada la supervisión y vigilancia de la gestión del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas, cuidando que dicha gestión se desarrolle con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

Estructura, definición, funcionamiento y retribución de Órganos de Gobierno:

Caja Mediterráneo se ajusta globalmente a las recomendaciones incluidas en el Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo aprobado por la CNMV en mayo de 2006, teniendo en cuenta la especial naturaleza de las Cajas de Ahorros, tal y como se desprende de la información contenida a lo largo del apartado A de este informe.

Deberes de los consejeros: confidencialidad, lealtad y diligencia:

El comportamiento ético que garantiza el cumplimiento de los fines y objetivos de la Entidad y que ofrece seguridad a las personas, sociedades e instituciones que se relacionan con la misma, desde sus diferentes ámbitos, viene determinado en la Ley, básicamente por los deberes y lealtades de los consejeros:

- el de **confidencialidad**, que obliga a los consejeros a guardar secreto sobre las deliberaciones del Consejo o de las Comisiones de las que formen parte, y sobre aquellas informaciones, datos, informes o antecedentes a los que tienen acceso en el

desempeño de su cargo, así como a la no utilización de la información no pública de la Entidad con fines privados, sin previo acuerdo del Consejo de Administración, con excepción de aquellos supuestos en que las leyes permitan su divulgación o cuando así se lo requieran o soliciten las autoridades supervisoras, pero actuando en todo caso, con arreglo a las leyes;

- el de **lealtad**, por el que los consejeros no pueden utilizar el nombre de la Entidad para realizar operaciones personales o de personas vinculadas, ni utilizar en beneficio propio o ajeno información para realizar inversiones u operaciones ligadas al patrimonio social de las que tengan conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo, sin que la Entidad las desestime y poniendo en su conocimiento las situaciones personales o las de sus personas vinculadas, relativas a participaciones, puestos que desempeñen, derechos de voto que posean, o actividades que realicen en otras compañías y entidades y en general, cualquier hecho, situación o vínculo que pueda resultar relevante o necesario conocer para su leal actuación como consejero;

- y el **deber de diligencia**, que implica que los consejeros actúan en el desempeño de sus funciones con la debida diligencia, dedicando el tiempo y esfuerzo necesarios que requiera la Caja, recabando para ello la información y apoyo precisos, preparando adecuadamente las reuniones de los órganos de los que forman parte, asistiendo a las reuniones y participando en ellas de forma activa, informándose diligentemente sobre la marcha de la Caja, vigilando las situaciones de riesgo que pudieran presentarse, realizando cualquier cometido específico que le encomiende el Consejo de Administración, dentro de los compromisos que como tal Consejero tiene asumidos.

Los Consejeros, miembros del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control están directamente obligados por los deberes aquí relacionados o por aquellos otros que la ley les puede imponer respecto de la Entidad, y asumen la responsabilidad, de cualquier naturaleza, inherente a su incumplimiento.

Asimismo, es necesario destacar que determinados deberes subsisten hasta cierto periodo posterior a la finalización del cargo y que estos deberes generales de diligencia y lealtad alcanzan al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

Conflictos de intereses e incompatibilidades:

Para preservar su independencia y evitar cualquier situación que pueda generar un conflicto de intereses, tanto los consejeros generales como los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control están sometidos a una serie de incompatibilidades, recogidas expresamente en los artículos 17 y 29 de los Estatutos de la Entidad y que se concretan en las siguientes:

No podrán ostentar la condición de compromisario ni de miembro de los órganos de gobierno:

a) Los quebrados y los concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y los que hubieran sido sancionados por infracciones calificadas de graves y muy graves por el ordenamiento jurídico, y apreciadas por los Tribunales u órganos administrativos competentes.

b) Los presidentes, consejeros, administradores, directores, gerentes, asesores o asimilados de otros intermediarios financieros, o de empresas dependientes de ellos, así como de corporaciones o entidades que propugnen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito o financieros, salvo que dichos cargos los desempeñen por designación de la propia Caja, de acuerdo con su participación accionarial en tales intermediarios financieros.

c) Los empleados en activo de otro intermediario financiero.

d) Las personas al servicio de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorros.

e) Los que estén ligados a la Caja por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos; esta incompatibilidad regirá durante el tiempo en que ostenten tal relación y hasta como mínimo dos años después desde que cese la misma, no afectando a la relación laboral del personal de la Caja en los supuestos previstos en las disposiciones vigentes. Igual incompatibilidad existirá si cualquiera de las mencionadas relaciones contractuales la mantiene el afectado con sociedad que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, esté integrada en el grupo económico de la Caja. Además, la repetida incompatibilidad subsistirá también si la relación contractual la mantiene el cónyuge, ascendientes o descendientes del afectado, o si es formalizada por sociedad en la que tales personas de forma aislada o conjunta ostenten la mayoría de su capital o de los derechos de voto.

- f) Los que por sí mismos o en representación de otras personas o entidades incurran en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Caja con motivo de créditos o préstamos o por impago de deudas de cualquier clase frente a la Entidad.
- g) Los altos cargos de administraciones públicas.

Además, los miembros del Consejo de Administración, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes, y las sociedades en que dichas personas participen mayoritariamente en el capital, sea de forma aislada o conjunta, o desempeñen cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, pueden obtener créditos, avales o garantías de la Caja o enajenar a la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por tales entidades siempre que exista previo acuerdo del Consejo de Administración y autorización administrativa en los términos aplicables, salvo en determinados casos de adquisición de viviendas con garantía real suficiente o respecto a los representantes de personal, conforme a lo indicado en los Estatutos.

Por otro lado, los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control y hasta dos años después de dicha condición, así como su cónyuge, ascendientes, descendientes, y sociedades en las que ostenten mayoría de capital o derechos de voto, no pueden establecer con la Caja ni su Grupo de sociedades ningún contrato de obras, servicios, suministro o trabajo retribuido, excepto la relación laboral para los empleados de la Caja.

CAPÍTULO IX

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

k.- SI CONSIDERA QUE EXISTE ALGÚN PRINCIPIO O ASPECTO RELEVANTE RELATIVO A LAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO APLICADAS POR SU ENTIDAD QUE NO HA SIDO ABORDADO POR EL PRESENTE INFORME A CONTINUACIÓN MENCIONE Y EXPLIQUE SU CONTENIDO.

A continuación se incluye información que entendemos complementaria y necesaria para conocer la estructura de la Entidad y su funcionamiento.

CAPÍTULO I.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Ø A) Proceso Electoral en CAM

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2009 instó a la Comisión de Control a constituirse en Comisión Electoral para el inicio del proceso de renovación parcial de sus órganos de gobierno. Con fecha 2 de octubre se inicia el citado proceso que ha finalizado con la Asamblea General Extraordinaria del 2 de febrero de 2010, en la que toman posesión y aceptan el cargo los nuevos Consejeros Generales de la Entidad, y en la que son elegidos los nuevos miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Control de CAM, así como de la Comisión Delegada de la citada Asamblea.

Relacionado con el Proceso Electoral, destacamos que de las 18 sesiones de la Comisión de Control que aparecen señaladas en el apartado A.3.5. de este informe, 4 han sido celebradas en calidad de Comisión Electoral.

Ø B) Comisión de Seguimiento y Control de Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.

Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L., es una mercantil participada al cien por cien por Caja Mediterráneo, cuyo objeto social es :

La adquisición, enajenación, tenencia, promoción inmobiliaria explotación y disfrute por cuenta propia de toda clase de bienes inmuebles, incluidos hoteles, apartahoteles y similares. La urbanización, parcelación, construcción y

aprovechamiento, incluido su arrendamiento, de tales bienes inmuebles. Las antedichas actividades podrán ser desarrolladas también por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Con dicha finalidad la Sociedad podrá competir: la dirección, organización y desarrollo de toda clase de procesos de constitución, integración o escisión de sociedades y empresas que operen en el sector inmobiliario, así como la prestación a las mismas de forma directa o indirecta de cuantos servicios y asistencia precisen, incluyendo la adquisición, administración y enajenación de participaciones representativas del capital social de dichas sociedades.

Además del correspondiente órgano de administración, y paralelamente al mismo, esta mercantil cuenta con una Comisión de Seguimiento y Control integrada por los miembros de la Comisión de Control de la Caja, cuyas competencias y funciones constan en el art. 14-bis de sus Estatutos.

Ø C) El Comité de Dirección

El Comité de Dirección, es un órgano colegiado presidido por el Director General y compuesto por él mismo, la Directora General Adjunta y los Directores Generales, así como los Directores Territoriales.

También pueden asistir, a juicio de su Presidente, cualesquiera otros directivos o empleados de la Entidad o terceros ajenos a ésta, siempre en calidad de asesores técnicos.

Durante el ejercicio 2009, se han celebrado 18 sesiones.

Como órgano de apoyo al Director General, tendrá en cada caso las atribuciones que él mismo le delegue, sin perjuicio de que con carácter básico sean sus facultades las siguientes, que se encuentran recogidas en el artículo 53.º de los Estatutos de la Entidad:

- a) Elaborar las directrices ejecutivas de la institución y coordinar la planificación de la Entidad, así como la de las Zonas, Departamentos y Servicios, ejecutando las políticas establecidas por los órganos de gobierno de la Caja.
- b) Informar al órgano competente de la Entidad sobre funciones administrativas, de planificación, organizativas, de desarrollo, de personal,

de inversiones, de operaciones, de control y cualesquiera otras, realizando estudios y emitiendo informes y dictámenes.

- c) Informar sobre las propuestas que el Director General haga al Consejo de Administración sobre los nombramientos de Directivos que correspondan a dicho órgano.
- d) Reglamentar la relación laboral de la institución con sus empleados, colaboradores y técnicos, autorizando su ingreso, ascensos, nombramientos, premios, sanciones, suspensiones o separaciones de cargos o del servicio y su cese, designando a los directivos cuyo nombramiento no corresponda al Consejo de Administración, todo ello en congruencia con la legislación laboral aplicable, e informando a dicho órgano.

Componentes

Nombre y apellidos	Cargo
Roberto López Abad	Director General
María Dolores Amorós Marco	Directora General Adjunta
José Pina Galiana	Director General-Secretario General
Vicente Soriano Terol	Director General de Recursos
Joaquín Meseguer Torres	Director General de Participaciones Empresariales
Francisco Martínez García	Director General de Inversiones y Riesgos
Teófilo Sogorb Pomares	Director General de Planificación y Control
Agustín Llorca Ramírez	Director Territorial Alicante
Ildelfonso Riquelme Manzanera	Director Territorial Murcia
Bernardo Chuliá Martí	Director Territorial Valencia
Gabriel Sagristá Ramis	Director Territorial Norte
Pedro Torres Ribas	Director Territorial Centro-Sur



OK0084844

CLASE 8.^a

Al amparo del artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas, los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de Caja de Ahorros del Mediterráneo, suscribimos el contenido íntegro de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2009, extendidos en folios de la clase 8.^a, números OK0084501 a OK0084746 ambos inclusive y OK0084748 a OK0084845 ambos inclusive, a efectos de su entrega a la empresa auditora, KPMG Auditores, S.L. para que, una vez que la misma emita su informe, someter todo ello a la Asamblea General y posteriormente efectuar el depósito reglamentario en el Registro Mercantil.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Al amparo del artículo 8. b) del RD 1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de Caja de Ahorros del Mediterráneo, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Caja de Ahorros del Mediterráneo y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la misma y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Murcia, a 25 de febrero de 2010.

D. Modesto Crispo Martínez
Presidente

D. Ángel Martínez Martínez
Vicepresidente 1º

D. Benito Nemesio Casabán
Vicepresidente 2º

D. Armando Sala Lloret
Vicepresidente 3º

D. José Forner Verdú
Secretario

D. Aniceto Benito Núñez
Vocal

D. Juan Bernal Roldán
Vocal

Dña. Pilar Cáceres González
Vocal



OK0084845

CLASE 8.ª

D. Pere Joan Deviza Martínez
Vocal

D. José Enrique Garrigós Ibáñez
Vocal

Dña. Susana Mestre González
Vocal

D. Manuel Muelas Yébenes
Vocal

D. Jesús Navarro Alberola
Vocal

D. Juan Pacheco Garrilló
Vocal

D. Ginés Pérez Ripoll
Vocal

D. Salvador Piles Besó
Vocal

D. Enrique Puig Mora
Vocal

D. José Rovira Garcés
Vocal

D. Martín Sevilla Jiménez
Vocal



CAM

Caja de Ahorros
del Mediterráneo

JOSÉ FORNER VERDÚ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO,

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas del Consejo de Administración de esta Entidad, figura la celebrada con fecha veinticinco de febrero de dos mil diez, con asistencia de 19 de los 20 miembros que componen el mismo, a saber: el Presidente, D. Modesto Crespo Martínez; los Vicepresidentes: D. Ángel Martínez Martínez, D. Benito José Nemesio Casabán y D. Armando Sala Lloret; los Vocales: D. Aniceto Benito Núñez, D. Juan Bernal Roldán, D^a. Pilar Cáceres González, D. Pere Joan Devesa Martínez, D. José Enrique Garrigós Ibáñez, D^a. Susana Maestre González, D. Manuel Muelas Yébenes, D. Jesús Navarro Alberola, D. Juan Pacheco Carrillo, D. Ginés Pérez Ripoll, D. Salvador Piles Besó, D. Enrique Puig Mora, D. José Rovira Garcés, y D. Martín Sevilla Jiménez; y el que suscribe, como Secretario, en la que consta el siguiente acuerdo, que se adoptó por unanimidad de los presentes, de cuyo tenor literal se extractan los particulares siguientes:

1.- Formular, y elevar a la Asamblea General, las cuentas anuales de la Entidad referidas al ejercicio 2009 que comprenden: el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión, desarrollado en 313 folios de papel timbrado del Estado, de la clase 8^a serie OJ números 9234501 al 9234813, ambos inclusive.

2.- Formular, y elevar a la Asamblea General, las cuentas anuales de la Entidad consolidadas con sus filiales, correspondientes al ejercicio 2009 que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión desarrollados en 344 folios de papel timbrado del Estado, de la clase 8.^a serie OK números 0084501 a 0084746, ambos inclusive, y 0084748 a 0084845, ambos inclusive.

Asimismo CERTIFICO:

Que dicha formulación fue firmada por todos los miembros del Consejo de Administración.

Que con fecha dos de marzo de 2010 fueron enviadas a la CNMV por vía telemática, a través del Servicio CIFRADO/CNMV, las cuentas anuales de la Entidad individuales y consolidadas, referidas al ejercicio 2009.

Que las cuentas anuales individuales y consolidadas enviadas, coinciden y son copia exacta y literal de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad, formuladas y elevadas a la Asamblea General por el Consejo de Administración, en sesión de fecha 25 de febrero de 2010.



Que el acta de la sesión que contiene los acuerdos certificados fue aprobada el día nueve de marzo de dos mil diez, por el Presidente y el Secretario, en la forma prevista en el artículo 33.º de los Estatutos de la Entidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido el presente certificado, con el visto bueno del Presidente de la Entidad, D. Modesto Crespo Martínez, en Alicante, a veintinueve de marzo de dos mil diez.

Yº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LESTIPACION: Yo, FRANCISCO BENITEZ ORTIZ, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Alicante; DOY FE que LEGITIMO las firmas que aparecen de DON MODESTO CRESPO MARTINEZ, y DON JOSE FORNER VERDU, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la entidad CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO, por serme conocidas. Nº 315 de la Sección Segunda de mi Libro Indicador. Alicante, a 7 de abril de 2.010.



Francisco Benítez Ortiz

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados

31 de diciembre de 2009

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19 - 21
03003 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros del Mediterráneo

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo (la Caja) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 26 de febrero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado del ejercicio 2009 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y de sus sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Javier Muñoz Neira
Socio

25 de febrero de 2010

KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una entidad afiliada a KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, F. 1: 488.007 Inscrp. 9;
C.I.F. B-78510153



CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Índice General

- Balances de Situación Consolidados
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
- Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados
- Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
- Memoria

(1)	Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo	1
(2)	Criterios Aplicados	2
(3)	Distribución de Resultados	12
(4)	Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados	14
(5)	Caja y Depósitos en Bancos Centrales	44
(6)	Cartera de Negociación de Activo	44
(7)	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	49
(8)	Activos Financieros Disponibles para la Venta	50
(9)	Inversiones Crediticias	54
(10)	Cartera de Inversión a Vencimiento	60
(11)	Derivados de Cobertura de Activo y Pasivo	61
(12)	Activos no Corrientes en Venta	64
(13)	Participaciones	65
(14)	Activo Material	67
(15)	Activo Intangible	71

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Índice General

(16)	Activos y Pasivos Fiscales	73
(17)	Resto de Activos	74
(18)	Cartera de Negociación de Pasivo	76
(19)	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	77
(20)	Pasivos por Contratos de Seguros	91
(21)	Provisiones	92
(22)	Fondo de la Obra Social	99
(23)	Resto de Pasivos	103
(24)	Fondos Propios	103
(25)	Ajustes por Valoración (Patrimonio Neto)	114
(26)	Intereses Minoritarios	114
(27)	Riesgos y Compromisos Contingentes	115
(28)	Intereses y Rendimientos / Cargas Asimilados	116
(29)	Rendimientos de Instrumentos de Capital	116
(30)	Comisiones Percibidas y Pagadas	117
(31)	Resultados de Operaciones Financieras (Neto)	118
(32)	Diferencias de Cambio (Neto)	118
(33)	Otros Productos y Cargas de Explotación	120
(34)	Gastos de Personal	120
(35)	Otros Gastos Generales de Administración	122
(36)	Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas	122

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Índice General

(37)	Información de los Miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección	123
(38)	Información sobre Medio Ambiente	124
(39)	Servicio de Atención al Cliente	126
(40)	Agentes Financieros	126
(41)	Negocios Fiduciarios y Servicios de Inversión	126
(42)	Información por Segmentos	127
(43)	Honorarios por la Auditoría	127
(44)	Situación Fiscal	128
(45)	Valor Razonable	131
(46)	Titulización de Activos	134
(47)	Fondo de Garantía de Depósitos	136
(48)	Participaciones en el Capital de Entidades de Crédito	136
(49)	Políticas y Gestión de Riesgos	136
(50)	Hechos Posteriores	136

Anexos

- I. Balances de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo de Caja de Ahorros del Mediterráneo
- II. Detalles de las Participaciones de la Caja
- III. Información Segmentada Consolidada
- IV. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTESBalances de Situación Consolidados a
31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	Nota	31.12.2009	31.12.2008
Caja y depósitos en bancos centrales	5	673.932	871.406
Cartera de negociación	6		
Valores representativos de deuda		18.285	51.517
Instrumentos de capital		5.026	1.168
Derivados de negociación		272.695	193.770
		<u>296.006</u>	<u>246.455</u>
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7		
Valores representativos de deuda		67.165	114.872
Instrumentos de capital		19.290	20.952
		<u>86.455</u>	<u>135.824</u>
Activos financieros disponibles para la venta	8		
Valores representativos de deuda		5.583.038	5.453.561
Instrumentos de capital		1.737.920	1.706.008
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>		2.262.737	2.435.848
		<u>7.320.958</u>	<u>7.159.569</u>
Inversiones crediticias	9		
Depósitos en entidades de crédito		2.849.770	1.010.223
Crédito a la clientela		52.896.256	58.495.105
Valores representativos de deuda		1.128.188	12
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>		304.419	-
		<u>56.874.214</u>	<u>59.505.340</u>
Cartera de inversión a vencimiento	10	3.959.848	3.542.916
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>		700.103	846.868
Derivados de cobertura	11	670.115	542.386
Activos no corrientes en venta	12	1.428.589	443.706
Participaciones	13		
Entidades asociadas		258.460	285.995
Activo material	14		
Inmovilizado material			
De uso propio		750.414	753.909
Cedidos en arrendamiento operativo		550	608
Afecto a la Obra Social		59.456	57.067
Inversiones inmobiliarias		89.098	32.196
		<u>899.518</u>	<u>843.780</u>
Activo intangible	15		
Fondo de comercio		116.844	22.938
Otro activo intangible		205.640	144.992
		<u>322.484</u>	<u>167.930</u>
Activos fiscales	16		
Corrientes		99.012	74.863
Diferidos		925.649	937.362
		<u>1.024.661</u>	<u>1.012.225</u>
Resto de activos	17		
Existencias		1.626.134	649.739
Otros		90.725	65.366
		<u>1.716.859</u>	<u>715.105</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>75.532.099</u></u>	<u><u>75.472.637</u></u>

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTESBalances de Situación Consolidados a
31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	Nota	31.12.2009	31.12.2008
Cartera de negociación	18		
Derivados de negociación		152.505	185.279
Pasivos financieros a coste amortizado	19		
Depósitos de bancos centrales		2.505.942	6.135.831
Depósitos de entidades de crédito		7.546.196	6.420.729
Depósitos de la clientela		41.174.524	41.910.293
Débitos representados por valores negociables		13.622.443	11.558.567
Pasivos subordinados		2.471.719	1.793.325
Otros pasivos financieros		678.983	590.922
		<u>67.999.807</u>	<u>68.409.667</u>
Derivados de cobertura	11	213.351	320.474
Pasivos por contratos de seguros	20	2.490.197	2.229.760
Provisiones	21		
Fondos para pensiones y obligaciones similares		132.272	157.019
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		14.239	10.120
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		48.241	37.944
Otras provisiones		67.778	25.387
		<u>262.530</u>	<u>230.470</u>
Pasivos fiscales	16		
Corrientes		66.998	72.058
Diferidos		173.832	192.223
		<u>240.830</u>	<u>264.281</u>
Fondo de la Obra Social	22	155.426	138.072
Resto de pasivos	23	211.729	118.505
TOTAL PASIVO		<u><u>71.726.375</u></u>	<u><u>71.896.508</u></u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Fondos propios	24		
Fondo de dotación			
Escriturado		3.011	3.011
Prima de emisión		113.824	113.824
Reservas			
Reservas (pérdidas) acumuladas		2.858.691	2.591.532
Reservas (pérdidas) entidades valoradas por el método de participación		49.353	71.526
		<u>2.908.044</u>	<u>2.663.058</u>
Otros instrumentos de capital			
Cuotas participativas y fondos asociados		187.389	178.176
Valores propios		(6.257)	(7.439)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		203.413	390.367
Dividendos y retribuciones		(56.545)	-
		<u>3.352.879</u>	<u>3.340.997</u>
Ajustes por valoración	25		
Activos financieros disponibles para la venta		(140.419)	(360.865)
Diferencias de cambio		(6.743)	(1.012)
Entidades valoradas por el método de la participación		(342)	(298)
Resto de ajustes por valoración		3.899	3.789
		<u>(143.605)</u>	<u>(358.386)</u>
Intereses minoritarios	26		
Ajustes por valoración		(2.231)	(16.050)
Resto		598.681	609.568
		<u>596.450</u>	<u>593.518</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u><u>3.805.724</u></u>	<u><u>3.576.129</u></u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u><u>75.532.099</u></u>	<u><u>75.472.637</u></u>
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	27	2.476.784	2.971.308
Compromisos contingentes	27	4.605.777	6.537.200

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.12.2009	31.12.2008
Intereses y rendimientos asimilados	28	3.662.118	4.082.010
Intereses y cargas asimiladas	28	(2.056.297)	(2.876.162)
MARGEN DE INTERESES		1.605.821	1.205.848
Rendimiento de instrumentos de capital	29	34.043	86.611
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	13	(16.366)	(5.301)
Comisiones percibidas	30	210.893	230.537
Comisiones pagadas	30	(45.823)	(37.703)
Resultado de operaciones financieras (neto)	31		
Cartera de negociación		183.690	(43.602)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		4.513	(23.218)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		83.849	20.603
Otros		1.134	11.688
		273.186	(34.529)
Diferencias de cambio (neto)	32	5.129	(19.114)
Otros productos de explotación	33		
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		774.178	554.610
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		85.514	85.168
Resto de otros productos de explotación		198.732	102.276
		1.058.424	742.054
Otras cargas de explotación	33		
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		(777.508)	(561.472)
Variación de existencias		(13.956)	-
Resto de cargas de explotación		(106.899)	(79.499)
		(898.363)	(640.971)
MARGEN BRUTO		2.226.944	1.527.432
Gastos de administración			
Gastos de personal	34	(493.753)	(483.384)
Otros gastos generales de administración	35	(240.384)	(217.678)
		(734.137)	(701.062)
Amortización	14, 15	(39.443)	(35.010)
Dotaciones a provisiones (neto)	21	(71.376)	1.634
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)			
Inversiones crediticias	9	(846.554)	(981.765)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8, 10	(29.803)	(41.760)
		(876.357)	(1.023.525)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		505.631	(230.531)
Pérdida por deterioro del resto de activos (neto)			
Otros activos	13, 14, 17	(96.245)	(58.324)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	13, 14	12.320	20.729
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	8, 12	(99.536)	655.253
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		322.170	387.127
Impuesto sobre beneficios	44	(56.774)	45.196
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		265.396	432.323
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO			
Resultado atribuido a la entidad dominante	24	203.413	390.367
Resultado atribuido a intereses minoritarios	24, 26	61.983	41.956
		265.396	432.323
BENEFICIO POR CUOTA PARTICIPATIVA:	24		
Beneficio básico (euros)		0,4038	0,2791
Beneficio diluido (euros)		0,4038	0,2791

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.12.2009	31.12.2008
Resultado consolidado del ejercicio	24, 26	265.396	432.323
Otros ingresos y gastos reconocidos	8, 25		
Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		320.616	(818.663)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		7.234	(416.767)
Otras reclasificaciones		3.556	1.472
		<u>331.406</u>	<u>(1.233.958)</u>
Diferencias de cambio	32		
Ganancias (pérdidas) por valoración		(7.940)	18.215
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	4.641
		<u>(7.940)</u>	<u>22.856</u>
Entidades valoradas por el método de la participación			
Ganancias (pérdidas) por valoración	13	(44)	(298)
Resto de ingresos y gastos reconocidos		316	5.412
Impuesto sobre beneficios	16, 44	<u>(95.138)</u>	<u>238.171</u>
		<u>228.600</u>	<u>(967.817)</u>
Total ingresos y gastos reconocidos			
Atribuidos a la entidad dominante	24	418.194	(519.444)
Atribuidos a intereses minoritarios	26	<u>75.802</u>	<u>(16.050)</u>
		<u>493.996</u>	<u>(535.494)</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad dominante												
	Fondos Propios											Total patrimonio neto	
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total		Intereses minoritarios
Reservas (pérdidas) acumuladas			Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación										
Saldo al 31 de diciembre de 2007	3.011	-	2.305.539	65.322	-	-	385.738	-	2.759.610	609.431	3.369.041	576.508	3.945.549
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	432.323	-	432.323	(951.767)	(519.444)	(16.050)	(535.494)
Otras variaciones del patrimonio neto													
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	113.824	-	-	-	(7.439)	-	-	106.385	-	106.385	19.870	126.255
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	178.176	-	-	-	178.176	-	178.176	-	178.176
Distribución de dividendos	-	-	(53.960)	-	-	-	-	-	(53.960)	-	(53.960)	(28.766)	(82.726)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(39)	-	-	-	-	-	(39)	-	(39)	-	(39)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	339.992	-	-	-	(339.992)	-	-	(16.050)	(16.050)	41.956	25.906
Dotación discrecional a la Obra Social	-	-	-	-	-	-	(66.462)	-	(66.462)	-	(66.462)	-	(66.462)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	6.204	-	-	(21.240)	-	(15.036)	-	(15.036)	-	(15.036)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.011	113.824	2.591.532	71.526	178.176	(7.439)	390.367	-	3.340.997	(358.386)	2.982.611	593.518	3.576.129
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	203.413	-	203.413	214.781	418.194	75.802	493.996
Otras variaciones del patrimonio neto													
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(4.380)	(56.545)	(60.925)	-	(60.925)	(74.384)	(135.309)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	83	-	-	1.182	-	-	1.265	-	1.265	-	1.265
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	309.528	-	9.200	-	(318.728)	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a la Obra Social	-	-	-	-	-	-	(67.259)	-	(67.259)	-	(67.259)	-	(67.259)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(42.452)	(22.173)	13	-	-	-	(64.612)	-	(64.612)	1.514	(63.098)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	3.011	113.824	2.858.691	49.353	187.389	(6.257)	203.413	(56.545)	3.352.879	(143.605)	3.209.274	596.450	3.805.724

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.12.2009	31.12.2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado consolidado del ejercicio	24, 26	265.396	432.323
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Amortización	14, 15	39.443	35.010
Otros ajustes		756.005	638.307
		795.448	673.317
Aumento/disminución neto de los activos de explotación			
Cartera de negociación	6, 18	134.139	(24.433)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	53.882	(112.490)
Activos financieros disponibles para la venta	8	(1.072.815)	(818.646)
Inversiones crediticias	9	(6.803)	(2.020.504)
Otros activos de explotación		4.879	(686.446)
		(886.718)	(3.662.519)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación			
Cartera de negociación	6, 18	(32.774)	37.597
Pasivos financieros a coste amortizado	19	(927.193)	5.567.335
Otros pasivos de explotación		36.190	(331.861)
		(923.777)	5.273.071
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	16, 44	(97.912)	(163.298)
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)		(847.563)	2.552.894
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos			
Activos materiales	14	(96.736)	(115.600)
Activos intangibles	15	(68.433)	(74.130)
Participaciones	13	(18.748)	(9.000)
Cartera de inversión a vencimiento	10	(63.457)	(1.369.570)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(39.700)
		(247.374)	(1.608.000)
Cobros			
Activos materiales	14	6.725	62.800
Participaciones	13	58.600	29.000
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	12	66.200	3.450
Cartera de inversión a vencimiento	10	522.967	391.950
		654.492	487.200
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)		407.118	(1.120.800)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos			
Dividendos	24	(60.925)	-
Pasivos subordinados	19	(171.606)	(14.600)
Adquisición de instrumentos de capital propio	24	-	(7.440)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	19	(3.175.783)	(3.609.400)
		(3.408.314)	(3.631.440)
Cobros			
Pasivos subordinados	19	850.000	-
Emisión de instrumentos de capital propio	24	10.395	292.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	19	5.221.908	1.588.190
		6.082.303	1.880.190
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)		2.673.989	(1.751.250)
EFFECTIVO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	32	140	(707)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1)+(2)+(3)+(4)		2.233.684	(319.863)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		1.601.325	1.921.188
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		3.835.009	1.601.325
Pro-memoria:			
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio			
Caja	5	245.783	293.285
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	5	428.149	578.121
Otros activos financieros	9	3.161.077	729.919
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio		3.835.009	1.601.325
Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo		172	160

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2009

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Caja de Ahorros del Mediterráneo (en adelante la Caja o la Entidad) es una institución benéfico-social con personalidad jurídica propia, representación privada e independiente y duración ilimitada, constituida el 23 de marzo de 1992 por la fusión de las extinguidas Caja de Ahorros del Mediterráneo y Caja de Ahorros Provincial de Alicante y Valencia.

La Entidad está exenta de toda aspiración de lucro, y su función primordial consiste en la difusión de la práctica del ahorro, su captación y administración, destinando los productos obtenidos a constituir reservas para la mejor garantía de sus impositores, y a crear y sostener obras benéficas, sociales y culturales.

La Entidad viene desarrollando su actividad en todo el territorio nacional, teniendo en 2009 presencia en todas las capitales de provincia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. A 31 de diciembre de 2009, la Entidad dispone de una red de 1.007 oficinas (1.122 oficinas en 2008) de las que 8 son oficinas de representación (8 en 2008). Durante el ejercicio 2006 se creó la primera oficina operativa en el exterior, sita en Miami (EE.UU.).

Las Cajas de Ahorros se rigen por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos de efectivo, de valores y otros instrumentos financieros.
- Distribución del beneficio de cada ejercicio entre el Fondo Obra Social (O.S.) y la dotación de reservas y remuneración de cuotas participativas, en su caso.
- Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Caja emitió durante 2008 cuotas participativas (véase nota 24 (b)). Las cuotas participativas son valores negociables nominativos emitidos por las cajas de ahorros, que representan aportaciones dinerarias de duración indefinida que pueden ser aplicadas en igual proporción y a los mismos destinos que el patrimonio de la entidad emisora en cuestión y que, sin otorgar derecho político alguno, confieren a sus titulares derechos económicos (en el caso de la emisión de cuotas participativas realizada durante el ejercicio 2008, dichos derechos económicos comenzaron a partir del 1 de julio de 2008).

Las cuotas participativas cotizan en la Bolsa de Madrid y Valencia.

La Caja es la sociedad dominante de un Grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, y representa, el 94,58% del activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2009 (95,33% en 2008). Entre las actividades desarrolladas por las sociedades dependientes destacan el crédito al consumo, la correduría de seguros, seguros del ramo de vida y no vida y la sociedad de valores entre otras.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las sociedades participadas que forman el Grupo Caja del Mediterráneo (en adelante el Grupo) se relacionan en el Anexo II.

Los balances de situación individuales de Caja de Ahorros del Mediterráneo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo individuales correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo I.

(2) Criterios Aplicados

(a) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas de la Caja y sus sociedades dependientes han sido formuladas por los Administradores de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Caja y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas cuentas anuales consolidadas de la Caja y sus sociedades dependientes se han preparado siguiendo lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre.

Dichas cuentas anuales consolidadas, formuladas por los Administradores de la Entidad, se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Entidad, componen el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Entidad. Los Administradores estiman que las cuentas anuales consolidadas de 2009 serán aprobadas por la Asamblea General de la Entidad sin variaciones significativas.

Como requiere la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2009. Los estados financieros que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas han sido preparados siguiendo los modelos establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España y posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2008 fueron aprobadas en la Asamblea General celebrada el 8 de junio de 2009.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota “Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

En esta memoria consolidada se utilizan las abreviaturas “NIC” y “NIIF” para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas, así como las “CINIIF” a los Comentarios e Interpretaciones de las “NIIF”.

Durante el ejercicio 2009 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 8 “Segmentos operativos”: Esta norma deroga la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del “enfoque de la gerencia” para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.
- Modificación de la NIC 23 “Costos por intereses”: El principal cambio de esta nueva versión revisada de la NIC 23 es la eliminación de la opción del reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo periodo de tiempo hasta que están listos para su uso o venta. Esta nueva norma podrá aplicarse de forma prospectiva.
- Modificación de la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: La modificación de la NIIF 2 publicada tiene básicamente por objetivo clarificar en la norma los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos (“vesting”) y las cancelaciones en los pagos basados en acciones.
- Interpretación CINIIF 13 sobre programas de fidelización de clientes: Indica como registrar determinados premios de lealtad otorgados a los clientes en forma de puntos que proporcionan descuentos en la adquisición futura de otros productos o servicios.
- Interpretación CINIIF 14 sobre el ámbito de aplicación de la NIC 19: La CINIIF 14 proporciona una guía general sobre como comprobar el límite existente en la NIC 19 “Beneficios a Empleados” sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo. También explica cómo los activos o pasivos de las pensiones pueden verse afectados cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de financiación, estableciendo la necesidad de registrar un pasivo adicional si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlos está restringida. La interpretación estandarizará la práctica y asegurará que las entidades reconocen un activo en relación a un exceso de una manera consistente.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Modificaciones a la NIC 1 en materia de presentación de estados financieros: La nueva versión de esta norma tiene el propósito de mejorar la capacidad de los usuarios de estados financieros de analizar y comparar la información proporcionada en los mismos. Estas mejoras permitirán a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas analizar los cambios en el patrimonio como consecuencia de transacciones con los propietarios que actúan como tales (como dividendos y recompra de acciones) de manera separada a los cambios por transacciones con los no propietarios (como transacciones con terceras partes o ingresos o gastos imputados directamente al patrimonio neto). La norma revisada proporciona la opción de presentar partidas de ingresos y gastos y componentes de otros ingresos totales en un estado único de ingresos totales con subtotales, o bien en dos estados separados (un estado de ingresos separado seguido de un estado de ingresos y gastos reconocidos).

También introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente, así como cambios en los nombres de algunos estados financieros con la finalidad de reflejar su función más claramente (por ejemplo, el balance de situación será denominado estado de posición financiera). Los impactos de esta norma serán básicamente de presentación y desglose.

- Modificaciones a la NIC 32 y NIC 1: Los cambios aprobados hacen referencia a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que, aunque por sus características podía llegarse a la conclusión de que venían a representar un interés residual en la entidad, conforme a la actual NIC 32 debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, entre otras características, la de ser rescatables. Las modificaciones efectuadas permitirán que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, entre otros, ser el instrumento más subordinado y siempre que representen un interés residual en los activos netos de la entidad.
- Modificación de la NIIF 7 Instrumentos financieros– Información a revelar: Amplía determinados desgloses relacionados con el valor razonable y con el riesgo de liquidez, siendo en el caso de los primeros el más relevante la obligación de desglosar los instrumentos financieros valorados a valor razonable conforme a la jerarquía de cálculo del mismo.
- Modificación de la CINIIF 9 y la NIC 39 Derivados implícitos: La modificación aclara que, en caso de una reclasificación de un instrumento financiero inicialmente clasificado como “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, la entidad debe evaluar la existencia de un derivado implícito y separarlo del contrato principal. En caso de que no se pueda estimar separadamente el valor de dicho derivado implícito, el instrumento financiero que lo contiene no podrá ser reclasificado.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existen determinadas normas nuevas y adoptadas por la Unión Europea que entran en vigor en el ejercicio 2010 para el Grupo. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dichas normas no tendrá un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo:

- **Modificación a la NIC 39:** Esta modificación de la NIC 39 pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una porción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.
- **Modificación de la NIC 3 “Combinaciones de negocios” y de la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”:** Introducen cambios en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de adquisición, que se registrarán como gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revalorará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- **Interpretación CINIIF 15 “Acuerdos para la construcción de inmuebles”:** Indica cuándo debe reconocerse el ingreso en la venta de propiedad inmobiliaria, en función de si la venta se enmarca en un contrato de construcción, o se trata de una venta de bienes o una prestación de servicios.
- **Interpretación CINIIF 16 “Cobertura en una inversión neta en un negocio en el extranjero”:** Se abordan tres aspectos principales en esta interpretación del IFRIC, uno es que no puede ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, calificando únicamente a estos efectos el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de la inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del grupo, no necesariamente por la matriz de la operación extranjera y, por último, aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados cuando la operación extranjera se vende.
- **Interpretación CINIIF 12 sobre concesiones administrativas:** Indica como registrar las obligaciones y derechos de una entidad privada que obtiene un contrato como proveedor de servicios públicos.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Interpretación CINIIF 17 “Distribución de activos no monetarios a los accionistas”: Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas (“dividendos en especie”), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.
- Interpretación CINIIF 18 “Transferencias de activos de los clientes”: Aclara la contabilización de transferencias de elementos de inmovilizado material procedentes de clientes, o de dinero en efectivo para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material.
- Modificación de la NIC 32 “Clasificación de los derechos sobre acciones”: Cuando los derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo, se consideran instrumentos de patrimonio, independientemente de la moneda en que esté denominada dicha cantidad fija y siempre que se cumplan otros requisitos que exige la norma.

A continuación se indican las Normas e Interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea, junto a la fecha prevista de su adopción para el Grupo de acuerdo a la fecha de aplicación requerida por la norma. El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado.

- NIC 24 revisada “Información sobre partes vinculadas” (1 de enero de 2011): Trata los desgloses a realizar sobre las partes vinculadas en los estados financieros. Introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y revisa la definición de parte vinculada, clarificando algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.
- Modificación de la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” (1 de enero de 2010): En ocasiones, los pagos basados en acciones no son liquidados por la entidad que recibe los bienes o servicios, sino por su matriz u otra entidad del grupo. La modificación propuesta indica que, incluso en ese caso, la entidad que recibe los bienes ha de registrar dicha transacción independientemente de que sea otra entidad dentro del grupo la que la liquide e independientemente de que esto se haga en efectivo o en acciones.
- CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de capital” (1 de julio de 2010): Esta interpretación aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. En este caso, la emisión de instrumentos de patrimonio se mediría a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocería en resultados.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- NIIF 9 “Instrumentos financieros” (1 de enero de 2013): Sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías: coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos registrados a coste amortizado y la no segregación de derivados implícitos en contratos financieros.
- Modificación de la CINIIF 14 “Prepagos de una cantidad mínima requerida” (1 de enero de 2013): La aplicación del CINIIF 14 obligaba en algunas circunstancias a registrar un pago anticipado de las contribuciones mínimas requeridas por un plan de prestación definida como un gasto. Esta modificación eliminaría esta consecuencia, tratando estos pagos anticipados como cualquier otro por lo que se registrarían como un activo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Grupo respecto del ejercicio anterior, salvo por el cambio en la estimación de la vida útil de determinados Activos intangibles como consecuencia de la obtención de información adicional.

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE requiere que el Grupo realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas fueron:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véanse notas 8, 9 y 10).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véase nota 21).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse notas 14 y 15).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (véanse notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18 y 19).
- Estimaciones para el cálculo de otras provisiones (véase nota 21).
- Estimaciones para el cálculo de Impuesto sobre Beneficios y de activos y pasivos fiscales diferidos (véanse notas 16 y 44).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Principios de Consolidación

Los criterios utilizados en la consolidación, incluyendo la definición del perímetro de consolidación, se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE.

En el Anexo II se presenta un detalle de las participaciones en empresas del Grupo, así como en el Anexo IV se incluye un detalle de saldos y transacciones con dichas empresas.

- Entidades Dependientes

Son entidades dependientes las entidades participadas que constituyen una unidad de decisión con la entidad dominante, que se corresponde con aquellas para las que la entidad dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se tenga el porcentaje de participación antes indicado.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y la Caja se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a los Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Entidades Multigrupo

Se consideran entidades multigrupo (negocios conjuntos) aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas como “negocios conjuntos” se consolidan con los de la Caja por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

- Entidades Asociadas

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que la Caja tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje que el Grupo posee en su capital.

Por consiguiente, el Grupo incluye todas las sociedades en cuyo capital la Entidad participa, directa o indirectamente, ejerciendo un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Un detalle de las altas y bajas más significativas en el perímetro de consolidación producidas durante 2009 es como sigue:

• Entidades del Grupo

- Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.

El 27 de mayo de 2009, tras haber obtenido todas las autorizaciones necesarias, la Caja adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad mexicana Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. Su actividad principal consiste en la captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, los cuales deberán estar previamente calificados por una institución calificador de valores, así como la obtención de recursos provenientes de entidades financieras del país o del extranjero en los términos de las disposiciones legales aplicables. Estos recursos están destinados al otorgamiento de créditos al sector inmobiliario.

- Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.

El 23 de diciembre de 2009 se constituye la empresa Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L. participada en su totalidad por la Caja. Su objeto social es el arrendamiento de viviendas, así como la compra y venta de inmuebles, la tenencia y la gestión de los mismos.

• Entidades Multigrupo

- Unimediterráneo de Inversiones, S.L.

Durante el segundo semestre de 2009 se produjo la venta de la totalidad de las acciones que la Caja tenía en France Telecom España, S.A. a través de Unimediterráneo de Inversiones, S.L. Como consecuencia de los ajustes derivados de este proceso de venta, se ha producido también la desvinculación de la participación en Unimediterráneo de Inversiones, S.L. que ascendía a 46,61%.

- Sitreba, S.L.

Durante el segundo semestre de 2009 se ha disuelto la sociedad Sitreba, S.L., sociedad en la que la Caja participaba en el 21,5% del capital (4,64% directamente y 16,86% a través de Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L.). Previo a la misma, la Caja adquirió las participaciones que tenía de manera indirecta en la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Un detalle de las altas y bajas más significativas en el perímetro de consolidación producidas durante 2008 es como sigue:

- Entidades del Grupo

- BEM del Mediterráneo, S.L.

Durante el 2008, la Caja adquirió participaciones de BEM del Mediterráneo, S.L., en un 29,42%, pasando a ostentar un 100% del capital, considerándose como Entidad Grupo, en lugar de Entidad Multigrupo. Su actividad principal consiste en la comercialización de productos dirigidos a inmigrantes.

- Entidades Asociadas

- Grupo Ausivi, S.L.

Con efectos contables desde 1 de enero de 2008, se produce la fusión por absorción entre La Siempreviva, S.L. (sociedad absorbente) y Funeraria Sellés, S.L. (sociedad absorbida), sociedades en las que la Caja participaba con el 20% del capital. Tras la fusión la Caja mantiene el mismo porcentaje de participación en la sociedad resultante, cuya denominación social es Grupo Ausivi, S.L.

A través de la sociedad Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L., el Grupo adquirió participaciones en las siguientes sociedades:

§ Dreamview, S.L.

§ Hansa Cabo, S.A. de C.V.

Asimismo, a través de la sociedad Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L., el Grupo redujo el porcentaje de participación que tenía en la siguiente sociedad:

§ Promociones e Inversiones Almendro, S.A. de C.V.

Durante el primer semestre la sociedad realizó una ampliación de capital a la que no acudió la sociedad Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L., pasando su porcentaje de participación del 33,13 al 17,46% del capital de la sociedad.

A través de la sociedad Artemus Capital, S.L., el Grupo adquirió participaciones en la siguiente sociedad:

§ Playa Caribe Holding VII B.V.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

A través de la sociedad G.I. Cartera, S.A., el Grupo adquirió participaciones en la siguiente sociedad:

§ Altavista Hotelera, S.L.

En junio de 2008, G.I. Cartera, S.A. adquiere el 40% del capital social de Altavista Hotelera, S.L., cuya actividad consiste la adquisición, tenencia, explotación, promoción o comercialización de establecimientos turísticos y hoteleros.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios de Caja de Ahorros del Mediterráneo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 formulada por los Administradores de la Caja y pendiente de aprobación es la siguiente:

	Miles de euros
Reservas	221.841
Fondo Obra Social	35.050
Cuotas participativas	
Pago dividendos a cuotapartícipes	8.000
Fondo de reserva de cuotapartícipes	11.656
	276.547

El porcentaje del excedente de libre disposición atribuido a los cuotapartícipes (% ELD CP) antes de esta propuesta de distribución de resultados y el que resultaría de su aplicación tras su aprobación es el siguiente:

	Miles de euros	
	Antes	Después
Cuotas participativas y fondos asociados	187.389	199.045
Fondo de dotación	3.011	3.011
Prima de emisión	113.824	113.824
Reservas	2.332.254	2.554.095
Patrimonio a efectos del cálculo del %ELD CP	2.636.478	2.869.975
%ELD CP	7,1076%	6,9354%

El Consejo de Administración de fecha 17 de diciembre de 2009, acordó la distribución a los Cuotapartícipes de una retribución a cuenta de 0,0709 euros por cuota, por importe total de 3.545 miles de euros (véase nota 24 (f)).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El estado contable provisional de la Caja, formulado de acuerdo con los requisitos legales, y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de la mencionada retribución se expone a continuación:

	Miles de euros
	31.10.09
Beneficio antes de impuestos	207.332
Impuesto de sociedades estimado	13.207
Retribuciones satisfechas	-
Liquidez	220.539
Retribución efectiva a cuenta	3.545
Retribución efectiva a cuenta bruto por cuota participativas (Euros)	0,0709

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Caja, de fecha 25 de febrero de 2010, acordó proponer a la Asamblea General de la Entidad la distribución entre los cuotapartícipes de una retribución efectiva complementaria por importe de 4.455 miles de euros, a razón de 0,0891 euros por cuota participativa.

La distribución de los beneficios de Caja de Ahorros del Mediterráneo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, que fue aprobada por la Asamblea General el 8 de junio de 2009, fue la siguiente:

	Miles de euros
Reservas	324.481
Fondo Obra Social (véase nota 22)	67.259
Cuotas participativas	
Pago dividendos a cuotapartícipes	4.380
Fondo de reserva de cuotapartícipes (véase nota 24 (b))	9.200
	405.320

Las propuestas de distribución de los resultados de las sociedades dependientes formuladas por los respectivos Consejos de Administración serán sometidas para su aprobación a las correspondientes Juntas Generales de Accionistas.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidos por las NIIF-UE. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

(a) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a doce meses, se calculan por el método del tipo de interés efectivo. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método del tipo de interés efectivo o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado en el mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto.

(c) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Grupo registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Cartera de negociación: está integrada por aquellos valores con los que se tiene la intención de operar en el mercado a corto plazo e instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, ajustado por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, salvo para los activos financieros que no tengan vencimiento fijo en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su baja o deterioro.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta cartera está integrada por activos financieros híbridos, por activos que se gestionan conjuntamente con “Pasivos por contratos de seguro” valorados por su valor razonable o con derivados financieros o con pasivos financieros, con el objeto de reducir significativamente su exposición global de variaciones en su valor razonable o al riesgo de tipo de interés. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Cartera de inversión a vencimiento: está integrada por aquellos valores representativos de deuda en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija que integran la cartera de inversión a vencimiento, se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que exista deterioro cierto o se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Están compuestos exclusivamente por la cartera de negociación, que está integrada por aquellos valores que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro cercano, posiciones cortas de valores, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes de obtención de ganancias a corto plazo, y derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, ajustado por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, salvo para los pasivos financieros que no tengan vencimiento fijo en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su baja.
- Pasivos financieros al coste amortizado: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(d) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado, y consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Entre los eventos que el Grupo contempla para la determinación de la existencia de deterioro en un activo financiero se encuentran:

- Concurso de acreedores.
- Dificultades financieras significativas.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales tales como impago de principal o intereses.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En concreto, el Grupo tiene evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados (sin distinguir si es instrumento de deuda o capital, o si es cotizado o no), siempre que utilizando datos observables, llamen su atención sobre los siguientes eventos que pueden causar pérdidas:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquéllos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo); o
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Indicar que, la desaparición de un mercado activo, debido a que los instrumentos financieros de una entidad no vayan a cotizar más, no es de por sí una evidencia de deterioro del valor. La rebaja en la calificación crediticia de la entidad tampoco es, por sí sola, una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible. Un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste o coste amortizado, no es necesariamente evidencia de deterioro del valor (por ejemplo, un descenso en el valor razonable de un instrumento de deuda como consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo).

Adicional a las clases de eventos citados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para una inversión en un instrumento de patrimonio tendrá en cuenta información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor.

Asimismo, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

d. 1) Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- § La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- § Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- § Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- § Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- § Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- § Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

d. 2) Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado d.1) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

d. 3) Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en el apartado d.2)); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

d. 4) Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(e) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- e.1) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra e.4) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- e.2) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de “Inversión a vencimiento”, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de “Inversión a vencimiento”, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- e.3) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de Inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “Cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior, salvo aquellas indicadas en las notas 8 y 10.

- e.4) Desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado puede ser clasificado fuera de la “Cartera de negociación” si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Cartera de negociación”.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En este sentido, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, no se ha realizado ninguna reclasificación de instrumentos financieros como las indicadas en esta letra con anterioridad al 1 de julio de 2008 (véanse notas 6 y 8).

(f) Criterios de cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

Los criterios de valoración utilizados por el Grupo para los diferentes instrumentos financieros en función del tipo de instrumentos y del mercado en el que coticen son:

- Instrumentos de Deuda Cotizados en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.). En caso de que una misma referencia cotice en diversos mercados se utiliza el que tenga mayor liquidez (volumen y número de operaciones cruzadas).
- Instrumentos de Capital Cotizados en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.). En caso de que una misma referencia cotice en diversos mercados se utiliza el que tenga mayor liquidez (volumen y número de operaciones cruzadas).
- Instrumentos de Deuda Cotizados en Mercados no Activos: aquellos que no tienen un sistema automático de cruce de operaciones. El precio viene marcado por la oferta / demanda entre contrapartes, de forma individualizada. Se utiliza valoración por actualización de flujos futuros en base a una curva cupón cero construida a partir de tipos de mercado más un diferencial (spread) que recoge la calidad crediticia asignada al emisor instrumento de deuda. En función de la naturaleza del emisor instrumento de deuda se utiliza una curva creada en base a tipos swaps de mercado o en base a tipos de deuda soberana cotizada en mercado.
- Instrumentos de Capital Cotizados en Mercados no Activos: aquellos que no tienen un sistema automático de cruce de operaciones. De forma genérica se utilizan los siguientes criterios de valoración:
 - o Valor actual en base a la proyección de negocio futura estimada (similar a la utilizada para valorar un projet finance).
 - o Valor por equivalencia a las últimas transacciones habidas en mercado sobre posiciones accionariales similares.
 - o Valoración de la cartera de inversiones que la componen (sociedades tenedoras)
- Permutas Financieras: valoración por actualización de flujos futuros de la operación en base a curva cupón cero construida a partir de tipos de mercado (tipos de corto plazo, tipos swap largo plazo).
- Futuros y Opciones en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por contribuidor (Reuters, Bloomberg, etc.).
- Opciones en Mercados no Activos: se utiliza tanto cotización directa contra una o varias contrapartes actuantes en el mercado, o bien valoración propia en base a cualquiera de los criterios habitualmente aceptados por el mercado (Black&Scholes, etc.).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(g) Participaciones

Incluye los instrumentos de capital en entidades asociadas y se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

- Entidades Asociadas

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

(h) Comisiones

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo, el Grupo periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos y créditos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la financiación.

Las comisiones devengadas por instrumentos financieros valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las comisiones no financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se periodifican y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del período que dura la ejecución del servicio.

Las comisiones no financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de realización del mismo.

(i) Cobertura del riesgo de crédito

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido recogiendo la mejor estimación del Grupo sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos, así como garantías financieras con riesgo crediticio, tomando en consideración los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, que se basa en la experiencia y la información de que se dispone del sector bancario.

El cálculo de las correcciones de valor se han efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos (véase nota 4 (d)).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes (véase nota 4 (d)).

(j) Coberturas contables

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura), según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos, por la parte efectiva, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas por la parte efectiva de las coberturas de flujo de tesorería son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

(k) Transferencia de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la nota 46 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2009 y 2008 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación consolidado.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(l) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance de situación consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Depósitos en Entidades de Crédito” o “Crédito a la Clientela” (“Depósitos de Entidades de Crédito” o “Depósitos de la Clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

(m) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la nota 4 (d) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(n) Activos materiales

El inmovilizado material se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la NIIF-1, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones del inmovilizado material se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante el período de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

	Porcentaje	Vidas útiles
Inmuebles	2-4	25-50 años
Mobiliario e instalaciones y otros	4-20	5-25 años
Equipos informáticos	12,5-25	4-8 años
Otros	8-17,6	6-12 años

El Grupo revisa, al menos una vez al año, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

A la fecha a que se refieren los estados financieros, la entidad valora si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado o evidencias de la obsolescencia del elemento. Si tales indicios existen, la entidad estima el importe recuperable del activo, y reconoce un gasto en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

(o) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

• Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios realizadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos en la fecha de producirse su adquisición, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos identificados de las sociedades o negocios adquiridos, aumentando o disminuyendo el valor de los activos o el de los pasivos para hacerlos iguales a sus valores razonables, cuando estos difieran de los valores netos contables con los que figuran en los balances de situación de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos, pasivos o pasivos contingentes concretos que no estuviesen registrados por parte de las entidades o negocios adquiridos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado por su valor razonable, siempre que dicho valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) que sólo se registran en el balance de situación consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Por su parte, los fondos de comercio negativos (diferencia negativa entre el coste de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad o negocio adquiridos) son registrados, una vez revisado el proceso seguido por el Grupo para su cálculo, en el capítulo “Diferencia negativa en combinaciones de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

- Otro activo intangible

Las aplicaciones informáticas bien desarrolladas internamente por el Grupo o bien adquiridas a proveedores, se valoran por su coste de producción o por su coste de adquisición, respectivamente, y se amortizan en el período en el cual se espere que generen flujos de efectivo a favor del Grupo y, en caso de ser necesarias, se realizan las correcciones correspondientes al deterioro de valor.

El Grupo revisa, al menos una vez al año, el período y método de amortización de cada una de las aplicaciones informáticas.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación son reconocidos directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las amortizaciones del activo intangible se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante el período de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

	Porcentaje	Vidas útiles
Otro activo intangible	12,5	8 años
Desarrollado internamente	6,66-12,5	8-15 años
Resto	6,66-12,5	8-15 años

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

A la fecha a que se refieren los estados financieros, la entidad valora si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado o evidencias de la obsolescencia del elemento.

Si tales indicios existen, la entidad estima el importe recuperable del activo, y reconoce un gasto en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

(p) Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos. A diferencia del arrendamiento operativo, un arrendamiento financiero es un arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El Grupo realiza fundamentalmente arrendamientos operativos, tanto como arrendador como arrendatario.

• Arrendamientos operativos: Arrendador

El Grupo contabiliza los activos cedidos surgidos de los contratos de arrendamiento operativo por su precio de adquisición/coste de producción menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Los ingresos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes directos iniciales imputables al arrendador se suman al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el plazo del arrendamiento.

Los cobros recibidos por anticipado se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan los beneficios económicos del activo arrendado.

• Arrendamientos operativos: Arrendatario

El Grupo registra linealmente las cuotas de arrendamiento como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(q) Activos no corrientes en venta

Se consideran activos no corrientes en venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta y que estén disponibles para su venta inmediata, que se considera altamente probable. Estos incluyen los activos adjudicados en pago de deudas.

Los activos adjudicados, salvo los destinados a uso continuado, se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados teniendo en cuenta la corrección de valor que tuvieran los mismos. Este importe es considerado su coste.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los activos adjudicados, como activos no corrientes en venta, se valoran por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de la clasificación. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable viene determinado, habitualmente, por la tasación de un experto independiente, que se encuentra inscrito en el Registro Oficial del Banco de España.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

El Grupo valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, el Grupo estima el importe recuperable del activo.

Un activo está deteriorado cuando su valor en libros supere a su importe recuperable, en cuyo caso tal deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas se reconocen en la partida “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

(r) Gastos de personal

• Retribuciones a corto plazo

El Grupo registra y valora este tipo de retribuciones, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Remuneraciones a los empleados con instrumentos de capital

El Grupo ha remunerado a sus empleados con instrumentos de capital propio (cuotas participativas). El registro de estos compromisos se realiza cuando el Grupo entrega las cuotas participativas al empleado y tiene derecho a ello sin que se le exija un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas cuotas participativas. Se procede entonces a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio consolidado, que en el balance de situación consolidado se registra en el epígrafe “Otros instrumentos de capital”.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de cuotas participativas (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y el Grupo acuerdan la fórmula de retribución en cuotas, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio del Grupo, se valora por el valor razonable de las cuotas participativas comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las cuotas se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las cuotas participativas entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las cuotas se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las cuotas, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Compromisos asumidos en materia de previsión social

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a sus empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida”, cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “compromisos de prestación definida”.

Los compromisos asumidos por el Grupo en materia de previsión social se encuentran instrumentados a través de:

- § Planes de Pensiones
- § Contratos de seguros
- § Fondos internos

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los compromisos en materia de previsión social se extienden a las coberturas de fallecimiento, invalidez y jubilación, derivando los mismos tanto del Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorro como de acuerdos propios de la entidad con su representación legal y sindical, comprendiendo prestaciones complementarias y no sustitutivas a las de la Seguridad Social.

- Plan de pensiones

La Entidad promovió en el ejercicio 1990 un plan de pensiones y un fondo de pensiones denominados “Plan de Pensiones CAM-Pensiones” y “Fondo de Pensiones CAM, F.P.” actuando como entidad gestora del mismo Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y como entidad depositaria la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). El Plan de Pensiones se ha configurado como una institución de previsión de carácter privado voluntario y libre que, en razón de sus sujetos constituyentes, se encuadra en la modalidad de sistema de empleo y en razón de las obligaciones estipuladas, es un plan mixto, instrumentado a través de 5 Colectivos, siendo de las modalidades de aportación definida o prestación definida. La cuenta de Posición del Plan de Pensiones a 31 de diciembre de 2009 asciende a 485.522 miles de euros (459.286 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (véase nota 21).

El 26 de septiembre de 2002, se suscribió el Acuerdo Laboral de Transformación del Sistema de Previsión Social entre la Entidad y todos los representantes legales y sindicales de la misma. El nuevo acuerdo supuso la modificación del Reglamento del Plan de Pensiones, que entre otros aspectos, implica que, para determinados colectivos, la prestación por jubilación pasa a ser de aportación definida y se mantienen las de fallecimiento e incapacidad como de prestación definida. La adhesión era individual y voluntaria y se establecen aportaciones fijas y variables en función del logro de objetivos.

- Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares” del balance de situación consolidado. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existía un importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida de 124 y 134 miles de euros, respectivamente (véase nota 21).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance de situación consolidado (o en el activo, en el epígrafe “Resto de activos - Otros”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 19, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación consolidado, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El “coste de los servicios pasados” que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiéndose como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo "Gastos de Administración - Gastos de Personal".
 - El coste por intereses, entendiéndose como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
 - El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación consolidado asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".
- Contratos de seguros

Para la cobertura del premio de jubilación y compromisos de jubilación anticipada con su personal en activo, el Grupo suscribió contratos de seguros de vida, teniendo a 31 de diciembre de 2009 la compañía de seguros unas provisiones contabilizadas por dichos contratos de 15.656 miles de euros (15.865 miles de euros en 2008) (véase nota 21).

Los compromisos por premio de jubilación y de jubilación anticipada con su personal en activo se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

- Fondos internos

Según resolución de 17 de diciembre de 2002 del Ministerio de Economía, se concedió autorización a la Caja para mantener la cobertura de parte de sus compromisos por pensiones en fondo interno, tras la solicitud realizada con arreglo a lo establecido en el apartado 2 de la disposición transitoria decimocuarta de la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y el Capítulo IV del Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1588/1999.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La Entidad posee además un fondo interno, constituido para cubrir determinadas prestaciones no cubiertas por el fondo externo. Igualmente, se han incluido en dicho fondo interno las provisiones necesarias para cubrir los compromisos contraídos por las diferentes prejubilaciones llevadas a cabo por la Entidad, así como por remuneraciones de personal no vencidas por premios de antigüedad o conceptos similares y las indemnizaciones por ceses o despidos diferentes de las establecidas con carácter general por la legislación vigente (véase nota 21). Los fondos internos se contabilizan por el resultado del estudio actuarial realizado por un actuario independiente.

Los compromisos por pensiones causadas del personal pasivo procedentes de los bancos adquiridos en el ejercicio 1998, están cubiertos asimismo por un fondo interno (véase nota 21).

- Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un “gasto de personal” cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

- Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante el “Plan de Pensiones CAM-Pensiones” y “Fondo de Pensiones CAM, F.P.”, que a su vez ha derivado la totalidad del riesgo a través de la contratación de varias pólizas de seguros con Mediterráneo Vida, S.A.U. Compañía de Seguros y Reaseguros. Dichos compromisos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el importe de las aportaciones realizadas al plan, que es igual a las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2009, que se encuentra registrado en el capítulo “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 1.720 miles de euros (1.535 miles de euros en el ejercicio 2008).

- (s) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados consolidada el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados y no devengados a esa fecha así como los costes incurridos no cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Primas no consumidas, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- Riesgos en curso, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- Prestaciones, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- Seguros de vida: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- Participación en beneficios y para extornos: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado.

Las provisiones técnicas correspondientes individualmente a cada uno de aquellos al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo “Pasivos por contratos de seguros” (véase nota 20).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión se incluye como “Otros pasivos financieros” en la cartera de “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son consideradas a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el apartado anterior registra en el capítulo “Pasivos por contratos de seguros” del balance de situación consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente (o en su caso, aplicando otro criterio que deberá indicarse). En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registrará aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasificará como parte integrante de dicha provisión.

(t) Otras provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase nota 21). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos (véase nota 27).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son restimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso.

Al cierre del ejercicio 2009 y 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen (véase nota 21).

- (u) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del impuesto a pagar respecto del resultado fiscal de cada ejercicio, considerando el efecto impositivo anticipado o diferido de las diferencias temporarias así como de los créditos fiscales por pérdidas del ejercicio que se incluye, en su caso, en los epígrafes “Activos fiscales diferidos” y “Pasivos fiscales diferidos” de los balances de situación consolidados.

El Grupo tributa en régimen de grupo de sociedades con determinadas sociedades dependientes. Las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Beneficios afectan al cálculo del impuesto devengado en cada entidad por el importe efectivo de las mismas que es aplicable en el régimen de declaración consolidada y no por el importe inferior o superior que correspondería a cada sociedad en régimen de tributación individual y se imputan a la entidad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación.

Los créditos por compensación de bases imponibles negativas y el resto de impuestos diferidos de activo son objeto de registro contable siempre que puedan hacerse efectivos por el conjunto de sociedades que forman el Grupo Fiscal consolidado.

- (v) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo registra los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro y contratos de gestión discrecional de carteras en cuentas de orden. Separando los recursos gestionados por otras entidades de la Caja y los comercializados pero gestionados por terceros ajenos a la Caja.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(w) Obra Social

El Fondo de la Obra Social se encuentra clasificado en el pasivo y se nutre de las dotaciones al efecto que son aplicaciones del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en balance de situación consolidado deduciendo del fondo de la obra social sin que en ningún caso se imputen a pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos afectos a la obra social figuran en partidas separadas en el activo y pasivo. Los activos materiales afectos a la obra social se tratan a efectos contables con los mismos criterios que el activo material de uso propio.

Los ingresos y gastos, incluidas las amortizaciones, derivadas de la utilización de los activos y pasivos afectos a la obra social, se cobran y cargan directamente contra el fondo de la obra social.

(x) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- § Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- § Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos”.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto - en el epígrafe “Otras cargas de explotación – Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(y) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por la Caja se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
 - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
 - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
 - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
 - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(z) Beneficio por cuota participativa

Los Cuotapartícipes tienen derecho a participar en el reparto del Excedente de Libre Disposición de la Caja (es decir, en el resultado del ejercicio de conformidad con las cuentas individuales de la Entidad), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/1985, en los artículos 8 y 9 del Real Decreto de Cuotas, en la Ley Valenciana de Cajas de Ahorros y en los acuerdos relativos a la Emisión adoptados por la Asamblea General de la Entidad en fecha 14 de diciembre de 2007 y por el Consejo de Administración de fecha 22 de mayo de 2008, tal y como se describe a continuación:

- La Cuotas Participativas otorgan a sus titulares el derecho a participar en el reparto del Excedente de Libre disposición de la Caja en la proporción que el Volumen de Cuotas en Circulación de la Entidad Emisora represente sobre el patrimonio de CAM más el Volumen de Cuotas en Circulación de la Caja. En consecuencia, el primer cálculo que se efectúa es determinar cuál es la parte del Excedente de Libre Disposición que corresponde a los Cuotapartícipes (es decir, a cuánto asciende el ELD Cuotapartícipes) y cuál es la parte de dicho Excedente de Libre Disposición que no pertenece a los Cuotapartícipes, y que se destinará a la Obra Benéfico-Social de la Caja y a sus Reservas Generales (es decir, el ELD No Cuotapartícipes).
- El consejo de Administración de la Caja celebrado el 22 de mayo de 2008 determinó que el ELD Cuotapartícipes (%) de Emisión asciende al 7,5%.
- En lo sucesivo, el ELD Cuotapartícipes (%) se calculará y determinará anualmente a los efectos de que la Asamblea General ordinaria de la Caja que se celebre en los primeros seis meses del ejercicio social apruebe las cuentas anuales de la Caja y la aplicación del resultado del ejercicio anterior.
- El beneficio por cuota participativa se calcula como el ELD Cuotapartícipes dividido entre el número de cuotas medio del ejercicio.

Debido a que no existen efectos dilusivos que pudieran dar lugar a cuotas potenciales tales como deuda convertible, certificadas de opción para suscribir títulos, otras opciones sobre cuotas o cuotas que serían emitidas en caso de verse cumplidas condiciones estipuladas en un acuerdo contractual, el beneficio básico por cuota coincide con el beneficio diluido por cuota.

(aa) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

(bb) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios del patrimonio, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado.

(cc) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidados, utilizando los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la nota 4 (c) anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

- La tesorería del Grupo registrados en el capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo de los balances de situación consolidados;
- Los depósitos bancarios a la vista registrados en los capítulos “Caja y depósitos en bancos centrales” e “Inversiones crediticias” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008; y
- Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo consolidado no se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo del Grupo.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(5) Caja y Depósitos en Bancos Centrales

El detalle de de este epígrafe del balance de situación consolidado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Caja	245.783	293.285
Banco de España	365.152	576.290
Otros Bancos Centrales	62.666	1.142
Ajustes por valoración		
Intereses	331	689
	673.932	871.406
En euros	607.778	866.065
En moneda extranjera	66.154	5.341
	673.932	871.406

Los importes depositados en bancos centrales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son a la vista y tienen una rentabilidad media anual de 1,29% y 2,53%, respectivamente.

(6) Cartera de Negociación de Activo

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Valores representativos de deuda	18.285	51.517
Otros instrumentos de capital	5.026	1.168
Derivados de negociación	272.695	193.770
	296.006	246.455
En euros	274.332	213.716
En moneda extranjera	21.674	32.739
	296.006	246.455

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de negociación de activo.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no mantenía cesiones y adquisiciones temporales de activos.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los activos vencidos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipos de instrumentos y contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros							
	Entidades de crédito		Administraciones públicas		Otros sectores Privados residentes		Total	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
	-	58	60	93	21	914	81	1.065
Valores representativos de deuda	-	58	60	93	21	914	81	1.065

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no mantenía activos clasificados como dudosos (deteriorados), ni existían derechos legales ni acuerdos de compensación.

La distribución de la cartera de negociación de activo por zonas geográficas donde el riesgo está localizado es la siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo		Vencidos no deteriorados	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
España	237.604	127.344	81	153
Otros países UEM	49.215	92.336	-	912
Resto de países	9.187	26.775	-	-
	<u>296.006</u>	<u>246.455</u>	<u>81</u>	<u>1.065</u>

En la nota 49 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

Los tipos de interés efectivos de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2009 oscilan entre el 0,72% y el 5,85% (entre el 1,53% y el 6,53% al 31 de diciembre de 2008).

Siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4(e.4), el Grupo reclasificó en el 2008 títulos de la cartera de negociación a la cartera de Activos financieros disponibles para la venta (véase nota 8).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Valores representativos de deuda

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Administraciones Públicas	2.147	4.959
Entidades de crédito	-	6.111
Otros sectores privados		
Instrumentos subordinados	16.138	24.802
Otros valores	-	15.645
	18.285	51.517

Todos los valores representativos de deuda de la cartera de negociación de activo están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

(b) Otros instrumentos de capital

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
De entidades de crédito	2	-
De otros sectores residentes	1.126	654
De otros sectores no residentes	3.898	514
	5.026	1.168

Todos estos instrumentos de capital están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Derivados de negociación

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y pasivo (véase nota 18) del balance de situación consolidado, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
Permutas financieras	191.995	93.557	96.765	137.210
Opciones	65.522	76.084	19.748	28.234
Compraventas a plazo	15.178	24.129	32.671	12.869
Instrumentos financieros híbridos	-	-	3.321	6.966
	<u>272.695</u>	<u>193.770</u>	<u>152.505</u>	<u>185.279</u>
En euros	251.021	161.031	130.818	152.540
En moneda extranjera	21.674	32.739	21.687	32.739
	<u>272.695</u>	<u>193.770</u>	<u>152.505</u>	<u>185.279</u>

Un detalle de los valores nominales de los derivados del Grupo por tipo de instrumento se muestra a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros			
	Derivados sobre divisa	Derivados de tipo de interés	Derivados sobre acciones	Derivados sobre mercaderías
Mercado organizados				
Futuros financieros				
Vendidos	-	970	-	-
Mercados no organizados				
Operaciones a plazo				
Compras	163.731	-	-	-
Ventas	985.265	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	52.076	-	-	-
Permutas	337.799	32.552.489	168.040	2.886
Opciones				
Compradas	4.233	1.954.645	141.412	-
Vendidas	4.233	1.821.387	275.894	-
Nominales	<u>1.547.337</u>	<u>36.329.491</u>	<u>585.346</u>	<u>2.886</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

• Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			
	Derivados sobre divisa	Derivados de tipo de interés	Derivados sobre acciones	Derivados sobre mercaderías
Mercado organizados				
Futuros financieros				
Vendidos	-	2.746	-	-
Mercados no organizados				
Operaciones a plazo				
Compras	237.280	181.326	-	-
Ventas	453.433	189.759	-	-
Compras de divisas contra divisas	63.339	-	-	-
Permutas	1.099.269	28.592.667	499.693	6.208
Opciones				
Compradas	7.221	2.106.837	296.287	-
Vendidas	7.221	1.890.532	548.267	-
Nocionales	1.867.763	32.963.867	1.344.247	6.208

Un detalle de los valores nocionales de los derivados del Grupo por plazo remanente se muestra a continuación:

• Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros			
	Derivados sobre divisa	Derivados de tipo de interés	Derivados sobre acciones	Derivados sobre mercaderías
Hasta 1 año	1.020.303	2.925.121	142.189	2.886
Más de 1 año y hasta 5 años	527.034	13.323.500	270.410	-
Más de 5 años	-	20.080.870	172.747	-
Nocionales	1.547.337	36.329.491	585.346	2.886

• Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			
	Derivados sobre divisa	Derivados de tipo de interés	Derivados sobre acciones	Derivados sobre mercaderías
Hasta 1 año	1.352.850	1.771.707	282.298	6.208
Más de 1 año y hasta 5 años	514.913	10.179.251	761.828	-
Más de 5 años	-	21.012.909	300.121	-
Nocionales	1.867.763	32.963.867	1.344.247	6.208

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(7) Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas	-	36.105
Entidades de crédito	56.471	54.242
Otros sectores privados	10.694	24.525
Instrumentos de capital	19.290	20.952
	86.455	135.824

Todos los títulos de esta cartera están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2009 y 2008, de los cambios en valor razonable en este epígrafe del balance de situación consolidado, según los distintos supuestos de valoración empleados, es como sigue:

Modelo de valoración	Miles de euros	
	2009	2008
Mediante cotizaciones publicadas en mercados activos	7.732	15.652

El detalle de los activos vencidos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipos de instrumentos y contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Entidades de crédito		Otros sectores privados		Total	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
Valores representativos de deuda	114	217	80	193	194	410

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no mantenía activos clasificados como dudosos, ni existían derechos legales ni acuerdos de compensación.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La distribución de la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo		Vencidos no deteriorados	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
España	37.327	75.719	10	21
Otros países UEM	15.501	57.474	111	377
Resto de países	33.627	2.631	73	12
	86.455	135.824	194	410

En la nota 49 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de este capítulo del balance de situación consolidado.

Los tipos de interés efectivos de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2009 oscilan entre el 2,03% y el 5,80% (entre el 3,29% y el 5,71% al 31 de diciembre de 2008).

(8) Activos Financieros Disponibles para la Venta

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Valores representativos de deuda	5.583.038	5.453.561
Otros instrumentos de capital	1.737.920	1.706.008
	7.320.958	7.159.569
En euros	6.968.826	6.796.198
En moneda extranjera	352.132	363.371
	7.320.958	7.159.569

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2009, los valores dados y recibidos en préstamo es de 2.262.737 miles de euros, respectivamente (2.435.848 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los activos vencidos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipo de instrumentos y contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	Entidades de crédito	Administraciones públicas		Otros sectores privados residentes	Otros sectores privados no residentes	
		Residentes	No residentes			
• <u>Al 31 de diciembre de 2009</u>						
Valores representativos de deuda	12.120	14.058	1.193	22.877	14.413	64.661
Otros instrumentos de capital	275	-	-	16	204	495
• <u>Al 31 de diciembre de 2008</u>						
Valores representativos de deuda	8.597	26.839	1.193	20.944	12.504	70.077
Otros instrumentos de capital	275	-	-	-	-	275

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Las diferencias entre el valor en libros y el valor inicial de los activos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, presentan los siguientes importes:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Correcciones de valor por deterioro de activo	(22.964)	(18.170)
Operaciones de microcobertura	24.288	28.244
Diferencias por valoración	(200.599)	(515.521)
	<u>(199.275)</u>	<u>(505.447)</u>

Operaciones de microcobertura recoge la corrección de valor por valoración de los activos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, que están sujetos a contabilización de coberturas contables de valor razonable (véase nota 11).

La distribución de la cartera de activos financieros disponibles para la venta por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo		Vencidos no deteriorados	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
España	4.770.095	5.150.842	47.134	54.369
Otros países UEM	1.698.017	1.548.795	15.960	14.567
Resto de países	852.846	459.932	2.062	1.416
	<u>7.320.958</u>	<u>7.159.569</u>	<u>65.156</u>	<u>70.352</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Durante 2009 los movimientos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta traspasados a activos en suspenso ha ascendido a 500 miles de euros. En el ejercicio 2008, el Grupo no tenía dados de baja instrumentos de dicha cartera.

En la nota 49 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos de los balances de situación consolidados.

El detalle de los tipos de interés efectivos de los valores representativos de deuda es el siguiente:

Porcentajes	
31.12.09	31.12.08
0,81% - 9,91%	2,22% - 9,85%

Siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4 (e.3), el Grupo ha reclasificado en el 2009 títulos de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta a la cartera de Inversión a vencimiento por importe de 876.442 miles de euros (véase nota 10).

El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados está comprendido entre el 3,83% y el 4,40%. El valor de los flujos de caja que el Grupo estimaba recuperar ascendía a la fecha del traspaso a 871.247 miles de euros.

Siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4(e.4), el Grupo reclasificó en el 2008 títulos de la cartera de negociación a la cartera de Activos financieros disponibles para la venta por importe de 114.257 miles de euros (véase nota 6).

El resultado por aplicación del valor razonable que se hubiese reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, si el activo financiero no hubiera sido reclasificado asciende a 9.435 miles de euros.

El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados es el 4,19%. El valor de los flujos de caja que la Entidad estimaba recuperar ascendía a la fecha del traspaso a 123.273 miles de euros.

En el ejercicio 2008, ciertas sociedades del Grupo realizaron desinversiones de participaciones consideradas estratégicas en instrumentos de capital que generaron, entre otros, los siguientes beneficios al Grupo, que se registraron en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”:

	Miles de euros
Enagás, S.A.	139.401
Unión Fenosa, S.A.	520.818
	660.219

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Valores representativos de deuda

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Administraciones Públicas	1.540.668	1.950.709
Entidades de crédito		
Instrumentos subordinados	60.584	72.341
Otros valores	913.106	495.730
Otros sectores privados		
Instrumentos subordinados	7.541	7.701
Otros valores	3.044.919	2.902.110
Activos dudosos	14.896	14.896
Ajustes por valoración		
Corrección por deterioro de activos	(22.964)	(18.170)
Operaciones de microcobertura	24.288	28.244
	<u>5.583.038</u>	<u>5.453.561</u>
En euros	5.575.122	5.407.295
En moneda extranjera	7.916	46.266
	<u>5.583.038</u>	<u>5.453.561</u>

Todos estos títulos están cotizados en mercados organizados.

Durante el ejercicio 2009, los movimientos más significativos producidos dentro de este capítulo de la cartera de activos financieros disponibles para la venta son los derivados de la adquisición de parte de la emisiones de cédulas multicedentes AyT Cajas Global XXIII y de la emisión de Cédulas TDA 15 por importe de 300.000 y 421.882 miles de euros respectivamente.

Asimismo, se ha producido la amortización de la emisión AyT Cajas Global XV por importe de 700.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2008, los movimientos más significativos producidos dentro de este capítulo de la cartera de activos financieros disponibles para la venta son las derivadas de la adquisición de algunos tramos de emisiones de AyT Cédulas Cajas Global por importe de 1.500.219 miles de euros.

Asimismo, en 2008, se produjo la amortización de la posición de deuda en Administraciones Públicas Centrales de países de la Unión Europea por importe de 160.000 miles de euros.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Otros instrumentos de capital

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
De entidades de crédito	287.127	278.272
De otros sectores residentes	627.045	778.949
De otros sectores no residentes	823.748	648.787
	<u>1.737.920</u>	<u>1.706.008</u>
En euros	1.393.704	1.380.641
En moneda extranjera	344.216	325.367
	<u>1.737.920</u>	<u>1.706.008</u>
Cotizados	1.551.267	1.337.034
No cotizados	186.653	368.974
	<u>1.737.920</u>	<u>1.706.008</u>

Durante el ejercicio 2009, el movimiento más significativo producido dentro de este capítulo de la cartera de activos financieros disponibles para la venta ha sido la enajenación del 2,34% de los derechos de voto de la sociedad France Telecom España, S.A., por un importe de 176 millones de euros.

Durante el ejercicio 2008, los movimientos significativos son los descritos en esta misma nota para operaciones consideradas como estratégicas.

(9) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Depósitos en entidades de crédito	2.849.770	1.010.223
Crédito a la clientela	52.896.256	58.495.105
Valores representativos de deuda	1.128.188	12
	<u>56.874.214</u>	<u>59.505.340</u>
En euros	54.831.782	57.974.796
En moneda extranjera	2.042.432	1.530.544
	<u>56.874.214</u>	<u>59.505.340</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los ajustes por valoración de la cartera de inversiones crediticias, presentan los siguientes importes:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.860.324)	(1.192.420)
Intereses devengados	276.121	222.302
Operaciones de microcobertura	(292.378)	(321.087)
Otros	(170.438)	(205.493)
	(2.047.019)	(1.496.698)

Operaciones de microcobertura recoge la corrección de valor por valoración de los activos de la cartera de inversión crediticia, que están sujetos a contabilización de coberturas contables de valor razonable (véase nota 11).

Para todos los activos incluidos en el epígrafe del activo del balance de situación “Inversiones Crediticias” se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2009, el importe de los activos clasificados como dudosos asciende a 2.686.766 miles de euros, no existiendo derechos legales ni acuerdos de compensación sobre dichos activos dudosos (2.380.409 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

La distribución de la cartera de inversiones crediticias sin ajustes por valoración por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo		Deteriorados brutos		Vencidos no deteriorados	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
España	54.244.069	57.210.338	2.434.311	2.297.195	237.869	612.110
Otros países UEM	1.631.868	1.015.358	33.979	12.831	567	481
Resto de países	3.045.296	2.776.343	218.476	70.383	1.512	10.273
	58.921.233	61.002.039	2.686.766	2.380.409	239.948	622.864

El plazo de vencimiento de los instrumentos que componen la cartera de inversiones crediticias, que están deteriorados vencidos, así como de los vencidos y no deteriorados, es indeterminado.

(Continúa)

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento durante el ejercicio correspondiente de las correcciones de valor por deterioro de activo constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada de forma individual (específica) o colectivamente y por riesgo país, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica	Colectiva	Riesgo país	Total
Saldo al 31.12.07	(113.677)	(707.245)	(2.791)	(823.713)
Dotaciones netas	(569.775)	(481.631)	(468)	(1.051.874)
Utilizaciones	209.877	-	-	209.877
Recuperaciones ejercicio anterior	31.476	441.061	972	473.509
Otros movimientos	(216)	-	(3)	(219)
Saldo al 31.12.08	(442.315)	(747.815)	(2.290)	(1.192.420)
Dotaciones netas	(1.139.533)	(276.229)	(27)	(1.415.789)
Utilizaciones	483.010	-	-	483.010
Recuperaciones ejercicio anterior	125.897	270.087	491	396.475
Otros movimientos	(130.585)	(1.209)	194	(131.600)
Saldo al 31.12.09	(1.103.526)	(755.166)	(1.632)	(1.860.324)

El detalle de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4(d), clasificado por instrumentos, contraparte y por zonas geográficas para la cartera de inversión crediticia es como sigue:

	Miles de euros								
	Específica			Colectiva			Riesgo País		
	2009	2008	2007	2009	2008	2007	2009	2008	2007
Por instrumentos									
Depósitos en entidades de crédito	(1.187)	(1.810)	(2.282)	-	-	-	-	(245)	-
Crédito a la clientela	(1.102.339)	(440.506)	(111.395)	(746.641)	(747.815)	(707.245)	(1.632)	(2.045)	(2.791)
Valores representativos de deuda	-	-	-	(8.525)	-	-	-	-	-
	<u>(1.103.526)</u>	<u>(442.316)</u>	<u>(113.677)</u>	<u>(755.166)</u>	<u>(747.815)</u>	<u>(707.245)</u>	<u>(1.632)</u>	<u>(2.290)</u>	<u>(2.791)</u>
Por contrapartes									
Entidades de crédito	(1.187)	(1.810)	(2.282)	-	-	-	-	(245)	-
Otros sectores privados residentes	(908.951)	(435.953)	(110.087)	(718.637)	(707.896)	(671.276)	-	-	-
Otros sectores privados no residentes	(193.388)	(4.553)	(1.308)	(36.529)	(39.919)	(35.969)	(1.632)	(2.045)	(2.791)
	<u>(1.103.526)</u>	<u>(442.316)</u>	<u>(113.677)</u>	<u>(755.166)</u>	<u>(747.815)</u>	<u>(707.245)</u>	<u>(1.632)</u>	<u>(2.290)</u>	<u>(2.791)</u>
Por zonas geográficas									
España	(907.390)	(437.764)	(110.087)	(718.637)	(707.896)	(671.276)	-	-	-
Otros países UEM	(3.135)	(728)	(223)	(10.128)	-	-	-	-	-
Resto de países	(193.001)	(3.824)	(3.367)	(26.401)	(39.919)	(35.969)	(1.632)	(2.290)	(2.791)
	<u>(1.103.526)</u>	<u>(442.316)</u>	<u>(113.677)</u>	<u>(755.166)</u>	<u>(747.815)</u>	<u>(707.245)</u>	<u>(1.632)</u>	<u>(2.290)</u>	<u>(2.791)</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2009, los ingresos financieros acumulados de activos financieros deteriorados, para los que se ha interrumpido el devengo de intereses (véase nota 4 (a)), ascienden a 99.974 miles de euros (79.439 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias que estarían vencidos o que se habrían deteriorado en el ejercicio 2009 y 2008, si no se hubiera renegociado sus condiciones alcanzan un importe de 97.904 y 53.424 miles de euros, respectivamente.

El movimiento de los instrumentos de la cartera inversiones crediticias en suspenso, dados de baja del balance de situación consolidado del Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio	1.691.242	1.423.698
Adiciones		
Con cargo a pérdidas y ganancias	253.092	713.008
Otras	700.741	258.017
Recuperaciones	(250.435)	(175.316)
Bajas definitivas	(406.654)	(528.165)
Saldo al final	1.987.986	1.691.242

El importe registrado en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de las dotaciones netas por pérdidas por deterioro de activos financieros correspondientes al epígrafe de “Inversiones crediticias” durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Dotaciones netas	1.415.789	1.051.874
Recuperaciones ejercicio anterior	(396.475)	(473.509)
Amortizaciones netas	253.092	713.008
Activos en suspenso recuperados	(425.852)	(309.608)
	846.554	981.765

En la nota 49 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los tipos de interés efectivos medios por tipo de instrumento, es el siguiente:

	Porcentajes	
	31.12.09	31.12.08
Depósitos en entidades de crédito	1,14%	4,17%
Crédito a la clientela	5,20%	6,05%

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de la cartera de inversiones crediticias.

(a) Depósitos en entidades de crédito

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Cuentas mútuas	34	-
Cuentas a plazo	1.910.265	212.464
Adquisición temporal de activos	127.819	40.054
Otras cuentas	725.833	644.633
Activos dudosos	82	2.696
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro	(1.187)	(2.055)
Intereses devengados	1.556	668
Resto	(3)	-
Otros activos financieros	85.371	111.763
	<u>2.849.770</u>	<u>1.010.223</u>
En euros	2.730.600	943.722
En moneda extranjera	119.170	66.501
	<u>2.849.770</u>	<u>1.010.223</u>

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Crédito a la clientela

La composición es este epígrafe de inversión crediticia del activo del balance de situación consolidado, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Administraciones Públicas		
Crédito en situación normal	977.191	868.845
Activos dudosos	44	48
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.497	3.651
Resto	(479)	(390)
Otros sectores privados		
Crédito comercial	916.975	1.673.122
Deudores con garantía real	38.477.954	42.287.837
Otros deudores a plazo	10.181.003	11.094.043
Arrendamientos financieros	26.761	29.294
Deudores a la vista y varios	1.179.662	1.649.542
Activos dudosos	2.686.640	2.377.665
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.850.612)	(1.190.365)
Intereses devengados	273.068	217.981
Operaciones de micro-cobertura	(292.378)	(321.087)
Resto	(169.956)	(205.101)
Otros activos financieros	488.886	10.020
	<u>52.896.256</u>	<u>58.495.105</u>
En euros	50.972.994	57.031.062
En moneda extranjera	1.923.262	1.464.043
	<u>52.896.256</u>	<u>58.495.105</u>

Para todos los activos incluidos en el epígrafe del activo del balance de situación consolidado "Inversiones Crediticias" se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Durante el ejercicio 2009, la Caja ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a titulizaciones de créditos a la clientela, por lo que se ha procedido a darlos de baja del balance de situación consolidado. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de los mismos ascendía a 2.974.419 miles de euros (3.571.156 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (véanse notas 4 (k) y 46).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Otros sectores privados	1.136.713	12
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8.525)	-
	1.128.188	12

Todos los activos de esta cartera están denominados en euros.

Como consecuencia de la transferencia de riesgos y beneficios asociados a titulaciones de activos de créditos a la clientela comentada en el apartado anterior, el Grupo ha reclasificado los bonos emitidos por el Fondo de Titulización que se encuentran en su poder a este epígrafe del balance de situación consolidado, los cuales, se encontraban registrados anteriormente en la rúbrica del balance de situación consolidado “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela” (véanse notas 4 (k) y 46).

(10) Cartera de Inversión a Vencimiento

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas	2.136.510	1.068.046
Entidades de crédito	1.378.940	1.756.644
Otros sectores privados	446.375	719.099
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.977)	(873)
	3.959.848	3.542.916

Todos los activos de esta cartera están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Las cesiones y adquisiciones temporales de activos a valor razonable presentan su saldo en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 de 700.103 miles de euros, (846.868 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los activos vencidos no deteriorados de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

Miles de euros							
Administraciones públicas		Entidades de créditos		Otros sectores privados		Total	
31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
54.842	21.694	8.736	8.391	6.219	6.253	69.797	36.338

La distribución de los activos de la cartera a vencimiento por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
España	2.959.915	2.463.306
Otros países UEM	718.132	816.271
Resto de países	281.801	263.339
	3.959.848	3.542.916

Los activos vencidos no deteriorados de la cartera a vencimiento se encuentran localizados, fundamentalmente, en España.

En la nota 49 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos de los balances de situación consolidado.

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de la cartera de inversión a vencimiento.

Los tipos de interés efectivo de la cartera de inversión a vencimiento han oscilado durante el ejercicio 2009 entre el 2,18% y el 6,80%, (osciló entre el 2,97% y el 6,80% durante 2008).

Siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4 (e.3), el Grupo ha reclasificado en el 2009 títulos de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta a la cartera de Inversión a vencimiento (véase nota 8).

(11) Derivados de Cobertura de Activo y Pasivo

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo tiene contratados derivados de cobertura por un importe neto de 670.115 miles de euros registrados en el activo del balance de situación consolidado (542.386 miles de euros en 2008) y 213.351 miles de euros en el pasivo del balance de situación consolidado (320.474 miles de euros en 2008).

(Continúa)

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las coberturas realizadas son de valor razonable mediante permutas financieras de tipo de interés (IRS) y de tipo de cambio (Cross Currency Swap). Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2009

Posición cubierta	Miles de euros			Vencimiento final
	Valor razonable		Nocional comprometido	
	Activo	Pasivo		
Valores	-	32.333	485.309	Del 24/02/10 al 30/07/40
Emisiones de deuda	322.503	171.605	11.876.832	Del 19/06/10 al 30/06/25
Préstamos de clientes	-	4.484	40.598	Del 23/05/22 al 10/12/23
Préstamos sindicados	-	172	3.258	30/10/18
Depósitos a plazo	11.629	-	99.590	Del 18/05/10 al 30/06/11
Titulizaciones	335.983	4.757	12.916.890	Del 22/06/22 al 28/09/61
	<u>670.115</u>	<u>213.351</u>	<u>25.422.477</u>	

- Al 31 de diciembre de 2008

Posición cubierta	Miles de euros			Vencimiento final
	Valor razonable		Nocional comprometido	
	Activo	Pasivo		
Valores	236	30.102	286.553	Del 24/02/10 al 30/07/40
Emisiones de deuda	201.768	286.030	6.687.874	Del 01/02/09 al 30/06/25
Préstamos de clientes	-	4.169	42.770	Del 23/05/22 al 10/12/23
Préstamos sindicados	-	135	3.753	30/10/18
Depósitos a plazo	5.300	38	127.410	12/02/09
Titulizaciones	335.082	-	16.836.845	Del 28/03/27 al 28/09/61
	<u>542.386</u>	<u>320.474</u>	<u>23.985.205</u>	

Las emisiones de deuda contemplan las coberturas de las emisiones en libras esterlinas realizadas por CAM Global Finance, S.A.U., así como las emisiones en dólares americanos realizadas por CAM US Finance, S.A.U. Los depósitos a plazo contemplan las coberturas de los depósitos referenciados con cupón cero.

Las contrapartes de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son todas entidades financieras nacionales y extranjeras.

En la nota 45 de “Valora razonable” se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de derivados de cobertura de activo y pasivo.

Las coberturas contables individuales que realiza el Grupo son:

Cobertura de Activo (tanto para instrumentos de deuda como préstamos en cartera):

- Tipo cobertura: Valor razonable.
- Riesgo cubierto (Tipos de interés): variaciones en el valor razonable del activo cubierto debido a variaciones en los tipos de interés.
- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: activos y carteras de renta fija.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Cobertura de Pasivo (emisiones propias y depósitos a plazo):

- Tipo cobertura: Valor razonable.
- Riesgo cubierto (Tipos de interés y tipo de cambio): variaciones en el valor razonable y flujos de efectivo del instrumento cubierto debido a variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio.
- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: emisiones propias.

Pruebas de Efectividad (Test):

- Test prospectivo: El Grupo entiende la cobertura eficaz a futuro en base a la total coincidencia en los términos del instrumento de cobertura y del elemento cubierto, incluyendo cualquier derecho de amortización anticipada.

A futuro, y en base al resultado de observaciones históricas realizadas, se realizará un test prospectivo en base al método de regresión lineal sobre un universo de observaciones aleatorias con un mínimo de 100.

- Test retrospectivo: El Grupo valora la efectividad de las coberturas existentes en función del método de regresión lineal.

El efecto de la cobertura del riesgo de tipo de interés en el ejercicio 2009 ha sido de un ingreso de 128.836 miles de euros (un gasto de 67.235 miles de euros en 2008) en operaciones de pasivo y un ingreso de 332.840 miles de euros (un gasto de 9.692 miles de euros en 2008), en operaciones de activo (véase nota 28).

Un detalle de las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura y el elemento cubierto (de pasivo y pasivo) durante los ejercicios 2009 y 2008 por efecto de la valoración de los mismos, ha sido como sigue (véase nota 31):

Posición cubierta	Miles de euros			
	2009		2008	
	Instrumento de cobertura	Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Elemento cubierto
Instrumentos de deuda	(38.240)	38.446	(38.933)	40.479
Préstamos de clientes	(280)	280	(2.864)	2.864
Préstamos sindicados	(36)	36	(146)	146
Titulizaciones	(28.393)	28.393	129.637	(129.637)
Depósitos a plazo	888	(888)	2.526	(2.526)
Emisiones de deuda	56.980	(58.213)	346.328	(338.315)
	<u>(9.081)</u>	<u>8.054</u>	<u>436.548</u>	<u>(426.989)</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(12) Activos no Corrientes en Venta

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

Activo	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Activos no corrientes en venta. Activo material		
Activo material de uso propio	31.773	4.869
Activo material adjudicado	1.499.648	447.084
Ajustes por valoración		
Deterioro de valor	(102.832)	(8.247)
	1.428.589	443.706

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de activos no corrientes en venta.

El detalle y movimiento del activo material no corriente en venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio	443.706	35.702
Altas	1.084.756	413.333
Bajas	(89.559)	(9.248)
Traspasos (véase nota 14)	11.691	11.978
Cambio perímetro	72.580	-
Deterioro de valor		
Dotación	(81.361)	(8.162)
Utilización	5.993	103
Resto de recuperaciones	434	-
Cambio perímetro	(19.651)	-
Saldo al final	1.428.589	443.706

Los activos no corrientes en venta incluyen aquellos inmuebles de uso propio o adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que el Grupo ha aprobado y adoptado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo realiza, de forma excepcional, ventas con financiación al comprador. Al 31 de diciembre de 2009 tiene préstamos concedidos por este concepto por importe de 18.481 miles de euros, de los cuales 16.671 miles de euros se han concedido en 2009 (1.810 miles de euros y 375 miles de euros, respectivamente, en 2008). El Grupo no tiene importes de ganancias pendientes de reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias por ventas con financiación al comprador al 31 de diciembre de 2009 y 2008. El porcentaje medio de financiación concedido en el ejercicio 2009 es del 22,76% (7,82% en 2008).

Una clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los activos adjudicados es como sigue:

	Miles de euros									
	Edificios y otras construcciones		Finca rústicas		Solares		En renta		Totales	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
Menos de 3 años	1.458.282	431.887	3.784	1.330	13.700	658	880	187	1.476.646	434.062
Más de 3 años	22.043	9.214	124	142	537	2.834	298	832	23.002	13.022
	<u>1.480.325</u>	<u>441.101</u>	<u>3.908</u>	<u>1.472</u>	<u>14.237</u>	<u>3.492</u>	<u>1.178</u>	<u>1.019</u>	<u>1.499.648</u>	<u>447.084</u>

El Grupo no mantiene al 31 de diciembre de 2009 y 2008, pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

(13) Participaciones

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado del Grupo, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Entidades asociadas	<u>258.460</u>	<u>285.995</u>

Los valores que integran la cartera de participaciones no están cotizados en mercados organizados.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los valores contables de las sociedades utilizando el método de la participación de las participaciones en entidades asociadas del Grupo son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Subgrupo Tenedora de Inversión y Participaciones, S.L.	101.452	109.417
Altavista Hotelera, S.L.	11.779	12.912
Compañía Trasmediterránea, S.A.	56.694	58.104
Cap Eval, S.A.	28	-
EBN Banco de Negocios, S.A.	19.349	20.038
Especializada y Primaria L'Horta Manises, S.A.	-	2.305
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L.	5.326	4.458
Grupo Ausivi, S.L.	15.547	15.130
Hansa Urbana, S.A.	55.261	63.789
Marina Salud, S.A.	-	1.680
Murcia Emprende S.C.R., S.A.	1.921	1.948
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	1.057	659
Sercacín S.A.	48	44
Servicio de Recuperación de Créditos, S.A.	104	831
Técnicas Valencianas del Agua, S.A.	789	683
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	37.131	42.212
	<u>306.486</u>	<u>334.210</u>
Fondo de comercio	693	693
Corrección de valor por deterioro	<u>(48.719)</u>	<u>(48.908)</u>
Entidades asociadas	<u>258.460</u>	<u>285.995</u>

Los detalles de las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas están incluidos en el Anexo II.

El movimiento durante el ejercicio 2009 y 2008 de la corrección de valor de las entidades asociadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio	(48.908)	(47.416)
Dotaciones netas	(19)	(22.096)
Recuperaciones	16	14.044
Otros movimientos	192	6.560
Saldo al final	<u>(48.719)</u>	<u>(48.908)</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(14) Activo Material

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Inmovilizado material		
De uso propio	750.414	753.909
Cedido en arrendamiento operativo	550	608
Afecto a la Obra Social	59.456	57.067
Inversiones inmobiliarias	89.098	32.196
	899.518	843.780

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento del activo material.

(a) De uso propio

Un resumen de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros						31.12.09
	31.12.08	Altas / Dotaciones	Bajas / Recuperaciones	Trasposos a/de activos no corrientes en venta	Otros movimientos / Utilizaciones	Cambio perímetro	
<u>Coste</u>							
Equipos informáticos y sus instalaciones	174.126	6.456	(107)	-	89	2.009	182.573
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	444.143	17.150	(1.495)	-	(291)	1.056	460.563
Edificios	515.232	3.731	(782)	(28.583)	2.424	427	492.449
Obras en curso	41.513	27.235	(1.433)	-	(1.783)	-	65.532
Otros	3.973	222	(139)	-	-	-	4.056
	1.178.987	54.794	(3.956)	(28.583)	439	3.492	1.205.173
<u>Amortización acumulada</u>							
Equipos informáticos y sus instalaciones	(142.976)	(6.844)	29	-	-	(1.680)	(151.471)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(223.569)	(16.444)	1.130	-	7	(506)	(239.382)
Edificios	(53.032)	(5.901)	2.493	-	(81)	(18)	(56.539)
Obras en curso	(2.511)	(1.745)	-	-	-	-	(4.256)
Otros	(671)	(25)	-	-	-	-	(696)
	(422.759)	(30.959)	3.652	-	(74)	(2.204)	(452.344)
<u>Deterioro de valor acumulado</u>							
Equipos informáticos y sus instalaciones	-	-	-	-	-	-	-
Edificios	(2.040)	(2.448)	-	-	2.352	-	(2.136)
Otros	(279)	-	-	-	-	-	(279)
	(2.319)	(2.448)	-	-	2.352	-	(2.415)
Saldo neto	753.909	21.387	(304)	(28.583)	2.717	1.288	750.414

(véase nota 12)

(Continúa)

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

• Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros						31.12.08
	31.12.07	Altas / Dotaciones	Bajas / Recuperaciones	Trasposos a/de activos no corrientes en venta	Otros movimientos / Utilizaciones	Cambio perímetro	
<u>Coste</u>							
Equipos informáticos y sus instalaciones	167.332	6.730	(10)	-	33	41	174.126
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	436.812	38.873	(32.458)	-	58	858	444.143
Edificios	533.025	12.835	(28.177)	(9.307)	3.846	3.010	515.232
Obras en curso	20.014	13.244	-	-	(9.365)	17.620	41.513
Otros	3.442	216	-	-	-	315	3.973
	<u>1.160.625</u>	<u>71.898</u>	<u>(60.645)</u>	<u>(9.307)</u>	<u>(5.428)</u>	<u>21.844</u>	<u>1.178.987</u>
<u>Amortización acumulada</u>							
Equipos informáticos y sus instalaciones	(135.250)	(7.725)	1	-	(2)	-	(142.976)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(229.141)	(16.313)	21.888	-	(3)	-	(223.569)
Edificios	(54.333)	(6.734)	7.496	-	539	-	(53.032)
Obras en curso	(2.499)	-	-	-	-	(12)	(2.511)
Otros	(419)	(252)	-	-	-	-	(671)
	<u>(421.642)</u>	<u>(31.024)</u>	<u>29.385</u>	<u>-</u>	<u>534</u>	<u>(12)</u>	<u>(422.759)</u>
<u>Deterioro de valor acumulado</u>							
Equipos informáticos y sus instalaciones	(2.160)	-	-	-	2.160	-	-
Edificios	580	(12.461)	-	-	9.841	-	(2.040)
Otros	(279)	-	-	-	-	-	(279)
	<u>(1.859)</u>	<u>(12.461)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12.001</u>	<u>-</u>	<u>(2.319)</u>
Saldo neto	<u>737.124</u>	<u>28.413</u>	<u>(31.260)</u>	<u>(9.307)</u>	<u>7.107</u>	<u>21.832</u>	<u>753.909</u>

(véase nota 12)

En “Cambio perímetro” se incluye las altas producidas por cambios en el método de consolidación de determinadas sociedades del Grupo participadas indirectamente por la Caja (véase nota 2 (d)).

Al amparo de la NIIF-1 el Grupo revalorizó parte de sus activos materiales de uso propio al 1 de enero de 2004 por un importe de 157.424 miles de euros, registrando un ajuste (neto del impacto fiscal) contra reservas de revalorización por importe de 102.326 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009 se han traspasado 2.084 miles de euros de reservas de revalorización a reservas generales como consecuencia de la baja del balance de situación consolidado de estos activos por amortización o disposición (4.679 miles de euros en 2008) (véase nota 24 (a)).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 y que se encuentran operativos asciende a 226.428 miles de euros (221.077 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Durante el ejercicio 2008, el Grupo procedió a vender varios edificios de su propiedad al Fondo de Pensiones CAM, F.P. por importe de 62.795 miles de euros, que supuso un beneficio para el Grupo de 24.624 miles de euros. El Grupo firmó un contrato de arrendamiento operativo, para continuar realizando su actividad en los edificios vendidos (véase nota 21).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Un detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registrados por el Grupo en el ejercicio 2009 y 2008 por la venta de activos materiales de uso propio es como sigue:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Edificios	239	(2.335)	24.805	(761)

(b) Afecto a la Obra Social

Un resumen de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación (véase nota 22):

• Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros				
	31.12.08	Altas	Bajas	Otros movimientos	
<u>Coste</u>					
Mobiliario e instalaciones	53.894	5.485	(450)	(1)	58.928
Inmuebles	31.102	-	(1.366)	(684)	29.052
	84.996	5.485	(1.816)	(685)	87.980
<u>Amortización acumulada</u>					
Mobiliario e instalaciones	(18.505)	(1.283)	444	-	(19.344)
Inmuebles	(9.424)	(440)	-	684	(9.180)
	(27.929)	(1.723)	444	684	(28.524)
Saldo neto	57.067	3.762	(1.372)	(1)	59.456

• Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			
	31.12.07	Altas	Bajas	
<u>Coste</u>				
Mobiliario e instalaciones	49.565	4.329	-	53.894
Inmuebles	31.179	-	(77)	31.102
	80.744	4.329	(77)	84.996
<u>Amortización acumulada</u>				
Mobiliario e instalaciones	(17.053)	(1.452)	-	(18.505)
Inmuebles	(9.055)	(446)	77	(9.424)
	(26.108)	(1.898)	77	(27.929)
Saldo neto	54.636	2.431	-	57.067

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El coste de los activos materiales afectos a la Obra Social totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 asciende a 10.627 miles de euros (10.526 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

(c) Inversiones inmobiliarias

Un resumen de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

• Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros				31.12.09
	31.12.08	Altas	Bajas	Otros Movimientos / Utilizaciones	
<u>Coste</u>					
Edificios	37.700	43.862	(3.818)	16.384	94.128
Fincas rústicas, parcelas solares	27	-	-	-	27
	<u>37.727</u>	<u>43.862</u>	<u>(3.818)</u>	<u>16.384</u>	<u>94.155</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Edificios	(3.425)	(269)	105	899	(2.690)
<u>Deterioro de valor acumulado</u>					
Edificios	(2.106)	(979)	718	-	(2.367)
Saldo neto	<u>32.196</u>	<u>42.614</u>	<u>(2.995)</u>	<u>17.283</u>	<u>89.098</u>

• Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			31.12.08
	31.12.07	Altas	Otros movimientos	
<u>Coste</u>				
Edificios	22.637	-	2.845	25.482
Fincas rústicas, parcelas solares	27	-	-	27
	<u>22.664</u>	<u>-</u>	<u>2.845</u>	<u>25.509</u>
<u>Amortización acumulada</u>				
Edificios	(2.794)	(232)	(389)	(3.415)
Saldo neto	<u>19.870</u>	<u>(232)</u>	<u>2.456</u>	<u>22.094</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(15) Activo Intangible

(a) Fondo de comercio

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Bem del Mediterráneo, S.L.	769	769
Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.	94.819	-
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias, 2006, S.L.	661	-
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	152	-
Multiservicios Prácticos, S.A. de C.V.	559	-
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	7.133	-
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.	-	9.418
Ribera Salud, S.A.	12.751	12.751
	116.844	22.938

Durante el ejercicio 2009, la principal variación de esta rúbrica del balance de situación consolidado se debe al alta de la sociedad Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. por importe de 94.819 miles de euros (véase nota 2).

Durante el ejercicio 2008, el único movimiento fue el alta de Bem del Mediterráneo, S.L. por importe de 769 miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles a estas sociedades soportan el valor neto del fondo de comercio registrado.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Otro activo intangible

Un detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

• Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros				
	31.12.08	Altas	Bajas	Diferencias de cambio	31.12.09
<u>Coste</u>					
Otro coste intangible	60	-	-	-	60
Desarrollado internamente	43.728	8.556	-	-	52.284
Resto	160.304	60.048	(160)	262	220.454
	<u>204.092</u>	<u>68.604</u>	<u>(160)</u>	<u>262</u>	<u>272.798</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Otro activo intangible	(57)	-	-	-	(57)
Desarrollado internamente	(8.182)	(11)	-	-	(8.193)
Resto	(50.861)	(7.868)	49	(228)	(58.908)
	<u>(59.100)</u>	<u>(7.879)</u>	<u>49</u>	<u>(228)</u>	<u>(67.158)</u>
Saldo neto	<u>144.992</u>	<u>60.725</u>	<u>(111)</u>	<u>34</u>	<u>205.640</u>

• Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros				
	31.12.07	Altas	Bajas	Diferencias de cambio	31.12.08
<u>Coste</u>					
Otro coste intangible	60	-	-	-	60
Desarrollado internamente	26.833	16.895	-	-	43.728
Resto	103.840	56.403	(1)	62	160.304
	<u>130.733</u>	<u>73.298</u>	<u>(1)</u>	<u>62</u>	<u>204.092</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Otro activo intangible	(57)	-	-	-	(57)
Desarrollado internamente	(8.132)	(50)	-	-	(8.182)
Resto	(47.232)	(3.627)	-	(2)	(50.861)
	<u>(55.421)</u>	<u>(3.677)</u>	<u>-</u>	<u>(2)</u>	<u>(59.100)</u>
Saldo neto	<u>75.312</u>	<u>69.621</u>	<u>(1)</u>	<u>60</u>	<u>144.992</u>

Las aplicaciones y sistemas informáticos (Banca telefónica, cartera, contabilidad analítica, extranjero...) utilizados por el Grupo en su operativa diaria, parte han sido desarrollados internamente. Aquellas que han sido adquiridas a través de proveedores, se encuentran registradas en "Resto".

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La vida útil residual de aquellos activos registrados en “Resto” al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentra entre ocho y quince años.

En el ejercicio 2009 el Grupo ha incurrido en costes de desarrollo de aplicaciones y programas informáticos que no han podido ser activados por no cumplir los requisitos para su reconocimiento por importe de 418 miles de euros (883 miles de euros en 2008).

El coste de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 y que se encuentran operativos asciende a 19.639 miles de euros (19.091 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El valor en libros de los elementos de activos intangibles que al 31 de diciembre de 2009 se encuentra fuera de servicio de manera temporal es de 212.873 miles de euros (132.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

(16) Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
<u>Activos Fiscales</u>				
Diferencias temporarias de activo I.V.A.	-	-	925.649	937.362
Impuesto sobre beneficios	94.669	72.422	-	-
Otros conceptos	3.133	1.761	-	-
	1.210	680	-	-
	<u>99.012</u>	<u>74.863</u>	<u>925.649</u>	<u>937.362</u>
<u>Pasivos Fiscales</u>				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	173.832	192.223
Impuesto sobre beneficios:				
Caja Mediterráneo	76.362	(93.064)	-	-
Saldos (netos) restos sociedades del Grupo Fiscal	(25.748)	130.476	-	-
Saldos (netos) restos sociedades I.V.A.	15.108	24.097	-	-
Otros conceptos	999	10.548	-	-
	277	1	-	-
	<u>66.998</u>	<u>72.058</u>	<u>173.832</u>	<u>192.223</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2009 y 2008, es como sigue:

	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.07	625.951	481.785
Altas	889.797	21.766
Bajas	(578.386)	(311.328)
Saldo al 31.12.08	937.362	192.223
Altas	537.682	84.635
Bajas	(549.395)	(103.026)
Saldo al 31.12.09 (nota 44)	<u>925.649</u>	<u>173.832</u>

Las altas de activos por impuestos diferidos de los ejercicios 2009 y 2008 recogen, fundamentalmente, el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia y las bajas recogen las recuperaciones de impuesto por ingresos no computables fiscalmente motivadas por periodificaciones de comisiones, recuperaciones por reversiones de fondos pensiones, prejubilados y otras provisiones (véase nota 44).

A su vez las altas de pasivos diferidos de los ejercicios 2009 y 2008 recogen, fundamentalmente, el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen, fundamentalmente, el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto (véase nota 44).

(17) Resto de Activos

Los conceptos más representativos de esta rúbrica del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se desglosan a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Existencias	1.626.134	649.739
Otros		
Operaciones en camino	13.249	12.391
Otros conceptos	41.310	28.066
Gastos pagados no devengados	29.109	16.140
Otras periodificaciones	7.057	8.769
	<u>1.716.859</u>	<u>715.105</u>
En euros	1.702.168	714.638
En moneda extranjera	14.691	467
	<u>1.716.859</u>	<u>715.105</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, se clasifican de la siguiente manera.

	Miles de euros	
	2009	2008
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	997.430	376.288
Producción en curso	210.272	105.945
Productos terminados	569.013	203.211
Total bruto	1.776.715	685.444
Menos pérdidas por deterioro	(150.581)	(35.705)
Total neto	1.626.134	649.739

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de existencias.

En los ejercicios 2009 y 2008, los movimientos que han tenido lugar en el epígrafe “Existencias” del balance de situación consolidado pueden resumirse de la siguiente forma:

• Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros					31.12.09
	31.12.08	Altas	Bajas	Otros movimientos/ Utilizaciones	Cambio perímetro	
<u>Coste</u>						
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	376.288	370.973	-	-	250.169	997.430
Producción en curso	105.945	104.327	-	-	-	210.272
Productos terminados	203.211	379.294	(13.956)	-	464	569.013
	685.444	854.594	(13.956)	-	250.633	1.776.715
<u>Deterioro de valor acumulado</u>						
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	(21.040)	(34.833)	618	-	(3.557)	(58.812)
Producción en curso	(1.628)	(35.387)	-	(21.342)	-	(58.357)
Productos terminados	(13.037)	(20.375)	-	-	-	(33.412)
	(35.705)	(90.595)	618	(21.342)	(3.557)	(150.581)
Saldo neto	649.739	763.999	(13.338)	(21.342)	247.076	1.626.134

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

• Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros					31.12.08
	31.12.07	Altas	Bajas	Otros movimientos/ Utilizaciones	Cambio perímetro	
<u>Coste</u>						
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	1.464	306.418	-	-	68.406	376.288
Producción en curso	-	-	-	-	105.945	105.945
Productos terminados	-	203.211	-	-	-	203.211
	<u>1.464</u>	<u>509.629</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>174.351</u>	<u>685.444</u>
<u>Deterioro de valor acumulado</u>						
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	-	(18.024)	-	-	(3.016)	(21.040)
Producción en curso	-	(1.628)	-	-	-	(1.628)
Productos terminados	-	(13.037)	-	-	-	(13.037)
	<u>-</u>	<u>(32.689)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.016)</u>	<u>(35.705)</u>
Saldo neto	<u>1.464</u>	<u>476.940</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>171.335</u>	<u>649.739</u>

En “Cambio perímetro” se incluyen las altas producidas por cambios en el método de consolidación de determinadas sociedades del Grupo participadas por la Caja.

Al 31 de diciembre de 2009, el importe de las existencias propiedad de las entidades consolidadas entregadas en garantía del cumplimiento de deudas y compromisos contraídos con terceras partes ascendía a 111.505 miles de euros (3.271 miles de euros en el ejercicio 2008), aproximadamente.

(18) Cartera de Negociación de Pasivo

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Derivados de negociación	<u>152.505</u>	<u>185.279</u>
En euros	130.818	152.540
En moneda extranjera	<u>21.687</u>	<u>32.739</u>
	<u>152.505</u>	<u>185.279</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detalla en la nota 6 (c) de esta memoria consolidada.

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita la metodología de valoración utilizada para la cartera de negociación de pasivo.

En la nota 49 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión del tipo de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos de los balances de situación consolidado.

(19) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Depósitos de Bancos Centrales	2.505.942	6.135.831
Depósitos de entidades de crédito	7.546.196	6.420.729
Depósitos de la clientela	41.174.524	41.910.293
Débitos representados por valores negociables	13.622.443	11.558.567
Pasivos subordinados	2.471.719	1.793.325
Otros pasivos financieros	678.983	590.922
	67.999.807	68.409.667
En euros	65.642.673	65.626.186
En moneda extranjera	2.357.134	2.783.481
	67.999.807	68.409.667

Los ajustes por valoración de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, presentan los siguientes importes:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Intereses devengados	400.391	438.130
Operaciones de micro-cobertura	126.716	106.772
Resto	(153.214)	(8.447)
	373.893	536.455

En la nota 49 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilitan los detalles de los plazos de vencimiento residual y los plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los tipos de interés efectivos por tipo de instrumento de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, es el siguiente:

	Porcentajes	
	31.12.09	31.12.08
Depósitos de Bancos Centrales	1,00%	1,42% - 4,97%
Depósitos de entidades de crédito	0,08% - 5,41%	0,30% - 5,56%
Depósitos de la clientela (*)	0,10% - 6,08%	1,15% - 6,08%
Débitos representados por valores negociables	0,87% - 6,13%	2,79% - 6,36%
Pasivos subordinados	0,96% - 7,36%	3,49% - 5,31%

(*) El tipo de interés medio es del 3,70% en 2009 y 4,16% en 2008.

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado y su método de cálculo.

(a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación consolidado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Banco de España	2.500.000	6.113.928
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	5.942	21.903
	2.505.942	6.135.831
En euros	2.505.942	5.848.096
En moneda extranjera	-	287.735
	2.505.942	6.135.831

Los importes tomados de bancos centrales al 31 de diciembre de 2009, son a plazo, con unos vencimientos que oscilan entre el 1 de julio y el 23 de diciembre de 2010 y una rentabilidad media anual del 1,00% (vencimientos el 6 de enero y 26 de marzo de 2009 y una rentabilidad media anual de 1,42% y 4,97% al 31 de diciembre de 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Depósitos de entidades de crédito

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Cuentas mútuas	-	70
Cuentas a plazo	4.258.068	2.572.436
Participaciones emitidas	122.685	-
Cesión temporal de activos	2.580.780	3.633.929
Otras cuentas	549.740	168.739
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	34.945	45.590
Resto	(22)	(35)
	<u>7.546.196</u>	<u>6.420.729</u>
En euros	6.885.733	6.395.888
En moneda extranjera	660.463	24.841
	<u>7.546.196</u>	<u>6.420.729</u>

Cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye la emisión de varias cédulas hipotecarias que presentan el siguiente detalle:

Cédula	Emisión	Vencimiento	Tipo de Interés	Miles de euros
Cédulas Hipotecarias CAM Global II (BEI)	17/06/02	15/06/12	BEI	100.000
Cédulas Hipotecarias CAM Global III (BEI)	15/06/04	15/06/14	BEI	150.000
Cédulas BEI	16/01/06	14/12/12	BEI	90.000
Cédulas Hipotecarias CAM Global IV (BEI)	17/05/06	17/05/14	EURIBOR 3M – 2,8 pb	100.000
				<u>440.000</u>

El Grupo afecta expresamente en garantía de estos títulos las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor, a excepción de aquellas que estén titulizadas.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Depósitos de la clientela

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Administraciones Públicas		
Depósitos. Efectivo recibido	1.493.470	1.146.177
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	8.206	1.458
Otros sectores privados		
Depósitos a la vista	8.495.977	8.641.163
Depósitos a plazo	30.031.554	31.258.520
Cesión temporal de activos	758.922	513.669
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	221.074	246.229
Operaciones de micro-cobertura	169.144	106.772
Resto	(3.823)	(3.695)
	<u>41.174.524</u>	<u>41.910.293</u>
En euros	40.696.421	41.566.711
En moneda extranjera	<u>478.103</u>	<u>343.582</u>
	<u>41.174.524</u>	<u>41.910.293</u>

Durante el ejercicio 2009, como consecuencia de la transferencia de riesgos y beneficios asociados a titulaciones de activos de créditos a la clientela (véase nota 9), el Grupo ha registrado la baja de los pasivos financieros asociados a las mismas que anteriormente quedaban recogidos en la rúbrica del balance de situación consolidado "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la Clientela".

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

“Depósitos a plazo” incluye los depósitos realizados en el Grupo por las sociedades emisoras de varias cédulas hipotecarias, correspondientes a los fondos recibidos en las mismas, que presentan el siguiente detalle:

Cédula	Emisión	Vencimiento	Tipo de Interés	Miles de euros	
				31.12.09	31.12.08
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos I	18/04/01	18/04/11	5,2578%	299.400	299.400
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos III	26/06/02	26/06/12	5,2582%	300.000	300.000
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos IV	11/03/03	11/03/13	4,0071%	300.000	300.000
Cédulas Hipotecarias TdAI	12/06/03	17/06/10	3,2590%	300.000	300.000
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos V A	02/12/03	02/12/13	4,5067%	96.774	96.774
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos V B	02/12/03	02/12/18	4,7571%	203.226	203.226
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VII	21/06/04	23/06/11	4,0077%	425.000	425.000
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII A	16/11/04	16/11/14	4,0065%	365.854	365.854
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII B	16/11/04	16/11/19	4,2565%	134.146	134.146
Cédulas TdA V	24/11/04	27/11/19	4,1250%	300.000	300.000
AyT Cédulas Territoriales II	21/03/05	21/03/12	3,5042%	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas IX A	29/03/05	29/03/15	3,7527%	354.167	354.167
AyT Cédulas Cajas IX B	29/03/05	29/03/20	4,0035%	145.833	145.833
AyT Cédulas Cajas X A	28/06/05	28/06/15	Euribor 3M + 0,7902%	243.590	243.590
AyT Cédulas Cajas X B	28/06/05	28/06/25	3,75369%	256.410	256.410
AyT Cédulas Cajas Global I	12/12/05	12/12/12	Euribor 3M + 0,5851%	277.778	277.778
AyT Cédulas Cajas Global II	12/12/05	12/03/16	3,5032%	277.778	277.778
AyT Cédulas Cajas Global III	12/12/05	12/12/22	3,75369%	194.444	194.444
AyT Cédulas Cajas Global IV	20/02/06	20/02/18	Euribor 3M + 0,11934%	155.000	155.000
AyT Cédulas Cajas Global VI	22/03/06	22/03/21	4,00459%	300.000	300.000
Cédulas TDA, Serie 1	22/06/06	08/04/16	Euribor 3M + 0,6%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global IX	23/10/06	23/10/13	3,75409%	100.000	100.000
AyT Cédulas Cajas Global X	23/10/06	23/10/23	4,2544275%	100.000	100.000
AyT Cédulas Cajas Global XV	10/10/07	11/10/09	Euribor 3M + 0,07297%	-	350.000
AyT Cédulas Cajas Global XVI	19/10/07	21/10/17	Euribor 3M + 0,165%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global XVII	28/03/08	29/03/10	Euribor 3M + 0,060965%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global XV (2ª Ampliación)	14/07/08	13/10/09	Euribor 3M + 0,07297%	-	350.000
AyT Cédulas Cajas Global XIX	17/10/08	21/10/13	Euribor 3M + 0,91275%	400.000	400.000
AyT Cédulas Cajas Global XX	21/11/08	22/11/15	Euribor 3M + 1,2146%	225.000	225.000
AyT Cédulas Cajas Global XXI	11/12/08	27/12/11	4,00384%	225.000	225.000
AyT Cédulas Territoriales Cajas IV	03/04/09	05/04/12	3,50804%	100.000	-
Cédulas TDA, Serie 15	28/05/09	03/06/13	3,25%	400.000	-
AyT Cédulas Cajas Global XXIII	10/06/09	13/06/16	4,75787%	300.000	-
AyT Cédulas Cajas Global XXIV	24/07/09	29/07/14	4,25690%	150.000	-
				7.979.400	7.729.400

Dichas cédulas devengan intereses a tipo fijo y variable y quedaron integradas en los fondos de titulización arriba indicados. El Grupo afecta expresamente como garantía de estos títulos las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a su favor y para las Cédulas Territoriales la cartera de préstamos concedidos al Sector Público.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Además, dentro del capítulo “Depósitos de la clientela” se incluyen 29.478 miles de euros (12.603 miles de euros en 2008) correspondientes a cuentas corrientes e imposiciones a plazo de otras entidades participadas por la Caja, remuneradas a tipos de interés de mercado.

(d) Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación consolidado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Pagarés y efectos	300.777	384.920
Títulos hipotecarios	3.012.187	1.583.945
Otros valores no convertibles	12.230.371	10.972.363
Valores propios	(1.860.173)	(1.488.111)
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	129.583	108.473
Operaciones de micro-cobertura	(42.428)	-
Resto	(147.874)	(3.023)
	13.622.443	11.558.567
En euros	12.417.047	9.426.633
En moneda extranjera	1.205.396	2.131.934
	13.622.443	11.558.567

• Pagarés y efectos

(i) Pagarés

Un detalle de las emisiones de pagarés de Caja de Ahorros del Mediterráneo en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

Fecha inscripción CNMV	Miles de euros			Tipo de interés	Vencimiento
	Nominal	Saldo vivo			
		31.12.09	31.12.08		
20/12/06	5.000.000	-	4.358	4,00% - 4,95%	03/01/08 a 22/01/09
21/12/07	5.000.000	20.234	324.432	3,73% - 5,13%	04/01/10 a 13/05/10
19/12/08	5.000.000	19.592	-	0,60% - 1,15%	04/03/10 a 15/04/10
22/12/09	3.000.000	-	-	-	-
		39.826	328.790		

Dichos pagarés se negocian en el Mercado Secundario de la AIAF.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, durante el ejercicio 2007 la sociedad del Grupo, Mediterranean CAM International Homes, S.L. emitió pagarés con vencimientos comprendidos entre uno y tres años por importe de 6.697 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo vivo asciende a 2.232 miles de euros (4.465 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Como consecuencia de la incorporación al perímetro de consolidación de Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. durante el ejercicio 2009, se incorporan a este capítulo del balance de situación consolidado 258.719 miles de euros.

El Grupo mantiene el 31 de diciembre de 2009 en autocartera, como valores propios, un importe de 11.100 miles de euros (52.043 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Los intereses devengados por estas emisiones en el curso del ejercicio 2009 han ascendido a 6.548 miles de euros (37.508 miles de euros en 2008).

(ii) Programas de emisión de Europapel Comercial

Durante el ejercicio 2008 el Grupo estableció un Programa para la Emisión de Notas de Papel Comercial (Euro-Commercial Paper Notes) por un importe máximo agregado de 3.000 millones de euros o su equivalente en otras monedas. Dicho programa no fue renovado durante el primer semestre de 2009, no teniendo saldo vivo a 31 de diciembre de 2009 (51.665 miles de euros en diciembre de 2008).

Los intereses devengados por estas emisiones hasta su amortización en el ejercicio 2009 han ascendido a 164 miles de euros (8.079 miles de euros en 2008).

• Títulos hipotecarios

La Caja es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Caja y que no están afectas a emisión de bonos hipotecarios o a titulaciones, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas, y si estos existen, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas y bonos hipotecarios gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas y bonos hipotecarios emitidos y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Caja manifiestan que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2009 y 2008 la Caja ha realizado Emisiones de Cédulas Hipotecarias, con las siguientes características:

Emisión	Miles de euros			Tipo de interés	Cotización	Vencimiento final de la emisión
	Nominal	Saldo vivo				
		31.12.09	31.12.08			
25/06/08	1.000.000	998.250	1.000.000	6,13%	A.I.A.F.	25/06/10
29/12/08	583.500	585.245	583.945	4,00%	A.I.A.F.	29/12/11
17/02/09	433.700	433.522	-	3,50%	A.I.A.F.	17/02/12
22/10/09	1.000.000	995.170	-	3,38%	A.I.A.F.	22/10/14
	<u>3.017.200</u>	<u>3.012.187</u>	<u>1.583.945</u>			

Al 31 de diciembre de 2009 el valor nominal de las emisiones anteriores que fueron realizadas en oferta pública asciende a 2.000.000 miles de euros (1.000.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Los intereses devengados por estas emisiones en el curso del ejercicio 2009 han ascendido a 104.913 miles de euros (32.145 miles de euros en 2008).

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de euros
	<u>31.12.09</u>
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos Hipotecarios pendientes de la Caja pendientes de amortización	30.154.494
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	22.096.710

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

La totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Grupo al 31 de diciembre de 2009 tienen un importe pendiente de cobro inferior al 80% del último valor razonable de las garantías afecta a los préstamos y créditos (LTV) (100% al 31 de diciembre de 2008).

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo tiene activos de sustitución afectos.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

• Otros valores no convertibles y valores propios

(i) Programa de emisión de obligaciones simples

En el ejercicio 2005 el Grupo estableció un Programa de Emisión de Renta Fija Simple para la emisión de obligaciones simples ordinarias o subordinadas, cédulas hipotecarias y cédulas territoriales por un importe que ha sido actualizado anualmente hasta alcanzar un importe nominal máximo de 10.000 millones de euros, disponible los doce meses posteriores a su registro. El programa fue renovado con fecha 18 de agosto de 2009.

Un detalle de las emisiones de obligaciones simples ordinarias, reembolsables a la par, que devengan tipos de interés variable más un diferencial que se encontraba en circulación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

Emisión	Miles de euros			% Intereses	Cotización	Vencimiento final de la emisión
	Nominal	Saldo vivo				
		31.12.09	31.12.08			
15/06/04	600.000	-	600.000	Euribor a 3 meses + 0,16%	A.I.A.F.	15/06/09
14/01/05	475.000	475.000	475.000	Euribor a 3 meses + 0,13%	A.I.A.F.	14/01/10
30/06/05	48.350	48.350	48.350	Euribor a 3 meses + 0,10%	A.I.A.F.	15/08/15
03/02/06	1.000.000	1.000.000	1.000.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	15/08/11
15/02/06	100.000	100.000	100.000	Euribor a 3 meses + 0,103%	A.I.A.F.	15/08/15
08/03/06	50.000	50.000	50.000	Euribor a 3 meses + 0,10%	A.I.A.F.	15/08/15
12/04/07	1.700.000	1.700.000	1.700.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	12/04/12
17/05/07	300.000	300.000	300.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	15/05/12
23/01/08	150.000	150.000	150.000	Euribor a 3 meses + 0,14%	A.I.A.F.	23/01/13
26/03/09	1.500.000	1.497.420	-	3,13%	A.I.A.F.	26/03/12
27/04/09	200.000	199.342	-	3,25%	A.I.A.F.	27/04/12
08/05/09	73.000	73.000	-	Euribor a 3 meses + 0,9%	A.I.A.F.	08/11/11
14/05/09	1.000.000	997.060	-	2,88%	A.I.A.F.	14/05/12
29/05/09	45.000	44.949	-	3%	A.I.A.F.	29/05/12
19/06/09	136.000	135.838	-	2,88%	A.I.A.F.	19/06/12
30/07/09	100.000	99.887	-	2,85%	A.I.A.F.	30/07/12
16/09/09	100.000	100.000	-	Variable trimestral con margen creciente	A.I.A.F.	16/09/11
12/11/09	1.000.000	995.570	-	3%	A.I.A.F.	12/11/14
01/12/09	500.000	500.000	-	Euribor a 6 meses + 0,33%	A.I.A.F.	01/02/14
	<u>9.077.350</u>	<u>8.466.416</u>	<u>4.423.350</u>			

El Grupo mantiene el 31 de diciembre de 2009 en autocartera, como valores propios, un importe de 1.635.411 miles de euros (1.410.573 miles de euros en 2008).

Los intereses devengados por estas emisiones en el curso del ejercicio 2009 han ascendido a 142.026 miles de euros (216.924 miles de euros en 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Euronotas CAM Global Finance EMTN

Durante el ejercicio 1998 las sociedades del Grupo CAM Global Finance y CAM Internacional, establecieron un Programa de Emisión de Euronotas (Guaranteed Euro Medium Term Note Programme) garantizado por la Caja, por un valor de hasta 5.000 millones de euros o equivalente en otras monedas en la fecha de emisión, tras sucesivas actualizaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle de la emisión de euronotas realizadas por CAM Global Finance es como sigue:

Emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe emisión (Miles de euros)	Moneda
IV	22/12/00	22/12/30	25.000	Euro

Esta emisión se reembolsa a la par.

El Grupo mantiene el 31 de diciembre de 2009 en autocartera, como valores propios la totalidad de la IV Emisión.

La emisión IV se emitió a un tipo de interés fijo del 6,08%. Los intereses devengados durante el ejercicio 2009 en relación con las Euronotas emitidas ascienden a 1.323 miles de euros (3.459 miles de euros en 2008).

(iii) Programa de emisión de Euronotas

Durante el ejercicio 2005 las sociedades del Grupo, CAM Global Finance, S.A.U. y CAM Internacional Issues, S.A.U., establecieron un Programa de Emisión de Euronotas (Euro Medium Term Note Programme), para la emisión de deuda ordinaria y subordinada. Con fecha 19 de junio de 2009, se actualizó el citado Programa de Emisión hasta un importe máximo de 15.000 millones de euros o su equivalente en otras monedas garantizado por la Caja.

El detalle de los valores emitidos es el siguiente:

Emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros	
				31.12.09	31.12.08
1ª	01/06/2005	01/06/2010	Euribor 3M + 0,15%	1.500.000	1.500.000
2ª	29/06/2005	29/06/2012	Euribor 3M + 0,15%	500.000	500.000
3ª	14/12/2005	14/12/2009	Euribor 3M + 0,125%	-	750.000
6ª	29/05/2006	29/05/2009	Euribor 3M + 0,10%	-	1.000.000
8ª	06/11/2006	06/11/2009	Libor 3M + 0,125%	-	314.961
9ª	05/12/2006	05/12/2016	Euribor 3M + 0,225%	107.000	107.000
10ª	08/02/2007	08/02/2012	Libor 3M + 0,15%	337.800	314.961
11ª	14/06/2007	14/01/2013	Euribor 3M + 0,15%	500.000	500.000
12ª	04/06/2008	04/06/2018	5,80%	100.000	100.000
				3.044.800	5.086.922

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las emisiones 8ª y 10ª están emitidas en libras esterlinas, mientras que el resto lo están en euros.

El Grupo mantiene el 31 de diciembre de 2009 en autocartera, como valores propios, un importe de 114.110 miles de euros (495 miles de euros en 2008).

Los intereses devengados por estos valores durante el ejercicio 2009 han ascendido a 90.252 miles de euros (264.290 miles de euros en 2008).

(iv) Emisiones en Estados Unidos

La sociedad del Grupo CAM US Finance, S.A.U. realizó varias emisiones de deuda ordinaria, con el siguiente detalle:

Emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros	
				2009	2008
1ª	01/02/2007	02/02/2009	Libor 3M + 0,05%	-	718.546
2ª	01/02/2007	01/02/2010	Libor 3M + 0,15%	694.155	718.546
				<u>694.155</u>	<u>1.437.092</u>

(* *Libor 3M + diferencial creciente entre 0,01% y 0,05%*)

Las emisiones están emitidas en dólares americanos.

Los intereses devengados por estas emisiones durante el ejercicio 2009 han ascendido a 11.043 miles de euros (56.297 miles de euros en 2008).

El Grupo mantiene el 31 de diciembre de 2009 en autocartera, como valores propios, un importe de 74.552 miles de euros (al 31 de diciembre de 2008 el Grupo no mantenía valores propios de esta cartera).

(e) Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación consolidado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Débitos representados por valores negociables subordinados, no convertibles	2.441.605	1.755.517
Depósitos subordinados	25.025	25.025
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	6.583	14.477
Resto	(1.494)	(1.694)
	<u>2.471.719</u>	<u>1.793.325</u>

La totalidad de estos saldos se encuentran denominados en euros.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado es la siguiente:

	Emisión	Ejercicio de emisión	Ejercicio de vencimiento	Miles de euros	
				Importe Suscrito	
				31.12.09	31.12.08
Débitos representados por valores negociables subordinados, no convertibles					
Obligaciones subordinadas					
Caja de Ahorros del Mediterráneo	I	1988	Perpetuo	18.030	18.030
Caja de Ahorros de Torrent	-	1988	Perpetuo	3.005	3.005
Deuda Subordinada especial CAM	I	2003	Perpetuo	300.000	300.000
CAM Internacional Issues, S.A.U.	-	2006	2016	400.000	400.000
CAM Internacional Issues, S.A.U.	-	2007	2017	500.000	500.000
				<u>1.221.035</u>	<u>1.221.035</u>
Valores Propios				(177.500)	(13.618)
Participaciones preferentes, CAMGE Financiera, E.F.C., S.A. CAM Capital, S.A.U.				88.500 1.309.600	88.500 459.600
				<u>1.398.100</u>	<u>548.100</u>
Valores Propios				(30)	-
Total débitos representados por valores negociables				<u>2.441.605</u>	<u>1.755.517</u>
Depósitos subordinados					
Caja de Ahorros del Mediterráneo	II	1992	Perpetuo	15.025	15.025
General Electric Capital Bank, S.A.	-	2005	2045	10.000	10.000
				<u>25.025</u>	<u>25.025</u>
Ajustes por valoración				5.089	12.783
				<u>2.471.719</u>	<u>1.793.325</u>

- Obligaciones subordinadas

Estas emisiones devengan intereses variables en función de distintos parámetros. Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses por 23.806 miles de euros, (62.215 miles de euros en 2008, respectivamente).

Las emisiones de 1988 tienen la opción de amortización voluntaria por parte de la Entidad una vez transcurridos veinte años desde su emisión, previa autorización del Banco de España.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La deuda subordinada especial se emite por tiempo indefinido. Sin embargo, transcurridos diez años desde la fecha de emisión, el Grupo podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar total o parcialmente, a la par, los títulos de la emisión.

- Participaciones Preferentes

Durante el ejercicio 2005 la sociedad del Grupo, CAMGE Financiera E.F.C., S.A. emitió 885 participaciones preferentes de 100.000 euros de valor nominal cada una. Son de carácter perceptivo y otorgan a su titular el derecho a percibir una remuneración predeterminada de carácter variable, no acumulativo bajo determinadas condiciones. Podrán amortizarse total o parcialmente a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento, a partir del 2 de abril de 2010.

El saldo de las emisiones de participaciones preferentes que realizó CAM Capital, S.A.U. y presentan el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Ejercicio de emisión	Ejercicio de vencimiento	Miles de euros	
			2009	2008
Serie A	2001	Perpetuo	300.000	300.000
Serie B	2002	Perpetuo	159.600	159.600
Serie C	2009	Perpetuo	850.000	-
			1.309.600	459.600

Estas participaciones preferentes conceden a sus titulares el derecho a percibir un interés trimestral bajo determinadas condiciones, de carácter variable, preferente y no acumulativo. Tienen carácter perpetuo si bien pueden amortizarse una vez transcurridos cinco años a voluntad del emisor, previa autorización del Grupo y el Banco de España.

Los intereses devengados durante 2009 por las participaciones preferentes ascienden a 29.341 miles de euros (26.950 miles de euros en 2008).

- Depósitos subordinados

En caso de quiebra, disolución o cualquier otro procedimiento que requiera la aplicación de prioridades señaladas en el Código de Comercio, Código Civil y cualquier Ley aplicable en España para reclamaciones de los derechos de cobro, los tenedores de deuda subordinada ocuparán su lugar después de los acreedores comunes del Grupo.

Cumplen los requisitos recogidos en la Circular del Banco de España 3/2008 de 22 de mayo, para su computabilidad como recursos propios de segunda categoría, y estos efectos se obtiene de Banco de España la calificación de computable como recursos propios.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2009 por los depósitos subordinados ascienden a 431 miles de euros (566 miles de euros en 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Otros pasivos financieros

La composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Obligaciones a pagar	437.695	411.900
Fianzas recibidas	1.544	1.499
Cuentas de recaudación	230.046	172.169
Cuentas especiales	1.832	3.879
Garantías financieras	7.859	1.285
Otros conceptos	7	190
	678.983	590.922
En euros	665.811	590.710
En moneda extranjera	13.172	212
	678.983	590.922

(20) Pasivos por Contratos de Seguros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el desglose del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Primas no consumidas y riesgos en curso	5.593	4.300
Seguros no vida:		
Prestaciones	797	663
Seguros de vida:		
Provisiones matemáticas	2.311.357	2.097.700
Prestaciones	18.972	14.754
Participación en beneficios y extornos	11.110	10.954
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	153.509	112.214
Ajustes tácitos por asimetrías contables	(11.141)	(10.825)
	2.490.197	2.229.760

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(21) Provisiones

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Fondo para pensiones y obligaciones similares	132.272	157.019
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	14.239	10.120
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	48.480	37.944
Otras provisiones	67.539	25.387
	262.530	230.470

El movimiento por tipo de provisión, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	
Saldo al 31.12.07	207.074	-	42.536	22.395	272.005
Dotaciones netas	9.959	10.218	24.086	5.395	49.658
Recuperaciones	(28.753)	-	(28.678)	(951)	(58.382)
Utilizaciones	(31.261)	(98)	-	(3.820)	(35.179)
Otros movimientos	-	-	-	2.368	2.368
Saldo al 31.12.08	157.019	10.120	37.944	25.387	230.470
Dotaciones netas	1.654	5.000	24.554	57.745	88.953
Recuperaciones	-	-	(14.018)	(10.509)	(24.527)
Utilizaciones	(26.401)	(1.005)	-	(4.799)	(32.205)
Otros movimientos	-	124	-	(285)	(161)
Saldo al 31.12.09	132.272	14.239	48.480	67.539	262.530

El importe registrado en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Dotaciones netas	88.953	49.658
Recuperaciones	(24.527)	(58.382)
Otros movimientos	6.950	7.090
	71.376	(1.634)

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Fondo para pensiones y obligaciones similares

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Caja mantiene los siguientes compromisos por pensiones:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
• Premios de antigüedad	6.290	6.252
• Premio de jubilación, prestaciones adicionales y jubilación anticipada (no causada)	15.656	15.865
• Compromisos de aportación definida (Plan de Pensiones)	347.861	319.286
• Compromiso de prestación definida por pensiones no causadas (Plan de Pensiones)	16.358	11.866
• Compromiso de prestación definida por pensiones causadas (Plan de Pensiones)	121.303	126.011
• Compromiso periodificación aportaciones (Plan de Pensiones)	124	134
• Compromiso de prestación definida por pensiones causadas (Fondo interno)	19.321	20.620
• Compromiso por obligaciones no financiadas por el Plan	1.946	1.711
• Empleados en situación especial (previos al año 2005)	654	1.288
• Empleados en situación especial (año 2005)	102.984	126.037
• Compromisos por indemnizaciones	952	977
	633.449	630.047

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos de los estudios actuariales, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, para los compromisos con el personal activo y colectivo de pensionistas son las que se detallan en el cuadro adjunto:

Mortalidad:	PERM/F 2000P
Supervivencia	
Varones:	PERM/F 2000P
Mujeres:	PERM/F 2000P
Invaliddez:	Tablas O.M. 24.01.1977
Tipo de actualización:	4%
Crecimiento IPC:	2%
Crecimiento salarial:	3%
Evolución Seguridad Social	
Crecimiento Bases Máximas:	2%
Pensión Máxima:	2%

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La cobertura de los compromisos referidos es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Valor actual de los fondos internos por premio de antigüedad	6.290	6.252
Valor actual de los fondos internos por pensiones causadas	19.321	20.620
Valor actual de los fondos internos por situación de prejubilados y jornada especial	103.638	127.324
Valor actual de los fondos internos por periodificación de aportaciones al Plan de Pensiones	124	134
Valor actual de los fondos internos por obligaciones no financiadas por el Plan	1.946	1.711
Valor actual de los fondos internos por compromisos de indemnizaciones	952	977
Patrimonio de planes de pensiones (nota 4 (r))	485.522	459.286
Provisiones matemáticas de contratos de seguro que cumplan los requisitos de ser fondos externos (nota 4 (r))	15.656	15.865
	<u>633.449</u>	<u>632.169</u>

- Fondos internos

Los fondos de pensionistas y prejubilaciones presentan la siguiente composición:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Premios de antigüedad	6.290	6.252
Compromiso por periodificación de aportaciones al plan (nota 4 (r))	124	134
Compromiso de prestación definida por pensiones causadas		
Prestaciones pasivas CAM	2.140	2.457
Prestaciones pasivas BSP	17.181	18.163
Compromiso por obligaciones no financiadas por el Plan	1.946	1.711
Fondo de prejubilados por Enfermedad	51.369	33.538
Fondo Empleados Jornada Especial	12	470
Fondo de prejubilados y otros	53.209	94.294
	<u>132.271</u>	<u>157.019</u>

La composición y movimiento de los capítulos anteriores más significativo se detallan a continuación:

(i) Compromiso de prestación definida por pensiones causadas

Se compone de dos apartados:

(a) Prestaciones pasivas CAM

Este fondo está constituido para cubrir determinadas prestaciones de empleados jubilados que no pudieron acogerse al plan de pensiones externo de la Entidad.

De acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2009, el valor actual de los compromisos que la Entidad tiene asumidos por pensiones causadas de este colectivo, ascienden a 2.140 miles de euros (2.457 miles de euros en 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Fondo de pensionistas personal pasivo procedente del Banco Sanpaolo, S.A.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Entidad tiene cubiertos mediante un fondo interno la totalidad de los compromisos asumidos por pensiones causadas del personal pasivo procedente de Banco Sanpaolo, S.A.

El valor actual de los compromisos asumidos por pensiones causadas del personal pasivo, de acuerdo con cálculos actuariales realizados por actuarios independientes, asciende a 17.181 miles de euros (18.163 miles de euros, en 2008). Para la realización de dicho estudio se han utilizado las tablas de supervivencia PERMF 2000P a una tasa nominal de actualización del 4%, asumiendo pensiones no revisables, excepto para una serie de pasivos cuyas pensiones de jubilación se revisan bajo determinados acuerdos.

(ii) Fondos de prejubilaciones por enfermedad

En ejercicios anteriores se llevaron a cabo programas de prejubilaciones por enfermedad de larga duración dirigidos al colectivo de empleados de la entidad con 55 o más años de edad.

El movimiento de los fondos de prejubilaciones por enfermedad durante el ejercicio 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio	33.538	30.326
Dotaciones	22.438	7.359
Pagos a prejubilados y saldos disponibles	(4.607)	(4.147)
Saldo al cierre	51.369	33.538

(iii) Fondos empleados con jornada especial

En 2004 se llevó a cabo, un programa para empleados con jornada especial. La Entidad creó un fondo interno para cubrir los compromisos contraídos con dichos empleados con jubilación parcial hasta el momento efectivo de su jubilación.

El valor actual, de acuerdo con cálculos actuariales realizados por actuarios independientes, de los costes por dichos empleados asciende a 12 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (470 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(iv) Fondos de prejubilaciones y otros

Asimismo, la Caja ha alcanzado un acuerdo con los representantes legales y sindicales para el establecimiento de un programa de prejubilaciones para sus empleados, considerando hipótesis similares a las de los planes de prejubilaciones anteriormente citados, de acuerdo con las estimaciones de los compromisos salariales, de Seguridad Social y de aportaciones a fondos de pensiones del personal al que va dirigida la citada oferta. La Caja tiene constituidos fondos de prejubilación por un importe de 53.209 miles de euros, en 2009 (94.294 miles de euros, en 2008) para atender los compromisos existentes.

El movimiento de los fondos de prejubilaciones y otros durante el ejercicio 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio	94.294	145.357
Dotaciones	-	33
Recuperaciones	(22.446)	(28.802)
Remuneración del fondo	75	150
Pagos a prejubilados y saldos disponibles	(18.381)	(22.444)
Otros movimientos	(333)	-
Saldo al cierre	53.209	94.294

- Fondo de pensiones externo

La mayor parte de los compromisos por pensiones causadas quedaron cubiertos mediante la contratación de una póliza de seguro colectiva suscrita por Fondo de Pensiones CAM-F.P. con La Estrella, S.A. de Seguros y Reaseguros.

De acuerdo con los estudios actuariales efectuados por actuarios independientes, el valor actual de los compromisos por pensiones no causadas al 31 de diciembre de 2009, por compromisos de aportación definida y de prestación definida ascienden a 347.861 miles de euros y 16.358 miles de euros, respectivamente (319.286 y 11.866 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008). Los compromisos por pensiones no causadas están cubiertos por el fondo descrito en la nota 4 (r).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2009 y 2008, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores Actuales de los compromisos:		
Pensiones no causadas	364.219	331.152
Pensiones causadas	121.303	126.011
	485.522	457.163
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	485.522	459.286
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	-	-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Fondo de pensiones externo		
Activos en régimen de prestación definida	16.358	13.989
Fondos de capitalización imputados (aportación definida)	347.861	319.286
Patrimonio asignado a la cobertura de pasivos en régimen de prestación definida	121.303	126.011
Total	485.522	459.286

El fondo de pensiones externo del cuadro anterior corresponde al patrimonio del plan de pensiones afecto a compromisos de prestación de Fondo de Pensiones CAM, F.P., junto con las provisiones matemáticas de la póliza de seguros de La Estrella, S.A. de Seguros y Reaseguros, para la cobertura de los pasivos en régimen de prestación definida y cubren los compromisos asumidos por la Caja con el personal activo y pasivo en prestación definida así como los compromisos de aportación definida para personal activo y pasivo.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento del valor razonable de los activos de afectos a la cobertura de los compromisos con los empleados de la Caja (Cuenta de Posición del Fondo de Pensiones CAM, F.P.) durante el ejercicio 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio	459.286	468.838
Aportaciones al Plan	25.238	28.193
Derechos consolidados procedentes de otro Plan	462	301
Prestaciones a cargo de aseguradores	11.753	11.629
Provisión matemática en poder de aseguradoras		
Al inicio del ejercicio	(126.011)	(127.585)
Al final del ejercicio	121.303	126.011
Prestaciones	(21.666)	(24.237)
Traslado de derechos consolidados a otro Plan	(321)	(2.597)
Gastos por garantías externas	(2.775)	(5.573)
Gastos propios del Plan	(43)	(44)
Variación de la revalorización de inversiones financieras	-	(21.057)
Ingresos propios el Plan	7	-
Beneficios del Fondo imputados	18.289	5.407
Saldo al final	485.522	459.286

Las principales categorías de activos que componen el valor razonable de los activos afectos (Cuenta de Posición del Fondo de Pensiones CAM, F.P.) durante al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		%	
	2009	2008	2009	2008
Instrumentos de deuda				
Nacional	269.962	279.818	55,60%	60,93%
Extranjera	-	-	-	-
Instrumentos de capital				
Nacional	1.969	1.921	0,41%	0,42%
Extranjera	-	-	-	-
Ajustes por valoración				
Intereses devengados	3.817	4.615	0,79%	1,00%
Revaloración neta	2.156	(52)	0,44%	(0,01%)
Tesorería	11.578	46.988	2,38%	10,23%
Inversiones materiales (véase nota 14)	75.819	77.077	15,62%	16,78%
Otros	(1.082)	(77.092)	(0,22%)	(16,79%)
Provisiones en poder de aseguradoras	121.303	126.011	24,98%	27,44%
	485.522	459.286	100,00%	100,00%

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Contratos de seguros vinculados a pensiones

Atendiendo a la posibilidad establecida para entidades financieras en el Real Decreto 1588/1999 sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones que desarrolla la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados que configura el régimen de instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, la Caja ha optado por exteriorizar determinados compromisos adquiridos por premios de jubilación y prestaciones adicionales con empleados de la Entidad, así como cubrir determinados compromisos con el colectivo de empleados procedentes del Banco Sanpaolo, S.A., que pueden acceder a jubilación anticipada sin acuerdo de la Caja, mediante la contratación de pólizas de seguro colectivo de vida de renta/capital diferido:

- Jubilación anticipada con su personal en activo, teniendo a 31 de diciembre de 2009 la compañía de seguros unas provisiones contabilizadas por dichos contratos de 6.567 miles de euros (7.560 miles de euros en 2008).
- Premio de jubilación y otras prestaciones adicionales, teniendo a 31 de diciembre de 2009 la compañía de seguros unas provisiones contabilizadas por dichos contratos de 9.089 miles de euros (8.305 miles de euros el 31 de diciembre de 2008).

(b) Provisión para impuestos y otras contingencias legales, provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

Estas cuentas recogen provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones surgidas por sucesos pasados que están especificados en cuanto a su naturaleza (fundamentalmente de naturaleza fiscal, jurídica y relacionadas con el negocio) pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación. Por lo que en la preparación de estas cuentas anuales se han efectuado estimaciones en base a la mejor información disponible en la actualidad.

(22) Fondo de la Obra Social

Un detalle de este epígrafe de balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Fondo de Obra Social	155.426	138.072

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Fondos y obras sociales del ejercicio terminado 31 de diciembre de 2009

- Situación Patrimonial de la O.S. de 2009

Miles de euros			
Activo		Pasivo	
1. Inmovilizado neto		1. Recursos propios	
1.1. Mobiliario e instalaciones	39.584	1.1. Aplicado	60.044
1.2. Inmuebles	19.872	1.2. Remanente	104.423
3. Deudores	2	3. Acreedores	54.600
5. Mantenimiento ejercicio	63.641		
6. Remanente no consumido	95.968		
Total Activo	219.067	Total Pasivo	219.067

- Cuenta de financiación a aplicación de la O.S. de 2009

Miles de euros			
Debe		Haber	
1. Aportaciones con gestión	42.215	1. Mantenimiento ejercicio	63.641
2. Aportaciones sin gestión	9.088		
3. Gastos de personal	5.627		
4. Dotaciones a amortizaciones (nota 14 (b))	1.959		
5. Gastos generales	4.752		
Total Debe	63.641	Total Haber	63.641

- El Fondo de Obra Social al 31 de diciembre de 2009 corresponde a:

	Miles de euros
Total activo O.S.	219.067
Menos, gastos de mantenimiento	(63.641)
	155.426

- Informe de gestión de las Obras Sociales

En el ejercicio 2009, Obras Sociales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo ha desarrollado actividades sociales y culturales con más de 5.600.000 beneficiarios. Las actividades se desarrollaron en el marco de las prioridades establecidas en el Plan Estratégico, que buscan contribuir el desarrollo de una sociedad más justa, solidaria y con más calidad de vida.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Presupuesto de la Obra Social para el ejercicio 2009 fue de 70.015 miles de euros, el 6,01% de incremento sobre los 66.046 miles de euros del ejercicio anterior.

De este presupuesto se ha ejecutado el 98,73% por un importe total de 69.126 miles de euros, de los que 63.641 miles de euros se han destinado al mantenimiento y actividades desarrolladas a lo largo del año y 5.485 miles de euros para inversiones ordinarias y extraordinarias de inmovilizado.

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto aprobado para el ejercicio y su nivel de ejecución, clasificando los gastos de mantenimiento de acuerdo con su naturaleza:

	Miles de euros		%
	Presupuesto	Realizado	
Gastos de personal	5.639	5.627	99,79
Gastos generales	5.190	4.752	91,56
Gastos de amortizaciones	1.987	1.959	98,59
Total gastos de estructura	12.816	12.338	96,27
Gastos típicos-actividad	51.700	51.303	99,23
Total mantenimiento	64.516	63.641	98,64
Inmovilizado	2.599	2.583	99,38
Total presupuesto ordinario	67.115	66.224	98,67
Presupuesto extraordinario	2.900	2.902	100,07
Totales	70.015	69.126	98,73

En cuanto a los gastos típicos propios de la actividad, se ha ejecutado 99,23% del presupuesto, por un importe total de 51.303 miles de euros.

En función de las líneas prioritarias marcadas por el Plan Estratégico de la Obra Social y su nivel de ejecución ha sido:

	Miles de euros		%
	Presupuesto	Realizado	
Solidaridad y desarrollo social	25.850	25.663	50,02
Medio ambiente y sostenibilidad	12.925	12.821	24,99
Culturas, arte y pensamiento	12.925	12.819	24,99
	51.700	51.303	

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las inversiones ordinarias ascienden a 2.583 miles de euros, el 99,38% del presupuesto, enumerando a continuación las principales actuaciones:

- Instalación climatización en, Aula Cultura Alicante, Biblioteca Gabriel Miró Sala Exposiciones Alicante, y Aula Cultura Jumilla.
- Adecuación instalaciones en CEMACAM Torre Guil y CEMACAM Los Molinos.
- Plan Director Web.
- Adquisiciones de obras de arte para la Colección CAM de Arte Contemporáneo.

Y con carácter extraordinario, se acondicionaron las instalaciones del Aula CAMON en Madrid e iniciaron los trámites para la instalación de un Aula CAMON en Murcia por un total de 2.900 miles de euros, ambas aulas.

El detalle del movimiento del "Fondo Obra Social aplicado a otros inmuebles", "Fondo Obra Social aplicado a mobiliario, instalaciones y otros" y del "Remanente Fondo Obra Social" para los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

- Fondo Obra Social aplicado a otros inmuebles:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	21.678	22.124
Traspaso por inversiones, neto de amortizaciones	(1.806)	(446)
Saldos al cierre del ejercicio	19.872	21.678

- Fondo Obra Social aplicado a mobiliario, instalaciones y otros:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	35.389	32.512
Traspaso por inversiones, neto de amortizaciones	4.195	2.877
Saldos al cierre del ejercicio	39.584	35.389

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

• Remanente Fondo Obra Social:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	101.212	87.950
Gastos de mantenimiento del ejercicio anterior	(61.272)	(50.662)
Traspaso por inversiones, neto de amortizaciones	(2.776)	(2.538)
Distribución de los resultados del ejercicio anterior (véase nota 3)	67.259	66.462
Saldos al cierre del ejercicio	104.423	101.212

(23) Resto de Pasivos

Los conceptos más representativos de esta rúbrica del balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se desglosan a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Resto		
Operaciones en camino	1.658	5.317
Otros conceptos	95.777	14.331
Periodificaciones		
Gastos devengados no vencidos	96.879	64.838
Otras periodificaciones	17.415	34.019
	211.729	118.505
En euros	197.664	118.467
En moneda extranjera	14.065	38
	211.729	118.505

(24) Fondos Propios

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2009 y 2008, se presenta el movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 de la rúbrica “Patrimonio neto – Fondos propios – Fondo de dotación” de los balances de situación consolidados a dichas.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Reservas

Un detalle de este epígrafe de balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Reservas (pérdidas) acumuladas		
Reservas de revalorización	89.823	91.907
Reservas de primera aplicación	49.720	49.720
Otras reservas sociedad dominante	2.328.540	2.035.432
Reservas de sociedades consolidadas por integración global y proporcional	390.608	414.473
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	49.353	71.526
	2.908.044	2.663.058

- Reservas de revalorización

Recoge los ajustes realizados en el balance de apertura al 1 de enero de 2004 derivados de la revalorización del activo material realizada por la Caja en aplicación de la nueva normativa contable durante el ejercicio 2005 (véase nota 14).

- Reservas de primera aplicación

Reservas de primera aplicación recoge los ajustes realizados en el balance de apertura al 1 de enero de 2004 derivados de la aplicación de la nueva normativa contable NIIF-UE durante el ejercicio 2005 (véase nota 2).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

• Reservas de sociedades consolidadas por integración global y proporcional

Un detalle de las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.09		31.12.08	
	Reservas	Pérdidas	Reservas	Pérdidas
<u>Entidades del Grupo</u>				
Administración y Proyectos MDT, S.A. de C.V.	-	(1.439)	-	(200)
BEM del Mediterráneo, S.L.	-	(2.666)	-	(1.149)
CAM Global Finance	439	-	439	-
CAM International	243	-	243	-
CAM Capital, S.A.U.	559	-	535	-
CAM Global Finance, S.A.U.	323	-	207	-
CAM Internacional Issues, S.A.U.	336	-	120	-
CAM US Finance, S.A.U.	31	-	-	(1)
CAMGE Financiera, E.F.C, S.A.	9.898	-	7.000	-
CAMGE Holdco, S.L.	-	(1.285)	-	(1.235)
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	57	-	57	-
G.I. Cartera, S.A. (consolidado)	1.436	-	339	-
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. (consolidado)	415.053	-	337.605	-
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.	238	-	204	-
Tratamiento y Aplicaciones, A.I.E.	-	(244)	-	-
Mediterráneo Servicios Gestión Inmobiliaria, S.A.	238	-	236	-
Gestión Mediterráneo de Medioambiente, S.A.	183	-	310	-
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	61.867	-	28.169	-
Mediterranean CAM International Homes, S.L.	-	(4.364)	-	(2.323)
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. (consolidado)	-	(65.810)	13.147	-
Tinser Cartera, S.L. (consolidado)	-	(45.844)	-	(40.884)
Total	<u>490.901</u>	<u>(121.652)</u>	<u>388.611</u>	<u>(45.792)</u>
<u>Entidades Multigrupo</u>				
Cartera de Participaciones Empresariales CV, S.L.	28.639	-	5.077	-
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.	-	-	69.669	-
Sitreba, S.L.	-	-	-	(3.472)
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	321	-	321	-
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	-	(7.601)	59	-
Total	<u>28.960</u>	<u>(7.601)</u>	<u>75.126</u>	<u>(3.472)</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

• Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación

Un detalle de las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.09		31.12.08	
	Reservas	Pérdidas	Reservas	Pérdidas
<u>Entidades Asociadas</u>				
Compañía Trasmediterránea, S.A.	-	(4.679)	19.840	-
EBN Banco de Negocios, S.A.	10.580	-	10.130	-
Hansa Urbana, S.A.	38.696	-	37.050	-
Murcia Emprende, S.C.R., S.A.	-	(12)	-	(10)
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	207	-	271	-
Sercacín, S.A.	-	(36)	-	(36)
Servicio de Recuperación de Créditos, S.A.	2	-	2	-
Grupo Ausivi, S.L.	4.595	-	4.279	-
Total	<u>54.080</u>	<u>(4.727)</u>	<u>71.572</u>	<u>(46)</u>

(b) Prima de emisión y otros instrumentos de capital: Cuotas participativas y fondos asociados

La composición y movimientos de estos epígrafes del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Otros instrumentos de capital			
	Prima de Emisión	Cuotas participativas	Fondo de reservas de cuotaspárticipes	Total
Saldo al 31.12.07	-	-	-	-
Altas	113.824	100.000	78.176	178.176
Saldo al 31.12.08	<u>113.824</u>	<u>100.000</u>	<u>78.176</u>	<u>178.176</u>
Altas (véase nota 3)	-	-	9.213	9.213
Saldo al 31.12.09	<u>113.824</u>	<u>100.000</u>	<u>87.389</u>	<u>187.389</u>

La Asamblea General ordinaria de la Caja, celebrada el 14 de diciembre de 2007, acordó autorizar la primera emisión de cuotas participativas de la Caja. Por su parte, el Consejo de Administración de la Caja, por delegación de la indicada Asamblea General, acordó el 22 de mayo de 2008 emitir hasta 50.000.000 Cuotas Participativas, con un Valor Nominal de dos euros (2 euros) cada una, lo que supone un importe nominal total de la emisión de cien millones de euros (100.000.000 de euros).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En la indicada sesión del Consejo de Administración se acordó asimismo, entre otros aspectos:

- el derecho de suscripción preferente de los Cuotapartícipes en relación con las nuevas emisiones de Cuotas Participativas que pueda realizar la Caja indicando las condiciones para su supresión;
- derecho a obtener el reembolso del valor liquidativo de las Cuotas Participativas en caso de liquidación de la Caja;
- derecho a ceder sus Cuotas Participativas a la Caja y a obtener su valor de mercado en caso de fusión de la misma;
- derecho a obtener el valor de amortización de las Cuotas Participativas en caso de amortización de las mismas como consecuencia del cambio en el régimen jurídico de los derechos políticos de los Cuotapartícipes o por decisión de la Caja.

El 21 de julio de 2008, existiendo demanda suficiente para la totalidad de las cuotas participativas ofrecidas (estos es, 50.000.000 de cuotas participativas), se realizó la emisión por la totalidad de las cuotas participativas ofertadas.

El reparto del importe efectivo de la emisión se realizó de la siguiente manera:

- Importe de la emisión: 292.000.000 euros.
- Valor nominal: 100.000.000 euros.
- Prima de emisión: 192.000.000 euros.

Reparto de la prima de emisión:

- Fondo de reservas de los cuotapartícipes: 78.175.502,18 euros.
- Reservas generales de Caja Mediterráneo: 113.824.497,82 euros

Las cuotas participadas cotizan en la Bolsa de Madrid y Valencia desde el 23 de julio de 2008.

El valor de mercado de las cuotas participativas al 31 de diciembre de 2009 es de 5,85 euros (5,60 euro al 31 de diciembre de 2008).

(c) Valores propios

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo mantenía en su poder Cuotas Participativas como valores propios por un importe de 6.257 miles de euros (7.439 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento de la autocartera por número de cuotas participativas en el ejercicio 2009 y 2008 es como sigue:

	Número de cuotas
Saldo al 31.12.07	-
Altas	2.395.750
Bajas	(1.069.119)
Saldo al 31.12.08	1.326.631
Altas	1.517.802
Bajas	(1.740.250)
Saldo al 31.12.09	1.104.183

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo poseía 1.104.183 cuotas participativas (1.326.631 cuotas participativas en 2008), de 2.208 miles de euros (2.653 miles de euros en 2008) de valor nominal.

En la enajenación de cuotas participativas se ha obtenido en el ejercicio 2009 un beneficio de 83 miles de euros (39 miles de euros en 2008), que figura registrado en el epígrafe de “Reservas (pérdidas) acumuladas” del patrimonio neto consolidado.

Un detalle de la autocartera al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

Número de cuotas		Miles de euros				Euros		Porcentaje sobre fondos propios	
31.12.09	31.12.08	Valor nominal	Reserva cuotas propias	Precio medio de adquisición	Porcentaje sobre fondos propios	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
		31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
1.104.183	1.326.631	2.208	2.653	83	(39)	5,66	5,44	0,16%	0,21%

(d) Recursos propios: Políticas de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (“Basilea II”), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, culminó, en una etapa inicial, el proceso de adaptación del Grupo a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que el Grupo, si bien cumple rigurosamente con lo establecido en dicha Circular al 31 de diciembre de 2008, se encuentra inmerso en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito. Dicho proceso de cambio ha supuesto para el Grupo modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de las unidades, dependientes de la dirección de Planificación y Control de la entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones del Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión”:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Fondo Fundacional	3.011	3.011
Cuotas participativas	100.000	100.000
Fonda de Reservas cuota partícipes	87.389	78.176
Autocartera de participaciones	(6.166)	(7.378)
Reservas	2.933.994	2.684.975
Intereses Minoritarios	532.153	567.026
Resultados del ejercicio computable	259.519	408.862
Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(167.583)	(328.524)
Instrumentos no financieros sujetos a limite	1.398.100	534.565
Activos Inmateriales	(310.940)	(156.910)
	<u>4.829.477</u>	<u>3.883.803</u>
Reservas de regulación, actualización o revalorización de activos	89.823	91.907
Cobertura genérica	410.448	480.037
Financiación subordinada de duración indeterminada	300.000	289.966
Fondos de la Obra Social	17.711	19.472
Financiaciones subordinadas estándar instrumentos similares	758.560	929.560
Ajustes por valoración computables con recursos de 2º Categoría	18.781	-
Recursos Propios de Segunda Categoría	<u>1.595.323</u>	<u>1.810.942</u>
Participaciones en entidades aseguradoras	(202.373)	(257.939)
Participaciones en entidades financieras no consolidables	(50.979)	(52.980)
Total deducciones de Recursos Propios	<u>(253.352)</u>	<u>(310.919)</u>
Total Recursos Propios Computables	<u>6.171.448</u>	<u>5.383.826</u>
Requerimientos de Recursos Propios	<u>(4.125.835)</u>	<u>(4.086.655)</u>
Exceso de Recursos Propios	<u>2.045.613</u>	<u>1.297.171</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

(e) Beneficio por cuota participativa

De conformidad con los acuerdos de la Asamblea General de la Caja, de fecha 14 de diciembre de 2007, y del Consejo de Administración, de fecha 22 de mayo de 2008 relativos a la emisión de Cuotas Participativas (véase apartado (b) de esta misma nota), los titulares de las Cuotas Participativas gozarán de los derechos económicos inherentes a la calidad de Cuotapartícipes de la Caja, a partir del 1 de julio de 2008, inclusive. En consecuencia, en el reparto del Excedente de Libre Disposición correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, que se acordará por la Asamblea General de la Caja en el primer semestre de 2010, los Cuotapartícipes tendrán derecho al reparto, en su caso, respecto de aquella parte del Excedente de Libre Disposición (véase nota 3).

El beneficio básico por cuota participativa es calculado dividiendo el Excedente de Libre Disposición que corresponde a los Cuotapartícipes (ELD Cuotapartícipes) del período en que las cuotas participativas de la Caja han permanecido en circulación, entre el número medio de cuotas participativas en circulación durante el periodo correspondiente (a estos efectos se deducen cuotas participativas mantenidas como valores propios). Al 31 de diciembre de 2008, el beneficio por cuota participativa es el siguiente:

	31.12.09	31.12.08
ELD Cuotapartícipes del periodo (miles de euros)	19.702	13.580
Número medio de cuotas participativas	48.790.971	48.661.624
Beneficio por cuota (euros)	0,4038	0,2791

El beneficio diluido por cuota participativa coincide con el beneficio básico, tal como se indica en la nota 4 (z).

(f) Dividendos

El Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2009, acordó la distribución a los Cuotapartícipes de una retribución a cuenta de 0,0438 euros por cuota, por importe total de 2.190 miles de euros, hecha efectiva a partir del 10 de febrero de 2009, lo que representa un 2,19% sobre el valor nominal de cada cuota participativa.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Caja, de fecha 26 de febrero de 2009, acordó una retribución adicional a los cuotapartícipes de 0,0438 euros por cuota, por importe total de 2.190 miles de euros, lo que representa un 2,19% sobre el valor nominal de cada cuota participativa, que una vez ratificado por la Asamblea General de la Caja, ha sido abonado a los cuotapartícipes transcurrido un periodo de 15 días, desde dicha aprobación.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Caja de fecha 17 de diciembre de 2009, acordó la distribución a los Cuotapartícipes de una retribución a cuenta de 0,0709 euros por cuota, por importe total de 3.545 miles de euros (véase nota 3).

(Continúa)

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(g) Composición del beneficio consolidado por sociedad

La composición del resultado consolidado por sociedades al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Caja de Ahorros del Mediterráneo	276.547	405.320
<u>Entidades del Grupo</u>		
Administración y Proyectos MDT, S.A. de C.V.	37	(1.345)
BEM del Mediterráneo, S.L.	(91)	(1.519)
CAM Capital, S.A.U.	116	84
CAM Global Finance, S.A.U.	2.931	116
CAM International Issues, S.A.U.	42.192	216
CAM US Finance, S.A.U.	174	31
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	71.739	47.516
CAMGE Holdco, S.L.	363	510
Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.	2.099	-
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	(2.598)	-
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	279	425
G.I. Cartera, S.A.	(2.616)	399
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. (consolidado)	231.891	63.182
Gestión Mediterránea de Medioambiente, S.A.	(177)	(183)
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	4.826	582.081
Mar Adentro Golf, S.L.	(1)	-
Mediterranean CAM International Homes, S.L.	678	(2.043)
Mediterráneo Servicios Gestión Inmobiliaria, S.A.	457	486
Multiservicios Prácticos, S.A. de C.V.	1.165	-
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	(6.369)	-
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.	1.633	3.639
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	562	-
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	(73.641)	(72.719)
Tinser Cartera, S.L.	(4.966)	(3.772)
Tratamientos y Aplicaciones, A.I.E	1.152	-
	<u>271.835</u>	<u>617.104</u>
<u>Entidades Multigrupo</u>		
Artemus Capital, S.L.	46	530
Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L.	32.251	3.624
Fondo CPE Capital C.V. FCR	-	(160)
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	390	-
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	(1.866)	(7.660)
Ribera Salud, S.A.	(3.159)	(949)
Sitreba, S.L.	-	4.495
Subgrupo Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	(31.472)	(4.685)
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.	-	1.525
	<u>(3.810)</u>	<u>(3.280)</u>
<u>Entidades Asociadas</u>		
Compañía Trasmediterránea, S.A.	2.511	(7.152)
EBN Banco de Negocios, S.A.	91	1.186
Grupo Ausivi, S.L.	2.296	2.194
Hansa Urbana, S.A.	(1.793)	8.380
Murcia Emprende, S.C.R., S.A.	(17)	9
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	(81)	(82)
Sercacín S.A.	-	(4)
Servicio de Recuperación de Créditos, S.A.	889	817
	<u>3.896</u>	<u>5.348</u>
	<u>548.468</u>	<u>1.024.492</u>
+/- Ajustes y eliminaciones	(283.072)	(592.169)
Resultado consolidado del ejercicio	<u>265.396</u>	<u>432.323</u>
Resultado atribuido al Grupo	203.413	390.367
Resultado atribuido a minoritarios	61.983	41.956

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(25) Ajustes por Valoración (Patrimonio Neto)

Este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, recoge principalmente un importe negativo de 140.419 miles de euros y 360.865 miles de euros, respectivamente, correspondiente al importe neto de las variaciones del valor razonable, de activos incluidos en la categoría de activos financieros disponibles para la venta (véase nota 8).

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros					Total
	Activos financieros disponibles para la venta	Diferencias de cambios	Entidades valoradas por el método de la participación	Resto de ajustes por valoración	Intereses minoritarios	
Saldo al 31.12.07	627.940	(18.503)	(6)	-	-	609.431
Total ingresos y gastos reconocidos	(988.805)	17.491	(292)	3.789	16.050	(951.767)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(16.050)	(16.050)
Saldo al 31.12.08	(360.865)	(1.012)	(298)	3.789	-	(358.386)
Total ingresos y gastos reconocidos	220.446	(5.731)	(44)	110	-	214.781
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	(140.419)	(6.743)	(342)	3.899	-	(143.605)

(26) Intereses Minoritarios

En este epígrafe se recoge la participación de los socios externos en los fondos propios de las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global, así como un detalle de los resultados del ejercicio 2009 y 2008 atribuibles a los socios externos. El desglose de las participaciones de dichos socios es la siguiente al cierre del ejercicio 2009 y 2008:

	% de participación de socios externos		Miles de euros					
			Patrimonio neto (*)		Pérdidas y ganancias		Total	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
CAMGE Financiera E.F.C, S.A.	50%	50%	242.714	240.339	35.870	23.758	278.584	264.097
CAM-AEGON Holding Financiero, S.L.	50%	50%	288.750	309.534	26.161	18.250	314.911	327.784
CAMGE Holdco, S.L.	50%	50%	1.053	1.104	(48)	(52)	1.005	1.052
Elche – Crevillente Salud, S.A.	40%	40%	585	585	-	-	585	585
Mar Adentro Golf, S.L.	33,33%	-	690	-	-	-	690	-
Torrejón Salud, S.A.	40%	-	675	-	-	-	675	-
			<u>534.467</u>	<u>551.562</u>	<u>61.983</u>	<u>41.956</u>	<u>596.450</u>	<u>593.518</u>

(*) No incluye el saldo correspondiente a "Pérdidas y ganancias", ya que éste se presenta de forma separada.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros		
	Ajustes por valoración	Resto	Total
Saldo al 31.12.07	-	576.508	576.508
Total ingresos y gastos reconocidos	(16.050)	-	(16.050)
Otras variaciones del patrimonio neto			
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	19.870	19.870
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	(28.766)	(28.766)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	41.956	41.956
Saldo al 31.12.08	(16.050)	609.568	593.518
Total ingresos y gastos reconocidos	75.802	-	75.802
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	(74.384)	(74.384)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	(61.983)	63.497	1.514
Saldo al 31.12.09	(2.231)	598.681	596.450

(27) Riesgos y Compromisos Contingentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Riesgos contingentes		
Garantías financieras		
Avales financieros	364.564	680.893
Activos afectos a obligaciones de terceros	10	10
Créditos documentarios irrevocables	87.442	93.467
Otros avales y cauciones prestadas	2.024.768	2.196.938
	2.476.784	2.971.308
Compromisos contingentes		
Disponibles por terceros		
Por entidades de crédito	251.719	167.975
Por el sector administraciones públicas	189.602	183.416
Por otros sectores residentes	3.668.680	5.473.368
Por no residentes	160.701	274.332
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	55	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	15.769	15.769
Otros compromisos	319.251	422.340
	4.605.777	6.537.200

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Compromisos contingentes disponibles por terceros, recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

(28) Intereses y Rendimientos / Cargas Asimilados

Un detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

Intereses y rendimientos asimilados	Miles de euros	
	2009	2008
De depósitos en Bancos Centrales	6.640	20.014
De depósitos en entidades de crédito	17.068	46.819
De créditos sobre clientes	2.834.353	3.635.277
De valores representativos de deuda	381.972	336.595
De activos dudosos	87.636	51.311
Rectificaciones de ingresos por operaciones de cobertura (nota 11)	332.840	(9.692)
Otros intereses	1.609	1.686
	<u>3.662.118</u>	<u>4.082.010</u>
<u>Intereses y cargas asimiladas</u>		
De depósitos de Bancos Centrales	65.542	120.211
De depósitos de entidades de crédito	202.659	335.173
De depósitos de la clientela	1.487.415	1.690.651
De débitos representados por valores negociables	376.722	571.721
De pasivos subordinados	51.826	90.001
Rectificaciones de gasto por operaciones de cobertura (nota 11)	(128.836)	67.235
Coste por intereses de los fondos de pensiones	960	1.110
Otros intereses	9	60
	<u>2.056.297</u>	<u>2.876.162</u>

(29) Rendimientos de Instrumentos de Capital

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cartera de negociación	34	52
Activos financieros disponibles para la venta	34.009	86.559
	<u>34.043</u>	<u>86.611</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(30) Comisiones Percibidas y Pagadas

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2009 y 2008, es como sigue:

Comisiones percibidas	Miles de euros	
	2009	2008
Por riesgos contingentes	32.237	28.785
Por compromisos contingentes	3.909	6.257
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	1.008	1.265
Por servicio de cobros y pagos	132.261	155.032
Por servicio de valores	5.111	5.943
Por comercialización de productos financieros no bancarios	12.600	16.474
Otras comisiones	23.767	16.781
	210.893	230.537
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	20.496	20.032
Comisiones pagadas por operaciones de valores	5.090	4.859
Otras comisiones	20.237	12.812
	45.823	37.703

El importe de las comisiones financieras cobradas por el Grupo y que se han compensado con coste directos relacionados durante el ejercicio 2009 y 2008 alcanzan los importes de 15.496 y 21.086 miles de euros, respectivamente. Estas comisiones se registran en el epígrafe “Otros productos de explotación – Resto de otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (véase nota 33).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(31) Resultados de Operaciones Financieras (Neto)

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Beneficios	Pérdidas	Total neto	Beneficios	Pérdidas	Total neto
De la cartera de negociación	581.804	(398.114)	183.690	744.291	(787.893)	(43.602)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	12.216	(7.703)	4.513	7.889	(31.107)	(23.218)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	233.076	(149.227)	83.849	52.511	(31.908)	20.603
Otros resultados						
Instrumentos de cobertura (nota 11)	982.437	(991.518)	(9.081)	668.136	(231.588)	436.548
Elemento cubierto (nota 11)	545.697	(537.643)	8.054	282.177	(709.166)	(426.989)
Otros	17.484	(15.323)	2.161	34.738	(32.609)	2.129
	<u>2.372.714</u>	<u>(2.099.528)</u>	<u>273.186</u>	<u>1.789.742</u>	<u>(1.824.271)</u>	<u>(34.529)</u>

“Otros resultados” recoge, fundamentalmente, el efecto de la valoración de los instrumentos de cobertura y elementos cubiertos durante el ejercicio 2009 y 2008, en aquellas operaciones donde el Grupo realiza contabilidad de coberturas contables de valor razonable (véase nota 11).

(32) Diferencias de Cambio (Neto)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge, fundamentalmente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros, al imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación, así como las que afloran al enajenar elementos de entidades con moneda funcional distinta del euro.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2009, excluidas las correspondientes a la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es de un importe positivo de 5.129 miles de euros (un importe negativo de 19.114 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

A su vez, los activos y pasivos del balance de situación consolidado del Grupo denominados en las monedas más significativas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.09		31.12.08	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	1.433.825	1.196.728	1.414.046	1.971.750
Libra esterlina	24.263	352.510	137.062	802.482
Dirham Marroquí	192.981	-	289.354	876
Yen Japonés	31.421	158	32.995	396
Franco Suizo	18.103	1.154	20.709	18.047
Corona Sueca	4.609	4.252	4.813	2.578
Corona Noruega	5.605	4.655	958	4.881
Dólar Australiano	1.003	1.028	1.960	1.520
Dólar Canadiense	2.105	793	859	579
Corona Danesa	195	166	713	2
Peso Mexicano	906.696	831.553	-	-
Otras	14.603	2.653	43.754	13.882
Total	2.635.409	2.395.650	1.947.223	2.816.993

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran es:

	Miles de euros			
	31.12.09		31.12.08	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	21.674	21.687	32.739	32.739
Inversiones crediticias	2.042.432	-	1.530.544	-
Participaciones	24.083	-	14.762	-
Pasivo financiero a coste amortizado	-	2.357.134	-	2.783.481
Otros	547.220	16.829	369.178	773
	2.635.409	2.395.650	1.947.223	2.816.993

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(33) Otros Productos y Cargas de Explotación

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>Otros productos de explotación</u>		
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	774.178	554.610
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	85.514	85.168
Resto de productos de explotación (véanse notas 30 y 47)	198.732	102.276
	1.058.424	742.054
<u>Otras cargas de explotación</u>		
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		
Primas de reaseguro pagadas	3.489	6.006
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	774.019	555.466
Variación de existencias	13.956	-
Resto de cargas de explotación	106.899	79.499
	898.363	640.971

En el epígrafe “Resto de productos de explotación” se incluye la compensación derivada del acuerdo de socios de la Sociedad dependiente Mediterráneo Vida, S.A.U.

(34) Gastos de Personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sueldos y gratificaciones al personal activo	357.759	328.106
Cuotas de la Seguridad Social	81.467	79.362
Dotaciones a planes (véase nota 21)		
Prestación definida	132	468
Aportación definida	23.664	24.073
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	1.722	10.174
Otros gastos de personal	29.009	41.201
	493.753	483.384

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

§ Préstamos a empleados

Los préstamos a empleados de la Caja se rigen por los criterios establecidos en el Convenio Colectivo de empleados de Cajas de Ahorros y por normas internas de la entidad. La retribución en especie durante 2009 generada por el diferencial de intereses de préstamo entre las condiciones aplicadas a empleados clientes y los tipos de interés de mercado han ascendido a 5.378 miles de euros (12.505 miles de euros en 2008).

§ Plantilla

El número medio de empleados del Grupo, sin incluir el personal interino, durante el ejercicio 2009 y 2008 se distribuye como sigue:

	Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo (sin filiales extranjeras)				Total Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo	
			Filiales extranjeras			
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Directivos y técnicos	4.895	5.380	78	9	4.973	5.389
Administrativos	2.689	2.525	96	3	2.785	2.528
Personal auxiliar	56	21	114	4	170	25
	<u>7.640</u>	<u>7.926</u>	<u>288</u>	<u>16</u>	<u>7.928</u>	<u>7.942</u>

La distribución de los empleados del Grupo por sexos al término de los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo (sin filiales extranjeras)	31.12.09			31.12.08		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	2.609	2.288	4.897	2.519	2.160	4.679
Administrativos	1.209	1.346	2.555	1.420	1.551	2.971
Personal auxiliar	41	13	54	17	20	37
	<u>3.859</u>	<u>3.647</u>	<u>7.506</u>	<u>3.956</u>	<u>3.731</u>	<u>7.687</u>

Filiales extranjeras	31.12.09			31.12.08		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	68	18	86	8	1	9
Administrativos	49	54	103	-	3	3
Personal auxiliar	73	47	120	-	2	2
	<u>190</u>	<u>119</u>	<u>309</u>	<u>8</u>	<u>6</u>	<u>14</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Total Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo	31.12.09			31.12.08		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	2.677	2.306	4.983	2.527	2.161	4.688
Administrativos	1.258	1.400	2.658	1.420	1.554	2.974
Personal auxiliar	114	60	174	17	22	39
	<u>4.049</u>	<u>3.766</u>	<u>7.815</u>	<u>3.964</u>	<u>3.737</u>	<u>7.701</u>

Filiales extranjeras incluye las Sociedades Multiservicios Prácticos, S.A. de C.V., sociedad auxiliar de Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V. (Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, S.N.R.) y la sociedad Administración y Proyectos, M.D.T., S.A. de C.V.

(35) Otros Gastos Generales de Administración

La composición de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2009 y 2008, es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inmuebles, instalaciones y material	73.077	63.139
Informática	18.707	18.278
Comunicaciones	17.236	18.367
Publicidad y propaganda	15.270	22.491
Gastos judiciales y de letrados	1.700	435
Informes técnicos	3.395	6.988
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	9.430	8.978
Primas de seguros y autoseguro	7.482	2.568
Por órganos de gobierno y control	1.672	2.256
Representación y desplazamiento del personal	10.677	10.344
Cuotas de asociaciones	2.395	2.423
Contribuciones e impuestos	10.346	6.825
Otros	68.997	54.586
	<u>240.384</u>	<u>217.678</u>

(36) Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

El detalle de las operaciones y saldos con entidades del Grupo (antes de eliminaciones) y otras entidades y personas físicas vinculadas, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan en la nota 37 y en el Anexo IV.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(37) Información de los Miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección

- Retribuciones, dietas, sueldos y planes de incentivos

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control (dietas por su asistencia a los Órganos de Gobierno de la Caja) y Alta Dirección de la Entidad correspondientes son los siguientes:

	Miles de euros	
	Retribuciones a corto plazo	
	2009	2008
Consejo de Administración	117	111
Comisión de Control	38	30
Alta Dirección	3.078	3.437
Total	3.233	3.578

Adicionalmente, las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control por asistencia a Órganos de Gobierno de sociedades del Grupo y cotizadas, asciende a 1.159 miles de euros en 2009 y 1.088 miles de euros en 2008.

La Caja no mantiene compromisos de remuneraciones devengadas con los actuales o antiguos Consejeros y Directores.

- Créditos y avales

El detalle de los saldos con miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control de la Caja es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Créditos concedidos	145.437	164.512

Los saldos de créditos se refieren a los Consejeros y personas vinculadas (cónyuge, descendientes y ascendientes, así como sociedades donde ostenten cargos o participación por sí mismos) o en representación de otra entidad o sociedad distinta de la Caja.

Los criterios que se aplican en la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza son los habituales en la operatoria de la Entidad. Las operaciones de riesgo son aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja.

El plazo medio (original) de los préstamos y créditos es de 12 - 13 años en 2009 (10,37 años en 2008) y los tipos de interés se sitúan entre el 0,99% (tipo de interés mínimo de a operaciones crediticias aprobadas en condiciones de empleado) y 29% en 2009 (2,6% y 29% en 2008).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los avales tienen un plazo medio indeterminado y los tipos se sitúan entre el 0,5% y 1% en 2009 y 2008.

- Distribución por sexo

La distribución de los miembros del Consejo de Administración de la Caja por sexos al término de los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
<u>16</u>	<u>4</u>	<u>20</u>

(38) Información sobre Medio Ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores del El Grupo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios 2009 y 2008.

El Grupo considera que el reto de proteger y mejorar nuestro entorno es una cuestión en la que todos estamos implicados, y esta preocupación la hace patente en todos los ámbitos de su actuación medioambiental.

Todas las actuaciones, proyectos y programas emprendidos por Obras Sociales CAM se organizan en torno a los tres grandes bloques temáticos definidos en su Plan Estratégico: Medio Ambiente y Sostenibilidad, Solidaridad y Desarrollo Social y Culturas: Arte y pensamiento.

En este sentido, el Grupo ha destinado en el ejercicio 2009 un importe de 12,82 millones de euros a sus programas en Medio Ambiente (16,64 millones de euros en 2008), centrándose principalmente en la educación, sensibilización y participación ciudadana; en el cuidado y respeto al medio natural; en el fomento a la investigación y el voluntariado ambiental.

Las campañas de concienciación ciudadana han ocupado un lugar destacado. Así tenemos:

- Programa CAM ENERGÍA, con el objetivo de transmitir la importancia de las energías renovables además de fomentar el uso eficiente de la energía y del ahorro energético. Destaca, entre otros, la remodelada y actualizada Exposición la Energía, que durante el 2008 ha recorrido diversas ciudades del territorio con una gran aceptación.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Programa CAM Biodiversidad, Patrimonio Natural, que de la mano del Proyecto CAM Natura y especialmente en sus exposiciones 100% Natural y Biodiversidad, ha alcanzado un gran nivel nacional y un gran impacto social, por la espectacularidad de las mismas y el gran número de asistentes a las exposiciones. Más de 516.000 personas han participado en las actividades realizadas en poblaciones de todo el territorio nacional.
- Programa CAM AGUA, que persigue implantar sistemas de ahorro y eficiencia en su consumo, para conseguir cambios permanentes a nivel personal y social, respecto a un uso y gestión sostenible del agua. Más de 123.000 personas asistieron a las actividades programadas.

Para los programas de educación, sensibilización y formación en valores medioambiente, dirigidos a escolares, profesores y profesionales, contamos con nuestros centros de educación ambiental que han promovido la participación de 56.039 personas. Destacamos:

- En CEMACAM Torre Guill: Jornadas sobre restauración y conservación de humedales mediterráneos Ibéricos, Jornadas Estatales sobre Custodia del Territorio y Jornadas sobre Líneas Eléctricas y protección de la avifauna.
- En CEMACAM Font Roja: Curso de Gestión Sostenible y Eficiencia Energética en la Empresa, Jornada “Árboles Monumentales” y Curso de experto universitario en protección de Espacios Naturales en el ámbito local.
- En CEMACAM Los Molinos: Curso Iniciación a la astronomía; Ciclo de Seminarios el CEMACAM con los Jóvenes y la Escuela de Verano de Astronomía y Astrofísica.
- En CEMACAM Venta Mina: Descubre el Bosque, Escuela Ambiental para padres e hijos y Ciclo de fotografía: miradas de Venta Mina.

Otras líneas de actuación se enmarcan en los programas de Voluntariado Ambiental. Para ello la convocatoria de VOLCAM ha seleccionado 123 proyectos de diferentes asociaciones y ONG's, con el objetivo de fomentar el voluntariado ambiental entre los más jóvenes y ayudar a la conservación del patrimonio natural y a la mejora de la calidad ambiental. El Programa VOLCAM ha subvencionado proyectos de gran calado medioambiental y repercusión social, hasta una dotación máxima por proyecto hasta los 10.000 euros.

En el área de investigación, La CAM colabora con diferentes programas y proyectos que se plasman en las siguientes iniciativas:

- Iniciativa Camon Business 2.0, concurso de ideas empresariales para fomentar el desarrollo y participación de los jóvenes emprendedores.
- Foros de empresarios, con la finalidad de mejorar la reputación social en las empresas a través de la igualdad y la conciliación.
- Portal Bancadis, desarrollado en colaboración con el Instituto de Biomecánica de Valencia, ofrece información y recursos para potenciar la integración laboral de personas con discapacidad en las entidades financieras.
- PROYECTO INESCOP, que permite desarrollar una línea de calzado de trabajo personalizado para los colectivos de discapacitados.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Estudio Arco Mediterráneo, una amplia publicación que refleja la trayectoria y perspectivas sobre el desarrollo del Arco Mediterráneo Español.
- Estudio Trasvase Tajo-Segura, que recoge las repercusiones económicas, sociales y ambientales en la cuenca del Segura.
- Programa Innovación + Territorio, que es fruto de dos convenios, uno con Diputación de Alicante, a través de SUMA, CAM y la Fundación Metrópoli y un segundo con el Info, Asmoa, CAM y Caja Murcia. Los documentos recogen proyectos e iniciativas concretas para la modernización del territorio provincial, el impulso a las actividades innovadoras y su desarrollo sostenible en la provincia de Alicante y Murcia respectivamente.
- Espacio Camon, es una iniciativa de alfabetización digital para aprovechar nuevos métodos y posibilidades del aprendizaje en red. Los contenidos abarcan áreas temáticas como el cine, la música, las nuevas tecnologías, el arte y el diseño, o la solidaridad y el medio ambiente

(39) Servicio de Atención al Cliente

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

Durante el ejercicio 2009 el Servicio de Atención al Cliente ha atendido 8122 expedientes (4.482 en 2008), de los que el 69,8% se han resuelto informando adecuadamente al cliente (57,7% en 2008), y el 15,6% ha sido a favor del cliente (31,10% en 2008).

El número de expedientes cursados a través del Servicio de Reclamaciones del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ante el Defensor del Cliente de la Federación de Cajas Valencianas ha ascendido a 319 expedientes (131 expedientes en 2008), de los que se han resuelto 301 expedientes (128 expedientes en 2008), de los cuales 153 expedientes a favor de la Caja (73 expedientes en 2008).

(40) Agentes Financieros

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, BEM del Mediterráneo, S.L. opera como agente de la Caja, realizando aquellas operaciones y servicios bancarios susceptibles de apoderamiento, de acuerdo con el Art. 22 del R.D. 1245/1995. Su ámbito geográfico operativo es la Comunidad Valenciana, Murcia y Madrid.

(41) Negocios Fiduciarios y Servicios de Inversión

El total de patrimonios de instituciones de inversión colectiva gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 asciende a 1.071 millones de euros (1.390 millones de euros al 31 de diciembre de 2008). A su vez, el importe gestionado por el Grupo en acuerdos de gestión al 31 de diciembre de 2009 es de 155 millones de euros (155 millones de euros al 31 de diciembre de 2008).

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El total de los valores de terceros, depositados en el Grupo valorados a precio de mercado al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 7.986 millones de euros (7.548 millones de euros al 31 de diciembre de 2008).

(42) Información por Segmentos

El Grupo se encuentra dividido en segmentos de negocio, que muestran la estructura del Grupo, teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los grupos de clientes. La información segmentada ha sido preparada de acuerdo con las políticas de gestión adoptadas para preparar y presentar la información de gestión y los estados financieros del Grupo.

Una descripción de cada uno de los segmentos de negocio del Grupo es como sigue:

- Actividad de banca universal.
- Actividad de seguros
- Otras actividades

En el Anexo III se incluye la información por estos segmentos de negocio.

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en España, teniendo en 2009 presencia en todas las capitales de provincia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. A cierre del ejercicio 2009 dispone de una red de 1.007 oficinas (1.122 oficinas en 2008) de las que 8 son oficinas de representación (8 en 2008). Durante el ejercicio 2006 se creó la primera oficina operativa en el exterior, sita en Miami (EE.UU.). La distribución geográfica de la inversión crediticia se presenta en la nota 9.

(43) Honorarios por la Auditoría

KPMG, auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Caja de Ahorros del Mediterráneo		Grupo	
	2009	2008	2009	2008
Por servicios de auditoría	355	348	776	665
Otros servicios de auditoría, y asesoramiento	739	456	739	456
	1.094	804	1.515	1.121

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2009 y 2008, con independencia del momento de su facturación.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(44) Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Con fecha 30 de junio de 1994 la Entidad comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 1995. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 18/95.

La relación de sociedades filiales de la Caja que componen el Grupo Fiscal a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

- § CAM Global Finance, S.A.U.
- § CAM International Issues, S.A.U.
- § CAM Capital, S.A.U.
- § CAM US Finance, S.A.U.
- § Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.
- § Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C.
- § Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A.
- § Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.
- § G.I. Cartera, S.A.
- § Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.
- § Mediterranean CAM International Homes, S.L. (anteriormente denominada Medhouses Agencies Network, S.L.)
- § Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado, del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo
- § Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- § Gestión Mediterránea del Medio Ambiente, S.A.
- § Mediterráneo Servicios Gestión Inmobiliaria, S.A.
- § Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.
- § Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.
- § Tinser Cartera, S.L.
- § TABIMED Gestión de Proyectos, S.L.
- § TAPSA, S.L.
- § Bem del Mediterráneo, S.L.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

§ Arrendamiento de Bienes inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2009 y 2008 y el resultado fiscal que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	322.170	387.127
Ajustes de consolidación	298.557	639.620
Eliminaciones de resultados por puesta en equivalencia	16.366	5.301
Diferencias permanentes	(125.363)	(605.216)
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	(9.219)	(12.995)
Base contable del impuesto	502.511	413.837
Diferencias temporarias	417.382	348.144
Base imponible fiscal	919.893	761.981
Cuota al 30%	275.968	228.594
Retenciones y pagos a cuenta	(142.370)	(123.036)
Deducciones y bonificaciones fiscales	(71.009)	(45.810)
Impuesto sobre beneficios a pagar (nota 16)	62.589	59.748

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden, fundamentalmente, a la aportación a la Obra Social a imputaciones de bases impositivas de sociedades que tributan en el régimen de las agrupaciones de interés económico y a dividendos percibidos de Sociedades del Grupo.

Diferencias temporarias recoge, fundamentalmente, los ajustes fiscales a la dotación a la cobertura genérica del ejercicio, reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la NIIF 1 y fondos de insolvencias no deducibles. Las deducciones en la cuota provienen de deducciones por doble imposición.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Gasto correspondiente al ejercicio corriente		
Base contable al 30%	136.198	85.229
Bonificaciones y deducciones contables	(6.701)	(109.961)
Otros impuestos	(38.663)	4.009
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(34.060)	(24.473)
	56.774	(45.196)

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad y las sociedades dependientes tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2006. Durante el ejercicio 2009 se han finalizado las actuaciones de comprobación e investigación por todos los impuestos de los períodos 2003 a 2005, siendo el alcance de la comprobación por el impuesto de sociedades a todo el Grupo Fiscal. El resultado de la misma no ha sido significativo. Los Administradores de la Entidad y de las sociedades dependientes no esperan que, de futuras actuaciones de comprobación e investigación, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

A su vez, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 que los Administradores de la Caja esperan sean revertidos en los ejercicios futuros, son las siguientes:

Ejercicio esperado de reversión	Miles de euros	
	Diferencias temporarias de activo	Diferencias temporarias de pasivo
2009	98.471	1.425
2010	94.355	1.279
2011	88.303	890
2012	67.620	804
2013	58.556	723
Indeterminado	518.364	168.711
	925.669	173.832
	(nota 16)	(nota 16)

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades de la Caja de los ejercicios 2009 y 2008 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2009	2008
<u>En cuota impositiva</u>		
Deducciones por doble imposición	69.795	42.992
Deducción por gastos de formación	118	335
Deducción por inversiones	1.096	2.483
	71.009	45.810

Las deducciones por doble imposición se refieren a las aplicadas por dividendos cobrados de sociedades que no forman Grupo.

Con motivo de la aplicación de la NIIF-1, la Caja procedió a revalorizar contablemente activos materiales de uso propio por importe de 157.424 miles de euros (véase nota 14). De acuerdo con el art. 15.1 del mencionado Texto Refundido y con el criterio refrendado por la Dirección General de Tributos en consulta vinculante de 27 de octubre de 2005, dicho importe no se ha incluido en la base imponible del ejercicio 2009 y 2008.

(45) Valor Razonable

(a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación al valor razonable, excepto por la inversión crediticia, la cartera de inversión a vencimiento, participaciones, y algunos instrumentos de capital cuyo valor razonable no se puede estimar de forma fiable.

Por lo que se refiere a la inversión crediticia:

- Para las operaciones a tipo variable se estiman que tienen un valor razonable muy similar a su valor contable.
- Para las operaciones a tipo fijo, con plazos residuales inferiores a un año, se ha estimado igualmente que su valor razonable es similar a su valor contable.
- Para las operaciones a tipo fijo, con plazos residuales superiores a un año, se estima que el importe global de la diferencia entre su valor razonable y su valor en libros no es significativo.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La comparación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 entre los valores razonables y sus valores contables de la cartera de inversión a vencimiento es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Valor razonable	3.967.998	2.108.640
Valor contable (véase nota 10)	3.959.848	2.119.245
Diferencia	8.150	(10.605)

Este valor razonable se ha obtenido considerando el valor de cotización en mercados organizados.

En cuanto a los pasivos financieros, la mayoría están valorados a coste amortizado, que se estima que no difiere significativamente de su valor en libros.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable, prácticamente similar al registrado en el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

(b) Métodos de cálculo del valor razonable

Para aquellos instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 cuyo valor en libros coincide con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- § NIVEL 1: El valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- § NIVEL 2: El valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- § NIVEL 3: El valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los activos y pasivos financieros del Grupo valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008, distribuidos por diferentes metodologías de valoración, es la siguiente:

<u>Carteras</u>	En porcentaje			
	Nivel 1		Nivel 2	
	2009	2008	2009	2008
Cartera de negociación				
Valores representativos de deuda	60,89%	83,34%	39,11%	16,66%
Instrumentos de capital	100,00%	100,00%	-	-
Derivados de negociación	-	-	100,00%	100,00%
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG				
Valores representativos de deuda	77,25%	68,32%	22,75%	31,68%
Instrumentos de capital	100,00%	100,00%	-	-
Activos disponibles para la venta				
Valores representativos de deuda	53,29%	52,72%	46,71%	47,28%
Instrumentos de capital	100,00%	100,00%	-	-
Derivados de cobertura (activo y pasivo)	-	-	100,00%	100,00%

Los principales modelos de valoración utilizados por el Grupo para las metodologías de Nivel 1 y Nivel 2 se describen en la nota 4 (f).

(c) Valor razonable de activos inmobiliarios

En cuanto a los activos inmobiliarios, las diferencias entre el valor razonable y su valor contable son las siguientes:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Valor contable	Valor razonable	Diferencia	Valor contable	Valor razonable	Diferencia
Activo material	899.518	1.419.493	519.975	843.780	1.321.165	477.385
Activo no corrientes en venta	1.428.589	1.681.683	253.094	443.705	577.134	133.429
Existencias	1.626.134	1.712.202	86.068	649.739	649.739	-
	<u>3.954.241</u>	<u>4.813.378</u>	<u>859.137</u>	<u>1.937.224</u>	<u>2.548.038</u>	<u>610.814</u>

El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En relación a la valoración por tasaciones independientes, indicar lo siguiente:

- Las Sociedades de Tasación utilizadas son:
 - § AFES Técnicas de Valoración, S.A.
 - § Eurovaloraciones, S.A.
 - § ALIA Tasaciones, S.A.
 - § TASA, Tasaciones Andaluzas, S.A.
 - § TECNICOS EN TASACION, S.A. (TECNITASA)
 - § Tasaciones Hipotecarias, S.A.
- La fecha de tasación de los activos inmobiliarios son todas de los ejercicios 2009, 2008 y 2007.
- Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras (BOE n° 85 de 09/04/2003) y revisada por Orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre (BOE del 17/10/2007).

En relación a la valoración interna contrastada por el mercado, indicar lo siguiente:

- Las razones de la utilización de una valoración interna, en vez de utilizar los servicios de expertos independientes, son fundamentalmente las siguientes:
 - Volumen y atomización significativa de inmuebles a valorar.
 - Tasaciones realizadas en el ejercicio 2005 de todos ellos.
 - Información y conocimiento de la evolución de los precios del sector inmobiliario de las zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.
- Las bases de estimación del valor razonable son la evolución del precio / m2 por tipo de activo y zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.

(46) Titulización de Activos

Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, se han conservado riesgos y ventajas sustanciales de estos activos (básicamente, el Grupo mantiene en dichos activos el riesgo de crédito de las operaciones transferidas y el beneficio de la rentabilidad financiera de la operación de crédito a la clientela) (véase nota 4 (k)).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los saldos asociados con estas operaciones registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, alcanzan los importes de 13.092.450 y 15.577.841 miles de euros, respectivamente, en el activo (registradas en el epígrafe “Inversiones Crediticias. Crédito a la clientela”), y 5.572.839 y 9.172.053 miles de euros, respectivamente, en el pasivo (registradas en el epígrafe “Pasivos a coste amortizado. Depósitos de la clientela. Depósitos a plazo”). La diferencia entre los importes registrados en el activo y el pasivo del balance de situación es como consecuencia de que por no constituir una obligación actual, en el importe del pasivo financiero, el Grupo ha deducido los instrumentos financieros (tales como los bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyen una financiación para el fondo de titulización a la que ha transferido los activos financieros, en la medida que dichos instrumentos financieros financian específicamente a los activos transferidos (véase nota 4 (k)).

Los activos financieros, que se encuentran íntegramente fuera del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, alcanzan un importe de 3.805.941 y 1.067.369 miles de euros, respectivamente (véase nota 4 (k)).

Las características principales de las titulizaciones vigentes a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son las siguientes:

Constitución	Miles de euros				Número de Préstamos		
	Nominal		Préstamos subordinados		2009	2008	
	2009	2008	2009	2008			
<u>Hipotecarias</u>							
TDA CAM 3, F.T.A.	16/01/2004	437.126	510.405	10.645	10.668	12.102	13.282
TDA CAM 4, F.T.A.	09/03/2005	967.892	1.112.694	20.199	20.331	17.276	18.620
TDA CAM 5, F.T.A.	04/10/2005	1.187.304	1.341.375	21.310	21.310	13.287	14.264
TDA CAM 6, F.T.A.	29/03/2006	801.558	940.834	16.502	16.502	7.886	8.735
TDA CAM 7, F.T.A.	13/10/2006	1.184.350	1.396.988	25.799	25.799	9.708	10.867
TDA CAM 8, F.T.A.	07/03/2007	1.210.002	1.404.565	6.240	6.240	12.284	13.368
TDA CAM 9, F.T.A.	03/07/2007	1.093.637	1.308.623	6.309	6.309	9.366	10.480
TDA CAM 10, F.T.A.	05/12/2007	994.498	1.280.723	4.724	4.724	7.399	8.858
TDA CAM 11, F.T.A.	12/11/2008	1.489.293	1.637.933	7.480	13.500	11.647	12.339
TDA CAM 12, F.T.A.	06/02/2009	1.750.922	-	5.213	-	16.441	-
<u>Pymes</u>							
FTPYME TDA CAM 2	17/11/2004	182.768	247.344	8.655	8.705	1.640	2.196
FTPYME TDA CAM 3	07/07/2006	404.180	484.956	15.432	16.225	380	424
FTPYME TDA CAM 4	13/12/2006	644.042	861.541	6.965	6.965	7.627	9.457
FTPYME TDA CAM 5	17/10/2007	893.283	1.184.775	8.486	8.486	5.639	6.168
FTPYME TDA CAM 6	26/03/2008	500.002	732.306	72.600	72.600	4.170	5.218
FTPYME TDA CAM 7	01/08/2008	801.240	956.047	68.965	70.000	6.253	7.361
FTGENVAL TDA CAM 1	03/07/2009	183.018	-	32.239	-	1.789	-
<u>Consumo</u>							
CAMGE Consumo, TDA CAM I, F.T.A.	22/04/2009	606.641	-	137.780	-	93.731	-

La sociedad gestora de los fondos de titulización es TDA, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, como consecuencia de la incorporación al perímetro de consolidación de Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E. N. R. durante el ejercicio 2009 se incorporan 56.325 miles de euros de valor nominal.

(47) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con la Orden Ministerial, de 14 de febrero de 2002, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecen las aportaciones al fondo de garantía de depósitos a realizar por las cajas de ahorros, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por la Caja se ha establecido en el 0,4 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía. De acuerdo con lo anterior, la Caja ha aportado en el ejercicio 2009 al mencionado fondo un importe de 8.633 miles de euros (11.293 miles de euros en 2008), que se encuentra registrados en el epígrafe “Otras cargas de explotación-Resto” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo a la normativa vigente (véase nota 33).

(48) Participaciones en el Capital de Entidades de Crédito

Tal y como establece el artículo 20 del RD 1245/1995, de 14 de julio, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las participaciones del Grupo en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en el Anexo II.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las participaciones en otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, superiores al 5% del capital o sus derechos de voto que forman parte del Grupo son las correspondientes a CAMGE, E.F.C., S.A., la de EBN Banco de Negocios, S.A. y la de Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. (al 31 de diciembre de 2008, CAMGE, E.F.C., S.A., y la de EBN Banco de Negocios, S.A).

(49) Políticas y Gestión de Riesgos

§ Estructura y Organización

La gestión del riesgo se configura como uno de los elementos fundamentales de la estrategia de CAM, que permiten maximizar el par rentabilidad – riesgo dentro de los límites que la Entidad considera adecuados.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Riesgos de Central, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales, supervisa la concesión de operaciones de activo, tutela el proceso de gestión del riesgo desde una perspectiva global y controla la aplicación de la Ley de Blanqueo de Capitales.

El COAP es la figura central del proceso de gestión del riesgo desde una perspectiva global, estando integrado por la Alta Dirección y responsables de la Entidad en materia de riesgos, que con reuniones con periodicidad mensual lleva a cabo las siguientes funciones:

- (a) Determinar el grado de exposición a las diferentes tipologías de riesgo, estableciendo indicadores de gestión que permitan profundizar en su medición y control.
- (b) Definición de las políticas, procedimientos de medición interna y técnicas de gestión del riesgo.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- (c) Definición de la estrategia de contratación de productos de negocio minorista fuera y dentro de balance, en plazos y volúmenes, que estarán íntimamente relacionados con la gestión de la liquidez, del riesgo de crédito y del riesgo de tipo de interés, así como con la rentabilidad ajustada al riesgo definido por la Entidad.
- (d) Seguimiento y definición de las nuevas emisiones de financiación mayorista y de recursos propios, en función de las necesidades estratégicas de la Entidad en términos de solvencia y liquidez, así como la estructura óptima de financiación.
- (e) Proponer al menos anualmente al Comité de Dirección, para su elevación al Consejo de Administración, las políticas de asunción y gestión de riesgos, así como los límites máximos para las posiciones de riesgo global de la Entidad en función de criterios de solvencia y rentabilidad.

En línea con lo establecido en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II), en CAM existe una independencia funcional entre las unidades de negocio donde se origina el riesgo, y las unidades en las que se lleva a cabo la gestión del riesgo de crédito.

Si bien los procesos internos de seguimiento, control de riesgos y gestión de impagados han alcanzado un grado muy elevado de eficiencia, no es menos cierto que las previsiones anticipaban a nivel sectorial un incremento de las situaciones de morosidad. Así, CAM durante 2009 decide reforzar las áreas dedicadas a estas funciones diferenciando los procesos de recuperación ligados a particulares de los que se refieren a empresas, alcanzando una mayor especialización.

CAM configura la cuantificación y gestión de los riesgos como una tarea fundamental, poniendo especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

1. Riesgo de crédito
2. Riesgo operacional
3. Riesgo estructural de interés
4. Riesgo de liquidez
5. Riesgo de mercado y contraparte

§ **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se entiende como la potencial pérdida en que incurriría la Entidad en el caso de que el prestatario o acreditado no tenga capacidad o voluntad para hacer efectiva sus obligaciones contractuales de pago, representando el riesgo más importante de CAM.

Dado el peso relativo que tiene la actividad crediticia en el balance de situación de CAM, se ha prestado una especial atención al de crédito, priorizando los desarrollos necesarios para implantar metodologías de rentabilidad ajustada al riesgo así como para el control de la morosidad.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Con el objetivo de continuar con la adaptación a las nuevas directivas de capital de la Unión Europea 2006/48/CE y 2006/49/CE de junio de 2006, así como la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos se han realizado diferentes actuaciones que permiten una gestión del riesgo crediticio acorde con la complejidad del entorno de mercado y regulatorio.

Continuando la línea iniciada el año anterior, durante 2009 se ha implantado la herramienta que ha permitido realizar el cálculo de capital regulatorio, bajo enfoque estándar, así como el reporting asociado.

CAM cuenta con un área encargada de la gestión del riesgo, integrando en la misma tanto las metodologías de desarrollo y mantenimiento de modelos de riesgo de crédito como la información del riesgo crediticio, con objeto de poder medir y gestionar el riesgo de manera conjunta. Al mismo tiempo se ha continuado con la reestructuración del área de admisión fomentando la especialización en el proceso de concesión en función tanto del tipo de cliente como de la actividad del mismo

La evolución del riesgo crediticio está relacionada con la evolución general de la economía, de los sectores de actividad de los clientes, de los proyectos financiados y, también muy directamente, con la eficacia en las fases de admisión, seguimiento y recuperación de los riesgos.

Para la fase de admisión, CAM dispone de herramientas de carácter cuantitativo como son el scoring proactivo y reactivo para particulares, y modelos de rating interno para empresas, que sirven de apoyo a nuestros profesionales en la toma de decisiones de una manera objetiva. De este modo, se alcanza una mejora de la eficiencia en los procesos de concesión, descentralizando al máximo la resolución de operaciones con particulares a nivel de oficina permitiendo liberar a la línea de riesgos para su mayor dedicación y especialización en operaciones de empresas.

Concretamente, el análisis de los riesgos, especialmente en la formalización de operaciones, se centraliza en oficinas, que junto al apoyo de Directores de Riesgos distribuidos en todo el ámbito de actuación CAM, concentran el 74% del número de operaciones y el 50% del importe del capital contratado cumpliendo con la delegación de competencias.

Esta delegación de competencias es plenamente compatible con el nivel de calidad que presenta la cartera crediticia, ya que el 79,09 % está garantizado con Garantía Real, con un especial protagonismo de los préstamos para adquisición de vivienda.

	% Estructura
Garantía	
Vivienda Terminada	50,38
Vivienda en Construcción	8,06
Local Comercial	1,88
Resto Bienes de Explotación	17,14
Resto Garantías Reales	1,63
Total Garantías Reales	79,09
Garantías Personales	20,91

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

A pesar del deterioro de la situación económica registrado en 2009 se puede constatar que gracias a las acciones de recuperación llevadas a cabo, el índice de tasa de mora sólo aumenta en 0,97 p.p., situándose en 4'93%.

La tasa de cobertura asciende al 68,88%.

(a) Modelos internos de cuantificación del riesgo

Ante el nuevo entorno incierto, la entidad ha continuado manteniendo como uno de sus aspectos estratégicos la mejora en la concesión y medición del riesgo. Esto permite tener una visión más detallada de la calidad crediticia de cada uno de los clientes.

Se ha impulsado durante el presente ejercicio la integración efectiva en la gestión de todos los desarrollos efectuados. Para ello, se ha cumplido con el calendario definido. Así mismo, se han llevado a cabo diferentes cursos on-line explicando la utilización de los modelos y el propósito de la metodología diseñada.

La principal finalidad de las iniciativas llevadas a cabo ha sido, no solamente cumplir con los requerimientos regulatorios, sino mejorar la gestión global del riesgo. Es este último aspecto el que ha promovido los diferentes proyectos realizados.

Dada la importancia de la calidad de las bases de datos en cualquiera de los aspectos de la medición del riesgo, se han destinado importantes esfuerzos a tener repositorios de información con la mayor profundidad y la más alta calidad posibles.

Es así mismo destacable, los ejercicios de validación, stress testing y back testing desarrollados durante el presente ejercicio. Esto ha permitido evaluar la fiabilidad y estabilidad de los parámetros calculados.

En línea con años anteriores se han mantenido los principales ejes de actuación, los cuales se comentan a continuación:

1. Cuantificación del riesgo

La inestabilidad del entorno financiero afecta de manera importante a los parámetros de medición de riesgo. Es por ello que los trabajos durante el presente ejercicio, han estado orientados a mejorar la calidad de la medición del riesgo y a estudiar los efectos de situaciones extremas en ellos.

1.1. Base de datos

Se ha continuado prestando especial atención a la calidad de la información y se han desarrollado procesos para automatizar la utilización de la misma en los procesos de cuantificación del riesgo. Las bases de datos utilizadas para la medición, seguimiento y control de los parámetros y modelos de riesgos, se han adaptado al nuevo sistema operacional implantado en la entidad (ALNOVA) y se ha terminado la definición y carga de algunos campos que estaban aún pendientes.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

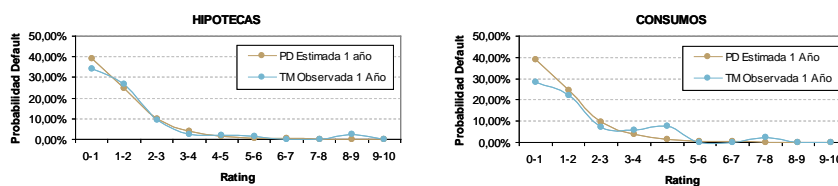
Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

1.2. Parámetros de medición del riesgo.

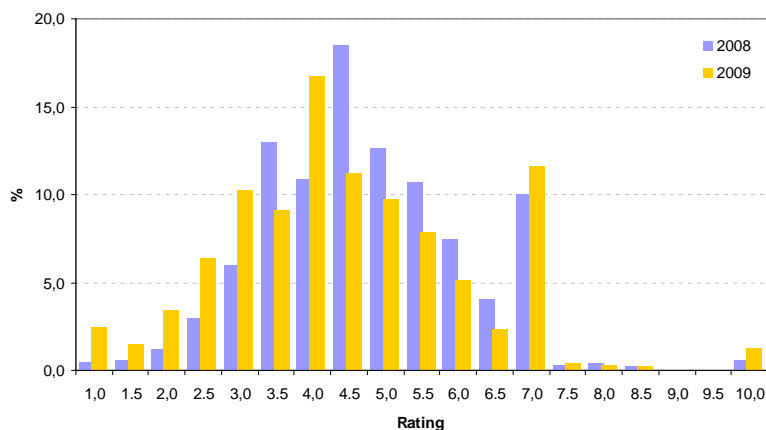
En línea con años anteriores se ha vuelto a llevar a cabo un importante esfuerzo en la reestimación de estos parámetros en base a información interna. En todos los valores se ha podido comprobar el impacto del ciclo económico con incrementos acordes a la situación.

PD: Para la probabilidad de incumplimiento se ha continuado con estimaciones tanto “point in time” como “through the cycle”. Además, se han iniciado trabajos para reducir la periodicidad de las estimaciones y de los periodos utilizados para su medición.

Sobre este parámetro se han llevado a cabo trabajos de back-testing con el objeto de asegurar la consistencia de las estimaciones. A continuación se presenta un gráfico donde se aprecia la estabilidad de este parámetro para algunas de las carteras de la entidad:



En el siguiente gráfico se muestra la distribución del número de operaciones por rating y la comparativa entre el año 2008 y el año 2009. Se puede apreciar el efecto del ciclo en las puntuaciones de las operaciones.



EAD: Este parámetro se ha vuelto a recalcular, estimados los Credit Conversor Factors (CCF) para aquellas líneas crediticias con compromisos asumidos. Como en años anteriores, su cálculo se ha diferenciado entre clientes particulares y empresas. Adicionalmente se han añadido otros ejes de análisis como el límite concedido.

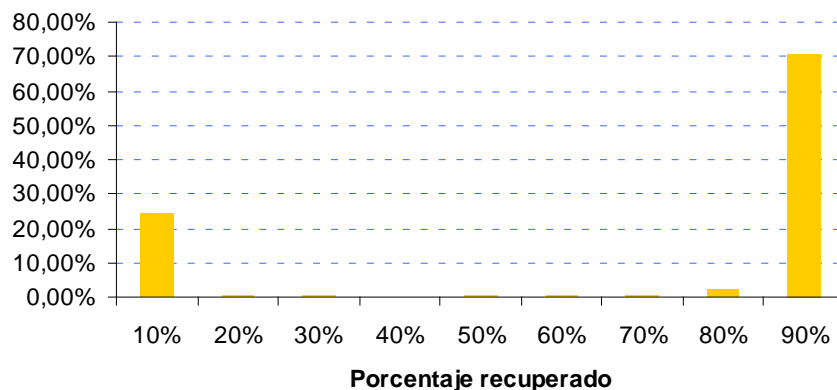
(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

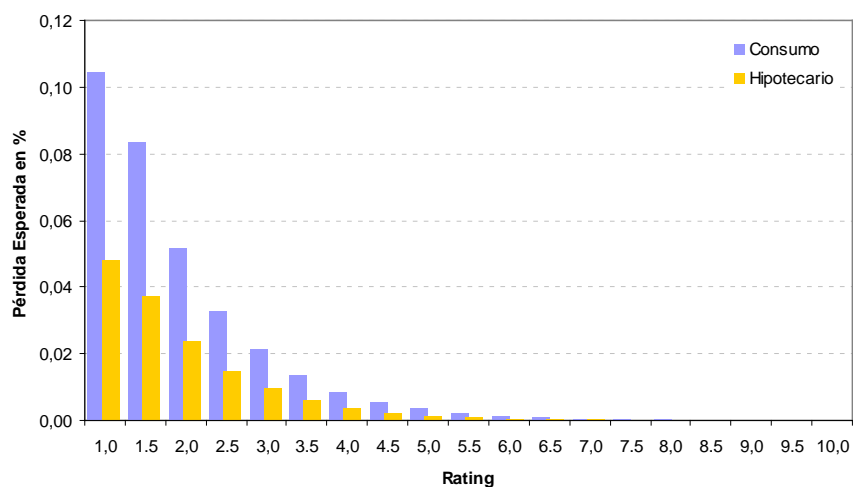
LGD: La severidad permite cuantificar el importe efectivo de recuperaciones. Ante el contexto económico actual ha adquirido gran importancia. Es por ello que se ha buscado un cálculo más detallado y desagregado para poder medirlo en cada fase del ciclo recuperatorio. Será en 2010 cuando se tenga estimaciones precisas por fases. No obstante, en 2009 se ha vuelto a estimar este parámetro para los diferentes productos de la cartera empresarial y de particulares junto con otros ejes de análisis como el LTV.

A continuación se presenta la distribución de operaciones según porcentaje recuperado para hipotecas.



PE: Una vez estimados los parámetros de riesgo se ha llevado a cabo una estimación de la posible pérdida con un horizonte temporal de un año.

A continuación se muestra la pérdida esperada en los productos de la cartera de particulares, consumo e hipotecas, por rating:



Es así mismo destacable la utilización de este parámetro de forma efectiva en la gestión, no sólo como prima de riesgo para medir la rentabilidad, sino como una de las palancas a tener en cuenta en la gestión recuperatoria.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Con la pérdida esperada se va a tener en cuenta tanto la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones contractuales, como la estimación de la exposición en el momento del incumplimiento y la pérdida efectiva sobre el montante impagado.

Stress-testing: Siendo coherente con las mejores prácticas de gestión del riesgo se han realizado trabajos para tener estimaciones estresadas de los parámetros. Esto ha permitido a la entidad poder tener una estimación de posibles pérdidas a incurrir ante escenarios extremos, por ejemplo de caídas de precios de la vivienda o cambio de variables macroeconómicas como el PIB o la tasa de paro.

No obstante, con objeto de profundizar en los efectos de los factores macroeconómicos en los parámetros de riesgos y los modelos, se pretende iniciar un proyecto que permita analizar los efectos del ciclo económico en su cálculo. Este proyecto se abordará al inicio del año 2010.

2. Implantación modelos

La evaluación de la cartera crediticia a través de modelos de calificación es una constante tanto en la red de oficinas como en CAM. Concretamente cuenta con 14 modelos de particulares y 19 modelos de empresas.

Durante el presente ejercicio se ha llevado a cabo la implantación de una herramienta específica para el seguimiento de los modelos. De esta forma se van a poder identificar desviaciones en el comportamiento de los mismos. Para ello, se realizan diferentes pruebas estadísticas que pueden indicar un posible mal funcionamiento.

PARTICULARES

Se han implantado nuevos modelos de tarjetas de crédito, autónomos y prescriptores. Adicionalmente, se ha iniciado la realización de nuevos modelos hipotecarios, de consumo y un nuevo modelo proactivo, estando prevista su implantación en la gestión para el año 2010.

Además, se ha finalizado la migración de todos los modelos de particulares a un nuevo motor de cálculo que permite agilizar su implantación en sistemas. Es importante destacar que de esta forma también se facilita la inclusión de reglas automáticas de decisión que complementan las salidas de los modelos.

Ante el contexto económico actual se han ajustado los puntos de corte para ser coherente con la situación financiera.

EMPRESAS

El apoyo al desarrollo empresarial es uno de los pilares de la gestión en CAM. Es por ello que la calificación crediticia adecuada de los acreditados apoya a los analistas de riesgos en la toma de decisiones. Los modelos suponen una herramienta adicional al juicio de los analistas y complementan su opinión en la toma de decisiones.

(Continúa)

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2009 se ha finalizado la implantación de los módulos que evalúan los aspectos cualitativos, de comportamiento y operatoria del cliente en su relación con la entidad.

Se ha terminado el ajuste de los modelos para poder incluir los nuevos balances surgidos del nuevo plan contable que entró en vigor para el ejercicio de 2008.

Adicionalmente, se ha finalizado la división del modelo de promociones inmobiliarias, entre la evaluación del promotor y la de la promoción. Esto se produce para tener una visión independiente del promotor y poder evaluar su comportamiento ante operaciones distintas de las promociones.

Es importante destacar la implantación en la gestión de un nuevo modelo para entidades corporativas durante 2009 y la actualización de los modelos de entidades financieras, el cual se implantará durante 2010.

Respecto a los proyectos de financiación, se ha creado un modelo específico que permite obtener una evaluación en aquellas operaciones sobre proyectos que suponen grandes inversiones y que normalmente requieren estructuras sindicadas.

Durante el año 2009 se ha realizado un importante esfuerzo por continuar con la cobertura de la mayoría del riesgo con modelos. Para la cartera de empresas el volumen de riesgos cubierto por modelos alcanza al 84,26% del mismo, mientras que para los particulares la cobertura es del 92,20%

En el siguiente gráfico se puede apreciar la cobertura por las diferentes carteras.

EMPRESAS	PARTICULARES
Segmento (% riesgo - % riesgo analizado)	Prod. gestión (% riesgo - % riesgo analizado)
Banca Corporativa (14,80 - 90,03)	Préstamos al consumo (4,54 - 96,93)
Empresas MG (28,69 - 80,83)	Préstamos hipotecarios (80,06 - 99,39)
Promotores PMG (33,66 - 92,39)	Resto de productos (1,64 - 25,79)
Sector Público (3,97 - 22,18)	Resto de préstamos (11,81 - 62,98)
Micropymes (2,12 - 69,47)	Tarjetas (1,95 - 18,75)
Asoc. de empresas (0,04 - 76,90)	
Otros (8,80 - 87,35)	
Sin clasificar (0,08 - 99,91)	
Pymes (7,84 - 82,80)	
Total riesgo analizado: 84,26%	Total riesgo analizado: 92,20%

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

SEGUIMIENTO DE MODELOS

La construcción, implantación y seguimiento de modelos, debe ser un conjunto de tareas coordinadas que permitan la eficacia y efectividad en la gestión y control del riesgo.

En línea con esta filosofía se ha creado una nueva herramienta de seguimiento durante el año 2009. A través de la misma, se pueden conocer diversos aspectos que alerten sobre el comportamiento de los modelos. Se han incluido diferentes pruebas estadísticas que permiten evaluar la estabilidad de la población calificada, la capacidad discriminante y el desempeño, su predictividad, los forzajes... Todo ello se complementa con un conjunto de alertas que indican la existencia de inconsistencias. Durante el año 2010 se pretende complementar la herramienta de seguimiento con un manual de procedimientos que defina las actuaciones a realizar cuando alguna de las alertas relevantes indique inconsistencias.

3. Validación de modelos

La validación interna es un requisito necesario pero no suficiente para la autorización del supervisor del cálculo de capital por modelos IRB. La validación debe basarse en una unidad especializada de la propia entidad con independencia suficiente para poder emitir opiniones técnicas y metodológicas sobre la adecuación del modelo interno para los fines utilizados, tanto internos como regulatorios. Esto debe permitir obtener conclusiones válidas sobre su efectividad y eficacia. Además, debe aportar una opinión razonada de tipo cualitativo sobre si los procesos y procedimientos de gestión y control del riesgo son adecuados para el perfil y estrategia de la entidad.

El trabajo de validación interna es un trabajo constante y permanente pero a la vez cambiante y dinámico. Debe tener una relación amplia con todos los implicados en la gestión y control del riesgo.

Es por ello que desde el año 2008 se viene trabajando en el establecimiento de una organización de esta unidad especializada. Concretamente en el año 2009 se ha finalizado una herramienta y un marco de validación.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Esta herramienta, VALICAM, permite realizar una gestión adecuada de los documentos relacionados con la función de validación, un conjunto de alertas que permite el seguimiento de los trabajos, la edición de los dossiers de seguimiento establecidos por el Banco de España y realizar informes de validación. Además, dada su flexibilidad de programación es fácil incluir nuevos modelos o parámetros de riesgo.



4. Cálculo de Capital

Se han continuado los trabajos para la implantación de la herramienta de cálculo de capital. Se ha finalizado la implantación para el cálculo de capital estándar y en 2010 se realizarán los trabajos para empezar a introducir de forma paralela el cálculo de capital IRB y poder comparar efectos.

Durante 2009 se han realizado cálculos puntuales que han permitido comparar el capital consumido a nivel operación con el método estándar y con el IRB. Además, se ha agrupado por carteras para ver su efecto. Incluso se han realizado los primeros estudios que analizan el valor añadido aportado por cada cartera a la entidad.

5. Rentabilidad Ajustada a Riesgo

La metodología de Rentabilidad Ajustada a Riesgo, se utiliza para evaluar si la rentabilidad que se obtendría por una operación es suficiente para cubrir el margen y la prima de riesgo o pérdida esperada.

Se debe establecer una tasa mínima de rentabilidad sobre capital, si una operación o cartera obtiene una rentabilidad positiva, significa que contribuye a la generación de beneficios para la entidad.

Para evaluar la creación de valor de las operaciones habrá que comparar esta rentabilidad, con la remuneración mínima exigida por los cotaparticipes. Estos exigirán una prima mínima por invertir en CAM que dependerá básicamente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de las cuotas en relación a la evolución del mercado.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el año 2009 se ha trabajado en ajustar el aplicativo interno de RAR para empresas y en hacerlo extensivo para los particulares. Este último desarrollo finalizará su implantación durante el año 2010.

6. Documentación regulatoria

Como continuación de los trabajos empezados en años anteriores, se ha mantenido la recopilación de información dentro del gestor documental. Esto tiene el objetivo de poder centralizar toda la documentación relativa a la gestión del riesgo.

Así mismo, al existir la supervisión de los documentos introducidos por parte de los diferentes departamentos encargados de la gestión del riesgo, va a permitir agilizar la elaboración de los documentos exigidos por el Banco de España para la validación del cálculo de capital por modelos IRB.

Durante el año 2009 se han revisado las carencias de documentación y se han completado. Este proceso es continuo y se mantendrá a lo largo del año 2010.

El gestor documental pretende ser una herramienta orientada no sólo a la validación del cálculo de capital por IRB, sino también al manejo de documentos de forma dinámica por parte de la entidad y los reguladores.

7. Auditoría de modelos

Siguiendo con la línea iniciada por el regulador respecto a la gestión con modelos avanzados, dentro de la entidad se ha mantenido el esfuerzo auditor en un intento de aumentar el control y la calidad del proceso de gestión del riesgo.

Es por ello por lo que se ha prestado especial atención a la revisión de las herramientas de calificación crediticia, confirmando su adecuada integración en la gestión, la coherencia de los datos soporte para su construcción, calibración, seguimiento y reestimación, y la revisión de los sistemas tecnológicos utilizados para la implantación de los diferentes desarrollos.

La finalidad de estos trabajos no consiste sólo en obtener la validación regulatoria, sino asegurar la excelencia de los procesos de gestión del riesgo crediticio.

A través de los trabajos de auditoría se ha podido extender la cultura emanada del acuerdo de capital de Basilea en toda la organización.

8. Definición de procesos

Junto con el impulso de la metodología y las herramientas es fundamental contar con procesos que soporten todos estos desarrollos. Es por ello que además de ajustar las diferentes políticas de la entidad a los nuevos modelos desarrollados, se han automatizado los procesos y procedimientos para tener un control automático de los mismos.

La introducción de nuevos modelos, como los cualitativos de empresas o los nuevos modelos de scoring de autónomos y pequeños negocios, han impulsado la adecuación de sus procesos en estas nuevas herramientas.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Es destacable que la introducción de las políticas dentro del nuevo aplicativo para la gestión del motor ha permitido agilizar los cambios y controlar de forma más automática la toma de decisiones.

Así mismo, la base de datos de calibración ha facilitado la automatización de los procesos de cuantificación del riesgo que se hacían de forma manual.

Se ha trabajado de forma coordinada con otras áreas para poder aprovechar las ventajas que una medición precisa del riesgo otorga. Un ejemplo es la realización de campañas de forma conjunta con los departamentos comerciales o de marketing. También se ha potenciado la utilización de los factores de riesgo en el proceso recuperatorio o en la estimación de la pérdida en los procesos de titulización.

La estrategia para el próximo año es continuar impulsando los trabajos para que los diferentes procesos y procedimientos recojan los nuevos avances realizados. Dentro del cambio de plataforma tecnológica que ha sufrido la entidad, la gestión del riesgo crediticio ha tenido un papel fundamental en su diseño e implantación.

(a) Control y seguimiento del riesgo de crédito

Durante 2009 el control y seguimiento del crédito concedido y la gestión eficiente de las situaciones de atraso en el pago han continuado siendo unas de las prioridades de la Entidad. Se ha continuado avanzando y profundizando muy positivamente en las acciones preventivas mediante la utilización y consolidación de modelos implantados durante 2007 y el desarrollo y aplicación de nuevos modelos en 2008.

La implementación en 2007 de los modelos de Seguimiento de financiación de suelo y del Sistema de alertas preventivas ha posibilitado gestionar con nuestros clientes de manera adecuada y con excelentes resultados el crédito concedido.

La rápida evolución negativa del entorno económico producida en 2009, iniciada en el sector inmobiliario y su rápido traslado al resto de sectores económicos, ha hecho necesaria una mayor especialización de toda la organización en el control y seguimiento del riesgo, y en el desarrollo de nuevos productos, principalmente para atender adecuadamente a nuestros clientes particulares.

La evolución de las operaciones con atrasos se ha incrementado en todo el sector financiero español durante 2009, presentando nuestra entidad unos ratios de morosidad en línea con la media del sector, consecuencia de una política prudente de concesión de nuevos riesgos y de la eficiente labor de seguimiento y recuperación de los mismos. Continua siendo una característica de nuestro riesgo crediticio la importante dispersión de la morosidad, ya que el 67% de los clientes con atrasos en situación de morosidad presentan saldos inferiores a 12.000 euros (61% para saldos inferiores a 6.000 euros).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2009 se ha alcanzado un grado muy elevado de eficiencia en la gestión de impagados, pero estamos en un entorno que va a potenciar el incremento de situaciones de morosidad y ante las previsiones del empeoramiento del sistema financiero se crean dos áreas para la gestión de la morosidad/seguimiento en función del tipo de cliente: particulares y empresas ya que la gestión de la misma presenta notables diferencias.

En el área de empresas, se ha avanzado en la especialización y tratamiento de las situaciones de mayor riesgo implementándose en la organización las figuras de los Analistas de Seguimiento y Recuperación para gestionar directamente o en colaboración con las oficinas estas situaciones, siendo el resultado altamente satisfactorio. Se ha continuado con el seguimiento sistemático de aquellos grupos / acreditados de empresas con riesgos de importe más elevado y también con la vigilancia de aquellos titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro, utilizando las alertas de riesgo de cada acreditado.

Se ha avanzado en la mejora de la eficiencia de todos los intervinientes y procesos en el proceso de recobro ejecutivo, tanto interna como externamente, implementándose protocolos de actuación que han reportado una mejora considerable en los tiempos de resolución

Dadas las características del sector inmobiliario y las importantes inversiones de la Entidad en el mismo, los proyectos financiados han continuado siendo objeto de revisiones periódicas para controlar su correcta evolución, tanto en lo relativo al adecuado desarrollo en la ejecución de las obras como en su correspondencia con los niveles de disposición, ventas, existencia de posibles señales de alerta, etc.

En el área de particulares, se ha continuado con la adaptación y creación de nuevos productos que ayudan y se amoldan a las necesidades de nuestra clientela. Igualmente, se han reforzado con nuevos departamentos que protegen, en este segmento, el posible deterioro del crédito.

Durante este ejercicio 2009 se intensifican las actuaciones específicas en materia de recobro, y especialmente en materia de particulares, se inicia un nuevo proceso de sistematización de la gestión del recobro en particulares, integrado en nuestra actividad comercial.

A lo largo del 2009, se adapta la estructura organizativa orientada a la gestión de impagados, con la creación de equipos y Comités específicos al efecto.

§ **Riesgo operacional**

En CAM se adopta la definición de Riesgo Operacional como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, o de los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal pero no el reputacional, ni el estratégico.

Durante 2009 se ha continuado en el proceso de mejora de la Gestión del Riesgo Operacional, dependiente de la Dirección de Gestión de Riesgo, que nos permitirá avanzar en la aplicación de métodos más sofisticados adecuando las necesidades de capital, correspondiendo las funciones de coordinar e implantar las políticas de riesgo operacional en la entidad, estudiar, definir y proponer los planes de actuación a llevar a cabo a la unidad de riesgo operacional.

(Continúa)

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

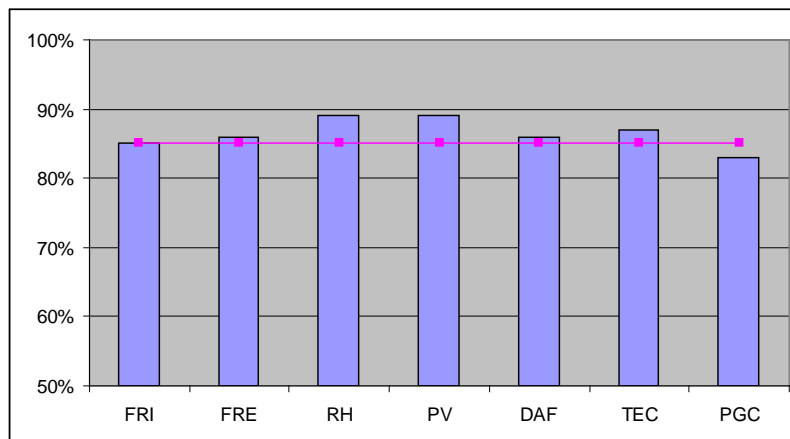
Se ha establecido una red de comunicación con todas las áreas para realizar la gestión del Riesgo Operacional en cada unidad, con las funciones de reportar las pérdidas generadas y coordinar la Evaluación Cualitativa anual.

La Caja está adherida al Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, coordinado por CECA, permitiendo de esta forma disponer de información comparativa con el sector de cajas.

La implantación del modelo de gestión de Riesgo Operacional se está llevando a cabo desde un enfoque global, trabajando en la elaboración de un marco de control considerándolo desde una doble vertiente, cualitativa y cuantitativa.

En lo relativo a la vertiente cualitativa, se han realizado importantes ajustes en los cuestionarios así como en la herramienta, (HEC - Herramienta de Evaluación Cualitativa), que permite la auto evaluación de la calidad de los controles internos de cada una de las áreas de actividad para los diferentes tipos de riesgos definidos. La cumplimentación, vía web, de una serie de cuestionarios, con preguntas basadas en estándares de control y mejores prácticas, facilitará la realización de estas evaluaciones de forma periódica.

Los resultados de la evaluación del riesgo, muestran una valoración global de la entidad 85%, que consideramos como óptimo.



En lo que respecta a la vertiente cuantitativa, se ha trabajado en la identificación de eventos de pérdidas y en la sistematización de procedimientos para la recogida de información, contando con una profundidad histórica de más de cinco años. Adicionalmente se está procediendo a la captura de indicadores de riesgo relevantes.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las pérdidas acaecidas durante 2009 atendiendo al tipo de riesgo presentan la siguiente distribución tanto en número de eventos como en importe bruto y neto, con una recuperación del 41,41%.

RIESGO	Eventos	Bruto	Neto	Recuperación
Fraude Interno	0,01%	1,69%	1,57%	56,53%
Fraude Externo	34,33%	40,84%	25,03%	68,57%
Recursos Humanos	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%
Prácticas de Venta	0,01%	0,17%	0,37%	0,00%
Daños en Activos Físicos	0,61%	6,18%	4,62%	64,98%
Tecnología	0,59%	7,50%	5,61%	41,53%
Procesos de Gestión y Control	64,44%	43,61%	62,79%	12,19%

Aunando ambos enfoques y tomando como referencia las pérdidas relevantes producidas, se está llevando a cabo una labor proactiva con objeto de reducir el impacto y frecuencia de los eventos.

Estos desarrollos permitirán y facilitarán la identificación, valoración, mitigación y, en definitiva, la gestión del Riesgo Operacional, servirán para sustentar las recomendaciones y exigencias del Supervisor, en el marco normativo del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II), que contempla una dotación de capital específica por riesgo operacional, permitiéndonos avanzar en la sofisticación de métodos de cálculo de capital más ventajosos para la Entidad.

§ **Riesgo de liquidez**

El entorno cada vez más competitivo y sofisticado en el que las entidades desarrollan su actividad, el descenso de los tipos de interés de mercado provocado por la creación del euro, la fuerte expansión de la inversión crediticia no acompañada por una expansión similar de los pasivos tradicionales, la ampliación sustancial entre el vencimiento contractual del activo y el pasivo de las Entidades, la intensa reducción de los márgenes, los cambios en el entorno contable y regulatorio y el propio proceso de globalización económica imponen nuevos y complejos retos en la gestión de la liquidez de las entidades financieras. Para poder afrontar estos retos con garantías de éxito, el uso eficiente de los recursos disponibles, así como la implementación de los medios más avanzados, adquieren una importancia crucial. Aplicado a la Gestión del Riesgo de Liquidez, esto se traduce en el diseño e implantación en Caja de Ahorros del Mediterráneo de un modelo de gestión integral de la liquidez, entendida esta desde sus dos perspectivas:

- a) Liquidez de mercado: Capacidad de una entidad para generar o deshacer activos financieros sin afectar significativamente a los precios de mercado.
- b) Liquidez de fondos: Capacidad para afrontar los compromisos de pago adquiridos frente a terceros, de forma que la Entidad pueda continuar desarrollando la operativa habitual del negocio.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo el plazo en el que se aborda la gestión del riesgo de liquidez no puede quedarse en una visión estática y de corto o medio plazo sino que debe integrar las necesidades futuras de liquidez generadas por el presupuesto de la Caja así como estudiar la capacidad de afrontarlas tanto en condiciones normales como en periodos de tensiones, ya sean estas de origen sistémico o idiosincrásico.

Dentro de Caja de Ahorros del Mediterráneo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano encargado de gestionar el riesgo estructural del balance, y por lo tanto el Riesgo de Liquidez estructural. El COAP propone la política de gestión del balance de acuerdo con las directrices consensuadas y aprobadas por los órganos que componen la Alta Dirección de la Entidad.

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos, en materia de riesgo de liquidez es por tanto asegurar que la situación de iliquidez estructural a la que se enfrenta la Entidad como consecuencia de la actividad de intermediación financiera que lleva a cabo no ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad, en concreto:

- Que se puedan satisfacer en tiempo y forma pertinentes los pagos a los que debe hacer frente la Caja (perspectiva a corto y medio plazo).
- Que la evolución esperada del balance y recogida en el Plan de Negocio puede ser financiada con los medios de los que dispone la Entidad sin llegar a poner en compromiso la solvencia de la misma y de acuerdo a la política de límites establecida por el Consejo de Administración (perspectiva a largo plazo).
- Que la Entidad es capaz de hacer frente a episodios de tensión en la liquidez, sea cual sea su origen (perspectiva de liquidez en estrés).
- Que la gestión de la liquidez de Caja de Ahorros del Mediterráneo no sólo responde a los condicionantes en materia de riesgos impuestos por el supervisor y normativa al respecto así como por su propia estructura de límites sino que, en la medida de lo posible, se aplicará un criterio de rentabilidad, haciendo especial hincapié en el coste de los recursos utilizados como garantía frente a posibles necesidades de liquidez.

Por tanto, como ya se ha comentado, cobra especial importancia la gestión eficiente de los “recursos” y “empleos” del balance con criterios de rentabilidad y riesgo. Esta gestión debe contemplar:

- La realidad actual de la Entidad y la situación de las masas patrimoniales.
- La evolución previsible del negocio determinada por la proyección de las distintas masas patrimoniales del balance.
- Escenarios sobre la evolución previsible de los riesgos a los que se verá sometida la Entidad.
- Una labor continua de seguimiento y análisis de desviaciones sobre los objetivos marcados.
- Consideraciones de carácter legal y regulatorio.

(Continúa)

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Todo esto impone la adopción de metodologías específicas para el Riesgo de Liquidez, así como para el modelo de negocio propio de la Entidad, y una sistematización de la información, ya sea interna y/o externa, objeto de la Gestión del Riesgo de Liquidez.

Con estas medidas adoptadas, la Dirección de la Entidad no estima tensiones de liquidez durante el ejercicio 2010.

La clasificación de los activos y pasivos, sin ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por plazos de vencimiento contractual o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación, es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta seis meses	Más de seis meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento indeterminado	
Activo									
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	673.601	-	-	-	-	-	-	-	673.601
Depósitos en entidades de crédito	442.787	2.243.754	5.428	1.009	1.228	8.873	42.288	18.665	2.764.032
Crédito a la clientela	622.390	645.005	807.302	1.205.727	2.799.775	14.178.102	30.981.049	3.206.880	54.446.230
Valores representativos de deuda	-	358.487	477.010	383.074	188.957	3.646.767	5.711.410	-	10.765.705
Otros activos con vencimiento	10	556.448	-	-	-	-	-	-	556.458
Total activos financieros	1.738.788	3.803.694	1.289.740	1.589.810	2.989.960	17.833.742	36.734.747	3.225.545	69.206.026
Pasivo									
Depósitos de Bancos Centrales	-	-	-	700.000	1.800.000	-	-	-	2.500.000
Depósitos de entidades de crédito	547.366	1.732.415	1.091.554	690.378	76.214	2.574.428	798.918	-	7.511.273
Depósitos de la clientela	9.765.818	3.509.400	5.529.860	6.062.809	4.566.424	6.139.364	5.204.500	1.747	40.779.922
Débitos representados por valores negociables	-	474.292	2.062.854	1.009.333	260.951	9.372.842	502.891	-	13.683.163
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	732.500	1.734.131	2.466.631
Otros pasivos con vencimiento	-	418.911	-	-	-	-	-	-	418.911
Total pasivos financieros	10.313.184	6.135.018	8.684.268	8.462.520	6.703.589	18.086.634	7.238.809	1.735.878	67.359.900
Gap total de liquidez	(8.574.396)	(2.331.324)	(7.394.528)	(6.872.710)	(3.713.629)	(252.892)	29.495.938	1.489.667	1.846.126

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

• Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta seis meses	Más de seis meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento indeterminado	
<u>Activo</u>									
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	870.718	-	-	-	-	-	-	-	870.718
Depósitos en entidades de crédito	461.715	138.240	40.002	21.533	-	56.987	181.371	-	899.848
Crédito a la clientela	1.297.406	1.139.237	2.023.452	2.155.140	3.614.990	12.342.752	33.870.724	3.536.695	59.980.396
Valores representativos de deuda	-	882.338	231.490	407.351	1.342.294	3.252.268	3.037.923	-	9.153.664
Otros activos con vencimiento	320	120.517	-	-	-	-	-	-	120.837
Total activos financieros	2.630.159	2.280.332	2.294.944	2.584.024	4.957.284	15.652.007	37.090.018	3.536.695	71.025.463
<u>Pasivo</u>									
Depósitos de Bancos Centrales	-	4.576.510	1.537.418	-	-	-	-	-	6.113.928
Depósitos de entidades de crédito	160.229	2.070.007	594.985	1.049.292	408.081	1.265.157	827.424	-	6.375.175
Depósitos de la clientela	8.587.021	2.760.942	3.664.864	3.944.094	4.013.685	6.904.735	11.545.293	138.895	41.559.529
Débitos representados por valores negociables	-	862.992	31.393	1.647.575	1.089.511	7.425.662	395.983	-	11.453.116
Pasivos subordinados	-	-	-	-	498.640	858.961	333.981	88.960	1.780.542
Otros pasivos con vencimiento	-	589.264	-	-	-	-	-	-	589.264
Total pasivos financieros	8.747.250	10.859.715	5.828.660	6.640.961	6.009.917	16.454.515	13.102.681	227.855	67.871.554
Gap total de liquidez	(6.117.091)	(8.579.383)	(3.533.716)	(4.056.937)	(1.052.633)	(802.508)	23.987.337	3.308.840	3.153.909

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- § Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- § Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- § Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tiene porque no coincidir, y no coinciden en determinados casos, con los importes registrados en el balance de situación consolidado.
- § Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha del balance de situación, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

§ Gestión del riesgo estructural de tipo de interés

La política de Caja de Ahorros del Mediterráneo en materia de control de los riesgos de interés tiene por objeto gestionar el impacto de la evolución de los tipos de interés en el balance de situación y en la cuenta de de pérdidas y ganancias.

El riesgo de interés estructural es el definido como la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de los desfases entre los plazos de vencimiento y apreciación de las partidas de activo y pasivo del balance de situación.

El Comité de Activos y Pasivos controla y adecua la estructura de balance de la Entidad, desarrollando las estrategias necesarias con el objetivo de mantener la sensibilidad del margen financiero a movimientos en la curva de tipos de interés dentro de los niveles aprobados por el Consejo de Administración, así como preservar el valor económico de la Caja.

Consecuentemente, el análisis de la exposición al riesgo de interés se realiza en la Caja desde un enfoque bidimensional: una visión del riesgo a corto plazo como impacto en el margen de intermediación y otra a largo plazo a través del análisis del valor económico de la Entidad.

En el enfoque a corto plazo se llevan a cabo estudios sobre el impacto de variaciones en los tipos de interés empleando para ello técnicas de GAP estático y análisis de sensibilidad en la cuenta de de pérdidas y ganancias, con el fin de anticiparse a situaciones adversas mediante coberturas financieras o reconducir la política de contratación.

Al finalizar el ejercicio 2009, el total de activos no sensibles a variaciones de los tipos de interés se eleva a 11.672'4 millones de euros, un 16'3% del total de activos, y (7.850 millones de euros, un 10,9% del total de activos a diciembre 2008), y los pasivos no sensibles sumaban 6.529'9 millones de euros, un 9'1% (4.777 millones de euros, un 6,6% a diciembre 2008)

Adicionalmente, se utilizan herramientas de simulación que permiten calcular la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tipos de interés. Según la metodología del Banco de España, para dichas simulaciones se proyecta un balance de saldos constantes sobre el que se calcula el margen financiero en los próximos 12 meses para tipos de interés con evoluciones de +200pb respecto del nivel descontado por los tipos implícitos. A 31 de diciembre de 2009, un alza de 200 p.b. supondría un impacto negativo en el margen financiero proyectado a 12 meses según implícitos de -186'5 millones de euros (esta variación en 31-12-08 suponía -119'8 millones)

También se estudia el impacto que las variaciones de los tipos de interés puedan tener sobre el Valor Económico de la Entidad, es decir, sobre el valor neto actualizado de las masas de activo y pasivo. Siguiendo la metodología del Banco de España una variación puntual de 200 puntos básicos sobre las curvas de tipos de interés conducirían a un impacto de -378'8 millones en el valor económico de la entidad equivalente al 4'5% (en 31-12-08, este impacto ascendía a -635'1 millones de euros o el 6'31% del valor económico en dicha fecha)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El COAP realiza un seguimiento del nivel de riesgo de tipo de interés, habiéndose situado dicho nivel a lo largo del ejercicio que se cierra dentro de los límites establecidos. Tales límites se establecen en relación con la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad.

En el siguiente cuadro se desagregan, por plazos de vencimiento o reprecación, las diferentes masas de Activo y Pasivo a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

La distribución de masas patrimoniales sensibles según fecha de reprecio o vencimiento es la siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros					Total
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	
<u>Activo</u>						
Mercados monetarios	2.305.812	45.209	252.056	200.593	90.538	2.894.208
Créditos sobre clientes	10.469.267	10.786.821	25.201.200	2.778.475	530.798	49.766.561
Cartera de valores	1.053.601	1.847.020	364.040	2.047.797	2.183.765	7.496.223
Total activos financieros	<u>13.828.680</u>	<u>12.679.050</u>	<u>25.817.296</u>	<u>5.026.865</u>	<u>2.805.101</u>	<u>60.156.992</u>
<u>Pasivo</u>						
Mercados monetarios	1.277.443	1.842.632	3.937.544	1.321.907	-	8.379.526
Débitos a clientes	6.901.675	14.775.661	8.906.046	5.048.000	8.599.134	44.230.516
Títulos	1.440.638	3.649.996	1.514.605	5.825.500	-	12.430.739
Total pasivos financieros	<u>9.619.756</u>	<u>20.268.289</u>	<u>14.358.195</u>	<u>12.195.407</u>	<u>8.599.134</u>	<u>65.040.781</u>
Gap balance	<u>4.208.924</u>	<u>(7.589.239)</u>	<u>11.459.101</u>	<u>(7.168.542)</u>	<u>(5.794.033)</u>	<u>(4.883.789)</u>
Gap fuera de balance	<u>1.436.153</u>	<u>(6.043.251)</u>	<u>(1.783.740)</u>	<u>7.078.533</u>	<u>1.797.141</u>	<u>2484.836</u>
Gap total	<u>5.645.077</u>	<u>(13.632.490)</u>	<u>9.675.361</u>	<u>(90.009)</u>	<u>(3.996.892)</u>	<u>(2.398.953)</u>
Gap total acumulado	<u>5.645.077</u>	<u>(7.987.413)</u>	<u>1.687.949</u>	<u>1.597.939</u>	<u>(2.398.953)</u>	<u>-</u>

(Continúa)

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

• Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros					Total
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	
Activo						
Mercados monetarios	546.766	862.135	530	-	-	1.409.431
Créditos sobre clientes	9.603.445	11.587.313	28.031.181	4.813.674	1.919.927	55.955.540
Cartera de valores	1.338.500	905.900	1.460.200	1.542.300	1.479.710	6.726.610
Total activos financieros	11.488.711	13.355.348	29.491.911	6.355.974	3.399.637	64.091.581
Pasivo						
Mercados monetarios	7.221.142	3.668.837	1.340.386	-	-	12.230.365
Débitos a clientes	11.162.714	16.384.621	8.078.469	9.948.137	2.721.874	48.295.815
Títulos	1.531.806	3.289.835	212.271	1.605.035	-	6.638.947
Total pasivos financieros	19.915.662	23.343.293	9.631.126	11.553.172	2.721.874	67.165.127
Gap balance	(8.426.951)	(9.987.945)	19.860.785	(5.197.198)	677.763	(3.073.546)
Gap fuera de balance	1.190.791	5.947.423	(11.602.154)	1.476.213	2.983.677	(4.050)
Gap total	(7.236.160)	(4.040.522)	8.258.631	(3.720.985)	3.661.440	(3.077.596)
Gap total acumulado	(7.236.160)	(11.276.682)	(3.018.051)	(6.739.036)	(3.077.596)	-

§ **Riesgo de mercado y contraparte**

(a) Modelos internos de cuantificación del riesgo

El riesgo de mercado se define como el riesgo de que un Activo tomado por una Entidad Financiera experimente variaciones en su valor de mercado como consecuencia de movimientos adversos en sus factores de riesgo: precio, tipo de interés, tipo de cambio,... Por otro lado, el riesgo de contraparte viene determinado por la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (Interbancario, Derivados, Renta Fija,...).

La División de Tesorería y Mercado de Capitales, además de prestar sus servicios para la gestión global de los riesgos de interés y de liquidez, actúa en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten.

La actuación en el mercado interbancario está regulada por los límites establecidos por el propio Consejo de Administración. Estos límites establecen el riesgo máximo a asumir con una entidad de crédito o grupo, en cualquier mercado, cualquiera que sea el plazo de las operaciones.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

A efectos operativos se determinan tres niveles de límite inferiores al fijado por el Consejo de Administración:

- a nivel de Comisión de Tesorería, que será el límite operativo para cualquier riesgo asumido por CAM con una entidad financiera como contraparte. Límite que engloba a los dos siguientes.
- a nivel de Sala de Contratación, que será el límite operativo para cualquier riesgo asumido en mercados monetarios o de capitales por CAM con una entidad financiera como contraparte.
- a nivel de Comercio Exterior, que será el límite operativo para cualquier riesgo asumido por operaciones de confirmación de créditos documentarios por CAM con una entidad financiera como contraparte.

(b) Valor en riesgo (VaR)

Para la medición del riesgo de mercado de los activos de renta fija y variable se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR), que cuantifica la pérdida potencial máxima que puede generar una determinada cartera, con un nivel de confianza del 99% sobre una sola cola de distribución y un horizonte temporal de un día. El modelo que se sigue para el cálculo del VaR es el de Simulación Histórica: modelo que en función de las variaciones históricas habidas en los factores de riesgo es capaz de “construir” una distribución potencial futura de los beneficios / pérdidas de las carteras.

La Caja presenta el siguiente análisis de VaR al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Cartera Disponible para la Venta

Factor de riesgo	Euros	
	2009	
	VaR individual	VaR diversificado
Bono	21.687.093	5.930.346
Equity	28.897.845	18.699.858
Swap	4.737.212	(785.676)
VaR sin diversificar	102.970.711	-
Beneficio diversificación	(79.126.183)	-
	<u>23.844.528</u>	<u>23.844.528</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Factor de riesgo	Euros	
	2008	
	VaR individual	VaR diversificado
Bono	16.794.064	(779.700)
Equity	40.685.893	39.975.990
Swap	6.859.692	(189.436)
VaR sin diversificar	99.414.546	-
Beneficio diversificación	(60.407.692)	-
	<u>39.006.854</u>	<u>39.006.854</u>

Sensibilidad	Euros	
	2009	
	VaR individual	VaR diversificado
Tipos de interés	(717.394)	19.666.052
Renta variable	11.854.197	31.309.279
Tipos de cambio	5.543.251	8.124.151
		(1.909.286)

Sensibilidad	Euros	
	2008	
	VaR individual	VaR diversificado
Tipos de interés	(609.079)	10.195.721
Renta variable	8.861.049	45.190.269
Tipos de cambio	4.472.545	8.315.286
		(2.398.811)

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Cartera Negociación

	Euros	
	2009	
	Var individual	VaR diversificado
Bono	351.141	(188.967)
Derivados RF	8.695	7.425
Derivados	335.128	(97.250)
Equity	70.629	8.616
Swap	1.787.501	1.824.614
VaR sin diversificar	64.012.094	-
Beneficio diversificación	(62.457.656)	-
	<u>1.554.438</u>	<u>1.554.438</u>

	Euros	
	2008	
	Var individual	VaR diversificado
Bono	414.900	169.161
Derivados RF	27.187	(11.092)
Derivados	9.596	4.806
Equity	64.403	(6.880)
Swap	538.250	265.947
VaR sin diversificar	1.175.931	-
Beneficio diversificación	(753.989)	-
	<u>421.942</u>	<u>421.942</u>

Factor de riesgo	Euros		
	2009		
	Sensibilidad	VaR individual	VaR diversificado
Tipos de interés	120.815	1.555.793	1.555.746
Renta variable	6.360	70.629	12.250
Tipos de cambio	72.268	155.804	(13.822)

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Factor de riesgo	Euros		
	2008		
	Sensibilidad	VaR individual	VaR diversificado
Tipos de interés	35.208	461.059	439.914
Renta variable	8.443	64.403	(19.016)
Tipos de cambio	47	207	(22)

(c) Posiciones en Derivados

La presencia en los mercados de derivados se justifica básicamente en la cobertura de los riesgos de inversiones directas así como de las necesidades comerciales a nuestros clientes, con unas políticas de riesgos claramente restrictivas en operaciones de carácter especulativo a través del establecimiento de límites operativos aprobados por Consejo de Administración, tanto en volumen de las posiciones como a las minusvalías netas.

En cuanto a los límites operativos aprobados por el Consejo de Administración en este tipo de operaciones quedarían fijados tanto al volumen de operaciones no adscritas a cobertura como a las minusvalías netas de la cartera de negociación. Igualmente, las operaciones con instrumentos derivados OTC se realizan a través de contratos marco de organizaciones como ISDA y CMOF, principalmente, reduciéndose el riesgo legal en este tipo de instrumentos. Así como con la firma de CSA (Credit Support Anex) que permiten ajustar garantías con cada contraparte por el valor neto de las posiciones comunes vivas.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Matriz de concentración de riesgos

Un detalle de las concentraciones de riesgos de los distintos activos financieros por zonas geográficas, contraparte, divisa y calidad crediticia al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

• Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros				Total
	Inversiones crediticias	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Derivados	
Zonas Geográficas					
España	54.244.069	7.096.984	771.890	218.190	62.331.133
Países UEM	1.631.868	1.711.448	647.557	46.587	4.037.460
Resto de países	3.045.296	820.557	342.789	7.918	4.216.560
	<u>58.921.233</u>	<u>9.628.989</u>	<u>1.762.236</u>	<u>272.695</u>	<u>70.585.153</u>
Contraparte					
Entidades de crédito	2.849.404	2.409.101	287.393	149.738	5.695.636
Administraciones públicas	977.235	3.679.325	-	-	4.656.560
Otros sectores privados	55.094.594	3.540.563	1.474.843	122.957	60.232.957
	<u>58.921.233</u>	<u>9.628.989</u>	<u>1.762.236</u>	<u>272.695</u>	<u>70.585.153</u>
Divisa					
Euro	56.728.314	8.941.903	1.331.834	251.021	67.253.072
Resto divisas cotizadas (*)	2.188.328	687.086	244.705	21.674	3.141.793
Divisas no cotizadas	4.591	-	185.697	-	190.288
	<u>58.921.233</u>	<u>9.628.989</u>	<u>1.762.236</u>	<u>272.695</u>	<u>70.585.153</u>

(*) resto de divisas cotizadas incluye aquellas para las que el Banco Central Europeo publica cambios frente al euro

(Continúa)

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

• Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros				Total
	Inversiones crediticias	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Derivados	
Zonas Geográficas					
España	57.210.338	6.821.844	853.770	99.532	64.985.484
Países UEM	1.015.358	1.868.334	540.906	76.940	3.501.538
Resto de países	2.776.343	463.474	315.498	17.298	3.572.613
	<u>61.002.039</u>	<u>9.153.652</u>	<u>1.710.174</u>	<u>193.770</u>	<u>72.059.635</u>
Contraparte					
Entidades de crédito	1.012.917	2.538.996	278.922	167.671	3.998.506
Administraciones públicas	853.267	3.024.921	-	-	3.878.188
Otros sectores privados	59.135.855	3.589.735	1.431.252	26.099	64.182.941
	<u>61.002.039</u>	<u>9.153.652</u>	<u>1.710.174</u>	<u>193.770</u>	<u>72.059.635</u>
Divisa					
Euro	59.471.495	9.108.033	1.405.569	161.031	70.146.128
Resto divisas cotizadas	1.433.878	45.619	111.928	32.739	1.624.164
Divisas no cotizadas	96.666	-	192.677	-	289.343
	<u>61.002.039</u>	<u>9.153.652</u>	<u>1.710.174</u>	<u>193.770</u>	<u>72.059.635</u>

(*) *resto de divisas cotizadas incluye aquellas para las que el Banco Central Europeo publica cambios frente al euro*

(50) Hechos Posteriores

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, en reunión celebrada el 17 de septiembre instó a la Comisión de Control a constituirse en Comisión Electoral para el inicio del proceso de renovación parcial de sus órganos de gobierno. Con fecha 2 de octubre se inicia el citado proceso que ha finalizado con la Asamblea General Extraordinaria del 2 de febrero de 2010, en la que toman posesión y aceptan el cargo los nuevos Consejeros Generales de la Entidad, y en la que son elegidos los nuevos miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Control de CAM, así como de la Comisión Delegada de la citada Asamblea.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación a
31 de diciembre de 2009 y 2008
de Caja de Ahorros del Mediterráneo

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>31.12.2009</u>	<u>31.12.2008</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	673.688	871.181
Cartera de negociación		
Valores representativos de deuda	36.911	51.517
Instrumentos de capital	4.621	820
Derivados de negociación	228.682	151.427
	<u>270.214</u>	<u>203.764</u>
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Valores representativos de deuda	66.423	76.242
Activos financieros disponibles para la venta		
Valores representativos de deuda	4.519.873	4.503.713
Instrumentos de capital	1.514.304	1.177.955
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	2.262.737	2.435.848
	<u>6.034.177</u>	<u>5.681.668</u>
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	3.376.919	1.601.719
Crédito a la clientela	52.428.996	57.564.217
Valores representativos de deuda	918.074	12
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	304.419	-
	<u>56.723.989</u>	<u>59.165.948</u>
Cartera de inversión a vencimiento	2.617.121	2.119.245
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	779.247	846.868
Derivados de cobertura	670.115	542.386
Activos no corrientes en venta	1.375.660	443.705
Participaciones		
Entidades asociadas	98.670	78.699
Entidades multigrupo	52.063	176.485
Entidades del grupo	1.131.101	991.640
	<u>1.281.834</u>	<u>1.246.824</u>
Activo material		
Inmovilizado material		
De uso propio	672.216	700.719
Cedidos en arrendamiento operativo	550	608
Afecto a la Obra Social	59.456	57.067
Inversiones inmobiliarias	47.613	22.094
	<u>779.835</u>	<u>780.488</u>
Activo intangible		
Otro activo intangible	191.792	132.203
Activos fiscales		
Corrientes	3.092	1.721
Diferidos	683.080	621.975
	<u>686.172</u>	<u>623.696</u>
Resto de activos	70.601	61.498
TOTAL ACTIVO	<u><u>71.441.621</u></u>	<u><u>71.948.848</u></u>

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación a
31 de diciembre de 2009 y 2008
de Caja de Ahorros del Mediterráneo

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>31.12.2009</u>	<u>31.12.2008</u>
Cartera de negociación		
Derivados de negociación	152.505	185.279
Pasivos financieros a coste amortizado		
Depósitos de bancos centrales	2.505.942	6.135.831
Depósitos de entidades de crédito	6.889.274	6.312.778
Depósitos de la clientela	45.343.318	48.661.698
Débitos representados por valores negociables	9.957.072	5.174.392
Pasivos subordinados	2.412.256	1.693.083
Otros pasivos financieros	418.541	488.434
	<u>67.526.403</u>	<u>68.466.216</u>
Derivados de cobertura	213.351	320.474
Provisiones		
Fondos para pensiones y obligaciones similares	132.272	157.019
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	13.995	10.000
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	48.241	37.608
Otras provisiones	64.696	22.431
	<u>259.204</u>	<u>227.058</u>
Pasivos fiscales		
Corrientes	51.247	47.966
Diferidos	73.855	54.845
	<u>125.102</u>	<u>102.811</u>
Fondo de la Obra Social	155.426	138.072
Resto de pasivos	172.393	81.134
TOTAL PASIVO	<u><u>68.604.384</u></u>	<u><u>69.521.044</u></u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos propios		
Fondo de dotación		
Escriturado	3.011	3.011
Prima de emisión	113.824	113.824
Reservas	2.332.254	2.007.907
Otros instrumentos de capital		
Cuotas participativas y fondos asociados	187.389	178.176
Valores Propios	(6.166)	(7.378)
Resultado del ejercicio	276.547	405.320
Dividendos y retribuciones	(3.545)	-
	<u>2.903.314</u>	<u>2.700.860</u>
Ajustes por valoración		
Activos financieros disponibles para la venta	(62.656)	(275.919)
Diferencias de cambio	(3.421)	2.863
	<u>(66.077)</u>	<u>(273.056)</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u><u>2.837.237</u></u>	<u><u>2.427.804</u></u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u><u>71.441.621</u></u>	<u><u>71.948.848</u></u>
Pro-memoria		
Riesgos contingentes	2.466.724	2.961.151
Compromisos contingentes	3.260.033	5.185.617

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008
de Caja de Ahorros del Mediterráneo

(Expresadas en miles de euros)

	<u>31.12.2009</u>	<u>31.12.2008</u>
Intereses y rendimientos asimilados	3.276.288	3.769.605
Intereses y cargas asimiladas	<u>(1.960.489)</u>	<u>(2.876.417)</u>
MARGEN DE INTERESES	<u>1.315.799</u>	<u>893.188</u>
Rendimiento de instrumentos de capital	140.512	705.631
Comisiones percibidas	232.137	265.660
Comisiones pagadas	(37.714)	(28.862)
Resultado de operaciones financieras (neto)		
Cartera de negociación	185.817	(49.104)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.036	(14.699)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.351	25.546
Otros	<u>(278)</u>	<u>11.687</u>
	193.926	(26.570)
Diferencias de cambio (neto)	1.495	(19.162)
Otros productos de explotación	173.533	82.659
Otras cargas de explotación	<u>(69.803)</u>	<u>(41.263)</u>
MARGEN BRUTO	<u>1.949.885</u>	<u>1.831.281</u>
Gastos de administración		
Gastos de personal	(431.777)	(430.905)
Otros gastos generales de administración	<u>(184.780)</u>	<u>(185.237)</u>
	(616.557)	(616.142)
Amortización	(31.433)	(30.116)
Dotaciones a provisiones (neto)	(71.085)	1.727
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		
Inversiones crediticias	(861.109)	(887.688)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	<u>(21.023)</u>	<u>(22.031)</u>
	<u>(882.132)</u>	<u>(909.719)</u>
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	<u>348.678</u>	<u>277.031</u>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		
Otros activos	(18.293)	(29.877)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	34.466	23.667
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	<u>(90.356)</u>	<u>(4.966)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>274.495</u>	<u>265.855</u>
Impuesto sobre beneficios	<u>2.052</u>	<u>139.465</u>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	<u>276.547</u>	<u>405.320</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>276.547</u>	<u>405.320</u>
BENEFICIO POR CUOTA PARTICIPATIVA:		
Beneficio básico (en euros)	0,4038	0,2791
Beneficio diluido (en euros)	0,4038	0,2791

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008
de Caja de Ahorros del Mediterráneo

(Expresadas en miles de euros)

	<u>31.12.2009</u>	<u>31.12.2008</u>
Resultado del ejercicio	276.547	405.320
Otros ingresos y gastos reconocidos		
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	296.593	(580.072)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.068	(12.349)
Otras reclasificaciones	<u>3.556</u>	<u>1.472</u>
	302.217	(590.949)
Diferencias de cambio		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(8.731)	19.819
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>	<u>4.641</u>
	(8.731)	24.460
Impuesto sobre beneficios	<u>(86.507)</u>	<u>167.640</u>
	<u>206.979</u>	<u>(398.849)</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	<u><u>483.526</u></u>	<u><u>6.471</u></u>

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008
de Caja de Ahorros del Mediterráneo

(Expresados en miles de euros)

	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Valores propios	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
			Reservas de revalorización	Resto de reservas (pérdidas)							
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	3.011	-	96.604	1.695.846	-	-	288.212	-	2.083.673	125.793	2.209.466
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	405.320	-	405.320	(398.849)	6.471
Otras variaciones del patrimonio neto											
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	113.824	-	(6.254)	-	-	-	-	107.570	-	107.570
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	178.176	-	-	-	178.176	-	178.176
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(39)	-	(7.378)	-	-	(7.417)	-	(7.417)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(4.697)	226.447	-	-	(221.750)	-	-	-	-
Dotación discrecional a Obra Social	-	-	-	-	-	-	(66.462)	-	(66.462)	-	(66.462)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	<u>3.011</u>	<u>113.824</u>	<u>91.907</u>	<u>1.916.000</u>	<u>178.176</u>	<u>(7.378)</u>	<u>405.320</u>	<u>-</u>	<u>2.700.860</u>	<u>(273.056)</u>	<u>2.427.804</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	276.547	-	276.547	206.979	483.526
Otras variaciones del patrimonio neto											
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(4.380)	(3.545)	(7.925)	-	(7.925)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	83	-	1.212	-	-	1.295	-	1.295
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(2.084)	326.565	9.200	-	(333.681)	-	-	-	-
Dotación discrecional a Obra Social	-	-	-	-	-	-	(67.259)	-	(67.259)	-	(67.259)
Resto de incrementos de patrimonio neto	-	-	-	(217)	13	-	-	-	(204)	-	(204)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	<u>3.011</u>	<u>113.824</u>	<u>89.823</u>	<u>2.242.431</u>	<u>187.389</u>	<u>(6.166)</u>	<u>276.547</u>	<u>(3.545)</u>	<u>2.903.314</u>	<u>(66.077)</u>	<u>2.837.237</u>

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008
de Caja de Ahorros del Mediterráneo

(Expresados en miles de euros)

	31.12.2009	31.12.2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	276.547	405.320
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	31.433	30.116
Otros ajustes	622.928	1.015.780
	654.361	1.045.896
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		
Cartera de negociación	119.367	15.054
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13.855	(50.509)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.353.695)	(1.965.517)
Inversiones crediticias	705.239	(1.935.708)
Otros activos de explotación	57.576	(505.603)
	(457.658)	(4.442.283)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		
Cartera de negociación	(32.774)	37.210
Pasivos financieros a coste amortizado	(4.206.981)	4.189.137
Otros pasivos de explotación	(22.291)	(74.932)
	(4.262.046)	4.151.415
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	59.764	(130.461)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(3.729.032)	1.029.887
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos		
Activos materiales	(51.272)	(71.500)
Activos intangibles	(65.392)	(72.580)
Participaciones	(56.644)	(8.540)
Cartera de inversión a vencimiento	-	(1.369.570)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(39.140)
	(173.308)	(1.561.330)
Cobros		
Activos materiales	23.611	62.800
Participaciones	164.338	-
Actividades no corrientes y pasivos asociados en venta	66.200	3.450
Cartera de inversión a vencimiento	377.463	391.950
	631.612	458.200
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	458.304	(1.103.130)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos		
Dividendos	(7.925)	-
Pasivos subordinados	(130.827)	(10.090)
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	(7.378)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(600.000)	(2.108.190)
	(738.752)	(2.125.658)
Cobros		
Pasivos subordinados	850.000	-
Emisión de instrumentos de capital propio	10.425	292.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	5.382.680	1.588.190
	6.243.105	1.880.190
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	5.504.353	(245.468)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	40	(709)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1)+(2)+(3)+(4)	2.233.665	(319.420)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	1.601.100	1.920.520
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	3.834.765	1.601.100
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio		
Caja	245.749	293.270
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	427.939	577.911
Otros activos financieros	3.161.077	729.919
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	3.834.765	1.601.100

Este Anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, junto con la cual debe ser leído.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Participaciones de la Caja

31 de diciembre de 2009

(Expresado en miles de euros)

Resultado	Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación		Participación	Miles de euros			
					Directa	Indirecta		Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto
Entidades Grupo											
Administración y Proyectos MDT, S.A. de C.V.	Servicios Administrativos	Blvd Anillo Periférico Sur 4225; Col Jardines de la Montaña, DF Mexico	Integ. global	99,8	0,2	673	676	-	(1.441)	37	
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Arrendamiento de viviendas	Avda. Oscar Esplá, 37 - 03007 Alicante	Integ. global	100	-	21.158	100	21.058	-	-	
BEM del Mediterráneo, S.L.	Servicios a inmigrantes	C/ Ecuador, 13 2B-4 Alicante	Integ. global	99,97	0,03	-	3	3.491	(6.097)	(91)	
CAM Capital, S.A.U.	Emisión participaciones preferentes	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	559	-	116	
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	E. Financiero de crédito	Plaza Navarro Rodrigo, 7, Alicante	Integ. global	49,5	0,5	231.758	158.000	327.429	-	71.739	
CAMGE Holdco, S.L.	Tenencia de acciones	Plaza Navarro Rodrigo, 7-2, Alicante	Integ. global	50	-	2.339	1.580	99	-	363	
CAM Global Finance	Emisión deuda ordinaria	Grand Cayman	Integ. global	100	-	1	1	439	-	-	
CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	303	-	2.931	
CAM AEGON Holding Financiero, S.L.	Tenencia de acciones	Avda. de Elche, 178, Edif. Administrativo, 2º	Integ. global	-	50	-	85.000	476.836	-	114.191	
CAM International	Emisión deuda subordinada	Grand Cayman	Integ. global	100	-	1	1	243	-	-	
CAM International Issues, S.A.U.	Emisión deuda subordinada	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	336	-	42.192	
CAM US Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	31	-	174	
Crédito Inmobiliario, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E. N. R.	Entidad Financiera	Montes Urales, 745 Col. Lomas de Chapultepec, 11000 México D.F.	Integ. global	100	-	144.558	151.978	(102.238)	-	2.099	
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Avda. Ansaldo, nº 31 Local 21. 03540 Playa San Juan (Alicante)	Integ. global	-	100	-	1.942	-	(795)	(415)	
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Servicios de gestión telefónica	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99,97	0,03	180	180	57	-	279	
G.I. Cartera, S.A.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	99,99	0,01	29.027	13.523	18.040	-	249	
Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A.	Sociedad de Valores y Bolsa	Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 1º Alicante	Integ. global	-	100	-	6.000	17.517	-	2.345	
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Tenencia de acciones	Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 2º Alicante	Integ. global	100	-	8.015	13.000	50.228	-	64.315	
Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A.	Proyectos medioambientales	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99	1	59	60	334	-	(305)	
Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de I.I.C.	Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 2º Alicante	Integ. global	-	100	-	601	7.613	-	743	
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	555.479	308.000	335.931	-	4.826	
Mar Adentro Golf, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. de Alicante, 132, Elche (Alicante)	Integ. global	-	66,66	-	3.405	(23)	(438)	(2)	
Mediterranean CAM International Homes, S.L.	Intermediación inmobiliaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	-	660	1.980	(4.362)	678	
Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo	Correduría de Seguros	Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 3º Alicante	Integ. global	-	100	-	301	297	-	5.173	
Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros ramo No Vida	Av. De Elche, 178, Edif. Administr. 3º Alicante	Integ. global	-	100	-	10.000	1.661	-	1.245	
Mediterráneo Servicios Gestión Inmobiliaria, S.A.	Administración de fincas	Jaime Segarra, 75, Alicante	Integ. global	100	-	663	668	236	-	457	
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Seguros ramo Vida	Av. de Elche, 178, Edif. Administr. 2º Alicante	Integ. global	-	50	-	102.044	45.431	-	44.119	
Meserco, S.L.U.	Asesoría	Pasaje Mercader, 7-9, Barcelona	Integ. global	-	50	-	3	191	-	7	
Multiservicios Prácticos, S.A., de C.V.	Servicios administrativos	Montes Urales, nº 745 Col. Lomas de Chapultepec; 11000 México D.F.	Integ. global	100	-	3	3	(458)	-	1.063	
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pza. de la Constitución, 15, Alzira (Valencia)	Integ. global	-	100	-	17.666	(40)	(20.548)	(623)	
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	Gestión de Proyectos inmobiliarios	Av. General Marvá, 8 entresuelo. Alicante	Integ. global	-	100	-	3	-	-	562	
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.	Tasaciones	General Marvá, 8, Alicante	Integ. global	99,6	0,4	150	301	123	-	1.690	
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	118.677	60.563	28.406	(57.442)	(58.900)	
Tinser Cartera, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	17.770	9.810	20.616	(13.831)	(136)	
Tratamientos y Aplicaciones, S.L.	Servicios auxiliares administrativos	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99,9	0,1	346	60	42	(1)	1.152	
Total Entidades Grupo						1.131.101					

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Participaciones de la Caja

31 de diciembre de 2009

(Expresado en miles de euros)

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación		Participación	Miles de euros					
				Directa	Indirecta		Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo	Cifra de negocios
Entidades Asociadas												
Alquezar Patrimonial, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Narciso Monturiol y Estarriol 7-9 Paterna (Valencia)	Participación	-	33,33	-	900	(253)	(911)	(45)	2.988	1
Altavista Hotelera, S.L.	Explotación hotelera	C/ Pere IV, 272 Barcelona	Participación	-	40	-	35.990	9.995	(4.742)	(8.539)	110.948	9.179
Alze Mediterráneo, S. L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Bonastruc de Porta, 31 1º 2º. 17001 Girona	Participación	-	45	-	2.102	(12)	(458)	(73)	17.629	-
Amci Habitat Mediterráneo, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Balmes, 59 Barcelona	Participación	-	40	-	1.464	11	(1)	5	4.914	-
Aqua Mayacoba, S. A. de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cáncun, Quintana Roo. México	Participación	-	39,99	-	21.281	(2.790)	(849)	(4)	17.639	-
Balam Overseas BV	Promoción Inmobiliaria	Locatellikade, 1 -Holanda	Participación	-	40	-	20.084	11	(93)	(29)	19.993	-
Blue-Lor, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Tavem, 3, Barcelona	Participación	-	25	-	1.858	2.930	(2.161)	(738)	21.761	2
C y P Atlantic Nostrum, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	C/ Bejar 33-2 21002-Huelva	Participación	-	40	-	5.525	(51)	(807)	(178)	11.232	-
Caminsa Urbanismo, S.A.	Promoción inmobiliaria	Isaac Newton, 155 Puerto de Sagunto (Valencia)	Participación	-	40	-	2.000	66	(925)	(5)	1.145	-
Cap Eval, S.A.	Tasaciones	Av. Hassan II, 140; Casablanca	Participación	-	49	-	225	-	-	(168)	188	11
Compañía Trasmediterránea, S.A.	Transporte marítimo	Av. Europa, 10, Alcobendas, (Madrid)	Participación	12,86	-	56.679	127.329	294.098	-	19.523	1.011.185	483.785
Congost Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6 Barcelona	Participación	-	35	-	13.388	32	(138)	(128)	54.388	161
Costa Marina Mediterráneo, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Callosa d' Ensarriá, 2, Edif. Marina Plaza. Benidorm (Alicante)	Participación	-	33,33	-	5.130	-	(27)	135	11.220	1.643
Costa Mujeres Investment BV	Promoción inmobiliaria	Willemsparkweg 52-2, 1071HJ Amsterdam - Holanda	Participación	-	20	-	16	1.049	(2.421)	(1.756)	48.339	-
Dime Habitat, S.L.	Promoción inmobiliaria	Plaza de Gal.la Placidia, nº 1-3 Barcelona	Participación	-	40	-	6.800	(46)	(2.172)	(1.592)	29.569	-
Dreamview, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Tridente, 13 - Playa de San Juan	Participación	-	49	-	2.499	-	(93)	(246)	9.697	-
E.B.N. Banco de Negocios, S.A.	Intermediario financiero	Paseo de Recoletos 29 28004 Madrid	Participación	20	-	9.108	39.281	56.863	-	455	683.105	-
El Mirador del Delta, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Gomis, 78, Barcelona	Participación	-	25	-	12.247	6.887	(160)	(859)	35.824	487
Emporio Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Álvarez sereix, 9 bajo – Alicante	Participación	-	30	-	13.000	(4.695)	(1.258)	(581)	71.390	-
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	Tenedora	Calle Balmes, 155 – 08008 Barcelona	Participación	-	33	-	35.200	(222)	(1.245)	128	34.464	-
Especializada y Primaria L' Horta-Manises, S.A.	Servicios Atención Sanitaria	Plaza del Ayuntamiento nº 29, Valencia	Participación	-	20	-	3.400	11.318	(2.058)	(13.944)	128.662	53.560
Especializada y Primaria Laboratorio, S.L.	Servicios de laboratorio	C/ Roses s/n. Manises (Valencia) 46940	Participación	-	20	-	3	-	-	(3)	1	-
Financiaciones Turísticas del Caribe, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Des Cubells, 32, Eivissa (Baleares)	Participación	-	39,94	-	12	-	(3)	(1)	8	-
GDSUR Alicante, S.L.	Promoción inmobiliaria	Plaza Trabajadores Calzado, 10, Elda (Alicante)	Participación	-	20	-	15.000	10.183	(2.902)	(933)	71.007	6.620
Gesta Aparcamientos, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Manuel Alcaraz Mora, 34. 03204 Elche (Alicante)	Participación	-	40	-	430	-	(219)	(127)	2.279	-
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L.	Red de aparcamientos	Virgen del Socorro, 47, Entresuelo, Alicante	Participación	-	40	-	10.368	5.799	(26)	(1.945)	49.032	3.643
Gradiente Entrópico, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Budapest, parcela 10/38. Edificio 1, 5ª planta, P.I. Cabezo Baeza. Cartagena (Murcia)	Participación	-	49	-	6.355	1.271	(64)	(102)	7.461	-
Grupo Ausivi, S.L.	Servicios Funerarios	C/ Bailen, 23 -03001 Alicante	Participación	20	-	12.020	100	66.157	-	5.958	211.249	58.095
Grupo Azul Caribe, S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Ciudad Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo	Participación	-	40	-	5.703	954	-	(504)	22.812	593
Grupo Inversiones y Promociones el Almendro, S.R.L.	Promoción inmobiliaria	Paseo de Colón, 6º, Costa Rica	Participación	-	40	-	6.167	1.204	(283)	(29)	13.867	-
Hansa Cabo, S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Boulevard Manuel Avila Camacho 40 Int. 1903 - Lomas de Chappultepec (11000) MEXICO DC	Participación	-	42,29	-	3.460	-	(3.241)	-	9.615	-
Hansa Mexico S.A. de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cáncun, Quintana Roo. México.	Participación	-	20	-	15.065	-	(2.501)	-	9.853	-
Hansa Urbana, S.A.	Promoción inmobiliaria	Locutor Vicente Hipólito, 39, Alicante	Participación	24,19	-	18.359	42.071	198.863	-	(7.415)	591.072	58.394
Hotelera H.M., S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Cancún. Municipio de Benito Juarez. Quintana Roo. Mexico.	Participación	-	20	-	16.499	3.440	(3.074)	-	63.518	-
Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A.	Hostelería	Ctra. Las Arenas, s/n, Puerto de la Cruz, Tenerife	Participación	-	45	-	32.685	(115)	(245)	(14.081)	215.625	18.176

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Participaciones de la Caja

31 de diciembre de 2009

(Expresado en miles de euros)

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	Participación			Miles de euros					
				% Participación Directa	% Participación Indirecta	Participación	Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo	Cifra de negocios
Entidades Asociadas (Continuación)												
Marina Salud, S.A.	Servicios Atención Sanitaria	Partida Madrigueras Nord, 25 03700 Denia	Participación	-	17,5	-	4.000	8.527	(2.867)	(11.972)	134.914	86.057
Medes Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6 Barcelona	Participación	-	35	-	3.410	16	(117)	(10)	15.987	-
Mor Desarrollos Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ José Mas Esteve, 80 - ELCHE (Alicante)	Participación	-	30	-	29.767	-	(17.526)	(269)	17.855	-
Murcia Emprede, S.C.R., S.A.	Capital riesgo	C/ Jacobo de las Leyes, 12, Bajo, Murcia	Participación	32,5	-	1.595	6.000	(3)	(1.037)	(53)	4.868	-
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Desarrollo parque tecnológico	Ctra. Estrecho-Lobosillo, 2, F.A., (Murcia)	Participación	22,54	-	844	4.128	833	(297)	(359)	4.747	-
Pinar Espaiverd del Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Camino de la Zarzuela, 15 Madrid	Participación	-	20	-	6	1	(6)	-	15	-
Planificación TGN 2004, S.L.	Promoción inmobiliaria	Ctra. Catllar Km. 27, Catllar (Tarragona)	Participación	-	25	-	7.176	(29)	(3.545)	(783)	27.727	-
Playa Caribe Holding I B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	10	-	20	33.729	(21.042)	10.061	102.137	15.866
Playa Caribe Holding II B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	10	-	20	4.413	(817)	(51)	14.976	-
Playa Caribe Holding III B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	10	-	20	3.671	(728)	(42)	12.196	-
Playa Caribe Holding IV B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	16,67	-	24	18.932	(1.920)	(5.685)	107.484	-
Playa Caribe Holding V B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	16,67	-	24	591	(233)	(67)	3.716	-
Playa Caribe Holding VI B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	16,67	-	23	3.842	(570)	(458)	19.012	-
Playa Caribe Holding VII B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Participación	-	16,67	-	25	6.323	(2.383)	(375)	35.418	1.078
Prat Spolka, Z.O.O.	Promoción Inmobiliaria	C/ Grzybowska, nº 2 Local 35. 99060 Varsovia.	Participación	-	35	-	1.050	-	(1.724)	(473)	9.558	378
Promociones Urbanísticas Ibi, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Rambla Méndez Núñez, 28. 03002 Alicante	Participación	-	20,63	-	3.285	(69)	(187)	(58)	15.685	-
Rigolisa Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6 Barcelona	Participación	-	35	-	6.882	-	(53)	(6)	35.968	-
Rocabella, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Aragón, 57 Ibiza	Participación	-	36,09	-	40	140	(17)	-	202	-
Ros Casares Espacios, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Barcas, 2-3 , Valencia	Participación	-	20	-	10.000	(268)	(924)	3.094	216.753	6.999
Sercacín, S.A.	Servicios empresariales	C/ San Fernando 4, Alicante	Participación	20	-	53	236	2	(1)	-	286	-
Servicio de Recuperación de Créditos, S.A.	Gestora de impagados	Av. Salamanca, 6, 1º, Alicante	Participación	20	-	12	60	12	-	4.446	8.103	14.937
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Costa Brava, 12-3º. 28034 Madrid	Participación	-	30,01	-	3.503	-	(60)	14	30.045	-
Simat Banol, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Av. de Ansaldo, 31 Local 21. Alicante	Participación	-	45	-	1.482	-	(1.238)	(138)	5.643	-
Sol i Vivendes del Mediterrani, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Bou,9-11, Valencia	Participación	-	49	-	1.500	5	36	13	1.565	-
Técnicas Valencianas del Agua, S.A.	Captación y distribución agua	C/ Espinosa, 8, Valencia	Participación	-	30,81	-	2.049	451	-	133	12.364	2.196
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ocio y mantenimiento	Pda. Moralet, 5. Ctra. Benidorm-Finestrat (Alicante)	Participación	-	24,23	-	197.093	6.034	(30.215)	(15.268)	223.114	17.911
Tremon Maroc Services Immobiliers S.A.R.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Libertad, 80 Edif.Gibraltar G26. Tanger (Marruecos).	Participación	-	40	-	89	-	(308)	-	9.038	-
Valfensal, S.L.	Hostelería	C/ Pedro de Valdivia,31, Madrid	Participación	-	30	-	56.402	5.031	(17.152)	(1.757)	165.292	-
Total Entidades Asociadas						98.670						

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Participaciones de la Caja

31 de diciembre de 2008

(Expresado en miles de euros)

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	%Participación		Participación	Miles de euros			
				Directa	Indirecta		Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto
Entidades Grupo										
Administración y Proyectos MDT, S.A. de C.V.	Servicios Administrativos	Bldv Anillo Periférico Sur 4225; Col Jardines de la Montaña, DF Mexico	Integ. global	99,8	0,2	673	676	-	(96)	(1.345)
BEM del Mediterráneo, S.L.	Servicios a inmigrantes	C/ Ecuador, 13 2B-4 Alicante	Integ. global	99,97	0,03	-	3	3491	(4082)	(2015)
CAM Capital, S.A.U.	Emisión participaciones preferentes	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	1	61	475	-	84
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	E. Financiero de crédito	Plaza Navarro Rodrigo, 7, Alicante	Integ. global	49,5	0,5	231.758	158.000	322.677	-	47.516
CAMGE Holdco, S.L.	Tenencia de acciones	Plaza Navarro Rodrigo, 7-2, Alicante	Integ. global	50	-	2.339	1.580	48	-	510
CAM Global Finance	Emisión deuda ordinaria	Grand Cayman	Integ. global	100	-	1	1	439	-	-
CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	207	-	116
CAM AEGON Holding Financiero, S.L.	Tenencia de acciones	Avda. de Elche, 178, Edif. Administrativo, 2º	Integ. global	-	50	-	85.000	470.662	-	6.173
CAM International	Emisión deuda subordinada	Grand Cayman	Integ. global	100	-	1	1	243	-	-
CAM International Issues, S.A.U.	Emisión deuda subordinada	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	120	-	216
CAM US Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	61	61	-	-	32
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Servicios de gestión telefónica	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99,97	0,03	180	180	57	-	425
G.I. Cartera, S.A.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	99,99	0,01	29.027	13.523	16.799	(1.050)	2.291
Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A.	Sociedad de Valores y Bolsa	Av. de Elche, 178, Edif..Administr. 1º Alicante	Integ. global	-	100	-	6.000	17.517	-	4.804
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Tenencia de acciones	Av. de Elche, 178, Edif..Administr. 2º Alicante	Integ. global	100	-	8.015	13.000	49.309	-	12.956
Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A.	Proyectos medioambientales	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99	1	59	60	334	(24)	1
Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de I.I.C.	Av. de Elche, 178, Edif..Administr. 2º Alicante	Integ. global	-	100	-	601	7.613	-	2.047
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	581.993	308.000	302.398	-	582.081
Mediterranean CAM International Homes, S.L.	Intermediación inmobiliaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	-	660	1.980	(2.319)	(2.042)
Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo	Correduría de Seguros	Av. de Elche, 178, Edif..Administr. 3º Alicante	Integ. global	-	100	-	301	297	-	5.543
Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros ramo No Vida	Av. De Elche, 178, Edif. Administr. 3º Alicante	Integ. global	-	100	-	10.000	330	-	1.320
Mediterráneo Servicios Gestión Inmobiliaria, S.A.	Administración de fincas	Jaime Segarra, 75, Alicante	Integ. global	100	-	663	668	234	-	486
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Seguros ramo Vida	Av. de Elche, 178, Edif..Administr. 2º Alicante	Integ. global	-	50	-	102.044	-	-	30.310
Meserco, S.L.U.	Asesoría	Pasaje Mercader, 7-9, Barcelona	Integ. global	-	50	-	3	121.122	-	23
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	Getión de Proyectos	Av. General Marvá, 8 entresuelo. Alicante	Integ. global	-	100	-	3	-	-	-
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.	Tasaciones	General Marvá, 8, Alicante	Integ. global	99,6	0,4	150	301	63	-	3.664
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	118.678	60.563	63.409	-	(57.442)
Tinser Cartera, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	17.817	9.810	20.441	(13.831)	175
Tratamientos y Aplicaciones, A.I.E.	Servicios auxiliares administrativos	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99,9	0,1	102	60	-	-	-
Total Entidades Grupo						991.640				

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Participaciones de la Caja

31 de diciembre de 2008

(Expresado en miles de euros)

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación		Participación	Miles de euros				Cifra de negocios	
				Directa	Indirecta		Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto		Activo
Entidades Asociadas												
Alquezar Patrimonial, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Narciso Monturiol y Estarriol 7-9 Paterna (Valencia)	Participación	-	33,33	-	900	(361)	(314)	(340)	3.338	-
Alze Mediterráneo, S. L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Bonastruc de Porta, 31 1º 2º. 17001 Girona	Participación	-	45	-	2.102	-	(354)	(579)	13.942	-
Altravisa Hotelera, S.L.	Explotación hotelera	C/ Pere IV, 272 Barcelona	Participación	-	40	-	34.784	10.944	(327)	(5.478)	120.294	773
Amci Habitat Mediterráneo, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Balmes, 59 Barcelona	Participación	-	40	-	1.464	(1)	-	-	5.520	-
Aqua Mayacoba, S. A. de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cáncun, Quintana Roo. México	Participación	-	39,99	-	13.771	(569)	(180)	1	14.601	-
Balam Overseas BV	Promoción Inmobiliaria	Holanda	Participación	-	40	-	20.084	11	(54)	(2)	20.040	-
Blue-Lor, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Tavem,3, Barcelona	Participación	-	25	-	1858	3292	(1350)	(465)	13.089	-
C y P Atlantic Nostrum, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	C/ Bejar 33-2 21002-Huelva	Participación	-	40	-	886	-	(177)	(526)	9.559	-
Caminsa Urbanismo, S.A.	Promoción inmobiliaria	Isaac Newton, 155 Puerto de Sagunto (Valencia)	Participación	-	40	-	2.000	66	(624)	(150)	1.300	-
Compañía Trasmediterránea, S.A.	Transporte marítimo	Av. Europa, 10, Alcobendas, (Madrid)	Participación	16,35	-	40.192	18.190	380.932	-	(43.744)	1.091.576	-
Congost Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6 Barcelona	Participación	-	35	-	11.275	-	(106)	(239)	56.343	1
Costa Marina Mediterráneo, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/Callosa d'Ensarriá, 2, Edif. Marina Plaza. Benidorm (Alicante)	Participación	-	33,33	-	5.130	7	(11)	(7)	13.259	12
Costa Mujeres Investment BV	Promoción inmobiliaria	Willemsparkweg 52-2, 1071HJ Amsterdam - Holanda	Participación	-	20	-	16	-	(1.951)	(1.391)	37.760	-
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Avda. Ansaldo, nº 31 Local 21. 03540 Playa San Juan (Alicante)	Participación	-	33	-	1.942	-	(179)	(373)	8.949	-
Dime Habitat, S.L.	Promoción inmobiliaria	Plaza de Gal.la Placidia, nº 1-3 Barcelona	Participación	-	40	-	6.800	(46)	(97)	(451)	30.743	-
Dreamview, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Cl. Tridente, 13 - Playa de San Juan	Participación	-	49	-	2.499	-	-	1	10.000	-
E.B.N. Banco de Negocios, S.A.	Intermediario financiero	Almagro, 46, Madrid	Participación	20	-	9.108	39.281	54.614	-	5.928	737.298	-
El Mirador del Delta, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Gomis, 78, Barcelona	Participación	-	25	-	12.247	6.587	-	720	36.208	7.572
Emporio Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Álvarez sereix, 9 bajo – Alicante	Participación	-	30	-	13.000	(39)	(83)	(4)	68.107	-
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	Tenedora	Calle Balmes, 155 – 08008 Barcelona	Participación	-	33	-	32.300	(214)	(1.506)	(389)	25.359	-
Especializada y Primaria L' Horta-Manises, S.A.	Hospital	Plaza del Ayuntamiento nº 29, Valencia	Participación	-	20	-	3.400	12.208	-	(2.229)	80.060	-
Financiaciones Turísticas del Caribe, S.L.	Hostelería	C/ Des Cubells, 32, Eivissa (Baleares)	Participación	-	39,94	-	100	-	(88)	(1)	11	-
Grupo Ausivi, S.L.	Servicios Funerarios	Carretera Nacional 332, km 142,300; Tanatorio Marina Baixa. Villajoyosa	Participación	20	-	8.978	100	64577	-	8616	186894	52.120
GDSUR Alicante, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pz. Trabajadores Calzado, 10, Elda (Alicante)	Participación	-	20	-	15.000	9.726	-	(1.035)	60.544	3.090
Gesta Aparcamientos, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Manuel Alcaraz Mora, 34. 03204 Elche (Alicante)	Participación	-	40	-	430	-	(63)	(226)	2.062	-
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Virgen del Socorro, 47, Entresuelo, Alicante	Participación	-	40	-	3.993	838	(14)	(1.123)	43.169	5.791
Gradiente Entrópico, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Budapest, parcela 10/38. Edificio 1, 5ª planta, P.I. Cabezo Baeza. Cartagena (Murcia)	Participación	-	49	-	6.355	1.271	(95)	5	7.563	-
Grupo Azul Caribe, S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Ciudad Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo	Participación	-	40	-	4.611	3.713	(41)	(3.933)	22.168	258
Grupo Inversiones y promociones el Almendro, S.R.L.	Promoción inmobiliaria	Paseo de Colón, 6º, Costa Rica	Participación	-	40	-	4.781	1.230	-	(36)	13.942	-
Hansa Cabo, S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Boulevard Manuel Avila Camacho 40 Int. 1903 - LOMAS DE CHAPULTEPEC (11000) MEXICO DC	Participación	-	42,29	-	220	-	-	-	-	-
Hansa Mexico S.A. de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cáncun, Quintana Roo. México.	Participación	-	20	-	11.737	-	(1.125)	(8)	10.627	-
Hansa Urbana, S.A.	Promoción inmobiliaria	Locutor Vicente Hipólito, 39, Alicante	Participación	24,19	-	18.359	42.071	192.199	(139)	34.647	679.886	96.476
Hotelera H.M., S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Cancún. Municipio de Benito Juarez. Quintana Roo. Mexico.	Participación	-	20	-	16.137	-	(3.007)	3.365	62.122	-
Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A.	Hostelería	Ctra. Las Arenas, s/n, Puerto de la Cruz, Tenerife	Participación	-	45	-	32.685	-	(155)	(7.106)	199.499	6.150
Mar Adentro Golf, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. de Alicante, 132, Elche (Alicante)	Participación	-	33,33	-	3.405	-	(392)	(67)	3.883	-
Marina Salud, S.A.	Sanitaria	Partida Madrugueras Nord, 25 03700 Denia	Participación	-	17,5	-	4.000	8.527	-	(2.883)	96.009	-
Medes Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6 Barcelona	Participación	-	35	-	3.410	-	(53)	-	14.990	-
Mor Desarrollos Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ José Mas Esteve, 80 - ELCHE (Alicante)	Participación	-	30	-	29.767	-	(143)	(64)	37.597	-
Murcia Emprende, S.C.R., S.A.	Capital riesgo	C/ Jacobo de las Leyes, 12, Bajo, Murcia	Participación	32,5	-	1.624	6.000	(3)	(1.032)	27	5.006	-
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Desarrollo parque tecnológico	Ctra. Estrecho-Lobosillo, 2, F.A., (Murcia)	Participación	22,16	-	382	2.116	833	-	(368)	3.280	-
Pinar Espaiverd del Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Camino de la Zarzuela, 15 Madrid	Participación	-	20	-	6	1	-	-	15	-
Planificación TGN 2004, S.L.	Promoción inmobiliaria	Ctra. Catllar Km. 27, Catllar (Tarragona)	Participación	-	25	-	7.176	(12)	(1626)	(283)	29.971	-
Playa Caribe Holding I B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Amsterdam	Participación	-	10	-	22	27.208	(4.501)	(5.567)	109.887	19
Playa Caribe Holding II B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Amsterdam	Participación	-	10	-	22	3.347	(540)	1.610	16.324	-
Playa Caribe Holding III B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Amsterdam	Participación	-	10	-	22	2.906	(498)	1.175	13.425	-
Playa Caribe Holding IV B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Amsterdam	Participación	-	16,67	-	26	14.897	(5.347)	3.000	96.826	-
Playa Caribe Holding V B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Amsterdam	Participación	-	16,67	-	26	603	(152)	101	2.709	-
Playa Caribe Holding VI B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Amsterdam	Participación	-	16,67	-	25	3.715	(555)	44	17.031	-
Playa Caribe Holding VII B.V.	Gestión de cartera	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Amsterdam	Participación	-	16,67	-	27	3.875	(1.094)	1.857	36.672	-
Prat Spolka, Z.O.O.	Promoción Inmobiliaria	C/ Grzybowska, nº 2 Local 35. 99060 Varsovia.	Participación	-	35	-	1.029	-	(307)	(866)	10.089	-
Promociones Urbanísticas Ibi, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Rambla Méndez Núñez, 28. 03002 Alicante	Participación	-	20	-	1.500	-	-	(25)	13.434	-
Rigolisa Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6 Barcelona	Participación	-	35	-	6.882	-	-	(9)	33.927	-
Rocabella, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Aragón, 57 Ibiza	Participación	-	36,09	-	40	140	(17)	-	202	-
Ros Casares Espacios, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Barcas, 2-3 , Valencia	Participación	-	20	-	10.000	(80)	(446)	(648)	208.429	7
Sercacín, S.A.	Servicios	C/ San Fernando 4, Alicante	Participación	20	-	44	90	2	-	(19)	269	57

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Participaciones de la Caja

31 de diciembre de 2008

(Expresado en miles de euros)

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	Miles de euros								
				% Participación		Participación	Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo	Cifra de negocios
				Directa	Indirecta							
Entidades Asociadas (Continuación)												
Servicio de Recuperación de Créditos, S.A.	Gestora de impagados	Av. Salamanca, 6, 1º, Alicante	Participación	20	-	12	60	12	-	4.083	8775	13.321
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/Costa Brava, 12-3º. 28034 Madrid	Participación	-	30,01	-	3.503	-	(1)	(53)	30.002	-
Simat Banol, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Av. de Ansaldo, 31 Local 21. Alicante	Participación	-	45	-	1.482	-	(10)	(25)	5.889	-
Sol i Vivendes del Mediterrani, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Bou,9-11, Valencia	Participación	-	49	-	1.500	5	-	53	6.059	-
Técnicas Valencianas del Agua, S.A.	Captación y distribución agua	C/ Espinosa, 8, Valencia	Participación	-	30,81	-	2.049	315	(9)	18	8.157	1.479
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ocio y mantenimiento	Pda. Moralet, 5. Ctra. Benidorm-Finestrat (Alicante)	Participación	-	24,23	-	197.093	8.564	(14.753)	(10.624)	235.565	22.428
Tremon Maroc Services Immobiliers S.A.R.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Libertad, 80 Edif.Gibraltar G26. Tanger (Marruecos).	Participación	-	40	-	89	-	(254)	(161)	8.860	-
Valfensal, S.L.	Hostelería	C/ Pedro de Valdivia,31, Madrid	Participación	-	30	-	56.402	-	(16.548)	(13.498)	178.865	-
Total Entidades Asociadas							78.699					

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Segmentada Consolidada

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresada en miles de euros)

	Ejercicio 2009				Total
	Banca Universal	Seguros	Otras	Ajustes y eliminaciones	
MARGEN DE INTERESES	1.495.813	119.850	(5.255)	(4.587)	1.605.821
Rendimiento de instrumentos de capital	32.893	1.150	-	-	34.043
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	41.028	-	-	(57.394)	(16.366)
Comisiones netas	166.436	(345)	(1.383)	362	165.070
Resultado de las operaciones financieras (neto)	276.120	9.352	(5)	(7.152)	278.315
Otros productos y otras cargas de explotación	112.989	(36.901)	60.445	23.528	160.061
MARGEN BRUTO	2.125.279	93.106	53.802	(45.243)	2.226.944
Gastos de administración	(673.172)	(14.655)	(53.897)	7.587	(734.137)
Amortización	(34.140)	(22)	(5.281)	-	(39.443)
Dotaciones a provisiones (neto)	(71.391)	-	-	15	(71.376)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(895.125)	(7.359)	(78)	26.205	(876.357)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	451.451	71.070	(5.454)	(11.436)	505.631
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(48.205)	-	(48.040)	-	(96.245)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	12.327	-	(7)	-	12.320
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(99.536)	-	-	-	(99.536)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	316.037	71.070	(53.501)	(11.436)	322.170
Impuesto sobre beneficios	(52.589)	(21.319)	17.005	129	(56.774)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	263.448	49.751	(36.496)	(11.307)	265.396
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	263.448	49.751	(36.496)	(11.307)	265.396
Resultado atribuido a la entidad dominante	201.465	49.751	(36.496)	(11.307)	203.413
Resultado atribuido a intereses minoritarios	61.983	-	-	-	61.983
TOTAL ACTIVO	73.004.444	2.725.084	754.082	(951.511)	75.532.099
TOTAL PASIVO	69.184.909	2.531.186	709.378	(699.098)	71.726.375

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Segmentada Consolidada

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresada en miles de euros)

	Ejercicio 2008				Total
	Banca Universal	Seguros	Otras	Ajustes y eliminaciones	
MARGEN DE INTERESES	1.094.125	122.367	(5.763)	(4.881)	1.205.848
Rendimiento de instrumentos de capital	85.456	1.155	-	-	86.611
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	54.240	-	-	(59.541)	(5.301)
Comisiones netas	193.592	(291)	(1.818)	1.351	192.834
Resultado de las operaciones financieras (neto)	(54.308)	665	-	-	(53.643)
Otros productos y otras cargas de explotación	54.831	(42.421)	53.585	35.088	101.083
MARGEN BRUTO	1.427.936	81.475	46.004	(27.983)	1.527.432
Gastos de administración	(649.103)	(13.444)	(42.287)	3.772	(701.062)
Amortización	(31.343)	(21)	(3.646)	-	(35.010)
Dotaciones a provisiones (neto)	1.738	-	(104)	-	1.634
Pérdidas pro deterioro de activos financieros (neto)	(1.010.762)	(14.896)	(984)	3.117	(1.023.525)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(261.534)	53.114	(1.017)	(21.094)	(230.531)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(55.308)	-	(3.016)	-	(58.324)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	23.207	-	(2.478)	-	20.729
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	655.253	-	-	-	655.253
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	361.618	53.114	(6.511)	(21.094)	387.127
Impuesto sobre beneficios	70.705	(15.931)	625	(10.203)	45.196
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	432.323	37.183	(5.886)	(31.297)	432.323
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	432.323	37.183	(5.886)	(31.297)	432.323
Resultado atribuido a la entidad dominante	390.367	37.183	(5.886)	(31.297)	390.367
Resultado atribuido a intereses minoritarios	41.956	-	-	-	41.956
TOTAL ACTIVO	73.385.498	2.483.628	342.982	(739.471)	75.472.637
TOTAL PASIVO	69.763.982	2.262.542	286.994	(417.010)	71.896.508

Este Anexo forma parte integrante de la nota 42 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, junto con la cual debe ser leído.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas
durante los ejercicios 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

Ejercicio 2009												
Activo (c)		Pasivo (c)				Gastos			Ingresos			
Créditos (d)	Participaciones	Depósitos (d)	Débitos representados por valores negociables	Pasivos subordinados	Otros pasivos financieros	Intereses y cargas asimiladas	Comisiones pagadas	Otras pérdidas	Intereses y rendimientos asimiladas	Comisiones percibidas	Otras ganancias	
Entidades consolidables (a)												
• Otras entidades de crédito	572.588	376.317	4.857	30.059	-	-	4.346	-	10	23.711	1	10
• Resto de entidades	1.699.977	789.434	4.185.768	79.501	2.073.759	889	154.974	3	35	37.853	75	652
	2.272.565	1.165.751	4.190.625	109.560	2.073.759	889	159.320	3	45	61.564	76	662
Entidades no consolidables (b)												
• Entidades de seguros	-	-	234.689	25.850	-	2.477	2.466	-	-	5	710	-
• Resto de entidades	609.392	22.556	12.734	200	-	110	52	-	-	17.190	158	-
	609.392	22.556	247.423	26.050	-	2.587	2.518	-	-	17.195	868	-
Otras entidades vinculadas	929.080	159.753	93.894	-	-	6	1.393	-	-	24.856	332	-
Personas físicas vinculadas	107.460	-	48.650	-	-	-	1.160	-	-	4.935	-	-
Ejercicio 2008												
Activo (c)		Pasivo (c)				Gastos			Ingresos			
Créditos (d)	Participaciones	Depósitos (d)	Débitos representados por valores negociables	Pasivos subordinados	Otros pasivos financieros	Intereses y cargas asimiladas	Comisiones pagadas	Otras pérdidas	Intereses y rendimientos asimiladas	Comisiones percibidas	Otras ganancias	
Entidades consolidables (a)												
• Otras entidades de crédito	622.579	231.758	8.063	85.743	-	-	3.711	1	1	43.873	1	1
• Resto de entidades	668.990	789.434	7.182.950	12.993	1.357.600	655	421.743	7	1	16.072	57	1
	1.291.569	1.021.192	7.191.013	98.736	1.357.600	655	425.454	8	2	59.945	58	2
Entidades no consolidables (b)												
• Entidades de seguros	1.552	-	157.181	70.532	-	1.352	8.469	13	-	1	519	-
• Resto de entidades	516.230	1.396	10.631	1.151	-	34	206	-	-	27.774	286	-
	517.782	1.396	167.812	71.683	-	1.386	8.675	13	-	27.775	805	-
Otras entidades vinculadas	862.885	274.852	99.417	-	-	-	822	-	1	41.820	440	1
Personas físicas vinculadas	148.495	-	22.144	-	-	-	1.112	-	-	8.449	-	-

(a) Las "entidades consolidables" son las que forman parte de un grupo consolidable de entidades de crédito según se define en el punto 1 del artículo octavo de la Ley 13/1985 y demás normas que la desarrollan.

(b) Las "entidades no consolidables" son las que pertenecen al mismo grupo económico que la entidad declarante pero que no forman parte del grupo consolidable de entidades de crédito español.

(c) Los saldos de las partidas de activo y pasivo se registran por su valor en libros, excluidos los ajustes por valoración.

(d) Importes correspondientes a los créditos y depósitos concedidos o tomados a entidades de crédito y resto de entidades.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de 2009, junto con la cual debe ser leído.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2009

Evolución del Grupo Caja Mediterráneo en 2009: Aspectos generales.

En el ejercicio 2009, Caja Mediterráneo, en adelante CAM, ha centrado su actividad en el cumplimiento de las Líneas Generales del Plan de Actuación, aprobadas por la Asamblea General de la Entidad en sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2008.

La banca minorista ha continuado siendo el eje prioritario de la actividad de la Entidad en la consecución de sus objetivos estratégicos y de ganancia de cuota en el mercado nacional, en su doble orientación al segmento de particulares y empresas. Una de las líneas de actuación fundamental ha sido la captación del ahorro de las familias y empresas, especialmente la captación de ahorro primario y la vinculación de nuevos clientes de todos los segmentos.

Estos retos se han fundamentado tanto en una mayor oferta de productos, que se han distribuido a través de oficinas y nuevos canales de comercialización, como en sustanciales mejoras en los accesos a dichos canales.

El crecimiento y la diversificación de nuestro negocio a través de la ampliación de nuestra red de oficinas, que se desarrolló con el Plan de Expansión culminado en el pasado ejercicio, nos permitió estar presentes en todas las comunidades de nuestro país. Actualmente, estamos inmersos en un contexto de racionalización del sistema financiero, por lo que se ha continuado con el Plan de Optimización RED en marcha desde el pasado ejercicio, en el que se pretende conseguir por una parte una reducción de costes operativos (eficiencia de costes) y por otra parte, liberalización de recursos.

En lo referente a los mercados mayoristas, se ha prestado especial atención en optimizar los niveles de liquidez y solvencia de la Entidad, a través de un plan de financiación que asegure un desarrollo financiero equilibrado, así como la gestión óptima de las carteras, incrementando su aportación al margen de la Entidad.

A través del plan de financiación de la Entidad se ha tratado de optimizar los niveles de liquidez y solvencia asegurando un desarrollo financiero equilibrado. Complementariamente, se ha intensificado el seguimiento de riesgos y los procesos de recobro, para lo cual, durante este ejercicio se ha continuado con el desarrollo de los nuevos requerimientos regulatorios y de capital establecidos por el Banco de España, como consecuencia de la transposición de las directrices del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS II) que se pusieron en marcha en el pasado ejercicio.

Se ha continuado con nuestro modelo de crecimiento en el que la gestión del riesgo representa una fuente de creación de valor y de ventajas competitivas, incorporando el riesgo y su cuantificación al esquema global de toma de decisiones de la Entidad.

Por otro lado, la actividad de las empresas del grupo, en las que CAM tiene la responsabilidad de la gestión, se ha orientado hacia el cumplimiento de sus propios objetivos, siempre manteniendo la coherencia con los definidos por la matriz, y orientándose así a la aportación de resultados, mejora de la eficiencia productiva, así como a la calidad en la atención al cliente. En línea con lo definido para la matriz, las empresas del grupo han adaptado sus líneas de actuación a la obtención de una rentabilidad adecuada al riesgo, así como el desarrollo necesario de los sistemas de información que han hecho posible su seguimiento y control.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

En materia de Recursos Humanos se han llevado a cabo acciones orientadas a consolidar los valores que forman parte esencial de nuestra cultura como Entidad, en el marco del amplio proyecto “Hacemos CAM”, reforzando que sus personas sean admiradas por su profesionalidad, y porque con su esfuerzo hagan mejor la sociedad a la que pertenecen.

En materia de Obras Sociales, se ha avanzado en la política de contribución al desarrollo y a la mejora de la sociedad en las cuatro líneas básicas de actuación marcadas por el Plan Estratégico: Solidaridad y Desarrollo Social, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Culturas e Innovación y Desarrollo Tecnológico y Empresarial. Se han reforzado las acciones tendentes a incrementar la notoriedad de las actividades realizadas por las obras sociales tanto interna como externamente, buscando un mayor reconocimiento de las mismas.

Desde el punto de vista macroeconómico, la crisis financiera se ha encontrado en su punto más álgido en 2009, con un intenso descenso de la actividad y un serio deterioro del mercado laboral. Para evitar el peor de los escenarios ha sido necesaria una respuesta contundente y coordinada de todas las instituciones y países.

Los datos económicos más recientes apuntan a una incipiente y suave recuperación a la que se están sumando las principales potencias económicas, siendo impulsado este proceso por el comportamiento de las economías emergentes, con China y Brasil al frente. Aunque los efectos colaterales de la recesión han sido muy importantes (entre los que destacan una tasa de paro en máximos históricos y el elevado endeudamiento de los hogares y del sector público, con un incremento significativo del déficit público) y las secuelas durarán más tiempo del deseado, por lo que se espera una recuperación lenta.

Inmersos en este entorno de deterioro económico, se ha tratado de reaccionar con urgencia e intentado implantar una cierta coordinación internacional, instrumentando importantes planes de reforma y de apoyo al sistema financiero y de estímulo a la economía real, encaminados a reforzar las normas de supervisión de las entidades financieras y creación de nuevos órganos regulatorios. La reforma aboga fundamentalmente por una mayor disciplina y transparencia en los mercados y cooperación adicional a nivel internacional, que ayuden sobre todo a prevenir otra crisis mundial.

Por lo que respecta a la economía española, destacar que también registra una tendencia de mejora, aunque el proceso de salida de la recesión está siendo algo más lento que en el resto de países desarrollados. Así, el PIB del tercer trimestre anota un descenso por quinto trimestre consecutivo, pero se confirma un cambio de tendencia, debido a la mejora de la coyuntura internacional y el menor deterioro de la demanda interna, gracias en parte a los estímulos monetarios y fiscales puestos en marcha. Así, el PIB disminuyó tres décimas porcentuales con respecto al trimestre anterior, lo que supone una mejora de ocho décimas con relación al registro del segundo trimestre (aunque en tasa interanual, en el tercer trimestre el PIB disminuyó un -4%).

Por su parte, el fuerte deterioro del mercado laboral determina una tasa de paro en noviembre del 19% (publicado por Eurostat), convirtiéndose de nuevo en el país de la eurozona con la tasa más elevada; mientras que el IPC armonizado registra diciembre una tasa de aumento interanual cercana al 1%, cinco décimas por encima de la registrada en noviembre.

Ante este panorama, el Gobierno lanzó nuevas medidas para hacer frente a la crisis y para paliar el déficit público, destacando la creación del Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria (FROB) que tiene dos principales objetivos: gestionar los procesos de reestructuración de entidades de crédito y contribuir a reforzar sus recursos propios en los procesos de integración.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Con el fin de dar un nuevo y vigoroso impulso a la actividad, que permita el cambio de modelo económico de España durante la próxima década, el Ejecutivo ha aprobado el anteproyecto de la Ley de Economía Sostenible, un extenso y complejo marco legal cuyos fines son mejorar el entorno regulatorio, elevar la competitividad de la economía y avanzar en la sostenibilidad medioambiental, aunque los resultados serán visibles a medio plazo.

En lo que a política monetaria convencional se refiere, tanto el BCE como la Fed mantienen el mensaje de que los tipos de interés oficiales se mantendrán en los niveles actuales durante algún tiempo. Por ahora, la Reserva Federal ha decidido mantener su tipo de interés oficial en el rango 0%-0'25%, mientras que el tipo de referencia del Banco Central Europeo sigue situado en el 1%, después de los sucesivos recortes realizados en el ejercicio durante los meses de enero, marzo, abril y mayo.

En un entorno tan complejo y adverso como el actual, presentamos los resultados obtenidos por el grupo CAM. Al terminar el ejercicio 2009, el resultado individual después de impuestos alcanza los 277 millones de euros, registrando un descenso respecto a 2008 del 32%, por el importante esfuerzo en saneamientos voluntarios realizados en el ejercicio

En términos consolidados, los resultados de CAM y sociedades dependientes reflejan las siguientes cifras a 31 de diciembre de 2009.

- Margen de Intereses: 1.606 millones de euros, un 33% superior al registrado en diciembre de 2008.
- Margen Bruto: 2.227 millones de euros, un 46% por encima del contabilizado en 2008.
- Resultado consolidado antes de impuestos: 322 millones de euros.
- Resultado consolidado después de impuestos: 265 millones de euros.
- Resultado Atribuido al Grupo CAM: 203 millones de euros, lo que representa una tasa de variación anual del -48%.

El presente informe recoge la evolución del negocio y la situación del conjunto de CAM y de sus sociedades dependientes incluidas en la consolidación, junto con los acontecimientos más importantes acaecidos en el presente ejercicio, la evolución del grupo CAM en 2009 y sus actividades más relevantes.

Los actos y eventos más destacados protagonizados por CAM durante el año 2009 e informados en su Consejo de Administración han sido entre otros:

- Calificación A+ del Global Reporting Initiative (GRI) a la Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en 2008.
- Reconocimiento a la Gran Cruz de la Orden Jaume I el Conqueridor, a D. Vicente Sala Belló, Orden constituida por Decreto 12/2008 del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Nombramiento D. Darío Fuentes Álvarez, Director de la oficina de Miami como Vicepresidente Primero, de la Asociación Internacional de Banqueros de la Florida (FIBA), en representación de la Entidad.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

- Firma con la Fundación del Banco Marroquí de Comercio Exterior (BMCE) y la Asociación Tawada, por el que se pone en marcha una importante operación de apoyo financiero y técnico a dicha Asociación, que desarrollará un programa de introducción de microcréditos en el medio rural, en regiones aisladas y desfavorecidas, con el objetivo final de ayudarles a mejorar sus condiciones de vida.
- Taller de prevención de violencia de género, cuyo objetivo es prevenir y evitar conductas sexistas y violentas y al que asistieron un centenar de reclusos del centro penitenciario de Villena.
- Maratón de radio cultural y solidaria de la ciudad de Alicante, realizado junto la asociación cultural alicantina, Artegalia, en las instalaciones del espacio CAMON;
- Convocatoria VOLCAM, con la que la Caja respalda este año 119 proyectos de voluntariado ambiental. El número de aspirantes a estas ayudas ha experimentado este año un incremento superior al 15%, lo que demuestra el creciente prestigio y aceptación de este programa entre las organizaciones de voluntariado ambiental.
- Cuarta edición de “la Semana del Medio Ambiente” organizada por el CEMACAM de Torreguil, para educar en la protección y conservación medioambiental, y la celebración en este mismo centro de las II Jornadas de la Red de Parajes Naturales Municipales de la Comunidad Valenciana. Por su parte, el centro medioambiental de CAM en Font Roja, acogió el seminario “Fauna Invertebrada; Biodiversidad y Ecología” y 36 personas se beneficiaron del curso de formación “Instalador de Energía Solar”, organizado por la Entidad junto con CENSOLAR.
- Participación en el ciclo “Ecología, medio ambiente y cambio climático” de uno de los mayores expertos mundiales en agrocarburos, el sacerdote y sociólogo, François Houtard; la exposición “Biodiversidad” que continua su itinerario, esta vez en Valencia, y “La Energía” que abrió sus puertas en Benidorm.
- La incorporación de la Entidad en la Junta de Patronato de la Fundación Oficina de Congresos de Cartagena, conjuntamente entre otros, con el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC), la Cámara de Comercio y Cajamurcia.
- La adhesión del Consejo de Administración, a la propuesta de la Comisión Ejecutiva de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM), para conceder la Medalla de Oro al mérito en el trabajo, a don Ángel Martínez Martínez, en virtud de la extraordinaria labor llevada a efecto en esta Organización como Presidente de la citada Federación.

Grupo CAM: estructura y hechos relevantes

El Grupo CAM está compuesto por treinta y cinco sociedades dependientes, además de por la matriz, CAM. Bajo la dirección común de ésta, el Grupo desarrolla actividades en diversas áreas de negocio: financiera, inmobiliaria, seguros, pensiones, fondos de inversión, servicios de inversión, distribución comercial y otros servicios, siendo el peso de la actividad financiera el más relevante dentro del mismo.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Junto con el Grupo, entendido en un sentido estricto como el conjunto de sociedades en las que CAM mantiene el control mayoritario del capital y el control de la gestión, consolidan veinticuatro sociedades multigrupo (tres directamente y veintiuna de forma indirecta), en las que la gestión es compartida, y un total de sesenta y tres asociadas, de las que ocho son participaciones directas en las que la matriz ostenta influencia significativa.

Por tanto, dentro del perímetro de consolidación, el conjunto de Sociedades en las que CAM tiene una **participación directa** se estructura en las siguientes grandes áreas de negocio:

- Entidades de Crédito: CAM, EBN Banco de Negocios, S.A., Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. y Camge Financiera, E.F.C., S.A.
- Seguros, Pensiones y Servicios y Fondos de Inversión: en la que se encuadra la sociedad holding Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. que a su vez integra a Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros vinculado, del Grupo CAM, Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., la sociedad Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C., la sociedad de valores Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A., y a CAM-AEGON Holding Financiero, S.L., que a su vez ostenta la cualidad de accionista único de Mediterráneo Vida S.A.U. de Seguros y Reaseguros.
- Financieras: CAM International, CAM Global Finance, CAM Capital S.A.U., CAM Global Finance, S.A.U, CAM International Issues, S.A.U y CAM US Finance, S.A.U.
- Inmobiliarias y Constructoras: constituida por Hansa Urbana, S.A. y Mediterranean CAM International Homes, S.L.
- Inversión Empresarial: formada por G.I. Cartera, S.A., Cartera de Participaciones Empresariales C.V., S.L., Tinser Cartera, S.L., Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L., Camge Holdco, S.L., Inversiones Ahorro 2000, S.A., Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A., Grupo Ausivi, S.L., Compañía Trasmediterránea, S.A., Murcia Emprende, S.C.R., S.A , Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. y Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. que a su vez integra a Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L., Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L. y Mar Adentro Golf, S.L.
- Otros Servicios y Distribución Comercial: Gestión Mediterránea del Medio Ambiente, S.A., Meserco, S.L.Unipersonal (cuyo accionista único es CAM-AEGÓN Holding Financiero, S.L.), Mediterráneo Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.A., BEM del Mediterráneo, S.L., Sercacín, S.A., Administración y Proyectos MDT, S.A. de CV, Multiservicios Prácticos, S.A. de C.V. y Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.
- Servicios al Grupo: Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A., Tratamientos y Aplicaciones, S.L., Servicio de Recuperación de Créditos, S.A., y Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A., que es socio, junto con GI Cartera, de Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Por participación indirecta, a través de otras sociedades del Grupo, consolidan 21 sociedades multigrupo: Ribera Salud, S.A., Elche-Crevillente Salud, S.A., Torrejón Salud, S.A., Torrevieja Salud, S.L.U., B2B Salud, S.L., Artemus Capital S.L., Beren Mediterráneo, S.L., Can Parellada Parc, S.L., CBC Atlantic 2007, S.L., Deurmed, S.L., Eco Resort San Blas, S.L., Espacio Valdebebas del Mediterráneo, S.L., Espais Arco Mediterráneo, S.L., FBEX del Mediterráneo, S.L., Hantinsol Resort, S.A., Inerzia Mediterráneo, S.L., Inmobiliaria Ricam 2005, S.L., Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L., La Ermita Resort, S.L., Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. y Procom Residencial Rivas, S.A. así como **otras asociadas** Técnicas Valencianas del Agua, S.A., Altavista Hotelera, S.L., Alquezar Patrimonial, S.L., Alze Mediterráneo, S.L., Amci Habitat Mediterráneo, S.L., Aqua Mayacoba S.A. de CV, Balam Overseas BV, Blue-Lor, S.L., CYP Atlantic Nostrum SLU, Caminsa Urbanismo, S.A., Congost Residencial, S.L., Costa Marina Mediterráneo, S.A., Costa Mujeres Investment BV, Dreamview, S.L., Dime Habitat, S.L., El Mirador del Delta, S.L., Emporio Mediterráneo, S.L., Espais Catalunya Mediterráneo, S.A., Financiaciones Turísticas del Caribe, S.L., GD Sur Alicante, S.L., Gesta aparcamientos, S.L., Gradiente Entrópico, S.L., Grupo Azul Caribe S.A. de C.V., Grupo de Inversiones y Promociones el Almendro SRL, Hansa Cabo, S.A. de C.V., Hansa México S.A. de CV, Hotelera HM S.A. de C.V., Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A., Medes Residencial, S.L., Mor Desarrollos Mediterráneo, S.L., Pinar Espaiverd del Mediterráneo, S.L., Planificació TGN 2004, S.L., Prat Spolka Z.O.O., Promociones Urbanísticas Ibi, S.L., Rigolisa Residencial, S.L., Rocabella, S.L., Ros Casares Espacio, S.A., Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L., Simat Banol, S.L., Sol i Vivendes del Mediterrani, S.A., Tremon Maroc Services Immobiliers, S.A.R.L., Valfensal, S.L., Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L., Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A., Especializada y Primaria L'Horta-Manises, S.A., Marina Salud S.A., Especializada y Primaria Laboratorio, S.L., CAP EVAL, S.A., Playa Caribe Holding I BV, Playa Caribe Holding II BV, Playa Caribe Holding III BV, Playa Caribe Holding IV BV, Playa Caribe Holding V BV, Playa Caribe Holding VI BV y Playa Caribe Holding VII BV.

Como hechos significativos de la actividad de las diferentes compañías a lo largo de 2009, se destacan los siguientes:

- En lo referente a la actividad comercial de Seguros de Ahorro y Vida de Mediterráneo Vida S.A.U. de Seguros y Reaseguros, en adelante Mediterráneo Vida, se ha lanzado la comercialización de diversas emisiones del Plan Airbag, un nuevo seguro de la modalidad Unit Link cuyo activo de cobertura es un depósito a 2 años. Asimismo, respecto a los Planes Colectivos, se ha adjudicado los Planes de Pensiones de los Ayuntamientos de Aspe, Utiel e Ibiza.
- Firma en Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros vinculado, del Grupo CAM, en adelante, Mediterráneo Mediación, de un nuevo protocolo de intermediación de seguros con la compañía aseguradora La Unión Alcoyana, que le permitirá comercializar sus productos. Así mismo, se ha lanzado un nuevo producto de Plan de Protección Total (PPT) para préstamos al consumo y un Todo Riesgo Construcción con nuevas coberturas. Por otra parte, se están ultimando una serie de medidas destinadas a la retención y fidelización de los clientes que tienen contratadas pólizas de hogar, negociando con las entidades aseguradoras una mejora de condiciones, y se ha habilitado una nueva operativa para asegurar las operaciones de Leasing LICO a la red de oficinas.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

- Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., en adelante, Mediterráneo Seguros Diversos ha habilitado un procedimiento mediante el cual se realiza la contratación automática del seguro de hogar a todas las promociones finalizadas que no disponen de la cobertura del seguro de daños. Asimismo, se ha iniciado la comercialización online del nuevo producto de protección de alquileres, “Protección de alquileres Mediterráneo”, a través de las oficinas CAM, y el lanzamiento del Seguro de Incendios Mediterráneo.
- Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C., en adelante Gestora de Fondos del Mediterráneo ha obtenido el premio a la Mejor Gestora de Fondos de Renta Fija de 2008, otorgado por el diario Expansión e Interactive Data. Este premio ya se obtuvo en 2002 y se añade al conseguido como mejor gestora global en 2005 por el diario Cinco Días y Lipper. Asimismo, CAM Bolsa Índice ha sido incluido dentro de la lista de los 120 mejores fondos que publica el diario Cinco Días.
- Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A., en adelante Gestión de Activos del Mediterráneo está participando activamente en el proceso de lanzamiento de Cuotas Participativas de la Caja, como entidad colocadora y como broker. En operaciones especiales intermediadas por la sociedad, ha actuado como entidad colocadora adherida en la emisión del 24 de marzo de Bonos CAM con aval del Estado, habiéndole sido adjudicados 150 millones de euros, y ha distribuido 91 millones de euros de la cuarta emisión de Bonos Simples CAM avalados por la Administración General del Estado, que se llevó a cabo el 14 de mayo.
- En Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A., se ha renovado el certificado de calidad por parte de AENOR, según la norma UNE-EN-ISO 9001:2000. Asimismo, se ha constituido la primera sociedad de tasación en Marruecos, junto con el Banco Marroquí de Comercio Exterior (BMCE).
- En Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A. se ha iniciado la Plataforma de Retención de Productos de Mediterráneo Vida, especialmente de pólizas de Amortización, Vida y Accidentes; se ha puesto en marcha el piloto de la Plataforma de Retención de clientes; se ha puesto en funcionamiento la Plataforma de Mediterranean para la atención de llamadas a clientes interesados en viviendas gestionadas por esta compañía; y se han comenzado a gestionar operaciones de Confirming y de Captahorro a través del servicios de CAM Directo.
- Ribera Salud, S.A., sociedad en la que el Grupo CAM participa en un 50% a través de Cartera de Participaciones Empresariales CV, S.L. (33,33%) y Tinser Cartera, S.L. (16,67%), ha participado en la constitución de la sociedad B2B Salud, S.L. accediendo a un 33,33% de su capital social.

La plantilla de las Empresas del Grupo CAM, sin contar la matriz, alcanza a 31 de diciembre de 2009 los 949 empleados.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Evolución de las áreas de Negocio.

Área de créditos.

En relación con la actividad desarrollada por Camge Financiera, E.F.C., S.A., en adelante CAMGE, a 31 de diciembre de 2009, la Sociedad ha generado 1.710 millones de euros de nueva contratación, siendo ésta una cifra un 27% menor con respecto al ejercicio 2008, reflejando la tendencia de ralentización del mercado. Esta variación viene motivada por el decrecimiento de la contratación de préstamos personales, que ha sido un 53% inferior con respecto a diciembre 2008. En cuanto a las tarjetas de crédito, el volumen ha disminuido en un 20%, siendo en las tarjetas con modalidad de pago aplazado un 37% menor.

Evolución de CAMGE en 2009: Aspectos generales

CAMGE ha continuado desarrollando su actividad dentro del marco fijado por el Plan de Negocio aprobado por CAM y General Electric en la constitución de la Sociedad adaptándose a la nueva realidad marcada por la evolución del ambiente económico.

CAMGE ha continuado manteniendo la política, iniciada en el ejercicio anterior, de ajuste de las condiciones de originación al nuevo escenario económico, protegiendo los márgenes de la actividad financiera y profundizando en la mejora continua de la eficacia de los procesos de recobro. De este modo, el ratio de morosidad a 31 de diciembre de 2009 se ha situado en el 4,2% muy por debajo de la media del sector.

Desde el punto de vista financiero, el ejercicio 2009 se ha marcado por un decrecimiento de los tipos de interés de activo en consonancia con la reducción de los costes financieros producidos en el mercado. CAMGE constituyó el 22 de abril de 2009 su primer fondo de titulización "CAMGE Consumo TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos" en el que se titularon 830 millones de euros de la cartera de préstamos personales.

De esta forma, los ingresos por intereses se han reducido en un 10% en comparación con el ejercicio 2008 y las cargas financieras un 27%. El margen de intereses ha alcanzado 180 millones de euros (3% inferior al ejercicio anterior) y el margen bruto 183 millones de euros (4% mayor que en el ejercicio 2008).

Los gastos de administración se han reducido un 36% a raíz de las acciones de limitación de gasto tomadas. El índice de eficiencia, porcentaje que representan los gastos de explotación sobre el margen bruto se sitúa al finalizar el ejercicio en el 6% contra el 9% alcanzado en 2008.

Respecto a las pérdidas netas por insolvencias se reducen en un 23% por el favorable comportamiento de la morosidad de la cartera, especialmente en el segundo semestre del ejercicio. La Sociedad continua con la política contable de prudencia iniciada en el ejercicio 2008 y presenta al cierre del ejercicio un ratio de morosidad del 4,2% (5% en el ejercicio 2008) y un ratio de cobertura del 100% (103% en el ejercicio anterior), ratios muy favorables en comparación con el sector de financiación al consumo.

En este contexto, CAMGE ha alcanzado un beneficio neto de 72 millones de euros en el ejercicio 2009.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Los volúmenes de nueva contratación han decrecido respecto al ejercicio 2008 debido, principalmente, a la menor demanda del mercado. Así, el volumen de negocio ha disminuido en 680 millones de euros durante el ejercicio hasta situarse en 1.668 millones de euros. Este hecho ha llevado a que la Sociedad disminuya el saldo de su cartera de inversión crediticia en un 24%.

Estructura

La plantilla de CAMGE a 31 de diciembre de 2009 alcanza los 43 empleados, los cuales están divididos en 5 áreas principales: Desarrollo de Negocio, Comercial y Marketing, Riesgos, Financiera y Operaciones.

Evolución de las áreas de Negocio

A 31 de diciembre de 2009, CAMGE distribuye sus productos a través de la red de distribución de la CAM, la cual pone a disposición de sus clientes una red de 1.007 sucursales.

De igual modo, CAMGE utiliza otros canales de distribución de la CAM, como el servicio CAM Directo que pone a disposición de los clientes el canal telefónico y el de internet, como complemento a la red de oficinas; a través de este completo servicio el cliente puede acceder a toda la información de sus posiciones financieras con la Entidad, así como realizar un amplio número de operaciones y acceder a diversas fuentes de información sobre la misma.

Evolución previsible año 2010.

CAMGE mantiene las líneas principales marcadas en el Plan de Negocio si bien ajustadas al entorno económico actual priorizando las actuaciones con mayor impacto a corto plazo.

Siguiendo la estrategia iniciada en ejercicios anteriores, CAMGE continúa trabajando para la consecución de acuerdos con entidades de referencia en diferentes sectores. Estos acuerdos van dirigidos a la comercialización conjunta de tarjetas de crédito y otros productos financieros. La mayoría de los acuerdos tienen asociado un programa de fidelización con las entidades para fomentar el uso de las tarjetas.

En relación con los Recursos Humanos, se procurará el desarrollo profesional de los empleados, un sistema retributivo basado en la equidad. La selección, contratación, formación y desarrollo profesional, se adaptarán a los requerimientos del negocio; se avanzará en la implantación de los modelos definidos de carreras profesionales, y se impulsarán medidas para mejorar la conciliación de la vida laboral y personal.

En lo que se refiere a *Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.*, se ha realizado un trabajo de análisis tanto de la cartera empresarial como individual, habiendo finalizado el plan de reestructuración de las mismas. Asimismo, es de destacar la mejora en la calificación crediticia de la sociedad alcanzando el BBB+ Local.

Área de seguros, pensiones y fondos de inversión.

Dentro del Grupo, el área de seguros y pensiones está gestionada por Mediterráneo Vida, Mediterráneo Mediación y Mediterráneo Seguros Diversos.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

En relación con los **Planes y Fondos de Pensiones**, Mediterráneo Vida ha gestionado un patrimonio total de 1.056 millones de euros. En lo referente a la actividad comercial, destacan las campañas para incentivar la captación de aportaciones extraordinarias y promocionar los traspasos de Planes de Pensiones a Planes de Previsión Asegurados. Por otra parte, se ha mantenido la acción de contención de rescates que ha permitido situar la cifra en niveles del 50% del volumen del ejercicio 2008. Asimismo, se han realizado ofertas promocionales para incentivar la contratación de seguros de vida y el aseguramiento de la cartera de préstamos sin seguro, alcanzando niveles de cobertura superiores al 85% en los préstamos concedidos.

En lo relativo a Mediterráneo Seguros Diversos, resaltar que a 31 de diciembre de 2009 la contratación del Seguro de Hogar ha superado las 42.700 pólizas.

En relación con los **Fondos de Inversión**, cabe resaltar que Gestora de Fondos del Mediterráneo, ha hecho efectiva la fusión de varios fondos al objeto de ajustar su oferta a la actual demanda del mercado y lograr una gestión y comercialización más eficiente. Asimismo, destaca la rentabilidad acumulada por los fondos con inversiones en renta variable siendo las más significativas las correspondientes a los fondos CAM Bolsa Índice y CAM Emergente, con rentabilidades acumuladas del 36% y 54% respectivamente. En el ejercicio 2009 la sociedad ha gestionado un patrimonio total de 1.071 millones de euros.

Área de servicios de inversión.

En el capítulo de servicios de inversión, Gestión de Activos del Mediterráneo ha registrado un incremento interanual de facturación por intermediación, respecto al ejercicio 2008, del 10%, situándose el peso específico de las cuotas participativas en el 18% del total de la facturación por corretajes de intermediación. Asimismo, se ha consolidado el efecto positivo que está ofreciendo el segmento de los clientes de intermediación directos y el Routing CAM sobre los resultados de la sociedad.

Área de distribución comercial, servicios al Grupo y otros servicios.

En esta área se encuadran sociedades prestadoras de servicios diversos -tasaciones de inmuebles, administración de fincas, gestión telefónica, asesoramiento medioambiental, y asesoría, gestión y venta de inmuebles-, siendo destacables:

- La evolución positiva de los parámetros económicos y operativos de la actividad de Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A., debido al desarrollo de nuevos productos y servicios de valoración acordes con la coyuntura económica actual, pese a la complicada situación del mercado hipotecario. La Sociedad ha realizado 23.458 tasaciones a 31 de diciembre 2009.
- La tramitación, por parte de Tabimed Gestión de Proyectos, S.L. de 363 expedientes en el ejercicio 2009, habiendo obtenido unos resultados económicos muy satisfactorios teniendo en cuenta que la sociedad se constituyó hace poco más de un año.
- La realización, por parte de Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A., de 14 campañas de telemarketing con 38.440 contactos útiles; la gestión de 1.906.303 llamadas y atención de 385.947 correos electrónicos, con un incremento del 15% y del 19%, respectivamente, en relación con el ejercicio 2008; y la venta de 1.079.637 entradas en ServiCAM.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

- La presentación por parte de Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A., a varios concursos públicos de la Administración Autonómica y Central, que están pendientes de adjudicación.
- Dentro de las actividades de Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A., la gestión de inmuebles procedentes de dación o adjudicación para su posterior traslado a Mediterranean CAM International Homes, S.L., con objeto de su comercialización; la activa colaboración en la nueva aplicación de Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. y en el informe de trazabilidad de los mismos; así como el inicio del Proyecto de Reducción de Rentas por alquileres. En cuanto al área de obras, como actuaciones singulares son destacables, la rehabilitación integral del edificio situado en la calle Pasaje Mercader de Barcelona, la rehabilitación de los Edificios Espín en Lorca y Rigoberto Albors en Alcoy, la continuación de la implantación del nuevo diseño de plantas en el Edificio de Oscar Esplá y el inicio de las obras en el edificio que albergará la Dirección Territorial de Murcia. Además, se han realizado actuaciones en el área de mantenimiento de instalaciones consiguiendo una importante eficiencia de costes en línea con la directriz fijada por la Entidad, gestionando con rigor el Proyecto de Recuperación y Reutilización de elementos e instalaciones de oficinas. En el área de inmuebles se han gestionado 685 actuaciones en ventas.

Área Inmobiliaria.

La actividad inmobiliaria del Grupo CAM se ha visto reforzada por los 102 proyectos de inversión en los que participa Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L., de los cuales 15 corresponden al sector hotelero, con presencia en España, Alemania, Polonia, México, República Dominicana, Costa Rica y Marruecos. La sociedad participa de forma directa en 67 sociedades, que representan una inversión aproximada de 395 millones de euros a 31 de diciembre de 2009.

Por otra parte, en 2009, la actividad de Mediterranean CAM International Homes S.L. se ha basado principalmente en la comercialización de inmuebles del grupo CAM, adquiridos tanto por CAM (IPRAS) como por sus participadas (Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.). A la línea de negocio tradicional basada en la compraventa de inmuebles, se ha incorporado en el presente ejercicio el proyecto del alquiler con opción a compra.

Área Financiera.

Durante el ejercicio 2009, dentro del Programa Euro Medium Term Notes para la emisión de deuda ordinaria y subordinada por un importe máximo global de 15.000 millones de euros, se han producido los siguientes vencimientos de deuda ordinaria en CAM Global Finance S.A.U.:

- 29 de mayo de 2009: vencimiento de la 6ª Emisión EMTN por importe de 1.000 millones de euros.
- 6 de noviembre de 2009: vencimiento de la 8ª Emisión EMTN por importe de 300 millones de libras.
- 14 de diciembre de 2009: vencimiento de la 3ª Emisión EMTN por importe de 750 millones de euros.

Por otra parte, el 2 de febrero de 2009, CAM US Finance, S.A.U. realizó el reembolso de la 1ª Emisión de deuda realizada con fecha 1 de febrero de 2007, por importe de 1.000 millones de dólares americanos.

(Continúa)

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Informe de Gestión Consolidado****Área Inversión Empresarial.**

En relación con la cartera de Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L., destacar el ajuste al alza producido en el precio neto al que inicialmente se vendió la participación en Unión Fenosa, debido al adelanto de la liquidación de la OPA lanzada por Gas Natural en nueve días respecto a la fecha límite (30 de abril) prevista en el contrato. Por este motivo y con arreglo a lo pactado contractualmente, la sociedad ingresó más de 1 millón de euros adicionales, situándose la plusvalía bruta por esta transmisión en torno a 522 millones de euros.

En el transcurso del ejercicio 2009, GI Cartera, S.A. ha formalizado su participación en el Fondo de Capital Riesgo Explorer III con una inversión comprometida de 5 millones de euros, dirigido a la toma de participaciones en medianas empresas de España y Portugal.

Por otra parte, Tinser Cartera, S.L. ha suscrito su parte proporcional (16,66%) en las ampliaciones de capital de Ribera Salud, S.A., con un desembolso de 3,8 millones de euros, y de Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. por importe de 1,6 millones de euros. Asimismo, ha accedido al 9,9% del capital social de Asmoa Zero, S.L. mediante la suscripción de una ampliación de capital con desembolso de 4 millones de euros, así como a la constitución de la sociedad B2B Salud, S.L. accediendo a un 33,33% de su capital social.

Respecto de las actuaciones acometidas sobre empresas asociadas y otras participaciones relevantes, cabe destacar la reordenación de nuestra participación en Abertis, por la que CAM ha pasado a controlar de manera directa el 1,18% de la Compañía que ostentaba indirectamente a través de Sitreba, S.L., así como la disolución de ésta última, en la que CAM participaba en el 21,5% del capital (4,64% directamente y 16,86% a través de Cartera de Participaciones Empresariales CV, S.L.).

Asimismo, CAM ha llevado a cabo la suscripción de la ampliación de capital de Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A. por importe de 0,5 millones de euros; la suscripción de la ampliación de capital de Compañía Trasmediterránea con un desembolso de 13,4 millones de euros; y la suscripción de la ampliación de capital de Undemur, S.G.R. por importe de 1,1 millones de euros.

Adicionalmente, se ha producido la venta de la totalidad de las acciones de France Telecom España, S.A. (2,34%) de la que CAM era titular a través de Unimediterráneo de Inversiones, S.L. por un importe de 176 millones de euros. Como consecuencia de los ajustes derivados de este proceso de venta, se ha producido también la desvinculación de la participación (46,61%) que CAM mantenía en Unimediterráneo de Inversiones, S.L.

Evolución de las áreas de Negocio.

A 31 de diciembre de 2009, CAM pone a disposición de sus clientes una red de 1.007 sucursales. Tras el importante Plan de Expansión realizado en el período 2003-2008, y una vez concluido éste, en 2009 la Entidad ha dado un reimpulso –Plan de Optimización–, al necesario reajuste de red, que si ya desde hace bastantes años viene siendo habitual y continuado –formando parte de nuestra cultura–, se hace más necesario en el contexto actual de descenso de demanda crediticia, y de actividad financiera y productiva.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

CAM, de acuerdo con la estrategia de especialización y diferenciación de la red, diseñada en función de las necesidades específicas de los clientes, dispone de 28 sucursales orientadas a la atención de empresas (2 de ellas destinadas a Banca Corporativa y 3 a Promotores), 92 a clientes extranjeros y el resto, a oficinas universales. Del total de oficinas, 9 están fuera de España: Ginebra, La Habana, Santo Domingo, Londres, Shanghai, Cancún, Miami, Varsovia y Casablanca. La distribución de la red de oficinas por provincias es la siguiente:

PROVINCIA	Nº Ofs.	PROVINCIA	Nº Ofs.
Alava	1	Lleida	6
Albacete	4	Lugo	1
Alicante	289	Madrid	72
Almería	14	Málaga	29
Asturias	5	Melilla	1
Ávila	1	Murcia	166
Badajoz	3	Navarra	1
Baleares (Illes)	60	Ourense	1
Barcelona	62	Palencia	1
Burgos	2	Palmas (Las)	16
Cáceres	2	Pontevedra	4
Cádiz	9	Rioja (La)	1
Cantabria	1	Salamanca	1
Castellón	23	Santa Cruz de Tenerife	5
Ceuta	1	Segovia	1
Ciudad Real	3	Sevilla	16
Córdoba	2	Soria	1
Coruña (A)	3	Tarragona	13
Cuenca	1	Teruel	1
Girona	17	Toledo	6
Granada	6	Valencia	119
Guadalajara	3	Valladolid	3
Guipúzcoa	1	Vizcaya	4
Huelva	3	Zamora	1
Huesca	1	Zaragoza	6
Jaén	2	Extranjero	9
León	3	TOTAL OFS.	1007

El año se ha visto marcado por un escenario de desaceleración del crecimiento económico mundial, observándose en los últimos meses del ejercicio el fin de signos negativos de crecimiento del producto interior bruto en las principales economías europeas y americana. En este contexto económico, hemos reforzado nuestro compromiso y apoyado a nuestros clientes, estando atentos a las nuevas oportunidades que presenta el mercado.

La actuación durante todo el año ha estado marcada por el Plan Contacta, que nos ha permitido priorizar y enfocar la actividad en red con el objetivo de establecer relaciones sólidas y estables con el cliente.

La actividad del segmento de **Particulares** ha seguido centrada en las áreas prioritarias: gestión de la Morosidad y Crecimiento en Recursos del Clientes.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Nuestras cuotas han mantenido su estabilidad cerrando el ejercicio en 5'85 euros lanzándose, durante el año, tres acciones de reinversión del dividendo con resultados positivos.

En referencia a la **gestión de la morosidad**, uno de los objetivos estratégicos de la Entidad, se ha participado en la actualización del catálogo comercial y lanzamiento de productos de reestructuración de deuda, comercialización de la línea ICO Moratoria y en el seguimiento y gestión activa de los clientes.

Por su parte, otro de los objetivos estratégicos durante el ejercicio ha sido la **captación de recursos** y nuevos clientes, destacando:

- La primera Emisión de Participaciones Preferentes Serie C por 850 millones de euros, cubierta en su totalidad.
- El sorteo de 40 viajes dobles a San Petersburgo, destino final de la Volvo Ocean Race, como promoción de las Cuotas Participativas, Seguro y Planes Ahorro, Tarjetas Crédito y Ahorro vista.
- Acción promocional de captación de nuevas pensiones con un 20% de nuevos clientes.
- Acciones de captación y reactivación de Comercios.
- Nuevos productos, como “Depósito Doble Ahorro Combinado”, “Depósito Doble Seguridad”, “Depósito Air Bag”, “Depósito Avanzado” y “Depósito Conecta 3”.
- Se ha mantenido un completo catálogo de productos para la captación de recursos: Depósito Oportunidad, Depósito Renta Creciente, Depósito Mediterráneo o Depósito Pyme.
- Promoción de la captación de nóminas y contratación de cuenta autónomos, que ha supuesto 2.500 nuevas nóminas, más de 600 contrataciones de cuentas autónomos y una mayor vinculación de los clientes del segmento.
- Distintas actuaciones con la finalidad de potenciar los **Seguros de vida y riesgo, y los planes de ahorro**.

Otras actuaciones destacables han sido:

- Venta de inmuebles a través de Mediterranean CAM International Homes, S.L., con campañas publicitarias en oficinas y medios, creando portales específicos y subastas on line
- Acciones para incrementar nuestro parque de Tarjetas, destacando: oferta de Dinero Rápido, programa de Puntos CAM, realización de sorteos y descuentos en estaciones de servicio BP y en determinados comercios.
- Premio “Apoyo al Emprendedor”, concedido por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, a la cátedra sobre el Trabajo Autónomo de la Universidad de Valencia, patrocinada por CAM.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

En el segmento de **Empresas**, en materia de Activo, el ejercicio 2009 ha sido especialmente prolífico en la realización de operaciones crediticias bajo las diferentes líneas abiertas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), así como por otros organismos financieros adscritos de diferentes Comunidades Autónomas.

En lo relativo a ICO, en el 2009 CAM ha financiado 2.500 millones de euros a nuestros clientes Empresas, lo que supone haber concedido un 11% sobre el importe dispuesto por ICO a nivel nacional, siendo especialmente activos en las líneas ICO Vivienda (31% de los fondos totales) e ICO Liqueidez MES (24% de los fondos totales) que nos ha permitido ser líderes nacionales en ambas.

Esto nos ha permitido volver a entrar en el TOP 10 de ICO en lo que respecta a la financiación de Empresas en España mejorando en gran medida nuestro ranking de años anteriores.

Además de las líneas de financiación ICO, la Entidad ha firmado Convenios con otros organismos públicos entre los que se encuentran el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), el Instituto Catalán de Finanzas (ICF), entre otros, para facilitar la financiación a las Pymes. De la misma forma, se continúan estableciendo acuerdos con las principales Sociedades de Garantía Recíproca del país para mejorar la garantía de las operaciones a las empresas y con ello relanzar la actividad comercial en todo el territorio nacional apostando por un mayor posicionamiento en el sector industrial, mejora de la calidad del servicio y diferenciación respecto del resto de entidades.

- En materia de Recursos, a lo largo del ejercicio se han realizado diferentes actuaciones comerciales, entre las que destacan las enfocadas a la captación de fondos estatales, captación de recursos de Socios, Administradores y Cooperativistas de Empresas, gestión de clientes con descensos en sus posiciones de pasivo y captación de nuevos clientes.
- En materia de Productos específicos en Recursos:
 - Se ha lanzado un nuevo producto de pasivo para pymes, denominado Depósito Pymes que dispone de unas excelentes condiciones financieras a un plazo reducido para que las Empresas puedan depositar sus excedentes de tesorería de una forma ágil, segura y rentable.
 - Se ha lanzado un Repo sobre el Bono de Tesorería que permite a la Empresa disfrutar de unas magníficas condiciones financieras, y de plazo, con la ventaja adicional de la no-retención fiscal de los rendimientos del producto, lo cual ha sido muy bien acogido por nuestros clientes.
 - Comercialización de Participaciones Preferentes.
- En relación a la Morosidad, durante el ejercicio se han realizado distintas actuaciones para la prevención y recobro de Mora que se enmarcan dentro del nuevo sistema de Recobro basado en la gestión del dudoso conjuntamente por el área Comercial y la de Riesgos. Además, se han creado nuevas figuras dentro del organigrama de la entidad con la finalidad de mejorar los circuitos y maximizar los resultados en la gestión de morosidad.

En referencia al margen, se han puesto en marcha diversas actuaciones en materia de rentabilidad, entre las que destacan, la revisión de las tarifas de precios y comisiones y la comercialización de nuevos productos. Todas estas medidas han generado una mejora importante del Margen Ordinario del Canal Empresas en la cuenta de resultados de CAM.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Dentro del Área Inmobiliaria, se han realizado actuaciones encaminadas a facilitar la venta y subrogación de las promociones de viviendas en vigor.

También se han incrementado los controles y la gestión en los procesos de disposición de préstamos inmobiliarios, con la inclusión de “project monitors” que monitorizan las promociones de mayor importe y riesgo.

En el área de Negocio Corporativo se han seguido las directrices estratégicas establecidas mejorando el gap de liquidez, incrementando los saldos pasivos, aumentando los márgenes y, realizando un seguimiento muy cercano de la morosidad, para tomar las decisiones correctoras necesarias con la mayor agilidad posible.

Todas estas medidas citadas, se enmarcan dentro de las acciones estratégicas previstas para el año 2009 en ambos segmentos de la Entidad.

En lo referente al balance individual, **el crédito a la clientela** gestionado alcanza los 57.659 millones de euros, con un descenso interanual de 2.362 millones, un -4%, evolución acorde a la ralentización de la actividad económica y a la situación actual del sector financiero.

Así, el número de operaciones formalizadas en el ejercicio de 2009 (incluyendo la financiación al consumo) se sitúa en 176.679; lo que ha supuesto un total de 9.762 millones de euros en nuevas operaciones, financiando principalmente a Pymes y Particulares.

Dentro del crédito neto gestionado, la partida más importante corresponde a otros sectores residentes, que cierra el ejercicio con un saldo de 51.070 millones de euros, registrando un descenso anual de 2.492 millones de euros, un -5%.

En su detalle, los préstamos con garantía real se cifran en 40.428 millones de euros, lo que representa un descenso anual de 851 millones de euros, el -2%. Por otra parte, los préstamos con garantía personal, alcanzan los 7.128 millones de euros y ascienden en el año 841 millones, un 13%, mientras que las cuentas de crédito y el crédito comercial presentan un saldo a fin de ejercicio, de 1.919 y 916 millones de euros respectivamente.

El crédito a las administraciones públicas, tanto residentes como no residentes, asciende a 1.007 millones de euros, registrando un incremento anual de 104 millones, un 12%.

Por su parte, el crédito a otros sectores no residentes alcanza la cifra de 2.841 millones de euros, presentando un descenso en el año del -13%.

Los activos dudosos en balance se cifran en 2.513 millones, registrando un incremento anual de 233 millones de euros, apreciándose una contención en el 2º semestre del ejercicio y permitiendo cerrar el año con un índice de mora (incluyendo riesgos contingentes) del 4'54%, dato sensiblemente inferior al registrado por el sector.

Los recursos de clientes en balance, epígrafe en el que se incluyen tanto las partidas de depósitos de clientes como la de débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados, ascienden a 57.713 millones de euros, lo que supone un incremento respecto a diciembre de 2008 de 2.183 millones, un 4%. No obstante, si consideramos los recursos brutos minoristas, es decir, sin contemplar el efecto de las operaciones derivadas de los mercados mayoristas, registran un crecimiento de 3.152 millones, un 12%, deducidos los ajustes por valoración.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Los depósitos del sector público (residentes y no residentes) alcanzan un saldo a 31 de diciembre de 2009 que se cifra en 1.493 millones de euros, con un 30'30% de crecimiento anual.

Por su parte, el sector privado residente registra un descenso en el año de 3.652 millones de euros, un -8%, aunque si aislásemos las operaciones mayoristas se obtendría un crecimiento de 2.295 millones de euros, un 10%. Así, mientras que los depósitos a la vista se reducen en 306 millones de euros, un -3%, las imposiciones a plazo, sin incluir el efecto de las operaciones mayoristas, se incrementan en 3.011 millones de euros, un 24%.

Los acreedores del sector no residente ascienden a 1.382 millones de euros, presentando un descenso en el año del 3%.

Por último, los débitos en valores negociables y pasivos subordinados ascienden a 12.428 millones de euros y registran un crecimiento interanual del 83%.

Al finalizar 2009, el **resultado del ejercicio de CAM** alcanza los 277 millones de euros, 129 millones menos que hace un año, lo que representa un descenso interanual del 32%, principalmente por el elevado importe de los saneamientos voluntarios realizados en el año.

El margen de intereses, principal motor de los resultados de CAM, se sitúa en 1.316 millones de euros, registrando un crecimiento interanual de 423 millones, un 47%. Este crecimiento se genera por el incremento, aunque moderado, del volumen de negocio, la tendencia bajista de los tipos de mercado que se traslada de manera más inmediata al pasivo y por la gestión activa del balance. Así, la rentabilidad medida sobre ATM's alcanza el 1'86% mejorando el dato de 2008 en 0'58 puntos básicos.

Analizando los distintos componentes del margen de intereses, los productos financieros se cifran en 3.276 millones de euros a 31 de diciembre de 2009, experimentando un descenso en el año del 13%, debido en gran medida a la reprecación de la cartera hipotecaria a los tipos de mercado, actualmente en mínimos, reduciendo su tipo medio en 0'79 puntos porcentuales hasta el 4'65%. Por su parte, los costes financieros ascienden a 1.960 millones, un 32% por debajo de los registrados en 2008.

Como consecuencia, principalmente, de la actual ralentización de la actividad económica, las comisiones netas se reducen en 42 millones de euros en el año, cifrándose en 194 millones de euros, un 18% menos. Por su parte, los rendimientos de instrumentos de capital y los resultados de operaciones financieras incluidas las diferencias de cambio, presentan un aporte neto a los resultados de 336 millones de euros, situando el margen bruto en 1.950 millones de euros, 119 millones por encima del obtenido en el mismo periodo de 2008, un 6% más. En términos relativos sobre balance medio representa el 2'75%.

El actual contexto económico de desaceleración, ha requerido un esfuerzo en materia de contención de gastos de explotación, que presentan un leve incremento del 0'27%. Medidos en términos relativos sobre balance medio reducen su peso situándose en el 0'91%.

Los epígrafes de dotaciones a provisiones y saneamientos, reflejan el importante esfuerzo realizado por CAM en esta materia, en aplicación de la normativa contable actual, reflejando el principio de prudencia y anticipación que mantiene la Entidad en toda su gestión.

Los saneamientos netos ascienden a 1.052 millones de euros, 106 millones más que en 2008, un 11% más. Por su parte, el apartado de otros resultados supone un ingreso de 25 millones de euros, con una reducción del 7% sobre el ejercicio anterior.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Esta evolución de la matriz se traslada al **resultado consolidado atribuido al grupo CAM**, que al finalizar el ejercicio de 2009 se sitúa en 203 millones de euros, 187 millones menos que en el mismo período de hace un año, un descenso interanual del 48%.

Así, el margen de intereses, impulsado por el avance del negocio, por la política comercial y por una adecuada gestión del balance, experimenta un aumento de 400 millones, un 33%, hasta alcanzar los 1.606 millones de euros.

El margen bruto se sitúa en 2.226 millones de euros, principalmente por la evolución del margen de interés y por la del epígrafe de dividendos y resultados de operaciones financieras (incluidas las diferencias de cambio) que supone un aporte neto de 312 millones de euros. Por otro lado, las comisiones netas suponen 165 millones y los resultados de entidades por el método de la participación y otros productos y cargas de explotación contabilizan un ingreso de 143 millones de euros.

Por otro lado, los gastos de explotación ascienden a 774 millones de euros, registrando un incremento del 5% y la contabilización de los saneamientos por deterioro y otras dotaciones a provisiones, junto con la agregación de otros resultados netos y la aplicación del impuesto correspondiente, determinan un resultado neto consolidado de 265 millones de euros.

Obras sociales

El presupuesto de Obras Sociales ha alcanzado los 70 millones de euros, una cantidad superior en un 6 % a la del año anterior.

Del total del presupuesto asignado, se ha realizado la práctica totalidad, el 99%, destinando 37 millones de euros al mantenimiento de la obra cultural, 0'17 a la obra docente, 25 a la obra sanitaria, asistencial y diversa, 1'45 a la obra de investigación. El resto del presupuesto asignado, 5'5 millones de euros se ha consumido en inmovilizado.

En cuanto a los gastos típicos propios de la actividad y su nivel de ejecución, el área de Solidaridad y Desarrollo Social ha sido la línea prioritaria con una inversión de 26 millones de euros. El compromiso de la CAM en actuaciones en Medio Ambiente ha ascendido a 13 millones. Culturas: Arte y Pensamiento, la tercera línea estratégica de Obras Sociales de la CAM ha supuesto una inversión de 13 millones de euros.

Las actuaciones en materia de Obras Sociales durante 2010 avanzarán en la atención a las demandas y necesidades de la sociedad en las líneas prioritarias definidas en el Plan Estratégico que atribuye, a través de sus actuaciones y programas, el papel de contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, solidaria y con una mayor calidad de vida

El presupuesto para el ejercicio 2010 asciende a 44 millones de euros, con un decremento de 26 millones que representa el -37 %.

Rating de Caja de Ahorros del Mediterráneo

Al cierre de 2009, CAM contaba con ratings emitidos por dos agencias internacionales de calificación: Moody's Investors Service y Fitch Ratings.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

A continuación se recogen las calificaciones emitidas por cada una de estas agencias en las dos últimas revisiones realizadas.

Moody's Investors Service (más información en <http://www.moodys.com>)

	<u>Junio 2009</u>	<u>Agosto 2008</u>
Largo Plazo	A3	A2
Corto Plazo	P – 2	P – 1
Perspectiva	Negativa	Negativa

Fitch Ratings (más información en <http://www.fitchratings.es>)

Largo Plazo	A-	A-
Corto Plazo	F 2	F 2
Perspectiva	Negativa	Estable

Aspectos normativos

Siguiendo con el mandato establecido por la ley 26/2003 de 17 de julio, el Consejo de Administración, en sesión de fecha 26 de febrero de 2009, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2008, que quedó incorporado en la web de la Entidad y como hecho relevante, cumpliendo con los plazos establecidos en la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre Determinación y Control de los Recursos Propios Mínimos, el Consejo de Administración, en sesión de fecha 26 de marzo de 2009, aprobó el Informe Anual de Autoevaluación del Capital correspondiente al ejercicio 2008, que fue remitido al Banco de España, tal como establece la Norma Centésima Séptima de la mencionada Circular.

Con fecha 31 de marzo de 2009, con la elevación a escritura pública de sus Estatutos, aprobados por la Asamblea General de la Entidad, se constituyó la Fundación Rose-CAM, la cual, con fecha 29 de mayo de 2009, ha quedado inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Educación, Política Social y Deportes, siendo clasificada como fundación cuyos fines de interés general son predominantemente de fomento de la economía, asistencia social y cooperación al desarrollo.

En relación a las cuotas participativas de CAM, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2009, acordó la distribución de dividendos a cuotapartícipes por importe de 4,38 millones de euros, de los cuales, 2,19 millones de euros fueron abonados a cuenta el pasado mes de febrero, según acuerdo del Consejo de Administración de 29 de enero de 2009.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

El Consejo de Administración, en sesión de 8 de junio de 2009, acordó el nombramiento de D. Modesto Crespo Martínez, como nuevo Presidente de la Entidad, tras la renuncia de D. Vicente Sala Belló, por alcanzar la edad máxima prevista legal y estatutariamente; de D. José Forner Verdu, como nuevo Secretario y de D. Ginés Pérez Ripoll, como vocal.

D. Modesto Crespo Martínez y D. José Forner Verdú ostentan los mismos cargos en la Asamblea General y en la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, de la que asimismo entró a formar parte D. Ginés Pérez Ripoll.

Por otra parte, en dicha sesión del Consejo se nombró a D. José García Gómez, Presidente de la Comisión de Inversiones; a D^a Natalia Caballé Tura, Secretaria; y a D. Ginés Pérez Ripoll, vocal.

El pasado día 17 de septiembre de 2009, el Consejo de Administración acordó, en los términos previstos en el artículo 6.º del Reglamento de Procedimiento para la Elección y Designación de los Miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad, instar al Presidente de la Comisión de Control para que convocara la sesión de la Comisión Electoral que marcaría el inicio del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno de la Entidad, el cual tiene carácter trianual.

La citada Comisión Electoral se celebró el día 2 de octubre de 2009. El proceso finalizó el día 2 de febrero de 2010 con la celebración de la Asamblea General Extraordinaria en la tomarán posesión los nuevos consejeros generales y se elegirá a los nuevos miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Comisión Delegada de la Asamblea General.

En relación a las cuotas participativas de CAM, el 27 de noviembre de 2009, la Asamblea General de la Entidad, en sesión ordinaria, a propuesta del Consejo de Administración, acordó autorizar una nueva emisión de cuotas participativas, dentro del límite global al porcentaje inicial de excedente de libre disposición atribuible a los cuotapartícipes ya autorizado por la Asamblea, incluyendo asimismo la emisión de valores de renta fija necesariamente convertibles en cuotas participativas de nueva emisión, en los términos y condiciones siguientes:

- 1.- Que el porcentaje inicial del excedente de libre disposición atribuible a los cuotapartícipes no supere el 17,5%, quedando autorizado el Consejo de Administración para la concreción definitiva de dicho porcentaje dentro del expresado límite.
- 2.- Que con amparo en el artículo 7.8 de la Ley 13/1985, se faculte ampliamente al Consejo de Administración, por el plazo máximo legalmente previsto, para la determinación de las características y demás detalles de la emisión.
- 3.- Que se faculte expresamente al Consejo de Administración para que pueda formalizar la emisión de cuotas participativas, en una o varias veces, en la fecha o fechas que se determinen, para atender en la cuantía necesaria la conversión o conversiones de los valores convertibles.

Por último, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, acordó la distribución de dividendos a cuotapartícipes por importe de 3.545.000 euros, a cuenta de la retribución efectiva que corresponda satisfacerles en función de los resultados del ejercicio 2009.

Actividad en I+D+i

La actividad llevada a cabo en 2009 se ha centrado en reforzar, mejorar e implantar la nueva plataforma informática, cuya puesta en marcha ya se inició en ejercicios anteriores.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Evolución previsible año 2010

Ámbito institucional

El compromiso permanente con la calidad y el servicio al cliente, en el marco del entorno financiero en el que estamos inmersos, cada vez más competitivo y sofisticado, constituye la guía principal de la actuación del Grupo CAM.

En estos momentos, la gestión del cambio de ciclo requiere una estrategia global que integre las visiones de negocio y de riesgos bajo un objetivo común que es la solvencia financiera de la Entidad.

En un escenario de crecimiento negativo de la actividad crediticia y reducidos márgenes, las cuentas de resultados (principal fuente de capital) seguirán presionadas para soportar mayores provisiones para insolvencias. En este contexto, las entidades bancarias se enfrentan en los próximos años a 3 grandes retos:

- a) Solvencia/Riesgos
- b) Eficiencia/Rentabilidad
- c) Liquidez

Nuestra palanca estratégica prioritaria es la gestión del riesgo. Durante el próximo año continuaremos desarrollando e implantando mejoras para su gestión y control. Asimismo, se considera oportuno, en aras a mejorar la eficiencia financiera y patrimonial de la Entidad, impulsar el lanzamiento de cuantas actuaciones sean factibles, tanto a través de emisiones de instrumentos financieros como de otro tipo de acuerdos que permitan dicha mejora.

Otra palanca de actuación preferente consiste en la racionalización de las estructuras fijas de las entidades financieras, donde las oficinas bancarias deben de ajustarse en escala y número favoreciendo la productividad y eficiencia de la RED comercial operativa.

Será 2010 el ejercicio en el que se culminará el proyecto de renovación tecnológica en CAM, y en el que se hará aún más patente nuestro compromiso por maximizar la calidad en el servicio al cliente con el uso de las nuevas tecnologías que nos permitan reforzar nuestra imagen de marca en el sistema financiero español.

CAM seguirá fomentando la orientación hacia una gestión sometida a reglas de responsabilidad social y comportamiento ético como activos estratégicos, con la finalidad tanto de generar valor como de respetar los intereses de aquellos con los que nos relacionamos.

Negocio

En el actual contexto económico, reforzamos nuestro compromiso y apoyo con nuestros clientes tanto particulares como empresas, donde la banca minorista continuará siendo el eje fundamental de la actividad de la Caja en la consecución de sus objetivos estratégicos y de ganancia de cuota en el mercado nacional.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

La vinculación del ahorro de las familias y empresas será una línea de actuación fundamental. Se impulsará especialmente la captación de ahorro primario y la relación con nuevos clientes de todos los segmentos:

- en el ámbito de clientes particulares, se profundizará en el desarrollo de negocio a través de nuevas acciones comerciales y el fomento de nuevos canales, optimizando el modelo de segmentación; y

- las acciones estratégicas en el segmento empresas estarán orientadas a potenciar la distribución de productos de cobertura de riesgos, enfatizando nuestra posición en pequeñas y medianas empresas y en el sector industrial, donde trataremos de incrementar el negocio y nuestra cuota en el mercado nacional.

Estos retos estarán sustentados tanto en una mayor oferta de productos, a través de las oficinas, con calidad excelente en el asesoramiento personal; incremento del negocio de seguros y tarjetas de crédito; y ello además elevando la eficiencia a través de la reducción de gastos, gracias al uso de aplicaciones tecnológicas que proporcionen mayor flexibilidad y potencial comercial.

En un contexto económico de atonía de la demanda en el negocio y menor rentabilidad, la función de control de gastos de explotación es una palanca de actuación necesaria y no sólo debe implicar limitar su crecimiento, sino que incluso, debería llevar a reducir aquellos gastos que por su naturaleza tienen un carácter más variable. Por tanto, es imprescindible extremar la vigilancia en la asunción de costes de carácter permanente o difíciles de revertir, siendo preferible disponer de estructuras de coste flexible que posibiliten un mayor margen de maniobra.

En los mercados mayoristas, nos centraremos en la gestión óptima de los portfolios de inversión, reforzando los márgenes de rentabilidad de la Entidad, gestionando las plusvalías actuales en el corto plazo. A medio plazo, se estudiará la posibilidad de reestructurar la cartera de inversión estratégica.

En resumen, continuaremos con acciones dirigidas a la fidelización de clientes, priorizando la captación de ahorro y la gestión del crédito vivo concedido. Además, se incrementará la vinculación y relación con clientes nuevos en mercado nacional.

Gestión del riesgo en un entorno incierto

La incertidumbre existente en los mercados financieros, la situación del consumo, el paro y la demanda industrial, está produciendo una ralentización de la economía que obliga a las entidades financieras a ser más cada vez más eficientes en el tratamiento del riesgo.

El contexto económico actual y su evolución previsible en 2010, hace que la atención especial en la gestión proactiva del riesgo desarrollada durante el año se extienda y potencie durante el próximo ejercicio.

Se continuará desarrollando y optimizando las herramientas creadas para la concesión de operaciones, tales como el “*scoring*” y “*rating*”, cuyo objetivo principal es establecer una calificación del riesgo, permitiendo discriminar el riesgo asumido en cada cliente u operación y mejorar la eficiencia de nuestros procesos, agilizando de manera efectiva los tiempos de respuesta ante las necesidades de los clientes.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Otra de las prioridades dentro de la gestión del riesgo para el próximo ejercicio, es continuar avanzando en el desarrollo de iniciativas específicas en materia de recobro, que tan buen resultado han tenido durante 2009. Dichas iniciativas en permanente evolución, presentan características diferentes con el fin de adaptarse a las diferencias existentes entre los segmentos de empresas y particulares, de modo que permite adecuar los procesos a dicha casuística haciéndolos cada vez más eficientes.

El éxito de dichas iniciativas se aprecia en la reducción progresiva de las entradas en dudoso cobro, lo que unido al incremento de las recuperaciones ha permitido reducir el índice de morosidad de la entidad, especialmente en el último trimestre del año tanto en Particulares como en Empresas.

Esta gestión realizada durante el pasado ejercicio, a través de la adaptación de la estructura organizativa a las nuevas necesidades del entorno, la mejora continua de los sistemas informacionales y de los procesos, junto con la actualización del catálogo de productos y políticas comerciales y la coordinación entre las distintas áreas de la entidad, permite afrontar 2010 con expectativas de menor crecimiento de la morosidad.

Todas estas actuaciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta la racionalización de los costes y el objetivo de una adecuada capitalización de la Entidad. De esta forma se pretende finalizar 2010 con una posición sólida y segura en la gestión de los riesgos que se refleje en las principales magnitudes de la Entidad.

Tecnología

En 2010 nuestras actuaciones se dirigirán a evolucionar los sistemas permitiendo un adecuado alineamiento de la tecnología con el negocio con el fin de dar el mejor soporte a nuestra actividad financiera y garantizar la mejor prestación de servicio al cliente.

Culminar el proceso de implantación de Alnova y asentar definitivamente la nueva plataforma técnica es el principal objetivo inmediato. Se identificarán las líneas de evolución del núcleo operacional y sus interrelaciones con otros módulos, emprendiendo las acciones precisas para consolidar todo el conjunto del sistema, dando respuesta integral a la actividad empresarial.

Asimismo, con la vista puesta en el futuro, se acometerá el estudio y diseño de un nuevo plan director de sistemas que defina el marco de referencia para orientar las actuaciones en tecnología a medio plazo, armonizando las inversiones en equipamiento e infraestructuras y las actuaciones en materia de desarrollo de aplicaciones, que darán adecuada cobertura técnica a los objetivos estratégicos del negocio.

Completarán los principales proyectos del ejercicio el despliegue de una nueva red de telefonía basada en protocolo de voz sobre IP que aprovecha las capacidades de nuestra moderna infraestructura de telecomunicaciones, la revisión del plan de seguridad lógica para fortalecer la protección de nuestros activos y la potenciación de los sistemas de respaldo, dando la mejor cobertura a la continuidad del servicio en caso de contingencia.

Grupo CAM

La actividad de las empresas del Grupo, en las que CAM tiene la responsabilidad de la gestión, se orientará al cumplimiento de sus propios objetivos, manteniendo la coherencia con los definidos por la matriz, y orientándose a la aportación de resultados, la gestión eficiente de los recursos y el compromiso permanente con la calidad y el servicio al cliente.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Se tratará de potenciar una gestión prudential y predecible del riesgo, mediante el empleo de las herramientas necesarias para su seguimiento y control, así como de maximizar la eficacia comercial y el aprovechamiento de las sinergias de las empresas participadas con las distintas áreas de negocio CAM, fomentando la creación de valor y ventajas competitivas en todo el ámbito de actuación del Grupo.

Recursos Humanos

Proseguimos consolidando nuestros valores por lo que vamos a continuar impulsando toda una serie de actuaciones dirigidas a la plantilla, tendentes a lograr su total consolidación, así como a seguir desarrollando a las personas que componen la Organización, con el fin último de que sean reconocidas por su profesionalidad.

En este sentido, nuestras actuaciones en selección, gestión y formación de las personas seguirán estando orientadas a su desarrollo profesional, así como a fomentar medidas de conciliación que faciliten la estabilidad trabajo-familia, sin descuidar en ningún momento los requerimientos del negocio.

Nos mantendremos en línea con las mejores prácticas del mercado en cuanto a retribución e incentivos, dentro de una política de contención y ajuste tal y como indica el mercado, debiendo utilizar estas palancas para que, alineadas con las políticas de negocio, coadyuven a la consecución de los objetivos establecidos.

Obras Sociales

En 2010, Obra Social CAM continúa su compromiso por mejorar la Sociedad y la calidad de vida de la ciudadanía. Con este fin, pondremos en marcha un amplio abanico de actividades basadas en las líneas básicas de actuación que marca el Plan Estratégico (Solidaridad y Desarrollo Social, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Cultura).

Cabe resaltar la apuesta por la plataforma “tucamon.es” como la nueva manera de hacer Obra Social de CAM. Esta plataforma es una puerta abierta a la creación, participación e intercambio de experiencias y creaciones relacionadas con el ámbito social de la Entidad. Para ello, CAMON contará con dos centros físicos, uno en Alicante y otro en Madrid, que desarrollarán múltiples actividades durante 2010.

En cuanto al área de Solidaridad y Desarrollo Social, se promoverán acciones dirigidas a los colectivos sociales en situación de mayor vulnerabilidad. Atención destacada tendrán la atención a personas dependientes, las víctimas de la violencia de género, la promoción de inclusión de los colectivos más desfavorecidos, la cooperación internacional, así como los espacios de encuentro juvenil. Para el desarrollo de estas acciones se contará con la participación de asociaciones y expertos relacionados con temas sociales.

En el campo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, se mantienen actuaciones en relación con la biodiversidad y el cambio climático, con el objetivo de informar, sensibilizar y mostrar la amplia biodiversidad de nuestro país y favorecer su preservación. En este sentido, se desarrollarán talleres y exposiciones formativas que conciencien a la sociedad de la necesidad de preservar nuestro entorno. Asimismo, tendrán protagonismo los proyectos destinados a la promoción del voluntariado ambiental entre los jóvenes, o las actividades asociadas a promover el ahorro y reutilización de agua y energía.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

En el apartado de Cultura, potenciaremos las nuevas tendencias culturales y acercaremos las nuevas tecnologías a la sociedad a través de CAMON; pondremos en marcha exposiciones, talleres y foros abiertos sobre temas de actualidad y desarrollaremos iniciativas que difundan la cultura.

De forma transversal, se llevarán a cabo actividades en el ámbito de la innovación y desarrollo tecnológico y empresarial. Apoyaremos las iniciativas de innovación en las pequeñas y medianas empresas que mejoren su competitividad y se dará prioridad a la comunicación y transferencia de la información de proyectos que realicen las universidades o equipos de investigación y que sean útiles en materia de I+D.

En definitiva, toda la acción se centrará en reflejar que la Obra Social constituye la razón de ser de CAM y el exponente de su compromiso y responsabilidad social, contribuyendo con sus actuaciones al desarrollo de una sociedad más justa, solidaria y con más calidad de vida.

Cuotas participativas propias

El número y valor nominal de las cuotas participativas adquiridas y enajenadas asciende a 1.517.802 cuotas y 3.036 miles de euros y 1.740.250 cuotas y 3.481 miles de euros, respectivamente.

Las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante el ejercicio 2008 se han realizado, al amparo del contrato de liquidez suscrito con Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A., el 22 de agosto de 2008, con el único objetivo de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de las Cuotas Participativas.

La fracción que el número de cuotas participativas en autocartera representa sobre el total de la emisión asciende al 2,21%.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo mantenía en su poder Cuotas Participativas como valores propios por un importe de 6.257 miles de euros. Dicho importe se corresponde con 1.104.183 cuotas participativas con un valor nominal de 2.208 miles de euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, se incluye la información que se detalla en los apartados siguientes, que sea de aplicación a Caja de Ahorros del Mediterráneo.

a) *La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente;*

Caja de Ahorros del Mediterráneo es una institución no lucrativa, de carácter y fines benéfico-sociales. Como tal entidad, no posee capital social. La Asamblea General, celebrada el 14 de diciembre de 2007 acordó autorizar la primera emisión de cuotas participativas de la Caja. Por su parte, el Consejo de Administración de la Caja, por delegación de la indicada Asamblea general, acordó el 22 de mayo de 2008 emitir hasta 50.000.000 Cuotas Participativas, con un valor nominal de dos euros (2 euros).

Los derechos que confieren son:

1. Derecho a participar en el reparto del Excedente de Libre Disposición de CAM (esto es, en el resultado del ejercicio de las cuentas individuales de CAM).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Las Cuotas Participativas otorgan a sus titulares el derecho a participar en el reparto del Excedente de Libre Disposición de CAM en la proporción que el Volumen de Cuotas en Circulación de la Entidad Emisora represente sobre el Patrimonio de CAM más el Volumen de Cuotas en Circulación. El Consejo de Administración de CAM, en su sesión celebrada el 22 de mayo de 2008, estableció el ELD Cuotapartícipes (%) de Emisión (es decir, el porcentaje de ELD que será inicialmente atribuido a los Cuotapartícipes) en un 7,5%. Dicho porcentaje será recalculado cada año a los efectos de que la Asamblea General de CAM pueda determinar el ELD Cuotapartícipes, en función de las magnitudes de Volumen de Cuotas en Circulación y Patrimonio en cada año. El Volumen de Cuotas en Circulación será la suma del Fondo de Participación (igual al valor nominal de las Cuotas Participativas), del Fondo de Reservas de los Cuotapartícipes y del Fondo de Estabilización (en caso de que éste llegue a dotarse en el futuro).

La participación de los Cuotapartícipes en el ELD se concreta a través de:

- La percepción de una retribución variable por los Cuotapartícipes (la “**Retribución**”), que comprende las cantidades a satisfacer en metálico a los Cuotapartícipes (“**Retribución Efectiva**”) y las cantidades que se apliquen al Fondo de Estabilización, en caso de que éste se dotase en un futuro (inicialmente no se ha previsto dotación alguna para este Fondo de Estabilización);

Cada ejercicio, podrá destinarse hasta un máximo del 50% del ELD Cuotapartícipes a la Retribución de las Cuotas Participativas, bien mediante el abono de Retribución Efectiva, bien mediante dotación al Fondo de Estabilización (destinándose el ELD Cuotapartícipes restante al Fondo de Reservas de los Cuotapartícipes). Por otro lado, el porcentaje que represente la Retribución de las Cuotas Participativas sobre el ELD Cuotapartícipes no podrá ser inferior al porcentaje que represente la dotación a la Obra Benéfico-Social sobre el ELD No Cuotapartícipes.

- Las cantidades que se apliquen al Fondo de Reservas de los Cuotapartícipes.

La distribución del ELD Cuotapartícipes de conformidad con lo descrito con anterioridad se efectuará cada año por la Asamblea General de la Caja, en la sesión que se celebre en el primer semestre de cada ejercicio.

2. Derecho de suscripción preferente de cuotas participativas en las nuevas emisiones de cuotas participativas que pueda llevar a cabo la Caja, el cual puede ser suprimido por la Asamblea General.
3. Derecho a obtener el reembolso del valor liquidativo de las Cuotas Participativas en caso de liquidación de la Caja.
4. Derecho a ceder sus Cuotas Participativas a CAM y a obtener su valor de mercado en caso de fusión de la Caja.
5. Derecho a obtener el valor de amortización de las Cuotas Participativas en caso de amortización de las mismas (i) como consecuencia del cambio en el régimen jurídico de los derechos políticos de los Cuotapartícipes o (ii) por decisión de CAM.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores:

No existen. No obstante, ninguna persona, natural o jurídica, o grupo económico podrá ostentar, directa o indirectamente, cuotas participativas por importe superior al 5% de las cuotas totales vigentes

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Según el art. 56 de la Ley 26/1988 sobre Disciplina e Intervención de Entidades de Crédito, se entenderá por participación significativa en una entidad de crédito española aquella que alcance, de forma directa o indirecta, al menos el 5 % del capital o de los derechos de voto de la entidad.

Ningún cuotapartícipe alcanza una participación significativa.

d) Cualquier restricción al derecho a voto.

Los miembros del Consejo de Administración que no sean Consejeros Generales asisten a las Asambleas con voz pero sin derecho a voto. Igualmente asiste el Director General de la Caja con voz pero sin voto, y en todo caso a requerimiento del Director General, pueden concurrir otros directivos y técnicos de la Entidad o fuera de ella. En todo caso la Asamblea está asistida por un letrado de la Entidad para el asesoramiento en derecho sobre la legalidad de los acuerdos y decisiones a adoptar.

En la adopción de acuerdos de la Asamblea General, el voto es personal, no admitiéndose la representación en otros Consejeros o en terceras personas. Los miembros del Consejo de Administración que no son Consejeros Generales pueden asistir, pero no tienen derecho a voto.

Por lo que respecta a los cuotapartícipes, las cuotas participativas no tienen derecho a voto según el art. 7 de la ley 13/1985 de 25 de mayo sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

e) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad

La elección de los miembros del Consejo de Administración se realiza por la Asamblea General, en los términos que se establecen en el Reglamento de Procedimiento. Dicha elección puede recaer además de en los Consejeros Generales de cada grupo de representación, en terceras personas que reúnan adecuados requisitos de profesionalidad, sin que pueda exceder de dos por cada uno de los grupos de representación de los Impositores y de las Corporaciones Municipales.

Tal y como indican los estatutos de la Entidad, entre las funciones que desempeña la Asamblea General, se encuentra el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control en los términos establecidos en los mismos, en el Reglamento y en la legislación vigente.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

El sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales, es como sigue:

En todos los casos, el procedimiento sigue las reglas establecidas en los Estatutos de la Entidad y en el Reglamento de Procedimiento para la Elección y Designación de los Miembros de los Órganos de Gobierno (Reglamento de Procedimiento), ambos disponibles en la página web de la Entidad, (www.cam.es) y en donde se regula, de forma detallada, el proceso electoral que se celebra cada tres años.

Elección:

Se regula en los Estatutos de la Entidad y, de manera más detallada, en Reglamento de Procedimiento. En ellos se establece que, de los cinco grupos que integran la Asamblea General de la Entidad, los Consejeros Generales en representación de los Impositores, las Corporaciones Municipales y la Generalitat Valenciana se eligen o designan siguiendo criterios de territorialidad. En el caso de los representantes de los Impositores, se eligen por compromisarios, de entre ellos, designados en un sorteo que se realiza con la máxima transparencia, publicidad y garantías, entre aquellos Impositores que reúnen los requisitos estatutariamente exigidos; los que representan a las Corporaciones Municipales se designan por las propias Corporaciones, y; los elegidos por el grupo de Generalitat Valenciana lo son por las Cortes Valencianas entre personas de reconocida competencia, prestigio y experiencia en el área de la economía y las finanzas.

Por el grupo de Personal, los representantes en la Asamblea se eligen directamente por los representantes legales de los empleados de la Entidad, entre el personal fijo en plantilla, con una antigüedad mínima en la misma de dos años y con los requisitos establecidos en los propios Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Entidad.

Cada uno de los tres Consejeros Generales representantes de las Entidades Fundadoras se nombran, directa y respectivamente, por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, el Círculo Católico de Torrent y la Excm. Diputación Provincial de Valencia.

El nombramiento, la aceptación de cargo y la toma de posesión se realizan en la Asamblea General que pone fin al proceso electoral.

Revocación:

Existe el principio general de irrevocabilidad. No obstante, y con independencia de ello y en cuanto al cese, los miembros de los órganos de gobierno cesan, según se recoge en los Estatutos de la Entidad, en el ejercicio de su cargo, en los siguientes supuestos:

Cuando haya transcurrido el plazo para el que fueron designados o al cumplir el período máximo de ejercicio del cargo.

- Por renuncia.
- Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionen su elegibilidad.
- Por incurrir en incompatibilidad sobrevenida.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

- Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General, cuando se incumplan los deberes inherentes al cargo o con su actuación pública o privada, se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

Acuerdos:

Para la válida adopción de acuerdos sobre aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamento, acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y del pasivo, y la disolución y liquidación de la Entidad, así como la separación de los miembros de los órganos de gobierno cuando se aprecia que existe justa causa, se requiere que asistan a la Asamblea una mayoría cualificada de sus miembros.

Según los Estatutos de la Entidad, el sistema de toma de acuerdos establecido es de mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto en los supuestos de aprobación y modificación de los Estatutos y el Reglamento, acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y del pasivo, así como la disolución y liquidación de la Entidad y la separación de los miembros de los órganos de gobierno si se aprecia justa causa, para los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros y el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los asistentes.

La elección de los miembros del Consejo de Administración se realiza por la Asamblea General, en los términos que se establecen en el Reglamento de Procedimiento. Dicha Elección puede recaer además de en los Consejeros Generales de cada grupo de representación, en terceras personas que reúnan adecuados requisitos de profesionalidad, sin que puedan exceder de dos por cada uno de los grupos de representación de los Impositores y de las Corporaciones Municipales.

Las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo, es como sigue:

Los Estatutos de la Entidad y el Reglamento de Procedimiento de la misma regulan de manera detallada la elección y nombramiento de los integrantes del Consejo de Administración.

Elección:

Los integrantes del Consejo de Administración son elegidos por la Asamblea General de entre los consejeros generales que resultan proclamados una vez que finaliza el proceso electoral por la representación de los diferentes grupos, pudiendo ser candidatos los de la misma representación que hayan sido designados o elegidos en ese mismo proceso electoral, así como un máximo de dos personas por los grupos de representación de los Impositores y de las Corporaciones Locales que no ostenten aquella condición.

Nombramiento:

En la fecha de celebración de la Asamblea General en la que se incorporan los nuevos Consejeros Generales, se eligen alternativamente en cada renovación parcial aquel número de Consejeros que corresponda elegir en ese proceso electoral, asignando los puestos a las candidaturas presentadas según la votación que se realice al efecto. Seguidamente se procede a la proclamación de los nuevos miembros electos y de sus correspondientes suplentes.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Aceptación:

En la sesión constituyente del Consejo de Administración que se celebra tras la primera Asamblea de nombramientos, los consejeros toman posesión y aceptan el cargo. En el seno del Consejo se elige entre sus miembros al Presidente y los Vicepresidentes y al Secretario.

Reelección:

Los miembros del Consejo de Administración son elegidos por un periodo de seis años, pudiendo ser reelegidos, hasta un periodo máximo de ejercicio efectivo del cargo, de forma continuada o interrumpida de doce años, sea cual sea la representación que ostenten y siempre que continúen cumpliendo los requisitos exigidos y se den las condiciones previstas en los Estatutos y el Reglamento de la Entidad.

Cese y Revocación:

Existe un principio general de irrevocabilidad, pero con independencia de ello los miembros del Consejo cesan por las mismas causas que los demás miembros de los órganos de gobierno, reguladas en los Estatutos y ya citadas en este informe para la Asamblea General. No obstante existen causas específicas como las establecidas en el artículo 28.º de los Estatutos sociales: el ser administrador de más de cuatro sociedades mercantiles o entidades cooperativas, sin computarse aquellas catalogadas como “empresa familiar” y sin que en ningún caso el número total de cargos de administrador pueda superar el de ocho incluyendo el cargo ostentado en la Caja, así como el desempeño de un cargo electo en Corporaciones Locales, Cortes Generales, Parlamento Autonómico o en el Parlamento Europeo.

f) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones:

El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendado el gobierno, la administración y la gestión financiera, así como de la Obra Benéfico-Social de la Entidad para el cumplimiento de sus fines.

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

Las funciones del consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General son:

Funciones Propias	<p>Las funciones vienen determinadas en el artículo 34.º de los Estatutos de la Entidad, siendo a título enunciativo y no limitativo, las atribuciones siguientes que se resumen a continuación:</p> <p>ÿ Es el máximo órgano que asume la administración, el gobierno la gestión financiera y de la obra benéfico-social de la Entidad.</p> <p>ÿ Ejecuta y hace cumplir los acuerdos de la Asamblea General elevando a la misma aquellas propuestas expresamente previstas en los Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.</p> <p>ÿ Acuerda la organización funcional y territorial de ésta y la inversión de los recursos de la Caja.</p> <p>ÿ Realiza toda clase de actos de administración y disposición sobre los bienes de la misma.</p> <p>ÿ Es el representante de la Entidad en los asuntos pertenecientes a su giro y tráfico, así como para los litigiosos, sin perjuicio de la delegación de facultades a favor del Director General.</p>
Funciones delegadas por la Asamblea General	<p>Autorización al Consejo de Administración para el lanzamiento por la Entidad, por sí misma o a través de sus filiales, y en una o varias emisiones, de títulos valores, y en general cualesquiera instrumentos financieros análogos autorizados por la normativa legal.</p>

Los Consejeros actúan como órgano colegiado desarrollando las facultades descritas anteriormente.

El Presidente, según indican los estatutos, tiene las atribuciones que siguen:

Artículo 46.º:

- Ostentar la Presidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva y ser el representante nato de la Entidad en todos los actos en los que ésta tenga que concurrir o intervenir.

Artículo 47.º:

- Convocar al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, así como también, cuando lo estime oportuno, a los Consejos Territoriales; igualmente, y previo acuerdo, en este sentido del Consejo de Administración, suscribir la convocatoria de la Asamblea General.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

- Presidir las sesiones de la Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva; y asimismo presidir las de los Consejos Territoriales a los que asista por juzgarlo conveniente.
- De entre los distintos asuntos que hayan de tratarse en las sesiones de los Órganos que presida, fijar su orden y dirigir las deliberaciones y debates.
- Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de los Estatutos.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Dar el visto bueno a las certificaciones de los acuerdos aprobados por los órganos de los que sea Presidente, pudiendo hacerlo asimismo de los adoptados por los Consejos Territoriales.
- Cualesquiera otros mandatos o atribuciones de facultades para actuaciones determinadas que al efecto puedan delegarle los distintos órganos de gobierno de la Entidad.

El Presidente tendrá voto de calidad en la adopción de los acuerdos de los Órganos que presida.

Asimismo y según el artículo 48.º de los Estatutos, el Consejo de Administración elegirá de entre sus miembros a los Vicepresidentes.

Los Vicepresidentes, en ausencia del Presidente, serán los máximos representantes de la Entidad en el ámbito territorial que se les haya asignado, sustituyéndole en todo tipo de actos y operaciones en las que la Entidad tenga que intervenir.

Los Vicepresidentes del Consejo de Administración, serán designados por el mismo, Presidentes del respectivo Consejo Territorial de la delimitación territorial que les haya sido asignada.

Al objeto de sustituir al Presidente, tanto en las sesiones a las que éste no asista, como en caso de vacante hasta tanto no sea elegido nuevo Presidente en el plazo máximo de un mes, el Consejo de Administración establecerá, entre los Vicepresidentes, el orden de correspondencia.

Los Estatutos de la Entidad establecen que el Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al Secretario quien ostentará el mismo cargo en la Asamblea General y en la Comisión Ejecutiva del referido Consejo de Administración. El Secretario asume la redacción de las actas de las sesiones y junto al Presidente la aprobación de las mismas y podrá expedir certificaciones de los acuerdos de los órganos de gobierno en los que ha sido nombrado.

Las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General son las siguientes:

El artículo 51.º de los Estatutos detalla las facultades del Director General como primer jefe administrativo de la Institución, con el mayor rango y categoría dentro de la misma, teniendo a su cargo la gerencia de la misma.

El Consejo de Administración tiene delegadas en el Director General facultades en materia de préstamos, créditos, clasificaciones y avales, tesorería e inversiones institucionales, estando facultado para aprobar sin límite de cuantía cualquier operación de tesorería, de créditos sindicados, en el mercado de valores o de inversión institucional en general.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Asimismo se le han delegado, entre otras, acordar la inversión de los recursos de la Caja y realizar toda clase de actos de disposición y administración necesarios sobre sus bienes y cuantos se confíen a su custodia para la gestión de las actividades de la Entidad y cumplimiento de sus fines económicos de todo orden.

Asume además la ejecución de los presupuestos generales anuales y se le autoriza para efectuar compras, gastos y demás actos dispositivos hasta el límite que se fije en cada momento.

Igualmente está facultado y ha realizado delegaciones a su vez en Comités y Comisiones de la Entidad o en cargos directivos de la misma, dando cuenta en todo caso de esa delegación al Consejo.

La convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración se realiza por el Presidente del mismo. Debe convocarse sesión cuando así lo soliciten al menos un tercio de sus miembros.

Los miembros del Consejo, cuando lo estimen conveniente y por acuerdo de al menos un tercio de los mismos, podrán solicitar convocatoria de una de sus reuniones, debiendo en este caso a la petición, acompañarse el Orden del Día, no pudiendo mediar más de siete días desde la recepción del requerimiento hasta la celebración de la sesión.

El Presidente tendrá voto de calidad en la adopción de todos los acuerdos.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJA MEDITERRÁNEO

2009

Índice

CAPÍTULO	I	ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
CAPÍTULO	II	OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA Y OPERACIONES VINCULADAS E INTRAGRUPPO
CAPÍTULO	III	ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO
CAPÍTULO	IV	SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO
CAPÍTULO	V	INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES
CAPÍTULO	VI	REMUNERACIONES PERCIBIDAS
CAPÍTULO	VII	CUOTAS PARTICIPATIVAS
CAPÍTULO	VIII	GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO
CAPÍTULO	IX	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL

EJERCICIO 2009

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

C.I.F. : G-03046562

Denominación Social: CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Domicilio Social: San Fernando, 40, 03001 (Alicante)

Dirección página Web: www.cam.es

Datos de Inscripción Registral: Inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 2090, en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Valenciana con el nº 12, y en el Registro Mercantil de la provincia de Alicante al Tomo 1358 general, folio 1, hoja nº A-9358, inscripción 1.

CAPÍTULO I

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

A.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

A.1.- ASAMBLEA GENERAL

Ø A.1.1.- Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los Consejeros Generales

Relación de Miembros de la Asamblea General

	NOMBRE	APELLIDOS	GRUPO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
1	JOSEFA VICENTA	AGULLÉS ROSELLÓ	Impositores	02/02/2004
2	JOSÉ DIEGO	ANTÓN MARCO	Impositores	02/02/2004
3	JOSÉ MARÍA	BÁGUENAS ROCAMORA	Impositores	02/02/2007
4	MANUEL	BALLESTER MÍNGUEZ	Impositores	02/02/2004
5	PEDRO	BERNAL CABALLERO	Impositores	02/02/2004
6	ISABEL MARÍA	CAMBRONERO CASANOVA	Impositores	02/02/2007
7	ANTONIO	CAMPOY LÓPEZ	Impositores	02/02/2004
8	MARÍA	CATALÁ GOMILA	Impositores	02/02/2007
9	ÁNGEL	CONTRERAS MOYA	Impositores	02/02/2004
10	VICENTE	COVES SEMPERE	Impositores	02/02/2004
11	JUAN BAUTISTA	CUENCA RICHART	Impositores	02/02/2007
12	JOSEP MARÍA	FERNÁNDEZ COROMINAS	Impositores	02/02/2007
13	ALEXIS ANTONIO	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	Impositores	02/02/2007
14	NATALIA	FERRANDO AMORÓS	Impositores	02/02/2004
15	VALENTINA	FRUTOS CAMARGO	Impositores	02/02/2007
16	ANA ISABEL	FULLEDA EGIDIO	Impositores	02/02/2007
17	JUAN PASCUAL	GARCÍA CONESA	Impositores	02/02/2004
18	JOSÉ	GARCÍA GOMIS	Impositores	02/02/2007
19	VICENTE PAÚL	GARCÍA MUÑOZ	Impositores	02/02/2004
20	ASCENSIÓN	GARRE MARTÍNEZ	Impositores	17/10/2006
21	MARÍA TERESA	GÓMEZ COSCOLLAR	Impositores	02/02/2004
22	PAOLA	GÓMEZ MARTÍN	Impositores	02/02/2007
23	JUAN	GONZÁLEZ GARCÍA	Impositores	02/02/2007
24	MÓNICA	GONZÁLEZ MANZANERA	Impositores	02/02/2007
25	ALBERTO	JIMENEZ BUENDÍA	Impositores	02/02/2007
26	JOSÉ FRANCISCO	LIDÓN GARCÍA	Impositores	02/02/2004
27	ANTONIO	LÓPEZ PORRAS	Impositores	02/02/2007
28	SALVADOR	LÓPEZ SERRANO	Impositores	02/02/2004
29	ALFONSO	LORENTE SÁNCHEZ	Impositores	02/02/2004

30	ANTONIO	LUNA MARTÍNEZ	Impositores	02/02/2007
31	SUSANA	MARÍN ATIENZA	Impositores	02/02/2007
32	CASIMIRO	MARÍN MARÍN	Impositores	02/02/2004
33	MIGUEL	MARTÍNEZ LA FUENTE	Impositores	02/02/2007
34	MARIA ASUNCIÓN	MARTÍNEZ MUÑOZ	Impositores	02/02/2007
35	ESTÍBALIZ ANA	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Impositores	02/02/2007
36	JOAN VICENT	MÁS PÉREZ	Impositores	02/02/2004
37	FRANCISCO	MILLA SÁNCHEZ	Impositores	02/02/2004
38	JOSÉ ANTONIO	MIRA MADRONA	Impositores	02/02/2004
39	MARIA DEL CARMEN	MOLL TORRENT	Impositores	02/02/2007
40	IGNACIO	MONLLOR MIRALLES	Impositores	02/02/2007
41	FRANCISCO	MONTAVA BARRACHINA	Impositores	02/02/2007
42	NURIA	MONTES SOTO	Impositores	02/02/2007
43	DESAMPARADOS	MORENO ALEJOS	Impositores	02/02/2007
44	RAQUEL	PÁEZ MUÑOZ	Impositores	02/02/2004
45	MARÍA TERESA	PÉREZ NAVALÓN	Impositores	02/02/2004
46	MARÍA TERESA	PORTILLA MOLL	Impositores	02/02/2007
47	ALMA MARÍA	PUIG PÉREZ	Impositores	02/02/2004
48	OTILIA	RAMÓN VICENTE	Impositores	02/02/2007
49	JOSEP DANIEL	RIERA GARCIA	Impositores	02/02/2004
50	PASCUAL	RIPOLL ALVADO	Impositores	02/02/2007
51	CONCEPCIÓN	RIZO MORENO	Impositores	02/02/2004
52	JESÚS	ROBLES RUBIO	Impositores	02/02/2007
53	ELIA MARÍA	RODRÍGUEZ PÉREZ	Impositores	02/02/2004
54	JOSÉ	ROVIRA GARCÉS	Impositores	02/02/2007
55	JOSÉ	RUZAFÁ SERNA	Impositores	02/02/2004
56	NOELIA	SALA PASTOR	Impositores	02/02/2004
57	MARÍA JOSÉ	SÁNCHEZ ESCORTELL	Impositores	02/02/2004
58	JAIME	SANSANO GIRONA	Impositores	23/03/2007
59	RAFAEL	SOSPEDRA FERRAGUD	Impositores	18/09/2006
60	ÁNGEL OSCAR	STRADA BELLO	Impositores	02/02/2004
61	CARLOS JOSÉ	VIDAL JÉREZ	Impositores	02/02/2007
62	CARMEN	VILLEGAS MARÍ	Impositores	02/02/2007
63	PATROCINIO	ZURANO RAMÍREZ	Impositores	02/02/2004
64	JULIO	ÁLVAREZ GÓMEZ	Corporaciones	02/02/2007
65	ELADIO	ANIORTE APARICIO	Corporaciones	02/02/2007
66	JUAN RAMÓN	AVILÉS OLMOS	Corporaciones	02/02/2007
67	JOSÉ	BELTRÁN OLIVER	Corporaciones	02/02/2007
68	ANICETO	BENITO NÚÑEZ	Corporaciones	02/02/2007
69	CARMEN	BONILLA MARTÍNEZ	Corporaciones	02/02/2007
70	JUAN ANTONIO	BOTELLA GARCÍA	Corporaciones	02/02/2007
71	JOSÉ	BROTONS CASCALES	Corporaciones	02/02/2007
72	GUSTAVO	CABALLERO NAVARRETE	Corporaciones	02/02/2007
73	JAVIER JESÚS	CAMPOS JIMENEZ	Corporaciones	02/02/2007

74	EUGENIA	CASCALES MARCO	Corporaciones	02/02/2004
75	GERARDO	DE DIOS MELLADA	Corporaciones	02/02/2004
76	CAMILO	FALCÓN MONTERO	Corporaciones	02/02/2007
77	FRANCISCO JAVIER	FERRÁNDEZ PINA	Corporaciones	02/02/2004
78	JOSÉ	GARCÍA GÓMEZ	Corporaciones	02/02/2004
79	ANTONIO	GIL-TERRÓN PUCHADES	Corporaciones Vicepresidente 2º	02/02/2004
80	GASPAR	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Corporaciones	02/02/2007
81	FRANCISCO JOSÉ	ISACH BENEDITO	Corporaciones	02/02/2006
82	JAIME	IVARS MUT	Corporaciones	11/05/2009
83	ROSALIA ROSARIO	LLORENS BAENA	Corporaciones	02/02/2007
84	PEDRO ANTONIO	LÓPEZ GÓMEZ	Corporaciones	02/02/2007
85	ENRIC	LUJÁN I FOLGADO	Corporaciones	02/02/2007
86	MARÍA FUENSANTA	MARTÍNEZ BARBERO	Corporaciones	02/02/2004
87	ANGEL	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Corporaciones Vicepresidente 1º	02/02/2007
88	JOAN MIQUEL	NADAL I MALÉ	Corporaciones	02/02/2007
89	JUAN RAMÓN	NAVARRO MARTÍNEZ	Corporaciones	02/02/2007
90	DIEGO JOSÉ	ORENES VILLAPLANA	Corporaciones	02/02/2004
91	JOAQUÍN	PASCUAL PASCUAL	Corporaciones	02/02/2004
92	JUAN VICENTE	PERAL AYALA	Corporaciones	02/02/2004
93	MARC	PÉREZ I FUSET	Corporaciones	02/02/2004
94	ANTONIO	QUESADA GIRONA	Corporaciones	02/02/2007
95	JUAN JOSÉ	RAVELLO MÁS	Corporaciones	02/02/2004
96	EDUARDO	RIBES SEVA	Corporaciones	02/02/2004
97	VÍCTOR	RIERA PASTOR	Corporaciones	02/02/2007
98	ESTEBAN TELESFORO	RODRIGUEZ RODRÍGUEZ	Corporaciones	25/07/2008
99	JOSÉ ANTONIO	SÁNCHEZ MOLLÁ	Corporaciones	02/02/2007
100	ASUNCIÓN	SÁNCHEZ ZAPLANA	Corporaciones	01/05/2008
101	JOSÉ MANUEL	SANES VARGAS	Corporaciones	02/02/2007
102	LAURA	SERRANO GONZÁLEZ	Corporaciones	02/02/2004
103	MIGUEL	ZARAGOZA FERNÁNDEZ	Corporaciones	02/02/2004
104	MIGUEL RAMÓN	ALBIACH CHISBERT	Generalitat Valenciana	02/02/2007
105	JOAQUÍN	ARIAS LÓPEZ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
106	SEBASTIÁN AGUSTÍN	BARÓ ARIZA	Generalitat Valenciana	02/02/2004
107	AGUSTÍN	BELTRÁN GALI	Generalitat Valenciana	02/02/2007
108	ANTONIO	BIRLANGA CASANOVA	Generalitat Valenciana	02/02/2007
109	ANDRÉS	BOLDÓ DÍAZ	Generalitat Valenciana	02/02/2004
110	MARÍA PILAR	BOSCH MONFORTE	Generalitat Valenciana	02/02/2004
111	LUIS MANUEL	BOYER CANTÓ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
112	MIGUEL	BUENDÍA PRIETO	Generalitat Valenciana	29/11/2006
113	NATALIA	CABALLÉ TURA	Generalitat Valenciana	02/02/2007
114	JOSÉ	CANDELA RODRÍGUEZ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
115	JOSÉ LUIS	CÓRCOLES BORDERA	Generalitat Valenciana	02/02/2004

116	MODESTO	CRESPO MARTÍNEZ	Generalitat Valenciana Presidente	02/02/2007
117	MANUEL	DURÁN GARCÍA	Generalitat Valenciana	02/02/2004
118	LUIS	ESTEBAN MARCOS	Generalitat Valenciana	02/02/2004
119	ROSA	GARCÍA TOLEDO	Generalitat Valenciana	02/02/2007
120	MARÍA CARINA	GRANERO CONCHILLO	Generalitat Valenciana	02/02/2007
121	FRANCISCO	GRAU JORNET	Generalitat Valenciana	02/02/2007
122	ROSA MARÍA	LLADRÓ CASTELLÓ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
123	GASPAR FRANCISCO	MARTÍNEZ GASPAR	Generalitat Valenciana	02/02/2007
124	EDUARDO J.	MARTÍNEZ-OLIVA AGUILERA	Generalitat Valenciana	02/02/2007
125	MARÍA DEL CARMEN	MARTÍNEZ-PINNA IGARZA	Generalitat Valenciana	02/02/2004
126	JOSE LUIS	MARUENDA SANCHIS	Generalitat Valenciana	02/12/2009
127	JOSÉ JORGE	MONTAVA SEGUÍ	Generalitat Valenciana	02/02/2004
128	LINA	MORELL CABRERA	Generalitat Valenciana	02/02/2007
129	MANUEL JORGE	MUÑOZ MARTÍNEZ	Generalitat Valenciana	02/02/2004
130	JESÚS JOSÉ MARÍA	NAVARRO ALBEROLA	Generalitat Valenciana	02/02/2004
131	VICENTE	OLIVER MÁS	Generalitat Valenciana	02/02/2007
132	JOSÉ CARLOS	PAZ FIGUEROA	Generalitat Valenciana	02/02/2004
133	MANUEL	PELÁEZ ROBLES	Generalitat Valenciana	02/02/2007
134	ALBERTO	PÉREZ FERRÉ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
135	OLAYA	PÉREZ GONZÁLEZ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
136	ROSA	PÉREZ VIANA	Generalitat Valenciana	02/02/2007
137	REMEDIOS	RAMÓN DANGLA	Generalitat Valenciana	02/02/2004
138	VERÓNICA	RODRIGO BALAGUER	Generalitat Valenciana	02/02/2004
139	JUAN	ROMERO GASPAR	Generalitat Valenciana	02/02/2004
140	JESUS	RUIZ MORCILLO	Generalitat Valenciana	02/02/2007
141	ARMANDO	SALA LLORET	Generalitat Valenciana. Vicepresidente 3º	02/02/2007
142	ANDREA	SANZ BROGERAS	Generalitat Valenciana	02/02/2004
143	ROSARIO PILAR	SEGUÍ MOLTÓ	Generalitat Valenciana	02/02/2007
144	JOAQUÍN	VALERO POMARES	Generalitat Valenciana	02/02/2004
145	PATRICIO	VALVERDE MEGÍAS	Generalitat Valenciana	02/02/2007
146	MARÍA ESPERANZA	ZAMBUDIO MOMPEÁN	Generalitat Valenciana	02/02/2007
147	FEDERICO	ZARAGOZA ALBERICH	Generalitat Valenciana	14/03/2008
148	FRANCESC XAVIER	BERMELL BOSCH	Personal	02/02/2004
149	PEDRO	CARPENA ORTUÑO	Personal	02/02/2007
150	JUAN JOSÉ	DE LA TORRE MIGUELEZ	Personal	02/02/2007
151	VICENTE	GARCÍA ORTUÑO	Personal	02/02/2007
152	AMPARO	GRANER LOZANO	Personal	02/02/2007
153	ISIDRO	GRAO STAÑ	Personal	02/02/2007
154	JOSÉ	HERNÁNDEZ APARICIO	Personal	03/03/2006
155	JUAN	HERNÁNDEZ OLIVARES	Personal	02/02/2004
156	DULCE	LINARES VALENZUELA	Personal	18/03/2009

157	MARCELO LUCIO	LÓPEZ BAQUERO	Personal	02/02/2004
158	JOSÉ	MARTÍNEZ TOMAS	Personal	17/09/2009
159	JAIME	MIRALLES CHIVA	Personal	02/02/2004
160	CARLOS	NAVARRO ABAD	Personal	17/09/2009
161	FRANCISCO	NAVARRO BALSALOBRE	Personal	02/02/2004
162	MANUEL	NAVARRO BRACHO	Personal	02/02/2004
163	FEDERICO JAVIER	PASTOR GÓMEZ	Personal	02/02/2004
164	SALVADOR	PILES BESÓ	Personal	02/02/2007
165	MAXIMILIANO	RODRIGUEZ ROS	Personal	02/02/2007
166	MARIANO	SÁNCHEZ GIL	Personal	02/02/2007
167	JUAN IGNACIO	SÁNCHEZ ORTIZ	Personal	02/02/2004
168	MARÍA IRENE	SANROQUE MUÑOZ	Personal	25/07/2008
169	MIGUEL ÁNGEL	SIMÓ ALVAREZ	Personal	02/02/2004
170	ANA MARÍA	TORAL PÉREZ	Personal	02/02/2004
171	FRANCISCO JAVIER	ZARAGOZA GÓMEZ	Personal	02/02/2007
172	JOSÉ ENRIQUE	GARRIGÓS IBÁÑEZ	Entidades Fundadoras	02/02/2007
173	ARCADIO JUAN	GÓMEZ BELLÉS	Entidades Fundadoras	02/02/2007
174	BENITO	NEMESIO CASABÁN	Entidades Fundadoras	02/02/2007

Ø **A.1.2.- Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen los distintos Consejeros Generales:**

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NUMERO DE CONSEJEROS GENERALES	% SOBRE EL TOTAL
Impositores (*)	63	36,207
Corporaciones Municipales (**)	40	22,989
Generalitat Valenciana (***)	44	25,287
Empleados	24	13,793
Entidades Fundadoras	3	1,724
TOTAL	174	100,00

(*) Estatutariamente son 65 el número de consejeros generales por el grupo de Impositores pero, a cierre del ejercicio 2009, existen dos vacantes en dicho grupo de representación que serán cubiertas en el próximo proceso electoral, tal y como establece el artículo 4º del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de Caja Mediterráneo.

(**) Estatutariamente son 43 el número de consejeros generales por el grupo de Corporaciones Municipales pero, a cierre del ejercicio 2009, existen tres vacantes en dicho grupo de representación que serán cubiertas en el próximo proceso electoral, tal y como establece el artículo 4º del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de Caja Mediterráneo.

*(***) Estatuariamente son 45 el número de consejeros generales por el grupo de Generalitat Valenciana pero, a cierre del ejercicio 2009, existe una vacante en dicho grupo de representación que será cubierta en el próximo proceso electoral, tal y como establece el artículo 4º del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de Caja Mediterráneo.*

Ø **A.1.3.- Detalle las funciones de la Asamblea General.**

Las funciones de la Asamblea General se encuentran recogidas en el artículo 24º de los Estatutos de la Entidad, concretándose en las siguientes:

- El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- La aprobación y modificación de los Estatutos y el Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de Caja Mediterráneo (en adelante el Reglamento).
- Acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y del pasivo, así como la disolución y liquidación de la Entidad.
- Definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la Entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Caja.
- La creación y disolución de obras benéfico-sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
- La separación de los miembros de los órganos de gobierno, en los supuestos de incumplimiento de los deberes inherentes al cargo o cuando, con su actuación pública o privada, se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

- La ratificación del nombramiento y de la revocación por el Consejo de Administración del Director General.
- Entender y pronunciarse, a través de una Comisión Delegada, sobre las impugnaciones en materia electoral en segunda y definitiva instancia, y entre procesos electorales, sobre nombramientos y ceses de los miembros de los órganos de gobierno.
- Pronunciarse en los casos de propuesta de suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la Entidad, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados, o al crédito de la Caja o de sus clientes.
- Acordar la emisión de cuotas participativas y la creación del sindicato de cotaparticipes, en su caso.
- Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto.

Ø A.1.4.- Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

Si

No X

Ø A.1.5.- Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Elección:

Se regula en los artículos 11.º a 17.º de los Estatutos de la Entidad y, de manera más detallada, en los artículos 22.º a 43.º del Reglamento de Procedimiento. En ellos se establece que, de los cinco grupos que integran la Asamblea General de la Entidad, los Consejeros Generales en representación de los **Impositores, las Corporaciones Municipales y la Generalitat Valenciana** se eligen o designan siguiendo criterios de territorialidad. En el caso de los representantes de los **Impositores**, se eligen por compromisarios, de entre ellos, designados en un sorteo que se realiza con la máxima transparencia, publicidad y garantías, entre aquellos

Impositores que reúnen los requisitos estatutariamente exigidos; los que representan a las **Corporaciones Municipales** se designan por las propias Corporaciones; y los elegidos por el grupo de **Generalitat Valenciana** lo son por las Cortes Valencianas entre personas de reconocida competencia, prestigio y experiencia en el área de la economía y las finanzas.

Por el grupo de **Personal**, los representantes en la Asamblea se eligen directamente por los representantes legales de los empleados de la Entidad, entre el personal fijo en plantilla, con una antigüedad mínima en la misma de dos años y con los requisitos establecidos en los propios Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Entidad.

Cada uno de los tres Consejeros Generales representantes de las **Entidades Fundadoras** se nombran, directa y respectivamente, por la Excmá. Diputación Provincial de Alicante, el Círculo Católico de Torrent y la Excmá. Diputación Provincial de Valencia.

Nombramiento y aceptación de cargo:

La Comisión Electoral proclama a los Consejeros Generales de los distintos grupos de representación, quienes toman posesión del cargo en la Asamblea General que pone fin al proceso electoral.

Revocación:

Existe el principio general de irrevocabilidad. No obstante, y con independencia de ello, los miembros de los órganos de gobierno cesan en el ejercicio de su cargo, según se recoge en el artículo 19.º de los Estatutos de la Entidad, en los siguientes supuestos:

- a) Cuando haya transcurrido el plazo para el que fueron designados o al cumplir el período máximo de ejercicio del cargo.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionen su elegibilidad.

- e) Por incurrir en incompatibilidad sobrevenida.
- f) Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General, cuando se incumplan los deberes inherentes al cargo o con su actuación pública o privada, se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

Ø A.1.6.- Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Según establece el artículo 23.º de los Estatutos de la Entidad, para la válida constitución de la Asamblea General se necesita la presencia de la mayoría de los Consejeros Generales en primera convocatoria, mientras que en segunda no se requiere un quórum específico.

No obstante, para la válida adopción de acuerdos sobre aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamento, acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y del pasivo, y la disolución y liquidación de la Entidad, así como la separación de los miembros de los órganos de gobierno cuando se aprecia que existe justa causa, se requiere que asista a la Asamblea la mayoría de sus miembros.

Ø A.1.7.- Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

El artículo 23.º de los Estatutos de la Entidad regula que el sistema de toma de acuerdos establecido es de mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto en los supuestos de aprobación y modificación de los Estatutos y el Reglamento, acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y del pasivo, así como la disolución y liquidación de la Entidad y la separación de los miembros de los órganos de gobierno si se aprecia justa causa, para los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros y el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los asistentes.

El voto es personal, no admitiéndose la representación en otros Consejeros o en terceras personas. Los miembros del Consejo de Administración que no son Consejeros Generales pueden asistir, pero no tienen derecho a voto.

Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos quienes hubieren votado en contra y los ausentes, y se harán constar en acta que podrá ser aprobada al término de la reunión por la propia Asamblea, o por el Presidente y dos Interventores designados por la misma, en el plazo máximo de quince días. Los acuerdos surtirán plenos efectos a partir de la fecha de la aprobación del acta, acreditándose mediante certificaciones que expida el Secretario o, en ausencia de éste, el Secretario de Actas o el Director General, siempre con el visto bueno del Presidente.

Ø A.1.8.- Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los Consejeros Generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General

Como indica el artículo 22.º de los Estatutos de la Entidad, las sesiones de la Asamblea General pueden ser ordinarias y extraordinarias.

Las de carácter ordinario se celebran dos veces al año, una dentro de cada semestre natural, mientras que las de carácter extraordinario se celebran tantas veces cuantas sean expresamente convocadas.

Las Asambleas son convocadas por acuerdo del Consejo de Administración por medio de anuncios insertados en las publicaciones oficiales, Boletín Oficial del Registro Mercantil y Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, con una antelación de quince días como mínimo a su celebración; igualmente se publican en al menos uno de los periódicos de mayor difusión de la zona de actuación de la Caja; también se remite convocatoria a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su publicación como hecho relevante en su página web. Asimismo, es publicada en la página web institucional de la Entidad. La convocatoria expresa el orden del día, el lugar, fecha y hora de la celebración, tanto en primera como en segunda convocatoria. No pueden transcurrir más de dos meses entre el acuerdo de la convocatoria del Consejo y la celebración de la Asamblea.

Las Asambleas Generales Extraordinarias se convocan por iniciativa propia del Consejo o atendiendo la solicitud de al menos un tercio de los miembros de dicha Asamblea. También se convocan a instancias de la Comisión de Control en el supuesto específico del nº 5 del artículo 45.º de los Estatutos. Cuando la convocatoria no sea por su propia iniciativa, el Consejo de Administración celebrará sesión para la

aprobación de tal convocatoria en el plazo de siete días desde la recepción de la petición, debiendo celebrarse la Asamblea en los treinta días siguientes a la fecha de la sesión del Consejo de Administración que la convoque.

Ø **A.1.9.- Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:**

Durante 2009 se han celebrado dos sesiones ordinarias:

Fecha Asamblea General	Datos de Asistencia		
	% de presencia física	% de voto a distancia (*)	Total
08-06-2009	75%	0	75%
27-11-2009	74,14%	0	74,14%

(*) El voto a distancia no está contemplado estatutariamente.

Ø **A.1.10.- Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.**

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2009, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2008; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio.
- Aprobación de la distribución del excedente obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2008.
- Aprobación de distribución entre los cuotaparticipes de una retribución adicional.
- Aprobación de liquidación del presupuesto de Obras Sociales correspondientes al ejercicio 2008.
- Aprobación del presupuesto de Obras Sociales para el año 2009.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2009, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la Líneas Generales del Plan de Actuación de la Entidad para el año 2010.
- Delegar en el Consejo de Administración para que éste pueda autorizar el endeudamiento de la Entidad mediante la emisión, bien directa o bien a través de sus filiales, y en una o varias emisiones, de títulos valores y, en general de cualesquiera instrumentos financieros análogos, autorizados por la normativa vigente. Asimismo, delegar en el mismo órgano la celebración de otro tipo de acuerdos o contratos que permitan un refuerzo de la solvencia y del patrimonio, de acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España.
- Autorización de una nueva emisión de cuotas participativas de Caja de Ahorros del Mediterráneo, con amplia delegación en el Consejo de Administración, dentro del límite global al porcentaje inicial de excedente de libre disposición atribuible a los cuotapartícipes ya autorizado por la Asamblea, incluyendo asimismo la emisión de valores de renta fija necesariamente convertibles en cuotas participativas de nueva emisión.
- Autorización para la adquisición , por la propia caja o por entidades del Grupo, en el plazo de cinco años, de participaciones preferentes y financiaciones subordinadas emitidas por la Caja y por entidades del Grupo.
- Disolución de la obra propia denominada "Colegio Antonio Ramos Carratalá en Alicante" y de la obra en colaboración denominada "Colegio Sagrada Familia en Elda" dentro del epígrafe Docente; y la cancelación de las obras propias denominadas "Sala Exposiciones Sanvicente del Rapeig" y "Sala Exposiciones de Xixona", dentro del epígrafe Cultural.

Ø **A.1.11.- Identifique la información que se facilita a los Consejeros Generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

- Con al menos quince días de antelación a la celebración de las sesiones, Caja Mediterráneo pone a disposición de los consejeros, en la sede central de la Entidad, la documentación relativa a los asuntos a tratar en cada sesión.

- Además, con el envío de la convocatoria, se les remite dossier complementario con información relativa a la sesión a celebrar.

Como complemento a lo anterior, y con la finalidad de aclarar cualquier aspecto relacionado con los asuntos a tratar en la sesión correspondiente de la Asamblea, la Dirección General se encuentra a disposición de los consejeros generales a través de la Dirección General Secretaría General y la Dirección de Secretaría Órganos de Gobierno.

Ø **A.1.12.- Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.**

La Entidad tiene aprobados un cuerpo normativo y los manuales de procedimiento necesarios para asegurar unos sistemas de control interno adecuados y que los procesos de generación de información financiera y de gestión, sean acordes a las necesidades, de forma que se asegure la correcta ejecución de las decisiones de los órganos de gobierno de la Caja.

La Comisión de Control, en funciones de Comité de Auditoría, tiene como misión evaluar que los referidos sistemas de información y verificación implantados son realmente eficaces. Para cubrir este objetivo, la Comisión de Control es informada trimestralmente de las actividades de Auditoría Interna de la Caja.

Asimismo, la Comisión de Control tiene encomendada la supervisión y vigilancia de la gestión del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas, cuidando de que dicha gestión se desarrolle con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. La Comisión de Control es informada trimestralmente por el Consejo de Administración sobre el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea.

Por último, la Comisión de Control informa anualmente a la Asamblea General sobre la totalidad de las actividades que ha realizado durante el ejercicio.

Ø **A.1.13.- Indique la dirección y modo de acceso al contenido del gobierno corporativo en su página web.**

Toda la información corporativa de Caja Mediterráneo, se encuentra en la página web institucional, cuya dirección de acceso es: www.cam.es, Información Corporativa, apartado de Gobierno Corporativo.

A.2.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ø A.2.1.- Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

NOMBRE DEL CONSEJERO	CARGO EN EL CONSEJO	GRUPO AL QUE PERTENECE
MODESTO CRESPO MARTÍNEZ (1)	PRESIDENTE	Generalitat Valenciana
ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VICEPRESIDENTE 1º	Corporaciones Municipales
ANTONIO GIL-TERRÓN PUCHADES	VICEPRESIDENTE 2º	Corporaciones Municipales
ARMANDO SALA LLORET	VICEPRESIDENTE 3º	Generalitat Valenciana
JOSÉ FORNER VERDÚ (1)	SECRETARIO	Corporaciones Municipales
ANICETO BENITO NÚÑEZ	VOCAL	Corporaciones Municipales
NATALIA CABALLÉ TURA	VOCAL	Generalitat Valenciana
LUIS ESTEBAN MARCOS	VOCAL	Generalitat Valenciana
NATALIA FERRANDO AMORÓS	VOCAL	Impositores
JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	VOCAL	Corporaciones Municipales
JESÚS JOSÉ MARÍA NAVARRO ALBEROLA	VOCAL	Generalitat Valenciana
MANUEL NAVARRO BRACHO	VOCAL	Personal
BENITO JOSÉ NEMESIO CASABÁN	VOCAL	Entidades Fundadoras
RAQUEL PÁEZ MUÑOZ	VOCAL	Impositores
GINÉS PÉREZ RIPOLL (1)	VOCAL	Impositores
SALVADOR PILES BESÓ (2)	VOCAL	Personal
ELIA MARÍA RODRIGUEZ PÉREZ	VOCAL	Impositores
JOSÉ ROVIRA GARCÉS	VOCAL	Impositores
MARTÍN SEVILLA JIMENEZ	VOCAL	Impositores
ÁNGEL ÓSCAR STRADA BELLO	VOCAL	Impositores

NUMERO TOTAL DE CONSEJEROS	20
----------------------------	----

(1) El Consejo de Administración, en sesión de 8 de junio de 2009, acordó el nombramiento de D. Modesto Crespo Martínez como nuevo Presidente de la Entidad, tras la renuncia de D. Vicente Sala Belló, por alcanzar la edad máxima prevista legal y estatutariamente; de D. José Forner Verdú, como Secretario y de D. Ginés Pérez Ripoll como vocal. D. Modesto Crespo Martínez y D. José Forner Verdú ostentan los mismos cargos en la Asamblea General y en la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, de la que también forma parte D. Ginés Pérez Ripoll.

(2) Tomó posesión el 26 de marzo de 2009, en sustitución de D. Gregorio Fernández Piqueras que cesó por alcanzar el periodo máximo de ejercicio, tal como determina la letra a) del artículo 19.º de los Estatutos de la Entidad.

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NUMERO DE CONSEJEROS	% SOBRE EL TOTAL
IMPOSITORES	7	35
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	25
GENERALITAT VALENCIANA	5	25
EMPLEADOS	2	10
ENTIDADES FUNDADORAS	1	5
TOTAL	20	100

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

NOMBRE DEL CONSEJERO	FECHA DE BAJA
VICENTE SALA BELLO (1)	08/06/2009
GREGORIO FERNÁNDEZ PIQUERAS (2)	18/03/2009

(1) Renunció al cargo por alcanzar la edad máxima prevista legal y estatutariamente (artículo 27º de los Estatutos de la Entidad).

(2) Cesó en el cargo por cumplimiento del periodo máximo de ejercicio, tal como determina la letra a) del artículo 19.º de los Estatutos de la Entidad.

Indique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

NOMBRE DEL CONSEJERO
JOSÉ FORNER VERDÚ
GINÉS PÉREZ RIPOLL
MARTÍN SEVILLA JIMÉNEZ

Ø A.2.2.- Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones Propias

Las funciones vienen determinadas en el artículo 34.º de los Estatutos de la Entidad, siendo a título enunciativo y no limitativo, las siguientes que se resumen a continuación:

- Es el máximo órgano que asume la administración, el gobierno, la gestión financiera y de la obra benéfico-social de la Entidad.
- Ejecuta y hace cumplir los acuerdos de la Asamblea General elevando a la misma aquellas propuestas expresamente previstas en los Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.
- Acuerda la organización funcional y territorial y la inversión de los recursos de la Caja.
- Realiza toda clase de actos de administración y disposición sobre los bienes de la misma.
- Es el representante de la Entidad en los asuntos pertenecientes a su giro y tráfico, así como para los litigiosos, sin perjuicio de la delegación de facultades a favor del Director General.

Funciones delegadas por la Asamblea General

Las funciones que, a fecha 31 de diciembre de 2009, están delegadas por la Asamblea General son:

- El lanzamiento por la Entidad, por si misma o a través de sus filiales, y en una o varias emisiones, de títulos valores, y en general cualesquiera instrumentos financieros análogos autorizados por la normativa legal. Asimismo, la celebración de otro tipo de acuerdos y contratos, que permitan un refuerzo de la solvencia y del patrimonio, de acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España.

- La emisión de cuotas participativas de Caja de Ahorros del Mediterráneo, dentro del límite global al porcentaje inicial de excedente de libre disposición atribuible a los cotaparticipes y fijado por la Asamblea de 14 de diciembre de 2007, incluyendo, asimismo, la emisión de valores de renta fija necesariamente convertibles en cuotas participativas de nueva emisión, en los términos fijados por la Asamblea General de fecha 27 de noviembre de 2009.

- La adquisición, dentro de los límites legalmente previstos, de cuotas participativas en autocartera, durante el plazo de cinco años.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- Las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General, así como las convocatorias de las sesiones de la misma.

- Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en los Consejos Territoriales y en el Director General.

- Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del beneficio.

- Aprobar las operaciones de crédito y riesgo con los Altos Cargos de la Entidad.

Ø A.2.3.- Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Presidente del Consejo

El Presidente de la Caja ostenta la Presidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, y es el representante nato de la Entidad en todos los actos en los que ésta tenga que concurrir o intervenir.

Corresponden, estatutariamente, además, al Presidente:

- Convocar al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, a los Consejos Territoriales, en su caso; y suscribir la convocatoria de la Asamblea General, previo acuerdo, en este sentido, del Consejo de Administración.
- Presidir las sesiones de la Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva; y, asimismo, presidir las de los Consejos Territoriales a los que asista.
- Fijar el orden del día y dirigir las deliberaciones y debates de las sesiones de los órganos anteriores.
- Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de los Estatutos.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Dar el visto bueno a las certificaciones de los acuerdos aprobados por los órganos de los que sea Presidente, así como de los adoptados por los Consejos Territoriales.
- Cualesquiera otros mandatos o atribuciones de facultades para actuaciones determinadas que al efecto puedan delegarle los distintos Órganos de Gobierno de la Entidad.

Vicepresidentes:

Sustituir al Presidente, en ausencia de éste y dentro del ámbito territorial que se les haya asignado, en actos y operaciones en los que la Entidad tenga que intervenir.

Secretario:

Asumir la redacción de las actas de las sesiones y, junto al Presidente, aprobar las mismas, pudiendo expedir certificaciones de los acuerdos de los órganos de gobierno en los que ha sido nombrado.

Ostenta el mismo cargo en la Asamblea General y en la Comisión Ejecutiva.

Ø A.2.4.- Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General

PRESIDENTE	BREVE DESCRIPCION de FACULTADES
<p>MODESTO CRESPO MARTÍNEZ</p>	<p>Nombrar directamente, o en su caso disponer el nombramiento de administradores en sociedades y entidades en general, aceptar para la Caja el cargo de administrador designando persona física, y asistir por sí mismo o delegar en tercera persona la asistencia a Juntas Generales. Fijación de retribuciones al personal directivo de la Entidad. Mancomunadamente con el Director General, conceder por razones de urgencia préstamos, créditos y avales al sector público y al sector privado.</p>

DIRECTOR GENERAL	BREVE DESCRIPCION de FACULTADES
<p>ROBERTO LÓPEZ ABAD</p>	<p>El artículo 51.º de los Estatutos detalla las facultades del Director General como primer jefe administrativo de la Institución, con el mayor rango y categoría dentro de la misma, teniendo a su cargo la gerencia de ésta. El Consejo de Administración tiene delegadas en el Director General facultades en materia de préstamos, créditos, clasificaciones y avales, tesorería e inversiones institucionales, estando facultado para aprobar sin límite de cuantía cualquier operación de tesorería, de créditos sindicados, en el mercado de valores o de inversión institucional en general. Asimismo se le han delegado, entre otras, acordar la inversión de los recursos de la Caja y realizar toda clase de actos de disposición y administración necesarios sobre sus bienes y cuantos se confíen a su custodia para la gestión de las actividades de la Entidad y cumplimiento de sus fines económicos de todo orden. Asume además la ejecución de los presupuestos generales anuales y se le autoriza para efectuar compras, gastos y demás actos dispositivos hasta el límite que se fije en cada momento. Igualmente, está facultado y ha realizado delegaciones, a su vez, en Comités y Comisiones de la Entidad o en cargos directivos de la misma, dando cuenta en todo caso de esa delegación al Consejo.</p>

Ø **A.2.5.- Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

Se regula en los Estatutos de la Entidad y en el Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad (artículos 44.º y 45.º). Por su extensión, no se transcriben íntegramente, estando a disposición del público en general en nuestra página web (www.cam.es).

A continuación se indican, de forma resumida, los aspectos más relevantes:

Elección:

Los integrantes del Consejo de Administración son elegidos por la Asamblea General de entre los consejeros generales proclamados por cada uno de los grupos de representación. Además, también podrán ser miembros del Consejo de Administración hasta un máximo de dos personas por el grupo de Impositores y dos por Corporaciones Locales, que no ostenten aquella condición.

Nombramiento:

Se realiza en la fecha de celebración de la Asamblea General en la que se incorporan los nuevos Consejeros Generales que corresponda renovar.

Aceptación:

Se produce en la sesión constituyente del Consejo de Administración que se celebra tras la primera Asamblea de nombramientos, en la que los consejeros toman posesión y aceptan el cargo, constando todo ello en acta y procediéndose, posteriormente, a su inscripción registral.

Reelección:

Los miembros del Consejo de Administración son elegidos por un periodo de seis años, pudiendo ser reelegidos, hasta un periodo máximo de ejercicio efectivo del cargo, de forma continuada o interrumpida de doce años, sea cual sea la representación que ostenten y siempre que continúen cumpliendo con los requisitos

exigidos y se den las condiciones previstas en los Estatutos y el Reglamento de la Entidad.

Cese y Revocación:

Existe un principio general de irrevocabilidad, pero con independencia de ello los miembros del Consejo cesan por las mismas causas que los demás miembros de los órganos de gobierno, reguladas en los Estatutos y ya citadas en este informe para la Asamblea General. No obstante, existen causas específicas de cese, como las establecidas en el artículo 28.º de los Estatutos sociales: el ser administrador de más de cuatro sociedades mercantiles o entidades cooperativas, sin computarse aquellas catalogadas como "empresa familiar" y sin que en ningún caso el número total de cargos de administrador pueda superar el de ocho incluyendo el cargo ostentado en la Caja, así como el desempeño de un cargo electo en Corporaciones Locales, Cortes Generales, Parlamento Autonómico o en el Parlamento Europeo.

Ø A.2.6.- ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

Si

No X

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisas para adoptar los acuerdos.

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría para adopción de acuerdos
Acuerdos ordinarios	51%	Mayoría simple de los presentes
Acuerdos motivados. Revocación de cargos (Artículos 31.º y 50.º de los Estatutos)	51%	Mayoría absoluta de sus componentes

Ø A.2.7.- Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Los servicios de Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y los sistemas internos de control, verifican el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por

el Consejo e informan a la Comisión de Control, que ejerce las funciones de Comité de Auditoría.

Además de lo establecido en el apartado A.1.12, en el seno del Consejo de Administración se trata la siguiente información:

- Anualmente, tiene conocimiento de la Memoria Anual del Servicio de Atención al Cliente.
- Semestralmente, se informa en materias de Prevención del Blanqueo de Capitales, del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y sobre el cumplimiento de los requisitos de independencia de las actividades de tasación en el Grupo Caja Mediterráneo.
- Trimestralmente elabora el Informe de Cumplimiento de Líneas Generales, dando cuenta a la Comisión de Control, lo que le permite estudiar en detalle las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de éstas en los ámbitos preferentes de actuación.
- Trimestralmente, se informa de la evolución de la Cuenta de Resultados de la Entidad.
- Mensualmente, se da cuenta del cumplimiento de los límites operativos.
- Se informa de manera periódica sobre el uso de las facultades delegadas.

A.2.8. – Indique si existe Reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo describa su contenido

Si No X

A.2.9.- Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

La convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración se realiza por el Presidente del mismo.

La convocatoria es cursada de manera que se asegura su recepción con dos días de antelación como mínimo, salvo casos de urgencia, debidamente justificados. En la convocatoria se expresa el orden del día, lugar, fecha y hora de celebración de la reunión.

Sólo pueden tratarse los asuntos incluidos en el Orden del Día, salvo que estando todos los Consejeros presentes, acuerden incluir cualquier asunto por unanimidad.

Ø A.2.10.- Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Los miembros del Consejo, cuando lo estimen conveniente y por acuerdo de, al menos, un tercio de los mismos, podrán solicitar convocatoria de una de sus reuniones, debiendo, en este caso ,acompañarse a la petición el Orden del Día, y no pudiendo mediar más de siete días desde la recepción del requerimiento hasta la celebración de la sesión.

Ø A.2.11.- Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del Consejo 2009	14
Número de reuniones del Consejo 2009 sin la asistencia del Presidente	-

Ø A.2.12.- Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Información:

Caja Mediterráneo, con carácter previo al desarrollo de las sesiones, pone a disposición de los miembros del Consejo, a través de la Dirección General Secretaría

General y la Dirección de Secretaría Órganos de Gobierno, la documentación comprensiva de la información relacionada con los asuntos a tratar en el orden del día.

Sistemas de acceso:

La demanda de información complementaria o de asesoramiento técnico, se hace efectiva a través del Director General y de los Directores Generales, en las materias de su competencia.

Ø A.2.13.- Identifique al Presidente y Vicepresidente/s ejecutivos, en su caso y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
Roberto López Abad	Director General
María Dolores Amorós Marco	Directora General Adjunta
José Pina Galiana	Director General-Secretario General
Vicente Soriano Terol	Director General de Recursos
Joaquín Meseguer Torres	Director General de Participaciones Empresariales
Francisco Martínez García	Director General de Inversiones y Riesgos
Teófilo Sogorb Pomares	Director General de Planificación y Control

No existe el cargo de Presidente ni el de Vicepresidente ejecutivo.

Ø A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo.

Si No X

Ø A.2.15.- Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad

Si X No

Materias en las que existe voto de calidad
El Presidente tendrá voto de calidad en la adopción de todos los acuerdos.

Ø A.2.16.- Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

Si

No X

Ø A.2.17.- Indique si existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la asamblea general con salvedades en el informe de auditoria

Sí X

No

Explicación de los mecanismos

Los Estatutos de la Entidad establecen en su artículo 45.º que la Comisión de Control ejercerá las funciones atribuidas al Comité de Auditoria, en cuanto sean de aplicación a las Cajas de Ahorros, y en particular, entre otras, debe proponer el nombramiento al Consejo de Administración de los auditores externos, supervisar los servicios de auditoria interna, tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno, y establecer las relaciones con los auditores externos.

De modo complementario a lo previsto estatutariamente, el Consejo de Administración ha establecido determinados procedimientos para que las cuentas anuales individuales y consolidadas por él formuladas, se presenten en la Asamblea General sin salvedades en el Informe de Auditoria, de la forma que sigue:

- Revisión de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas por parte de la Comisión de Control en funciones de Comité de Auditoria. La Comisión de Control es informada por los servicios internos de la Caja, y directamente por el auditor externo.

Una vez la Comisión de Control da por concluido el procedimiento de revisión de las cuentas anuales, éstas son presentadas al Consejo de Administración para su formulación. El Consejo de Administración procederá a hacer las observaciones y preguntas que considere oportunas antes de formular las cuentas anuales, asegurándose de que, en el caso de existir salvedades en el informe de auditoria por discrepancia de criterio, se han considerado previamente todos los aspectos.

Ø A.2.18.- Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

La difusión de la información a los mercados de valores es responsabilidad de la Dirección General y de las Direcciones de Empresas Participadas, Financiación y Gestión de Liquidez, Información Corporativa, Información Financiera, Órganos de Gobierno y Cumplimiento Normativo, así como a la Dirección de "Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., SGIIC" y la Dirección de "Gestión de Activos de Mediterráneo, Sociedad de Valores, S.A.", las cuales se comunicarán entre sí el hecho relevante comunicado, de forma previa a su envío, al objeto de que todos ellos puedan disponer de dicha información.

Es responsabilidad de la Dirección de Cumplimiento Normativo el mantenimiento de un archivo actualizado con todas las comunicaciones de hechos relevantes del Grupo.

El grupo CAM vigila la evolución de los valores e instrumentos financieros emitidos sobre los que se haya difundido información relevante y las noticias que los difusores profesionales de información económica y los medios de divulgación emitan y les pueda afectar, con el fin de prevenir la utilización de la información de forma abusiva.

Asimismo, vela para que no se combine, de manera que pueda resultar engañosa, la difusión de información relevante al mercado con la comercialización de las actividades del Grupo CAM.

Se asegura la comunicación de información de la forma más sincronizada posible entre todas las categorías de inversores de los Estados miembros en los que la Caja haya solicitado o acordado la admisión a cotización de valores o instrumentos financieros.

Ø A.2.19.- Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

Sí X

No

Explicación de los mecanismos

Con respecto a los auditores externos, la Comisión de Control, en funciones de Comité de Auditoría, es la responsable de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores externos y de las relaciones con los mismos. Además, la Comisión de Control, preservará la independencia de los auditores externos y vigilará las posibles situaciones de riesgo. Adicionalmente, se informa en las Cuentas Anuales, Individuales y Consolidadas, de las retribuciones satisfechas a la firma auditora tanto por los servicios de auditoría como por otros conceptos.

Respecto a la independencia de los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación, la Dirección General mantiene como objetivo prioritario la transparencia y equidad de la información difundida. Con relación a los analistas financieros, se facilita información a cualquier analista que nos la solicite sin restricción alguna. En lo que se refiere a las agencias de calificación, la Caja se relaciona con las principales del sector, de forma que, tanto por número como por calidad, se asegure su independencia.

Ø A.2.20.- Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su Grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su Grupo.

	CAJA (*)	GRUPO	TOTAL
Importe otros trabajos distintos de los de Auditoría en miles de euros	739	-	739

	CAJA	GRUPO
Importe otros trabajos distintos de los de Auditoría/importe total facturado por la firma de Auditoría	67,55%	- 48,78%

(*) El importe de otros trabajos distintos de los de Auditoría facturado a la Caja recoge también trabajos realizados para todo el perímetro del Grupo CAM distintos de los de Auditoría.

Ø **A.2.21.- Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las Cuentas Anuales de la Caja y/o su Grupo. Asimismo indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las Cuentas Anuales han sido auditadas.**

	CAJA (*)	GRUPO
Nº de años ininterrumpidos	19	19
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	19	19
Nº de años que la Sociedad ha sido auditada (%)	100	100

Ø **A.2.22.- ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:**

Sí X

No

Relación de miembros de la Comisión Ejecutiva

NOMBRE DEL CONSEJERO	CARGO
MODESTO CRESPO MARTÍNEZ	../Organigrama/organosGobierno/presidencia.htm PRESIDENTE
ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VICEPRESIDENTE 1º
ANTONIO GIL-TERRÓN PUCHADES	VICEPRESIDENTE 2º
ARMANDO SALA LLORET	VICEPRESIDENTE 3º
JOSÉ FORNER VERDÚ	SECRETARIO
NATALIA FERRANDO AMORÓS	VOCAL
JESÚS NAVARRO ALBEROLA	VOCAL
MANUEL NAVARRO BRACHO	VOCAL
BENITO JOSÉ NEMESIO CASABÁN	VOCAL
GINÉS PÉREZ RIPOLL	VOCAL
ELIA MARIA RODRÍGUEZ PÉREZ	VOCAL
JOSÉ ROVIRA GARCÉS	VOCAL
MARTÍN SEVILLA JIMÉNEZ	VOCAL

Ø **A.2.23.- Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.**

Recogidas en el artículo 36.º 2.º de los Estatutos, y sin perjuicio de aquellas que pueda delegarle el Consejo de Administración, son:

Delegadas:

- Seguimiento y control del presupuesto de Obras Sociales asignado a los Servicios Centrales y a las Direcciones Territoriales Norte y Centro-Sur, carentes de Consejo Territorial. Debe dar cuenta del uso de estas facultades anteriores, al menos una vez al año, al Consejo de Administración.

Estatutarias:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos y los acuerdos del Consejo.
- Estudiar e informar las propuestas que no sean de su competencia resolutoria y que el Director General someta a su consideración, para elevarlas en su caso a resolución del Consejo de Administración.
- Conceder o denegar y, en definitiva, resolver, dentro de los límites y condiciones establecidas por el Consejo de Administración, los préstamos, créditos, avales o garantías de todo orden, solicitados a la Entidad.

Ø **A.2.24.- En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la Entidad.**

La Comisión Ejecutiva tiene total autonomía en el tratamiento de los asuntos que son de su competencia, bien sea por atribución estatutaria o por la delegación que a su favor se haya realizado. El Consejo de Administración es conecedor de todas las decisiones y acuerdos adoptados por la citada Comisión.

Ø **A.2.25.- Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.**

Sí X

No

Ø **A.2.26.- ¿Existe Comité de Auditoria o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso indique sus miembros:**

De acuerdo al artículo 45 ° apartado 9 de los Estatutos de la Entidad, las funciones de Comité de Auditoria las tiene asumidas la Comisión de Control de la Entidad.

Ø **A.2.27.- Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoria.**

No existe como tal Comité de Auditoria, es la Comisión de Control la que ejerce las funciones del mismo, que se encuentran incluidas en el apartado A.3.2. del presente informe.

Ø **A.2.28.- Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
ANTONIO GIL-TERRÓN PUCHADES	Presidente, ./../Organigrama/organos Gobierno/presidencia.htm
MARTÍN SEVILLA JIMENEZ	Secretario
LUIS ESTEBAN MARCOS	Vocal

Ø **A.2.29.- Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.**

Como indica su Reglamento y los Estatutos en el artículo 40.º 3.º, tiene como misión informar al Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros de los órganos de gobierno y el personal directivo. Para ello, tiene como funciones:

- Conocer e informar el sistema y la cuantía de las dietas por asistencia y gastos de desplazamiento de los miembros de los órganos de gobierno de Caja

Mediterráneo y de los Consejeros de las Empresas que conforman el Grupo por integración global;

- Conocer e informar el nombramiento de sus altos directivos, entendiendo por tales el nivel de Director General, los Directores Generales Adjuntos, en su caso, y asimilados, así como los Directores Territoriales o asimilados;
- Conocer e informar los criterios generales de retribución de dichos altos directivos; y
- Conocer e informar sobre el sistema general de incentivos anuales o retribución variable de aplicación al personal de Caja Mediterráneo.

Ø **A.2.30.- Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JOSE GARCÍA GÓMEZ	Presidente ./../Organigrama/organosGobierno/presidencia.htm
NATALIA CABALLÉ TURA	Secretaria
GINÉS PÉREZ RIPOLL	Vocal

Ø **A.2.31.- Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.**

Como indica su Reglamento y los Estatutos de la Entidad en el artículo 40.º 2.º, las funciones de la Comisión de Inversiones consisten en:

- Informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones estratégicas y estables que efectúe la Entidad; e
- Informar al Consejo sobre la viabilidad financiera y adecuación a presupuestos y planes estratégicos de dichas inversiones, realizadas tanto por la Caja como por su Grupo de Empresas.

Ø **A.2.32.- Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las Comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada Comisión.**

Los Reglamentos de las Comisiones de Retribuciones e Inversiones fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Caja en sesión de 16 de septiembre de 2004, modificado, posteriormente, el Reglamento de la Comisión de Inversiones en sesión de 30 de abril de 2009 por el Consejo de Administración y se encuentran publicados a disposición del público en general en nuestra página, www.cam.es, Información Corporativa, apartado de Gobierno Corporativo, dentro del Consejo de Administración.

Tanto la Comisión de Retribuciones como la Comisión de Inversiones, elaboran un informe anual, donde dan cumplida información sobre las actividades realizadas en el seno de las mismas al Consejo de Administración..

Ø **A.2.33.- ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:**

Sí X No

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
El órgano competente para autorizar estas operaciones es el Consejo de Administración, según lo dispuesto en el artículo 34.º letra m) punto 3 de los Estatutos de la Entidad que dispone como facultad de dicho órgano: <i>"Adquirir, comprar, suscribir, permutar, canjear, pignorar, ceder y vender toda clase de valores mobiliarios."</i>	El Consejo de Administración delega en el Director General sus facultades en esta materia. A su vez el Director General informa al Consejo de Administración de la delegación efectuada en la Comisión de Tesorería e Inversiones Institucionales. De las operaciones que realiza la Comisión de Tesorería e Inversiones Institucionales, en uso de esta facultad, que cuentan con el informe favorable de la Comisión de Inversiones, se informa, a través de la Dirección General, al Consejo de Administración.

Ø A.2.34.- En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Para cada propuesta se elabora un informe detallado que contempla, entre otros aspectos, la solvencia del proyecto; su estructura accionarial; el estudio de los parámetros y variables económicas y técnicas del mismo; la viabilidad financiera del proyecto; su adecuación a las directrices de la Entidad; la contribución previsible de éste a los resultados del Grupo; el horizonte temporal de la inversión y las expectativas de desinversión.

El Área de Participaciones Empresariales somete sus propuestas a consideración de la Comisión de Tesorería e Inversiones Institucionales, órgano que tiene delegadas las competencias en esta materia y cuyo acuerdo unánime es preceptivo para acometer estas inversiones. Adicionalmente, si las características de la operación lo requieren, se da traslado de la misma a la Comisión de Inversiones para solicitar su dictamen. En el caso de decisiones que sean competencia exclusiva del órgano de administración, tras ser informadas favorablemente por la Comisión de Inversiones, se someten a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad.

Los órganos que intervienen en el proceso de decisión emiten periódicamente diversos informes sobre las actuaciones emprendidas: la Comisión de Tesorería e Inversiones Institucionales informa mensualmente al Consejo de Administración; el Comité de Dirección informa semestralmente a la Comisión de Inversiones y ésta emite un informe anual al Consejo de Administración.

Ø A.2.35.- Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio la Comisión Ejecutiva o Delegada, la Comisión de Retribuciones, la Comisión de Inversiones y el Comité de Auditoría.

Nº de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	10
Nº de reuniones de la Comisión Retribuciones	3
Nº de reuniones de la Comisión Inversiones	13
Nº de reuniones de la Comisión de Control en funciones de Comité de Auditoría	2

Ø **A.2.36.- Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:**

CONSEJO TERRITORIAL EN ALICANTE	
NOMBRE DEL CONSEJERO	CARGO
Armando Sala Lloret	Presidente
Martín Sevilla Jiménez	Vicepresidente
Enrique Marco Cebrián (*)	Secretario
Joaquín Arias López	Vocal
Aniceto Benito Núñez	Vocal
Juan Botella García	Vocal
José Candela Rodríguez	Vocal
Alexis Antonio Fernández Martínez	Vocal
Natalia Ferrando Amorós	Vocal
Juan Pascual García Conesa	Vocal
Alberto Jiménez Buendía	Vocal
Federico Pastor Gómez	Vocal
José Carlos Paz Figueroa	Vocal
Juan Vicente Peral Ayala	Vocal
Ginés Pérez Ripoll	Vocal
Óscar Strada Bello	Vocal
Javier Zaragoza Gómez	Vocal

(*) D. Enrique Marco Cebrián cesó por defunción en noviembre de 2009, dejando constancia la Comisión de Control en diciembre de 2009..

CONSEJO TERRITORIAL EN MURCIA	
NOMBRE DEL CONSEJERO	CARGO
Ángel Martínez Martínez	Presidente
Andrés Jérez Alonso	Vicepresidente
Eduardo J.Martínez-Oliva Aguilera	Secretario
Julio Antonio Álvarez Gómez	Vocal
Francisco Javier Ferrández Pina	Vocal
Ana Isabel Fullea Egidio	Vocal
José García Gómez	Vocal
Juan González García	Vocal
Isidro Grao Estañ	Vocal
Marcelo Lucio López Vaquero (*)	Vocal
María Fuensanta Martínez Barbero	Vocal
Manuel Jorge Muñoz Martínez	Vocal

Raquel Páez Muñoz	Vocal
Tomás Pérez Orts	Vocal
Jesús Robles Rubio	Vocal
Elia María Rodríguez Pérez	Vocal
Maximiliano Rodríguez Ros	Vocal
Andrea Sanz Brogeras	Vocal

(*) En ejecución de la Sentencia 78/2008 del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Social

CONSEJO TERRITORIAL EN VALENCIA	
NOMBRE DEL CONSEJERO	CARGO
Antonio Gil-Terrón Puchades	Presidente
Antonio Birlanga Casanova	Vicepresidente
Arcadio Juan Gómez Belles	Secretario
Raquel Abad Lluch	Vocal
Josefa Agullés Roselló	Vocal
José Beltrán Oliver	Vocal
Salvador Fernández Calabuig	Vocal
María Teresa Gómez Coscollar	Vocal
Amparo Graner Lozano	Vocal
María Carina Granero Conchillo	Vocal
Enrique Luján i Folgado	Vocal
Jose Jorge Montava Seguí	Vocal
Benito José Nemesio Casabán	Vocal
Rosa Pérez Viana	Vocal
Josep Daniel Riera García	Vocal
José Rovira Garcés	Vocal
Ana María Toral Pérez	Vocal

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de estos órganos.

Las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de los Consejos Territoriales, se regulan, igualmente, en los Estatutos de la Entidad y en el Reglamento de Procedimiento. Por su extensión, no se transcriben íntegramente, estando a disposición del público en general en nuestra página web.

Funciones principales:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos y los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración;
- Ostentar, a través de su Presidente, la representación de la Entidad por delegación del Presidente de la Entidad y en ausencia de éste;
- Proponer, y en todo caso, informar al Consejo de Administración sobre la apertura y cierre de oficinas en las zonas que integran su ámbito territorial;
- Conocer el desenvolvimiento de las zonas operativas que integran su ámbito territorial;
- Estudiar y proponer al Consejo de Administración y, con su acuerdo favorable, suscribir convenios con instituciones públicas o privadas de su ámbito de actuación competencial;
- Resolver las operaciones financieras que se sometan a su consideración;
- Proponer al Consejo, la creación y la cancelación de obras sociales dentro de las zonas operativas de su ámbito territorial;
- Gestionar las obras sociales ubicadas en las zonas operativas de su competencia;
- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento del Vicepresidente y del Secretario del Consejo Territorial; y finalmente
- Informar al Consejo de Administración sobre la propuesta del Director General de nombramiento del Director Territorial.

Ø **A. 3.- COMISIÓN DE CONTROL**

Ø **A.3.1.- Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:**

Relación de Miembros de la Comisión de Control

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	GRUPO AL QUE REPRESENTA
Juan Ramón Avilés Olmos	Presidente	Corporaciones Municipales
Juan Hernández Olivares	Vicepresidente	Personal
Noelia Sala Pastor	Secretaria	Impositores
Isabel María Cambronero Casanova	Vocal	Impositores
José Enrique Garrigós Ibáñez	Vocal	Entidades Fundadoras
Francisco Grau Jornet	Vocal	Generalitat Valenciana

María Asunción Martínez Muñoz	Vocal	Impositores
Diego Orenes Villaplana	Vocal	Corporaciones Municipales
Remedios Ramón Dangla	Vocal	Generalitat Valenciana
José Ruzafa Serna	Vocal	Impositores

NUMERO DE MIEMBROS	10
--------------------	----

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NUMERO DE COMISIONADOS	% SOBRE EL TOTAL
IMPOSITORES	4	40
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	20
GENERALITAT VALENCIANA	2	20
EMPLEADOS	1	10
ENTIDADES FUNDADORAS	1	10
TOTAL	10	100

Ø A.3.2.-¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoria?

Sí X

No

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

El artículo 45º de nuestros Estatutos recoge sus funciones:

- Analizar la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando a las autoridades administrativas competentes, al Banco de España y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
- Estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Informar a la Asamblea General y a los órganos administrativos competentes sobre la gestión del presupuesto corriente de la Obra Benéfico-Social, y sobre el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.

- Informar a los órganos administrativos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la Entidad, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados, o al crédito de la Caja o de sus clientes. Estas propuestas se elevarán a los órganos administrativos competentes, que resolverán dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.
- Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General o de los órganos administrativos competentes.
- Vigilar y comprobar si los nombramientos o ceses de los miembros de los órganos de gobierno han sido realizados de acuerdo con el conjunto de la normativa aplicable al efecto, así como adoptar, en su caso, los acuerdos y resoluciones pertinentes, debiendo informar al órgano administrativo competente sobre todos los acuerdos y resoluciones adoptados en uso de sus facultades sobre estas materias. A estos efectos y entre procesos electorales, la Comisión de Control será el órgano competente para resolver, en primera instancia, las impugnaciones relativas al nombramiento y cese de los miembros de los citados órganos de gobierno.
- Requerir al Presidente de la Entidad la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el párrafo donde se describe la propuesta de suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo, anteriormente citado, si bien no existirá obligación de la mencionada convocatoria si el propio Consejo de Administración decide anular los acuerdos que la motivaron, en un plazo no superior a siete días desde la fecha en que se produjo la propuesta de suspensión.
- Cualesquiera otras facultades que le atribuyan los Estatutos, el Reglamento de Procedimiento y las disposiciones oficiales vigentes.

Las funciones del Comité de Auditoría, creado por la Ley 44/2002, son asumidas en su totalidad por la Comisión de Control de esta Entidad, recogiendo tal circunstancia en los Estatutos, disponiendo que corresponde a la Comisión de Control ejercer las funciones atribuidas al COMITÉ DE AUDITORIA, según el artículo 45.º 9. en cuanto son de aplicación a las Cajas de Ahorros, y en particular, informar anualmente a la Asamblea General sobre las actividades realizadas en el ejercicio, proponer el

nombramiento al Consejo de Administración de los auditores externos, supervisar los servicios de auditoría interna, tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno, y establecer las relaciones con los auditores externos.

Para el cumplimiento de estas funciones, la Comisión de Control recaba del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considera necesarios. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Control es informada trimestralmente por el Consejo de Administración en relación con el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea.

Ø A.3.3.- Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

Organización y funcionamiento

Está compuesta por diez miembros con la representación por grupos indicada en el apartado A.3.1. La elección de los miembros se efectúa por la Asamblea General de entre los distintos grupos de representación y siempre que no formen parte del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva o Consejos Territoriales.

Responsabilidades

Tiene encomendada la supervisión y vigilancia de la gestión del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas; cuidando que dicha gestión se realice dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

Ø **A.3.4.- Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.**

La Comisión de Control es puntualmente informada, en cada una de sus sesiones, de los asuntos tratados por el Consejo de Administración y de los acuerdos adoptados desde la última sesión celebrada por aquel órgano.

Además, vigila la gestión económica y financiera, estudia la censura de cuentas y vigila y comprueba si los nombramientos y ceses de los miembros de los órganos de gobierno y del Director General, han sido realizados de acuerdo con el conjunto de la normativa aplicable.

Ø **A.3.5.- Indique el numero de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.**

Número de reuniones	18 (*)
---------------------	--------

(*) De las dieciocho reuniones celebradas, cuatro de ellas lo han sido en funciones de Comisión Electoral, y dos en funciones de Comité de Auditoría.

Ø **A.3.6.- Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Información:

Caja Mediterráneo, con carácter previo al desarrollo de las sesiones, pone a disposición de los miembros de la Comisión, a través de la Dirección General Secretaría General y la Dirección de Secretaría Órganos de Gobierno, la documentación comprensiva de la información relacionada con los asuntos a tratar en el orden del día.

Sistemas de Acceso:

La demanda de información complementaria o de asesoramiento técnico se canaliza a través del Director General y de los Directores Generales de Área en las materias de su competencia.

A.3.7.- Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Se regulan en los Estatutos de la Entidad y en el Reglamento de Procedimiento. Por su extensión, no se transcriben íntegramente, estando a disposición del público en general en nuestra página web.

A continuación se indica, de forma resumida, los aspectos más relevantes:

Elección:

Los miembros de la Comisión son elegidos por la Asamblea General, siguiendo los términos previstos en el Reglamento de procedimiento para el Consejo de Administración.

La condición de miembro de la Comisión de Control es incompatible y excluyente con la de miembro del Consejo de Administración y sus órganos delegados o de apoyo.

Nombramiento y aceptación del cargo:

La aceptación de cargo y la toma de posesión se producen en la primera sesión que se celebra tras su nombramiento.

Revocación y Cese:

Las causas de incompatibilidad, prohibiciones, limitaciones y ceses son las mismas que para los miembros del Consejo de Administración.

Ø A.3.8 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control

La Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considera necesarios, en ejercicio de sus competencias.

Por otra parte, a la Comisión de Control se le informa de la planificación anual de los trabajos de Auditoría Interna y, trimestralmente, de los resultados de las revisiones llevadas a cabo, por lo que queda plenamente garantizado el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Ø A.3.9.- Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reúne siempre que es convocada por su Presidente bien a instancia propia, o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros, siendo como mínimo la periodicidad trimestral.

Entre la convocatoria y la celebración de la sesión, salvo en los casos de urgencia, debe mediar, como mínimo, dos días. La convocatoria incluye el orden del día, así como el lugar, fecha y hora de celebración de la sesión.

Ø A.3.10.- Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Cuando así lo requieran, como mínimo, un tercio de los comisionados y adjuntando, necesariamente en este caso, el orden del día correspondiente.

Ø A.3.11.- Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
Acuerdos habituales	51%	Mayoría simple de los presentes
Acuerdos motivados. Revocación de cargos (Artículo 43.º de los Estatutos)	51%	Mayoría absoluta de sus componentes

CAPÍTULO II

OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA Y OPERACIONES VINCULADAS
E INTRAGRUPPO.

B.- OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

Ø B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado, o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada.	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
MODESTO CRESPO MARTÍNEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	5.000	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,50%
ANTONIO GIL TERRÓN PUCHADES	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	3.137	PLAZO 180 MESES. TIPO DE INTERÉS 3,75%
ANICETO BENITO NUÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	1.500	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,10%
ANICETO BENITO NUÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	1.646	PLAZO 180 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,58%
ANICETO BENITO NUÑEZ	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	2	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
NATALIA CABALLÉ TURA	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA	2	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada.	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
NATALIA CABALLÉ TURA	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	30	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
LUIS ESTEBAN MARCOS	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	3	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
ANGEL ÓSCAR ESTRADA BELLO	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA	3	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
JOSÉ GARCÍA GOMEZ	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	1	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
JESÚS JOSÉ MARÍA NAVARRO ALBEROLA	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO	36	PLAZO 48 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,50%
RAQUEL PÁEZ MUÑOZ	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	1	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
GINES PEREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	2.000	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,93%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	1.000	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,93%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	500	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 4,25%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	1.300	PLAZO 84 MESES. TIPO DE INTERÉS 1,89%

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada.	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	500	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 4,25%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	1.000	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,74%
GINES PEREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	1.000	PLAZO 60 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,25%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	260	PLAZO 24 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,50%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	2.813	PLAZO 24 MESES TIPO DE INTERÉS 2,50%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	1.000	PLAZO 60 MESES TIPO DE INTERÉS 2,25%
GINES PÉREZ RIPOLL	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (FAMILIAR)	68	PLAZO 322 MESES TIPO DE INTERÉS 3,99 %
ELIA RODRÍGUEZ PÉREZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO	32	PLAZO 60 MESES TIPO DE INTERÉS 4,00%

Ø B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, a favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado, o con empresas o entidades que controlen según dispone el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JUAN RAMÓN AVILÉS OLMOS	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	500	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,31%
JUAN RAMÓN AVILÉS OLMOS	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	500	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,31%
JUAN RAMÓN AVILÉS OLMOS	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	500	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,31%
JUAN RAMÓN AVILÉS OLMOS	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	660	PLAZO 145 MESES. TIPO DE INTERÉS 1,49%
JUAN RAMÓN AVILÉS OLMOS	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	1	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 22,80%.
JUAN HERNÁNDEZ OLIVARES (*)	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	TARJETA (FAMILIAR)	5	PLAZO INDEFINIDO. TIPO DE INTERÉS 10,00%.
JOSÉ ENRIQUE GARRIGÓS IBAÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	300	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,25%
JOSÉ ENRIQUE GARRIGÓS IBAÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	600	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,25%

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JOSÉ ENRIQUE GARRIGÓS IBAÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	150	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 3,03%
JOSÉ ENRIQUE GARRIGÓS IBAÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA VINCULADA)	450	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS 2,13%
JOSÉ ENRIQUE GARRIGÓS IBAÑEZ	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO (EMPRESA VINCULADA)	90	PLAZO 36 MESES. TIPO DE INTERÉS 5,23%
REMEDIOS RAMÓN DANGLA	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	PRÉSTAMO	98	PLAZO 360 MESES. TIPO DE INTERÉS 1,81%

(*) Tarjeta familiar en condiciones de empleado.

Ø B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

No existen operaciones formalizadas en el ejercicio 2009

Ø **B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

El saldo vivo de los préstamos concedidos a final del ejercicio 2009 a los grupos políticos es el que sigue:

Partido Socialista Obrero Español: 446 miles de euros

Partido Popular: 1.967 miles de euros

Coalición Electoral Izquierda Unida: 5 miles de euros

C) Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRÉSTAMOS-CRÉDITOS	5.000

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ ENRIQUE GARRIGÓS IBÁÑEZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE AIGÜES

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	195

Nombre de los consejeros generales designados
JAVIER JESÚS CAMPOS JIMÉNEZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRÉSTAMOS-CREDITOS	12.000

Nombre de los consejeros generales designados
ANICETO BENITO NÚÑEZ
ASCENSIÓN SÁNCHEZ ZAPLANA
JUAN VICENTE PERAL AYALA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BENILLOBA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	145

Nombre de los consejeros generales designados
ROSALÍA ROSARIO LLORENS BAENA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BENITATXELL

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	254

Nombre de los consejeros generales designados
JOAQUÍN PASCUAL PASCUAL

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	70

Nombre de los consejeros generales designados
FRANCISCO JAVIER FERRÁNDEZ PINA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ELCHE

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	40.049

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ BROTONS CASCALES
DIEGO JOSÉ ORENES VILLAPLANA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE POLOP

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	300

Nombre de los consejeros generales designados
EDUARDO RIBES SEVA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE RELLEU

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	240

Nombre de los consejeros generales designados
EUGENIA CASCALES MARCO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS (EMPRESA VINCULADA)	200

Nombre de los consejeros generales designados
ELADIO ANIORTE APARICIO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE TORREMANZANAS

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	160

Nombre de los consejeros generales designados
JUAN JOSÉ RAVELLO MÁS

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	1.000

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ GARCÍA GÓMEZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	3.776

Nombre de los consejeros generales designados
JULIO ALVAREZ GÓMEZ

Nombre de la institución pública: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
CREDITOS-AVALES (EMPRESA VINCULADA)	1.632

Nombre de los consejeros generales designados
ARCADIO JUAN GÓMEZ BELLÉS

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CULLERA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-AVALES	551

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ BELTRÁN OLIVER

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MONCADA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS (EMPRESA VINCULADA)	151

Nombre de los consejeros generales designados
CAMILO FALCÓN MONTERO

Nombre de la institución pública: GENERALITAT VALENCIANA

Naturaleza de la operación	Importe (miles €)
PRESTAMOS-CREDITOS	44.051 (*)

(*) 24.051 miles de euros pertenecen a préstamos-créditos de empresas vinculadas.

Nombre de los consejeros generales designados
MIGUEL RAMÓN ALBIACH CHISBERT
JOAQUÍN ARIAS LÓPEZ
SEBASTIÁN AGUSTÍN BARÓ ARIZA
AGUSTÍN BELTRÁN GALI
ANTONIO BIRLANGA CASANOVA
ANDRÉS BOLDÓ DÍAZ
MARÍA PILAR BOSCH MONFORTE
LUIS MANUEL BOYER CANTÓ
MIGUEL BUENDÍA PRIETO
NATALIA CABALLÉ TURA
JOSÉ CANDELA RODRÍGUEZ
JOSÉ LUIS CÓRCOLES BORDERA
MODESTO CRESPO MARTÍNEZ
MANUEL DURÁN GARCÍA
LUIS ESTEBAN MARCOS
ROSA GARCÍA TOLEDO
MARÍA CARINA GRANERO CONCHILLO
FRANCISCO GRAU JORNET
ROSA MARÍA LLADRÓ CASTELLÓ
GASPAR FRANCISCO MARTÍNEZ GASPAR
EDUARDO J. MARTÍNEZ-OLIVA AGUILERA

MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ-PINNA IGARZA
JOSE LUIS MARUENDA SANCHIS
JOSÉ JORGE MONTAVA SEGUÍ
LINA MORELL CABRERA
MANUEL JORGE MUÑOZ MARTÍNEZ
JESÚS JOSÉ MARÍA NAVARRO ALBEROLA
VICENTE OLIVER MÁS
JOSÉ CARLOS PAZ FIGUEROA
MANUEL PELÁEZ ROBLES
ALBERTO PÉREZ FERRÉ
OLAYA PÉREZ GONZÁLEZ
ROSA PÉREZ VIANA
REMEDIOS RAMÓN DANGLA
VERÓNICA RODRIGO BALAGUER
JUAN ROMERO GASPAR
JESUS RUIZ MORCILLO
ARMANDO SALA LLORET
ANDREA SANZ BROGERAS
ROSARIO PILAR SEGUÍ MOLTÓ
JOAQUÍN VALERO POMARES
PATRICIO VALVERDE MEGÍAS
MARÍA ESPERANZA ZAMBUDIO MOMPEÁN
FEDERICO ZARAGOZA ALBERICH

D) OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO.

Ø D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración.

No se ha realizado ninguna operación significativa

Ø D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control.

No se ha realizado ninguna operación significativa

Ø D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo.

No se ha realizado ninguna operación significativa

Ø D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte.

No se ha realizado ninguna operación significativa

Ø D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas.

No se ha realizado ninguna operación significativa, excluidas las eliminadas en el proceso de consolidación

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E. ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

Ø E.1.Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del Negocio del Grupo

El Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo está compuesto por treinta y cinco sociedades dependientes, además de por la matriz, Caja de Ahorros del Mediterráneo. Bajo la dirección común de ésta, el Grupo desarrolla actividades en diversas áreas de negocio: financiera, inmobiliaria, seguros, pensiones, fondos de inversión, servicios de inversión, distribución comercial y otros servicios, siendo el peso de la actividad financiera el más relevante dentro del mismo.

A continuación se detallan las empresas del Grupo CAM y sus actividades:

Servicios Prestados a los clientes		
Cif entidad del Grupo	Nombre Entidad del Grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
A53965695	CAMGE Financiera EFC, S.A. (CAMGE)	Tiene como objeto social el ejercicio de las actividades de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales; las de factoring; las de arrendamiento financiero; la emisión y gestión de tarjetas de crédito y la comisión de avales de garantía y suscripción de compromisos similares.
B53993937	CAMGE Holdco, S.L.	Tiene como objeto la adquisición, tenencia, posesión, administración, cesión y disposición de cualquier forma de acciones, participaciones, obligaciones, pagarés, letras de cambio y cualesquiera otros valores y, en general, instrumentos financieros de cualquier clase y la prestación de servicios de administración, coordinación, mantenimiento y optimización de los recursos de las sociedades en las que participe.
A03957271	Fonomed Gestión	La actividad de FONOMED se centra en la gestión y

	<p>Telefónica Mediterráneo, S.A. (FONOMED)</p>	<p>realización de toda clase de servicios a las empresas utilizando los medios telefónicos y las nuevas tecnologías de comunicación, que le permiten efectuar prestaciones de servicios relacionados con: el marketing directo, gestión y distribución de bienes y servicios y de forma particular los de carácter financiero, seguros, planes de pensiones, fondos de inversión y entradas de espectáculos, la oferta de información y la atención de consultas, la autorización de operaciones y transacciones comerciales, la realización de sondeos de opinión, la prospección de mercados y otros servicios de mercadotecnia, la realización de tareas auxiliares de tipo administrativo y la ejecución de gestiones y trabajos de oficina.</p>
<p>A53075891</p>	<p>GI Cartera, S.A.</p>	<p>La dirección, organización y desarrollo de toda clase de procesos de constitución, integración o escisión de sociedades y Empresas, así como la prestación a las mismas, de forma directa o indirecta, de cuantos servicios y asistencias precisen.</p> <p>La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación por cuenta propia de toda clase de valores mobiliarios de cualesquiera Sociedades Mercantiles. Todo ello, siempre que lo realice la sociedad por cuenta propia y con excepción de la intermediación, quedando excluidas las actividades de la Legislación de las Instituciones de Inversión Colectiva y de Mercado de Valores.</p> <p>El desarrollo de estas actividades podrá hacerse total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.</p>
<p>A07002066</p>	<p>Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A. Unipersonal (GESFINMED)</p>	<p>GESFINMED es una sociedad holding que controla la titularidad del capital de las sociedades de valores, seguros, pensiones y gestión de instituciones de inversión colectiva, suministrándoles apoyos técnicos, financieros y administrativos.</p> <p>En el holding, se integran: Gestión de Activos del Mediterráneo, Sociedad de Valores, S.A. (GESAMED) (99,99%), Gestora de Fondos del Mediterráneo S.A. S.G.I.I.C. (GESTIMED) (99,90%), Mediterráneo Mediación, S.A.</p>

		Operador de Banca-Seguros Vinculado, del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo (MEDITERRÁNEO MEDIACIÓN) (99,80%), Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (99,90%), CAM AEGON Holding Financiero, S.L. (50,01%), que a su vez posee el 100% de Mediterráneo Vida, S.A. Unipersonal de Seguros y Reaseguros (MEDITERRÁNEO VIDA) y de Meserco S.L. Unipersonal (MESERCO) (100%).
A78639739	Gestión de Activos del Mediterráneo, Sociedad de Valores, S.A. (GESAMED)	La Sociedad tiene como objeto social el desarrollo de las actividades propias de las Sociedades de Valores como empresas de servicios de inversión, de acuerdo al artículo 63 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio del Mercado de Valores. Puede desarrollar servicios como la recepción, transmisión y ejecución de órdenes por cuenta de terceros, negociación por cuenta propia, gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores, la mediación por cuenta directa o indirecta del emisor en la colocación de las emisiones y ofertas públicas de ventas, así como el aseguramiento de su suscripción. Desde el año 2004 cuenta con la autorización de la CNMV para ejercer como depositaria de Instituciones de Inversión Colectiva.
A03488038	Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A. S.G.I.I.C (GESTIMED)	Tiene como objeto social la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. Ostenta verificación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores del cumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa vigente para promover y gestionar Instituciones de Inversión Colectiva tanto para Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias.
A03424223	Mediterráneo Mediación, S.A. Operador de Banca-Seguros Vinculado, del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo (MEDITERRANEO	Su objeto social es la realización de la actividad de agente de seguros privados como operador de Banca-Seguros Vinculado, con expresa sujeción a la ley 26/2006 de 17 de julio de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. El ámbito de actividad se extenderá a todo el territorio nacional, pudiendo operar en el espacio Económico Europeo, así como en países ajenos al Espacio Económico Europeo previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la

	MEDIACIÓN)	normativa vigente.
A54180104	Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Constituye su objeto social la práctica de operaciones de seguro y reaseguro distinto del seguro sobre la vida. El ámbito de actividad se extenderá a todo el territorio nacional, pudiendo operar en el espacio Económico Europeo, así como en países ajenos al Espacio Económico Europeo previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.
B53900510	Cam Aegón Holding Financiero, S.L.	Su objeto social consiste en la dirección, administración y gestión de valores representativos del capital social de sociedades y en particular de Mediterráneo Vida S.A. Unipersonal de Seguros y Reaseguros, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. Asimismo el objeto social incluye la adquisición, tenencia, posesión, administración, cesión y disposición de cualquier forma de acciones, participaciones, obligaciones, pagarés, letras de cambio y cualesquiera otros valores y en general instrumentos financieros de cualquier clase y la prestación de servicios de administración, coordinación, mantenimiento y optimización de los recursos de las sociedades en las que la sociedad participe.
A03359635	Mediterráneo Vida S.A. Unipersonal de Seguros y Reaseguros. (MEDITERRÁNEO VIDA)	100% Cam Aegón Holding Financiero, S.L. Tiene como objeto la realización de operaciones de cualquier modalidad de seguro y reaseguro del ramo de vida, incluyendo operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación y de pensiones, con o sin garantía de seguro, así como del ramo de accidentes.
B58267758	Meserco S.L. Unipersonal (MESERCO)	Sociedad que contempla como objeto social la prestación de servicios de asesoría económica, fiscal, financiera, administrativa, de gestión de empresas, y, en general asesoría propia de cualquier actividad profesional, que prestará directamente o a través de los correspondientes titulados, cuyos servicios contratará cuando sea precisa la firma de responsabilidad personal, dando cumplimiento, en su caso, a las normas colegiales que puedan afectar a la sociedad o a los servicios prestados por ella o por su intermediación.

A03810694	Gestión Mediterránea del Medioambiente S.A. (MEDYMED)	La sociedad tiene por objeto el asesoramiento medioambiental, ajustando a la legislación medioambiental, los proyectos, considerando variables como estudios de alternativas, interacción ecológica, valoración de impactos, medidas correctoras y protectoras, programas de vigilancia, análisis globales y parciales, seguimiento, financiación, etc. La construcción, mantenimiento y puesta en marcha de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas e industriales. Jardines, redes de riego, montes, silvicultura y estaciones desalinizadoras de todo tipo de aguas.
B54048020	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	La sociedad tiene por objeto la dirección, organización y desarrollo de toda clase de procesos de constitución, integración o escisión de sociedades y empresas, así como la prestación a las mismas, de forma directa o indirecta, de cuantos servicios y asistencia precisen. La adquisición, tenencia, disfrute, administración, gestión y enajenación por cuenta propia de toda clase de valores mobiliarios de cualesquiera sociedades mercantiles cotizadas españolas o extranjeras, residentes o no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. La prestación de servicios de asesoramiento, gestión, administración y contabilidad de empresas.
B62718549	Mediterranean CAM International Homes, S.L.	La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de información e intermediación entre agentes y/o profesionales de los sectores turístico e inmobiliario, tanto a nivel nacional como internacional.
A03415346	Mediterráneo Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.A. (MSGI)	Empresa especializada en la administración de comunidades de propietarios y alquileres, así como en servicios al promotor. Los servicios ofertados engloban desde la administración de fincas hasta la comercialización de viviendas o gestión de Agrupaciones de Interés Urbanístico.
A03232329	Tasaciones de Bienes Mediterráneo S.A. (TABIMED)	Sociedad creada al amparo de la Ley y Decretos de Regulación del Mercado Hipotecario de Bienes Inmuebles, homologada por el Banco de España como Sociedad de Tasación. El principal cometido como empresa de servicios

		técnicos cualificados es la realización de tasaciones de bienes inmobiliarios y valoraciones de cualquier clase de activos.
B53668265	Tenedora de Inversiones y Participaciones S.L. (TI PARTICIPACIONES)	Constituye su objeto social la adquisición, enajenación, tenencia, promoción inmobiliaria explotación y disfrute por cuenta propia de toda clase de bienes inmuebles, incluidos hoteles, apartahoteles y similares. La urbanización, parcelación, construcción y aprovechamiento, incluido su arrendamiento, de tales bienes inmuebles. Las antedichas actividades podrán ser desarrolladas también por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Con dicha finalidad la Sociedad podrá competir: la dirección, organización y desarrollo de toda clase de procesos de constitución, integración o escisión de sociedades y empresas que operen en el sector inmobiliario, así como la prestación a las mismas de forma directa o indirecta de cuantos servicios y asistencia precisen. La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación por cuenta propia de acciones o participaciones representativas del capital social de sociedades que operen en el sector inmobiliario. Todo ello, siempre que lo realice la sociedad por cuenta propia y con excepción de la intermediación, quedando excluidas las actividades de la Legislación de las Instituciones de Inversión Colectiva y de Mercado de Valores.
B53724936	Tinser Cartera, S.L. (TINSER)	Sociedad cuyo objeto social es la dirección, organización y desarrollo de toda clase de procesos de construcción, integración o escisión de sociedades y empresas, así como la prestación a las mismas de forma directa o indirecta de cuantos servicios y asistencia precisen. La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación por cuenta propia de acciones o participaciones representativas del capital social de cualesquiera Sociedades Mercantiles no cotizadas españolas o extranjeras, residentes o no residentes en territorio español.
B03165743	Tratamientos y Aplicaciones, S.L.	Tiene por objeto la prestación de servicios auxiliares de diversa naturaleza como son limpieza, conserjería, vigilancia,

		almacenes, mensajería, archivo y reprografía. La realización de cuantas actividades, actos contratos y negocios jurídicos en general tengan relación con el sector inmobiliario y específicamente: la compraventa, arrendamiento de fincas rústicas o urbanas; la gestión de patrimonios inmobiliarios por cuenta propia o de terceros; la gestión de suelo en general; la construcción de inmuebles o instalaciones inmobiliarias, así como su mantenimiento, reparación y conservación.
A53950242	Cam Global Finance S.A. Unipersonal	Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior, de conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada por la disposición adicional tercera de la vigente Ley 19/2003, de 4 de julio, de Régimen Jurídico de los movimientos de capitales y de transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.
A53950218	Cam International Iss S.A. Unipersonal	Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda subordinada, de conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada por la disposición adicional tercera de la vigente Ley 19/2003, de 4 de julio, de Régimen Jurídico de los movimientos de capitales y de transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.
A54100904	Cam Capital S.A. Unipersonal	Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes para su colocación en los mercados tanto nacionales como internacionales, de conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada por la disposición adicional tercera de la vigente Ley 19/2003, de 4 de julio, de Régimen

		Jurídico de los movimientos de capitales y de transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales y la normativa que lo desarrolle o sustituya, con la garantía solidaria e irrevocable de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.
A54169479	Cam Us Finance, S.A. Unipersonal	Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior, de conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada por la disposición adicional tercera de la vigente Ley 19/2003, de 4 de julio, de Régimen Jurídico de los movimientos de capitales y de transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, por el artículo 100.3 de la vigente Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y por la disposición final segunda de la vigente Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de Reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad.
	Cam Global Finance	Su objeto social es la emisión de activos financieros para su colocación en los mercados internacionales, y en concreto emisión de deuda ordinaria. Inscrita en el Registro Mercantil de Cayman Islands.
	Cam International	Su objeto social es la emisión de activos financieros para su colocación en los mercados internacionales, y en concreto emisión de deuda subordinada. Inscrita en el Registro Mercantil de Cayman Islands.
	Administración y Proyectos, MDT, S.A. de C.V.	Tiene por objeto proporcionar servicios administrativos (de contratación de empleados, firma de contratos y compra de activos fijos, etc..) a la SOFOM, a la Oficina de Representación de Cancún y a cualquier otra empresa en la que CAM actúe como principal accionista en México. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal de México.
B83784801	Bem del Mediterráneo, S.L.	Tiene por objeto el desarrollo de actividades relacionadas con la prestación de servicios para la integración y desarrollo del colectivo de inmigrantes.

B54385141	Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	La sociedad tiene por objeto el asesoramiento, gestión y ejecución de proyectos inmobiliarios, organizativos, informáticos y de formación, así como la prestación de servicios de información e intermediación entre agentes y/o profesionales del sector inmobiliario, tanto a nivel nacional como internacional.
	Crédito Inmobiliario S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	La captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores, realizada a través de intermediarios autorizados para tales efectos; la obtención de recursos provenientes de entidades financieras o del extranjero en términos de las disposiciones aplicables; y el otorgamiento de tipo de préstamos y créditos conforme a la legislación aplicable. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal de México.
	Multiservicios Prácticos S.A de C.V.	La prestación de servicios de asistencia técnica, asesoría y servicios administrativos, contables, laborales, jurídicos y empresariales. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal de México.
B54467733	Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Su objeto principal es el arrendamiento de viviendas. Asimismo, la sociedad tiene por objeto la compra y venta de inmuebles, la tenencia y gestión de los mismos.
B54202866	Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	La adquisición por cualquier título de bienes inmuebles y su gestión urbanística. La promoción, construcción, comercialización, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, ya sean de uso residencial, industrial, hotelero, comercial o de ocio, así como toda clase de servicios relacionados con las anteriores.
B54147350	Mar Adentro Golf, S.L.	Tenedora de participaciones en Constructoras – inmobiliarias
B97390637	Promociones e Inmuebles Blauverd del Mediterráneo, S.L.	La promoción de todo tipo de suelo, ya sea rústico, urbano, urbanizable o industrial, y de todo tipo de edificaciones.

Ø **E.2.- Indique la distribución geográfica de la red de oficinas CAM**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NUMERO DE SUCURSALES
Andalucía	81
Aragón	8
Asturias (Principado de)	5
Balears (Illes)	60
Canarias	21
Cantabria	1
Castilla y León	14
Castilla-La Mancha	17
Cataluña	98
Comunidad Valenciana	431
Extranjero	9
Extremadura	5
Galicia	9
Madrid (Comunidad de)	72
Murcia (Región de)	166
Navarra (Comunidad Foral de)	1
Rioja (La)	1
País Vasco	6
Ceuta	1
Melilla	1
TOTAL	1007

Ø E.3.- Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación Social de la entidad del grupo	CIF de la entidad del Grupo	Cargo
MODESTO CRESPO MARTÍNEZ	TINSER CARTERA, S.L. (TINSER)	B53724936	Presidente
ANICETO BENITO NÚÑEZ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
NATALIA CABALLÉ TURA	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
LUIS ESTEBÁN MARCOS	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vocal
NATALIA FERRANDO AMORÓS	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
JOSÉ FORNER VERDÚ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vicepresidente
JOSÉ FORNER VERDÚ	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vicepresidente
JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Presidente
ANTONIO GIL-TERRÓN PUCHADES	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vicepresidente
ANTONIO GIL-TERRÓN PUCHADES	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vicepresidente
ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vicepresidente
ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.(INCOMED)	B54048020	Vicepresidente
JESUS NAVARRO ALBEROLA	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
JESUS NAVARRO ALBEROLA	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vocal

MANUEL NAVARRO BRACHO	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vocal
BENITO JOSÉ NEMESIO CASABÁN	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vocal
RAQUEL PÁEZ MÚÑOZ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
GINÉS PÉREZ RIPOLL	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
SALVADOR PILES BESÓ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
ELIA MARÍA RODRIGUEZ PÉREZ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
JOSE ROVIRA GARCÉS	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vocal
ARMANDO SALA LLORET	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Vicepresidente
ARMANDO SALA LLORET	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vicepresidente
MARTÍN SEVILLA JIMÉNEZ	Gestión Financiera del Mediterráneo S. A. UNIPERSONAL (GESFINMED)	A07002066	Presidente
ANGEL OSCAR STRADA BELLO	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. (INCOMED)	B54048020	Vocal

CAPÍTULO IV

SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.- SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

F.1.- Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

En el marco de la Agenda de Objetivos de CAM, basados fundamentalmente en el incremento del valor del Grupo CAM, se han llevado a cabo una serie de actuaciones e iniciativas estratégicas en el área de gestión de riesgos. En este sentido, la gestión del riesgo es un aspecto fundamental en el ámbito de control de Caja Mediterráneo, y para alcanzar este objetivo se dedican los esfuerzos y recursos necesarios para asegurar que los diferentes riesgos en los que incurre la Caja en el desarrollo de sus actividades, sean debidamente identificados, medidos, valorados y gestionados.

Dentro de la gestión de riesgos y por su importancia en el negocio de la Caja, se presta una especial atención al riesgo de crédito, para lo que se han establecido sistemas basados en modelos estadísticos, y rediseñado los procesos de aprobación de operaciones, mediante metodologías de rentabilidad ajustada al riesgo y el control de la morosidad.

La gestión y control del riesgo conlleva la intervención de varios órganos de la Caja a distintos niveles, cada uno de los cuales tiene delimitadas sus funciones, destacando la involucración de la Alta Dirección en todo el proceso.

Siguiendo las recomendaciones del Comité de Basilea, el Consejo de Administración es el órgano encargado para definir una política general de riesgos en la Caja, aprobar una estructura general de riesgos asumibles y el conjunto de medidas y políticas generales para implantar y desarrollar sistemas internos de control, seguimiento y evaluación continuada de riesgos, adecuados al tamaño, estructura y diversidad de los negocios de la Entidad.

En CAM, la aprobación de las Políticas y Directrices de Política de Riesgos corresponde al Comité de Dirección, desarrollando las líneas generales establecidas por el Consejo de Administración.

El Comité de Activos y Pasivos, COAP, órgano central y responsable del proceso de gestión y seguimiento del riesgo desde una perspectiva global que integra los riesgos de crédito, de mercado, de interés, de liquidez, operacional y legal, desempeña

la función básica de control y gestión global del riesgo con el fin de **optimizar el capital** del Grupo CAM desde una perspectiva integral.

Dicho comité está integrado por la Alta Dirección y responsables de la Entidad en materia de riesgos, reuniéndose, al menos, una vez al mes.

Más concretamente, el COAP es el responsable de la definición de las políticas de riesgo, seguimientos, procedimientos de medición interna y técnicas de gestión del riesgo, de establecer las políticas de precios, de proponer, al menos anualmente, al Consejo de Administración los límites máximos para las posiciones de riesgo global de la Entidad en función de criterios de solvencia y rentabilidad, asegurando que los riesgos asumidos cumplen con los objetivos fijados, en términos de Rentabilidad Ajustada al Riesgo.

Dependiendo de la Dirección General de Inversiones y Riesgos, y por tanto independientes de las áreas de negocio, se encuadran la Dirección de Riesgo Crediticio, la Dirección de Gestión del Riesgo, la Dirección de Riesgo de Mercado, la Dirección de Gestión de Balance, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y la Dirección de Financiación y Gestión de Liquidez.

- La Dirección de Riesgo Crediticio es quien propone la política de riesgo de crédito de acuerdo con el perfil de riesgo definido en cada momento por la Dirección de la Entidad, definiendo y desarrollando tanto la normativa asociada a la misma como los procedimientos internos del circuito de admisión.
- La Dirección de Gestión del Riesgo centraliza todas las funciones relacionadas con la adaptación de nuestra Entidad al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II, siendo responsable de llevar a cabo la gestión del riesgo de crédito y operacional, la planificación y desarrollo de las tareas necesarias para su cumplimiento, la definición del reporting externo para asegurar los requerimientos del supervisor y los niveles actuales de rating concedidos por agencias externas, así como gestionar con el supervisor el proceso de acceso, implantación y validación de enfoques avanzados (IRB).
- La Dirección de Riesgo de Mercado, se encarga de la valoración, gestión y seguimiento de los riesgos de mercado y contraparte.
- Los programas operativos para la gestión del riesgo de liquidez corresponde a la Dirección de Financiación y Gestión de Liquidez y a la Dirección de Tesorería

y Mercado de Capitales. La Dirección de Gestión de Balance propone al COAP el marco de actuación para la gestión del riesgo de tipo de interés y gestión de balance.

Todo ello en coordinación con la Dirección General de Planificación y Control que tiene atribuidas la funciones de control de los riesgos globales del Grupo CAM y que es independiente de las áreas de negocio.

Por otro lado, dentro de la Dirección General de Planificación y Control, la Dirección de Control de Riesgos se coordina con la Dirección de Control de Gestión y Presupuestos en el desarrollo de sus funciones, entre las que destacan el control del cumplimiento de los límites y políticas de riesgos y la definición del mapa de control interno para las distintas tipologías de riesgos, sus modelos, límites y normativa general para gestión y seguimiento.

Además, la Dirección de Auditoría, que depende directamente de la Dirección General, supervisa el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas, y verifica que los mecanismos de control están implantados y son adecuados.

En definitiva, Caja Mediterráneo es consciente de la importancia de fortalecer su solidez y estabilidad a través de la mejora en los sistemas de control y gestión del riesgo, así como del necesario cumplimiento de las nuevas normas de supervisión, y adapta de manera continua y progresiva tanto su estructura interna como las líneas generales de actuación, con objeto de garantizar una gestión integral del riesgo asociado a su actividad.

En el ámbito de las directrices del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, la Caja se encuentra desarrollando un "Proyecto de Gestión Estratégica del Riesgo" que establece los procedimientos, sistemas y metodologías necesarios para una gestión eficaz de cualquier tipo de riesgo, muy centrado en el riesgo de crédito y haciendo énfasis en su implantación práctica en las diferentes áreas de negocio, cumpliendo una de las líneas generales del Plan Estratégico.

La Caja ha identificado las siguientes categorías de riesgo:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de interés
- Riesgo de contraparte

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional
- Riesgo ambiental
- Riesgo reputacional

Ø F.2.- Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Los sistemas de control de riesgos para cada una de las categorías de riesgos definidas presentan un nivel de desarrollo marcado por la propia exposición de la Caja a cada categoría:

Riesgo crediticio

La evolución del riesgo crediticio está relacionada con la evolución general de la economía, de los segmentos de actividad de los clientes, de los proyectos financiados, y también muy directamente, con la eficacia del desarrollo interno de las fases de estudio, concesión y seguimiento de cada riesgo. Considerando la importancia del riesgo crediticio en la operativa de la Caja, los sistemas de control del riesgo de crédito entienden el mismo como un proceso continuado, haciendo un seguimiento del mismo desde la fase de análisis hasta la de su cancelación, y facilitando la gestión del mismo en aquellas situaciones no deseadas en las que se produce un deterioro de la calidad crediticia.

Dentro de la actividad de análisis del riesgo y ante el nuevo entorno incierto, la entidad ha continuado manteniendo como uno de sus aspectos estratégicos la mejora en la concesión y medición del riesgo. Esto permitirá tener una visión más detallada de la calidad crediticia de cada uno de los clientes.

Se ha impulsado durante el presente ejercicio la integración efectiva en la gestión de todos los desarrollos efectuados. Para ello, se ha cumplido con el calendario definido. Así mismo, se han llevado a cabo diferentes cursos on-line explicando la utilización de los modelos y el propósito de la metodología diseñada.

Se ha mantenido la línea estratégica de adaptación a los requerimientos de las nuevas directivas de capital de la Unión Europea 2006/48/CE y 2006/49/CE de junio de

2006, así como la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos realizándose diferentes actuaciones que permiten una gestión del riesgo crediticio acorde con la complejidad del entorno de mercado y regulatorio.

Es así mismo destacable, los ejercicios de validación, stress testing y back testing desarrollados durante el presente ejercicio. Esto ha permitido evaluar la fiabilidad y estabilidad de los parámetros calculados.

En línea con años anteriores se han mantenido los principales ejes de actuación, los cuales se comentan a continuación.

1. Cuantificación del riesgo

La inestabilidad del entorno financiero afecta de manera importante a los parámetros de medición de riesgo. Es por ello que los trabajos durante el presente ejercicio, han estado orientados a mejorar la calidad de la medición del riesgo y a estudiar los efectos de situaciones extremas en ellos.

Concretamente las iniciativas llevadas a cabo en este apartado se han centrado en:

- Base de datos, se ha prestado especial atención a su la calidad y al desarrollo de procesos que permitan automatizar su utilización en la admisión, cuantificación y control del riesgo.
- La reestimación de los parámetros de medición del riesgo, Probabilidad de Incumplimiento (PD), Exposición en el momento del incumplimiento (EAD) y Severidad (LGD), en base a información interna. En todos los valores se ha podido comprobar el impacto del ciclo económico con incrementos acordes a la situación.
- Una vez medidos estos parámetros de riesgo se ha llevado a cabo una estimación de la posible pérdida (Pérdida Esperada) con un horizonte temporal de un año. Es así mismo destacable la utilización de este parámetro de forma efectiva en la gestión, no sólo como prima de riesgo para medir la rentabilidad, sino como una de las palancas a tener en cuenta en la gestión recuperatoria.
- Además, siendo coherente con las mejores prácticas de gestión del riesgo se han realizado trabajos para tener estimaciones estresadas de los parámetros.

2. Implantación de modelos

Se han implantado nuevos modelos tanto en al cartera de particulares como en la de empresas. Es destacable que se ha impulsado la creación de una herramienta específica para el seguimiento de los modelos. De esta forma se van a poder identificar desviaciones en su comportamiento.

- Particulares

Se han implantado nuevos modelos de tarjetas de crédito, autónomos y prescriptores. Adicionalmente se ha iniciado la construcción de nuevos modelos hipotecarios, de consumo y un nuevo modelo proactivo.

Además, se ha finalizado la migración de todos los modelos de particulares a un nuevo motor de cálculo que permite agilizar su implantación en sistemas.

Ante el contexto económico actual se han ajustado los puntos de corte para ser coherente con la situación financiera.

- Empresas

El aspecto más importante es la finalización de la implantación para la cartera empresarial, de los módulos que evalúan los aspectos cualitativos, de comportamiento y operatoria del cliente en su relación con la entidad. Además, con objeto del cambio del plan contable, se han realizado ajustes para su incorporación en sistemas y en las bases de datos.

Destaca así mismo, los trabajos realizados en el modelo de evaluación de promotores inmobiliarios y las promociones asociadas, así como la implantación en la gestión de un nuevo modelo para entidades corporativas y la actualización de los modelos de entidades financieras.

3. Validación de modelos

La validación interna es un requisito necesario pero no suficiente para la autorización del supervisor del cálculo de capital por modelos IRB. El trabajo de validación interna es un trabajo constante y permanente pero a la vez cambiante y

dinámico. Debe tener una relación amplia con todos los implicados en la gestión y control del riesgo.

Es por ello que desde el año 2008 se viene trabajando en el establecimiento de una organización de esta unidad especializada. Concretamente este ejercicio se ha finalizado una herramienta específica para esta función y un marco de validación.

4. Cálculo de Capital

Durante el ejercicio 2009 se han realizado cálculos puntuales que han permitido comparar el capital consumido a nivel operación con el método estándar y con el IRB. Además, se ha agrupado por carteras para ver su efecto. Incluso se han realizado los primeros estudios que analizan el valor añadido aportado por cada cartera a la entidad.

5. Rentabilidad Ajustada a Riesgo

La metodología de Rentabilidad Ajustada a Riesgo, se utiliza para evaluar si la rentabilidad que se obtendría por una operación es suficiente para cubrir el margen y la prima de riesgo o pérdida esperada.

Durante el año 2009 se ha trabajado en ajustar el aplicativo interno de RAR para empresas y en hacerlo extensivo para los particulares. Este último desarrollo finalizará su implantación durante el año 2010.

6. Documentación regulatoria

Como continuación de los trabajos empezados en años anteriores, se ha mantenido la recopilación de información dentro del gestor documental. Esto tiene el objetivo de poder centralizar toda la documentación relativa a la gestión del riesgo.

7. Auditoría de modelos

Siguiendo con la línea iniciada por el regulador respecto a la gestión con modelos avanzados, dentro de la entidad se ha mantenido el esfuerzo auditor en un intento de aumentar el control y la calidad del proceso de gestión del riesgo en la búsqueda de la excelencia de los procesos de gestión del riesgo crediticio..

8. Definición de procesos

Junto con el impulso de la metodología y las herramientas es fundamental contar con procesos que soporten todos estos desarrollos. Es por ello que además de ajustar las diferentes políticas de la entidad a los nuevos modelos desarrollados, se han automatizado los procesos y procedimientos para tener un control automático de los mismos.

Se ha trabajado de forma coordinada con otras áreas para poder aprovechar las ventajas que una medición precisa del riesgo otorga. Un ejemplo es la realización de campañas de forma conjunta con los departamentos comerciales o de marketing.

Dentro del cambio de plataforma tecnológica que está realizando la entidad, la gestión del riesgo crediticio ha tenido un papel fundamental en su diseño e implantación.

La función del seguimiento del riesgo se configura como una de las principales piezas de la política de crédito, y por ello, los actuales procedimientos de seguimiento y control de los riesgos concedidos permiten anticiparse a situaciones de impago, diferenciándose:

a. Seguimiento Reactivo ante la aparición de señales de alarma, de cuya evaluación se derivará la adopción de las medidas más adecuadas para minimizar la morosidad.

b. Seguimiento Proactivo, que incluirá:

- Revisión sistemática de la situación financiera de los acreditados.
- Requerimientos de información necesarios durante la vigencia de los riesgos.
- Control de condiciones específicas fijadas en la aprobación de las operaciones.

CAM tiene por tanto un amplio abanico de seguimientos preventivos (proyectos inmobiliarios, financiación de suelo, alertas, etc.) los cuales están totalmente integrados en la gestión diaria.

Se trata de un proceso dinámico en el que en cada momento y en función de las circunstancias pueden intervenir diferentes niveles de la organización. Cada nivel controla, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de los plazos establecidos y la idoneidad de los contenidos incluidos en los planes de regularización o informes de seguimiento requeridos.

El control y seguimiento del crédito concedido y la gestión eficiente de las situaciones de atraso en el pago han continuado siendo unas de las prioridades de la Entidad. Se ha continuado avanzando y profundizando muy positivamente en las acciones preventivas mediante la utilización y consolidación de modelos implantados durante 2008.

La implementación en 2007 de los modelos de Seguimiento de financiación de suelo y del Sistema de alertas preventivas ha posibilitado gestionar con nuestros clientes de manera adecuada y con excelentes resultados el crédito concedido.

La rápida evolución negativa del entorno económico producida en 2009, iniciada en el sector inmobiliario y su rápido traslado al resto de sectores económicos, ha hecho necesaria una mayor especialización de toda la organización en el control y seguimiento del riesgo y en el desarrollo de nuevos productos, principalmente para atender adecuadamente a nuestros clientes particulares.

La evolución de las operaciones con atrasos se ha incrementado en todo el sector financiero español durante 2009, presentando nuestra entidad unos ratios de morosidad en línea con la media del sector, consecuencia de una política prudente de concesión de nuevos riesgo y de la eficiente labor de seguimiento y recuperación de los mismos.

En la actividad de recuperación, se realiza una gestión activa de los riesgos en situación irregular, bajo criterios de eficacia y rentabilidad, tanto a nivel de oficinas, como a través de las Comisiones de Recuperación de Central y Direcciones Territoriales. En este sentido, los sistemas y circuitos de recuperación de impagados se estructuran en dos circuitos complementarios: personas físicas y jurídicas, totalmente diferenciados, tanto en el tipo de gestión como en los responsables y gestoras de

recuperación que intervendrán. Ambos circuitos permiten mayor eficacia y agilidad a los procesos eliminando tiempos muertos y automatizando los cambios de fases en la gestión global con los titulares.

Por último, la gestión del riesgo crediticio contempla el control del riesgo de concentración de la cartera crediticia, que es objeto de seguimiento continuo a través de límites operativos. Así, junto a la orientación vocacional y prioritaria al negocio minorista se sitúa la ampliación del ámbito de actuación de la Caja que pretende el ambicioso plan de expansión. Ello ha repercutido en que, a partir del 2006, el crecimiento del negocio se está generando, en una parte muy significativa fuera de los ámbitos tradicionales de actuación, con la consiguiente minoración de la concentración en determinadas áreas geográficas.

Riesgo de interés

Como entidad financiera, la Caja se encuentra expuesta a las variaciones en los tipos de interés, que constituyen un riesgo inherente a la propia actividad desarrollada. Este riesgo se manifiesta fundamentalmente por el desfase en las fechas de vencimiento y revisión de tipos de interés de las diferentes masas del balance.

El Comité de Activos y Pasivos controla y adecua la estructura del balance de la Entidad, desarrollando las estrategias necesarias con el objetivo de optimizar la estructura patrimonial de la Entidad en el largo plazo en relación con el nivel de exposición al riesgo, a través de políticas de actuación para maximizar la cuenta de resultados.

La Dirección de Gestión de Balance, dependiente de la Dirección General de Inversiones y Riesgos, actúa como unidad de apoyo al COAP en lo relativo al riesgo de tipo de interés. En este sentido, evalúa periódicamente la exposición a este tipo de riesgo aplicando las metodologías implantadas y propone al COAP actuaciones para graduar dicha exposición en función de la evolución prevista de los tipos de interés.

El análisis de la exposición al riesgo de interés se realiza en CAM desde un enfoque bidimensional: a corto plazo como análisis de sensibilidad en el Margen de Intermediación, y a largo plazo a través del análisis del valor económico de la Entidad.

En el análisis a corto plazo, se considera el plazo de vencimiento o revisión de las diferentes partidas de activo y pasivo que componen el balance.

Consecuentemente los movimientos en los tipos de interés de referencia son trasladados en tiempo y cuantía a las diferentes masas de balance. Se analizan las variaciones con técnicas de GAP estático de las masas de balance sensibles a variaciones del tipo de interés y las simulaciones en la cuenta de resultados considerando tanto diferentes escenarios de evolución de los tipos como tarifas de contratación en nuevas formalizaciones. Se anticipan así posibles situaciones adversas mediante coberturas financieras o diseños de políticas de contratación que minimizan el impacto negativo derivado de los movimientos en la curva de tipos.

En el análisis a largo plazo, la exposición global se mide mediante el concepto de Sensibilidad del Valor Teórico de la Entidad, entendido como el nivel de recursos propios teóricamente exigibles por riesgo de interés implícito en el balance total ante una hipotética variación de los tipos, tal y como establece Basilea II.

Riesgo de contraparte

El riesgo de contrapartida está relacionado con la capacidad y disposición de las partes para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones contraídas en dicha operación.

Así, la actividad crediticia de CAM en los mercados interbancarios está regulada a nivel interno a través del establecimiento de unos límites operativos en función del nivel de recursos propios de la Entidad o de la contraparte, fijados por el Consejo de Administración a propuesta del COAP.

Concretamente, se establecen dos subniveles de autorización tanto a nivel de la Directora de Tesorería y Mercado de Capitales como de la Sala de Contratación, definiendo para ello, líneas de riesgo para cada contrapartida en función del rating de las diferentes entidades. Diariamente se actualiza el consumo de cada línea, calculado en base al valor de mercado de las operaciones contratadas más su valor potencial (add-on) basado en estudios históricos de la evolución de los precios y los tipos de mercado. De este modo, la Dirección de Riesgo de Mercado dispone de información periódica con el fin de conocer las posibilidades de poder realizar nuevas operaciones con dicha contraparte.

Riesgo de mercado

Los mercados financieros determinarán los posibles riesgos derivados de las fluctuaciones en las cotizaciones de los diferentes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio y los precios de los propios activos en renta fija y variable.

Para poder realizar un adecuado control y seguimiento del riesgo de mercado, la Dirección de Riesgo de Mercado realiza diariamente informes resumiendo las posiciones asumidas así como su valoración a precio de mercado (Método MtM), incluyendo también la contratación realizada en el día, con el fin de obtener los resultados potenciales por la evolución del mercado. Posteriormente, se calculan los riesgos potenciales para las diferentes carteras de acuerdo a la metodología establecida (Sensibilidad, Volatilidades, Correlaciones, ...), verificando el cumplimiento de sus límites operativos.

Paralelamente, se utiliza la metodología de VAR Paramétrico para el conjunto de la cartera, que a través de metodología estadística, trata de estimar las pérdidas potenciales que se pueden alcanzar en un día con un nivel de confianza del 99%, a partir del comportamiento histórico de los factores de riesgo.

Por último, para comprobar la validación del modelo de estimación del riesgo, se realizan pruebas de Back-testing, comparando los resultados diarios obtenidos de la cartera con la pérdida esperada (VAR), que de acuerdo con las hipótesis asumidas, no se puede superar el valor del VAR en más de un uno por ciento de los días. Adicionalmente, se revisan tanto las hipótesis del modelo como una actualización de las matrices de varianzas y covarianzas utilizadas con el fin de verificar y mejorar el ajuste del modelo.

La Cartera de Disponible para la venta, formada por la Cartera de Renta fija y Renta Variable (sin considerar las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas), así como la Cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, presenta unos niveles de riesgo de mercado muy reducidos.

La presencia en los mercados de derivados se justifica básicamente en la cobertura de los riesgos de inversiones directas así como en las necesidades comerciales a nuestros clientes, con unas políticas de riesgos claramente restrictivas en operaciones de carácter especulativo a través del establecimiento de límites operativos aprobados por el Consejo de Administración, tanto en volumen de las posiciones

(posicionamiento en nominales) como en las minusvalías netas (valorando el productoderivado). Además de estos límites operativos, se establecen medidas de control del riesgo legal, al instrumentar la operativa en derivados a través de contratos marco de organizaciones como ISDA y CMOF, principalmente.

Riesgo de liquidez

La gestión de liquidez corresponde a la Comisión de Activos y Pasivos, al tiempo que los programas operativos para su gestión competen a la Dirección de Financiación y Gestión de Liquidez, que tiene como función principal asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en balance, y a la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales (como responsables de la gestión de la liquidez a corto plazo a través del mercado interbancario, del cumplimiento del coeficiente de caja y de instrumentos del mercado monetario). Para llevar a cabo esta gestión, se regulan unos límites operativos que garantizan una gestión activa de la estructura de balance, adoptándose aquellas estrategias de financiación a corto y medio plazo más adecuadas.

En los últimos años, diversos factores económicos y financieros han marcado la clara necesidad de contar con instrumentos que permitan superar los posibles desfases de la liquidez estructural generados por la desigual velocidad de crecimiento de la inversión respecto de su financiación. En este sentido, la estrategia de financiación llevada a cabo por CAM persigue optimizar la diversificación por instrumentos, plazos y mercados de las fuentes de captación de recursos, teniendo presentes los objetivos de capitalización. Así, coexisten los programas de financiación a corto plazo constituidos básicamente por pagarés de empresa con los programas de financiación a largo plazo materializados a través de los diferentes instrumentos que permite la práctica financiera (programas de Euro Medium Term Notes, obligaciones subordinadas, programas de renta fija simple, emisión de cédulas hipotecarias, titulación de activos...).

Riesgo operacional

En CAM se incorpora la definición del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y se define como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos, sistemas o factores externos, así como aquel riesgo de pérdidas derivadas de factores externos (sin considerar el riesgo estratégico y reputacional).

Durante 2009 se ha continuado trabajando en los diferentes requerimientos que son de aplicación para avanzar en la aplicación de los métodos de cálculo de requerimientos por este riesgo.

La gestión del riesgo operacional se realiza de forma integral desde una vertiente cualitativa, fundamentalmente mediante un riguroso proceso de evaluación cualitativa de la calidad y eficacia de los controles internos implantados y, desde una vertiente cuantitativa con la sistematización de recopilación de eventos de pérdidas que nos facilitan detectar y priorizar las acciones en seguimiento y mitigación.

Paralelamente, la Dirección de Auditoría Interna contribuye a la disminución del riesgo operacional a través principalmente de las alertas y sistemas de auditoría a distancia.

Riesgo ambiental

CAM dispone de sistemas de mejora, control y seguimiento de políticas ambientales, proponiendo tanto nuevas herramientas y consejos sobre el uso de los recursos naturales que suelen utilizarse en el ámbito de las oficinas como métodos de ahorro de recursos como energía y agua.

Por ello, se propuso en el año 2003 implantar y certificar un Sistema de Gestión Medioambiental según la Norma UNE-EN-ISO 14001:1996, modificado en 2005 a la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004, y Reglamento Europeo EMAS II, obteniendo el 7 de agosto de 2003 el Certificado de Gestión Ambiental y el 18 de mayo de 2004 la inscripción en el Registro de Centros de la Comunidad Valenciana con Sistemas de Gestión Ambiental (EMAS). Dichas certificaciones están renovadas hasta el año 2009.

Para velar por el cumplimiento de la Gestión Ambiental, existe un Comité de Medio Ambiente, el cual se reúne trimestralmente para realizar la revisión del Sistema, así como el seguimiento de los objetivos del Programa de Gestión Ambiental.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Obras Sociales 2006-2010, aprobado por el Consejo de Administración de Caja Mediterráneo ha establecido la protección al Medio Ambiente como una de sus líneas estratégicas de actuación, destacando comonovedades más relevantes:

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. El nuevo Plan Estratégico contempla el fomento del voluntariado social y medioambiental, implicando a mayores y jóvenes y propiciando relaciones intergeneracionales e interraciales, a través de los programas:

- VOLCAM desarrollando actividades de reforestación, limpieza de fondos marinos, restauración del patrimonio e indicadores de contaminación urbana, entre otras, en cinco comunidades autónomas españolas.
- CAM Agua y CAM energía, programas punteros en su género, facilitan la implantación de energías alternativas y la educación del ahorro.

AYUDA A EMPRESAS EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN. Iniciativas que minimicen el impacto medioambiental de la actividad empresarial, mediante el asesoramiento a la industria, divulgación de servicios medioambientales y tecnologías limpias. Además, supondrá un apoyo a las PYMES con programas de I + D en colaboración con institutos tecnológicos, universidades y organizaciones empresariales.

En esa línea de preocupación por el medioambiente y con objeto asimismo de desarrollar una estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, la Caja ha iniciado actuaciones encaminadas a posibilitar la valoración del riesgo medioambiental dentro de los procesos de análisis de operaciones, consciente de la progresiva importancia de dicho riesgo en los próximos años.

Riesgo reputacional

Como se describe al inicio del presente informe, Caja Mediterráneo es una institución no lucrativa de carácter benéfico-social, y por lo tanto, una de las atribuciones del Consejo de Administración consiste en administrar la institución en orden al mejor cumplimiento de los fines sociales regulados en los Estatutos.

La Dirección de Cumplimiento Normativo, tiene como responsabilidades principales, identificar, asesorar, aconsejar, evaluar y reportar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por los reguladores y la idoneidad de sus procedimientos de supervisión.

En este sentido, la Dirección de Cumplimiento Normativo, colabora en:

- Gestionar el cumplimiento de la norma vigente y en particular la de Gobierno Corporativo.
- Verificar el cumplimiento de los requerimientos MiFID.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores y en general de las Normas de Conducta que resulten aplicables.
- Establecer las medidas y procedimientos encaminados a prevenir la utilización de nuestra red de sucursales para operaciones fraudulentas en materia de blanqueo de capitales, así como promover acciones correctoras ante detección de operaciones sospechosas derivadas de blanqueo de capitales.
- Hacer fluidas y seguras las relaciones con los organismos reguladores y supervisores.
- Fortalecer el cumplimiento de las políticas del Grupo.
- Velar por la buena reputación de la Entidad.
- Reforzar la aplicación de las normas en materia de protección de datos de carácter personal

Ø F.3.- En el supuesto de que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su Grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Ø **F.4.- Indique si existe alguna Comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

Órganos encargados de supervisar el control del riesgo:

Consejo de Administración

Es el órgano encargado para definir una política general de riesgos en la Caja.

Comité de Dirección

Es el órgano principal de dirección, cuya función consiste en establecer la estrategia y las directrices del negocio y ejercer el control global de la actividad de la Entidad.

Está presidido por el Director General y lo componen todos los Directores Generales de Área y los Directores Territoriales.

Comité de Supervisión y Cumplimiento

Está presidido por el Director General, y tiene como miembros a representantes de la alta Dirección y responsables de las áreas de Cumplimiento Normativo y de Auditoría Interna.

Sus funciones principales son evaluar el nivel de cumplimiento de la normativa interna y externa, proponer el Plan anual de auditoría interna, revisar las auditorías realizadas considerando los controles internos establecidos, asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, evaluar las conductas irregulares y fraudulentas, revisar la memoria anual de actividades de auditoría, informar sobre el nombramiento del auditor externo, analizar los informes de los auditores y consultores externos, e informar al Comité de Dirección y a los Órganos de Gobierno sobre las actuaciones y requerimientos de los Supervisores respecto a la Entidad y su Grupo y de los asuntos que tengan que aprobar, conocer o informar según sus funciones estatutarias.

Comité de Activos y Pasivos

Desempeña como función básica el control y gestión global del riesgo y rentabilidad de la Entidad.

Está presidido por el Director General, y tiene como miembros a representantes de la alta Dirección y responsables de la entidad en materia de riesgos.

Como figura central y responsable del proceso de gestión y seguimiento del riesgo desde una perspectiva global que integra los riesgos de crédito, mercado, interés, liquidez, operacional y legal, destacan entre sus funciones: definir y realizar el seguimiento de las políticas, procedimientos de medición interna y técnicas de gestión del riesgo, establecer un sistema de precios de transferencia interna, determinar las estrategias de inversión en carteras mayoristas y coberturas más adecuadas para la gestión global del balance, definir las estrategias de contratación de productos de negocio minorista fuera y dentro de balance, seguimiento y definición de las nuevas emisiones de financiación mayorista y de recursos propios, todo en función de las necesidades estratégicas de la Entidad, en términos de solvencia y liquidez, a fin de **optimizar el capital** de la Entidad desde una perspectiva de la rentabilidad ajustada al riesgo.

Además, deberá proponer, al menos anualmente, al Consejo de Administración los límites máximos para las posiciones de riesgo global de la Entidad en función de criterios de solvencia y rentabilidad y asegurar que los riesgos asumidos cumplen con los objetivos fijados.

Comisión de Tesorería e Inversiones Institucionales

Está compuesto por representantes de las áreas de Inversiones y Riesgos y de Planificación y Control, pudiendo intervenir el Director General de Participaciones Empresariales en operaciones de su competencia.

Las facultades de esta comisión le son delegadas por el Consejo de Administración y su función es la aprobación de cualquier toma de participación y actuación en mercados monetarios y de capitales, con la única sujeción a los límites establecidos por el propio Consejo de Administración.

De las operaciones que autoricen, en uso de esta delegación de facultades, se informa a través de la Dirección General, al Consejo de Administración.

Comisión de Riesgos de Central

Está integrado por miembros de la Alta Dirección y responsables de las áreas de Inversiones y Riesgo y de Negocio, si bien, a solicitud del Presidente de la Comisión, podrán incorporarse otros responsables de la Entidad.

Las facultades de esta comisión le son delegadas por el Consejo de Administración y su función es la aprobación de operaciones de riesgo de crédito a partir de ciertos importes.

La comisión informa al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva, a través de la Dirección General, de las operaciones que conceda.

Comisión de Activos Fijos y Contrataciones

Está compuesto por los representantes de las áreas de Recursos, Sistemas informáticos y Planificación y Control de Gestión.

Es el órgano de decisión respecto a la oportunidad y finalidades de las propuestas concretas de Gastos e Inversión que presentan las distintas direcciones de la Entidad.

Su función principal es la gestión de los Presupuestos de gastos generales e Inversión en activos fijos, cuya responsabilidad recae en el Director General, que la ejercerá por sí, o por delegación, según acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad.

La Comisión, a través de su Presidente, dará cuenta del uso de sus facultades al Director General.

Comisión de Recuperaciones de Riesgos de Central

Está integrado por representantes de las áreas de Inversiones y Riesgo, Recursos, Negocio, y de los Servicios Jurídicos de la Entidad. A solicitud del Presidente de la Comisión, podrán incorporarse otros responsables de la Entidad.

Su función principal es establecer un sistema de recuperación de operaciones crediticias, consistente en una actuación descentralizada, a través de planes individuales de recuperación, con control centralizado desde los Servicios Centrales.

Posee facultades por delegación del Director General en materia de cobro de operaciones de riesgo mediante cualquier forma jurídica, siempre que la finalidad específica sea el cobro de deudas y/o reducción de la morosidad.

La Comisión informa de sus actuaciones al Director General quien, cuando las materias así lo requieran, elevará la información al Consejo de Administración.

Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales

Está integrado por representantes de las áreas de Planificación y Control, Recursos, Negocio, Participaciones Empresariales y de los Servicios Jurídicos de la Entidad.

Su función principal es, supervisar la aplicación de la Ley del Blanqueo de Capitales, y concretamente, aprobar o supervisar: el diseño y coordinación de las políticas de prevención del blanqueo, la adopción de procedimientos de control y de otras medidas internas, la canalización ascendente y descendente de la información y los procedimientos de comunicación, el análisis y formulación de casos, y la formulación de denuncias.

La Comisión con periodicidad semestral informa al Consejo de Administración, a través del Director General, de los casos denunciados. En el caso de que la naturaleza de los hechos así lo recomiende, se informará de inmediato a la Dirección General.

Órgano de Vigilancia y Control del Reglamento Interno de Conducta

Está integrado por representantes de las áreas de Planificación y Control, Recursos, Participaciones Empresariales y de los Servicios Jurídicos de la Entidad.

Su función principal es verificar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta y sus circulares de desarrollo, en el ámbito del Mercado de Valores en la Entidad y en todas las empresas Grupo CAM afectas al mismo.

El Órgano con periodicidad semestral informa al Consejo de Administración, a través del Director General, de las actuaciones realizadas durante el periodo, en materia de control del Reglamento.

Ø F.5.- Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su Grupo.

La Entidad tiene desarrollada una estructura organizativa adecuada para controlar el correcto cumplimiento de los requerimientos establecidos por los reguladores, distribuyendo las funciones correspondientes a los distintos niveles organizativos implicados.

La Dirección de Cumplimiento Normativo, tiene por objeto identificar, asesorar, aconsejar, evaluar y reportar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por los reguladores y la idoneidad de sus procedimientos de supervisión, siendo por tanto, la encargada de armonizar el entorno regulatorio con la estructura organizativa, trasladando las leyes y normativa externa a los procedimientos operativos y normativa interna, desarrollando las actividad formativas oportunas, para minimizar la probabilidad de que se produzca alguna irregularidad, asegurando que en caso de producirse, sea identificada, reportada y resuelta con prontitud.

CAPÍTULO V

INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES

G.- INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

La Comisión de Inversiones se constituyó con fecha 19/11/04.

Ø G.1 Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
94.848	Inversión	24-02-09	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	A08209769	1,68%	29/01/09 Informe favorable

Ø **G.2 Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
51	Inversión	12-01-09	NAVIERA PARSIFAL, A.I.E.	V35904804	19%	24-07-08 Informe favorable
35	Inversión	12-01-09	NAVIERA LUDMILLA, A.I.E.	V35903053	19%	24-07-08 Informe favorable
20	Inversión	12-01-09	NAVIERA BOLENA, A.I.E.	V35903061	19%	24-07-08 Informe favorable
16	Inversión	12-01-09	NAVIERA RUSALKA, A.I.E.	V35903186	19%	24-07-08 Informe favorable
110	Inversión	18-02-09	CAP EVAL, S.A.	-	49%	19-02-08 Informe favorable
2.400	Inversión	09-03-09	GESTORA DE APARCAMIENTOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	B54278536	40%	25-02-09 Informe favorable
13.395	Inversión	13-03-09	COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA, S.A.	A28018075	12,86%	25-02-09 Informe favorable
1.103	Inversión	22-05-09	UNIÓN DE EMPRESARIOS MURCIANOS, S.G.R.	V30048086	7,02%	25-02-09 Informe favorable
3	Inversión	27-05-09	MULTISERVICIOS PRÁCTICOS, S.A DE C.V.	-	100%	02-04-09 Informe favorable

957	Inversión	03-06-09	ESPAIS CATALUNYA MEDITERRÁNEO, S.A.	A63796395	33%	17-02-05 Informe favorable
164.445	Desinversión	06-07-09	UNIMEDITERRÁNEO DE INVERSIONES, S.L.	B29876497	46,61%	25-06-09 Informe favorable
1.351	Inversión	29-07-09	ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	B63569131	40%	22-05-08 Informe favorable
1.376	Inversión	30-07-09	HANSA CABO, S.A. DE C.V.	-	42,29%	22-10-08 Informe favorable
574	Inversión	30-07-09	HANSA MEJICO, S.A. DE C.V.	-	20%	22-03-07 Informe favorable
240	Inversión	31-07-09	ALQUEZAR PATRIMONIAL, S.L.	B97836852	33,33%	28-06-07 Informe favorable
167	Inversión	21-08-09	CBC ATLANTIC 2007, S.L.	B54206222	33,33%	22-03-07 Informe favorable
122.638	Inversión	05-10-09	INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRÁNEOS, S.L.	B73630089	29,49%	30-04-09 Informe favorable
2.700	Inversión	22-10-09	ARTEMUS CAPITAL, S.L.	B57431926	50%	15-05-06 Informe favorable
3.971	Inversión	30-10-09	ASMOA ZERO, S.L	B20934105	9,9%	24-07-09 Informe favorable
43.430	Desinversión	03-12-09	SITREBA, S.L.	B92429687	21,5%	30-04-09 Informe favorable
180	Inversión	03-12-09	GESTA APARCAMIENTOS, S.L	B54257670	40%	15-05-07 Informe favorable
10	Inversión	03-12-09	B2B SALUD, S.L.	B54465679	50%	25-03-09 Informe favorable
3.134	Inversión	21-12-09	LA ERMITA RESORT, S.L.	B73332744	29,49%	19-11-04 Informe favorable
21.158	Inversión	23-12-09	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMOBILIARIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	B54467733	100%	14-12-09 Informe favorable
144.558	Inversión	28-12-09	CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	-	100%	02-04-09 Informe favorable
647	Inversión	30-12-09	NAVIERA ABELLEIRA, A.I.E.	V35947027	19%	22-10-08 Informe favorable

Ø **G.3 Detalle el número de informes emitidos por la comisión de inversiones durante el ejercicio.**

Número de informes emitidos	16
-----------------------------	----

Ø **G.4 indique la fecha de aprobación del informe anual de la comisión de inversiones.**

Fecha del Informe	28-01-10
-------------------	----------

CAPÍTULO VI

REMUNERACIONES PERCIBIDAS.

H.- REMUNERACIONES PERCIBIDAS

Ø **H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por Personal Clave de la Dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:**

REMUNERACIONES	IMPORTE (MILES DE EUROS)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	2.810
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	268

Ø **H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

REMUNERACIONES	IMPORTE (MILES DE EUROS)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	57

COMISIÓN DE CONTROL

REMUNERACIONES	IMPORTE (MILES DE EUROS)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	36

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

REMUNERACIONES	IMPORTE (MILES DE EUROS)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

COMISION DE INVERSIONES

REMUNERACIONES	IMPORTE (MILES DE EUROS)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	8

Ø H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga presencia o representación significativa:

REMUNERACIONES	IMPORTE (MILES DE EUROS)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1.159

Ø H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su Grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su Grupo.

No existen ni en la Caja ni en su Grupo cláusulas de este tipo.

CAPÍTULO VII

CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.- CUOTAS PARTICIPATIVAS

Ø **I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:**

Fecha última modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
23 julio 2008	292.000	50.000.000

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

Ø **I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:**

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	1.098.223		2,196
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante	1.020.561		2,041
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	1.098.223		2,196

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidas durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

Ø I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total
Aniceto Benito Núñez	0	3.482 (1)	0,007%
Luis Esteban Marcos	0	5.146 (2)	0,010%
Gregorio Fernández Piqueras	205	0	0,000%
José Forner Verdú	0	641 (3)	0,000%
José García Gómez	0	1.741 (4)	0,003%
Manuel Navarro Bracho	205	0	0,000%
Ginés Perez Ripoll	0	11.477(5)	0,023%
Salvador Piles Besó	205	0	0,000%
Armando Sala Lloret	0	2.604 (6)	0,005%
Total:	615	25.091	0,048%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
(1) Luis Javier Benito García	1.741
(1) Alfonso Ricardo Benito García	1.741
(2) M ^a Antonia Mateos Bernal	5.146
(3) Patricia Forner Marco	641
(4) Soledad Ángeles Tárraga Sanchez	1.741
(5) Laura Artero Bataller	1.205
(5) Bingo Plaza S.A.	4.946
(5) Autonautica, S.A.	5.326

(6) Armando Sala Berendes	1.302
(6) M ^a del Carmen Sala Berendes	1.302
Total:	25.091

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,048%
--	---------------

Ø 1.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% sobre el volumen total de cuotas
1.088.589	0	2,171

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Ø 1.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior:

La Asamblea General de la Entidad, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2009, realiza un apoderamiento a favor del Consejo de Administración para adquirir, dentro de los límites legalmente previstos, las cuotas participativas que resulten necesarias para dotarlas de liquidez a través de la realización de operaciones de autocartera; y con el objeto de poder entregar, en su caso, cuotas participativas a los empleados de la Caja, mediante la compraventa en el mercado, durante el plazo de dieciocho meses desde la fecha de dicho acuerdo.

Asimismo, también se delegó en el Consejo de Administración, con las más amplias facultades, la amortización de las cuotas participativas en autocartera adquiridas por la Caja que excedan de los límites legales.

CAPÍTULO VIII

GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

J.- GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Caja Mediterráneo tiene incorporado a su funcionamiento y estructura las medidas que sobre buen gobierno y transparencia informativa se establecen por las Leyes Financiera y de Transparencia, cuyos precedentes se encuentran en el Código Olivencia y en el Informe Aldama, comprometiéndose con los desarrollos futuros en esta materia.

En este contexto, es reseñable que los principios básicos de actuación de la Entidad en materia de buen gobierno son el de transparencia y el de legalidad. Los Órganos de Gobierno definidos en los Estatutos de la Entidad (Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Control) rigen Caja Mediterráneo conforme a lo en ellos establecido y a la legislación aplicable, actuando con carácter colegiado y desempeñando sus funciones en beneficio exclusivo de la Entidad, con plena independencia y sin estar ligados por mandato imperativo.

Caja Mediterráneo, en cuanto Entidad emisora de valores, se adhirió, en sesión de Consejo de 24 de septiembre de 2008, al nuevo **Reglamento Interno de Conducta** en el ámbito de los Mercados de Valores modificado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y aprobado por su Consejo de Administración, en la sesión celebrada el 16 de julio de 2008. A dicho Reglamento se encuentran sometidos los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y de las empresas del Grupo relacionadas con los mercados de valores, los miembros de la Comisión de Control de CAM, así como los miembros del Comité de Dirección de la Caja y directivos de primer nivel de las entidades del Grupo sujetas.

En este apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo se concreta la adecuación de las reglas de funcionamiento y los criterios de actuación de Caja Mediterráneo, a las recomendaciones sobre buen gobierno, reflejando el seguimiento de éstas en los distintos informes y códigos existentes, con las adaptaciones derivadas de nuestra peculiar naturaleza. Asimismo, se trata de recoger una información completa y razonada sobre las estructuras y prácticas de gobierno de la Entidad que permita conocer los datos relativos a los procesos de toma de decisiones, y aquellos otros procesos que revelen aspectos importantes del gobierno de la misma, con objeto de tener una imagen fiel y un juicio fundado de la Entidad.

Transparencia en las relaciones con el mercado:

En Caja Mediterráneo, siguiendo las obligaciones legales que se han impuesto, se viene suministrando a los mercados información precisa y fiable, a través de la página web, www.cam.es, apartado información corporativa, donde se encuentra, a disposición del público en general, información tanto económica y financiera como la relativa al gobierno corporativo.

Entre ella, y cumpliendo con la normativa al respecto, se incluye información sobre:

- Hechos relevantes comunicados.
- Informe anual de gobierno corporativo.
- Información financiera trimestral, anual y enlace la información pública periódica remitida a la CNMV.
- Información sobre emisiones realizadas, con especial mención a las Cuotas Participativas

Abundando en el objetivo de transparencia en la información que la Entidad ofrece al Mercado, la Circular interna de desarrollo del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores del Grupo CAM determina qué hechos relevantes, cuyo conocimiento pueda afectar a los inversores, deben ser publicados y difundidos inmediatamente al mercado, mediante comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Además de la Dirección General, la citada Circular interna establece como interlocutores cualificados del Grupo CAM para la comunicación de hechos relevantes a la CNMV los siguientes:

- Dirección de Empresas Participadas
- Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales
- Dirección de Financiación y Gestión de Liquidez
- Dirección de Información Corporativa
- Dirección de Información Financiera
- Dirección de Órganos de Gobierno
- Dirección de Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., SGIIC
- Dirección de Gestión de Activos del Mediterráneo, Sociedad de Valores, S.A.
- Dirección de Cumplimiento Normativo

Funciones generales de supervisión y control: Consejo de Administración y Comisión de Control:

El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendado el gobierno, la administración y la gestión financiera de la Entidad y de su obra benéfico-social, para el cumplimiento de sus fines. Está investido de las más amplias facultades, recogidas, a modo enunciativo y no limitativo, en el artículo. 34º de los Estatutos de la Entidad, por lo que éste podrá adoptar, en definitiva, cuantos acuerdos procedan o estime conveniente, de todo orden, para el buen gobierno, administración, desenvolvimiento y defensa de los intereses de la Institución, salvo aquellos reservados a la Asamblea General.

La Comisión de Control, tal y como prevé la normativa reguladora de las Cajas de Ahorros, es el órgano que tiene encomendada la supervisión y vigilancia de la gestión del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas, cuidando que dicha gestión se desarrolle con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

Estructura, definición, funcionamiento y retribución de Órganos de Gobierno:

Caja Mediterráneo se ajusta globalmente a las recomendaciones incluidas en el Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo aprobado por la CNMV en mayo de 2006, teniendo en cuenta la especial naturaleza de las Cajas de Ahorros, tal y como se desprende de la información contenida a lo largo del apartado A de este informe.

Deberes de los consejeros: confidencialidad, lealtad y diligencia:

El comportamiento ético que garantiza el cumplimiento de los fines y objetivos de la Entidad y que ofrece seguridad a las personas, sociedades e instituciones que se relacionan con la misma, desde sus diferentes ámbitos, viene determinado en la Ley, básicamente por los deberes y lealtades de los consejeros:

- el de **confidencialidad**, que obliga a los consejeros a guardar secreto sobre las deliberaciones del Consejo o de las Comisiones de las que formen parte, y sobre aquellas informaciones, datos, informes o antecedentes a los que tienen acceso en el

desempeño de su cargo, así como a la no utilización de la información no pública de la Entidad con fines privados, sin previo acuerdo del Consejo de Administración, con excepción de aquellos supuestos en que las leyes permitan su divulgación o cuando así se lo requieran o soliciten las autoridades supervisoras, pero actuando en todo caso, con arreglo a las leyes;

- el de **lealtad**, por el que los consejeros no pueden utilizar el nombre de la Entidad para realizar operaciones personales o de personas vinculadas, ni utilizar en beneficio propio o ajeno información para realizar inversiones u operaciones ligadas al patrimonio social de las que tengan conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo, sin que la Entidad las desestime y poniendo en su conocimiento las situaciones personales o las de sus personas vinculadas, relativas a participaciones, puestos que desempeñen, derechos de voto que posean, o actividades que realicen en otras compañías y entidades y en general, cualquier hecho, situación o vínculo que pueda resultar relevante o necesario conocer para su leal actuación como consejero;

- y el **deber de diligencia**, que implica que los consejeros actúan en el desempeño de sus funciones con la debida diligencia, dedicando el tiempo y esfuerzo necesarios que requiera la Caja, recabando para ello la información y apoyo precisos, preparando adecuadamente las reuniones de los órganos de los que forman parte, asistiendo a las reuniones y participando en ellas de forma activa, informándose diligentemente sobre la marcha de la Caja, vigilando las situaciones de riesgo que pudieran presentarse, realizando cualquier cometido específico que le encomiende el Consejo de Administración, dentro de los compromisos que como tal Consejero tiene asumidos.

Los Consejeros, miembros del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control están directamente obligados por los deberes aquí relacionados o por aquellos otros que la ley les puede imponer respecto de la Entidad, y asumen la responsabilidad, de cualquier naturaleza, inherente a su incumplimiento.

Asimismo, es necesario destacar que determinados deberes subsisten hasta cierto periodo posterior a la finalización del cargo y que estos deberes generales de diligencia y lealtad alcanzan al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

Conflictos de intereses e incompatibilidades:

Para preservar su independencia y evitar cualquier situación que pueda generar un conflicto de intereses, tanto los consejeros generales como los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control están sometidos a una serie de incompatibilidades, recogidas expresamente en los artículos 17 y 29 de los Estatutos de la Entidad y que se concretan en las siguientes:

No podrán ostentar la condición de compromisario ni de miembro de los órganos de gobierno:

a) Los quebrados y los concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y los que hubieran sido sancionados por infracciones calificadas de graves y muy graves por el ordenamiento jurídico, y apreciadas por los Tribunales u órganos administrativos competentes.

b) Los presidentes, consejeros, administradores, directores, gerentes, asesores o asimilados de otros intermediarios financieros, o de empresas dependientes de ellos, así como de corporaciones o entidades que propugnen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito o financieros, salvo que dichos cargos los desempeñen por designación de la propia Caja, de acuerdo con su participación accionarial en tales intermediarios financieros.

c) Los empleados en activo de otro intermediario financiero.

d) Las personas al servicio de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorros.

e) Los que estén ligados a la Caja por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos; esta incompatibilidad regirá durante el tiempo en que ostenten tal relación y hasta como mínimo dos años después desde que cese la misma, no afectando a la relación laboral del personal de la Caja en los supuestos previstos en las disposiciones vigentes. Igual incompatibilidad existirá si cualquiera de las mencionadas relaciones contractuales la mantiene el afectado con sociedad que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, esté integrada en el grupo económico de la Caja. Además, la repetida incompatibilidad subsistirá también si la relación contractual la mantiene el cónyuge, ascendientes o descendientes del afectado, o si es formalizada por sociedad en la que tales personas de forma aislada o conjunta ostenten la mayoría de su capital o de los derechos de voto.

- f) Los que por sí mismos o en representación de otras personas o entidades incurran en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Caja con motivo de créditos o préstamos o por impago de deudas de cualquier clase frente a la Entidad.
- g) Los altos cargos de administraciones públicas.

Además, los miembros del Consejo de Administración, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes, y las sociedades en que dichas personas participen mayoritariamente en el capital, sea de forma aislada o conjunta, o desempeñen cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, pueden obtener créditos, avales o garantías de la Caja o enajenar a la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por tales entidades siempre que exista previo acuerdo del Consejo de Administración y autorización administrativa en los términos aplicables, salvo en determinados casos de adquisición de viviendas con garantía real suficiente o respecto a los representantes de personal, conforme a lo indicado en los Estatutos.

Por otro lado, los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control y hasta dos años después de dicha condición, así como su cónyuge, ascendientes, descendientes, y sociedades en las que ostenten mayoría de capital o derechos de voto, no pueden establecer con la Caja ni su Grupo de sociedades ningún contrato de obras, servicios, suministro o trabajo retribuido, excepto la relación laboral para los empleados de la Caja.

CAPÍTULO IX

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

k.- SI CONSIDERA QUE EXISTE ALGÚN PRINCIPIO O ASPECTO RELEVANTE RELATIVO A LAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO APLICADAS POR SU ENTIDAD QUE NO HA SIDO ABORDADO POR EL PRESENTE INFORME A CONTINUACIÓN MENCIONE Y EXPLIQUE SU CONTENIDO.

A continuación se incluye información que entendemos complementaria y necesaria para conocer la estructura de la Entidad y su funcionamiento.

CAPÍTULO I.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Ø A) Proceso Electoral en CAM

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2009 instó a la Comisión de Control a constituirse en Comisión Electoral para el inicio del proceso de renovación parcial de sus órganos de gobierno. Con fecha 2 de octubre se inicia el citado proceso que ha finalizado con la Asamblea General Extraordinaria del 2 de febrero de 2010, en la que toman posesión y aceptan el cargo los nuevos Consejeros Generales de la Entidad, y en la que son elegidos los nuevos miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Control de CAM, así como de la Comisión Delegada de la citada Asamblea.

Relacionado con el Proceso Electoral, destacamos que de las 18 sesiones de la Comisión de Control que aparecen señaladas en el apartado A.3.5. de este informe, 4 han sido celebradas en calidad de Comisión Electoral.

Ø B) Comisión de Seguimiento y Control de Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.

Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L., es una mercantil participada al cien por cien por Caja Mediterráneo, cuyo objeto social es :

La adquisición, enajenación, tenencia, promoción inmobiliaria explotación y disfrute por cuenta propia de toda clase de bienes inmuebles, incluidos hoteles, apartahoteles y similares. La urbanización, parcelación, construcción y

aprovechamiento, incluido su arrendamiento, de tales bienes inmuebles. Las antedichas actividades podrán ser desarrolladas también por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Con dicha finalidad la Sociedad podrá competir: la dirección, organización y desarrollo de toda clase de procesos de constitución, integración o escisión de sociedades y empresas que operen en el sector inmobiliario, así como la prestación a las mismas de forma directa o indirecta de cuantos servicios y asistencia precisen, incluyendo la adquisición, administración y enajenación de participaciones representativas del capital social de dichas sociedades.

Además del correspondiente órgano de administración, y paralelamente al mismo, esta mercantil cuenta con una Comisión de Seguimiento y Control integrada por los miembros de la Comisión de Control de la Caja, cuyas competencias y funciones constan en el art. 14-bis de sus Estatutos.

Ø C) El Comité de Dirección

El Comité de Dirección, es un órgano colegiado presidido por el Director General y compuesto por él mismo, la Directora General Adjunta y los Directores Generales, así como los Directores Territoriales.

También pueden asistir, a juicio de su Presidente, cualesquiera otros directivos o empleados de la Entidad o terceros ajenos a ésta, siempre en calidad de asesores técnicos.

Durante el ejercicio 2009, se han celebrado 18 sesiones.

Como órgano de apoyo al Director General, tendrá en cada caso las atribuciones que él mismo le delegue, sin perjuicio de que con carácter básico sean sus facultades las siguientes, que se encuentran recogidas en el artículo 53.º de los Estatutos de la Entidad:

- a) Elaborar las directrices ejecutivas de la institución y coordinar la planificación de la Entidad, así como la de las Zonas, Departamentos y Servicios, ejecutando las políticas establecidas por los órganos de gobierno de la Caja.
- b) Informar al órgano competente de la Entidad sobre funciones administrativas, de planificación, organizativas, de desarrollo, de personal,

de inversiones, de operaciones, de control y cualesquiera otras, realizando estudios y emitiendo informes y dictámenes.

- c) Informar sobre las propuestas que el Director General haga al Consejo de Administración sobre los nombramientos de Directivos que correspondan a dicho órgano.
- d) Reglamentar la relación laboral de la institución con sus empleados, colaboradores y técnicos, autorizando su ingreso, ascensos, nombramientos, premios, sanciones, suspensiones o separaciones de cargos o del servicio y su cese, designando a los directivos cuyo nombramiento no corresponda al Consejo de Administración, todo ello en congruencia con la legislación laboral aplicable, e informando a dicho órgano.

Componentes

Nombre y apellidos	Cargo
Roberto López Abad	Director General
María Dolores Amorós Marco	Directora General Adjunta
José Pina Galiana	Director General-Secretario General
Vicente Soriano Terol	Director General de Recursos
Joaquín Meseguer Torres	Director General de Participaciones Empresariales
Francisco Martínez García	Director General de Inversiones y Riesgos
Teófilo Sogorb Pomares	Director General de Planificación y Control
Agustín Llorca Ramírez	Director Territorial Alicante
Ildelfonso Riquelme Manzanera	Director Territorial Murcia
Bernardo Chuliá Martí	Director Territorial Valencia
Gabriel Sagristá Ramis	Director Territorial Norte
Pedro Torres Ribas	Director Territorial Centro-Sur



OK0084844

CLASE 8.^a

Al amparo del artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas, los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de Caja de Ahorros del Mediterráneo, suscribimos el contenido íntegro de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2009, extendidos en folios de la clase 8.^a, números OK0084501 a OK0084746 ambos inclusive y OK0084748 a OK0084845 ambos inclusive, a efectos de su entrega a la empresa auditora, KPMG Auditores, S.L. para que, una vez que la misma emita su informe, someter todo ello a la Asamblea General y posteriormente efectuar el depósito reglamentario en el Registro Mercantil.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Al amparo del artículo 8. b) del RD 1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de Caja de Ahorros del Mediterráneo, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Caja de Ahorros del Mediterráneo y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la misma y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Murcia, a 25 de febrero de 2010.

D. Modesto Crispo Martínez
Presidente

D. Ángel Martínez Martínez
Vicepresidente 1º

D. Benito Nemesio Casabán
Vicepresidente 2º

D. Armando Sala Lloret
Vicepresidente 3º

D. José Forner Verdú
Secretario

D. Aniceto Benito Núñez
Vocal

D. Juan Bernal Roldán
Vocal

Dña. Pilar Cáceres González
Vocal



OK0084845

CLASE 8.ª

D. Pere Joan Deviza Martínez
Vocal

D. José Enrique Garrigós Ibáñez
Vocal

Dña. Susana Mestre González
Vocal

D. Manuel Muelas Yébenes
Vocal

D. Jesús Navarro Alberola
Vocal

D. Juan Pacheco Garrilló
Vocal

D. Ginés Pérez Ripoll
Vocal

D. Salvador Piles Besó
Vocal

D. Enrique Puig Mora
Vocal

D. José Rovira Garcés
Vocal

D. Martín Sevilla Jiménez
Vocal

**CAM**Caja de Ahorros
del Mediterráneo

JOSÉ FORNER VERDÚ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO,

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas del Consejo de Administración de esta Entidad, figura la celebrada con fecha veinticinco de febrero de dos mil diez, con asistencia de 19 de los 20 miembros que componen el mismo, a saber: el Presidente, D. Modesto Crespo Martínez; los Vicepresidentes: D. Ángel Martínez Martínez, D. Benito José Nemesio Casabán y D. Armando Sala Lloret; los Vocales: D. Aniceto Benito Núñez, D. Juan Bernal Roldán, D^a. Pilar Cáceres González, D. Pere Joan Devesa Martínez, D. José Enrique Garrigós Ibáñez, D^a. Susana Maestre González, D. Manuel Muelas Yébenes, D. Jesús Navarro Alberola, D. Juan Pacheco Carrillo, D. Ginés Pérez Ripoll, D. Salvador Piles Besó, D. Enrique Puig Mora, D. José Rovira Garcés, y D. Martín Sevilla Jiménez; y el que suscribe, como Secretario, en la que consta el siguiente acuerdo, que se adoptó por unanimidad de los presentes, de cuyo tenor literal se extractan los particulares siguientes:

1.- Formular, y elevar a la Asamblea General, las cuentas anuales de la Entidad referidas al ejercicio 2009 que comprenden: el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión, desarrollado en 313 folios de papel timbrado del Estado, de la clase 8^a serie OJ números 9234501 al 9234813, ambos inclusive.

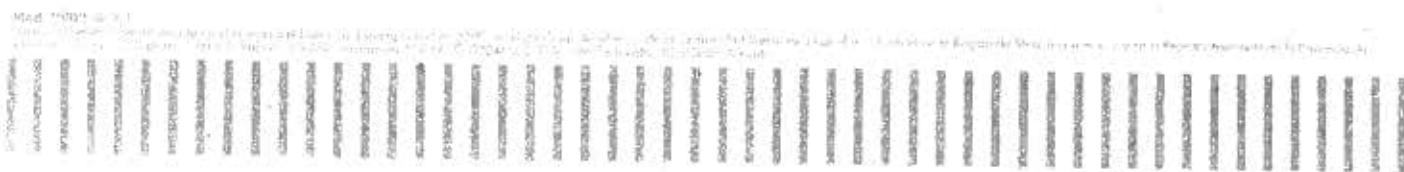
2.- Formular, y elevar a la Asamblea General, las cuentas anuales de la Entidad consolidadas con sus filiales, correspondientes al ejercicio 2009 que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión desarrollados en 344 folios de papel timbrado del Estado, de la clase 8.^a serie OK números 0084501 a 0084746, ambos inclusive, y 0084748 a 0084845, ambos inclusive.

Asimismo CERTIFICO:

Que dicha formulación fue firmada por todos los miembros del Consejo de Administración.

Que con fecha dos de marzo de 2010 fueron enviadas a la CNMV por vía telemática, a través del Servicio CIFRADO/CNMV, las cuentas anuales de la Entidad individuales y consolidadas, referidas al ejercicio 2009.

Que las cuentas anuales individuales y consolidadas enviadas, coinciden y son copia exacta y literal de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad, formuladas y elevadas a la Asamblea General por el Consejo de Administración, en sesión de fecha 25 de febrero de 2010.



Que el acta de la sesión que contiene los acuerdos certificados fue aprobada el día nueve de marzo de dos mil diez, por el Presidente y el Secretario, en la forma prevista en el artículo 33.º de los Estatutos de la Entidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido el presente certificado, con el visto bueno del Presidente de la Entidad, D. Modesto Crespo Martínez, en Alicante, a veintinueve de marzo de dos mil diez.

Yº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LESTIPACION: Yo, FRANCISCO BENITEZ ORTIZ, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Alicante; DOY FE que LEGITIMO las firmas que aparecen de DON MODESTO CRESPO MARTINEZ, y DON JOSE FORNER VERDU, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la entidad CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO, por serme conocidas. Nº 315 de la Sección Segunda de mi Libro Indicador. Alicante, a 7 de abril de 2.010.



Francisco Benítez Ortiz